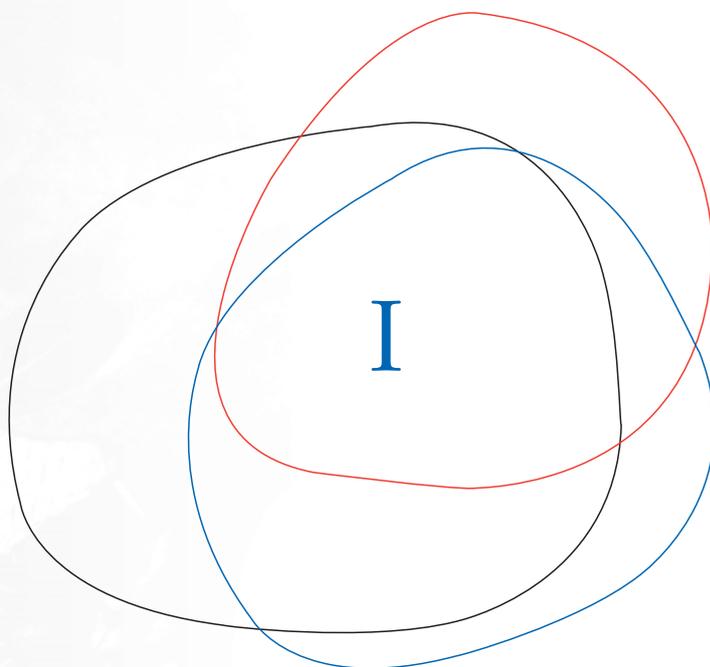


Informe Anual
2008

iberCaja 

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja



Informe económico y de actividades

Índice

1. Presentación del Grupo y magnitudes básicas	4
2. Evolución del entorno	6
3. La actividad del Grupo Ibercaja	9
3.1. Crecimiento equilibrado y rentable	10
3.2. Diversificación de las líneas de negocio	19
3.3. Calidad de servicio	32
3.4. Eficiencia y productividad	34
4. Los empleados	35
5. Recursos tecnológicos	39
6. Solvencia y calidad de los activos	40
7. Resultados del ejercicio	43
8. Ibercaja con la Expo 2008	47
9. La Obra Social y Cultural de Ibercaja	48
10. Otras informaciones del Grupo Ibercaja	50

1. Presentación del Grupo y magnitudes básicas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es una Institución de crédito de carácter benéfico-social, fundada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Su creación fue aprobada por la Real Orden de 28 de enero de 1873, dando comienzo sus actividades el 28 de mayo de 1876.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, en el folio 31, según Real Orden de 13 de diciembre de 1930 e inscrita igualmente en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 1.194, folio 23, hoja Z-4.862, inscripción 1.ª.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja tiene su domicilio social en Zaragoza, plaza de Don Basilio Paraíso, número 2. Sus vigentes Estatutos fueron aprobados por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón de fecha 12 de junio de 2001 y 19 de septiembre de 2005.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja
–IBERCAJA–

Domicilio social:

Plaza de Don Basilio Paraíso, n.º 2. 50008 Zaragoza

CIF:

G50000652

Teléfono:

976 76 76 76

Fax:

976 74 88 01

Dirección Internet:

www.ibercaja.es

Los estados financieros de 2008 se presentan de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, que modifica parcialmente la Circular 4/2004. La información relativa a los ejercicios 2007 y 2006 se ha adaptado a la nueva normativa para facilitar la comparación.

Los datos cuantitativos y detalles de información incorporados para explicar la evolución de la actividad en este Informe Anual responden a criterios definidos en los sistemas internos de información de gestión.

MAGNITUDES BÁSICAS

(Miles de euros)	2008	2007	2006
Grupo Ibercaja			
Activo total	44.066.386	43.009.727	37.544.243
Crédito a clientes (Ibercaja)	32.396.056	30.848.096	26.281.299
Cartera de valores	6.106.240	7.357.455	6.709.823
Recursos de clientes (Ibercaja)	47.386.139	47.075.013	42.468.315
–Desintermediación	9.748.634	12.127.365	12.101.394
Reservas	2.303.755	2.085.248	1.903.817
Recursos propios computables	3.332.439	3.388.473	3.141.800
Tasa de morosidad del crédito (%)	2,17	0,76	0,50
Cobertura total de la morosidad (%)	103,54	260,38	367,54
Ratio BIS (%) ¹	13,29	12,38	12,92
Margen de intereses	645.904	598.837	504.902
Margen bruto	942.455	878.860	852.274
Resultado explotación antes saneamientos	412.050	385.298	399.327
Beneficio antes de impuestos	273.977	365.320	331.574
Beneficio neto (atribuido al Grupo)	219.639	271.048	238.248
Índice de eficiencia (%) ²	51,49	51,45	48,75
Ibercaja			
Número de oficinas	1.085	1.082	1.045
Número de empleados (plantilla total)	4.891	4.858	4.587
Número de cajeros automáticos	1.174	1.142	1.066
Número clientes canales a distancia	792.924	721.814	629.657
Volumen de actividad por oficina ³	73.532	72.078	65.856
Volumen de actividad por empleado ³	16.312	16.054	15.003
Recursos aplicados a actividades de Obra Social y Cultural	62.417	56.650	51.500

¹ Ratio a 31-12-2008 calculada bajo criterios de Basilea II

² Gastos de administración / margen bruto

³ Volumen de Actividad: Crédito a Clientes + Recursos de Clientes

Calificación crediticia

	Corto plazo	Largo plazo
Moody's	P - 1	A 1
Standard & Poor's	A - 1	A +

2. Evolución del entorno

La crisis financiera, originada en el segmento hipotecario *subprime* de Estados Unidos en el verano de 2007, se ha intensificado a lo largo de 2008. La sucesión de episodios de nacionalización de entidades financieras en todo el mundo, la quiebra de grandes bancos de inversión norteamericanos, las intervenciones extraordinarias de los Bancos Centrales y los planes públicos de apoyo a empresas y familias impulsados por los Gobiernos evidencian la magnitud histórica de las turbulencias.

La incertidumbre asociada a esta dinámica ha lastrado la evolución de los mercados de renta variable. De hecho, en el conjunto del año, los índices más representativos de las principales plazas han cedido más de un 35%, rompiendo así la trayectoria alcista que habían encadenado durante los cinco ejercicios anteriores.

EVOLUCIÓN EURO STOXX E IBEX 35 EN 2008



La economía mundial ha acusado el impacto de la crisis financiera y los países desarrollados han experimentado una fuerte desaceleración en sus tasas de crecimiento. En contraste, las economías emergentes han demostrado hasta el momento una inédita capacidad de resistencia, que ha permitido mantener el crecimiento del PIB global por encima del 3% en 2008.

Hasta septiembre, las materias primas han continuado el proceso de gradual encarecimiento iniciado en 2007, llegando el petróleo a niveles máximos cercanos a los 150 dólares por barril de calidad Brent durante el mes de julio. No obstante, el abrupto deterioro de las perspectivas económicas y, en cierta medida también, el cierre de posiciones especulativas en estos mercados, han provocado un brusco descenso del coste de las materias primas en la parte final de 2008. Por ejemplo, el crudo ha alcanzado los 45 dólares por barril, aproximadamente la mitad que en enero y un tercio con respecto a las cotas máximas del verano.

El progresivo debilitamiento de la economía y la contención de la carestía de las materias primas han eliminado las presiones inflacionistas que habían caracterizado el escenario global en 2007. En este contexto, los Bancos Centrales han dispuesto de margen de maniobra para ejecutar políticas monetarias expansivas y contribuir por esta vía a la estabilidad financiera y la reactivación de la economía real. La Reserva Federal ha llevado a cabo sucesivas rebajas en su tipo de interés de referencia hasta situarlo en el intervalo del 0% y el 0,25%, desde el 4,25% en que comenzó 2008. Por su parte, el Banco Central Europeo ha emprendido también en el cuarto trimestre una decidida senda bajista en su tipo de interés de intervención, que concluye el año en el 2,50% frente al 4,25% fijado en el mes de julio. En paralelo, el Euribor a 1 año ha flexionado a la baja en el último trimestre de 2008, llegando al 3,45% en diciembre. A su vez, los tipos de interés a largo plazo han cedido también ante las menores expectativas de inflación para los próximos años.

EVOLUCIÓN DEL TIPO EURIBOR A 1 AÑO Y DEL BONO ESPAÑOL A 10 AÑOS



FUENTE: Bloomberg y elaboración propia

— Euribor 1 año — Bono español a 10 años

En este convulso marco global, la economía española no ha sido ajena al ajuste generalizado en los ritmos de crecimiento, especialmente en el segundo semestre de 2008. El avance interanual del PIB ha sido del 1,2%, muy lejos del 3,9% de 2006 y el 3,7% de 2007. Además, la contracción del PIB en el tercer y cuarto trimestre introduce a la economía nacional en recesión técnica, al igual que ha ocurrido en Estados Unidos, Japón y Alemania.

El mercado laboral en España ha reflejado ya en 2008 el empeoramiento del entorno económico, disminuyendo en 620.000 personas, en términos netos, el nivel de ocupación, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Simultáneamente, la tasa de paro exhibe un marcado repunte, cifrándose en el 13,9% a cierre de año, frente al 8,6% de diciembre de 2007.

EVOLUCIÓN DEL PIB (VARIACIÓN INTERANUAL)



En cuanto a los desequilibrios macroeconómicos, el Índice de Precios al Consumo (IPC) se ha contenido en los últimos meses de 2008, presentando un aumento interanual del 1,4% en diciembre. Por su parte, el déficit por cuenta corriente ha mostrado una ligera corrección, pero persiste en niveles elevados. Mientras, la activación de los estabilizadores automáticos derivada del cambio de ciclo (descenso de ingresos fiscales e incremento de prestaciones por desempleo) y los planes de apoyo a hogares y empresas puestos en marcha han generado un déficit anual en las cuentas públicas superior al 3% del PIB.

El enfriamiento económico y, en particular, el ajuste en el mercado inmobiliario, han condicionado la evolución del sistema financiero español. De hecho, el número de transacciones inmobiliarias se ha reducido en más de un 25% en 2008, según la Estadística Registral Inmobiliaria. Como consecuencia de ello, la pérdida de vigor en el crédito a clientes, ya observada en 2007, se ha acentuado, de manera que esta rúbrica ha registrado un crecimiento de aproximadamente el 7% a nivel sectorial en 2008.

Asimismo, la captación de fondos minoristas ha continuado siendo prioritaria, ante la persistencia de las dificultades en los mercados mayoristas, y los depósitos se han incrementado en torno al 8,5%. No obstante, cabe destacar que, en paralelo, los recursos de desintermediación han sufrido una importante caída, derivada tanto del impacto en las carteras de los fondos de inversión y de pensiones de la negativa evolución de los mercados, como de los reembolsos efectuados por los partícipes en los fondos de inversión. Finalmente, el deterioro de las coordenadas económicas y del mercado inmobiliario ha provocado un repunte en la morosidad del sistema.

En este marco, los resultados del sector financiero español en 2008 han sido inferiores a los máximos históricos registrados el año anterior.

3. La actividad del Grupo Ibercaja

En un año que se recordará por el convulso panorama económico y financiero internacional, Ibercaja ha seguido fiel a su modelo de negocio de distribución minorista basado en la cercanía al cliente, equilibrio entre los recursos y el crédito y prudencia en la gestión del riesgo. Estas premisas han permitido cerrar un difícil ejercicio con un resultado neto de 220 millones de euros, que si bien es inferior al de 2007, su descenso se ha debido a la constitución de provisiones cautelares que contribuyen a reforzar la solvencia que caracteriza a la Entidad.

La solidez patrimonial del Grupo hace que los ratios de solvencia se sitúen en niveles elevados. Hay que resaltar que el *core capital* que relaciona los recursos propios de mayor calidad con los activos ponderados por riesgo es superior al 8%. Así, se encuentra notablemente por encima de la media del sector, con lo que Ibercaja puede afrontar con confianza un posible deterioro del entorno.

En este ejercicio los objetivos prioritarios se han centrado en el mantenimiento de un elevado nivel de liquidez, de la calidad de los activos y la puesta en marcha del Plan Estratégico 2008-2011. Reforzando las apuestas emprendidas en años anteriores, el negocio de empresas y la banca personal han sido los proyectos centrales del nuevo Plan. Asimismo, cumplidos los objetivos de expansión, con una red presente en todo el territorio nacional, la consolidación de las oficinas de reciente apertura se ha convertido en una meta prioritaria para este período. Al igual que en el Plan previo, la eficiencia tanto en la red de oficinas como en servicios centrales ocupa igualmente un lugar destacado en la vertiente comercial (relación con clientes) y operativa (optimización de procesos y sistemas). La búsqueda permanente de la excelencia en la calidad de servicio completa las principales iniciativas estratégicas.

La gestión de la liquidez ha sido muy relevante en un contexto de tensiones y práctica inactividad en los mercados mayoristas durante buena parte del año. En estas circunstancias Ibercaja ha aumentado su posición de liquidez (caja y bancos centrales, interbancario neto y deuda pública no cedida sobre activo total) hasta situarse entre las tres cajas con mejor coeficiente, lo que le ha permitido atender con normalidad la demanda de crédito de sus clientes y ser prestamista neto al sistema.

La calidad de la cartera crediticia es una fortaleza a preservar en el actual momento económico. En este sentido se ha realizado un destacado esfuerzo, tanto en la estricta valoración del riesgo de los nuevos préstamos y créditos, como en el seguimiento de las operaciones concedidas con anterioridad, anticipándose y tratando de buscar soluciones a las dificultades por las que pudiesen atravesar algunos prestatarios. La ratio de morosidad del crédito, 2,17%, es notablemente inferior a la del sector de cajas, mientras que la cobertura sobre el total de riesgos dudosos excede del 100% con unas provisiones genéricas que se encuentran en el límite máximo que establece la normativa del Banco de España.

La ralentización en el crecimiento del crédito no ha sido obstáculo para continuar profundizando en la diversificación. Siguiendo el camino iniciado en 2007, se ha orientando el negocio hacia la financiación de actividades productivas distintas de la inmobiliaria, especialmente pequeña y mediana empresa. Para ello la Caja ha realizado un fuerte esfuerzo en la creación de productos y en la formación de un equipo cualificado para dar servicio a la actual base de clientes y captar nuevas empresas.

En el ámbito de la banca de particulares se ha continuado desarrollando la fórmula de atención diferenciada por segmentos de clientes con productos de ahorro y financiación adecuados a cada perfil. En este sentido, entre otras iniciativas, se ha incidido en optimizar el modelo de banca personal o de familias de nivel económico medio-alto, aprovechando los profesionales con los que cuenta la Entidad capacitados para dar un asesoramiento personalizado y los productos de su Grupo Financiero.

La actividad que realizan las filiales en el ámbito de la gestión de fondos de inversión, planes de pensiones y seguros ha estado condicionada por las circunstancias poco propicias de los mercados. Aún así, el Grupo se afianza como una de las primeras entidades del país, incrementando su cuota de mercado en estos negocios gracias a la capacidad de innovación y la agilidad para adaptarse a las nuevas demandas.

La calidad del servicio es elemento diferenciador clave y un activo muy importante para Ibercaja. Progresar en este apartado es un reto permanente en la actividad diaria de la Entidad. En coyunturas de crecimiento reducido como la actual cobra más importancia la optimización del servicio, la profesionalidad y calidad de la gestión. En esta línea, después de la obtención del sello a la Excelencia Europea 500 en 2007, se ha trabajado en diversos proyectos cuyos resultados se reflejan ya en los indicadores que miden la satisfacción del cliente.

3.1. Crecimiento equilibrado y rentable

3.1.1. Recursos de clientes

La captación de recursos por las entidades financieras ha estado marcada por las dificultades para obtener fondos en mercados mayoristas. El mercado de titulaciones ha permanecido totalmente cerrado, mientras que las emisiones de otros activos, deuda senior y cédulas hipotecarias se han realizado de forma puntual y con diferenciales elevados. Esta situación ha impulsado la contratación de depósitos minoristas, especialmente a plazo, que se han beneficiado de rentabilidades atractivas. Los recursos fuera de balance, primordialmente los fondos de inversión, han acusado tanto la competencia entre entidades para obtener liquidez como la extrema volatilidad de la renta variable.

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR IBERCAJA



En este entorno, los recursos totales de clientes de Ibercaja han alcanzado al final del ejercicio 2008 la cifra de 47.386 millones. El crecimiento se ha concentrado en los de balance, que experimentan un incremento del 7,70% hasta los 37.638 millones de euros y representan el 79,43% del total.

Los depósitos de la clientela del sector privado y no residente, 32.093 millones de euros, han aumentado un 5,95%. Dentro de este epígrafe sobresale el buen comportamiento de las imposiciones a plazo tradicionales que elevan su saldo por encima del 25%. A este avance han contribuido los altos tipos de interés, el lanzamiento a lo largo del año de una amplia oferta y el trasvase desde otros productos de ahorro.

El nivel más bajo de sus retribuciones en relación con los depósitos a plazo ha hecho que las cuentas corrientes y ahorro a la vista experimenten retrocesos en relación al año anterior. Por el contrario la cesión temporal de activos aumenta su importe un 8,38% hasta 912 millones de euros.

El saldo de débitos representados por valores negociables, 3.490 millones de euros, supone un 23,26% más que a diciembre de 2007. Durante el año se ha realizado una emisión de obligaciones simples con un volumen de 300 millones de euros y se ha registrado el segundo programa de pagarés propios dirigido tanto al segmento institucional como minorista. El saldo vivo de los pagarés emitidos a 31 de diciembre asciende a 1.255 millones de euros.

Por último, los pasivos subordinados totalizan 834 millones de euros, con una reducción interanual del 0,06%.

RECURSOS DE CLIENTES DE IBERCAJA

31 de diciembre de 2008	Saldo		Incremento	
	Miles de euros	Estructura (%)	Miles de euros	%
Depósitos de la clientela	32.811.354	69,24	1.514.846	4,84
Sector Público	718.750	1,52	-287.717	-28,59
Sector Privado y no Residente	32.092.604	67,73	1.802.563	5,95
–Cuentas corrientes y ahorro a la vista	8.048.198	16,98	-345.432	-4,12
–Depósitos a plazo	23.132.758	48,82	2.077.503	9,87
–Cesión temporal de activos y otros	911.648	1,92	70.492	8,38
Débitos representados por valores negociables	3.489.504	7,36	658.483	23,26
Pasivos subordinados	833.768	1,76	-480	-0,06
Ajustes por valoración	502.879	1,06	517.008	-
Recursos de clientes en balance	37.637.505	79,43	2.689.857	7,70
Cesión de activos a vencimiento	473.864	1,00	-440.614	-48,18
Fondos y multifondos	4.228.630	8,92	-1.649.764	-28,06
Planes de ahorro y pensiones	4.229.357	8,93	-351.797	-7,68
Seguros de ahorro	816.783	1,72	63.444	8,42
Desintermediación	9.748.634	20,57	-2.378.731	-19,61
RECURSOS DE CLIENTES	47.386.139	100,00	311.126	0,66

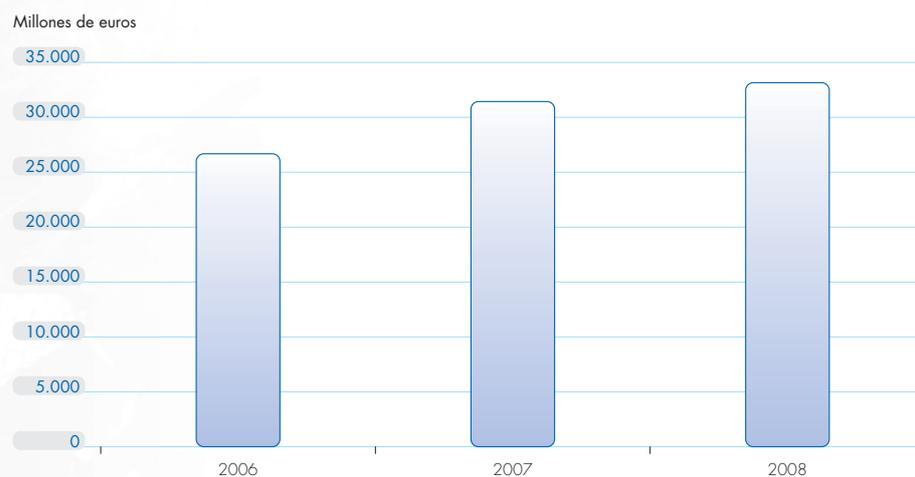
El ahorro que Ibercaja administra mediante productos que no tienen reflejo en su balance: fondos y multifondos, planes de ahorro y jubilación, seguros de ahorro y cesiones de activos a vencimiento suma 9.749 millones de euros.

Los seguros han incrementado su saldo un 8,42% hasta alcanzar los 817 millones de euros, mientras que el patrimonio gestionado en planes de ahorro y pensiones es de 4.229 millones de euros. Los fondos y multifondos han acusado la competencia de los depósitos a plazo y la caída de las cotizaciones bursátiles, reduciendo su patrimonio para situarse en 4.229 millones de euros. Sin embargo, ese retroceso ha sido significativamente menor al registrado por el sistema, de modo que la Entidad ha ganado cuota de mercado en relación a diciembre de 2007.

3.1.2. Crédito a clientes

El importe del crédito a clientes totaliza a cierre de 2008 los 32.396 millones de euros. Su crecimiento interanual, 5,02%, se ha moderado en línea con la desaceleración de la demanda de familias y empresas por las peores expectativas de actividad y tipos de interés más elevados. Además, se han mantenido los rigurosos criterios de concesión que aplica Ibercaja para preservar la calidad crediticia de la cartera y que han demostrado su eficacia en la coyuntura actual. No obstante, a lo largo del año la red comercial ha formalizado más de 115.000 operaciones de préstamos y créditos con un volumen de 6.993 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO A CLIENTES BRUTO DE IBERCAJA



Por modalidades, la financiación concedida a las administraciones públicas y no residentes, que representa un porcentaje reducido de la cartera, ofrece un buen comportamiento relativo, con avances del 103,83% y 6,94% respectivamente.

El crédito a otros sectores residentes asciende a 31.846 millones de euros, un 3,07% más que un año antes. El otorgado con garantía real, el de mayor peso dentro del total, 79,37%, se ha incrementado un 3,62%, tasa inferior a la registrada en años anteriores básicamente por la contracción de la demanda para la financiación de vivienda de particulares y promoción inmobiliaria. Dentro de las modalidades no hipotecarias destaca el dinamismo de la financiación a empresas en contraste con el retroceso del crédito al consumo.

CRÉDITO A CLIENTES DE IBERCAJA

31 de diciembre de 2008	Saldo		Incremento	
	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	%
Crédito al Sector Público	461.552	235.112	103,83	
Crédito al Sector Privado	31.846.303	949.887	3,07	
–Crédito comercial	495.413	11.703	2,42	
–Crédito con garantía real	25.711.195	899.226	3,62	
–Otros deudores a plazo	4.905.795	-124.709	-2,48	
–Deudores a la vista y otros	733.900	163.667	28,70	
Crédito al Sector no Residente	96.351	6.254	6,94	
Activos dudosos	711.776	472.316	197,24	
Ajustes por valoración	-719.926	-115.609	19,13	
CRÉDITO A CLIENTES	32.396.056	1.547.960	5,02	

El debilitamiento de la actividad económica, del mercado de trabajo y el alza de los tipos de interés se han traducido en un aumento de los activos dudosos del sistema financiero. Los de Ibercaja se han elevado, si bien de forma menos intensa que en la mayoría de las entidades del sector, de modo que la tasa de morosidad del crédito a diciembre presenta un diferencial respecto al sector cajas de casi 1,50 puntos porcentuales.

En la anterior etapa expansiva la política de Ibercaja ha sido selectiva, evitando asumir riesgos elevados y supeditando las posibles ganancias de cuota de mercado a preservar la calidad del activo. Ya desde 2006 se redujo el peso de la financiación a promotores y se impulsó la diversificación del crédito hacia las empresas en previsión de un ajuste en el sector de la vivienda por el elevado endeudamiento de los hogares.

Financiación a personas físicas

El crédito otorgado para la financiación de particulares, el de mayor peso en la cartera de Ibercaja, supone al finalizar el ejercicio 21.019 millones de euros, cifra superior en un 4,87% a la del año anterior.

De sus componentes el destinado a la adquisición y rehabilitación de vivienda, la actividad más tradicional de la Caja y en la que ocupa una posición de liderazgo, representa más del 93% y es el 60% del crédito al sector privado residente. Durante 2008 su saldo ha aumentado un 5,65% hasta totalizar 19.633 millones de euros.

A pesar de la aminoración del ritmo de crecimiento de la inversión en vivienda los productos hipotecarios han tenido una buena aceptación. Su oferta se ha adaptado a las necesidades y posibilidades de los clientes, sin menoscabo de las garantías exigidas.

Ibercaja sigue prestando una especial atención a la financiación de primera vivienda para jóvenes, tanto nueva como usada, siendo una de las entidades de referencia en materia de hipoteca joven. En 2008 se han renovado los convenios existentes con diversos Ayuntamientos, entre los que destacan Valencia y Zaragoza, y Comunidades Autónomas como La Rioja. En la misma línea la Caja ha diseñado productos hipotecarios en condiciones atractivas para jóvenes de las comunidades de Madrid y Castilla La Mancha. Asimismo, a lo largo del año se han potenciado las ofertas preferentes para diversos colectivos, como empleados de empresas relevantes y funcionarios de entes públicos.

En materia de vivienda de protección oficial, Ibercaja es tradicionalmente una de las entidades más activas del país, habiendo financiado en el año operaciones por un importe de más de 225 millones de euros, lo que supone ocupar el cuarto lugar en el ranking nacional de financiación a vivienda protegida.

En el ámbito de la financiación a las familias destinada a productos y servicios de consumo (automóviles, estudios, viajes, gastos familiares, reformas de la casa, etc.), la cartera se ha reducido hasta 1.347 millones de euros, fundamentalmente por la contracción de la demanda de bienes de consumo duradero. Se han realizado acciones para reforzar la financiación en el punto de venta y al mismo tiempo se ha puesto en marcha un conjunto de estrategias tendentes a preservar la calidad de los préstamos personales formalizados.

Financiación a actividades productivas y otras financiaciones

Ibercaja viene realizando un importante esfuerzo para la diversificación de su cartera crediticia, intensificando la relación con empresas de todos los sectores productivos, especialmente Pymes.

La financiación para actividades productivas, 11.048 millones de euros, se ha incrementado en un 3,38%. Por sectores, los mayores avances corresponden a industria, 20,97% y comercio y servicios, 9,91%. Así, el crédito destinado a actividades productivas, distintas de la inmobiliaria y construcción, ha crecido un 11,59%, ritmo muy superior al del conjunto de la inversión. Mientras, la actividad inmobiliaria y construcción presenta una tasa de variación interanual negativa.

En el año se ha participado con el Instituto de Crédito Oficial en la financiación de activos fijos productivos a empresas dentro de las líneas «PYMES 2008» y «Emprendedores 2008». Hay que destacar que la Caja ha sido una de las diez entidades con mayor volumen de utilización de la línea PYMES. De igual forma, se han comercializado con éxito convenios vigentes de años anteriores, como el «Plan Avanza 2006-2010». Cabe señalar también los acuerdos firmados con el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña y La Rioja para ayudar al sector ganadero mediante préstamos subvencionados.

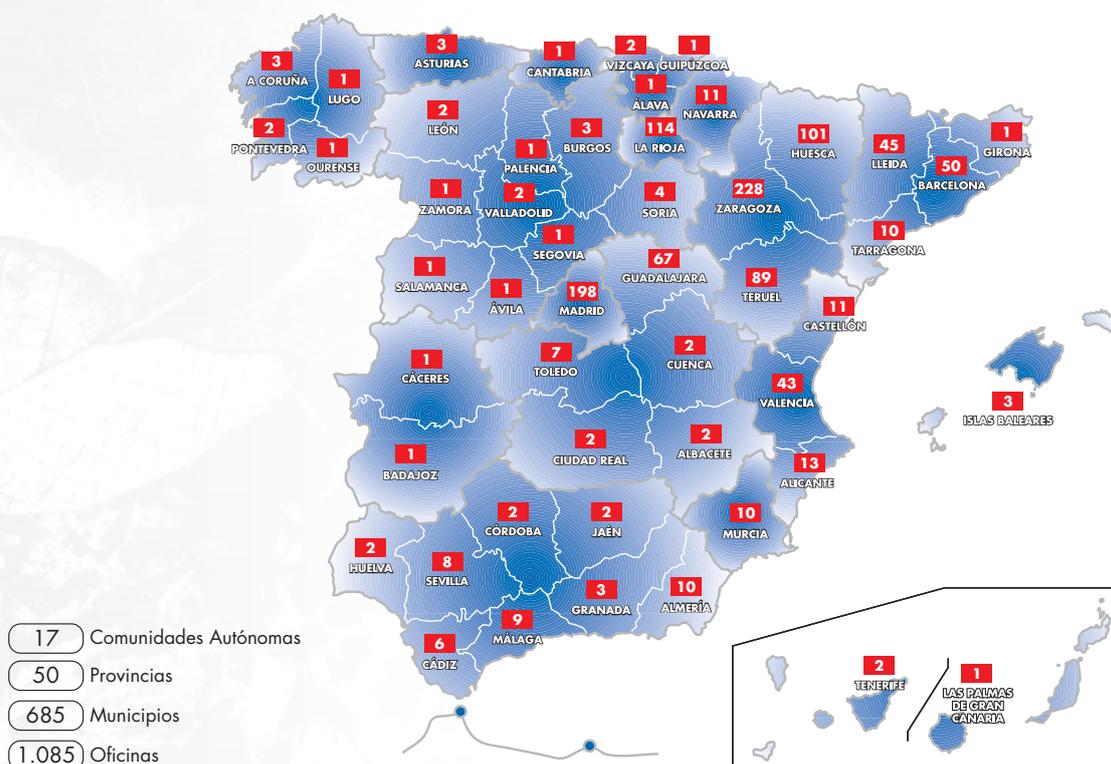
Finalmente, el crédito al sector público, junto con otras operaciones no recogidas en los apartados anteriores, ha ascendido a 522 millones de euros.

3.1.3. Red de oficinas. Caja Nacional

Ibercaja completó en 2007 el programa de aperturas de oficinas previsto en el Plan Estratégico anterior, con la puesta en funcionamiento de 151 nuevos puntos de venta. En 2008, la consolidación de estas nuevas sucursales se ha convertido en objetivo prioritario. Por ello, la expansión de la red ha sido muy inferior, en comparación con los tres años pasados, y únicamente se han abierto 3 oficinas: 1 en Aragón, 1 en Andalucía y 1 en Murcia.

De este modo, a finales de 2008, la red de Ibercaja estaba formada por 1.085 oficinas distribuidas en las 50 provincias españolas, con presencia en 685 municipios. El número de oficinas por Comunidades Autónomas es el siguiente: 418 en Aragón, 198 en la Comunidad de Madrid, 125 en La Rioja y Navarra, 109 en Cataluña y Baleares, 80 en Castilla La Mancha, 67 en la Comunidad Valenciana, 42 en Andalucía, 16 en Castilla y León, 10 en la Comunidad Murciana, 7 en Galicia, 4 en País Vasco, 3 en Asturias, 3 en las Islas Canarias, 2 en Extremadura y 1 en Cantabria.

RED DE OFICINAS DE IBERCAJA (A 31 - 12 - 2008)



El volumen de actividad que procede de provincias distintas al área tradicional (Aragón, La Rioja y Guadalajara) aglutina un peso específico del 52,4% con respecto al conjunto de la red de oficinas de la Entidad, cumpliendo el objetivo estratégico consistente en la diversificación geográfica del negocio. Este resultado refleja el éxito en la apuesta de la Entidad por el crecimiento en el conjunto del país, emprendida a finales de los 80 y culminada en la presente década.

Modelo Oficina 2000

Oficina 2000 es el modelo de gestión implantado en todas las oficinas de Ibercaja que cuentan con más de dos empleados y que recoge la metodología de las relaciones con clientes, la organización interna de los procesos y la configuración física de los espacios. Este modelo relacional se concibe a partir de la segmentación de la base de clientes, que da lugar a carteras diferenciadas, cuya gestión se reparte entre los empleados de la oficina. El modelo permite unificar la acción comercial en todos los puntos de venta de la Entidad, promoviendo el trabajo en equipo y el uso de herramientas y soportes específicos de planificación, asesoramiento, gestión y seguimiento. Además, el diseño de espacios incide en la distinción de las zonas de atención rápida y caja, asesoramiento y autoservicio.

Enmarcado en el actual Plan Estratégico, Ibercaja ha seguido trabajando en la mejora continua de la eficiencia operativa y comercial de sus oficinas, y además ha iniciado el proceso de reflexión para sentar las bases de su actualización a través del proyecto Oficina XXI.

3.1.4. Estrategia multicanal

Banca electrónica

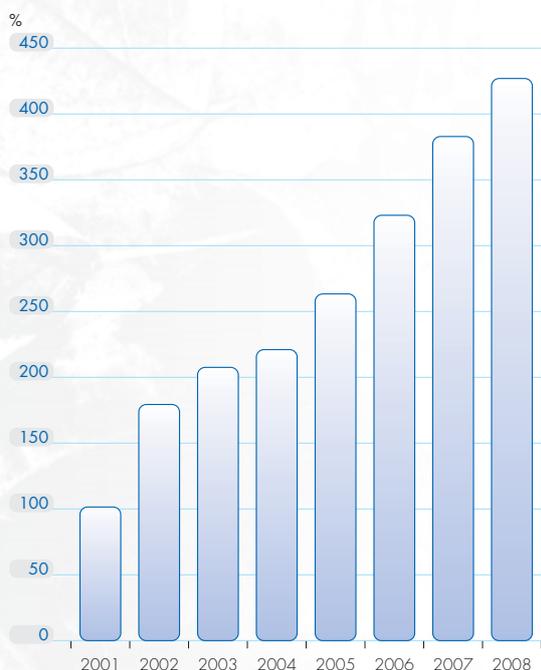
A través de Ibercaja Directo, la Caja ofrece a sus clientes todos los canales no presenciales disponibles en la actualidad. Particulares y empresas pueden llevar a cabo una completa gama de operaciones mediante Internet, la telefonía fija y los diferentes dispositivos de telefonía móvil (Wap, PDA e Imode), desde cualquier lugar y en cualquier momento.

La seguridad transaccional e informativa y la protección del medio ambiente han sido los dos ejes centrales de las acciones impulsadas este año. Por una parte, la Caja ha efectuado entre los clientes de este servicio una campaña de prevención ante prácticas fraudulentas utilizadas en el canal. Además, se ha incorporado una nueva modalidad de firma mediante mensajes SMS que ha sido reconocido por los expertos como uno de los sistemas de validación más seguros del mercado.

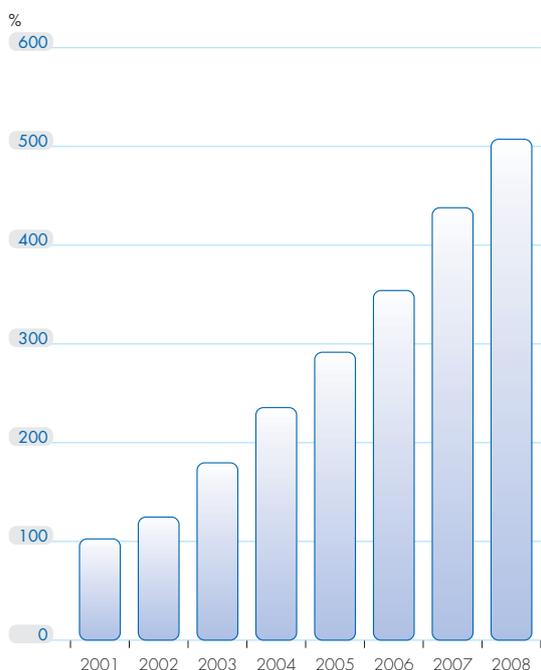
De otro lado, la Caja ha impulsado el uso del correo web como sustitutivo del correo postal ordinario para la comunicación con clientes que operan a través de Ibercaja Directo. La consecución de esta migración reporta mayor rapidez y seguridad para el cliente, eficiencia para la Entidad, ahorro de consumo de papel y reducción de emisiones de CO₂ para el medio ambiente. Esta iniciativa ha sido muy bien acogida y son ya más de 25.000 clientes los que se han decantado por esta opción. Ibercaja ha regalado, a los clientes adscritos a esta campaña, un kit para ahorrar agua y les ha brindado la posibilidad de «apadrinar» un árbol plantado en su nombre, en el marco del convenio suscrito por la Obra Social y Cultural de Ibercaja con Expoagua para la plantación de 3,5 millones de árboles en Aragón. En esta línea de combinación de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a clientes y respeto al entorno, la Caja ha integrado en Ibercaja Directo la revista trimestral para partícipes de fondos de inversión, haciéndola accesible por este canal de modo más cómodo y ágil que en formato papel.

Estas medidas se suman a la ampliación de la cartera de productos y servicios y la segmentación por colectivos (Ibercaja Directo Particulares, Negocios y Comercios) que se habían implementado en los últimos años. Como resultado de todos estos esfuerzos, el número de clientes operantes en el servicio de Ibercaja Directo, incluyendo personas físicas y jurídicas, se ha incrementado nuevamente en 2008.

EVOLUCIÓN CLIENTES PARTICULARES OPERANTES MES EN IBERCAJA DIRECTO (2001 BASE 100)



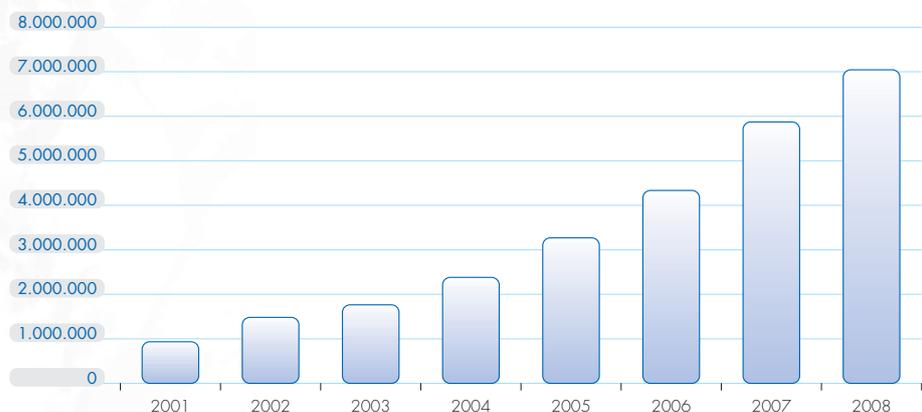
EVOLUCIÓN CLIENTES OPERANTES IBERCAJA DIRECTO NEGOCIOS (2001 BASE 100)



El número de operaciones realizadas a través de Internet, teléfono y otros dispositivos móviles ha continuado con su firme trayectoria de crecimiento en 2008, superando ya los 80 millones, lo que equivale a un aumento interanual del 20%.

Por su parte, en la web pública de Ibercaja (www.ibercaja.es) se han incorporado nuevos espacios relevantes. Entre ellos, destaca la creación de una *home* propia para empresas que incluye la oferta de productos y servicios y las últimas novedades de interés para el segmento, con una actualización constante. Asimismo, se han puesto en funcionamiento espacios para que empresas del Grupo Ibercaja (inmuebles, leasing, renting, etc.) aprovechen este canal para la venta directa. Durante 2008, el tránsito en la web pública de Ibercaja ha sido intenso, habiéndose registrado más de 25 millones de visualizaciones de páginas, con especial aportación de las secciones relacionadas con la celebración de la EXPO 2008 (venta de entradas, eventos patrocinados, etc.).

NÚMERO MEDIO OPERACIONES/MES A TRAVÉS DE IBERCAJA DIRECTO



Autoservicio

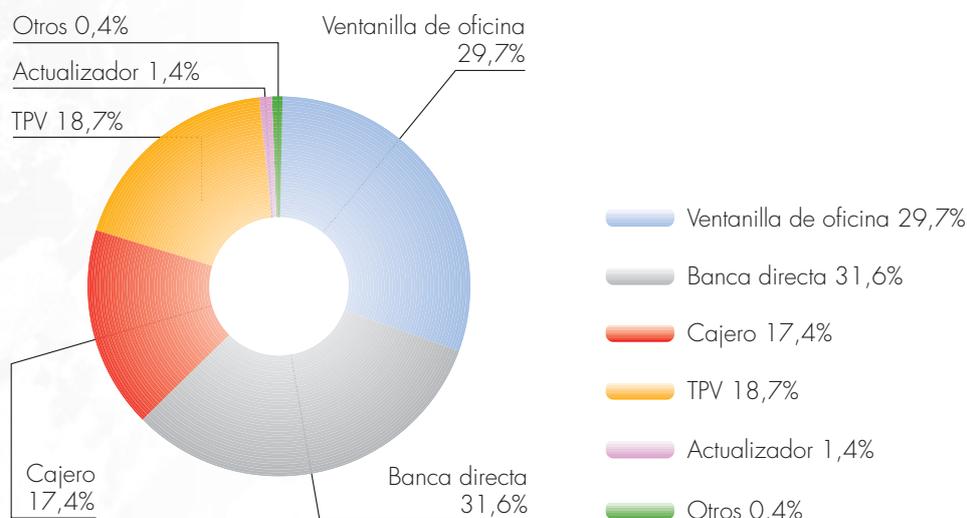
Ibercaja ha continuado favoreciendo la migración de operaciones de escaso valor añadido hacia los canales de autoservicio, con el propósito de reducir cargas administrativas y, en su lugar, incrementar el tiempo de los empleados dedicado al asesoramiento y la gestión comercial. La Caja cuenta con 403 actualizadores de libretas y un parque de cajeros automáticos de 1.174 unidades, con 32 nuevos cajeros instalados, que complementan las posibilidades en este sentido que ofrece la banca a distancia (Ibercaja Directo).

OPERATORIA EN CAJEROS AUTOMÁTICOS



Por último, en línea con la apuesta de la Caja por la ganancia de cuota de mercado en el segmento de comercios, Ibercaja contaba a cierre de 2008 con 18.813 terminales en punto de venta (TPV), de los que más del 97% están ya adaptados al estándar EMV.

DISTRIBUCIÓN DE OPERATORIA POR CANALES EN 2008



Medios de pago

La participación de Ibercaja en los principales sistemas de tarjetas implantados en España (Euro 6000 y VISA) permite desarrollar una política activa de lanzamiento de tarjetas entre su base de clientes. En 2008 ha continuado el despliegue de planes de fidelización para tarjetas de crédito con propuestas de valor interesantes para los clientes, como la devolución de un porcentaje del gasto realizado o el ahorro en comisiones e intereses por el volumen de facturación en comercios. Como complemento, Ibercaja ha suscrito acuerdos con diferentes empresas para ofrecer ventajas adicionales a los titulares de tarjetas de crédito de la Entidad: descuentos inmediatos en carburante en las estaciones del Grupo Repsol a través de la tarjeta Solred, en los forfaits de esquí con las tarjetas Ibercaja – Aramón y Astún y los descuentos aplicados en una larga lista de comercios adheridos al Programa Privilegios Euro 6000.

Con motivo de la celebración de la EXPO 2008 en Zaragoza, Ibercaja ganó el concurso público de venta de entradas del evento. En este contexto, la Caja desarrolló de forma exclusiva la tarjeta «contactless» Fluvi, en coincidencia con el nombre de la mascota oficial de la Muestra, que ha sido utilizada entre el 14 de junio y el 14 de septiembre como entrada personalizada al recinto EXPO, además de ser el soporte para el ingreso en un programa de Desarrollo Sostenible e incorporar otras funcionalidades relacionadas con servicios públicos de la ciudad y ocio en general. Las más de 100.000 tarjetas Fluvi en circulación durante 2008 demuestran el éxito de esta iniciativa.

La comercialización de estos productos ha contado con el refuerzo de acciones de telemarketing y el incentivo para los clientes asociado a sistemas de bonificación por uso. Como resultado, el número de tarjetas vivas, en sus diferentes modalidades (prepago, débito, crédito, revolving y sectoriales) es de 1,1 millones de unidades.

3.2. Diversificación de las líneas de negocio

3.2.1. Estrategia de clientes

Ibercaja segmenta el mercado por tipología de cliente con el objetivo de diseñar una cartera de productos y servicios que responda a las necesidades particulares de cada colectivo. Para ello, en primer lugar, la Entidad investiga permanentemente los requerimientos propios de cada segmento. Después, con el apoyo de herramientas tecnológicas y formación especializada, la Caja promueve el desarrollo de innovaciones continuas para mejorar la calidad de la atención y el asesoramiento individualizado que presta a los clientes. De esta manera, en síntesis, la Caja planifica las acciones comerciales y las políticas de canales alternativos por bloques de clientes.

A lo largo del año, en aplicación de los principios emanados de la Directiva MiFID que entró en vigor el 1 de noviembre de 2007, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Los derechos de protección que recoge la Directiva se han incorporado a un Contrato Marco de prestación de Servicios Financieros a Clientes Minoristas.
- Previamente a la contratación de los productos identificados como complejos se realiza al cliente un test de conveniencia para comprobar que conoce los riesgos inherentes a la inversión en este tipo de productos.
- Adicionalmente a las exigencias de la Directiva, Ibercaja ha extendido la protección al cliente a toda la gama de productos de ahorro, constatando siempre que el producto contratado resulta adecuado al perfil de riesgo.

Banca Personal

El proyecto de banca personal, impulsado en los últimos años, se ha revisado en 2008 para adaptar el modelo a la nueva realidad del mercado. Ibercaja pretende ofrecer un servicio diferencial de valor añadido a clientes de renta alta y muy alta, que cuentan con un patrimonio financiero elevado y, por lo tanto, demandan una mayor personalización en el trato y especialización en el servicio prestado. Igualmente, la actividad en banca personal de la red de oficinas constituye una fuente privilegiada de generación de clientes potenciales para Ibercaja Patrimonios, la división de banca privada del Grupo Ibercaja.

Por una parte, el esfuerzo se ha orientado hacia la profundización en la gestión individualizada de este tipo de clientes, mediante la adjudicación de gestores personales en la red. Además, la Caja ha continuado ampliando la gama de productos y servicios dirigidos a este segmento. La formación de los gestores es el tercer soporte básico del proyecto, con un plan de formación específico, en el que destaca el programa de Asesor Financiero, y con un boletín de banca personal, elaborado con frecuencia trimestral, que facilita al gestor información de interés y actualizada sobre coyuntura económica, situación de los mercados financieros, novedades fiscales, etc.

Empresas

Ibercaja ha mantenido en el actual Plan Estratégico la decidida apuesta por el segmento de empresas. La definición de un modelo de red gerencial para la relación con este tipo de clientes, la formación especializada, los programas de desarrollo profesional para los gerentes y gestores de empresas, la configuración de un completo y atractivo abanico de productos y servicios y la notoriedad de marca son las principales palancas sobre las que pivota esta estrategia de diversificación de las fuentes de negocio de la Entidad.

La Caja ha contado en 2008 con una red de 94 gerentes y gestores de empresa que desempeñan su labor en toda España. De modo complementario, 490 directores de oficina han gestionado también carteras de empresas. Nuevamente, la inversión en formación ha sido muy relevante en 2008. En conjunto, los gerentes y gestores han recibido 7.000 horas de formación y, por su parte, los directores de oficina con cartera de empresas otras 5.500 horas.

La cartera comercial se ha reforzado con el lanzamiento de coberturas sobre tipos de interés, con gran aceptación por la tendencia alcista de tipos experimentada hasta el verano, y el seguro de responsabilidad civil para directivos y altos cargos, novedoso en el mercado y que responde a una necesidad latente de protección en el actual entorno económico. Asimismo, a finales de año se efectuó la última campaña de la póliza multiproducto, un producto innovador y flexible que cubre de manera integral las necesidades de financiación global de circulante de las empresas, respondiendo también a una de las demandas prioritarias de este tipo de clientes en la coyuntura presente. Ibercaja ha continuado con la potenciación de los servicios de pago para empresas, la contratación de factoring, la suscripción de seguros generales para empresas y el aumento de las funcionalidades de la plataforma de negocio exterior.

La implicación de Ibercaja en la línea ICO Pymes 2008 requiere una mención especial. La Caja ha alcanzado la décima posición en el ranking nacional de entidades financieras que desarrollan este instrumento de financiación preferente para pequeñas y medianas empresas, habiendo consumido un 2,18% del total de la línea, muy por encima del peso registrado en años anteriores (1% en 2006 y 1,84% en 2007). Siguiendo este compromiso de firme apoyo al tejido productivo, la Entidad rubricó en noviembre de 2008 un convenio con Avalia Aragón S. G. R. para facilitar a las Pymes de la Comunidad Autónoma el acceso a financiación.

Por último, Ibercaja ha consolidado su presencia en eventos y medios de comunicación especializados. *El Boletín informativo para empresas* ha incrementado su frecuencia de publicación, de mensual a semanal, en las cabeceras de referencia de la prensa económica nacional. A la par, la Caja ha participado activamente en las jornadas de trabajo del Congreso Nacional de Finanzas en Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y ha asistido también al III Salón Nacional de Productos y Servicios para Pymes (EXPOPYME) celebrado en Málaga.

Economías domésticas

Las familias han sido el segmento tradicional de actividad para Ibercaja. Por ello, la Caja dispone de una completa oferta comercial que abarca todas las fases del ciclo vital y evoluciona conforme lo hacen las dinámicas demográficas y sociales.

El repunte de los tipos de interés en la primera parte del año ha devuelto protagonismo a los productos de ahorro a plazo. En este sentido, Ibercaja ha lanzado diferentes ediciones del nuevo Depósito Ven y Crece para favorecer la retención y captación de clientes particulares.

Los seguros generales han sido un vector de crecimiento prioritario en 2008. En el cuarto trimestre del año, se ha puesto en marcha una campaña en la red de oficinas, con acciones simultáneas de telemarketing, para impulsar la comercialización de seguros de automóvil y del plan triple protección con coberturas para automóvil, accidentes y desempleo.

Los esfuerzos en la captación de nóminas se han intensificado a lo largo del año, mediante nuevas campañas con atractivos incentivos para la domiciliación de haberes y la continuidad de la batería de ventajas ya ofrecidas en años anteriores, como la exención de comisiones por mantenimiento de cuenta. Para los pensionistas, Ibercaja dispone de una completa gama de productos y servicios diferenciados. Además, los clientes que perciben una pensión de la Seguridad Social a través de Ibercaja pueden anticipar su cobro al día 25 de cada mes sin coste alguno y pueden contratar un servicio de teleasistencia a un precio muy competitivo gracias a la subvención otorgada por la Obra Social y Cultural de Ibercaja.

Ibercaja ha renovado, un año más, su apoyo a la promoción de vivienda protegida. En concreto, se ha situado en el cuarto lugar del ranking nacional de financiación a vivienda protegida en 2008. De manera complementaria, la Caja ha continuado siendo entidad de referencia en materia de hipoteca joven, colaborando en 2008 en esta línea de financiación preferente con los Ayuntamientos de Zaragoza, Valencia, Tarrasa, Huesca, Monzón, Ejea de los Caballeros y Viladecans y el Gobierno de La Rioja.

La Entidad ha abordado a lo largo del año un conjunto de medidas paliativas para ofrecer soluciones a aquellos clientes que atraviesan ciertas dificultades para afrontar el pago de la cuota mensual de sus préstamos hipotecarios. Para ello, se han instrumentado diversas fórmulas de novación con el fin de adecuar el importe de la cuota a pagar.

Finalmente, el incremento de la vinculación de los clientes ha sido otro de los ejes prioritarios en la gestión comercial con las economías domésticas. Los planes de acción prediseñados, las alertas comerciales centralizadas enviadas quincenalmente a las oficinas y los eventos programados han permitido avanzar en el nivel medio de vinculación de los clientes en 2008.

Infancia y juventud

Ibercaja considera la infancia y la juventud como colectivos estratégicos para el presente y el futuro de la actividad financiera de la Entidad. La atención al segmento se estructura en torno a cinco líneas básicas de actuación. En primer lugar, la gestión proactiva y eficaz de la red de oficinas a partir de una serie de automatismos, basados en técnicas CRM, que permiten detectar oportunidades aprovechables desde la gestión personalizada. Además, la Caja está presente habitualmente en entornos y eventos jóvenes en los que es posible llevar a cabo una gestión comercial intensiva.

En segundo lugar, la colaboración con prescriptores aporta también una vía adecuada para el estrechamiento de lazos con este tipo de clientes. Por ejemplo, en este sentido, la Caja participa en los programas de Carné Joven de Aragón, Carné Joven de La Rioja, Juegos Deportivos de La Rioja e Hipoteca Joven en múltiples localidades españolas.

En tercer lugar, la familiaridad de los jóvenes con las nuevas tecnologías de la información permite que la fórmula de acercamiento al segmento sea plenamente multicanal, adquiriendo una importancia creciente Internet y la telefonía móvil como cauces de comunicación preferentes. De este modo, entre otras acciones, Ibercaja ha desarrollado iniciativas *on line* orientadas a la atención de las necesidades financieras y no financieras de los clientes jóvenes, como el servicio Ibercaja Directo Joven y los espacios virtuales + Joven y Jóvenes en la página web corporativa www.ibercaja.es.

En cuarto lugar, la cartera de productos y servicios para jóvenes de Ibercaja, diferenciada por grupos de edad, es una de las más completas del sistema financiero. Las imágenes de marca Línea + Joven y Red Joven agrupan esta oferta.

En quinto y último lugar, la Caja contribuye al desarrollo de líneas oficiales de financiación a los jóvenes, entre las que cabe subrayar los préstamos Jóvenes y Universitarios al 0% integrado en la Línea ICO – Plan Avanza, el préstamo Carné de Conducir al 0% adscrito a la línea ICO – Dirección General de Tráfico, la Renta Básica de Emancipación Joven y diversos acuerdos con administraciones autonómicas y locales para favorecer el acceso a financiación de este segmento.

Inmigrantes

Ibercaja ha seguido mejorando su oferta comercial para el colectivo inmigrante. En particular, al igual que el año pasado, la Caja ha liderado el ranking de la plataforma Bravo de envío de remesas impulsada por la CECA, con un 25% del total de las operaciones tramitadas a los 15 países más demandados por el colectivo. Asimismo, desde febrero de 2008 están ya operativos los envíos a través de Ibercaja Directo, tanto por teléfono como por Internet, sumándose a la opción del cajero automático que ya se había activado en 2007. La puesta en marcha de estas alternativas ha permitido ya que el 23% de los envíos de remesas se hayan realizado en canales diferentes de la oficina.

A lo largo del año, se han desarrollado también campañas de captación y aumento de la vinculación de clientes de este segmento, como la promoción «Tráeme un amigo», ya aplicada el año anterior, y el regalo de tres envíos de remesas por el uso del cajero automático o de Ibercaja Directo para la transmisión de remesas.

Comercios

En los últimos años, Ibercaja ha implementado una serie de medidas con el objetivo de ganar cuota de mercado en el segmento de comercios: ampliación de la cartera comercial, lanzamiento de

una modalidad diferenciada en la banca a distancia (Ibercaja Directo Comercios) y potenciación de la financiación en el punto de venta. Adicionalmente, las políticas comerciales se distinguen en base a la sectorización y las estacionalidades propias de cada negocio.

En 2008, la Caja ha continuado dedicando recursos al desarrollo de estas líneas de actuación, cosechando ya frutos de las iniciativas sembradas en años anteriores. Al mismo tiempo, la Entidad ha renovado convenios de colaboración con asociaciones de comerciantes de todo el país, como los vigentes desde 2005 con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza y de La Rioja, y ha suscrito nuevos acuerdos en 2008 con la Asociación de Comerciantes de Albacete y la Asociación de Comerciantes y Autónomos de San Blas y Canillejas de Madrid. Por esta vía, la Caja pretende profundizar en la vinculación con clientes del segmento mediante ofertas de productos y servicios adaptadas y atractivas.

Ibercaja ha puesto en marcha en septiembre el proyecto In Venta, promovido por Euro 6000. Esta iniciativa consiste en convertir los terminales en punto de venta (TPV) en una herramienta de gestión para el comercio, facilitando la consulta sobre información relevante y el diseño de campañas comerciales.

Instituciones

Ibercaja mantiene una permanente colaboración con las instituciones públicas y privadas, de ámbito local, regional y nacional, puesto que este segmento constituye también un objetivo de gestión importante, por el negocio que genera y por el que indirectamente puede inducir. A lo largo de 2008, esta cooperación se ha concretado en decenas de acuerdos, entre los que adquieren una importancia especial los siguientes:

- La **Agencia Tributaria (AEAT)**, con la que Ibercaja es una de las entidades financieras que colabora más activamente. El elevado y creciente número de declaraciones de IRPF transmitidas por Internet y la recomendación a clientes de diversos trámites (solicitud y confirmación de borradores de IRPF, liquidación telemática, presentación telemática por lotes para profesionales y participación telemática directa en las subastas de la AEAT) constituyen muestras evidentes de esta implicación.
- El **Gobierno de Aragón**, siendo la Caja entidad gestora de la mayor parte de los tributos cedidos gestionados por su Dirección General de Tributos. Además, Ibercaja es entidad colaboradora principal de numerosos organismos y unidades del Gobierno de Aragón, como el Servicio Aragonés de Salud, el Servicio Aragonés de la Juventud, la Dirección General de Vivienda, la Dirección General de Familia, etc.
- El **Ayuntamiento de Zaragoza**, ejerciendo Ibercaja como entidad colaboradora en la gestión recaudadora y financiera de este consistorio. Adicionalmente, la Caja es adjudicataria del servicio Hipoteca Joven y, entre otros, colabora activamente en los programas de ocio juvenil, alquiler de viviendas y «Cyber Servicio» de la Casa de los Morlanes.
- El **Ayuntamiento de Madrid**, siendo Ibercaja una de las seis únicas entidades financieras colaboradoras.
- El **Ayuntamiento de Guadalajara**, actuando la Caja como gestora única de toda su actividad recaudatoria.
- El **Ayuntamiento de Valencia**, siendo Ibercaja, desde 2006, proveedora única de la Hipoteca Joven de la ciudad.

- **Los convenios con otros Ayuntamientos de todo el país** que permiten, además de recaudar tributos y tasas, normalizar y mecanizar los procedimientos de cobro, contribuyendo a la simplificación y reducción de cargas administrativas facilitando la gestión a través de diferentes canales: oficina, teléfono, Internet y cajeros automáticos. Ibercaja comercializa también el Servicio de Gestión Integral de Recaudación (GIR) que permite al Ayuntamiento delegar el cobro de los tributos en la Entidad, manteniendo información permanente *on line* sobre su situación.
- El **Gobierno de La Rioja**, siendo la Caja una de las dos únicas entidades designadas por la Dirección General de Tributos como colaboradora en la recaudación de tributos locales de 147 municipios de la Comunidad.
- La **Comunidad Autónoma de Madrid**, actuando Ibercaja como entidad financiera colaboradora en la gestión de tributos.
- La colaboración con los **Gobiernos de otras Comunidades Autónomas** fuera del área tradicional de actividad, como es el caso de **Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Castilla La Mancha, Galicia, Comunidad Valenciana y Haciendas Forales Vasca y Navarra**.
- La renovación de acuerdos para la recaudación de tributos con las **Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel, Zaragoza y Guadalajara**.
- Las **ofertas y convenios especiales con colegios profesionales y funcionarios de Administraciones con las que se mantiene colaboración**.

Sector agrícola

La tradicional implantación de Ibercaja en el medio rural tiene su reflejo en la amplia cartera comercial que dispone la Entidad para el segmento. En particular, la Caja apoya a los agricultores y ganaderos en la tramitación de las solicitudes de ayudas en el marco de la Política Agraria Común (PAC). En 2008, las oficinas de la Entidad han confeccionado 29.000 solicitudes de clientes que está previsto generen pagos por un importe superior a los 171 millones de euros, lo que supone un 4,3% más que el año anterior.

Para facilitar la labor de las oficinas y apoyar al sector primario, la Caja mantiene decenas de acuerdos de colaboración con instituciones y operadores del sector, entre los que destacamos los siguientes:

- **Convenios con las Comunidades Autónomas de Aragón, La Rioja, Castilla La Mancha y Castilla y León** para la concesión de préstamos subvencionados por el Ministerio de Agricultura a los ganaderos de ovino, vacuno y porcino.
- **Convenio con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR)** para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013.
- Colaboración con la **Agencia Tributaria** para tramitar la devolución del Impuesto Especial del Gasóleo Agrícola a los agricultores, siendo la entidad colaboradora que mayor número de solicitudes ha presentado a nivel nacional.
- **Convenio con la Asociación Profesional de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara (APAG)** para tramitar y gestionar las solicitudes de ayudas PAC en la provincia.
- **Convenio con el Instituto de Crédito Oficial (ICO)** para financiar a las Comunidades de Regantes, o agricultores pertenecientes a las Comunidades de Regantes, el equipamiento de parcelas de regadío.

- **Convenio con el Gobierno de Aragón** para financiar la modernización y mejora de infraestructuras de regadío.
- **Convenio con Mercolleida** como entidad financiera seleccionada para tramitar las órdenes de compraventa de Derechos de Pago Único en el mercado secundario MERCOPAC a través de la red de Internet.
- **Acuerdo de colaboración con Unió de Pagesos / Agroxarxa**, en Cataluña, para anticipar la financiación de los seguros agrarios de sus asociados.
- **Acuerdo de colaboración con el Grupo Cooperativo PASTORES**, en Aragón, para canalizar a los socios los pagos de comercialización del ganado ovino.
- **Acuerdo de colaboración con el Grupo Cooperativo ARCO IRIS**, de Valderrobres (Teruel), para canalizar el volumen de negocio de sus empresas y socios participantes a través de Ibercaja.
- **Acuerdo de colaboración con Cereales TERUEL**, para tramitar las solicitudes PAC de sus socios.
- **Colaboración con la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón** para divulgar en las comarcas afectadas las Ayudas Agroambientales a las que pueden acogerse los agricultores y ganaderos.

Finalmente, cabe destacar el éxito del Centro virtual de información en innovación biotecnológica, IBERCIB (www.iber Cib.es), creado en el marco de la colaboración entre Escuela Agraria de la Obra Social y Cultural de Ibercaja y el **International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications** (ISAAA), que ha recibido más de 30.000 visitas en su primer año de funcionamiento, de las cuales el 50% procedía del extranjero.

3.2.2. Grupo Financiero

El inicio de la actividad del Grupo Financiero de Ibercaja se remonta a 1988, año en el que se creó la gestora de fondos de inversión. Conforme las necesidades de los inversores lo fueron demandando se constituyó un conjunto de sociedades especializadas en otros productos de intermediación, como planes de pensiones, bancaseguros, gestión de patrimonios y leasing – renting.

La oferta que el Grupo comercializa a través de la red de oficinas se caracteriza por su capacidad innovadora y amplia gama de productos, de modo que se encuentra a la vanguardia entre las entidades financieras españolas. Su amplia base de clientes y los galardones y reconocimientos externos avalan la calidad de su gestión.

En un año en el que la situación de los mercados ha incidido de forma desfavorable en la actividad, estas filiales han contribuido con 62 millones de euros a los resultados del Grupo.

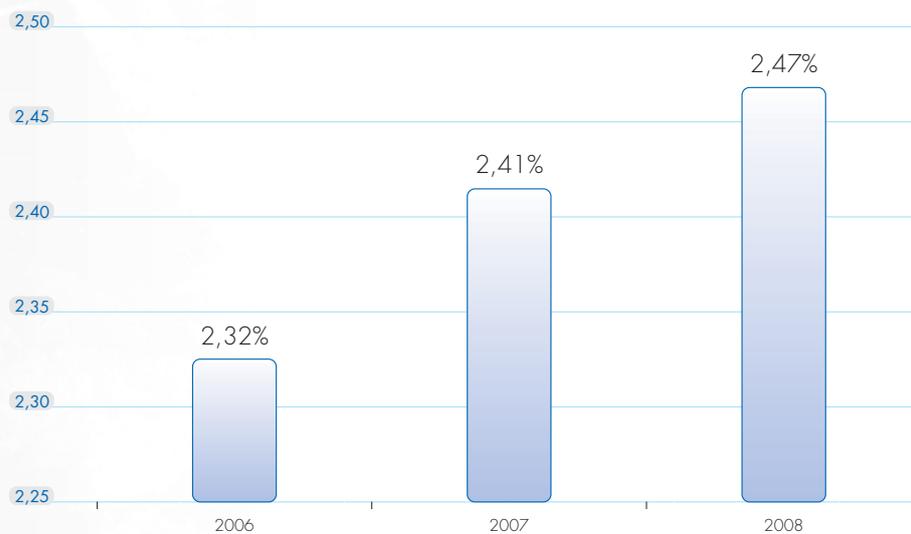
3.2.2.1. Ibercaja Gestión, SGIC, S.A.

Ibercaja Gestión es la entidad gestora de instituciones de inversión colectiva.

En el transcurso del año, el patrimonio de los fondos de inversión en España ha disminuido un 29,77%. Esta reducción se ha debido a las minusvalías generadas por la intensa caída de las cotizaciones bursátiles y a las retiradas netas de dinero. La aversión al riesgo y el esfuerzo de las entidades para obtener financiación han hecho que los ahorradores dirigiesen sus preferencias hacia los depósitos a plazo.

El patrimonio gestionado por Ibercaja ascendía al finalizar el año a 4.229 millones de euros. A su evolución, más favorable que la del sistema, ha contribuido un modelo de gestión dinámico que se adapta con rapidez a la coyuntura y necesidades de los clientes. Así, durante el año la nueva oferta de fondos ha tenido un marcado perfil conservador. De esta manera, la cuota de mercado en fondos de inversión de Ibercaja Gestión se ha situado en el 2,47%, por encima del 2,41% con que cerró el ejercicio pasado, manteniéndose como la décima entidad por volumen gestionado.

EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE FONDOS DE INVERSIÓN



En la composición del patrimonio, en detrimento de los fondos más arriesgados, ganan peso relativo los de dinero y renta fija. Entre ellos, los nuevos fondos monetarios y conservadores registran aportaciones netas positivas.

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

31 de diciembre de 2008

	Saldo	
	Miles de euros	Estructura (%)
Fondos de dinero	1.843.781	43,60
Fondos de renta fija	347.562	8,22
Fondos garantizados	480.629	11,37
Fondos dinámicos	917.083	21,69
Fondos mixtos	205.530	4,86
Fondos de renta variable	229.586	5,43
Fondos selección	43.611	1,03
Fondos globales	3.966	0,09
Multifondos SIMCAV y SICAV	156.882	3,71
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	4.228.630	100,00

Ibercaja Gestión ha sido la gestora más activa del sector en el lanzamiento de nuevos productos. Se han creado cinco fondos monetarios dirigidos a clientes muy conservadores que invierten en activos de renta fija, tanto públicos como privados, con alta calificación crediticia. Especialmente

orientados a empresas e instituciones se han constituido dos fondos cuyo patrimonio está invertido mayoritariamente en deuda del Estado a corto plazo. A la familia de los garantizados se han incorporado «Ibercaja Podium» e «Ibercaja Podium Telecomunicaciones», mientras que para inversores más arriesgados se ha creado un fondo global y otro de renta variable. Este último invierte en compañías con alta remuneración por dividendo.

El incremento de la actividad en los segmentos de banca personal y privada se ha traducido en la incorporación de cuatro nuevas SICAVS. De esta forma, Ibercaja gestiona ya doce y el patrimonio administrado en este tipo de instrumentos se eleva a 65 millones de euros.

Los fondos de Ibercaja continúan recibiendo el reconocimiento a su gestión. Se han situado de nuevo en lugares destacados de los diferentes rankings especializados. «Ibercaja Ahorro Dinámico» e «Ibercaja Patrimonio Dinámico» han sido los más rentables de su categoría en el trienio 2005-2007. Asimismo, «Ibercaja Crecimiento» ocupa el tercer lugar por rentabilidad dentro de los fondos de gestión alternativa.

La gestora ha recibido en 2008 cinco de los premios que anualmente otorgan Standard & Poor's – Expansión y Lipper – Cinco Días a los fondos que más han sobresalido en términos de rentabilidad. Además, por segundo año consecutivo ha liderado la clasificación de las mejores gestoras españolas por creación de valor para el partícipe en la gestión de renta variable, según el estudio que elabora la escuela de negocios francesa EDHEC.

3.2.2.2. Ibercaja Pensión, EGFP, S.A.

La gestora de fondos y planes de pensiones administraba al finalizar 2008 un patrimonio de 3.947 millones, distribuidos en planes de empleo e individuales. Ibercaja Pensión ha mejorado su posición en el ranking sectorial ocupando el cuarto puesto, con una cuota de mercado del 5,03%, 26 puntos básicos superior a la de diciembre pasado.

El patrimonio gestionado en planes de pensiones individuales asciende a 1.115 millones de euros, con más de 180.000 partícipes. La cuota de mercado en este segmento es del 2,27%. La oferta de productos se ha ampliado con el nuevo plan Ibercaja Pensiones Conservador, que invierte mayoritariamente en activos de renta fija pública a corto plazo.

En planes de empleo, el patrimonio administrado, 2.832 millones de euros, coloca a la gestora de Ibercaja en la cuarta posición dentro del sector y la segunda entre las cajas de ahorros. Su cuota de mercado, 9,99%, supera ampliamente la de hace un año, 9,29%. El número de partícipes y beneficiarios se ha elevado hasta 67.609, incorporándose nuevos colectivos como el de empleados de la Administración de Justicia en Aragón.

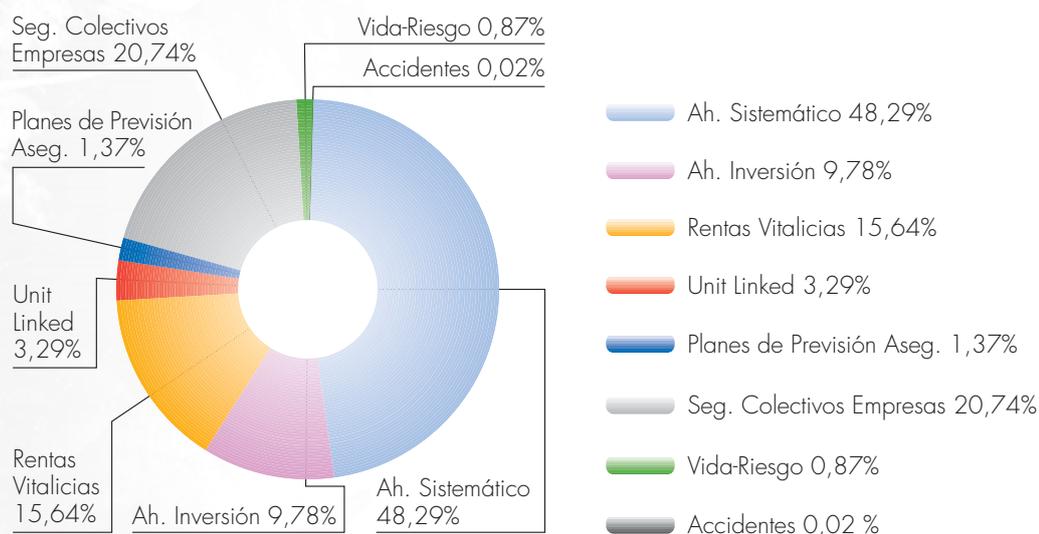
3.2.2.3. Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Compañía de seguros de vida especializada en bancaseguros. Su actividad fundamental se centra en la instrumentación de seguros ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas de la Caja.

Al igual que a los fondos de inversión las circunstancias del mercado han penalizado otros productos de ahorro a medio y largo plazo como son los instrumentos de seguros. En este marco, las provisiones técnicas de Ibercaja Vida han ascendido a 3.233 millones de euros. La Entidad ocupa el duodécimo lugar dentro del ranking de aseguradoras de vida, con una cuota de mercado del 2,37%. Las primas cobradas totalizan 992 millones de euros y el número de asegurados se eleva a 455.661. En este apartado Ibercaja Vida se sitúa en el sexto lugar del ranking nacional.

Durante 2008 se han consolidado en el mercado los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), confirmándose la buena acogida obtenida desde su lanzamiento con una cuota de mercado superior al 10%. La gama de productos de la compañía se ha ampliado con un nuevo seguro de ahorro estructurado y la comercialización de seguros combinados.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROVISIÓN POR PRODUCTOS A 31-12-2008



3.2.2.4. Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

Es la sociedad del Grupo dedicada a la intermediación de seguros generales. Presta asesoramiento a la red de oficinas y a los clientes en la formalización de contratos de seguro y la posterior asistencia en caso de siniestro.

La cartera gestionada por Ibercaja Mediación ha generado primas de seguros de riesgo por importe de 110 millones de euros, un 7,48% más que en 2007. La evolución más destacada ha correspondido a los seguros de accidentes, multirriesgo y agrarios. El número de pólizas se ha elevado por encima de 630.000.

En cuanto a la comercialización de nuevos productos, los servicios ofrecidos a través de la red de oficinas de Ibercaja para particulares se han completado con una nueva oferta de seguros proyectados específicamente para empresas. Entre ellos cabe destacar la buena aceptación del seguro de responsabilidad civil para directivos. Dirigido a autónomos y profesionales liberales el plan triple protección incluye junto al seguro de accidentes, indemnizaciones diarias por incapacidad temporal y desempleo. Asimismo se ha promocionado el seguro de salud y ampliado las coberturas en los seguros de hogar y automóviles.

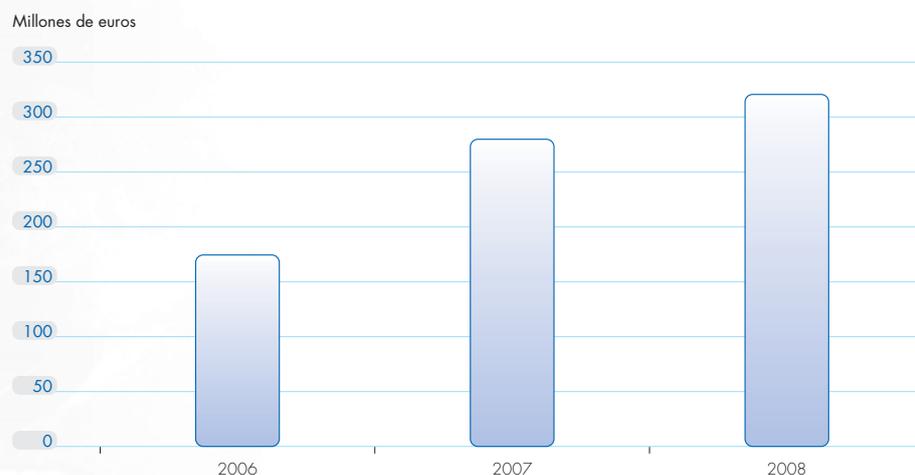
3.2.2.5. Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.

Sociedad especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing, renting y factoring. Facilita a la red de oficinas de Ibercaja productos específicos que permiten a las Pymes y profesionales financiar sus inversiones en activos fijos, disponer de bienes en arrendamiento y gestionar sus créditos comerciales a corto plazo.

A lo largo del año ha habido una reducción importante de las inversiones en activos productivos por parte de las empresas, que se ha reflejado en los datos del sector, con una disminución del número de contratos formalizados superior al 30%, mientras que la inversión viva ha ralentizado su incremento interanual, con información a octubre, hasta el 6,7%. En este marco, Ibercaja Leasing ha tenido un mejor comportamiento relativo que se explica por su vocación hacia la pequeña y mediana empresa, profesionales y autónomos. En 2008 se han formalizado 2.551 contratos nuevos. De su importe, 136 millones de euros, el 38% se ha destinado a la financiación de vehículos, el 22% a maquinaria, el 20% a leasing inmobiliario y el 20% restante a mobiliario e instalaciones.

El saldo de inversión viva, 317 millones de euros, ha crecido un 15%, lo que ha permitido una ganancia de cuota de mercado.

EVOLUCIÓN INVERSIÓN VIVA (MILLONES DE EUROS)



Por otra parte, la morosidad es muy reducida y la sociedad cuenta con una amplia cobertura con fondos de provisiones.

En el segmento de renting el número de vehículos en arrendamiento operativo se ha incrementado durante el año un 59%, como consecuencia de la mayor actividad de Ibercaja en el ámbito de la pequeña y mediana empresa y de las campañas comerciales dirigidas a distintos colectivos. El portal www.ibercajamotor.com es la nueva herramienta diseñada para ofrecer toda la información del automóvil desde la óptica del renting. Permite visualizar una completa ficha informativa de cada vehículo y efectuar simulaciones sobre las condiciones para su disfrute.

3.2.2.6. Ibercaja Patrimonios, SGC, S.A.

Es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo.

El impacto de la crisis financiera internacional en los mercados, en especial los de renta variable, ha hecho que el patrimonio administrado por Ibercaja Patrimonios disminuya hasta los 1.564 millones de euros. Como consecuencia, el peso de la gestión discrecional de carteras, con avances destacados en los últimos años, se ha reducido ligeramente a favor del asesoramiento de inversiones, que supone el 54,07% de la actividad.

Sobresale el incremento del número de Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) gestionadas, doce al finalizar el año, con un volumen por encima de los 65 millones de euros.

Con el objetivo de optimizar la calidad del servicio mejorando la relación con el cliente y el seguimiento de sus inversiones se ha reforzado la estructura de personal reduciendo el número de clientes por gestor y potenciando su especialización.

Al mismo tiempo, la sociedad, con cinco oficinas en Zaragoza, Madrid, Logroño, Valencia y Barcelona y otros puntos de atención al cliente en varias capitales de provincia, continúa ampliando su base de clientes.

3.2.3. Otras líneas de diversificación

A) Actividad en los mercados de capitales

En un contexto tan excepcional para los mercados financieros como el de 2008, el Grupo Ibercaja ha puesto especial énfasis en la prudente gestión de sus recursos. El adecuado equilibrio entre captación de pasivos e inversión y la diversificación de las emisiones en los mercados institucionales, tanto en plazos como instrumentos, han permitido reforzar su tradicionalmente holgada liquidez y mantener la posición prestadora neta en el mercado interbancario.

A cierre de 2008 la liquidez de balance se ha situado en 3.354 millones de euros, el 7,98% del activo, a la que hay que añadir la póliza de garantías ante el Banco Central Europeo de 2.519 millones, de la que no se ha dispuesto en ningún momento. Así, la liquidez total asciende a 5.874 millones de euros y ha aumentado en 2.328 millones, un 65,66% respecto a diciembre anterior. Estos niveles permiten afrontar cómodamente los próximos vencimientos de emisiones institucionales que en 2009 se limitan a 800 millones.

La menor actividad crediticia junto con la evolución en la captación de recursos minoristas y la situación de los mercados financieros, cerrados para algunos activos como las titulaciones hipotecarias españolas, ha hecho que la actividad emisora de Ibercaja en 2008 haya sido menor que en años anteriores.

La principal operación durante el año ha sido una titulización hipotecaria por importe de 1.500 millones de euros. Por otra parte, Ibercaja ha participado en una emisión multicedente de cédulas territoriales con un volumen de 75 millones de euros. Prácticamente la totalidad de ambas emisiones fueron suscritas por la Entidad, pasando a formar parte de la póliza de activos descontables ante el BCE.

En marzo se registró en la CNMV el segundo programa de emisión de pagarés propios. A cierre de año, el saldo vivo de pagarés emitidos por Ibercaja ha ascendido a 1.255 millones euros.

Además en mayo se realizó una colocación de obligaciones simples con vencimiento a 2 años y un volumen de 300 millones de euros.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a cierre de 2008 a 6.106 millones de euros, representando el 13,86% del balance consolidado. A lo largo del ejercicio su importe ha disminuido un 17,01%. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 3.904 millones de euros, es la de mayor peso relativo con un 63,94%, 15,68 puntos porcentuales más que en 2007. La cartera de inversión a vencimiento, con un saldo de 1.612 millones de euros, supone el 26,40% del conjunto de las carteras.

En cuanto a la composición por tipo de activo, la renta fija se eleva a 5.310 millones de euros, de los que el 31,82% es Deuda Pública española, el 14,19% extranjera y el resto corresponde a otros valores de renta fija de alta calificación crediticia.

La renta variable totaliza 796 millones de euros. El descenso de 494 millones de euros es consecuencia de la venta de participaciones cotizadas y de la reducción de las plusvalías generadas por la caída de los índices bursátiles. La desinversión más importante en 2008 ha sido la de Logista a raíz de la OPA de Imperial Tobacco sobre esa compañía. Extremando la cautela a la hora de aumentar la exposición a la renta variable, las compras se han centrado en valores con modelos de negocio sólidos, balances saneados y valoraciones excesivamente penalizadas.

CARTERA DE VALORES

Saldo a 31 de diciembre de 2008	Saldo	
	Miles de euros	Estructura (%)
Cartera de negociación	12.860	0,21
–Valores representativos de deuda	12.860	0,21
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	79.735	1,31
–Otros instrumentos de capital	79.735	1,31
Activos financieros disponibles para la venta	3.904.071	63,94
–Valores representativos de deuda	3.363.644	55,09
–Otros instrumentos de capital	540.427	8,85
Inversiones crediticias	321.770	5,27
–Valores representativos de deuda	321.770	5,27
Cartera de inversión a vencimiento	1.612.181	26,40
Participaciones	175.623	2,88
CARTERA DE VALORES	6.106.240	100,00
Cartera de renta fija	5.310.455	86,97
Cartera de renta variable	795.785	13,03
–Participaciones	175.623	2,88
–Resto	620.162	10,16

Cabe señalar la destacada labor del área de mercado de capitales en la generación de productos estructurados que se comercializan a través de la red de oficinas. Durante el ejercicio el importe nominal de estos productos se ha elevado a 912 millones de euros, repartidos entre depósitos estructurados de riesgo mixto referenciados a índices de renta variable o acciones, productos estructurados sobre tipos de interés y bonos estructurados.

Por otra parte, ha aumentado la oferta específica para empresas con instrumentos de cobertura destinados a eliminar o reducir el riesgo derivado de las posibles variaciones alcistas de los tipos de interés. En los primeros meses de comercialización se han contratado más de 106 millones de euros.

B) Participaciones empresariales

El Grupo Ibercaja mantiene participaciones empresariales de forma estable en diversos sectores como las infraestructuras, logística, turismo, inmobiliario, agroindustria, energías alternativas y otras. Su objetivo, además de diversificar las fuentes de ingresos a través de actividades diferentes de la puramente bancaria, es contribuir a crear riqueza y empleo en las zonas donde se realiza la inversión e impulsar proyectos innovadores en sectores estratégicos.

Entre las nuevas inversiones cabe destacar la participación en Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. dentro de la Ciudad del Motor de Aragón y el desarrollo de proyectos en el sector de las energías renovables, parques eólicos y biodiesel ya iniciados en 2007. Por otra parte, la gestión activa de la cartera ha derivado en desinversiones en compañías ya consolidadas y con capacidad de desarrollo por sí mismas dentro de las telecomunicaciones y agroindustria.

En el ámbito inmobiliario las actuaciones se han limitado a continuar iniciativas de ejercicios anteriores para la promoción de viviendas de protección oficial, en régimen de alquiler y un centro comercial. De esta forma, sin menoscabo de la rentabilidad, Ibercaja contribuye al mantenimiento del empleo. Se están rehabilitando dos inmuebles para alquiler y se ha finalizado la construcción y puesta en mercado de 191 viviendas, también en régimen de alquiler, por la sociedad Vivir Zaragoza, S.A. Asimismo, se encuentra en fase de ejecución el proyecto Arcosur con más del 50% de vivienda de protección oficial.

3.3. Calidad de servicio

La obtención del Sello a la Excelencia Europea 500+ en 2007 completó uno de los principales objetivos marcados en materia de calidad de servicio en el Plan Estratégico 2005-2007. No obstante, siguiendo el espíritu de la mejora continua con el que la Caja persigue permanentemente la excelencia en la gestión, la Entidad se ha fijado la superación de los 600 puntos EFQM como meta para el nuevo Plan Estratégico 2008-2011. Para ello, a lo largo de 2008 se han seguido impulsando progresos en las vertientes interna y externa.

Calidad Interna

La apuesta por la innovación y la optimización de los recursos se apoya en planes de calidad, para oficinas y servicios centrales, la mejora en la gestión de la información disponible y su utilización práctica y la gestión por procesos, teniendo como punto de partida la revisión y mejora de los procesos funcionales y de los clave. Estas líneas estratégicas se han concretado, por ejemplo, en:

- Encuestas de cliente interno a la red gerencial de negocio de empresas.
- Diseño de una nueva herramienta que gestione la información procedente de quejas y reclamaciones, sugerencias de clientes y sugerencias de oficinas.
- Rediseño de procesos operativos.
- Renovación de la Norma ISO 9001-2000 para el Diseño, Desarrollo, Comercialización y Administración de los Planes Individuales de Pensiones de Ibercaja sin ninguna «no conformidad».
- Medición de la eficacia a través de indicadores de procesos operativos.

En 2008 se ha seguido trabajando en la obtención de información de los más de 400 indicadores que miden la evolución de los procesos operativos de la Caja que impactan de forma directa en el cliente. Actualmente se dispone de un completo cuadro de indicadores que informan de la eficacia comercial de las oficinas en cuatro niveles: recursos disponibles, gestión de clientes, comercialización y planificación de la actividad comercial.

A lo largo del año se ha puesto en marcha el proyecto oficinas FARO que consiste en que las sucursales integradas en el mismo informan de las incidencias que detectan en su quehacer diario, tanto en su relación con los servicios centrales como con los clientes. Las oficinas FARO permitirán detectar ineficiencias en el servicio que requieran inmediatas o posteriores acciones de mejora, así como descubrir buenas prácticas, tanto comerciales como de trato al cliente.

En 2008 se ha continuado trabajando de acuerdo con el Sistema de Calidad de la Gestión Ambiental que ha renovado su certificación respecto a la Norma ISO 14001-2004, según la auditoría realizada por AENOR. Además, se ha formado un grupo de empleados de la Caja, que bajo la denominación de «animadores medioambientales», trabaja en el diseño de ideas que mejoren el desempeño medioambiental de nuestra Entidad y la sensibilización entre los empleados para su participación en el cuidado del medioambiente. Las medidas adoptadas en los últimos años en los servicios centrales han permitido reducir en un 50% el consumo de agua, recoger cada mes, para su posterior reciclado, 8 toneladas de papel y cartón, así como media tonelada de plástico, el mantenimiento estable del consumo eléctrico y la reducción del consumo de papel en más de un millón y medio de hojas. Estos logros evitarán la tala de 1.963 árboles, en el caso del ahorro y recogida de papel, así como la inducción de un menor consumo de 3 toneladas de petróleo en lo referente al reciclado de plástico.

Calidad Externa

La mejora de la calidad de servicio que perciben nuestros clientes se fundamenta en los planes de calidad de oficinas que, además, tienen como principal fuente de información las encuestas a clientes y las observaciones expertas en oficinas. Con el fin de conocer esta percepción sobre la calidad de servicio que reciben de nuestra Entidad, en el año 2008 se realizaron encuestas a más de 50.000 clientes usuarios de oficina tradicional, banca personal y planes de pensiones individuales.

Por otra parte, para comprobar el nivel de servicio que se presta en nuestra red, se efectuaron, utilizando la técnica de «mystery shopping», más de 650 observaciones expertas. Para conocer la posición sectorial, la Caja sigue participando en el estudio IQUOS que, tras visitar casi 6.000 oficinas de más de 150 entidades financieras, ha determinado, por quinto año consecutivo, que el nivel de servicio de las oficinas de Ibercaja es el mejor de todas las cajas de ahorros confederadas, y se sitúa el cuarto en el total de entidades analizadas.

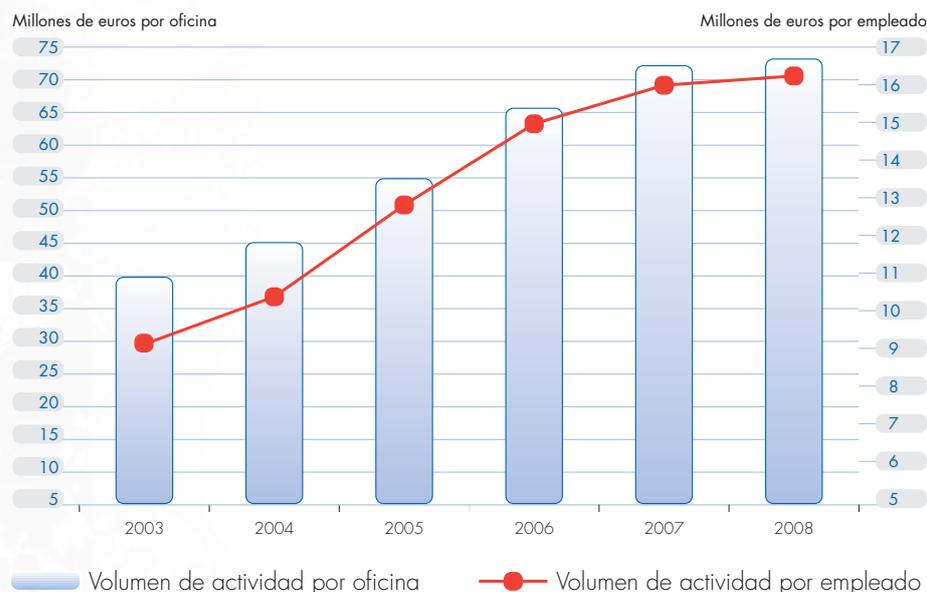
En 2008, los objetivos de mejora seleccionados han sido la gestión de quejas y reclamaciones y el Índice de Calidad de Oficinas (ICO). El ICO es el resultado de promediar los atributos de amabilidad, actitud, asesoramiento, tiempo de espera, profesionalidad, rapidez y cajero automático. De esta forma, los planes de mejora de las oficinas se diseñan desde una visión más particularizada y deben orientarse a la mejora de los atributos más deficientes de su ICO.

El resultado del Plan de Calidad de Oficinas en el ejercicio 2008 ha sido positivo, ya que el 88% de las oficinas han alcanzado los objetivos previstos. Así, el 89% de los atributos de calidad de servicio de Ibercaja son valorados por nuestros clientes por encima de 8 (sobre un máximo de 10). En conjunto el índice de calidad de las oficinas ha sido valorado por los clientes en 8,36 puntos. Por otra parte, nuestros clientes valoran su satisfacción general con la Entidad con una puntuación de más de 8,30 puntos, sobre un máximo de 10.

3.4. Eficiencia y productividad

El menor dinamismo de los volúmenes de negocio, especialmente la caída de los productos de desintermediación y la desaceleración del crédito, ha condicionado la evolución de los ratios de productividad en el sistema financiero español. No obstante, la formación y compromiso de la plantilla, los avances en las herramientas tecnológicas, los progresos en el desvío de operatoria a canales alternativos y la gestión comercial activa para incrementar la vinculación de los clientes han permitido que, en este desfavorable contexto, Ibercaja registre crecimientos positivos en estos indicadores. Así, el volumen de actividad por empleado y por oficina han experimentado aumentos interanuales del 1,61% y del 2,02%, respectivamente, en 2008.

MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD



Por su parte, el repunte en el ratio de eficiencia (excluidas amortizaciones) del Grupo Ibercaja se debe a la ralentización del crecimiento de los ingresos, inherente a la contención de los volúmenes de actividad, y a la continuidad en el desarrollo de proyectos corporativos de alcance, como la nueva plataforma tecnológica para oficinas (ARCO). En este marco, el índice de eficiencia (gastos de administración / margen bruto) se ha situado en el 51,49% a cierre de 2008. Sin embargo, conviene matizar que, aislando el efecto de determinados conceptos extraordinarios, como la EXPO, el ratio se ubica en el 50,43%.

4. Los empleados

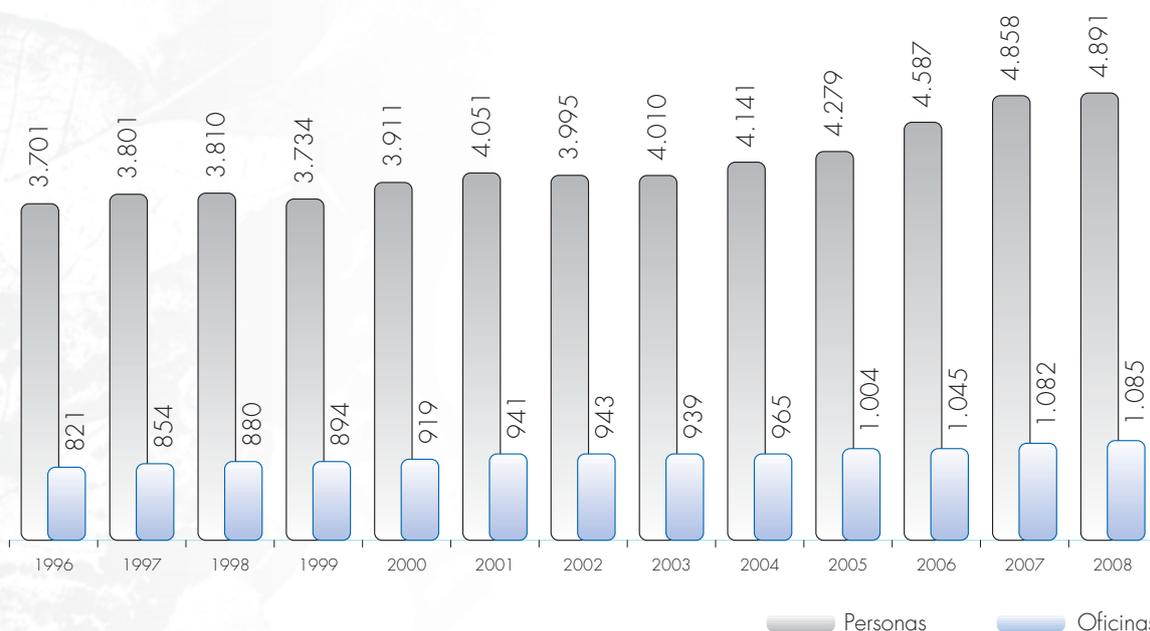
Ibercaja considera que la preparación, la motivación y el espíritu de trabajo en equipo de la plantilla son variables clave para construir ventajas competitivas sostenibles a largo plazo en el exigente mercado financiero actual. En línea con el planteamiento de ejercicios anteriores, la mejora continua en la capacidad de prestar servicios de la máxima calidad y el refuerzo del compromiso individual con el proyecto colectivo han sido los vectores estratégicos de actuación para la Caja en materia de recursos humanos a lo largo de 2008.

Esta apuesta por las personas está concebida en sentido dinámico y vertebra las políticas de selección, seguimiento y formación, cumpliendo siempre los principios de respeto a la legalidad, rigor y diálogo social. En el seno de la organización, la responsabilidad de la gestión de la plantilla corresponde, simultáneamente, al departamento de Recursos Humanos y a los empleados que cuentan con equipos de trabajo a su cargo.

Evolución y perfil de la plantilla

Ibercaja ha incorporado a 151 personas con contrato indefinido a su plantilla en 2008, moderando el ritmo de los pasados ejercicios al haberse completado en 2007 el plan de expansión de la red de oficinas. De este modo, una vez descontadas las bajas, la creación neta de puestos de trabajo se cifra en 33 personas.

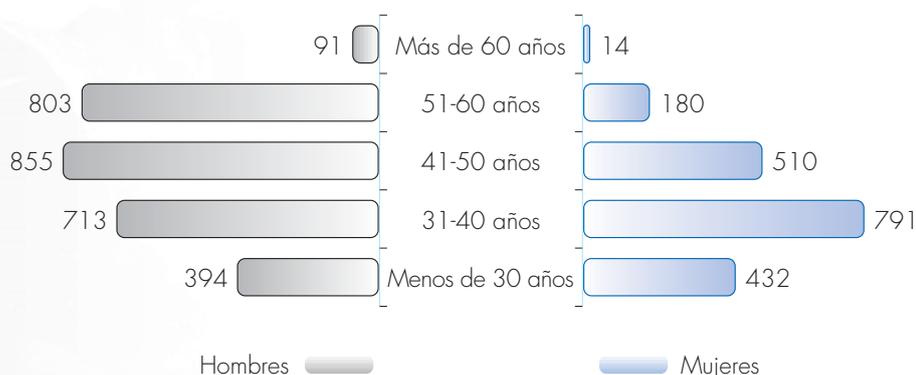
EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA



El número de mujeres ha superado al de hombres entre las nuevas contrataciones de 2008, representando el 55% del total. Por otra parte, el promedio de edad de la plantilla se sitúa en 41 años. Mientras, la antigüedad media se eleva a 16 años, a pesar del importante flujo de incorporaciones recientes, puesto que 1.195 empleados (25% de la plantilla) han cumplido ya 25 años de

permanencia en la Entidad. En cuanto al nivel formativo, cabe subrayar que el 57% de los empleados posee estudios universitarios de grado medio o superior, siendo las titulaciones en Ciencias Empresariales (31%), Economía (19%), Derecho (15%) y Administración y Dirección de Empresas (14%) las más numerosas.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD Y SEXO



En el ámbito del desarrollo profesional, en 2008 han tenido lugar 178 nombramientos de puestos directivos y 85 de gestores de clientes en la red de oficinas. A la par, la extensión de los planes de carreras en servicios centrales ha elevado a 343 el número de profesionales adscritos a estos programas, desde los 304 del año anterior. Asimismo, se han producido 50 promociones de ascenso de nivel a lo largo de 2008 en aplicación de estas carreras profesionales.

En materia de igualdad de oportunidades, Ibercaja contaba a cierre de 2008 con empleados de más de 10 nacionalidades diferentes. Igualmente, las cifras confirman el respeto a este principio en las políticas de desarrollo profesional dado que, por ejemplo, de los 856 cambios de nivel realizados en 2008, 448 corresponden a mujeres (52% del total), por encima de la cuota proporcional a su presencia en la plantilla (40% del total).

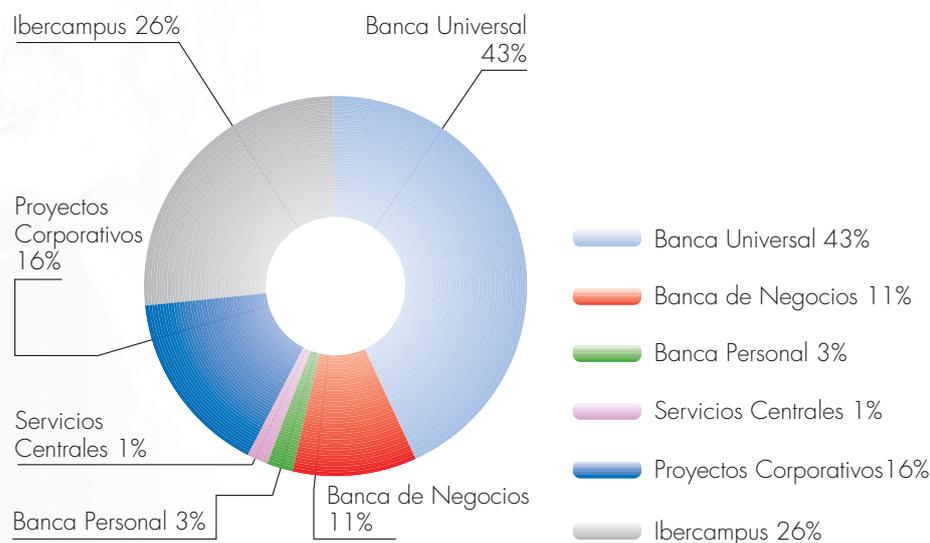
La formación y el aprendizaje

Ibercaja ha invertido 3,4 millones de euros en formación de la plantilla durante 2008. En línea con el planteamiento de ejercicios anteriores, la Caja ha estructurado su plan de formación a partir de la definición de distintas Escuelas Clave, agrupadas en dos grandes bloques:

- Programas por fuentes de negocio, que se dividen en Banca Comercial, Banca Personal y Banca de Empresas, con contenidos todos ellos de acceso al puesto y de actualización.
- Otras acciones formativas, que se concretan en programaciones específicas para servicios centrales, planes de apoyo al desarrollo de proyectos corporativos y cursos en la modalidad e-learning accesibles a través de la plataforma Ibercampus (57 cursos disponibles en este canal a cierre de 2008).

El número de empleados que ha participado presencialmente en las actividades formativas propuestas fue de 3.243 (66% de la plantilla). Además, un total de 3.954 empleados (81% de la plantilla) tomó parte en actividades de formación a distancia, mayoritariamente a través de la referida plataforma Ibercampus, integrada en el Portal del Empleado de Ibercaja. En particular, conviene precisar la significativa influencia en esta cifra de la participación generalizada en los cursos virtuales vinculados al funcionamiento de la nueva plataforma tecnológica de oficinas (ARCO).

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN EN 2008



Convenios de prácticas con Universidades

Ibercaja ha mantenido 41 convenios de cooperación con Universidades de toda la geografía nacional para facilitar la complementación de la formación teórica recibida por los estudiantes, en títulos de grado relacionados con la actividad financiera, con prácticas en los diferentes centros de trabajo de la Caja, tanto en la red de oficinas como en servicios centrales. En total, 316 universitarios participaron en este tipo de iniciativas en Ibercaja durante 2008.

Prestaciones sociales

La plantilla de Ibercaja cuenta con una serie de beneficios sociales que constituyen un complemento a las coberturas legalmente establecidas, superando en muchos casos el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros, cuya vigencia se extiende desde 2007 hasta 2010. Entre los más significativos, cabe mencionar los complementos de pensiones, la ayuda para formación de los empleados y de sus hijos, las condiciones financieras especiales en operaciones de activo, pasivo y anticipos, las ayudas en asistencia sanitaria de empleados y sus familias, los seguros y las actividades del grupo cultural y recreativo de empleados de la Entidad.

Demografía

Número total de empleados: **4.891**
(incluidos 108 jubilados parciales)
Edad media plantilla: **41 años**
Antigüedad media plantilla: **16 años**
Sexo: **60% hombres - 40% mujeres**
Jubilaciones y prejubilaciones: **21**
(27 nuevas jubilaciones parciales con contrato de relevo)
Empleados en activo fallecidos: **3**
(30 pasivos)
Indefinidos: **4.726 personas**
(96,53% de la plantilla)
Temporales: **165 personas**
(3,47% de la plantilla)

Rotación

Bajas voluntarias indefinidas: **28**
(0,57% de la plantilla indefinida)
Número total nuevas incorporaciones: **151**

Cualificación de la plantilla

Titulados: **57%** de la plantilla
No titulados: **43%** de la plantilla

Desarrollo profesional

Nombramientos puestos directivos red: **178**
Nombramientos gestores clientes: **85**
Promociones de ascenso de nivel: **856**
Evaluaciones de rendimiento y competencias: **3.508 personas evaluadas**
Empleados adscritos a planes de carrera (central y empresas): **343**

Selección y contratación

Número de currícula gestionados desde la web: **39.996**
Número de ofertas de trabajo publicadas en web: **29**
Número de contratos temporales directos: **884**

Número de contratos/conversiones indefinidos: **151**

Número de estudiantes universitarios que han efectuado prácticas: **316**

Formación

Número de empleados participantes en actividades presenciales: **3.243 (66% plantilla)**
Número de empleados participantes en actividades a distancia: **3.954 (81% plantilla)**
El 71,06% de las horas formativas correspondió a formación presencial y el resto, 28,94%, fueron a distancia.

Servicio de Atención al Empleado

Número de consultas telefónicas atendidas: **5.488**
Media de consultas/día: **23**

Beneficios sociales

Número de operaciones de préstamos aprobadas: **1.253** (99.533.000 euros)
Número de ayudas de estudios a empleados: **103**
Número de empleados que perciben ayudas de estudios para hijos: **2.580**
Número de jubilados que perciben ayudas de estudios para hijos: **90**
Número de ayudas asistencia sanitaria: **3.560**

Conciliación vida familiar

Número excedencias concedidas por maternidad: **51** (Hombres: 1 - Mujeres: 50)
Número excedencias concedidas para el cuidado de familiares: **2** (Hombres: 1 - Mujeres: 1)
Número de reducciones de jornada concedidas: **71** (Hombres: 3 - Mujeres: 68)

5. Recursos tecnológicos

La tecnología adquiere una trascendencia crucial para las entidades financieras en el siglo XXI, en una doble vertiente: interna y externa. En los procesos internos, las herramientas tecnológicas deben aportar eficiencia y eficacia en el desarrollo de tareas. La sistematización, simplificación y agilización son los tres ejes sobre los que incidir para lograr este objetivo. Mientras, en la dimensión externa, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Internet, telefonía móvil, TV digital, etc.) abren canales alternativos de relación con los clientes que, en la mayoría de las ocasiones, resultan complementarios con la oficina física.

En base a esta concepción, entre los principales proyectos de carácter estratégico impulsados en 2008, cabe destacar los enumerados a continuación.

Programa Integrado de Riesgos

Aunque las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos son inherentes a las decisiones estratégicas y a la cultura de la Entidad, y han sido tradicionalmente objeto de las inversiones adecuadas en recursos tecnológicos, desde comienzos de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, Ibercaja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado «Programa Integrado de Riesgos».

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones que buscan unificar criterios, conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa y optimizar la gestión del riesgo en la Entidad. En este sentido, tras el lógico proceso de evaluación de la situación de partida y planificación de las acciones a desarrollar, se han implantado ya herramientas que permiten, entre otras funcionalidades, el cálculo automático del capital regulatorio, la gestión del mapa de riesgos operacional y la gestión de los riesgos de mercado y contrapartida.

Del mismo modo, en paralelo, se han desarrollado bases de datos o Datamart que permiten, entre otras aplicaciones, poner a disposición de la Entidad información única y compartida por todas las áreas usuarias y establecer una definición única y homogénea de los conceptos objeto del seguimiento.

Finalmente y en el ámbito de los modelos estadísticos de calificación de operaciones con exposición al riesgo de crédito y su integración en la admisión, se han realizado varios avances, como la implantación de nuevas versiones de los modelos reactivos de particulares (hipotecario y consumo) y el desarrollo de un modelo de rating de empresas.

Plataforma de Oficinas (ARCO)

La puesta en marcha de la fase III de la nueva plataforma de oficinas (ARCO), que comenzó su operatoria en 2007, ha supuesto la incorporación de un número mayor de funcionalidades a este entorno tecnológico. Adicionalmente, se ha continuado trabajando en la fase IV, cuya implementación en 2009 completará el proyecto. La plena implantación de ARCO generará valor añadido a la Entidad en la gestión comercial, el asesoramiento a clientes y la calidad de servicio y, simultáneamente, favorecerá la eficiencia de los procesos y sistemas internos.

Seguridad tecnológica

La Unidad creada en 2006 para reforzar todos los aspectos relacionados con la seguridad tecnológica ha seguido introduciendo mejoras en la protección de la información interna. Además, se han prolongado los esfuerzos dedicados a los planes de contingencia, de continuidad del negocio y de respaldo del proceso de datos. Asimismo, se ha activado una batería de alarmas para prevenir los ataques de phishing en Ibercaja Directo y las intrusiones y otros eventos en los equipos informáticos de la Caja.

Nuevas aplicaciones para el Negocio de Empresas

A lo largo del año se han puesto en funcionamiento nuevas aplicaciones tecnológicas para el segmento de empresas, en línea con la apuesta estratégica de Ibercaja por este tipo de clientes. Por ejemplo, se ha completado el soporte para la comercialización de productos de cobertura de tipos de interés y se han incorporado mejoras en materia de comercio exterior.

Ibercaja Directo

La seguridad y la protección del medio ambiente han sido las dos líneas maestras en las novedades promovidas en el servicio de banca a distancia de Ibercaja en 2008. En particular, esta orientación se ha concretado, por una parte, en la incorporación de una nueva modalidad de firma mediante mensajes SMS y la consolidación de un sistema de validación de operaciones reconocido como uno de los más seguros del mercado.

6. Solvencia y calidad de los activos

Los acontecimientos vividos durante el ejercicio han puesto de relieve la importancia de una adecuada capitalización de las entidades financieras. El mantenimiento de un elevado nivel de solvencia, uno de los objetivos estratégicos fundamentales del Grupo Ibercaja, cobra más importancia si cabe en el momento actual.

La gestión prudente del crecimiento, una estructura de activos de riesgo bajo, la recurrencia de los resultados y un adecuado equilibrio entre dotación a reservas e importe destinado a la Obra Social han permitido a Ibercaja alcanzar unos ratios que cubren sobradamente los requerimientos de solvencia y que le permiten afrontar desde una posición sólida un entorno económico-financiero menos favorable para el desarrollo de la actividad bancaria.

Las reservas del Grupo, antes de la distribución de beneficios del ejercicio 2008, ascienden a 2.304 millones de euros; la propuesta de aplicación de resultados, que el Consejo General presenta a la Asamblea General para su aprobación, supone dotar estos recursos con 51 millones de euros.

Los recursos propios computables, calculados de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España, que transpone a la normativa española los requerimientos de capital establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (BIS II), ascienden a 3.332 millones de euros. Están constituidos principalmente por las reservas de las sociedades que integran el Grupo, los fondos de carácter permanente de la Obra Social y Cultural, las participaciones preferentes, las financiaciones

nes subordinadas que cumplen determinados requisitos, los beneficios pendientes de distribuir que el Consejo de Administración ha propuesto destinar a reservas y una parte de la cobertura genérica del riesgo de crédito.

Los activos ponderados por riesgo suman 25.073 millones, de modo que el coeficiente de solvencia se sitúa en el 13,29%. El reducido riesgo de la cartera crediticia, su nivel de garantías y su calidad han hecho que la nueva ponderación por riesgo de crédito de Basilea II compense la incorporación del consumo por riesgo operacional.

Los recursos mínimos exigibles, 2.006 millones (el 8% de los activos ponderados por riesgo), se derivan fundamentalmente del riesgo de crédito. Así, el Grupo cuenta con un excedente de recursos propios sobre los mínimos requeridos del 66,14%, 1.327 millones de euros.

El *core capital*, recursos propios básicos sin participaciones preferentes, alcanza los 2.075 millones de euros. Hay que resaltar que estos recursos, los de mayor calidad, representan en Ibercaja un elevado porcentaje, 62,25% sobre el total de los computables. De esta forma, la ratio fundamental de capital es el 8,27% de los activos ponderados por riesgo, poniendo de relieve la solvencia del Grupo al situarse entre las más elevadas del sector.

Los recursos propios básicos totalizan 2.224 millones de euros, de modo que la ratio total Tier I es del 8,87%. Los de segunda categoría, que incluyen principalmente la financiación subordinada y el exceso de provisiones genéricas hasta los límites establecidos en la normativa, suman 1.108 millones de euros, con lo que la ratio Tier II es del 4,42%.

SOLVENCIA

31 de diciembre de 2008
(Miles de euros)

	2008
Recursos propios computables	3.332.439
Recursos propios básicos (Tier I)	2.224.083
Recursos propios de segunda categoría (Tier II)	1.108.356
Activos ponderados por riesgo	25.072.937
Recursos propios mínimos exigibles	2.005.835
Excedente sobre mínimo legal	1.326.604
Coeficiente de solvencia (%)	13,29%
<i>Core capital</i> (%)	8,27%
Tier I (%)	8,87%
Tier II (%)	4,42%

En un contexto generalizado de revisión a la baja, las agencias de calificación crediticia Standard & Poor's (A+) y Moody's (A1) han confirmado durante el ejercicio los elevados ratings otorgados a Ibercaja. En sus informes valoran el sólido perfil financiero de la Entidad, la calidad de los activos, la gestión conservadora de la liquidez, la prudente valoración del riesgo y la posición de liderazgo en sus mercados tradicionales.

	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva
Calificación crediticia			
Moody's	P - 1	A 1	Estable
Standard & Poor's	A - 1	A +	Negativa

El riesgo de crédito es el más relevante al que debe hacer frente Ibercaja en el ejercicio de sus funciones de intermediario financiero. El crédito a clientes supone a 31 de diciembre el 73,46% del balance consolidado, por lo que asegurar una buena calidad de la inversión crediticia es fundamental para mantener el alto grado de solidez y solvencia del Grupo.

La cartera crediticia de Ibercaja, en la que predomina la financiación concedida a particulares, presenta un nivel de riesgo reducido. De acuerdo con la normativa contable del Banco de España, que clasifica en diferentes categorías los instrumentos de inversión crediticia en función del riesgo existente, el 80,19% de la cartera está comprendida entre sin riesgo y riesgo medio-bajo. Este perfil se explica por las garantías constituidas, diversificación, granularidad y dispersión geográfica del crédito a clientes.

El porcentaje de deudores con garantía real se sitúa por encima del 79%. Un 56% son préstamos a particulares con garantía hipotecaria para la financiación en su mayor parte de primera vivienda. Adicionalmente, el reducido porcentaje de financiación en relación con el valor de tasación de los activos contribuye a mejorar su calidad.

El nivel de concentración por segmentos y zonas geográficas es equilibrado. La exposición a la actividad inmobiliaria y construcción es inferior a la del sector de cajas de ahorro, ya que la Entidad en previsión de la desaceleración del sector ya en 2006 moderó la inversión en este negocio orientando su crecimiento hacia otras actividades productivas. En cuanto a áreas geográficas, aun teniendo en cuenta la destacada presencia de la Entidad en sus mercados origen (Aragón, La Rioja y Guadalajara), a final de ejercicio casi el 70% del crédito procede de zonas geográficas diferentes a la tradicional.

Respecto a la granularidad, más del 97% de los contratos tiene exposición inferior a 150.000 euros y el importe medio por operación de la cartera de préstamos y créditos al finalizar el año es inferior a 70.000 euros.

El proceso de concesión de créditos se basa en criterios de prudencia y estricta valoración de los riesgos. Se completa con un riguroso seguimiento de las operaciones y un alto grado de eficacia en la recuperación de morosos. El índice de morosidad del crédito del Grupo, 2,17%, se ha incrementado en 2008 en paralelo al deterioro de la situación económica. No obstante, se mantiene significativamente más bajo que el del sector de cajas y del conjunto del sistema financiero. El diferencial favorable a la Entidad se ha ido ampliando a lo largo del ejercicio por una evolución de los activos dudosos más moderada. Es consecuencia tanto de la estructura de la cartera como de índices más reducidos en cada segmento.

Las provisiones constituidas hacen que la tasa de cobertura sobre el total de riesgos dudosos supere el 100%. Este porcentaje, si bien ha venido disminuyendo en los últimos meses en línea con el aumento de los dudosos, se encuentra en un valor significativamente más elevado al correspondiente al sector.

El fondo genérico para insolvencias alcanza el límite máximo que establece la normativa contable del Banco de España. De esta forma, le permitiría cubrir pérdidas asociadas a una ratio de morosidad mucho más elevada que la actual sin afectar a la cuenta de resultados.

7. Resultados del ejercicio

Al significativo empeoramiento de la economía española se ha sumado un complicado panorama internacional. La crisis financiera, que comenzó a gestarse en el segundo semestre de 2007, ha extendido su alcance y profundizado su dimensión haciendo necesaria la intervención del sector público para ampliar la liquidez, desbloquear los mercados de crédito y facilitar la capitalización de las entidades. Esta situación ha afectado al sistema financiero español, reduciendo notablemente el crecimiento de la actividad y la expansión de los resultados.

La financiación al sector privado se ha visto frenada por el rápido deterioro de las expectativas de actividad y el proceso de desapalancamiento de los hogares. Los tipos de interés más elevados y el rigor en la concesión han contribuido asimismo a desincentivar la demanda de crédito.

Por otra parte, se ha producido un aumento generalizado de los activos dudosos en el sistema financiero español. Afecta especialmente a aquellos sectores como el inmobiliario con crecimientos excepcionales en los últimos años y lo sufren en mayor medida las entidades que se destacaron en el pasado por políticas más agresivas en la concesión de crédito.

La práctica paralización de los mercados mayoristas durante la mayor parte del año ha provocado tensiones de liquidez y dificultades de financiación en los mercados interbancarios. Aunque las medidas adoptadas en el último trimestre han paliado esta situación, la pugna por la captación de pasivo minorista ha incidido negativamente en los márgenes y en la evolución de los productos de desintermediación.

En este marco, el Grupo Ibercaja ha obtenido en 2008 un beneficio neto atribuido de 220 millones de euros, cifra que es inferior a la lograda un año antes, después de haberse constituido provisiones voluntarias en previsión de un posible deterioro del entorno económico. El principal soporte de este resultado son los ingresos más recurrentes del negocio bancario, reflejados en el avance del margen de intereses. Mientras, actúan en sentido contrario, las menores plusvalías generadas en la venta de activos y las ya señaladas provisiones para el saneamiento del crédito.

El balance y la cuenta de resultados se presentan según las normas establecidas por la Circular 6/2008 del Banco de España. Con el fin de facilitar la comparación, los estados de 2007 y 2006 se han adaptado a la nueva normativa.

El balance consolidado se ha incrementado en un 2,46% a lo largo del ejercicio. En el activo, el crédito a la clientela lo ha hecho en un 4,34% y su peso relativo se eleva al 73,46% mientras que el de la cartera de valores es del 13,86%. Los recursos de clientes han aumentado un 6,74% alcanzando un 89,10% del balance. La rentabilidad sobre recursos propios medios (ROE) y activos totales medios (ROA) se sitúa en el 9,01% y 0,63%, respectivamente.

El margen de intereses, 646 millones de euros, supera en un 7,86% al conseguido en 2007. El crecimiento de la actividad, una adecuada gestión de precios y la adaptación de la cartera crediticia a la subida de tipos han compensado la presión sobre los márgenes originada por el mayor coste del pasivo de clientes en un entorno muy competitivo ante la falta de liquidez en el mercado interbancario.

Las comisiones percibidas y pagadas arrojan un saldo de 208 millones de euros. Su reducción del 7,12% se explica por la evolución de las derivadas de la comercialización de productos financieros no bancarios: fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, etc. que en el Grupo Ibercaja tienen un importante peso relativo. La situación de los mercados financieros y especialmente los de renta variable ha provocado una reducción del patrimonio gestionado, particularmente en fondos de inversión, que penaliza los ingresos de este epígrafe. El resto de comisiones, sin tener en cuenta las procedentes de la operatoria con valores, han experimentado un mejor comportamiento. Su crecimiento interanual ha sido del 1,47%, a pesar de que se han visto afectadas por la reducción de los ingresos por tasas de intercambio en la operatoria con tarjetas y por la presión de la competencia con políticas de gratuidad de los servicios.

Los resultados de operaciones financieras, que recogen los obtenidos en la venta de activos de la cartera disponible para la venta, suman 50 millones de euros. Los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de las sociedades consolidadas por el método de la participación ascienden a 19 millones de euros.

El neto de otros productos y cargas de explotación, básicamente ingresos y gastos de la actividad de seguros, ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y demás resultados de explotación, totaliza 18 millones de euros. La suma del margen de intereses y los epígrafes anteriormente descritos da lugar a un margen bruto de 942 millones de euros, habiéndose incrementado un 7,24% en relación a 2007.

Los gastos de administración y amortizaciones se elevan a 530 millones de euros, con un crecimiento en el ejercicio del 7,46%. Excluyendo algunos efectos extraordinarios entre los que cabe señalar los vinculados a la EXPO 2008, el incremento se habría reducido en casi dos puntos porcentuales.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 51,49%. La inversión llevada a cabo en nuevos desarrollos tecnológicos para optimizar los procesos y la maduración natural de las oficinas abiertas recientemente, representan un importante potencial de mejora de la eficiencia del Grupo.

La evolución descrita de ingresos y gastos permite que el resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleve a 412 millones de euros, con una tasa de incremento interanual del 6,94%.

Los saneamientos y dotaciones a fondos de provisión de diversos riesgos y contingencias han ascendido a 216 millones de euros. Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 181 millones de euros, un 33,70% más que en 2007, mientras que el epígrafe dotaciones a provisiones registra 34 millones de euros, destinados a cubrir posibles contingencias relacionadas con otros riesgos del Grupo. El aumento de los activos dudosos, aunque inferior al del sector, ha supuesto unas necesidades de dotaciones específicas más elevadas que en períodos anteriores. Al mismo tiempo el Grupo ha constituido provisiones extraordinarias en ambos epígrafes anticipándose a un posible deterioro de la coyuntura económica. Así, el resultado de la actividad de explotación se reduce un 9,04% hasta alcanzar 196 millones de euros.

Por su parte, el neto de otras ganancias y pérdidas supone un importe positivo de 85 millones de euros, correspondiendo en su mayor parte a las ganancias generadas en la enajenación de instrumentos de capital disponibles para la venta considerados como inversiones estratégicas. Este epígrafe disminuye un 44,88% al haberse contabilizado en 2007 el impacto extraordinario de las plusvalías por la venta de la participación en Endesa.

El beneficio antes de impuestos ha alcanzado en el año 274 millones de euros. Las deducciones por reinversión de beneficios obtenidos en años anteriores explican el menor gasto fiscal.

Finalmente, tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido al Grupo se eleva a 220 millones de euros.

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO

Miles de euros	Saldo			Incremento 08/07		Incremento 07/06	
	2008	2007	2006	miles euros	%	miles euros	%
Caja y depósitos en bancos centrales	3.323.676	1.647.622	490.933	1.676.054	101,73	1.156.689	235,61
Cartera de negociación	54.337	88.131	72.615	-33.794	-38,35	15.516	21,37
Otros act. fin. a valor razon. con cambios en P y G	79.735	287.308	305.031	-207.573	-72,25	-17.723	-5,81
Activos financieros disponibles para la venta	3.904.071	3.550.565	2.800.438	353.506	9,96	750.127	26,79
Inversiones crediticias	33.135.613	32.754.797	29.169.640	380.816	1,16	3.585.157	12,29
Cartera de inversión a vencimiento	1.612.181	3.185.295	3.292.910	-1.573.114	-49,39	-107.615	-3,27
Derivados de cobertura	314.630	223.403	219.966	91.227	40,84	3.437	1,56
Activos no corrientes en venta	187.013	17.798	13.079	169.215	950,75	4.719	36,08
Participaciones	175.623	171.162	157.257	4.461	2,61	13.905	8,84
Otros activos	1.279.507	1.083.646	1.022.374	195.861	18,07	61.272	5,99
TOTAL ACTIVO	44.066.386	43.009.727	37.544.243	1.056.659	2,46	5.465.484	14,56
Cartera de negociación	23.783	71.616	74.930	-47.833	-66,79	-3.314	-4,42
Otros pas. fin. a valor razon. con cambios en P y G	0	176.725	142.660	-176.725	-100,00	34.065	23,88
Pasivos financieros a coste amortizado	37.757.977	36.016.285	30.951.479	1.741.692	4,84	5.064.806	16,36
Derivados de cobertura	117.966	422.101	254.616	-304.135	-72,05	167.485	65,78
Pasivos por contratos de seguros	3.064.583	2.930.483	3.022.287	134.100	4,58	-91.804	-3,04
Provisiones	330.435	309.508	286.611	20.927	6,76	22.897	7,99
Otros pasivos	251.697	436.580	391.239	-184.883	-42,35	45.341	11,59
TOTAL PASIVO	41.546.441	40.363.298	35.123.822	1.183.143	2,93	5.239.476	14,92
Fondos propios	2.523.394	2.356.296	2.142.065	167.098	7,09	214.231	10,00
Ajustes por valoración	-10.197	285.208	274.693	-295.405	-103,58	10.515	3,83
Intereses minoritarios	6.748	4.925	3.662	1.823	37,02	1.263	34,49
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.519.945	2.646.429	2.420.420	-126.484	-4,78	226.009	9,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.066.386	43.009.727	37.544.243	1.056.659	2,46	5.465.484	14,56

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA

Miles de euros	Importe			Incremento 08/07		Incremento 07/06	
	2008	2007	2006	miles euros	%	miles euros	%
Intereses y rendimientos asimilados	2.184.385	1.784.464	1.221.296	399.921	22,41	563.168	46,11
Intereses y cargas asimiladas	1.538.481	1.185.627	716.394	352.854	29,76	469.233	65,50
MARGEN DE INTERESES	645.904	598.837	504.902	47.067	7,86	93.935	18,60
Rendimiento de instrumentos de capital	21.858	22.788	34.668	-930	-4,08	-11.880	-34,27
Comisiones netas y diferencias de cambio	209.312	224.987	200.383	-15.675	-6,97	24.604	12,28
Rdos. de entid. val. método de la particip.	-2.527	-1.644	6.813	-883	-53,71	-8.457	-124,13
Rdos. de operaciones financieras (neto)	50.282	8.935	80.423	41.347	462,75	-71.488	-88,89
Otros productos y cargas de explotación	17.626	24.957	25.085	-7.331	-29,37	-128	-0,51
MARGEN BRUTO	942.455	878.860	852.274	63.595	7,24	26.586	3,12
Gastos de explotación	530.405	493.562	452.947	36.843	7,46	40.615	8,97
Gastos de personal	322.740	297.588	271.367	25.152	8,45	26.221	9,66
Otros gastos generales de administración	162.568	154.569	144.142	7.999	5,18	10.427	7,23
Amortización	45.097	41.405	37.438	3.692	8,92	3.967	10,60
RESULTADO EXPLOTACIÓN ANTES DE SANEAMIENTOS	412.050	385.298	399.327	26.752	6,94	-14.029	-3,51
Dotaciones a provisiones (neto)	34.407	33.815	37.112	592	1,75	-3.297	-8,88
Pérdidas por det. de activos financieros (neto)	181.242	135.559	87.392	45.683	33,70	48.166	55,11
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	196.401	215.924	274.822	-19.523	-9,04	-58.898	-21,43
Pérdidas por det. del resto de activos (neto)	7.183	4.387	-1.108	2.796	63,73	5.495	495,94
Otras ganancias y pérdidas	84.759	153.783	55.644	-69.024	-44,88	98.139	176,37
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	273.977	365.320	331.574	-91.343	-25,00	33.746	10,18
Impuesto sobre beneficios	54.226	94.298	93.582	-40.072	-42,50	716	0,77
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	219.751	271.022	237.992	-51.271	-18,92	33.030	13,88
Resultado atribuido a la entidad dominante	219.639	271.048	238.248	-51.409	-18,97	32.800	13,77
Resultado atribuido a intereses minoritarios	112	-26	-256	138	530,77	230	89,84

8. Ibercaja con la Expo 2008

El compromiso de Ibercaja con la Exposición Internacional de 2008 celebrada en Zaragoza ha sido constante a lo largo de sus diferentes fases. En la etapa previa, la adquisición de los terrenos por parte de la Caja, y su posterior permuta con el Ayuntamiento de Zaragoza a cambio de derechos urbanísticos para el desarrollo de vivienda protegida, contribuyó decisivamente al triunfo de la candidatura de Zaragoza frente a Trieste y Tesalónica. Una vez confirmada la designación, Ibercaja se convirtió en socio de EXPO 2008, asumiendo el máximo nivel de patrocinio mediante la aportación de 6 millones de euros.

La Caja dispuso de pabellón propio en la Muestra, denominado *Ibernostrum*, con el Valle del Ebro como protagonista de un audiovisual que recibió una afluencia considerable, al ser visitado por 520.000 personas entre el 14 de junio y el 14 de septiembre.

A la par, la Obra Social y Cultural de Ibercaja desarrolló una intensa programación expositiva de alto nivel durante el período de celebración del evento. «Encrucijada de culturas», ubicada en la Lonja de Zaragoza, registró 160.000 visitantes, estableciendo el récord de este espacio que estaba fijado en 140.000 desde 1992 con la muestra «Goya». El reformado Museo Ibercaja Camón Aznar acogió la exposición «Del Ebro a Iberia» también con una notable aceptación, superando las 60.000 visitas. «Del futuro al pasado», ofrecida en el Patio de la Infanta, fue recorrida por 30.400 personas. Por último, «Goya e Italia», organizada por el Gobierno de Aragón y patrocinada por Ibercaja, recibió 62.000 visitas.

Para completar el abanico de actuaciones vinculadas a la EXPO 2008, cabe mencionar el rotundo éxito conseguido por la Tarjeta Fluvi expedida por Ibercaja, que facilitaba el acceso al recinto EXPO y permitía a los ciudadanos participar en un Programa de Desarrollo Sostenible. El número de titulares de la tarjeta ha superado las 100.000 personas que, por ejemplo, han utilizado este medio de pago para abonar más de 2 millones de desplazamientos en autobuses urbanos de Zaragoza.

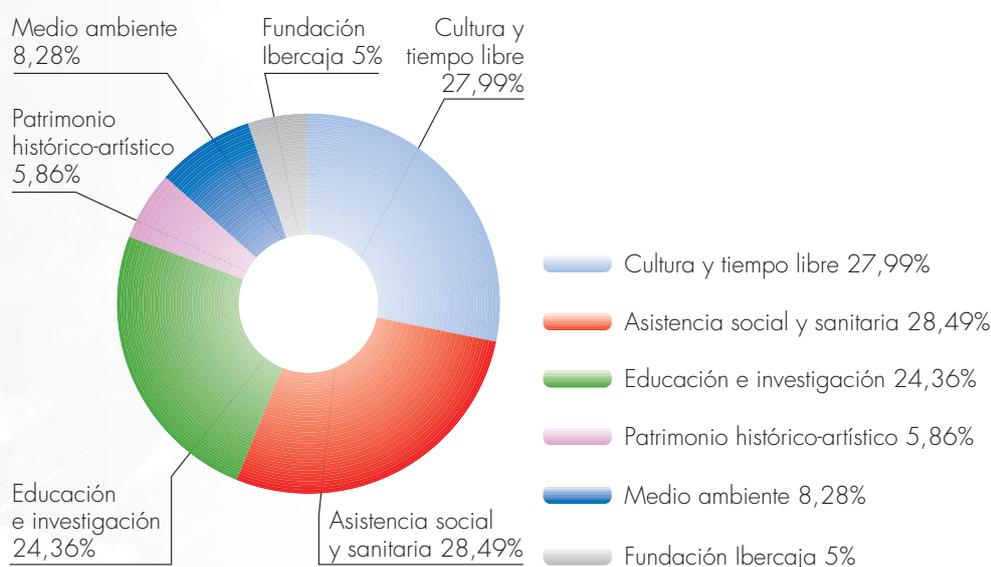
En síntesis, estas cifras muestran un balance muy satisfactorio para la profunda implicación de la Caja en este emblemático proyecto, que debe constituir un auténtico punto de inflexión en la historia de la ciudad de Zaragoza y, por extensión, de Aragón.

Pero el compromiso con la EXPO no acabó el día que la Muestra cerró sus puertas. La Caja ha firmado un convenio con la sociedad Expoagua para plantar 3,5 millones de árboles en Aragón entre 2008 y 2010, compensando así las emisiones de CO₂ derivadas de la celebración del evento. Para la difusión de esta iniciativa y la concienciación medioambiental, se ha puesto en marcha la web www.3500000dearboles.com. Asimismo, Ibercaja participa activamente en el «día después» de la Muestra.

9. La Obra Social y Cultural de Ibercaja

La Obra Social y Cultural de Ibercaja ha aplicado 59,9 millones de euros, a lo largo del ejercicio 2008, para el desarrollo de sus actividades. De este importe, el 47% se ha dedicado a la cobertura de los gastos de mantenimiento, inmovilizado y actividad de la obra propia, mientras que el 53% se ha canalizado a través de la obra en colaboración mediante ayudas y convenios suscritos con decenas de organizaciones gubernamentales, entes públicos, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL, AÑO 2008



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL, AÑO 2008

Miles de euros	Obra propia	Obra en colaboración	Total	%
Cultura y tiempo libre	10.013	6.768	16.781	27,99
Asistencia social y sanitaria	5.466	11.613	17.079	28,49
Educación e investigación	10.108	4.497	14.605	24,36
Patrimonio histórico-artístico	0	3.515	3.515	5,86
Medio ambiente	2.627	2.338	4.965	8,28
Fundación Ibercaja	0	3.000	3.000	5,00
TOTAL	28.214	31.731	59.945	100,00

Como entidad dinámica que es, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha continuado incrementando el peso relativo del gasto en asistencia social y sanitaria y en educación e investigación en 2008, respondiendo a las crecientes demandas de la sociedad en estos campos. De este modo, la asistencia social y la educación e investigación han absorbido el 28,5% y el 24,4% del presu-

puesto, respectivamente. Por su parte, la cultura y el ocio han aglutinado el 28% de los recursos, medio ambiente el 8,3%, rehabilitación del patrimonio histórico – artístico un 5,9% y la Fundación Ibercaja un 5%.

Para 2009, la Obra Social y Cultural contará con un presupuesto de 56,2 millones de euros.

PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL, AÑO 2009

Miles de euros	Obra propia	Obra en colaboración	Total general	%
Cultura y tiempo libre	9.775	6.200	15.975	28,44
Asistencia social y sanitaria	5.875	11.600	17.475	31,11
Educación e investigación	10.065	5.200	15.265	27,17
Patrimonio histórico-artístico	0	3.450	3.450	6,14
Medio ambiente	0	2.400	2.400	4,27
Fundación Ibercaja	0	1.500	1.500	2,67
Actuaciones con carácter de emergencia	0	110	110	0,20
TOTAL	25.715	30.460	56.175	100,00

En lo relativo a la distribución por campos de actuación para 2009, está previsto destinar un 31,1% a las actividades de asistencia social, un 28,4% para acciones culturales y de tiempo libre, un 22,4% a educación, un 4,8% a la investigación y el desarrollo, un 4,3% para actuaciones dirigidas a la naturaleza y el medio ambiente, un 6,1% a la rehabilitación del patrimonio y un 2,7% para la Fundación Ibercaja. Las cifras constatan la profundización en la reorientación del gasto hacia las áreas de carácter social emprendida en los últimos años.

PRESUPUESTO OBRA SOCIAL Y CULTURAL, AÑO 2009



10. Otras informaciones del Grupo Ibercaja

10.1. Órganos de Gobierno



Consejo de Administración



Comisión de Control

Composición de la Asamblea General

Consejeros Generales en representación de Impositores

Circunscripción de Zaragoza

Luis Pedro Arilla Leza
 Nuria Campos Lacueva
 Celia del Agua Arias-Camisón
 Eduardo Alberto Domínguez Álvarez
 Antonio González Cerdá
 Emilio Rafael Hernández Mora
 José Enrique Recio Jiménez
 Inmaculada Lucía Goñi Insa
 María Pilar Jariod Martínez
 Patricia Royo-Villanova Larrañaga
 Mercedes Sánchez López

Desde 30.05.2008

Francisca Arnal Castillo
 Antonio Campos Hernández
 Ismael García Santamaría
 Darío García Soria
 María Pilar Garín Ordovas
 Santiago Tomás Gil Arguedas
 María Esther González Torrellas
 María Pilar Herrero Hernando
 José Antonio Pueo Salvate
 Luis Valiño García

Hasta 30.05.2008

María Montserrat Angós Ullate
 Waldesco Balaguer-Cortés Blasco
 Luis Ramón Esteras Sanz
 David Pedro Fraguas Hernández
 César Gimeno Pérez
 José Luis Gracia Alcalá
 María Marta Morer Camo
 María Ángeles Muniesa Casamayor
 María Luisa Ana Oloriz Pérez
 Francisca Revuelto Sánchez-Aguilera
 Matilde Salas Leciñena

Circunscripción de Huesca

Antonio Alastrue Esteban
 José Salcedo Salcedo
 Julián Santolaria Pérez
 Alberto Palacio Aylagas

Desde 30.05.2008

Ana Isabel Ordas Esco
 Sonia Vidal Laguardia

Hasta 30.05.2008

Vicente Cándor López
 José María Lanau Castán

Circunscripción de Teruel

Manuela Gorriz Martín
 Rogelio Lozano Martínez
 Benito Ros Corella

Desde 30.05.2008

María Pilar Descalzo Rodríguez
 Manuel Vicente Giménez Gascón

Hasta 30.05.2008

Francisco Javier Edo Lizondo
 María Ferrez Górriz
 Vicente Solaz Villanueva

Circunscripción de La Rioja

Julián Ciriza Carasa
Carlos Lorenzo López-Urizarna Ormaechea
María del Carmen Sáez Hernández

Desde 30.05.2008

Carlos Angulo Ramos
María Carmen de la Fuente Ramos
Luis Miguel Jubera Olarte

Hasta 30.05.2008

Sergio Calvo Pascual
Miguel Ángel Librada Tomás
José Luis Sigüenza Fernández

Circunscripción de Guadalajara

José Jodra del Amo
Asunción Morales Villarino

Desde 30.05.2008

Julia Pilar Paton Delgado
Beatriz Santamaría González

Hasta 30.05.2008

José Luis Alguacil Sienes
Juana María García Puntas

Circunscripción de Madrid

Nuria Lois Martínez
Alejandra Martínez Martínez
Sonia Mateo Vega
Félix Olmedilla García
José Luis Puente Periz
José Manuel Pomar Sasot

Desde 30.05.2008

Francisca Bravo de Lucas
María Luisa Capitán Lominchar
Enrique Carbajosa Hernández
Celso Forniés López
Manuel Roglan Lombarte

Hasta 30.05.2008

Luisa María Arroyo González
María Azucena Pajares Bernaez
Francisco Javier Tobia González

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Gemma Gilabert Belinchon
Félix Fernando Ipiens Pelegrín
Lorenzo Bergua Lorente

Desde 30.05.2008

Francesc Farré Coll

Hasta 30.05.2008

Amadeo Carceller Benages

Circunscripción Comunidad Valenciana

Desde 30.05.2008

Antonio Adrien Peris
María Isabel Ube Ibáñez

Circunscripción resto provincias

Juan Enguidanos Alejo
Paz Verdu Tellols

Desde 30.05.2008

María Vanesa Aranda García

Hasta 30.05.2008

Manuel Blasco García
Rosa María Fernández Valero

Consejeros Generales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón

José Carlos Abril Navarro
Alfredo López Pascual
Lorenzo Delso Ibáñez
José Ignacio París Ramírez
Gregorio Martín Francos
Manuel Alquézar Burillo
Carlos Queralt Solari
Primitivo Cardenal Portero
Manuel Hernández Laplana
Álvaro Lacasta Toyas
Salvador Plana Marsal
Fernando Cavero López
Sergio Larraga Martínez
Eugenio Nadal Reimat
Ricardo Sesé Giner
José Gracia Nerín
Martín Beneded Campo
Miguel Pamplona Abad
Jesús Pérez Pérez
Carmen Sánchez Asín
Juan Martín Expósito (hasta 05.05.2008)
Salvador Ariste Latre (desde 05.05.2008)

Desde 30.05.2008

Julián López Babier
Antonio Barrachina Lupon
Ángeles Aylón Baquedano
José Carlos Arnal Losilla
Mercedes Zagalá Pérez
Pascual Germán Sanromán Sesé
Silvia Inés Gimeno Gascón
Victoria Pérez Pérez
Emilio Manrique Persiva
Leocadio Bueso Zaera
Juan Ramón Aso Bailo

Hasta 30.05.2008

Luis Carlos Bandrés Oróñez
Dolores Castán Díez
José Antonio Cid Felipe
Martín Domingo Gracia
José Ramón Ibáñez Blasco
José Cosme Martínez Gómez
Joaquín Molinos Follos
Armando Pérez Borroy
María Carmen Postigo Gascón
Pedro Roche Ramo
Jesús Solchaga Loitegui

Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales

Circunscripción de Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza

Desde 30.05.2008

Jesús Solchaga Loitegui

José Enrique Rodríguez Furriel

Hasta 30.05.2008

José Luis Lapetra Fernández

Eugenio Nadal Reimat

Ayuntamiento de Calatayud

Víctor Javier Ruiz de Diego

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Desde 30.05.2008

Domingo Malo Arilla

Hasta 30.05.2008

Julián López Babier

Ayuntamiento de Utebo

Desde 30.05.2008

Miguel Dalmau Blanco

Hasta 30.05.2008

Pascual Abós Val

Desde 30.05.2008

Ayuntamiento de Aguilón

Andrés Herrando Oliván

Ayuntamiento de Gallur

Antonio Liz Gaspar

Hasta 30.05.2008

Ayuntamiento de Lumpiaque

Francisco José Lorente Lorente

Ayuntamiento de Pinseque

María Pilar Sánchez Tajahuerce

Circunscripción de Huesca

Ayuntamiento de Huesca

Desde 30.05.2008

José Félix Sáenz Lorenzo

Hasta 30.05.2008

Fernando Elboj Broto

Ayuntamiento de Monzón

Manuel Campo Gallifa

Desde 30.05.2008

Ayuntamiento de Aragüés del Puerto

Joaquín Molinos Follos

Hasta 30.05.2008

Ayuntamiento de La Fueva-Tierrantona

José Félix Sáenz Lorenzo

Circunscripción de Teruel

Jesús Bueno Arrese (No Consejero General)

Ayuntamiento de Teruel

Lucía Gómez García

Desde 30.05.2008

Ayuntamiento de Alcañiz

Amor Pascual Carceller

Ayuntamiento de Vivel del Río Martín

Ángel Valiente Moreno

Hasta 30.05.2008

Ayuntamiento de Calamocho

Román Alcalá Pérez

Ayuntamiento de Torrijo del Campo

Miguel Ángel Meléndez Aranda

Circunscripción de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

Jesús Carmelo Cabezón Llach
(hasta 29.10.2008)

Ayuntamiento de Arnedo

Fabiola Herce Solana

Ayuntamiento de Arnedillo

Dionisio Gil Tejada

Ayuntamiento de Calahorra

Luis Martínez-Portillo Subero

Circunscripción de Guadalajara

Ayuntamiento de Guadalajara

Desde 30.05.2008

Antonio Román Jasanada

Hasta 09.04.2008

Jesús Alique López

Ayuntamiento de Pastrana

Lourdes Martínez Ranera

Circunscripción de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Luis Ramón García Carus

Bernardo Jiménez Meler

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Evaristo Luis Vargas Méndez

Ayuntamiento de Fuenlabrada

Desde 30.05.2008

José Santiago Sánchez Luque

Hasta 30.05.2008

Julio Crespo Santos

Ayuntamiento de Torrelodones

María Luisa Iglesias Rial

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Esteban Hidalgo Sanjuán

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Ayuntamiento de Barcelona

Montserrat Ballarín i Espuña

Ayuntamiento de Lleida

Marta Camps Torrens

Ayuntamiento de Tremp

Josep M. Sole Santaolalla

Circunscripción Comunidad Valenciana

Ayuntamiento de Valencia

Ricardo Torres Pastor

Ayuntamiento de Onda

Enrique Navarro Andreu

Hasta 30.05.2008

Ayuntamiento de Castellón

Miguel Ángel Mulet Talo

Circunscripción resto provincias

Ayuntamiento de Sevilla

Antonio Manuel Silva de Pablos

Desde 30.05.2008

Ayuntamiento de A Coruña

Xosé Enrique Rafael Tello León

Consejeros Generales en representación de los Empleados

Circunscripción de Zaragoza

José Luis Delatas Pellejero
José María Fernández Bañeres
Ignacio Ramón Liria Lafarga
Hugo Antonio Pérez Rodríguez

Circunscripción de Huesca-Teruel

Luis Miguel Español Viñola

Hasta 30.05.2008
Antonio Lázaro Moreno

Circunscripción de La Rioja

José Luis Lagunilla Martínez

Circunscripción de Madrid-Guadalajara

Luis Hernando Martínez

Desde 30.05.2008
José Manuel Novo Balado

Hasta 30.05.2008
José María Trallero Sanz

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Miguel Ángel de la Fuente Aige

Circunscripción de la Comunidad Valenciana

Paris Palop Jorge

Circunscripción resto de provincias

Manuel Jesús Martín Molina

Consejeros Generales en representación de la Entidad Fundadora

Valeriano Castellón Salas
Isabel Oliván Jarque
José Luis Pueyo Bayas (hasta 23.12.2008)
Honorio Romero Herrero
José María Valero Adan
Fernando Vicente Thomas

Desde 30.05.2008

José María Abós Ferrer
Mariano Bergua Lacasta
Benjamín Blasco Segura
Emilio Eiroa García
Amado Franco Lahoz
José María Ruiz-Tapiador Trallero
Aurelio Vallespín Tena
José I. Pascual de Quinto y de los Ríos

Hasta 30.05.2008
Juan Carlos de Val Hernando
Tomás Domingo Pérez
Luis María Oria Liria
José Antonio Reig de la Vega
Víctor Ruberte Cirisuelo
José María Ruiz Navarro
Ángel San Vicente Pino
M.ª Dolores Santos-Suárez y Lizariturry

Composición del Consejo de Administración

Presidente: D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)

Presidentes

Honorarios: D. José Luis Martínez Candial
D. Manuel Pizarro Moreno

Vicepresidente 1.º: D. Honorio Romero Herrero (Entidad Fundadora)

Vicepresidente 2.º: D. Eugenio Nadal Reimat (Comunidad Autónoma de Aragón)

Secretario: Desde 30.05.2008

D. Jesús Bueno Arrese (Corporación Municipal)

Hasta 30.05.2008

D. Román Alcalá Pérez (Corporación Municipal)

Vocales: D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores)

D. Lorenzo Bergua Lorente (Impositores)

D. Julián López Babier (Comunidad Autónoma de Aragón)

D. Luis Pedro Arilla Leza (Impositores)

D.ª Celia M.ª del Agua Arias Camisón (Impositores)

D.ª María Carmen Sáez Hernández (Impositores)

D. José Jodrá del Amo (Impositores)

D. José Luis Domingo Puente Periz (Impositores)

D. Luis Ramón García Carus (Corporación Municipal)

D. Fernando Cavero López (Comunidad Autónoma de Aragón)

D.ª María Carmen Sánchez Asín (Comunidad Autónoma de Aragón)

Desde 30.05.2008

D. Manuel Vicente Giménez Gascón (Impositores)

D. José Félix Sáenz Lorenzo (Corporación Municipal)

D. Joaquín Molinos Follos (Corporación Municipal)

D. Hugo Antonio Pérez Rodríguez (Empleados)

Hasta 30.05.2008

D. Vicente Solaz Villanueva (Impositores)

D. Jesús Solchaga Loitegui (Comunidad Autónoma de Aragón)

D. José Antonio Reig de la Vega (Entidad Fundadora)

D. Antonio Lázaro Moreno (Empleados)

Composición de la Comisión de Control

Presidente: Desde 30.05.2008

D. Jesús Solchaga Loitegui (Corporación Municipal)

Hasta 30.05.2008

D. Vicente Cándor López (Impositores)

Vicepresidente: Desde 30.05.2008

D. Carlos Abril Navarro (Comunidad Autónoma de Aragón)

Hasta 30.05.2008

D. José Félix Sáenz Lorenzo (Corporación Municipal)

Secretario: Desde 30.05.2008

D. Fernando Vicente Thomas (Entidad Fundadora)

Hasta 30.05.2008

D. Luis María Oria Liria (Entidad Fundadora)

Vocales: D. José Manuel Pomar Sasot (Impositores)

Desde 30.05.2008

D.ª Inmaculada Lucía Goñi Insa (Impositores)

D. Ignacio Ramón Liria Lafarga (Empleados)

Hasta 30.05.2008

D. José Cosme Martínez Gómez (Comunidad Autónoma de Aragón)

D. Luis Miguel Español Viñola (Empleados)

Representante del
Gobierno de Aragón:

D.ª Natividad Blasco de las Heras

Composición de la Comisión Ejecutiva

Presidente: D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)

Secretario: Desde 30.05.2008

D. Jesús Bueno Arrese (Corporación Municipal)

Hasta 30.05.2008

D. Román Alcalá Pérez (Corporación Municipal)

Vocales titulares: D. Eugenio Nadal Reimat (Comunidad Autónoma de Aragón)

D. Honorio Romero Herrero (Entidad Fundadora)

D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores)

Desde 30.05.2008

D. Joaquín Molinos Follos (Corporación Municipal)

D. Hugo Antonio Pérez Rodríguez (Empleados)

Hasta 30.05.2008

D. Jesús Solchaga Loitegui (Comunidad Autónoma de Aragón)

D. Antonio Lázaro Moreno (Empleados)

Composición de la Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural

Presidente: D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)

Vicepresidente: D. Luis Ramón García Carús (Corporación Municipal)

Secretario: D. Lorenzo Bergua Lorente (Impositores)

Vocales: D. Julián López Babier (Comunidad Autónoma de Aragón)

D.ª M.ª Carmen Sáez Hernáez (Impositores)

D. Luis Pedro Arilla Leza (Impositores)

Comisión Delegada de Retribuciones

Presidente: D. Honorio Romero Herrero (Entidad Fundadora)

Secretario: Desde 30.05.2008

D. Jesús Bueno Arrese (Corporación Municipal)

Hasta 30.05.2008

D. Román Alcalá Pérez (Corporación Municipal)

Vocal: D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores)

Comisión Delegada de Inversiones

Presidente: D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)

Secretario: Desde 30.05.2008

D. Jesús Bueno Arrese (Corporación Municipal)

Hasta 30.05.2008

D. Román Alcalá Pérez (Corporación Municipal)

Vocal: Desde 30.05.2008

D. Eugenio Nadal Reimat (Comunidad Autónoma de Aragón)

Hasta 30.05.2008

D. Jesús Solchaga Loitegui (Comunidad Autónoma de Aragón)

Equipo Directivo

Director General	D. José Luis Aguirre Loaso
<i>Director General Honorario</i>	D. José Joaquín Sancho Dronza
Director General Adjunto	D. Fernando Galdámez Pérez
Director General Adjunto (hasta 30.06.2008)	D. Jesús Bueno Arrese
Director General Adjunto-Secretario General	D. Jesús Barreiro Sanz
Subdirector General-Director de Tecnología y Sistemas	D. José Luis Lázaro Crespo
Subdirector General-Director del Grupo Financiero	D. Francisco Javier Palomar Gómez
Subdirector General-Director de Marketing	D. Luis Enrique Arrufat Guerra
Subdirector General-Director de la Red de Oficinas	D. Víctor M. Iglesias Ruiz
Subdirector General-Director de Desarrollo Organizativo	D. José Manuel Merino Aspiazu
Subdirector-Jefe del Centro de Cogullada	D. José Manuel de Lasala Claver
Subdirector-Delegado de la Institución en Madrid	D. José Enrique Rodríguez Furriel
Subdirector-Jefe de la Obra Social y Cultural	D. Román Alcalá Pérez
Subdirector-Interventor General-Director de Auditoría Interna y Control	D. David Villacampa Gómez
Subdirector-Director de Empresas Participadas	D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez-Surio
Subdirectora-Directora de Sistemas de Información y Control de Gestión	D.ª María Pilar Segura Bas
Subdirector-Director de Recursos Humanos	D. José Luis Rodrigo Molla
Subdirector-Director Territorial Madrid Centro Oeste	D. José Morales Paules
Subdirector-Jefe de Comunicación y Estudios	D. Francisco Bono Ríos
Subdirector-Director de Inversiones Crediticias	D. José Palma Serrano
Subdirector-Jefe de Asesoría Jurídica	D. Francisco Serrano Gill de Albornoz
Subdirector-Director Territorial de Aragón	D. Luis Fernando Allúe Escobar
Subdirector-Director Territorial de Nueva Expansión	D. José Javier Pomar Martín

Actividades de los Órganos de Gobierno durante el año 2008

Asamblea General

Este Órgano de Gobierno de la Institución, en cumplimiento de los Estatutos, ha celebrado en el transcurso del año 2008 dos sesiones ordinarias, una dentro de cada semestre natural, los días 6 de marzo y 13 de noviembre y una sesión Extraordinaria el día 30 de mayo.

En la primera sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2008, la Asamblea General, previa consideración de los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría Externa, y atendiendo las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, aprobó las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, que incluían el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a esa fecha con la consiguiente aplicación del resultado, la Memoria del Ejercicio y el Informe de Gestión. Igualmente, la Asamblea aprobó la Gestión y Liquidación del Gasto de la Obra Benéfico Social en el ejercicio de 2007 y el Presupuesto para 2008 y reeligió a PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

Asimismo, facultó al Consejo, previa cancelación de las autorizaciones concedidas por la Asamblea General y no consumidas hasta esa fecha, para que, en el momento que las condiciones económicas de mercado lo aconsejasen, procediera a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de TRES MIL MILLONES DE EUROS, que podrían materializarse, en todo o en parte, a través de emisiones de Deuda Ordinaria, Deuda Subordinada, Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Pagarés, Bonos y Obligaciones, Préstamos Schuldschein, y en general en cualesquiera otros títulos valores, activos financieros u operaciones de naturaleza y finalidad análogas que permita la normativa aplicable, vigente o futura.

En la segunda sesión ordinaria de la Asamblea General correspondiente al segundo semestre de 2008, celebrada el día 13 de noviembre, fueron objeto de especial consideración las Directrices Básicas del Plan de Actuación de la Institución y las líneas para la elaboración de los Presupuestos para el Ejercicio de 2009, y se dio traslado del informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio.

Igualmente, dicha Asamblea General, facultó al Consejo de Administración para autorizar, en el momento que las condiciones económicas de mercado así lo aconsejasen y previa cancelación de las autorizaciones concedidas por la Asamblea General y no consumidas, la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado minorista e institucional por hasta la cantidad de CINCO MIL MILLONES DE EUROS.

La sesión extraordinaria del día 30 de mayo de 2008, culminó el proceso electoral de renovación de Órganos de Gobierno, iniciado por acuerdo de Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2007, de conformidad con los Estatutos y Reglamento de Elecciones de la Institución. En dicha sesión, tomaron posesión los nuevos Consejeros Generales que habían resultado elegidos en las elecciones parciales llevadas a cabo por los grupos de representación de impositores y empleados, así como los Consejeros Generales designados por los grupos de representación de Corporaciones Municipales, Comunidad Autónoma de Aragón y de la Entidad Fundadora, sustituyendo a los que habían cesado en esa misma fecha por haber finalizado su mandato. En concreto se renovaron 31 Consejeros Generales en representación de Impositores, 15 en representación de Corporaciones Municipales, 16 en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, 7 en representación de la Entidad Fundadora y 6 en representación de Personal.

Asimismo, en dicha sesión extraordinaria se celebraron elecciones para elegir a los vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en sustitución de los que habían cesado ese mismo día por haber finalizado su mandato.

Consejo de Administración

Este Órgano de Gobierno, para el ejercicio de sus funciones de gestión financiera y de administración de la Entidad, celebró 14 sesiones durante el año 2008.

En la sesión del 30 de mayo de 2008, se constituyó el nuevo Consejo resultante del Proceso de Renovación de los Órganos de Gobierno, siendo reelegidos el Presidente, D. Amado Franco Lahoz, y los Vicepresidentes Primero y Segundo, D. Honorio Romero Herrero y Don Eugenio Nadal Reimat, respectivamente. Asimismo fue elegido el Secretario, D. Jesús Bueno Arrese, y los miembros de la Comisión Ejecutiva y de las Comisiones Delegadas.

Comisión de Control

En el ejercicio de sus funciones de análisis de la gestión económica y financiera, de vigilancia de la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad, de relación con los auditores externos, y como garante de la transparencia de los procesos electorales, esta Comisión, que tiene expresamente asumidas las funciones del Comité de Auditoría, celebró un total de 17 sesiones, formulando oportunamente los informes semestrales que fueron elevados a la Asamblea General, al Gobierno de Aragón y al Banco de España.

En la sesión celebrada el 30 de mayo de 2008, tomaron posesión los miembros elegidos por la Asamblea General Extraordinaria que culminó el Proceso de Renovación de los Órganos de Gobierno, siendo elegido Presidente D. Jesús Solchaga Loitegui, Vicepresidente, D. Carlos Abril Navarro y Secretario, D. Fernando Vicente Thomas.

Comisión Ejecutiva

Esta Comisión celebró a lo largo del año un total de 23 sesiones, resolviendo las propuestas formuladas por el Director General en función de las competencias delegadas por el Consejo de Administración, con especial dedicación a la consideración de las propuestas de concesión o denegación de riesgos.

Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural

La Comisión celebró 4 sesiones durante el año 2008, llevando a cabo un seguimiento detallado del presupuesto de la Obra Benéfico Social y Cultural aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 6 de marzo y aportando iniciativas que fueron sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

Comisión Delegada de Retribuciones

Durante el ejercicio 2008, esta Comisión celebró 3 sesiones en la que procedió a la emisión de los correspondientes informes al Consejo sobre dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno y política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo.

Comisión Delegada de Inversiones

La Comisión celebró 3 sesiones a lo largo de 2008 en las que procedió a emitir informes al Consejo sobre las propuestas de inversión y desinversión de carácter estratégico y estable a realizar por la Entidad, directamente o a través de empresas del Grupo.

En la sesión celebrada el 24 de enero fue elaborado el informe anual conteniendo el resumen de las inversiones e informes emitidos en el ejercicio 2007 que fue presentado a la consideración del Consejo de Administración.

10.2. Red de oficinas

Andalucía

Almería

ALMERÍA-1	Rb. Obispo Orbera, 55
ALMERÍA-2	Avda. Mediterráneo, s/n. (ang. Italia)
CARBONERAS-1	Paseo Marítimo, 49
CUEVAS DEL ALMANZORA-1	Avda. Barcelona, 10
EL EJIDO	Bulevar, 392
GARRUCHA	Paseo del Malecón, 122
HUÉRCAL-OVERA	Pza. Mayor, 4
MOJÁCAR-1	Avda. Andalucía, 33
ROQUETAS DE MAR VERA	Avda. de Los Baños, 4 Del Mar, 41

Cádiz

ALGECIRAS	Pza. Alta, 7
CÁDIZ-1	Avda. Andalucía, 51
CHICLANA DE LA FRONTERA-1	Pza. de las Bodegas, 1 (Local B)
CONIL DE LA FRONTERA-1	Rosa de Los Vientos, 30
JEREZ DE LA FRONTERA	Porvera, 3
SANLÚCAR DE BARRAMEDA-1	Ancha, 44

Córdoba

CÓRDOBA-1	Avda. Gran Capitán, 44
CÓRDOBA-2	Atlántico, 8

Granada

GRANADA-1	Gran Vía de Colón, 17
GRANADA-2	Avda. Federico García Lorca, 13 (Ed. Florencia)
MOTRIL	Nueva, 1

Huelva

AYAMONTE-1	La Paz, 2
HUELVA	Rico, 7

Jaén

JAÉN-1	Bernabé Soriano, 23
JAÉN-2	Extremadura, 2

Málaga

ALHAURÍN DE LA TORRE	Avda. del Mediterráneo, 34
ANTEQUERA-1	Lucena, 2

BENALMÁDENA	Avda. Alay, 2 (Local 23)
ESTEPONA	Avda. de España, 106
MÁLAGA-1	Callejones del Perchel, 4
MÁLAGA-2	Avda. Louis Pasteur, 8-10
RINCÓN DE LA VICTORIA	Avda. del Mediterráneo, 76
TORREMOLINOS	Avda. Palma de Mallorca, 23
VÉLEZ-MÁLAGA-1	Canlejas, 11-13

Sevilla

ALCALÁ DE GUADAIRA	Mairena, 22
CORIA DEL RÍO	Cervantes, 59
DOS HERMANAS	Canónigo, 120
MAIRENA DEL ALJARAFE	Avda. de los Descubrimientos, s/n. (Local 17 B)
SEVILLA-1	San Fernando, 5
SEVILLA-2	Avda. República Argentina, 14
SEVILLA-3	Luis Montoto, 102
SEVILLA-4	Ronda de Capuchinos, 27

Aragón

Huesca

AÍNSA	Avda. Central, 1
ALBALATE DE CINCA	San Francisco, 26
ALBELDA	Rambla, 1
ALCALÁ DE GURREA	Pza. España, s/n.
ALCAMPÉL	Pza. Mayor, 3
ALCOLEA DE CINCA	Pza. Neptuno, 1
ALCUBIERRE	Mayor, 1
ALMUDÉVAR	Mayor, 81
ALMUNIA DE SAN JUAN	Mayor, 5
ALTORRICÓN	Pza. Mayor, 7
ANGÜÉS	Joaquín Costa, 17
ANSÓ	Mayor, 50
ARAGÜÉS DEL PUERTO	Mayor, 9
ARÉN	Pza. Iglesia, 13
AYERBE	Pza. Ramón y Cajal, 43
BAILO	San Ramón, 4
BALLOBAR	José Antonio, 24
BARBASTRO	Paseo del Coso, 2
BARBASTRO-URBANA 1	Corona de Aragón, 19
BARBASTRO-URBANA 2	Avda. Cinca, 24
BELVER DE CINCA	Mayor, 1

BENABARRE	Vicente Pinies, 42	LALUEZA	Pza. Salvador, s/n.
BENASQUE	Avda. de los Tilos, s/n.	LANAJA	Pza. Mayor, 6
BERBEGAL	Mayor, 15	LASPAULES	Calvario, s/n.
BERDÚN	Horno, 1	LOARRE	B.º Verde, s/n.
BIELSA	Mayor, s/n.	LUPIÑÉN	Pza. Mayor, s/n.
BIESCAS	Pza. del Ayuntamieto, 13	MONZÓN	Juan de Lanuza, 1
BINACED	Avda. Goya, 2	MONZÓN-URBANA 1	Calvario, 18 Bis
BINÉFAR	Avda. Aragón, 26-28	MONZÓN-URBANA 2	Avda. del Pilar, 42
BISCARRUÉS	Pza. Constitución, s/n.	ONTIÑENA	Mayor, 50
BOLEA	Medio, 8	OSSO DE CINCA	Alfonso, 15
BOLTAÑA	Avda. Ordesa, s/n.	PANTICOSA	San Miguel, 18-A
BROTO	Avda. Ordesa, s/n.	PEÑALBA	Pza. de la Constitución, 1
CALDEARENAS	Aguces, s/n.	PERALTA DE ALCOFEA	Mayor, 16
CAMPO	Pza. Mayor, s/n.	POMAR DE CINCA	Pomared, 2
CAMPORRELLS	Nueva, 3	ROBRES	La Asunción, s/n.
CANDASNOS	San Antonio, 2	SABIÑÁNIGO	Serrablo, 60
CASTEJÓN DE MONEGROS	Mayor, 23	SABIÑÁNIGO-URBANA 1	Avda. del Ejército, 26
CASTEJÓN DE SOS	El Real, 4	SABIÑÁNIGO-URBANA 2	Serrablo, 89
CASTEJÓN DEL PUENTE	Mayor, 4	SALAS ALTAS	Iglesia, 4
EL GRADO	Mayor, 27	SALIENT DE GÁLLEGO	Cr. Francia, 15
ESPLÚS	Carretera Alta, 7	SAN ESTEBAN DE LITERA	Las Pilas, 1
ESTADILLA	Avda. de Aragón, 6	SAN JUAN DE PLAN	Pza. de Abajo, s/n.
FISCAL	Avda. Jesús, s/n.	SAN LORENZO DE FLUMEN	Ballerias, 1
FONZ	Pza. General Franco, 12	SANGARRÉN	Albarado, 4
FRAGA	Avda. Aragón, 68-70	SARIÑENA	Pza. Constitución, 7
FRAGA-URBANA 1	Avda. Aragón, 96	SENA	Pza. Mayor, s/n.
FRAGA-URBANA 2	Paseo Barrón, 12	TAMARITE DE LITERA	Paseo del Hortaz, 10
GRAÑÉN	Joaquín Costa, 31	TARDIENTA	José María Peleato, 32
GRAUS	Barranco, 54	TIERRANTONA	Redonda, 31
GURREA DE GÁLLEGO	Mayor, 29	TORIA	Avda. de Francia, 39
HECHO	Pza. Conde Xiquena, 1	TORRENTE DE CINCA	Carretera, 42
HUESCA O.P.	Coso Alto, 41	VELILLA DE CINCA	Aire, 28
HUESCA-URBANA 1	Coso Bajo, 64	VILLANUEVA DE SIGENA	Pza. Miguel Servet, 1
HUESCA-URBANA 2	Porches de Galicia, 7	ZAIDÍN	Avda. San Antonio Abad, 8
HUESCA-URBANA 3	Gibraltar, 1	Teruel	
HUESCA-URBANA 4	General Lasheras, 5	AGUAVIVA	Mayor, 3
HUESCA-URBANA 5	Avda. Pirineos, 11	ALACÓN	Planillo, 2
HUESCA-URBANA 6	Avda. Marfinez Velasco, 43	ALBALATE DEL ARZOBISPO	Mayor, 3-5
HUESCA-URBANA 7	Fuente del Ángel, 2	ALBARRACÍN	Pza. Mayor, 2
HUESCA-URBANA 8	Teruel, 14	ALCALÁ DE LA SELVA	Alta, 32
HUESCA-URBANA 10	Tr. Ballesteros, 11	ALCAÑIZ	Avda. de Aragón, 22
HUESCA-URBANA 11	Teruel, 28	ALCAÑIZ-URBANA 1	Pza. Santo Domingo, 1
JACA	Mayor, 22	ALCAÑIZ-URBANA 3	Miguel de Cervantes, 4
JACA-URBANA 1	Avda. Jacetania, 24-26	ALCORISA	Pilar, 1-3
LA PUEBLA DE RODA	Carretera, s/n.	ALFAMBRA	Pza. del Monte Gaudio, 6
LALUENGA	Pza. Basilio Paraíso, 1	ALIAGA	Mayor Alta, 1

ALLEPUZ	Mayor, 21	OLALLA	Ensanche, 2
ALLOZA	Pablo Serrano, 1	OLIETE	Canaleta, 5
ANDORRA	La Fuente, 12	ORIHUELA DEL TREMEDAL	Cr. Albarracín, 1
ARIÑO	Teruel, 18	PANCRUDO	Fuente, 5
BÁGUENA	García Esteban, 24	PEÑARROYA DE TASTAVINS	Aragón, 17
BAÑÓN	Fuente, 21	PERALES DE ALFAMBRA	Mayor, 22
BARRACHINA	Mayor, 11	RUBIELOS DE MORA	Pza. Marqués Tosos, 2
BECEITE	San Roque, 40	SAMPER DE CALANDA	Pza. España, s/n.
BELLO	Pza. Pío V, s/n.	SAN MARTÍN DEL RÍO	Pza. Ayuntamiento, 10
BLESA	Mayor, s/n.	SANTA EULALIA DEL CAMPO	San Pascual, 1
BRONCHALES	Fonbuena, 10	SARRIÓN	Molino, 10
CALACEITE	Avda. Cataluña, 43	TERUEL O.P.	Ramón y Cajal, 21
CALAMOCHA	Avda. Alfonso, 11	TERUEL-URBANA 1	Avda. Sagunto, 36
CALAMOCHA-URBANA 1	Huesca, 5	TERUEL-URBANA 3	Domingo Gascón, 5
CALANDA	Mayor, 28	TERUEL-URBANA 4	Avda. Sanz Gadea, 2
CAMINREAL	Real, 130	TERUEL-URBANA 5	Pza. Mansuetos, 1
CANTAVIEJA	Pza. España, 2	TERUEL-URBANA 6	Tarazona de Aragón, 2
CASTEL DE CABRA	Maestro Lahera, s/n.	TORRES DE ALBARRACÍN	Plaza, 28
CASTELLOTE	Paseo de la Mina, 8	TORRIJO DEL CAMPO	Generalísimo, 1
CASTELSERAS	Pza. España, s/n.	URREA DE GAÉN	Mayor, 14
CEDRILLAS	Mayor, 3	UTRILLAS	Avda. Valencia, 2
CELADAS	Horno, 12	VALDEALGORFA	Corcelada, 1
CELLA	Pza. Mayor, 9	VALDELTORMO	José Antonio, s/n.
CRETAS	Pza. España, 2	VALDEROBRES	Avda. Cortes de Aragón, 50
EJULVE	Mayor, s/n.	VAIJUNQUERA	Pza. Inauguraciones, 2
ESCUCHA	Pza. Olmo, 11	VILLAFRANCA DEL CAMPO	Mayor, 23
ESTERCUEL	Pza. Ayuntamiento, s/n.	VILLARQUEMADO	Larga, 12
FERRERUELA DE HUERVA	Baja, s/n.	VILLEL	Carretera, 14
FORTANETE	San Miguel, 25	VINACEITE	Pza. Mayor, s/n.
FUENTES CLARAS	Pza. Plaza, 9	VISIEDO	Pilar, 10
GEA DE ALBARRACÍN	Mayor, 1	VIVEL DEL RÍO	Carlos Prast, s/n.
HÍJAR	M. Pedro Dosset, 14		
HUESA DEL COMÚN	Pza. Calvo Sotelo, 6	Zaragoza	
LA PUEBLA DE HÍJAR	Molino Aceitero, 34	ACERED	Medio Lugar, 24
LA PUEBLA DE VALVERDE	Mayor, 8	AGUILÓN	Barranco, s/n.
LOSCOS	Virgen, s/n.	AINZÓN	Solana, 6
MANZANERA	Tomas María Ariño, 110	ALAGÓN	Avda. Zaragoza, 5
MARTÍN DEL RÍO	Mayor, 26	ALCALÁ DE EBRO	Pza. España, s/n.
MAS DE LAS MATAS	Mayor, 23	ALCONCHEL DE ARIZA	Pza. Mayor, s/n.
MAZALEÓN	Generalísimo Franco, 1	ALFAJARÍN	Pza. España, 3
MONREAL DEL CAMPO	Pza. España, 1	ALHAMA DE ARAGÓN	Avda. Aragón, 18
MONROYO	Collado, s/n.	ALMONACID DE LA CUBA	Pza. Pardo Santayana, 11
MONTALBÁN	Avda. Aragón, 17	ALMONACID DE LA SIERRA	Pza. San Nicolás, 5
MORA DE RUBIELOS	Pza. de la Villa, 5	ALPARTIR	Pza. Iglesia, 5
MOSQUERUELA	Pza. Mayor, 2	AMBEL	San Juan, 5
MUNIESA	Barranco, 1	ANIÑÓN	Pza. Antonio Peiro, s/n.
OJOS NEGROS	Pza. Escultor Kpis, 7	ARANDIGA	Arrabal, 19

ARIZA	Pilar, 8	GELSA DE EBRO	Pza. Mayor, 25
ATEA	Pza. de la Iglesia, 11	GRISÉN	Pza. España, 2
ATECA	Tr. Goya, 30	HERRERA	
AZUARA	Mayor, 2	DE LOS NAVARROS	Pza. Mayor, 3
BÁRBOLES	General Mola, s/n.	ILLUECA	Benedicto XIII, 51
BARDALLUR	Turbera, 11	JARABA	San Antón, 23
BARDENA DEL CAUDILLO	Norte, 2	LA ALMUNIA	
BELCHITE	Portal de la Villa, 4	DE DOÑA GODINA	Avda. de Madrid, 3
BIEL	Mayor, 20	LA CARTUJA BAJA	Paseo de los Plátanos, s/n.
BIOTA	Mayor, 1	LA MUELA	Pza. Corazón de Jesús, 2
BOQUIÑENI	Purísima, s/n.	LA PUEBLA DE ALFINDÉN	Barrio Nuevo, 40
BORJA	Pza. España, 2	LA ZAIDA	Avda. Zaragoza, 46
BREA DE ARAGÓN	Mayor, 44	LECERA	Pza. Calvo Sotelo, 7
BUJARALOEZ	San Agustín, 4	LETUX	Avda. Gregorio Artañeta Molinos, 2
CABAÑAS DE EBRO	Mayor, 11-13	LUCENI	Avda. Francisco de Goya, 12
CADRETE	Avda. Tenor Fleita, 19-21	LUMPIAQUE	Muntadas, 126
CALATAYUD	Pza. del Fuerte, 1	LUNA	Codillo, 2
CALATAYUD-URBANA 1	Paseo Sixto Celorrio, 17	MAELLA	Pza. España, 13
CALATAYUD-URBANA 2	Pza. Costa, 9	MALLÉN	Tudela, 25
CALATORAO	Fernando Católico, 27	MARA	Pza. Bermúdez, s/n.
CARIÑENA	Mayor, 84	MARÍA DE HUERVA	Cr. de Valencia, 31 Bis
CASETAS	Autovía de Logroño, 48-52	MEDIANA DE ARAGÓN	Pza. Santa Ana, 6
CASETAS-URBANA 1	León Felipe, 2	MEQUINENZA	Calle B, 45
CASPE	Mayor, 1	MESONES DE ISUELA	Pza. General Franco, 5
CASPE-URBANA 1	Isabel Católica, 3	MIEDES DE ARAGÓN	Pza. Mayor, s/n.
CASTEJÓN DE VALDEJASA	Balsa, s/n.	MONREAL DE ARIZA	Pza. Arcobriga, 5
CETINA	Arrabal, 1	MONTAÑANA	Avda. Montañana, 290
CHIPRANA	Pza. San Blas, 6	MONTÓN	Pza. Nueva, s/n.
COSUENDA	Pza. Mercado, 2	MONZALBARBA	Santa Ana, 6
CUARTE DE HUERVA	Constitución, 2	MORATA DE JALÓN	Mayor Alta, 4
DAROCA	Mayor, 42	MOROS	Portilla, 6
EJEA DE LOS CABALLEROS	Paseo Muro, 10	MOVERA	Avda. Movera, 380
EJEA DE LOS CABALLEROS-URBANA 1		MOYUELA	Capitán Godoy, 43
EL BURGO DE EBRO	Avda. Coscolluela, 5	MUNÉBREGA	General Franco, s/n.
ÉPILA	Ramon J. Sender, 13	NOVILLAS	Pza. España, 4
ERLA	Arbellones, 2-4	NUÉVALOS	Avda. Constitución, 32
ESCATRÓN	Agustín Ungria, 4	PANIZA	Pza. España, 2
FABARA	Cinco de Febrero, 64	PASTRIZ	Avda. Santa Ana, 2
FIGUERUELAS	Mayor, 25	PEDROLA	Avda. Abelardo Algora, 1
FRESCANO	Calvo Sotelo, 5	PEÑAFLORES DE GÁLLEGO	Pza. del Carmen, 5
FUENDEJALÓN	Arrabal, 1	PERDIGUERA	Pza. España, 1
FUENDETODOS	Constitución, 19	PINA DE EBRO	Pza. España, 35
FUENTES DE EBRO	Colón, 2	PINSEQUE	Mayor, 22
GALLUR	Pza. Iglesia, 5	PLASENCIA DE JALÓN	Carretera, s/n.
GARRAPINILLOS	Pza. España, 6	PRADILLA DE EBRO	Sitios, 1
	Zaragoza, 2	QUINTO DE EBRO	Mayor, 1

REMOLINOS	Pza. España, 8	ZARAGOZA-URBANA 8	Pza. Santo Domingo, 14
RICLA	Costa, 2	ZARAGOZA-URBANA 9	Avda. Valencia, 2
ROMANOS	Fuente, s/n.	ZARAGOZA-URBANA 10	P.º Fernando El Católico, 35
RUEDA DE JALÓN	Pza. de la Iglesia, 1	ZARAGOZA-URBANA 11	Antonio Leyva, 49
SABIÑÁN	Pza. España, 8	ZARAGOZA-URBANA 12	Pza. La Seo, 6
SALLIAS DE JALÓN	Aragón, 45	ZARAGOZA-URBANA 13	San Miguel, 12
SAN JUAN DE MOZARRIFAR	Pza. España, 1	ZARAGOZA-URBANA 15	Salvador Minguijón, 14
SAN MATEO DE GÁLLEGO	José Antonio, 14	ZARAGOZA-URBANA 16	Avda. San José, 115-117
SANTA ISABEL	Avda. Santa Isabel, 76	ZARAGOZA-URBANA 17	Duquesa Villahermosa, 40
SANTA ISABEL-URBANA 1	Avda. Real Zaragoza, 3	ZARAGOZA-URBANA 18	Avda. Madrid, 204
SÁSTAGO	Mayor, 19-21	ZARAGOZA-URBANA 20	Cm. Almazara, 18
SIERRA DE LUNA	Ramón y Cajal, 11	ZARAGOZA-URBANA 21	Paseo Sagasta, 70
SOBRADIEL	San Antonio, 40	ZARAGOZA-URBANA 22	San Vicente Martir, 4
SOS DEL REY CATÓLICO	Avda. Laureano Labarta, 2	ZARAGOZA-URBANA 23	Sobrarbe, 36
TARAZONA	Avda. Navarra, 2	ZARAGOZA-URBANA 24	Lasierra Purroy, 80
TARAZONA-URBANA 1	San Atilano, 27	ZARAGOZA-URBANA 26	Avda. San José, 191-193-195
TAUSTE	Germán, 17	ZARAGOZA-URBANA 27	Unceta, 21
TERRER	Real, 86	ZARAGOZA-URBANA 28	Paseo María Agustín, 25
TORRELLAS	San Antón, 2	ZARAGOZA-URBANA 29	Coso, 121
TORRIJO DE LA CAÑADA	Marti Lis, 13	ZARAGOZA-URBANA 30	Miguel Servet, 118
TOSOS	Mayor, 17	ZARAGOZA-URBANA 31	Duquesa Villahermosa, 2
UNCASTILLO	Pza. del Ordinario, 3	ZARAGOZA-URBANA 32	Avda. Cataluña, 92
URREA DE JALÓN	Pza. España, 4	ZARAGOZA-URBANA 33	Avda. Tenor Fleta, 36
USED	Toro, 19	ZARAGOZA-URBANA 34	Avda. Navarra, 7
UTEBO	Paseo Berbegal, 16	ZARAGOZA-URBANA 35	Avda. Compromiso de Caspe, 69
UTEBO-URBANA 1	Avda. Zaragoza, 61	ZARAGOZA-URBANA 36	Antonio Mompeón Motos, 1
VERA DE MONCAYO	Esparras, 1	ZARAGOZA-URBANA 37	Asín y Palacios, 13
VILLAMAYOR	Paso, 108	ZARAGOZA-URBANA 38	Fray Julián Garcés, 54
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	Gómez Acebo, 94	ZARAGOZA-URBANA 39	San Juan de la Peña, 190-192
VILLAR DE LOS NAVARROS	Carnicería, 10	ZARAGOZA-URBANA 40	Tomás Bretón, 20
VILLARREAL DE HUERVA	Cernada, 1	ZARAGOZA-URBANA 41	Delicias, 53
VILLARROYA DE LA SIERRA	Pza. Joaquín Costa, 38	ZARAGOZA-URBANA 42	Rigel, 1
ZARAGOZA-CENTRAL PARAÍSO	Pza. Basilio Paraíso, 2	ZARAGOZA-URBANA 43	Avda. Cesáreo Alierta, 83
ZARAGOZA-CENTRO PROM. INMOBILIARIAS	Pza. Basilio Paraíso, 2	ZARAGOZA-URBANA 44	Mosén Andrés Vicente, 30-32
ZARAGOZA-CENTRO HIPOTECARIO	Pza. Basilio Paraíso, 2	ZARAGOZA-URBANA 45	Salvador Minguijón, 45
ZARAGOZA-MONTE DE PIEDAD	San Jorge, 10	ZARAGOZA-URBANA 46	Tr. Puente Virrey, 55
ZARAGOZA SAN JORGE	San Jorge, 8	ZARAGOZA-URBANA 47	Paseo Cuéllar, 37
ZARAGOZA-URBANA 1	Conde de Aranda, 101	ZARAGOZA-URBANA 48	Avda. Goya, 14
ZARAGOZA-URBANA 3	Miguel Servet, 42	ZARAGOZA-URBANA 49	Avda. Hispanidad, 134
ZARAGOZA-URBANA 4	Avda. Madrid, 169	ZARAGOZA-URBANA 50	Alfonso I, 23
ZARAGOZA-URBANA 5	Boggiero, 2	ZARAGOZA-URBANA 51	Cm. de las Torres, 34
ZARAGOZA-URBANA 6	Jesús, 13-15	ZARAGOZA-URBANA 53	Embarcadero, 4
ZARAGOZA-URBANA 7	Avda. América, 4	ZARAGOZA-URBANA 54	Paseo Gran Vía, 40
		ZARAGOZA-URBANA 55	P.º Fernando el Católico, 59
		ZARAGOZA-URBANA 56	Avda. Jota, 48

ZARAGOZA-URBANA 57	Océano Atlántico, 2
ZARAGOZA-URBANA 58	Poeta Celso Emilio Ferreiro, 9
ZARAGOZA-URBANA 59	García Sánchez, 28
ZARAGOZA-URBANA 60	Paseo Independencia, 14
ZARAGOZA-URBANA 61	Joaquín Sorolla, 19
ZARAGOZA-URBANA 62	Oviedo, 177
ZARAGOZA-URBANA 64	Poeta María Zambrano, 58
ZARAGOZA-URBANA 65	Avda. Tenor Fleta, 59
ZARAGOZA-URBANA 66	Avda. Pablo Gargallo, 75
ZARAGOZA-URBANA 68	Avda. Alcalde Gómez Laguna, 6
ZARAGOZA-URBANA 69	Avda. Cesáreo Alierta, 37
ZARAGOZA-URBANA 70	Arzobispo Morcillo, 40
ZARAGOZA-URBANA 71	Juan Carlos I, 45-47
ZARAGOZA-URBANA 72	Daroca, 79-81
ZARAGOZA-URBANA 73	Victoria Ocampo, 2-4
ZARAGOZA-URBANA 74	Avda. Salvador Allende, 19
ZARAGOZA-URBANA 75	Urb. Parque Roma Bloque A, Casa 5
ZARAGOZA-URBANA 76	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 55
ZARAGOZA-URBANA 77	Jorge Cocci, 1
ZARAGOZA-URBANA 79	Poeta León Felipe, 1-3
ZARAGOZA-URBANA 80	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 77, Edificio Eros
ZARAGOZA-URBANA 82	Pintor Pablo Ruiz Picasso, 18
ZARAGOZA-URBANA 83	Balbino Orensanz, 41
ZARAGOZA-URBANA 86	Avda. Salvador Allende, 65-67
ZARAGOZA-URBANA 87	Avda. de la Ilustración (C.C. Montecanal)
ZARAGOZA-URBANA 88	Avda. Miguel Servet, 109
ZARAGOZA-URBANA 89	Camino del Pílon, 131-135
ZARAGOZA-URBANA 90	Avda. Las Majas de Goya, 25 (Parque Goya II)
ZARAGOZA-URBANA 91	Ludwing van Beethoven, 34
ZARAGOZA-URBANA 92	Camino del Pílon, 57
ZARAGOZA-URBANA 93	Avda. Alcalde Gómez Laguna, 48
ZARAGOZA-URBANA 94	Paseo de Longares, 19
ZARAGOZA-URBANA 95	Bielsa, 1
ZARAGOZA-URBANA 96	Ctra. Logroño, km 3,700, Polígono «El Portazgo»
ZARAGOZA-URBANA 97	La Prima Angélica, 6
ZARAGOZA-URBANA 98	Avda. Navarra, 80 (Estación Intermodal)
ZUERA	Mayor, 30-32

Canarias

Las Palmas de Gran Canaria

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Franchy Roca, 5
----------------------------	-----------------

Tenerife

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA-1	Obispo Rey Redondo, 51
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Bethencourt Alfonso, 19

Cantabria

SANTANDER	Paseo José María Pereda, 32
-----------	-----------------------------

Castilla y León

Ávila

ÁVILA	Pza. Santa Teresa, 12
-------	-----------------------

Burgos

BURGOS-1	Toledo, 1
BURGOS-2	Vitoria, 190
MIRANDA DE EBRO	Estación, 42

León

LEÓN	Gran Vía de San Marcos, 15
PONFERRADA	Avda. del Castillo, 203

Palencia

PALENCIA	Mayor, 112
----------	------------

Salamanca

SALAMANCA	Avda. Mirat, 2
-----------	----------------

Segovia

SEGOVIA	Paseo Ezequiel González, 45
---------	-----------------------------

Soria

ALMAZÁN	Avda. Salazar y Torres, s/n.
OLVEGA	Fuente del Suso, 1
SORIA-1	Collado, 51
SORIA-2	Paseo Santa Bárbara, 3

Valladolid

VALLADOLID-1	Paseo Zorrilla, 66
VALLADOLID-2	Tudela, 7

Zamora

ZAMORA	Avda. Alfonso IX, 3
--------	---------------------

Castilla-La Mancha

Albacete

ALBACETE-1	Paseo Libertad, 12
ALBACETE-2	Hellín, 3

Ciudad Real

CIUDAD REAL	Arcos, 12
PUERTOLLANO	Juan Bravo, 2

Cuenca

CUENCA	Hurtado de Mendoza, 4
TARANCÓN-1	Avda. Miguel de Cervantes, 48

Guadalajara

ALCOLEA DEL PINAR	Real, 53
ALMONACID DE ZORITA	José Calvo Sotelo, 14
ALOVERA-1	Pza. de la Comunidad, 3
ALOVERA-2	Avda. Príncipes de Asturias, 17
ALUSTANTE	Pilar, s/n.
ATIENZA	Pza. España, 7
AZUQUECA DE HENARES	Mayor, 4
AZUQUECA DE HENARES-1	Acacias, 1
AZUQUECA DE HENARES-2	Avda. Constitución, 10
AZUQUECA DE HENARES-3	Avda. Europa, 16
AZUQUECA DE HENARES-4	Rafael Alberti, 7
BRIHUEGA	Juan Catalina, 1
CABANILLAS DEL CAMPO	Carretera, 4
CHECA	Baja del Río, 44
CHILOECHES	Mayor, 34
CIFUENTES	Belén, 3
COGOLLUDO	Tr. Palacio, 7-9
EL CASAR	Del Cuco, 2
GUADALAJARA-O.P.	Miguel Fluiters, 26
GUADALAJARA-URBANA 1	Virgen del Amparo, 16
GUADALAJARA-URBANA 2	Avda. Barcelona, 17
GUADALAJARA-URBANA 3	Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 21
GUADALAJARA-URBANA 4	Avda. del Ejército, 9
GUADALAJARA-URBANA 5	Virgen de la Soledad, 34
GUADALAJARA-URBANA 6	Avda. Barcelona, 30
GUADALAJARA-URBANA 7	Avda. Constitución, 16
GUADALAJARA-URBANA 9	La Isabela, 9-11
GUADALAJARA-URBANA 11	Toledo, 44
GUADALAJARA-URBANA 13	Antonio Buero Vallejo, 11
GUADALAJARA-URBANA 14	Avda. El Atance, 15 (Manzana C-4)
GUADALAJARA-URBANA 15	Avda. del Vado, 7
GUADALAJARA-URBANA 16	Avda. Santa María Micaela, 108

GUADALAJARA-URBANA 17	Bulevar Alto Tajo, 32
HORCHE	Mayor, 2
HUMANES	General Mola, 2
ILLANA	Pza. Constitución, s/n.
IRIEPAL	Pza. del Ayuntamiento, 6
JADRAQUE	Pza. de Las Posadas, 1
MADRID ESTE	
GUADALAJARA-CENTRO	
PROM. INMOBILIARIAS	Francisco Cuesta, 2
MARANCHÓN	Paseo Alameda, s/n.
MARCHAMALO	Pza. Mayor, 12
MOLINA DE ARAGÓN	Avda. Adarves, 22
MONDÉJAR	Gascón, 2
PASTRANA	Mayor, 6
PIOZ	Cr de Loranca, 14
RIOSALIDO	Pza. Mayor, s/n.
ROMANCOS	Pza. España, s/n.
SACEDÓN	Glorieta de los Mártires, 2
SETILES	Escuelas, s/n.
SIGÜENZA	Cardenal Mendoza, 11
SIGÜENZA-URBANA 1	General Mola, 1
TAMAJÓN	En medio, 36
TARACENA	Deseada, s/n.
TARTANEDO	Carretera, s/n.
TOMELLOSA	Iglesia, s/n.
TORIJA	Camilo José Cela, 3
TORREJÓN DEL REY	Ancha, 13
TÓRTOLA DE HENARES	Real, 21
TORTUERA	Marqués de Embid, s/n.
TRILLO	Plazuela de la Vega, 7
UCEDA	Veracruz, 4
USANOS	Pza. Mayor, 8
VILLANUEVA DE ALCORÓN	Carretera de Huete a Tortuera, s/n.
VILLANUEVA DE LA TORRE	Avda. Pico Ocejón, 2 (C.C. «Valgreen», local 16)
YEBES	La Encina, s/n. (Bl. 1 - E)
YEBRA	Condesa San Rafael, 5
YUNQUERA DE HENARES	La Iglesia, 2

Toledo

ILLESCAS	Real, 68
SESEÑA VIEJO-1	Ancha, 9
TALAVERA DE LA REINA	Del Prado, 3
TOLEDO-1	Cuesta de Carlos V, 9
TOLEDO-2	Río Alberche, 48
TOLEDO-3	Ecuador, 5
TORRIJOS	Gibraltar Español, 2

Cataluña

Barcelona

BADALONA 1	Germa Juli, 8
BADALONA 2	Avda. Marqués de Montroig, 17
BADALONA 3	Avda. Alfonso XIII, 574
BARBERÁ DEL VALLÉS	Paseo Doctor Moragas, 278
BARCELONA-O.P.	Paseo Gracia, 80
BARCELONA-URBANA 1	Paseo Fabra y Puig, 158
BARCELONA-URBANA 2	Pza. Cataluña, 8
BARCELONA-URBANA 3	Sants, 258-262
BARCELONA-URBANA 4	Avda. Diagonal, 612
BARCELONA-URBANA 5	Sant Joan de Malta, 124
BARCELONA-URBANA 6	Valencia, 531
BARCELONA-URBANA 7	Paseo Zona Franca, 165-167
BARCELONA-URBANA 8	Rambla Guipúzcoa, 93
BARCELONA-URBANA 9	Rambla Onze de Septiembre, 39-41
BARCELONA-URBANA 10	Travesera de Dalt, 11-13
BARCELONA-URBANA 11	Paseo Valldaura, 168
CASTELLDEFELS	Avda. de la Constitución, 158
CERDANYOLA DEL VALLÉS	Avda. Catalunya, 51
CORNELLÁ DE LLOBREGAT	Rambla Anselmo Clave, 44
EL PRAT DE LLOBREGAT	Avda. Virgen de Montserrat, 62
ESPLUGUES DE LLOBREGAT	Avda. Isidre Martí, 32
GAVÁ	Rambla Vayreda, 69-71
GRANOLLERS	Rambla Josep Tarradellas, 2
HOSPITALET DE LLOBREGAT-1	Rambla Justo Oliveras, 60
HOSPITALET DE LLOBREGAT-2	Santa Eulalia, 109
HOSPITALET DE LLOBREGAT-3	Progrés, 68
IGUALADA	Avda. Balmes, 75
MANRESA	Paseo Pere III, 79-81
MATARÓ	Montserrat, 60
MOLINS DE REI	Dels Parcels, 5
MOLLET DEL VALLÉS	Avda. Llibertat, 27-29
RUBÍ-1	Narcís Monturiol, 2-4
RUBÍ-2	Nuestra Señora de Lourdes, 1
SABADELL-1	Alfonso XIII, 18
SABADELL-2	Avda. Matadepera, 149
SABADELL-3	Avda. Barberá, 443
SANT ANDREU DE LA BARÇA	Cr. de Barcelona, 107
SANT BOI-1	Pza. Catalunya, 31
SANT BOI-2	Ronda de Sant Ramón, 86

SANT CUGAT DEL VALLÉS	Francesc Moragas, 9
SANT JUST DESVERN	Bonavista, 51-53
SANTA COLOMA DE GRAMANET	Rambla San Sebastián, 90
TERRASSA-1	Rambla Egara, 103
TERRASSA-2	Doctor Calsina, 308
TERRASSA-3	Cr. del Castellar, 29
TERRASSA-4	Vint i Dos de Juliol, 332
VIC	Morgades, 52
VILADECANS-1	Avda. del Moli, 25
VILADECANS-2	Rambla Modolell, 29
VILANOVA I LA GELTRÚ	Rambla Josep Antoni Vidal, 2

Girona

'GIRONA- 1	Emili Grahit, 6-8
------------	-------------------

Lleida

AITONA	Avda. 27 de Gener, 50
ALBATARREC	Doctor Robert, 48
ALCARRÁS	Major, 94
ALFARRÁS	Avda. Catalunya, 18
ALMACELLES	Major, 62
ALMATRET	Major, 10
ALMENAR	Avda. de Lleida, 15-16
ALPICAT	Lleida, 44
ARTESA DE SEGRE	Balmes, 9
BALAGUER	Avda. Pere III, 39
BELLPUIG	Pza. Ramón Folch, 28
BENAVENT DE SEGRIA	Pza. Major, 5
CERVERA	Avda. Catalunya, 12
GIMENELLS	Pza. Espanya, 3
LA BORDETA	Ignasi Bastus, 7
LA SEU D'URGELL	Josép de Zulueta, 5
L'ALBI	Avda. Catalunya, 4
LES BORGES BLANQUES	Enseñanza, 24
LINYOLA	Pons y Arola, 18
LLARDECANS	Loreto, 2
LLEIDA-1	Rambla Ferrán, 38
LLEIDA-2	Pza. Ricard Vinyes, 8
LLEIDA-3	Paseo Gran Passeig de Ronda, 85
LLEIDA-4	Avda. Alcalde Porqueres, 35
LLEIDA-5	Doctora Castells, 1
LLEIDA-6	Baro de Maials, 20
LLEIDA-7	Corregidor Escofet, 67
MASSALCOREIG	Nou, 26
MENARGUENS	Pza. L'Esglesia, 9

MOLLERUSSA
 OS DE BALAGUER
 PONTS
 PUIGVERD DE LLEIDA
 ROSSELLÓ
 SERÓS
 SOLSONA
 SOSES
 TÁRREGA
 TORA
 TORREFARRERA
 TORREGROSSA
 TORRELAMEU
 TREMP
 VILANOVA DE BELLPUIG
 VINAIXA

Pza. Ayuntamiento, 2
 La Seda, 13
 Cr. Seu D'Urgell, 25
 Pza. España, 8
 Pza. Major, 2
 Major, 6
 Pza. del Camp, 8
 Sindicato, 77
 Pza. del Carme, 18-B
 Pza. La Creu, s/n.
 Major, 39
 Lleida, 9
 De la Creu, 10
 Paseo del Vall, 7
 Major, 4
 Cr. Lleida, 20

ALCORCÓN-1
 ALCORCÓN-2
 ALCORCÓN-3

 ALCORCÓN-4
 ALCORCÓN-5
 ALCORCÓN-6
 ALGETE
 ARANJUEZ

ARGANDA DEL REY-1
 ARGANDA DEL REY-2
 ARROYOMOLINOS
 BOADILLA DEL MONTE-1
 BOADILLA DEL MONTE-2

BRUNETE
 CIEMPOZUELOS
 COLLADO VILLALBA-1
 COLLADO VILLALBA-2
 COLMENAR VIEJO-1
 COLMENAR VIEJO-2

COSLADA-1
 COSLADA-2
 COSLADA-3
 DAGANZO DE ARRIBA
 EL MOLAR
 FUENLABRADA-1
 FUENLABRADA-2
 FUENLABRADA-3
 FUENLABRADA-4
 FUENLABRADA-5
 FUENLABRADA-6
 FUENLABRADA-7

FUENLABRADA-8

 FUENTE EL SAZ DE JARAMA
 GALAPAGAR
 GETAFE-1
 GETAFE-2
 GETAFE-3
 GETAFE-4
 GETAFE-5
 GETAFE-7

 GRINÓN

Mayor, 83
 Pza. Princesa Sofía, 5
 Pza. Ondarreta, 5
 (Locales 1 y 4)
 Timanfaya, 51
 Valladolid, 25
 Helsinki, 6
 La Paloma, 4
 Capitán Gómez
 Castrillón, 66-70
 Juan de la Cierva, 6-8-10
 Avda. de Madrid, 46
 Pza. Mayor, 11 (Local 1)
 Avda. Generalísimo, 17
 Avda. Infante Don Luis, 8
 bis (Local 9-10)
 Real de San Sebastián, 43
 Mayor, 5
 Real, 27
 Honorio Lozano, 8
 Marqués Santillana, 12-14
 Cr. Hoyo de Manzanares,
 27 (Polígono «El
 Portachuelo»)
 Tr. Constitución, 51-53
 México, 29
 Avda. Océano Atlántico, 5
 Príncipe Felipe, 17
 Avda. de España, 38
 Portugal, 33
 Avda. de las Naciones, 2
 Los Ángeles, 10
 Castilla La Nueva, 34
 Pza. Lugo, 10
 Extremadura, 8
 Pablo Iglesias (Urb. «Nuevo
 Versalles», Bq. 208)
 León, 22
 (Polígono «Cobo Calleja»)
 Martina García, 2
 Caño, 16
 Madrid, 98
 Castilla, 2
 Pza. España, 3
 Garcilaso, 63
 María Zambrano, 7
 Eratóstenes, 1
 (Polígono «El Lomo»)
 El Palo, 1

Tarragona

AMPOSTA
 CAMBRILS
 REUS-1
 REUS-2
 REUS-3
 SALOU
 TARRAGONA-1
 TARRAGONA-2
 TARRAGONA-4
 VILA-SECA

Avda. de la Rápita, 45
 Pau Casals, 31
 Avda. Prat de la Riba, 41-B
 Paseo Prim, 32
 Cr. de Salou, 60-62
 Barcelona, 39
 Rambla Nova, 117
 Unión, 45
 Sant Benildo, 2 (Local C)
 Pza. de Voltes, 1

Comunidad de Madrid

Madrid

ALCALÁ DE HENARES-1
 ALCALÁ DE HENARES-2
 ALCALÁ DE HENARES-3
 ALCALÁ DE HENARES-4
 ALCALÁ DE HENARES-5
 ALCALÁ DE HENARES-6
 ALCALÁ DE HENARES-7
 ALCALÁ DE HENARES-8
 ALCALÁ DE HENARES-9
 ALCALÁ DE HENARES-10
 ALCOBENDAS-1
 ALCOBENDAS-2
 ALCOBENDAS-3
 ALCOBENDAS-4
 ALCOBENDAS-5

Juan de Austria, 1
 Cánovas Castillo, 3
 Avda. Lope de Figueroa, 16
 Libreros, 14
 Avda. Reyes Católicos, 1
 Paseo de Pastrana, 37
 Avda. de los Reyes Magos, 4
 Octavio Paz, 8
 Jorge Juan, 8
 Juan Ramón Jiménez, 10
 San Antonio, 2
 Avda. Constitución, 16-18
 Avda. Constitución, 108
 Marqués de Valdevia, 109
 Avda. Industria, 32

GUADALIX DE LA SIERRA	Pza. Consistorial, 2	MADRID-URBANA 31	Sánchez Barcaiztegui, 3
GUADARRAMA	Alfonso Senra, 29	MADRID-URBANA 32	Cr. Canillas, 23
HUMANES DE MADRID	Madrid, 55	MADRID-URBANA 33	Elizondo, 8
LAS ROZAS DE MADRID-1	Real, 43	MADRID-URBANA 34	Avda. Rafael Finat, 2
LAS ROZAS DE MADRID-2	Camilo José Cela, 16	MADRID-URBANA 35	Avda. Orovilla, 60
LEGANÉS-1	Antonio Machado, 1	MADRID-URBANA 36	Fuentespina, 6
LEGANÉS-2	Monegros, 8	MADRID-URBANA 37	Avda. Niza, 10
LEGANÉS-3	Río Manzanares, 27	MADRID-URBANA 38	Osa Mayor, 61
LEGANÉS-4	Santa Lucía, 16	MADRID-URBANA 40	Avda. Partenón, 10
LEGANÉS-5	Avda. Rey Juan Carlos I, 84	MADRID-URBANA 41	Avda. de la Albufera, 238-240
LEGANÉS-7	Polvoranca, 27-29	MADRID-URBANA 42	Avda. de Nuestra Señora de Fátima, 29
LEGANÉS-8	Alcalde Pedro González González, 17	MADRID-URBANA 43	De los Caballeros, 3
LOECHES	Pza. de la Villa, 13	MADRID-URBANA 44	Avda. Alberto Alcocer, 46
MADRID O.P.	Alcalá, 29	MADRID-URBANA 45	Ibiza, 29
MADRID-URBANA 1	Paseo Santa María de la Cabeza, 67	MADRID-URBANA 46	General Romero Basart, 75
MADRID-URBANA 2	Bravo Murillo, 152	MADRID-URBANA 47	Illescas, 215
MADRID-URBANA 3	La Oca, 64	MADRID-URBANA 48	Alcalá, 467
MADRID-URBANA 4	Alcalá, 300	MADRID-URBANA 49	Bravo Murillo, 79
MADRID-URBANA 5	Alcalá, 203	MADRID-URBANA 50	Marqués de Urquijo, 6-8
MADRID-URBANA 6	López de Hoyos, 106	MADRID-URBANA 51	San Cipriano, 19-21
MADRID-URBANA 7	Marcelo Usera, 118	MADRID-URBANA 52	Dr. Ezquerdo, 108
MADRID-URBANA 8	Mariano Agui, 1	MADRID-URBANA 54	Avda. del General, 32
MADRID-URBANA 9	Avda. Albufera, 30	MADRID-URBANA 55	Alcántara, 82
MADRID-URBANA 10	Pza. Sierra Ayllón, 2	MADRID-URBANA 56	Avda. Guadalajara, 4
MADRID-URBANA 11	San Narciso, 38	MADRID-URBANA 57	Caleruega, 11
MADRID-URBANA 12	Avda. Albufera, 121	MADRID-URBANA 58	Ríos Rosas, 46
MADRID-URBANA 13	Santa Virgilia, 1	MADRID-URBANA 61	Avda. Bruselas, 71
MADRID-URBANA 14	Paseo Alberto Palacios, 28	MADRID-URBANA 62	Avda. Pablo Neruda, 134
MADRID-URBANA 15	Juan José Martínez Seco, 38	MADRID-URBANA 63	Canarias, 64 (Portal 2)
MADRID-URBANA 16	Camino Viejo Leganés, 138	MADRID-URBANA 64	Pobladura del Valle, 27
MADRID-URBANA 17	General Ricardos, 66	MADRID-URBANA 65	Fermín Caballero, 52
MADRID-URBANA 18	Cebreros, 40	MADRID-URBANA 66	Congosto, 12
MADRID-URBANA 19	Avda. San Diego, 119	MADRID-URBANA 67	Julián Camarillo, 57-59
MADRID-URBANA 20	Bravo Murillo, 342	MADRID-URBANA 68	Berrocal, 5
MADRID-URBANA 21	Vital Aza, 35	MADRID-URBANA 69	Ordicia, 13
MADRID-URBANA 22	San Bernardo, 112	MADRID-URBANA 70	Príncipe Carlos, 17
MADRID-URBANA 23	Embajadores, 172-174	MADRID-URBANA 71	Avda. de la Peseta, 75
MADRID-URBANA 24	Illescas, 14	MADRID-URBANA 72	Minerva, 93
MADRID-URBANA 25	Hacienda de Pavones, 7	MADRID-URBANA 73	Avda. Monasterio de Silos, 83
MADRID-URBANA 26	Clara del Rey, 66	MADRID-URBANA 74	Avda. Camino Santiago, 21
MADRID-URBANA 27	Paseo Extremadura, 32	MADRID-URBANA 75	Cm. Vinateros, 108
MADRID-URBANA 28	Sarría, 46	MADRID-URBANA 76	Antonio Leyva, 7
MADRID-URBANA 29	Bohemios, 11	MADRID-URBANA 77	Argumosa, 19
MADRID-URBANA 30	Paseo Las Acacias, 25	MADRID-URBANA 78	Sierra Toledana, 39

MADRID-URBANA 79	Avda. López de Hoyos, 470	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES-3	José Hierro, 16
MADRID-URBANA 80	Cr. Villaverde-Vallecas, km 3,8 (Local 5 C)	SEVILLA LA NUEVA	Pza. de los Arcos, 8
MADRID-URBANA 81	Trafalgar, 9	TORREJÓN DE ARDOZ-1	En medio, 15
MADRID-URBANA 82	Pza. Virgen del Romero, 7	TORREJÓN DE ARDOZ-3	Lisboa, 8
MADRID-URBANA 83	Gran Vía del Sureste, 24	TORREJÓN DE ARDOZ-4	Avda. Cristóbal Colón, 8
MADRID CENTRO OESTE-CENTRO PROMOCIONES INMOBILIARIAS	Avda. Partenón, 10 (3.º Planta)	TORREJÓN DE ARDOZ-5	Hilados, 12
MAJADAHONDA-1	Gran Vía, 20	TORREJÓN DE LA CALZADA	Real, 28-30
MAJADAHONDA-2	Doctor Marañón, 47	TORRELAGUNA	La Cava, 12
MECO	Del Prado, 4	TORRELODONES	Valladolid, 17
MEJORADA DEL CAMPO	Avda. Constitución, 24	TORRES DE LA ALAMEDA	Avda. Madrid, 5
MÓSTOLES-1	Avda. Constitución, 45	TRES CANTOS-1	Avda. Colmenar Viejo (C.C. «El Zoco», Local 8)
MÓSTOLES-2	Miguel Ángel, 22	VALDEMORO-1	Estrella de Elola, 34
MÓSTOLES-3	Libertad, 56	VALDEMORO-2	Glorieta de los Tritones, 1 (Polígono «El Restón»)
MÓSTOLES-4	Alfonso XII, 6 (Urb. «La Altusana», Bq. 25)	VALDEMORO-3	Antonio Van de Pere, 3
MÓSTOLES-5	Estocolmo, 8	VELILLA DE SAN ANTONIO	De la Iglesia, 2
MÓSTOLES-6	Avda. de los Deportes, 3	VILLALBILLA	Generalife, 1
MÓSTOLES-7	Margarita, 29	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Real, 21
NAVALCARNERO	Constitución, 18	VILLANUEVA DEL PARDILLO	Avda. Madrid, 19
PARACUELOS DE JARAMA	Avda. de Torrejón, 1	VILLAVICIOSA DE ODÓN	Carretas, 32
PARLA-1	Real, 86		
PARLA-2	Real, s/n.		
PARLA-3	Pinto, 22		
PARLA-4	Avda. de las Estrellas, 27		
PINTO-1	Empedrada, 1		
PINTO-2	Bélgica, 49		
POZUELO DE ALARCÓN-1	Avda. de Europa, 11		
RIVAS VACIAMADRID	Avda. de Levante, 124 (Bq. Mc-2)		
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	Avda. Madrid, 33		
SAN FERNANDO DE HENARES-1	José Alix, 16		
SAN FERNANDO DE HENARES-2	Avda. de Zarauz, 37		
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	Joaquín Costa, 4		
SAN MARTÍN DE LA VEGA	Fray Bartolomé de las Casas, 2		
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	Corredera Baja, 29		
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES-1	Real, 86		
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES-2	Guadarrama, 21		

Comunidad Foral de Navarra

Navarra

BERRIOZAR	Errekarte, 8
BURLADA	Mayor, 37
CINTRUÉNIGO	Barón de la Torre, 35
CORELLA	Avda. Escudero, 23-25
ESTELLA	San Andrés, 5
PAMPLONA-1	Navarro Villoslada, 1
PAMPLONA-2	Avda. Bayona, 3
PAMPLONA-4	Avda. Marcelo Celayeta, 77
PAMPLONA-5	Ermitagaña, 46
PERALTA	Izurzun, 8
TUDELA	Avda. Zaragoza, 22

Comunidad Valenciana

Alicante

ALICANTE-1	Avda. Federico Soto, 9
ALICANTE-2	Padre Esplá, 34
ALICANTE-3	Avda. Novelda, 42
ALICANTE-4	Alona, 29
BENIDORM	Avda. Alfonso Puchades, 12

DENIA
ELDA
ELX-1
ELX-2
ORIHUELA
SAN JUAN DE ALICANTE
SAN VICENTE DEL RASPEIG
TORREVIEJA

Castellón

ALMASSORA
BURRIANA
CASTELLÓN-1
CASTELLÓN-2
CASTELLÓN-3
CASTELLÓN-4
CASTELLÓN-5
LA VALL D'UIXÓ
ONDA
VILA-REAL
VINAROS

Valencia

ALAQUÁS
ALFAFAR
ALGEMESÍ
ALZIRA
BÉTERA

BURJASSOT
CATARROJA
GANDÍA
LA POBLA DE VALLBONA
LLIRIA
MANISES
MISLATA
MONCADA
OLIVA
PAIPORTA
PATERNA
PUERTO DE SAGUNTO-1
PUERTO DE SAGUNTO-2
PUZOL
SUECA
TORRENT-1
TORRENT-2

Pza. Jaime I, 9
Padre Manjón, 4
Lepanto, 28
Avda. de Alacant, 26
Avda. Duque de Tamames, 31
Avda. Rambla, 37
Avda. Ancha de Castelar, 41
Ronda César Cánovas
Girada, 4

Avda. José Ortiz, 80
Pza. El Pla, 23
Avda. Rey Don Jaime I, 3
San Félix, 46-48
Pza. de Fadrell, 5
Avda. Valencia, 42
Paseo Morella, 23
Avda. Corazón de Jesús, 33
Salvador Barri, 15
Pza. Mayor, 4
Pza. General Jovellar, 11

Avda. País Valenciano, 15
Avda. de la Albufera, 20
San José de Calasanz, 1
Calderón de la Barca, 4
Pza. Antic Regne de
Valencia, 1-2
Ausias March, 29
Cami Reial, 10
Paseo Germanies, 37
José Garrido Farga, 70
Duc de Lliria, 14
Ribarroja, 26
Santa Teresa, 29
Avda. del Mediterráneo, 4
Cervantes, 1
Avda. Maestro Palau, 97
Vicente Mortes, 19
Nueve de Octubre, 59
Cataluña, 34
Pza. Veinticinco de Abril, 2
Jaume I, 52
Avda. País Valencia, 94
Pza. Maestro Giner, 33

VALENCIA-CENTRO DE
PROM. INMOBILIARIAS

VALENCIA-O.P.

VALENCIA-URBANA 1
VALENCIA-URBANA 2
VALENCIA-URBANA 3
VALENCIA-URBANA 4
VALENCIA-URBANA 5
VALENCIA-URBANA 6
VALENCIA-URBANA 7
VALENCIA-URBANA 8
VALENCIA-URBANA 9
VALENCIA-URBANA 10
VALENCIA-URBANA 11
VALENCIA-URBANA 12
VALENCIA-URBANA 13
VALENCIA-URBANA 14
VALENCIA-URBANA 15
VALENCIA-URBANA 16

VALENCIA-URBANA 17
VALENCIA-URBANA 18
XIRIVELLA

Roger de Lauria, 6
(Planta 2.ª)
Roger de Lauria, 6
Gran Vía Ramón y Cajal, 31
Barón de Cárcer, 17
Avda. del Puerto, 71
Virgen de la Cabeza, 69
Poeta Al Russafí, 2
Ciscar, 1
Emilio Baró, 62
Carteros, 54
Carrera Malilla, 23
Valle de La Balletera, 11
José María Haro, 18
Cardenal Benlloch, 109
Cm. Moncada, 72
Avda. de la Plata, 97
Profesor Ángel Lacalle, 10
Dr. Nicasio Benlloch, 13
(Benicalap)
Trafalgar, 42
Avda. del Cid, 1
Cm. Nou de Torrent, 53

Extremadura

Badajoz

BADAJOS Avda. Europa, 5

Cáceres

CÁCERES Avda. Alemania, 7

Galicia

A Coruña

A CORUÑA-1 Fernando Macías, 2
A CORUÑA-2 Avda. General Sanjurjo, 16-18
SANTIAGO DE COMPOSTELA Horreo, 13-15

Lugo

LUGO-1 Rua Bolaño Rivadeneira, 9

Ourense

OURENSE Valentín Lamas Carvajal, 30

Pontevedra

PONTEVEDRA-1	Marqués de Riestra, 21
VIGO	Urzaiz

Islas Baleares

Baleares

PALMA DE MALLORCA-1	Avda. Comte de Sallent, 1
PALMA DE MALLORCA-2	Avda. de Aragón, 36
PALMA DE MALLORCA-3	Pasaje Mallorca, 19

La Rioja

La Rioja

AGONCILLO	Olmo, 28	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	Avda. Rioja, 19
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	Carlos Moreno, 3	CORERA	Mayor, 89
ALBELDA DE IREGUA	Pedro José Trevijano, 18	CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN	Mayor, 11
ALBERITE DE IREGUA	Avda. Navarra, 5	EL REDAL	Jazmín, 35
ALCANADRE	Doctor Chavarria, 12	EL VILLAR DE ARNEDO	El Sol, 67
ALDEANUEVA DE EBRO	Pza. España, 10	ENCISO	Virgen, s/n.
ALESANCO	Pza. Constitución, 1	ENTRENA	Pza. del Coso, s/n.
ALFARO	Pza. España, 2	EZCARAY	Pza. Conde Torremuzquiz, 5
ALFARO-URBANA 1	Tudela, 36	FONCEA	Pza. Mayor, 9
ANGUCIANA	Carretera, s/n.	FONZALECHE	Iglesia, 11
ANGUIANO	Hermanos Sánchez Torres, 8	FUENMAYOR	Pza. Azpilicueta, 21
ARNEDILLO	Avda. Cidacos, 36	GRAÑÓN	Mayor, 4
ARNEDO	Juan Carlos I, 18	GRÁVALOS	Pza. José María Fraile, 15
ARNEDO-URBANA 1	Paseo Constitución, 91	HARO	Paseo Vega, 6
ARRUBAL	Avda. G. Franco, s/n.	HARO-URBANA 1	Ventilla, 44
AUSEJO	Plaza, s/n.	HERCE	B.º Los Buenos, 11
AUTOL	Tr. Ezquerro, 32	HERRAMELLURI	Grañón, s/n.
AZOFRA	Pza. España, s/n.	HERVIAS	Carretera, s/n.
BADARÁN	Real, 56	HUÉRCANOS	Avda. San Pantaleón, 20
BAÑARES	Real de Abajo, 1	LAGUNA DE CAMEROS	Mayor, 11
BAÑOS DE RÍO TOBIA	Calvo Sotelo, 26	LARDERO	Marqués de la Ensenada, 6
BERCEO	Carrera, 8	LEIVA	Mayor, s/n.
BERGASA	Cierzo, s/n.	LOGROÑO-O.P.	Gran Vía Juan Carlos I, 9
BRIONES	Pza. de España, 4	LOGROÑO-URBANA 1	Pío XII, 13
CALAHORRA	Avda. del Pilar, 5	LOGROÑO-URBANA 2	Avda. Colón, 49
CALAHORRA-URBANA 1	Bebricio, 62	LOGROÑO-URBANA 3	Avda. de la Paz, 69
CALAHORRA-URBANA 2	Pza. Quintiliano, 17	LOGROÑO-URBANA 4	Avda. Gonzalo de Berceo, 6
CAMPROVÍN	Del Sol, 1	LOGROÑO-URBANA 5	Avda. Pérez Galdós, 29
CASALARREINA	Avda. La Paz, 20	LOGROÑO-URBANA 6	Muro de la Mata, 1
CASTAÑARES DE RIOJA	La Taberna, 11	LOGROÑO-URBANA 7	Huesca, 49
CENICERO	Victoria, 1	LOGROÑO-URBANA 8	Avda. de la Paz, 18
		LOGROÑO-URBANA 9	Marqués de Murrieta, 72-74
		LOGROÑO-URBANA 10	General Vara del Rey, 62
		LOGROÑO-URBANA 11	Gran Vía Juan Carlos I, 38
		LOGROÑO-URBANA 12	Paseo Chile, 48-50
		LOGROÑO-URBANA 13	Avda. de la Paz, 43-45
		LOGROÑO-URBANA 14	Pedregales, 14
		LOGROÑO-URBANA 15	Piqueras, 87
		LOGROÑO-URBANA 16	Siete Infantes de Lara, 9
		LOGROÑO-URBANA 17	Avda. de Burgos, 32
		LOGROÑO-URBANA 18	Poeta Prudencio, 12
		LOGROÑO-URBANA 19	Sojuela, 5
		LOGROÑO-URBANA 20	Avda. de Zaragoza, 1
		LOS MOLINOS DE OCÓN	Luis Bretón, s/n.
		MANJARRÉS	San Isidro, s/n.

MATUTE	Pza. Esteban Villegas, 2
MEDRANO	Pza. Mayor, s/n.
MURILLO DE RÍO LEZA	Mayor, 33
NÁJERA	Constantino Garrán, 18
NÁJERA-URBANA 1	San Fernando, 62
NALDA	Arrabal, 6
NAVARRETE	Abadía, 4-6
OCHANDURI	Real, 27
OJACASTRO	General Franco, 2
OLLAURI	Gallo, 4
PRADEJÓN	Mayor, 20
QUEL	Avda. La Rioja, 21
RIBAFRECHA	Laurel, 4
RINCÓN DE SOTO	Pza. González Gallarza, 9
RODEZNO	San Cristóbal, s/n.
SAJAZARRA	Horno, 1
SAN ASENSIO	Pza. Nueva, 11
SAN ROMÁN DE CAMEROS	Julián Iñiguez, 25
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	Pza. Mayor, 8
SANTA COLOMA	Zagalacerca, s/n.
SANTA ENGRACIA	Carretera, s/n.
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	San Roque, 3
SANTURDEJO	Real del Sur, 20
SORZANO	Pza. Doctor Castroviejo, 11
SOTO DE CAMEROS	Pza. José España, s/n.
TORMANTOS	Carretera, s/n.
TORRECILLA EN CAMEROS	Pza. Ricardo García, 1
TREVIANA	Ceferino Sáenz, 1
TRICIO	José Antonio Primo de Rivera, s/n.
TUDELLA	José Ortega Valderrama, 19
URUÑUELA	Mayor, 17
VALVERDE	Cr. Cervera, s/n.
VAREA	Pza. de la Iglesia, 4
VENTAS BLANCAS	Extramuros, s/n.
VILLAMEDIANA DE IREGUA	Pza. Cándido Sarramián, 4
VILLAR DE TORRE	Pza. Alta, 20
VILLOSLADA DE CAMEROS	Trinidad, 5
ZARRATÓN	Centro, 7

País Vasco

Álava

VITORIA-1	Fueros, 12
-----------	------------

Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN-1	Avda. Garibay, 23
-----------------	-------------------

Vizcaya

BARAKALDO-1	Autonomía, 6
BILBAO-1	Colón de Larreategui, 18

Principado de Asturias

Asturias

AVILÉS	Pza. de La Merced, 5
GIJÓN	Palacio Valdés, 19
OVIEDO	Mendizábal, 3

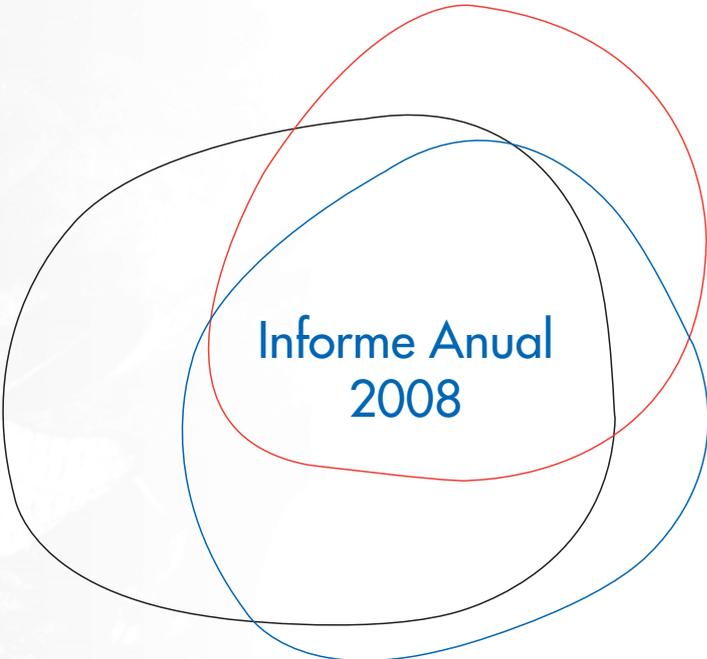
Región de Murcia

Murcia

ÁGUILAS-1	Juan Pablo I, 6
ALCANTARILLA	Cardenal Belluga, 11
CARTAGENA	Paseo Alfonso XIII, 31
LORCA	Avda. Europa, 14
MOLINA DE SEGURA	Avda. de Madrid, 47
MURCIA-1	Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, 1
MURCIA-2	Abenarabi, 9
MURCIA-3	Torre de Romo, 35
MURCIA-4	Avda. Juan Carlos I, 82
YECLA-1	San Pascual, 20

Ibercaja Patrimonios

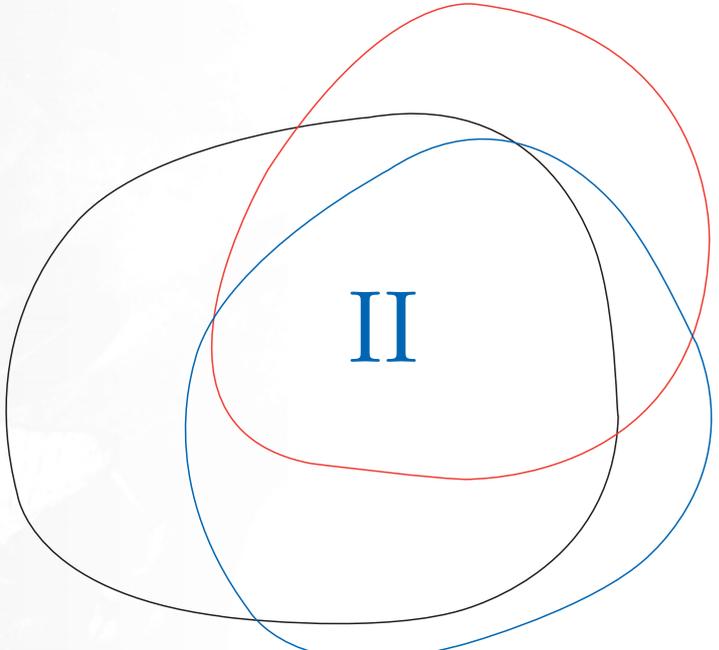
BARCELONA	Mallorca, 260
LOGROÑO	San Antón, 1-3
MADRID	Alcalá, 29 (2.ª Planta)
VALENCIA	Roger de Lauria, 6 (2.ª Planta)
ZARAGOZA	Paseo de la Constitución, 4 (3.ª Planta)



Informe Anual
2008

iberCaja 

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja



II

Documentación Legal

Índice

<u>Informe de la empresa auditora</u>	6
<u>Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008</u>	15
<u>Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio de 2008</u>	123
Sección I. Informe de Gestión	123
Sección II. Informe de Gobierno Corporativo	130
<u>Informe de la Comisión de Control</u>	191

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

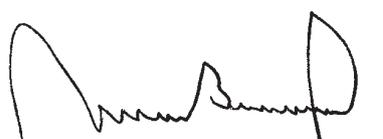
Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) el 19 de febrero de 2009 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 40 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2008. Documentos que se adjuntan a este escrito, firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2008 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja.

FIRMANTES:



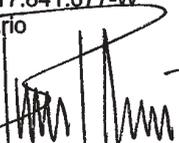
D. AMADO FRANCO LAHOZ
D.N.I.: 17.817.393-Y
Presidente



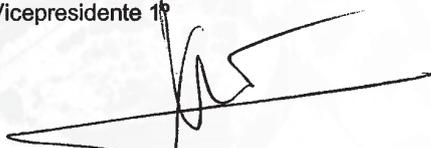
D. JESÚS BUENO ARRESE
D.N.I.: 17.841.677-W
Secretario



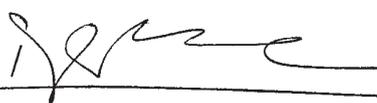
D. HONORIO ROMERO HERRERO
D.N.I.: 18.400.598-T
Vicepresidente 1º



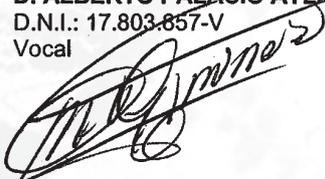
D. EUGENIO NADAL REIMAT
D.N.I.: 40.826.634-R
Vicepresidente 2º



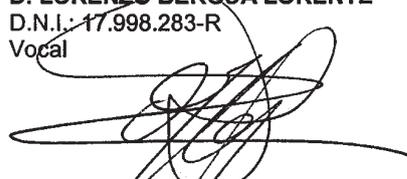
D. ALBERTO PALACIO AYLAGAS
D.N.I.: 17.803.857-V
Vocal



D. LORENZO BERGUA LORENTE
D.N.I.: 17.998.283-R
Vocal



D. MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN
D.N.I.: 25.132.799-D
Vocal



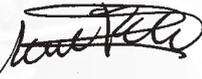
D. JULIÁN LOPEZ BABIER
D.N.I.: 17.826.240-K
Vocal



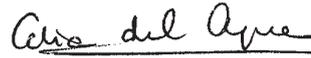
D. JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO
D.N.I.: 17.820.465-L
Vocal



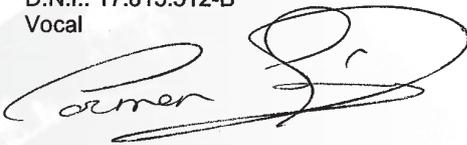
D. JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS
D.N.I.: 17.825.066-C
Vocal



D. LUIS PEDRO ARILLA LEZA
D.N.I.: 17.815.512-B
Vocal



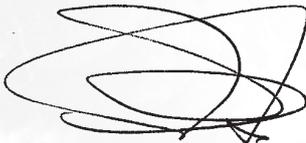
D.ª CELIA M.ª DEL AGUA ARIAS-CAMISÓN
D.N.I.: 18.026.074-P
Vocal



D.ª MARIA CARMEN SAEZ HERNÁEZ
D.N.I.: 16.522.425-F
Vocal



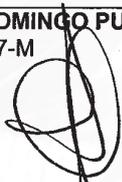
D. JOSÉ JODRA DEL AMO
D.N.I.: 3.057.478-L
Vocal



D. JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉREZ
D.N.I.: 36.890.027-M
Vocal



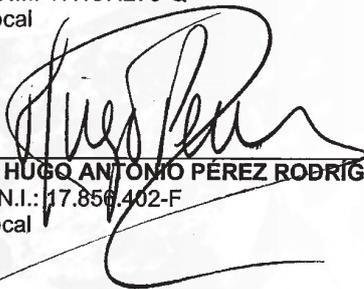
D. LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS
D.N.I.: 17.130.002-Q
Vocal



D. FERNANDO CAVERO LOPEZ
D.N.I.: 17.137.270-Q
Vocal



D.ª MARIA CARMEN SANCHEZ ASIN
D.N.I.: 18.031.502-P
Vocal



D. HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ
D.N.I.: 17.856.402-F
Vocal

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

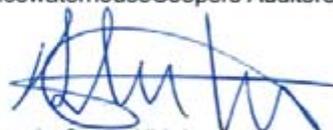
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 8 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad y sus sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de cuentas

20 de febrero de 2009



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	6	3.323.676	1.647.622
Cartera de negociación	7	54.337	88.131
Valores representativos de deuda		12.860	6.307
Derivados de negociación		41.477	81.824
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	79.735	287.308
Valores representativos de deuda		-	148.676
Otros instrumentos de capital		79.735	138.632
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	3.904.071	3.550.565
Valores representativos de deuda		3.363.644	2.570.127
Otros instrumentos de capital		540.427	980.438
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.189.222	1.644.484
Inversiones crediticias	10	33.135.613	32.754.797
Depósitos en entidades de crédito		442.121	1.572.051
Crédito a la clientela		32.371.722	31.025.928
Valores representativos de deuda		321.770	156.818
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.469.865	117.466
Cartera de inversión a vencimiento	11	1.612.181	3.185.295
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.138.088	1.389.304
Derivados de cobertura	12	314.630	223.403
Activos no corrientes en venta	13	187.013	17.798
Participaciones	14	175.623	171.162
Entidades asociadas		110.605	113.608
Entidades multigrupo		65.018	57.554
Activos por reaseguros	15	4	725
Activo material	16	788.545	749.810
Inmovilizado material		688.451	659.252
De uso propio		632.457	608.854
Cedidos en arrendamiento operativo		17.864	13.415
Afecto a la Obra Social		38.130	36.983
Inversiones inmobiliarias		100.094	90.558
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	17	27.942	23.782
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		27.942	23.782
Activos fiscales	25	283.480	217.900
Corrientes		58.746	16.462
Diferidos		224.734	201.438
Resto de activos	18	179.536	91.429
Existencias		170.673	84.960
Otros		8.863	6.469
TOTAL ACTIVO		44.066.386	43.009.727
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	28.1	1.718.369	2.114.264
Compromisos contingentes	28.3	4.372.873	5.889.436

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007
Cartera de negociación	7	23.783	71.616
Derivados de negociación		23.783	71.616
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	-	176.725
Depósitos de la clientela		-	176.725
Pasivos financieros a coste amortizado	19	37.757.977	36.016.285
Depósitos de entidades de crédito		1.306.143	2.039.276
Depósitos de la clientela		28.409.485	26.123.440
Débitos representados por valores negociables		6.946.350	6.711.638
Pasivos subordinados		841.941	841.347
Otros pasivos financieros		254.058	300.584
Derivados de cobertura	12	117.966	422.101
Pasivos por contratos de seguros	20	3.064.583	2.930.483
Provisiones	21	330.435	309.508
Fondos para pensiones y obligaciones similares		144.428	153.436
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		24.191	13.754
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		29.071	35.530
Otras provisiones		132.745	106.788
Pasivos fiscales	25	116.971	274.077
Corrientes		12.704	53.679
Diferidos		104.267	220.398
Fondo de la Obra Social	27	64.540	66.118
Resto de pasivos	22	70.186	96.385
TOTAL PASIVO		41.546.441	40.363.298
Fondos propios	24	2.523.394	2.356.296
Reservas		2.303.755	2.085.248
Reservas acumuladas		2.287.205	2.067.326
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		16.550	17.922
Resultado atribuido a la entidad dominante		219.639	271.048
Ajustes por valoración	23	(10.197)	285.208
Activos financieros disponibles para la venta		(10.062)	270.840
Entidades valoradas por el método de la participación		1.287	7.782
Resto de ajustes de valoración		(1.422)	6.586
Intereses minoritarios		6.748	4.925
Resto		6.748	4.925
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.519.945	2.646.429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		44.066.386	43.009.727

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	Nota	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	29	2.184.385	1.784.464
Intereses y cargas asimiladas	30	1.538.481	1.185.627
MARGEN DE INTERESES		645.904	598.837
Rendimiento de instrumentos de capital	31	21.858	22.788
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	14	(2.527)	(1.644)
Comisiones percibidas	32	224.324	240.847
Comisiones pagadas	33	15.851	16.393
Resultado de operaciones financieras (neto)	34	50.282	8.935
Cartera de negociación		8.479	(2.206)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		687	3.523
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		57.251	13.305
Otros		(16.135)	(5.687)
Diferencias de cambio (neto)	35	839	533
Otros productos de explotación		1.033.685	1.410.330
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		998.879	1.367.162
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		17.187	14.942
Resto de productos de explotación		17.619	28.226
Otras cargas de explotación		1.016.059	1.385.373
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		997.539	1.367.204
Resto de cargas de explotación		18.520	18.169
MARGEN BRUTO		942.455	878.860
Gastos de administración		485.308	452.157
Gastos de personal	36	322.740	297.588
Otros gastos generales de administración	37	162.568	154.569
Amortización	16 y 17	45.097	41.405
Dotaciones a provisiones (neto)	21	34.407	33.815
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		181.242	135.559
Inversiones crediticias	10.6	153.820	138.288
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		27.422	(2.729)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		196.401	215.924
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		7.183	4.387
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	676
Otros activos		7.183	3.711
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13	4.752	12.314
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	34	80.007	141.469
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		273.977	365.320
Impuesto sobre beneficios	25	54.226	94.298
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		219.751	271.022
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		219.751	271.022
Resultado atribuido a la entidad dominante		219.639	271.048
Resultado atribuido a intereses minoritarios		112	(26)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:

I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
RESULTADO DEL EJERCICIO	219.751	271.022
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(295.631)	10.515
Activos financieros disponibles para la venta	(401.288)	(1.711)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(275.020)	154.690
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(126.268)	(156.401)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	1.098	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(9.279)	4.300
Ganancias (pérdidas) por valoración	(9.279)	4.300
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(12.764)	12.433
Impuesto sobre beneficios	126.602	(4.507)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(75.880)	281.537

II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de euros)

	Fondos Propios						Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación / Prima Emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos propios	Ajustes por valoración		
I. Saldo final a 31/12/2007	-	2.067.326	17.922	271.048	2.356.296	285.208	4.925	2.646.429
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo final ajustado a 31/12/2007	-	2.067.326	17.922	271.048	2.356.296	285.208	4.925	2.646.429
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(226)	-	219.639	219.413	(295.405)	112	(75.880)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	220.105	(1.372)	(271.048)	(52.315)	-	1.711	(50.604)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	220.105	(1.372)	(218.733)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	1.711	1.711
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(52.315)	(52.315)	-	-	(52.315)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final a 31/12/2008	-	2.287.205	16.550	219.639	2.523.394	(10.197)	6.748	2.519.945

II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Miles de euros)

	Fondos Propios						Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación / Prima Emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos propios	Ajustes por valoración		
I. Saldo final a 31/12/2006	-	1.890.181	13.635	238.248	2.142.064	274.694	3.662	2.420.420
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo final ajustado a 31/12/2006	-	1.890.181	13.635	238.248	2.142.064	274.694	3.662	2.420.420
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	271.048	271.048	10.515	(26)	281.537
Otras variaciones del patrimonio neto	-	177.145	4.287	(238.248)	(56.816)	(1)	1.289	(55.528)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución divididos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	177.311	4.287	(181.598)	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	1.289	1.289
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(56.650)	(56.650)	-	-	(56.650)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(166)	-	-	(166)	(1)	-	(167)
III. Saldo final a 31/12/2007	-	2.067.326	17.922	271.048	2.356.296	285.208	4.925	2.646.429

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.843.192	885.779
Resultado del ejercicio	219.751	271.022
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	357.209	301.542
Amortización	45.097	41.405
Otros ajustes	312.112	260.137
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	230.258	(4.684.250)
Cartera de negociación	33.794	(15.499)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	11.670
Activos financieros disponibles para la venta	960.830	(965.356)
Inversiones crediticias	(539.329)	(3.712.060)
Otros activos de explotación	(225.037)	(3.005)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	1.137.693	5.104.948
Cartera de negociación	17.367	(3.313)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	34.065
Pasivos financieros a coste amortizado	1.713.630	4.967.698
Otros pasivos de explotación	(593.304)	106.498
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(101.719)	(107.483)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(156.063)	229.043
Pagos	(278.769)	(303.075)
Activos materiales	(77.640)	(68.816)
Activos intangibles	(10.352)	(15.254)
Participaciones	(21.562)	(13.634)
Otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(169.215)	–
Cartera de inversión a vencimiento	–	(205.371)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	–	–
Cobros	122.706	532.118
Activos materiales	4.752	22.614
Activos intangibles	–	–
Participaciones	307	445
Otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	117.647	209.464
Cartera de inversión a vencimiento	–	299.595
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	–	–

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		- 60.000
Pagos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	60.000
Pasivos subordinados	-	60.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.687.130	1.174.822
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.621.252	446.430
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.308.383	1.621.252
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	207.295	207.430
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.116.381	1.440.192
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	15.293	26.370
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	3.308.383	1.621.252

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), en adelante la «Caja», la «Entidad» o la «Institución», está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza Basilio Paraíso, 2, de Zaragoza, España. En la web oficial (www.ibercaja.es) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Según el artículo 2 de los Estatutos de la Caja, la actividad de la Institución tiene por objeto promover, custodiar y administrar el ahorro, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de sus zonas de actuación que lo han generado, haciéndolo fructífero en condiciones de máxima seguridad para los impositores y para la Institución, mediante la correcta inversión, gestión o administración de los recursos financieros que le son confiados, destinando los resultados obtenidos a la dotación de reservas y a la creación y realización de obras de interés social.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el «Grupo»).

En la nota 40 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de la Caja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 19 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 6 de marzo de 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, «NIIF-UE») y la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, «Circular 4/2004»), modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, de 26 de noviembre (en adelante, «Circular 6/2008»).

La Circular 4/2004 sobre «Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito» tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Caja.

1.3. Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 9 a 11, 13, 14, 16 y 17),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (notas 2.13 y 36.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 16 y 17) y
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio anterior 2007 se presenta exclusivamente a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio.

Los modelos de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado presentados en estas cuentas anuales consolidadas son los contenidos en la Circular 6/2008, que modifica los

hasta ahora recogidos en la Circular 4/2004 y que difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente a dicha fecha.

Debido a este cambio, los estados financieros que se presentan a efectos comparativos han sido adaptados, con respecto a los elaborados en su momento, a los formatos de presentación de la Circular 6/2008.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas anuales consolidadas elaborado de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 modificado
por la Circular 6/2008

ACTIVO

Caja y depósitos en bancos centrales	1.647.622		1.647.622
Cartera de negociación	88.131	-	88.131
Valores representativos de deuda	6.307	-	6.307
Derivados de negociación	81.824	-	81.824
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	287.308	-	287.308
Valores representativos de deuda	148.676	-	148.676
Otros instrumentos de capital	138.632	-	138.632
Activos financieros disponibles para la venta	3.550.565	-	3.550.565
Valores representativos de deuda	2.570.127	-	2.570.127
Instrumentos de capital	980.438	-	980.438
Inversiones crediticias	32.754.797	-	32.754.797
Depósitos en entidades de crédito	1.572.051	98.920	1.473.131
Crédito a la clientela	31.025.928	30.441	30.995.487
Valores representativos de deuda	156.818	-	156.818
		(129.361)	129.361
Cartera de inversión a vencimiento	3.185.295	-	3.185.295
Derivados de cobertura	223.403	-	223.403
Activos no corrientes en venta	17.798	-	17.798
Participaciones	171.162	-	171.162
Entidades asociadas	113.608	-	113.608
Entidades multigrupo	57.554	-	57.554
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-
Activos por reaseguros	725	-	725
Activo material	749.810	-	749.810
Inmovilizado material	659.252	-	659.252
De uso propio	608.854	-	608.854
Otros activos en arrendamiento operativo	13.415	-	13.415
Afecto a la Obra Social	36.983	-	36.983
Inversiones inmobiliarias	90.558	-	90.558
Activo intangible	23.782	-	23.782
Otro activo intangible	23.782	-	23.782
Activos fiscales	217.900	-	217.900
Corrientes	16.462	-	16.462
Diferidos	201.438	-	201.438
Resto de activos	91.429	(4.122)	87.307
Existencias	84.960	-	84.960
Otros	6.469	4.122	2.347
TOTAL ACTIVO	43.009.727	-	43.009.727

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado
en las cuentas anuales del ejercicio 2007

ACTIVO

Caja y depósitos en bancos centrales	1.647.622		1.647.622
Cartera de negociación	88.131	-	88.131
Valores representativos de deuda	6.307	-	6.307
Derivados de negociación	81.824	-	81.824
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	287.308	-	287.308
Valores representativos de deuda	148.676	-	148.676
Otros instrumentos de capital	138.632	-	138.632
Activos financieros disponibles para la venta	3.550.565	-	3.550.565
Valores representativos de deuda	2.570.127	-	2.570.127
Otros instrumentos de capital	980.438	-	980.438
Inversiones crediticias	32.754.797	-	32.754.797
Depósitos en entidades de crédito	1.473.131	98.920	1.473.131
Crédito a la clientela	30.995.487	30.441	30.995.487
Valores representativos de deuda	156.818	-	156.818
Otros activos financieros	129.361	(129.361)	129.361
Cartera de inversión a vencimiento	3.185.295	-	3.185.295
Derivados de cobertura	223.403	-	223.403
Activos no corrientes en venta	17.798	-	17.798
Participaciones	171.162	-	171.162
Entidades asociadas	113.608	-	113.608
Entidades multigrupo	57.554	-	57.554
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-
Activos por reaseguros	725	-	725
Activo material	749.810	-	749.810
De uso propio	608.854	-	608.854
Otros activos en arrendamiento operativo	13.415	-	13.415
Afecto a la Obra Social	36.983	-	36.983
Inversiones inmobiliarias	90.558	-	90.558
Activo intangible	23.782	-	23.782
Otro activo intangible	23.782	-	23.782
Activos fiscales	217.900	-	217.900
Corrientes	16.462	-	16.462
Diferidos	201.438	-	201.438
Periodificaciones	4.122	(4.122)	4.122
Otros activos	87.307	4.122	87.307
Existencias	84.960	-	84.960
Resto	2.347	4.122	2.347
TOTAL ACTIVO	43.009.727	-	43.009.727

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008		Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007	
PASIVO		PASIVO	
Cartera de negociación	71.616	Cartera de negociación	6.416
Derivados de negociación	71.616	Derivados de negociación	6.416
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	176.725	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	176.725
Depósitos de la clientela	176.725	Depósitos de la clientela	176.725
Pasivos financieros a coste amortizado	36.016.285	Pasivos financieros a coste amortizado	36.070.705
Depósitos de entidades de crédito	2.039.276	Depósitos de entidades de crédito	2.039.276
Depósitos de la clientela	26.123.440	Depósitos de la clientela	26.188.437
Débitos representados por valores negociables	6.711.638	Débitos representados por valores negociables	6.711.638
Pasivos subordinados	841.347	Pasivos subordinados	841.550
Otros pasivos financieros	300.584	Otros pasivos financieros	289.804
Derivados de cobertura	422.101	Derivados de cobertura	422.101
Pasivos por contratos de seguros	2.930.483	Pasivos por contratos de seguros	2.930.483
Provisiones	309.508	Provisiones	309.508
Fondos para pensiones y obligaciones similares	153.436	Fondos para pensiones y obligaciones similares	153.436
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	13.754	Provisiones para impuestos	13.754
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	35.530	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	35.530
Otras provisiones	106.788	Otras provisiones	106.788
Pasivos fiscales	274.077	Pasivos fiscales	274.077
Corrientes	53.679	Corrientes	53.679
Diferidos	220.398	Diferidos	220.398
Fondo de la Obra Social	66.118	Fondo de la Obra Social	66.118
Resto de pasivos	96.385	Resto de pasivos	96.385
TOTAL PASIVO	40.363.298	TOTAL PASIVO	40.363.298
Fondos propios	2.356.296	Fondos propios	2.356.296
Reservas	2.085.248	Reservas	2.085.248
Reservas acumuladas	2.067.326	Reservas acumuladas	2.067.326
Reservas de ent. val. por el mét. de la participación	17.922	Reservas de ent. val. por el mét. de la participación	17.922
Resultado del ejercicio	271.048	Entidades asociadas	14.468
Ajustes por valoración	285.208	Entidades multigrupo	3.454
Activos financieros disponibles para la venta	270.840	Resultado del ejercicio	271.048
Entidades valoradas por el método de la participación	7.782	Ajustes por valoración	285.208
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.586	Activos financieros disponibles para la venta	278.622
Resto	4.925	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.586
Intereses minoritarios	4.925	Intereses minoritarios	4.925
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.646.429	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.646.429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	43.009.727	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	43.009.727

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2007 presentada por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas elaborada de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	AJUSTES	Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007
Intereses y rendimientos asimilados	1.784.464	1.659.765
Intereses y cargas asimiladas	1.185.627	1.051.548
	—	22.788
MARGEN DE INTERESES	598.837	631.005
Rendimiento de instrumentos de capital	22.788	—
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.644)	(1.644)
Comisiones percibidas	240.847	240.847
Comisiones pagadas	16.393	16.393
Resultado de operaciones financieras (neto)	8.935	(9.363)
Diferencias de cambio (neto)	533	533
Otros productos de explotación	1.410.330	1.50.404
Otros cargos de explotación	1.385.373	—
MARGEN BRUTO	878.860	995.389
Gastos de administración	452.157	—
a) Gastos de personal	297.588	297.588
b) Otros gastos generales de administración	154.569	154.569
Amortización	41.405	41.405
Dotaciones a provisiones (neto)	33.815	—
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	135.559	12.126
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	215.924	521.587
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	4.387	139.946
	—	33.815
	—	73
	—	132
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	12.314	18.471
Diferencia negativa de consolidación	—	918
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	141.469	—
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	365.320	365.320
Impuesto sobre beneficios	94.298	94.298
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	271.022	271.022
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	271.022	271.022
Resultado atribuido a la entidad dominante	271.048	—
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(26)	(26)
		271.048

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 incluidos en estas cuentas anuales y los estados incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

1. Balance consolidado: con respecto al modelo de balance consolidado integrado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) En el capítulo «Inversiones crediticias» del activo del balance consolidado, se elimina la rúbrica de «Otros activos financieros» registrándose su importe en las rúbricas de «Depósitos de entidades de crédito» y «Crédito a la clientela» de este mismo capítulo del activo del balance consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- b) Incluye, en el activo, la rúbrica «Activo material – Inmovilizado material» que agrupa las rúbricas «Activo material – De uso propio» y «Activo material – Afecto a la Obra Social» incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- c) Incluye, en el activo, la rúbrica «Resto de activos» que agrupa las rúbricas «Periodificaciones» y «Otros activos» del activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- d) Los derivados implícitos segregados de los pasivos financieros a coste amortizado se recogen en la rúbrica de «Derivados de negociación». En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo de las rúbricas de «Depósitos de la clientela» y «Pasivos subordinados».
- e) En el capítulo «Pasivos financieros a coste amortizado» se incluyen los contratos de garantías financieras emitidos por el Grupo. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo del capítulo «Otros pasivos».
- f) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica «Fondo de la Obra Social» de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo «Otros pasivos».
- g) Incluye en el pasivo la rúbrica «Resto de pasivos», que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007 «Periodificaciones» y «Otros pasivos» (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la Obra Social antes indicado).
- h) La rúbrica «Provisiones – Provisiones para impuestos» pasa a llamarse «Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales», de manera que en la misma se deben incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica «Provisiones – Otras provisiones».

2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

a) No contempla la existencia del «Margen de intermediación», introduciendo un nuevo margen denominado «Margen de interés» formado por la diferencia entre los «Intereses y rendimientos asimilados» y los gastos en concepto de «Intereses y cargas asimiladas». El «Rendimiento de instrumentos de capital» se incluye en el margen bruto mientras que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 se integraba en el margen de intermediación.

b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos y gastos financieros asociados a la actividad de seguros se presentan en los epígrafes correspondientes del «Margen de intereses». Los ingresos de contratos de seguros y reaseguros se presentan incluidos en la rúbrica «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica «Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» del capítulo «Resultado de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Presenta un nuevo margen denominado «Margen bruto» y se elimina el «Margen ordinario». Este nuevo «Margen bruto» es similar al anterior «Margen ordinario», salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza (véase letra h) siguiente).

e) Los «Gastos de personal» y los «Otros gastos generales de administración» pasan a presentarse agrupados en la rúbrica «Gastos de administración».

f) El saldo de la partida «Pérdidas por deterioro de activos (neto)» pasa a presentarse en dos partidas: «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)», que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)» que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como «participaciones» y del resto de activos no financieros.

g) Elimina el «Margen de explotación» y crea el «Resultado de la actividad de explotación». Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

h) No contempla la existencia de las rúbricas «Otras ganancias» y «Otras pérdidas».

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta», «Diferencia negativa en combinaciones de negocio» y «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta. En este epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 se recogen 141.469 miles de euros de plusvalías generadas en la venta de participaciones estratégicas. En la Cuenta de resultados incluida en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del epígrafe «Resultado de operaciones financieras».

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las 3 rúbricas de nueva creación se ha clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: el «Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado» y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado como el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado no incluye la rúbrica de «Otros pasivos financieros a valor razonable», recogiendo su saldo en el capítulo «Resto de ingresos y gastos reconocidos».
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado las rúbricas «Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones» para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en dichas ganancias y pérdidas actuariales; y «Resto de ingresos y gastos reconocidos» para el registro de aquellos ajustes por valoración en el patrimonio neto no incluidos en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se incluye la partida «Impuesto sobre beneficios» para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

4. Estado de flujos de efectivo consolidado: se incluye al final de este estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007.

Se consideran únicamente actividades de financiación las emisiones de Deuda Subordinada y Participaciones Preferentes, considerándose actividades de explotación el resto de emisiones de deuda. En el Estado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 todas las emisiones de deuda eran consideradas actividades de financiación.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor «contratos de agencia» en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

Entidad	% de Participación	
	2008	2007
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	20,00%	20,00%
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	6,75%	6,75%

1.7. Coeficientes de solvencia

1.7.1. Coeficiente de recursos propios mínimos

La Ley 13/1992 y sus sucesivas modificaciones y la Circular 3/2008 del Banco de España regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2008 el Grupo Ibercaja cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 13,29%.

1.7.2. Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos.
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos define y mantiene un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios.

- Incluye la planificación del capital a medio plazo. Realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.
- Establece el objetivo de recursos propios de la Entidad.

La Caja tiene fijado su objetivo de capital como un mínimo que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la adecuada relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

La valoración de los riesgos considerados relevantes se enmarca en un proceso recurrente de valoración del perfil de riesgos y su adecuación con la estrategia establecida.

En la evaluación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Riesgo de concentración de crédito: se ha aplicado la opción simplificada, calculando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el Banco de España al efecto.
- Riesgo operacional: se ha aplicado el método del indicador básico.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: el Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control de la liquidez y los planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada.
- Otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad y resultados esperados de acuerdo a la planificación estratégica hasta 2011.

Aunque el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- Deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica.
- Deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten a la actividad del Grupo.
- Situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros.
- Caídas significativas de las bolsas de valores.
- Escenarios de crisis de liquidez.

A los efectos de la planificación de capital, se ha realizado una asignación de requerimientos de capital asociado a estos escenarios de un 10% de los requerimientos totales de recursos propios mínimos del Grupo.

1.7.3. Informe de relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración ha aprobado la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea). De este modo el Grupo Ibercaja al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 hará público en la página web de la Caja el «Informe con relevancia prudencial».

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 7.474 miles de euros (6.319 miles de euros en el ejercicio 2007) que se han registrado en el epígrafe «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

1.9. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.10. Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran «entidades dependientes» aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen a la Caja el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe «Intereses minoritarios» del balance consolidado.

- Los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe «Resultado atribuido a la minoría» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran «entidades multigrupo» aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo ha optado por valorar estas participaciones por el «método de la participación» (nota 2.1.3.), por entender que la imagen fiel del Grupo se refleja así de una forma más adecuada.

En la nota 14.2 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente, el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el «método de la participación», tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del ti-

po de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas asimiladas» o «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe «Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» o en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la Circular 4/2004.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.18.

2.3. Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	60.759	(8.059)	72.009	1.194
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	38.048	72.767	84.174	101.393
Resto	712	2.075	617	1.168
	99.519	66.783	156.800	103.755
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	57.091	23.266	82.701	46.586
Libras esterlinas	16.590	18.024	29.062	28.458
Franco suizos	18.775	18.686	38.336	22.689
Yen japonés	5.248	5.201	5.063	4.681
Resto	1.815	1.606	1.638	1.341
	99.519	66.783	156.800	103.755

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a

su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultados de las operaciones financieras (neto)» sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado el mismo y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la nota 28.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando éste tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad cuando el avalado ha incurrido en morosidad. Se considera que una operación se encuentra en mora cuando el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se produce el primer pago del deudor o del avalado es superior a 90 días y, por tanto, es clasificado como dudoso por esta razón.

También se consideran dudosos por razón de su morosidad del cliente el importe de todas las operaciones de un cliente, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, la Caja considera como «subestándar» por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los pá-

rrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del «riesgo-país», entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se apli-

ca para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a «instrumentos de deuda» (según se explican en la nota 2.8.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe «Inversiones Crediticias» del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las can-

tidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo Material», bien como «Inversiones inmobiliarias» bien como «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

2.11. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 28.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12. Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo, fallecimiento e invalidez

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran «Compromisos de aportación definida» cuando la Caja realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar aportaciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como «compromisos de prestación definida».

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

A 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos registrados contablemente en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares» y por distintas pólizas de seguros (básicamente con Ibercaja Vida, S.A.).

El Grupo registra en el epígrafe del pasivo «Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares» (o en el activo, en el epígrafe «Otros activos – Resto», dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del «coste por los servicios pasados» cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran «activos afectos al plan» aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida, con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo,
- sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran «ganancias y pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

La estimación de las diferencias referidas al Plan de Pensiones y a las Pólizas de seguro anteriormente mencionadas a 31 de diciembre de 2008 y de 2007 por desviaciones actuariales producidas se registran en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares».

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe «Gastos de Personal».
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas».

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2008 y 2007 se encuentra registrado en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengado en cada ejercicio.

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo: prejubilaciones

En el ejercicio actual y en ejercicios anteriores el Grupo ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 existen fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todos los costes por servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes correspondientes a estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 3.762 y 2.152 miles de euros respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» a dichas fechas (nota 36).

2.13.3. Indemnizaciones por cese

El Grupo está obligado a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si el Grupo interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.4. Otros beneficios sociales

La Caja tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades (con un mínimo de 200 miles de euros). La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual (con un mínimo de 30 miles de euros). La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés y que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (nota 25).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. Al cierre del ejercicio no existe ningún importe contabilizado por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la Administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15. Activos materiales

2.15.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El coste de adquisición de los elementos del activo material de libre disposición incluye la valoración de parte de los mismos al valor razonable a 1 de enero de 2004. Dicho valor razonable se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el epígrafe «Amortización – Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización

en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activo material – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo» del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (nota 2.15.1).

2.15.3. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe «Activo material – Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social» del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe «Fondo de la Obra Social» del balance consolidado.

2.15.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Activo material – Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (nota 2.15.1).

2.16. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos que no estuviesen registrados previamente por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Sólo existe fondo de comercio en entidades asociadas, que se presenta formando parte del valor de la participación.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 del Banco de España). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su va-

lor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2. Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos inmateriales pueden ser de «vida útil indefinida», cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de «vida útil definida», en los restantes casos.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización – Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (nota 2.15.1).

2.17. Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su «valor neto de realización». Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación

en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos».

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada «Otras Cargas de Explotación» en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.18. Activos no corrientes en venta

El epígrafe «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de los mismos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, riesgos en curso, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo, generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Pasivos por contratos de seguros» (nota 20).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Activos por Reaseguros» (nota 15).

2.20. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21. Obra Social

La distribución del resultado de la Caja a la Obra Social se recoge como una dotación en el epígrafe «Fondo de la Obra Social» del balance consolidado.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

2.22. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. El resultado de una combinación de negocios es la obtención del control sobre una o más entidades a través del método de compra.

El método de compra trata las combinaciones de negocios desde el punto de vista del adquirente, que debe reconocer los activos y pasivos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos según su valor razonable.

2.23. Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y Depósitos en Bancos Centrales» del balance consolidado (nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes «Caja y depósitos en Bancos Centrales» (los saldos deudores) y «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en Bancos Centrales» (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (nota 6).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito» del balance consolidado (nota 10.2).
- Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito» del pasivo del balance consolidado reservado (nota 19.2).

3. Gestión de riesgos

La gestión global de riesgos persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad de clientes y segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, permitiendo anticipar las decisiones y las acciones, liberando recursos en todos los niveles de decisión y de análisis.
- Mejorar la integridad y la calidad de la información de riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación en todos los niveles implicados en la gestión y el control del riesgo.

Las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos están presentes en las decisiones estratégicas y en la cultura de la Entidad y son objeto de las inversiones adecuadas en recursos humanos y materiales; adicionalmente desde principios de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, la Caja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado «Programa Integrado de Riesgos».

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones en el marco de la gestión global de riesgos, buscando aunar esfuerzos, unificar criterios y conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa, cada uno de los cuales tiene un valor en sí mismo en cuanto que todos ellos se dirigen a optimizar la gestión del riesgo en la Caja.

El «Programa Integrado de Riesgos» presta atención prioritaria al riesgo de crédito, pero toma también en consideración otros tipos de riesgo relevantes para el negocio financiero como el riesgo de tipo de interés del balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de precio en los activos que cotizan en el mercado, el riesgo operacional y el riesgo de concentración. El Programa avanza equilibradamente en los tres aspectos de la gestión integral: medición, gestión e información. Es de destacar la elaboración del Plan de Implantación para la adaptación de la Caja a la nueva Circular 3/2008 de Solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo.

Como consecuencia del actual entorno económico el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos en la Caja, especialmente de cara al próximo ejercicio, se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

Los principios que soportan todos los proyectos y acciones de la gestión de riesgos en la Caja, en los procesos de medición, gestión y control del riesgo, son los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

El tratamiento del riesgo se articula en diferentes áreas organizativas de la Caja, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero relacionada en los siguientes ámbitos:

- Gobierno Corporativo: los Órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo, que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la Caja como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategias y decisiones globales del riesgo: para poder establecer estas directrices los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de los Comités y Direcciones especializados.
- Estos Comités y Direcciones concretan las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas. En concreto, la estrategia global del riesgo es definida por el Comité Global de Riesgos.
- Gestión del Riesgo: las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos colegiados y unidades organizativas del Grupo en el ejercicio de funciones específicas.
- Control del Riesgo: las funciones de control del riesgo son desarrolladas por unidades especializadas, integradas en una Dirección de la Caja independiente de la gestión.

El esquema organizativo dota al Grupo de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las necesidades y complejidad actuales del negocio. Dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en la Caja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

3.1. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la contraparte de un contrato financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca una pérdida financiera. Surge, por tanto, de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto prioritario y estratégico para la Caja y está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Institución, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración, y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración determina la política de riesgos del Grupo, aprobando el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia, los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos de la Caja y sanciona aquellos riesgos de crédito no delegados.

El Consejo de Administración, con excepción de los riesgos a los que se refiere el artículo 34 de los Estatutos de la Caja, delega en la Comisión Ejecutiva las facultades para autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Caja. En particular, la Comisión Ejecutiva aprueba los riesgos concedidos a partidos políticos y sindicatos.

3.1.2. Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia se segmenta por grupos de clientes con perfiles de riesgo homogéneos y susceptibles de tratamiento diferenciado, de forma que puedan ser objeto de aplicación de modelos de evaluación específicos implicados en los sistemas de decisión.

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:

- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo a asumir para determinadas carteras crediticias.
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición al riesgo, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Eficiente asignación de los recursos, avanzando en políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

El Grupo dispone de modelos de calificación interna, adaptados a distintas tipologías de segmentos y productos, en base a los cuales se estima la probabilidad de incumplimiento de cara a facilitar el análisis y la aprobación de las operaciones. Estos sistemas han sido elaborados en base a la experiencia histórica de la Caja y son revisados y retroalimentados con los resultados obtenidos en el pasado, para su corrección o segregación en nuevos modelos específicos, y su adaptación a la evolución del entorno económico.

A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razón distinta de la morosidad.

La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Caja mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3. Riesgo país

Se han establecido unos límites máximos por riesgo país en función del rating concedido por las agencias de calificación a cada país, complementados con límites máximos a la inversión en los grupos III y IV. En los grupos V y VI no se puede operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, el Grupo establece límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.2. Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas por la inadecuación o fallo de los procesos internos, personas y sistemas, o debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo.

3.2.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 un documento de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que el mismo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el nuevo Acuerdo de Capital y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen que las entidades dispongan de recursos propios en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

De acuerdo con la estructura organizativa establecida, las tareas de asunción y decisión se encuentran desarrolladas por las unidades de negocio y soporte, así como por las sociedades del Grupo, mientras que la tarea de medición y control se lleva a cabo de manera centralizada.

3.2.2. Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Operacionales que detalla la posibilidad y el impacto potencial de la materialización de dichos riesgos así como indicadores de riesgo operacional basados en una serie de métricas, ratios y otro tipo de información que aporta indicios o alertas de la existencia de una posible exposición de riesgo.

Asimismo el Grupo cuenta con una base de datos de pérdidas por riesgo operacional, en la cual se han venido registrando eventos de pérdida desde el 1 de enero de 2004 y ha desarrollado diversos mecanismos de mitigación que se pueden agrupar en cinco categorías:

- Planes de acciones que contienen acciones correctoras y especializadas.
- Controles específicos sobre cada uno de los potenciales riesgos especializados.
- Formación a los empleados en el ámbito de los riesgos operacionales.
- Políticas de aseguramiento.
- Revisión periódica de políticas y procedimientos con el objeto de asegurar su actualización y adaptación a una realidad cambiante.

3.3. Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que se vean afectados los resultados a través del impacto en el margen financiero o en el valor patrimonial del Grupo producido por variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de interés deriva de las variaciones en la curva de tipos de interés (en nivel o pendiente) a la que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance, al presentar éstas desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad.

Los efectos del riesgo de tipo de interés se materializan en:

- Cuenta de resultados: variación en el margen financiero.
- Valor económico de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

3.3.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

Para la gestión del riesgo de tipo de interés el Grupo dispone de políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros. El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos de las oscilaciones del entorno en la misma, y preservando el valor económico de la Caja.

La gestión del riesgo de tipo de interés en el Grupo persigue la estabilidad del margen financiero como principal objetivo y en segundo lugar la protección del valor económico del capital.

3.3.2. Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Para ello dispone de herramientas de análisis y de evaluación del riesgo (Gap medio, duración de balance, simuladores de escenarios). Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se establecen las hipótesis esenciales a efectos de analizar los plazos de vencimiento de operaciones por no tener plazos de vencimiento ciertos (depósitos de clientes a la vista) o por mostrar un comportamiento de amortizaciones anticipadas antes de su vencimiento contractual (préstamos) basándose en el análisis de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico del Grupo a través del establecimiento de límites a la exposición. Adicionalmente se aprueban las iniciativas de cobertura riesgo de tipo de interés tanto en el ámbito comercial como relacionadas con los mercados de capitales.

El sistema de información da a conocer el perfil global de riesgo de tipo de interés estructural de balance de la Caja, reflejando el impacto en cuenta de resultados y en el valor patrimonial.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Caja al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

A 31 de diciembre de 2008:	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo sensible	Saldo insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.147	8.189	18.085	35.421	6.622	1.089	5.533
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.256	303	413	3.972	6.066	697	5.369
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	181	54	(17)	218	(218)	(218)	-
Activos financieros a tipo de interés variable	5.710	7.832	17.689	31.231	774	610	164
Pasivos	9.856	6.569	15.313	31.738	10.305	570	9.735
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	5.801	2.446	8.790	17.037	16.301	3.528	12.773
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	875	1.909	3.225	6.009	(6.009)	(2.968)	(3.041)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	3.180	2.214	3.298	8.692	13	10	3
Diferencia o Gap del período	(709)	1.620	2.772	3.683	(3.683)	519	(4.202)
Diferencia o Gap acumulado	(709)	911	3.683	3.683	(3.683)	4.202	
Gap medio	(709)	506	2.530	2.631			
% s/activo total	(1,69)	1,20	6,02	6,26			

A 31 de diciembre de 2007:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo sensible	Saldo insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.321	8.774	17.285	34.380	6.432	1.000	5.432
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.528	600	823	3.951	6.214	768	5.446
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	513	(37)	(233)	243	(242)	(112)	(130)
Activos financieros a tipo de interés variable	5.280	8.211	16.695	30.186	460	344	116
Pasivos	8.413	8.812	11.933	29.158	11.654	271	11.383
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	4.747	2.970	6.346	14.063	17.552	2.680	14.872
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	936	2.307	2.662	5.905	(5.906)	(2.415)	(3.491)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	2.730	3.535	2.925	9.190	8	6	2
Diferencia o Gap del período	(92)	(38)	5.352	5.222	(5.222)	729	(5.951)
Diferencia o Gap acumulado	(92)	(130)	5.222	5.222	(5.222)	5.951	
Gap medio	(92)	(121)	2.776	2.664			
% s/activo total	(0,23)	(0,30)	6,80	6,53			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Teniendo en cuenta que el Gap estático no recoge el nuevo negocio, se establece este período como referencia en la gestión, que permite cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Caja.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El balance presenta un Gap positivo en los próximos doce meses, lo que significa que el saldo de los activos sensibles es superior al de los pasivos en la misma situación; dicha diferencia asciende en términos de saldo medio a 2.631 millones de euros, el 6,26% del activo (2.664 millones de euros, el 6,53% del activo a 31 de diciembre de 2007). La magnitud del Gap estático determina que una variación de los tipos de interés del mercado de 1 punto que afectara por igual a la totalidad de las masas patrimoniales del balance modificaría el margen de intermediación de los próximos 12 meses que deriva de las operaciones ya contratadas en alrededor de 26 millones de euros, el 3,73% (26 millones de euros, el 4,04% a 31 de diciembre de 2007); la incidencia en el margen sería del mismo signo que la variación de los tipos de interés.

3.4. Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. En la Caja la adecuada gestión y control del mismo se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, asegurando en todo momento que se dispondrá de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

3.4.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La aprobación de estrategias, políticas y límites de asunción del riesgo de liquidez así como su control, recogidos en el «Manual de Gestión de Liquidez» son competencia del Consejo de Administración, así como su posterior análisis y revisión con periodicidad anual. Del mismo modo, el Consejo propone a la aprobación de la Asamblea General los límites a la emisión de Empréstitos en los mercados institucional y minorista y al recurso a la Titulización.

La gestión del riesgo de liquidez en el Grupo Ibercaja persigue garantizar la continuidad del negocio bajo el principio de autonomía financiera por lo que el recurso del Grupo al mercado interbancario será meramente coyuntural. En este sentido, se establecen mínimos a la liquidez del mercado monetario y los disponibles condicionado e inmediato estarán limitados para impedir que puedan afectar a la posición de liquidez del Grupo.

3.4.2. Gestión de la liquidez

En condiciones normales, las políticas de asunción de riesgo determinan la posición de la Entidad en el mercado interbancario, los disponibles, la estructura del balance, el recurso al mercado institucional, la titulización de activos, etc., aspectos sobre los que la Entidad tiene establecido un conjunto de límites operativos.

En cuanto a la estructura financiera del balance, los depósitos de clientes constituyen la mayor proporción en la financiación ajena de la Entidad y el crédito se financia en un importe relevante por los Depósitos de clientes como fuente de recursos recurrente y estable. Se han establecido límites sobre diferentes ratios que permitan mantener la exposición al riesgo de liquidez dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En los últimos años, el sistema financiero español ha recurrido a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas.

Desde mediados de 2007, y a raíz de la crisis del mercado hipotecario americano, los inversores extranjeros han restringido sus operaciones y las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titularizar sus activos, al tiempo que las primas de riesgo en estos mercados se han elevado significativamente.

En el caso particular de la Entidad, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

Además el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

3.4.3. Procedimientos de medición y control

La Entidad utiliza herramientas integradas para medir y controlar el riesgo de liquidez, basadas en los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, así como en las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites y se diseñan escenarios de crisis, tanto por causas internas como externas, para estimar su repercusión en la liquidez de la Caja, generándose además toda la información necesaria para permitir el seguimiento del riesgo de liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos estimados de los saldos de determinados epígrafes del balance de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en un escenario de «condiciones normales de mercado»:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	3.323.666	-	-	-	-	-	3.323.666
Depósitos en entidades de crédito	12.394	218.648	74.331	213.087	61.796	3.732	583.988
Crédito a la clientela	676.983	833.089	1.200.174	3.594.903	9.116.106	17.011.500	32.432.755
Valores representativos de deuda	-	14.797	61.180	70.737	1.294.958	1.927.057	3.368.729
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	304.707	208.305	513.012
Derivados de negociación	-	-	-	-	37.633	-	37.633
Derivados de cobertura	-	-	-	325.069	-	-	325.069
Otros activos no financieros	-	3.212	22.714	2.108	53.491	1.378.058	1.459.583
Total a 31 de diciembre de 2008	4.013.043	1.069.746	1.358.399	4.205.904	10.868.691	20.528.652	42.044.435
Total a 31 de diciembre de 2007	2.315.781	3.924.474	2.230.707	3.550.801	8.263.100	20.518.700	40.803.563
PASIVO							
Depósitos de Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	13.143	420.599	28.148	40.201	683.836	926	1.186.853
Depósitos de la clientela	8.050.042	3.306.886	2.274.813	9.016.888	5.246.435	5.662.406	33.557.470
Débitos representados por valores negociables	-	417.209	932.486	645.512	1.045.828	499.916	3.540.951
Derivados de negociación	-	23.848	-	-	-	-	23.848
Pasivos subordinados	-	8.727	-	14.421	219.627	599.166	841.941
Derivados de cobertura	-	-	-	117.966	-	-	117.966
Otros pasivos no financieros	24.405	-	-	42.693	-	481.058	548.156
TOTAL PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	2.227.250	2.227.250
Total a 31 de diciembre de 2008	8.087.590	4.177.269	3.235.447	9.877.681	7.195.726	9.470.722	42.044.435
Total a 31 de diciembre de 2007	8.780.451	3.734.311	4.264.339	6.283.470	7.265.639	10.475.353	40.803.563
Diferencia activo-pasivo 2008	(4.074.547)	(3.107.523)	(1.877.048)	(5.671.777)	3.672.965	11.057.930	-
Diferencia activo-pasivo 2007	(6.464.670)	190.163	(2.033.632)	(2.732.669)	997.461	10.043.347	-

3.5. Exposición a otros riesgos

3.5.1. Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1. Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

El riesgo de mercado deriva de la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.).

El riesgo de contraparte deriva de la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados...).

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio del Grupo.

En línea con los requerimientos de Basilea, la Entidad trabaja en la implantación de metodologías de «Valor en Riesgo» para la medición del riesgo conjunto de las carteras. El valor en riesgo (VaR) cuantifica la máxima variación que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado en un período de tiempo dado, con un determinado nivel de confianza.

3.5.1.2. Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado y contraparte

Anualmente el Consejo de Administración revisa el «Manual de Líneas de Riesgo» en el que se establecen las políticas, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en las operaciones que se realicen en:

- Mercado interbancario.
- Mercados de deuda pública anotada.
- Mercados de renta fija privada.
- Mercados organizados de renta variable e instituciones de inversión colectiva.
- Mercados de derivados financieros.
- Operaciones de crédito o riesgo de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating.
- Operaciones de crédito o riesgo sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión. En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por emisor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización. Cabe citar:

- Límites a emisiones (cédulas hipotecarias, deuda subordinada y titulaciones) calificadas con distinto rating al del emisor, operaciones con pacto de recompra y líneas de intermediación con clientes.
- Líneas de riesgo específicas para empresas españolas.
- Líneas de riesgo bancarias específicas.
- Un límite global para la inversión en cartera de renta variable cotizada.
- Límites específicos para cada una de las sub-carteras de la cartera de gestión.
- Límites máximos a la inversión en renta fija internacional, parámetros de inversión (plazos máximos, ratings mínimos...) y criterios de diversificación.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Las carteras expuestas a riesgo de precio en el Grupo se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de «trading» lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto. En este sentido, el peso que muestra la renta variable cotizada de la Caja sobre el activo patrimonial es el siguiente:

(Miles de euros y %)	2008	2007
Renta variable cotizada	296.333	734.100
% sobre balance	0,70%	1,80%

Ante oscilaciones en los índices bursátiles, el efecto de la variación del valor patrimonial de la renta variable cotizada excluyendo participaciones en fondos de inversión (270.882 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 679.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) sobre los fondos propios totales de la Caja, se ha estimado en un +/-0,99% en un escenario de oscilación del +/-10% (en un +/-2,73% en el ejercicio 2007). Dichas estimaciones se han efectuado tomando como referencia los respectivos índices nacionales de cada uno de los instrumentos de la cartera.

Dado que la renta variable cotizada está clasificada en la cartera de disponibles para la venta, dicho impacto se registraría en todo caso con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe «Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produjese la baja del activo financiero.

3.5.2. Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio de mercado. La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política de la Caja es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata a que surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

3.5.3. Gestión del riesgo reputacional

Está definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo, protección de datos de carácter personal, transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

3.6. Control de riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una Entidad de Crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo, siendo consciente de la importancia del control del riesgo en que incurre en cada una de sus actividades, cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos que realiza la definición y seguimiento de la política de gestión de los riesgos, fundamentalmente financieros, del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Controles de Riesgos, independientes de las Direcciones de Negocio, que verifican el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informan periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.

- Una Unidad de Cumplimiento Normativo que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Caja con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua para adaptarlos a las nuevas metodologías de medición de riesgos y a las recomendaciones emitidas en los últimos años por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y con el fin de cumplir los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, relativos al Pilar II del «Nuevo Acuerdo de Capital».

4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 y el presupuesto para la Obra Social que el Consejo de Administración de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General, y los que fueron aprobados del ejercicio 2007 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Distribución		
A la Obra Social	51.000	52.315
A reservas	140.988	175.981
Resultado del ejercicio	191.988	228.296
Presupuesto para la Obra Social	56.175	62.417

5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

5.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007 (miles euros):

Dietas por asistencia y desplazamiento		2008	2007
Amado Franco Lahoz	Presidente	32,9	28,4
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente 1.º	29,4	25,8
Eugenio Nadal Reimat	Vicepresidente 2.º	28	23,1
Jesús Bueno Arrese	Secretario no Consejero	17,5	–
Alberto Palacio Aylagas	Consejero	28,7	24,4
Lorenzo Bergua Lorente	Consejero	14	10,3
Luis Pedro Arilla Leza	Consejero	14,7	10
José Jodrá del Amo	Consejero	11,9	8,8
José Luis Puente Périz	Consejero	11,2	8,8
Celia del Agua Arias-Camisón	Consejero	11,9	8,8
José Félix Sáenz Lorenzo	Consejero	6,3	–
María Carmen Sáez Hernáez	Consejero	14,7	10,7
Joaquín Molinos Follos	Consejero	14,7	–
Fernando Caverro López	Consejero	11,9	8,1
Carmen Sánchez Asín	Consejero	11,2	8,8
Manuel Vicente Giménez Gascón	Consejero	7	–
Julián López Babier	Consejero	13,3	8,3
Luis Ramón García Carús	Consejero	14,7	10
Hugo Antonio Pérez Rodríguez	Consejero	16,1	–
José A. Reig de la Vega (*)	Consejero	4,9	8,8
Jesús Solchaga Loitegui (*)	Consejero	12,6	20,1
Vicente Solaz Villanueva (*)	Consejero	4,9	8,8
Román Alcalá Pérez (*)	Secretario consejero	14,7	28,7
Antonio Lázaro Moreno (*)	Consejero	11,9	23,6

(*) Consejeros de la Caja que cesaron en el ejercicio de sus cargos a lo largo del año 2008.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de consejeros del mismo. Los miembros del Consejo de Administración no perciben dietas de otras sociedades del Grupo Financiero.

5.2. Remuneraciones a la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los 22 empleados integrantes del Equipo Directivo (22 empleados en el ejercicio 2007) que figura detallado en el «Informe económico y de actividades», que ocupan los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Alta dirección	4.185	4.025	326	433	4.511	4.458

Además de los importes reseñados, la Caja ha realizado en el año 2008 aportaciones para la cobertura de costes futuros por importe de 4.099 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2007).

5.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección

El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas, en condiciones de mercado, con la Caja por los miembros del Consejo de Administración y por la alta dirección a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Miles de euros	Activo – préstamos		Activo – cuentas de crédito		Disponible créditos		Pasivo – Depósitos a plazo y vista	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Miembros del Consejo de Administración	794	573	27	10	20	38	4.443	2.322
Alta Dirección	2.109	2.090	137	97	109	138	1.851	1.524

6. Caja y depósitos en Bancos Centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	207.295	207.430
Depósitos en Banco de España	3.115.571	1.439.230
Ajustes por valoración	810	962
	3.323.676	1.647.622

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 2,79% (2,67% durante el ejercicio 2007).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo – saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	41.441	38.958
Resto de países de la UEM	3.139	24.932
Resto del mundo	9.757	24.241
	54.337	88.131
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	37.861	81.915
Administraciones Públicas residentes	2.475	2.286
Otros sectores residentes	13.972	3.815
Otros sectores no residentes	29	115
	54.337	88.131
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos cotizados	12.860	6.307
Derivados no negociados en mercados organizados	41.477	81.824
De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos	–	–
	54.337	88.131

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2. Composición del saldo – saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	18.530	67.608
Resto de países de la UEM	4.043	2.529
Resto del mundo	1.210	1.479
	23.783	71.616
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	23.783	71.616
	23.783	71.616
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	23.783	71.616
De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos	12.030	65.201
	23.783	71.616

7.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Compra-venta de divisas no vencidas	-	907	545	-
Opciones sobre acciones	3.895	-	-	-
Opciones sobre valores	11.725	66.964	-	1.927
Opciones sobre tipos de interés	3.698	290	3.857	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	22.159	13.663	19.381	4.489
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	-	78	470	-
Derivados implícitos	-	-	12.030	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	22.159	13.585	6.881	4.489
	41.477	81.824	23.783	6.416

	Miles de euros	
	Nacional	
	2008	2007
Compra-venta de divisas no vencidas	77.546	58.723
Opciones sobre acciones	32.652	-
Opciones sobre valores	1.103.784	1.083.235
Opciones sobre tipos de interés	60.100	60.100
Derivados (IRS y opciones) con clientes	198.606	21.168
Otras operaciones sobre tipos de interés	2.460.500	2.020.286
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	24.000	22.500
Derivados implícitos	1.159.080	1.038.927
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.277.420	958.859
	3.933.188	3.243.512

El nocial de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Caja a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende a 31 de diciembre de 2008 a 1.106.282 miles de euros (1.077.132 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). El nocial de las permutas financieras y opciones sobre tipos de interés derivadas de los productos comercializados a clientes particulares asciende a 31 de diciembre de 2008 a 199.410 miles de euros (20.039 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

8. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	79.735	208.098
Resto de países de la Unión Europea	-	57.496
Resto del mundo	-	21.714
	79.735	287.308
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	20.334
Administraciones Públicas residentes	-	34.844
Administraciones Públicas no residentes	-	51.002
Otros sectores residentes	79.735	160.355
Otros sectores no residentes	-	20.773
	79.735	287.308
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	148.676
Otros instrumentos de capital	79.735	138.632
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	79.735	138.632
	79.735	287.308

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable (nota 20).

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	3.077.773	3.057.314
Resto de países de la Unión Europea	448.207	358.791
Resto de Europa	14.677	42.620
Resto del mundo	387.861	94.622
Total importe bruto	3.928.518	3.553.347
(Pérdidas por deterioro) (*)	(24.447)	(2.782)
Total importe neto	3.904.071	3.550.565
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	924.260	999.418
Administraciones Públicas residentes	1.011.981	693.594
Administraciones Públicas no residentes	163.098	62.305
Otros sectores residentes	1.358.235	1.485.753
Otros sectores no residentes	470.944	312.277
Total importe bruto	3.928.518	3.553.347
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	3.388.091	2.572.909
Deuda Pública del Estado	1.011.981	693.594
Letras del Tesoro	16.441	4.800
Obligaciones y bonos del Estado	995.540	688.794
Deuda Pública extranjera	163.098	62.305
Emitidos por entidades financieras	905.699	903.234
Otros valores de renta fija	1.307.313	913.776
Otros instrumentos de capital	540.427	980.438
Acciones de sociedades españolas cotizadas	204.360	561.614
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	203.930	209.753
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	93.937	154.270
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	38.200	54.801
Total importe bruto	3.928.518	3.553.347

(*) La totalidad de este importe se corresponde con pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,04% (4,39% durante el ejercicio 2007).

9.2. Activos vencidos y deteriorados

A 31 de diciembre de 2008 existen activos no vencidos deteriorados por 26.677 miles de euros (a 31 de diciembre de 2007 no existían activos no vencidos deteriorados). Asimismo, no existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

9.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	2.782	5.226
Dotaciones netas	21.385	(2.496)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	21.385	69
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	(2.565)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	280	52
Saldo al final del período	24.447	2.782
De los que:		
-Determinados de forma específica	17.523	-
-Determinados de forma genérica	6.924	2.782

Adicionalmente durante el ejercicio 2008 se han reconocido pérdidas por deterioro de otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 8.803 miles de euros (1.016 miles de euros en el ejercicio 2007) y de otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 829 miles de euros.

10. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito (nota 10.2)	442.121	1.572.051
Crédito a la clientela (nota 10.3)	32.371.722	31.025.928
Valores representativos de deuda (nota 10.4)	321.770	156.818
	33.135.613	32.754.797

10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	33.475.716	32.637.868
Resto del mundo	381.469	704.620
Total importe bruto	33.857.185	33.342.488
(Pérdidas por deterioro)	(721.572)	(587.691)
Total importe neto	33.135.613	32.754.797
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	691.594	1.545.214
Administraciones Públicas residentes	468.146	231.886
Administraciones Públicas no residentes	149	71
Otros sectores residentes	32.549.271	31.467.754
Otros sectores no residentes	148.025	97.563
Total importe bruto	33.857.185	33.342.488
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	329.328	157.610
Créditos y préstamos	32.999.754	31.539.648
Adquisiciones temporales de activos	62.212	46.069
Depósitos a plazo en entidades de crédito	410.603	1.437.336
Resto	55.288	161.825
Total importe bruto	33.857.185	33.342.488

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe «Resto» (en el desglose por tipo de instrumentos) que asciende a 9.406 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (10.869 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). En la nota 30.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la nota 2.7 están registrados en el epígrafe «Créditos y préstamos» (en el desglose por tipo de instrumentos) y a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 4.829.125 miles de euros (3.780.854 miles de euros a 31 de diciembre de 2007), presentándose su desglose en la nota 30.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de las financiaciones subordinadas ofrecidas por la Entidad a los mencionados fondos de titulización, que asciende a 63.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (40.761 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). El importe de los activos transferidos a fondos de titulización cuyos títulos han sido suscritos íntegramente por la Caja a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.438.144 miles de euros (no había importe a 31 de diciembre de 2007).

10.2. Depósitos en entidades de crédito (Activo)

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
A la vista		
Otras cuentas	9.694	10.255
	9.694	10.255
A plazo o con preaviso		
Cuentas a plazo	410.603	1.437.336
Adquisición temporal de activos	5.006	3.331
Otras cuentas	2.944	5.714
	418.553	1.446.381
Otros activos financieros		
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.509	1.210
Fianzas dadas en efectivo	206	165
Cámaras de compensación	9.533	98.162
Comisiones por garantías financieras	3	-
Otros conceptos	(1.966)	(617)
	9.285	98.920
Activos deteriorados	2.631	-
Ajustes por valoración	3.800	16.495
Total importes bruto	443.963	1.572.051
Pérdidas por deterioro	(1.842)	-
Total importe neto	442.121	1.572.051

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,81% (4,04% durante el ejercicio 2007).

10.3. Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Créditos y préstamos	32.999.754	31.539.648
Crédito comercial	495.414	483.710
Deudores con garantía real	25.745.593	24.878.831
Otros deudores a plazo	4.613.186	5.140.775
Arrendamientos financieros	290.079	258.526
Deudores a la vista y varios	1.151.223	558.666
Activos deteriorados	716.736	240.422
Ajustes por valoración	(12.477)	(21.282)
Adquisición temporal de activos	57.206	42.738
Otros activos financieros	26.934	30.441
Operaciones financieras pendientes de liquidar	7.360	13.443
Fianzas dadas en efectivo	4.184	2.400
Comisiones por garantías financieras	9.406	10.869
Otros conceptos	5.984	3.729
Total importes bruto	33.083.894	31.612.827
Pérdidas por deterioro	(712.172)	(586.899)
Total importe neto	32.371.722	31.025.928

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,68% (4,81% durante el ejercicio 2007).

10.4. Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	329.328	157.610
Total importes bruto	329.328	157.610
Pérdidas por deterioro	(7.558)	(792)
Total importe neto	321.770	156.818

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 6,33% (4,82% durante el ejercicio 2007).

10.5. Activos deteriorados y vencidos

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Saldos a 31 de diciembre de 2007	125.438	46.173	24.849	11.338	32.624	240.422
Saldos a 31 de diciembre de 2008	389.620	167.193	91.337	24.763	46.454	719.367

El detalle de Activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	2.631	-
Administraciones Públicas residentes	75	99
Otros sectores residentes	709.207	238.201
Otros sectores no residentes	7.454	2.122
	719.367	240.422

Los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de Activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas residentes	563	913
Otros sectores residentes	425.226	263.039
Otros sectores no residentes	208	244
	425.997	264.196

10.6. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

	Saldo a 01.01.07	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo a 31.12.07
		Dotaciones	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
(Movimiento del ejercicio 2007)						
Determinadas de forma específica	79.132	136.565	(50.672)	(15.448)	665	150.242
Para Activos deteriorados	67.831	78.379	(48.586)	(15.448)	665	82.841
Para Riesgos subestándar	11.301	58.186	(2.086)	-	-	67.401
Determinadas de forma genérica	382.451	60.209	(5.659)	-	-	437.001
Riesgo País	165	440	(157)	-	-	448
Total Pérdidas por deterioro	461.748	197.214	(56.488)	(15.448)	665	587.691

(Movimiento del ejercicio 2008)	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo a 31.12.08
	Saldo a 01.01.08	Dotaciones	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma específica	150.242	270.010	(107.842)	(18.531)	(5.257)	288.622
Para Activos deteriorados	82.841	248.898	(94.782)	(18.531)	(5.257)	213.169
Para Riesgos subestándar	67.401	21.112	(13.060)	-	-	75.453
Determinadas de forma genérica	437.001	15.723	(20.225)	-	-	432.499
Riesgo País	448	166	(163)	-	-	451
Total Pérdidas por deterioro	587.691	285.899	(128.230)	(18.531)	(5.257)	721.572

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a 45.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (20.709 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	1.842	-
Otros sectores residentes	717.727	586.291
Otros sectores no residentes	2.003	1.400
	721.572	587.691

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotaciones netas del ejercicio	157.669	140.726
Recuperaciones de activos fallidos	(3.849)	(2.438)
	153.820	138.288

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldos al comienzo del ejercicio	186.531	174.844
Altas de activos	18.531	15.448
Altas de productos vencidos y no cobrados	2.868	1.785
Bajas por recuperaciones de activos	(3.849)	(2.438)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(329)	(439)
Otros conceptos	(1.774)	(2.669)
Saldos al cierre del ejercicio	201.978	186.531

11. Cartera de inversión a vencimiento

11.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	1.021.915	2.025.786
Resto de países de la Unión Europea	590.266	1.079.367
Resto del mundo	–	83.737
Total importe bruto	1.612.181	3.188.890
(Pérdidas por deterioro) (*)	–	(3.595)
Total importe neto	1.612.181	3.185.295
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	76.296	472.282
Administraciones Públicas residentes	671.639	1.441.298
Administraciones Públicas no residentes	590.266	644.392
Otros sectores residentes	273.980	365.670
Otros sectores no residentes	–	265.248
Total importe bruto	1.612.181	3.188.890
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública del Estado	671.639	1.441.298
Deuda Pública extranjera	590.266	644.392
Otros valores de renta fija	350.276	1.103.200
Total importe bruto	1.612.181	3.188.890

(*) La totalidad de este importe se corresponde con pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Para permitir la corrección de asimetrías contables asociadas a la valoración de los activos y pasivos financieros vinculados a los «contratos de seguros», los instrumentos financieros vinculados a dichos contratos que eran clasificados en ejercicios anteriores en la Cartera de inversión a vencimiento han sido reclasificados a 31 de diciembre de 2008, fundamentalmente, a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,88% (4,04% durante el ejercicio 2007).

11.2. Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

12.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Opciones sobre valores	-	3.203	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	314.630	220.200	117.966	422.101
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	314.630	220.200	117.966	422.101
	314.630	223.403	117.966	422.101

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito. El importe de los depósitos activos afectos a estos acuerdos asciende a 4.560 miles de euros y de los depósitos pasivos a 83.710 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (139.300 miles de euros de depósitos activos y 900 miles de euros de depósitos pasivos a 31 de diciembre de 2007).

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Caja tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Entidad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nominales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2008	2007
Elemento cobertura:		
Opciones sobre valores	-	37.502
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.543.713	7.934.392
	6.543.713	7.971.894
Elemento cubierto:		
Operaciones con clientes	1.799.675	2.534.746
Empréstitos	4.467.628	4.425.128
Depósitos interbancarios	-	719.173
Renta fija	276.410	255.345
Renta variable	-	37.502
	6.543.713	7.971.894

12.2. Coberturas de flujos de efectivo

No existen coberturas de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007.

12.3. Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007.

13. Activos no corrientes en venta

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos procedentes de adjudicaciones	172.830	6.705
Otros activos	15.073	11.603
Total importe bruto	187.903	18.308
(Pérdidas por deterioro)	(890)	(510)
Total importe neto	187.013	17.798

El Grupo tiene aprobados el Plan de realización de los Activos no corrientes en venta y la Política de financiación en ventas. La venta de Activos no corrientes es realizada al contado, salvo en ocasiones en las que es necesario un aplazamiento por un plazo prudencial, siempre y cuando exista una garantía real que afiance dicho aplazamiento y preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas. En los casos en que la venta es financiada con préstamos otorgados por el Grupo, éstos son concedidos en las condiciones financieras y de riesgo habituales para cualquier cliente.

14. Participaciones

14.1. Participaciones en entidades asociadas

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

El saldo del epígrafe «Participaciones – Entidades asociadas» de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluye 26.079 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. El detalle de estos fondos de comercio a dichas fechas, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Heraldo de Aragón, S.A.	24.755	24.755
Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.	1.324	1.324
	26.079	26.079

Con las estimaciones realizadas de acuerdo a las hipótesis y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles de estas sociedades son superiores al valor neto de los fondos de comercio registrados.

No se han registrado pérdidas por deterioro del Fondo de comercio en los ejercicios 2008 y 2007.

14.2. Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

De haberse consolidado las entidades multigrupo por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes de los balances consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y de 2007 y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

	Miles de euros	
	2008	2007
Total activo	84.192	78.461
Total pasivo	84.192	78.461
Margen de intermediación	–	–
Margen ordinario	(3.728)	5.327
Margen de explotación	–	–
Resultado antes de impuestos	–	–

14.3. Notificaciones sobre adquisición de participaciones

No se han producido adquisiciones ni ventas relevantes de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, por lo que no se presenta información sobre notificaciones de dichas adquisiciones y ventas, en relación con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

14.4. Pérdidas por deterioro

Se han registrado resultados por deterioro de Participaciones durante el ejercicio 2008 por importe de 1.200 miles de euros.

15. Activos por reaseguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Obra Social	Total
Coste					
Saldos a 1 de enero de 2007	941.818	101.026	7.760	51.474	1.102.078
Adiciones	48.672	5.643	8.974	5.213	68.502
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(37.045)	(1.396)	(251)	(172)	(38.864)
Otros traspasos y otros movimientos	2.781	-	-	-	2.781
Saldos a 31 de diciembre de 2007	956.226	105.273	16.483	56.515	1.134.497
Adiciones	49.961	14.558	8.935	5.070	78.524
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(6.853)	(160)	(2.997)	(2.125)	(12.135)
Otros traspasos y otros movimientos	4.346	(4.346)	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.003.680	115.325	22.421	59.460	1.200.886
Amortización acumulada					
Saldos a 1 de enero de 2007	(344.212)	(13.193)	(1.328)	(17.768)	(376.501)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	31.243	157	89	91	31.580
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(32.838)	(987)	(1.731)	(1.855)	(37.411)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.565)	(692)	(98)	-	(2.355)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	(347.372)	(14.715)	(3.068)	(19.532)	(384.687)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	11.510	80	1.511	-	13.101
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(35.361)	(596)	(3.000)	(1.798)	(40.755)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	(371.223)	(15.231)	(4.557)	(21.330)	(412.341)
Activo material neto					
Saldos a 31 de diciembre de 2007	608.854	90.558	13.415	36.983	749.810
Saldos a 31 de diciembre de 2008	632.457	100.094	17.864	38.130	788.545

A 31 de diciembre de 2008 el importe de los activos materiales totalmente amortizados asciende a 150.674 miles de euros (131.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

16.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	95.403	(65.439)	29.964
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	327.610	(213.684)	113.926
Edificios	513.407	(68.249)	445.158
Obras en curso	19.806	-	19.806
Saldos a 31 de diciembre de 2007	956.226	(347.372)	608.854
Equipos informáticos y sus instalaciones	121.616	(90.848)	30.768
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	324.361	(210.203)	114.158
Edificios	530.161	(70.172)	459.989
Obras en curso	27.542	-	27.542
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.003.680	(371.223)	632.457

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 91 miles de euros (93 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) correspondientes a inmovilizado material adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes y que ha sido considerado como de uso propio y no como "Activos no corrientes en venta".

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo no se han recibido durante los ejercicios 2008 y 2007 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2008.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

16.2. Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 2.805 miles de euros (3.060 miles de euros en 2007) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 596 y 459 miles de euros respectivamente (1.679 y 665 miles de euros en el ejercicio 2007).

Existen partidas a 31 de diciembre de 2008 por un importe de 2.735 miles de euros (2.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) correspondientes a inmovilizado material adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes y que han sido consideradas como inversión inmobiliaria y no como activos no corrientes en venta.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas a 31 de diciembre de 2008.

16.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting. En el ejercicio 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de estos activos ascendieron a 4.093 miles de euros (2.512 miles de euros en el ejercicio 2007) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.000 y 1.313 miles de euros respectivamente (1.731 y 711 miles de euros en el ejercicio 2007).

16.4. Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2008 se han registrado 512 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (466 miles de euros durante el ejercicio 2007).

17. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al comienzo del ejercicio	23.782	15.053
Adiciones	13.454	15.254
Amortización	(6.140)	(5.849)
Otros movimientos	(3.154)	(676)
Saldo al cierre del ejercicio	27.942	23.782

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2008 y 2007 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años.

A 31 de diciembre de 2008 el importe de los activos intangibles totalmente amortizados es de 13.913 miles de euros (8.928 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

18. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones	3.793	4.127
Existencias	170.673	84.960
Operaciones en camino	2.489	1.924
Resto	2.581	418
	179.536	91.429

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito (nota 19.1)	1.306.143	2.039.276
Depósitos de la clientela (nota 19.2)	28.409.485	26.123.440
Débitos representados por valores negociables (nota 19.3)	6.946.350	6.711.638
Pasivos subordinados (nota 19.4)	841.941	841.347
Otros pasivos financieros (nota 19.5)	254.058	300.584
	37.757.977	36.016.285

19.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
A la vista:		
Otras cuentas	24.753	36.625
	24.753	36.625
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	595.937	559.208
Cesión temporal de activos	288.524	1.040.798
Otras cuentas	385.967	390.160
	1.270.428	1.990.166
Ajustes por valoración	10.962	12.485
	1.306.143	2.039.276

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,08% (3,91% durante el 2007).

19.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por situación geográfica		
España	28.257.083	25.995.891
Resto del mundo	152.402	127.549
	28.409.485	26.123.440
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	5.622.644	6.083.259
Cuentas de ahorro	2.646.314	2.792.769
Depósitos a plazo	13.570.219	11.018.084
Cesiones temporales de activos	876.723	796.127
Cédulas hipotecarias y territoriales	5.325.000	5.520.000
Ajustes por valoración	368.585	(86.799)
	28.409.485	26.123.440
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	721.463	1.010.114
Otros sectores residentes	27.535.620	24.985.777
Administraciones Públicas no residentes	180	-
Otros sectores no residentes	152.222	127.549
	28.409.485	26.123.440

En el epígrafe cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.250.000 miles de euros (5.430.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2007), así como una cédula territorial emitida al amparo de lo dispuesto en la Ley de 44/2002, de 22 de noviembre por importe de 75.000 miles de euros (90.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,65% (2,83% durante el ejercicio 2007).

19.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	1.244.463	725.304
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	3.448.313	3.855.191
Nominal otros valores no convertibles	2.400.000	2.093.983
Valores propios	(208.462)	-
Ajustes por valoración	62.036	37.160
	6.946.350	6.711.638

Durante el ejercicio 2008 se ha realizado la emisión del primer Programa de Pagarés Ibercaja. El saldo vivo máximo de esta emisión será en cada momento de 1.000 millones de euros con un plazo máximo en el momento de su emisión de un año y medio.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	610.513	692.013
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2007	(*)	1.007.000	724.405	808.883
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2007	(*)	1.410.500	1.088.797	1.218.211
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	1.024.598	1.136.084
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	-	-
					3.448.313	3.855.191

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
3.º Emisión Bonos simples	Variable	03.02.2005	03.02.2009	800.000	800.000	793.983
4.º Emisión Bonos simples	Variable	09.02.2007	09.02.2011	600.000	600.000	600.000
5.º Emisión Bonos simples	Variable	20.07.2007	20.07.2012	700.000	700.000	700.000
6.º Emisión Bonos simples	5,50%	28.05.2008	28.05.2010	300.000	300.000	-
					2.400.000	2.093.983

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,97% (4,36% durante el ejercicio 2007).

19.4. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Nominal Bonos subordinados	684.926	684.926
Nominal Participaciones preferentes	150.000	150.000
Ajustes por valoración	7.015	6.421
	841.941	841.347

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interes Nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2008	2007
12 de diciembre de 1988	Variable	Perpetuo	14.424	14.424
10 de noviembre de 1989	Variable	Perpetuo	14.424	14.424
14 de enero de 1991	Variable	Perpetuo	17.430	17.430
23 de noviembre de 1992	Variable	Perpetuo	28.548	28.548
15 de julio de 2002	Variable	15 de julio de 2014	60.100	60.100
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	200.000	200.000
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	350.000	350.000
			684.926	684.926

Las emisiones de los ejercicios 1988, 1989, 1991 y 1992 tienen la posibilidad de amortización voluntaria por parte de la Caja una vez transcurridos 20 años desde su emisión, previa autorización del Banco de España. Para las emisiones de los ejercicios 2002 a 2007, si bien tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2014 y 2019, la Caja se reserva el derecho a amortizarlas pasados 5 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

La Caja realizó en 2007 una emisión de Participaciones Preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros y por tiempo indefinido, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Caja, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 44.359 miles de euros (37.273 miles de euros durante el ejercicio 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,10% (4,71% durante el ejercicio 2007).

19.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	67.342	81.096
Fianzas recibidas	3.416	3.239
Cuentas de recaudación	133.319	144.070
Cuentas especiales	33.465	54.503
Garantías financieras	4.719	10.780
Otros conceptos	11.797	6.896
	254.058	300.584

20. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Provisiones técnicas para:		
Seguros de vida:	2.936.122	2.745.338
Primas no consumidas y riesgos en curso	8.417	7.720
Provisiones matemáticas	2.927.705	2.737.618
Prestaciones	18.451	15.675
Participación en beneficios y extornos	3.660	8.487
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	106.350	159.226
Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso (no vida)	-	57
Otras provisiones técnicas	-	1.700
	3.064.583	2.930.483

No existen reaseguros aceptados a 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

21. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y Otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos a 1 de enero de 2007	159.443	12.862	34.812	79.494
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	305	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	5.944	-	2.006	175.417
Reversión de provisiones con abono a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	-	(1.317)	(148.235)
Provisiones utilizadas	(6.967)	(246)	-	-
Otros movimientos	(5.289)	1.138	29	112
Saldos a 31 de diciembre de 2007	153.436	13.754	35.530	106.788
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	245	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	4.268	3.187	475	199.908
Reversión de provisiones con abono a resultados:				
Dotaciones a provisiones	(1)	-	(6.952)	(166.478)
Provisiones utilizadas	(8.191)	-	-	-
Otros movimientos	(5.329)	7.250	18	(7.473)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	144.428	24.191	29.071	132.745

La composición del epígrafe de «Provisiones – Fondos para Pensiones y obligaciones similares» se detalla en la nota 36 Gastos de personal.

El epígrafe de «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (nota 28.1).

El epígrafe de «Provisiones – Otras provisiones» del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas de litigios en curso u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo.

22. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos de personal	31.930	35.045
Operaciones en camino	754	2.304
Resto	37.502	59.036
	70.186	96.385

23. Ajustes por valoración

23.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Los ajustes por valoración se desglosan en 31.016 miles de euros de plusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (285.657 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y en 41.078 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (14.817 miles de euros de minusvalías a 31 de diciembre de 2007).

23.2. Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación que, conforme a lo dispuesto en la nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la cancelación de los pasivos en los que tienen su origen.

Los ajustes por valoración se desglosan en 1.636 miles de euros de plusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (7.825 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y en 349 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (43 miles de euros de minusvalías a 31 de diciembre de 2007).

23.3. Resto de ajustes de valoración

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe de los restantes ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

Los ajustes por valoración corresponden a 1.422 miles de euros de minusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (6.586 miles de euros de plusvalías a 31 de diciembre de 2007).

24. Reservas

La dotación a reservas se determina en base a las disposiciones contenidas en la Ley 13/1985 y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que regulan el nivel mínimo de recursos propios que deben mantener los intermediarios financieros.

Las Cajas de Ahorros deben destinar a reservas o a fondos genéricos como mínimo un 50% de sus resultados una vez deducido el Impuesto sobre beneficios.

Las Reservas de revalorización que ascienden a 218.710 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (220.423 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

25. Situación fiscal

25.1. Grupo Fiscal Consolidado

El Grupo Ibercaja no ha constituido Grupo Fiscal Consolidado. De este modo las sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

25.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Las declaraciones de la Caja para el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2002 y posteriores, y para todos los restantes impuestos para todos los períodos posteriores al segundo semestre de 2003, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tiene reconocido un derecho frente a la Administración tributaria por importe de 2.108 miles de euros como consecuencia de un acta de inspección en la que se reconoce un menor importe de devolución al previamente solicitado por el Grupo, al existir una diferencia de criterio en la determinación de las rentas susceptibles de acoger a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2000 y 2001. El acta fue firmada en disconformidad y se encuentra recurrida. Este derecho de cobro reconocido en el activo de balance consolidado se encuentra íntegramente provisionado (nota 21), por lo que como resultado del acta incoada no cabe esperar otros efectos adversos en los estados financieros del Grupo.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Caja, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

25.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2008 y 2007 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado antes de impuestos	273.977	365.320
Efecto de las diferencias permanentes	(49.350)	(60.751)
Efecto de las diferencias temporales		
En el ejercicio	69.107	163.552
En ejercicios anteriores	–	(12.601)
Base imponible	293.734	455.520

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe «Impuestos sobre beneficios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos Impuesto sobre beneficios del ejercicio	49.327	90.039
Ajustes en el gasto de Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	4.899	(357)
Regularización del tipo impositivo sobre los Activos fiscales diferidos	-	3.483
Regularización del tipo impositivo sobre los Pasivos fiscales diferidos	-	(5)
Dotación neta a las Provisiones para Impuestos	-	1.138
Total gasto Impuesto sobre beneficios	54.226	94.298

En la nota 21 se presenta el saldo y el movimiento registrado en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para impuestos» del balance consolidado en los ejercicios 2008 y 2007.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, la Entidad procedió a realizar un aumento en la base imponible del Impuesto sobre beneficios para integrar las rentas acogidas al régimen de diferimiento, aplicando la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de dicho Impuesto, por importe de 5.057 miles de euros.

En los ejercicios 2008 y 2007, se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción.

En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008 (previsión)	102.840	2007-2011

25.4. Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo a 1 de enero de 2007	167.588	219.571
Regularización ejercicio anterior	1.786	-
Generado en el ejercicio	42.318	-
Aplicado en el ejercicio	(6.771)	(1.761)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	-	2.593
Ajustes por regularización del tipo impositivo	(3.483)	(5)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	201.438	220.398
Regularización ejercicio anterior	(1.691)	-
Generado en el ejercicio	24.987	4.255
Aplicado en el ejercicio	-	-
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	-	(120.386)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	224.734	104.267

Como consecuencia de la entrada en vigor, a partir del ejercicio 2007, de la Ley 35/2007 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se modificó el tipo de gravamen general, que era del 32,5% en 2007 y es del 30% a partir del 2008.

26. Valor razonable

26.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable los activos y pasivos financieros de la Caja a 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	3.323.676	3.323.676	-	3.323.676	-
Cartera de negociación	54.337	54.337	1.495	33.519	19.323
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	79.735	79.735	79.735	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	3.904.071	3.904.071	2.540.953	618.446	744.672
Inversiones crediticias	33.135.614	34.424.292	-	633.075	33.791.217
Cartera de inversión a vencimiento	1.612.181	1.598.853	1.354.739	-	244.114
Derivados de cobertura	314.630	314.630	-	314.630	-
TOTAL ACTIVO	42.424.243	43.699.594	3.976.922	4.923.346	34.799.326
Cartera de negociación	23.783	23.783	-	19.381	4.402
Pasivos financieros a coste amortizado	37.757.976	39.230.256	-	38.927.398	302.858
Derivados de cobertura	117.966	117.966	-	117.966	-
TOTAL PASIVO	37.899.725	39.372.005	-	39.064.745	307.260

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:
 - Caja y depósitos en bancos centrales: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
 - Valores representativos de deuda: se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
 - Instrumentos de capital valorados al coste: existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 43.696 miles de euros. Para estos instrumentos se han registrado las eventuales pérdidas por deterioro que pudieran existir a 31 de diciembre de 2008 (nota 9).
 - Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Caja y es utilizado en la gestión interna.
 - Depósitos de la Clientela: la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
 - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

26.2. Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió al apartado 16 de la NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 349.114 miles de euros.

El Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material, una vez practicada la revalorización.

27. Obra Social

Los fines de la Obra Social, de acuerdo a los estatutos de la Caja, consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, orientadas hacia la formación, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

En el año 2008 la Obra Social y Cultural de Ibercaja contó una dotación de 62.417 miles de euros (56.650 miles de euros en el año 2007).

La financiación aplicada se distribuyó en un 29% a cubrir la demanda de acciones culturales y tiempo libre; un 30% a actividades de asistencia social y sanitaria; un 26% a educación, investigación, desarrollo y fomento del empleo y un 15% al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio artístico y a las actividades de protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Estas cifras se han concretado en más de 28 millones en Obra propia, y el resto, alrededor de un 53%, en colaboración con otras entidades. En total, más de 700 ayudas y convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, entes públicos, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. La colaboración se ha distribuido a todas las zonas de actuación donde está presente la Entidad y en más de diecinueve países en vías de desarrollo.

En el ejercicio 2008 las actividades relacionadas con el ámbito cultural y educativo se han materializado en la organización de exposiciones y conferencias, conciertos, cursos y programas escolares, la convocatoria de becas de formación para artistas y la colaboración con otras entidades en la puesta en marcha de festivales, certámenes audiovisuales, de música, de arte o de novela.

Cabe destacar la dimensión alcanzada por la programación de actividades didácticas dirigidas a escolares, que constituye uno de los emblemas de la actividad cultural de la Entidad y que este año han sido encaminadas al conocimiento del entorno ciudadano, la historia, el arte, el teatro, la música, idiomas, iniciación a la lectura y talleres de artes plásticas, fotografía o encuadernación.

Este completo programa de actividades culturales, formativas y de ocio, ha supuesto la participación de más de 2 millones de personas en toda España con más de 7.500 actividades realizadas.

La celebración de Expo Zaragoza 2008 durante los meses de junio a septiembre ha permitido a Ibercaja implicarse en este proyecto desde sus comienzos. Más de 520.000 visitantes recorrieron el Pabellón de Ibercaja instalado en la muestra.

Con motivo de la celebración de Expo Zaragoza 2008 se han programado tres exposiciones, «Del Ebro a Iberia. Encrucijada de culturas» en el Museo Ibercaja Camón Aznar (MICAZ), «Del Futuro al Pasado» en el Patio de la Infanta y la exposición organizada por Ibercaja junto al Ayuntamiento de Zaragoza en el edificio de La Lonja. Entre todas han registrado desde su apertura hasta su cierre 250.000 visitas.

La acción social y sanitaria ha incrementado su dotación presupuestaria, siendo los objetivos prioritarios en este ejercicio las ayudas a la tercera edad, los inmigrantes y a la atención de personas dependientes. Se ha publicado, por cuarto año consecutivo, la convocatoria nacional de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales. Durante este ejercicio, se han desarrollado 119 proyectos de toda España, seleccionados en la convocatoria del año 2008, destinados a mejorar la calidad de vida y la integración de las personas dependientes, por una suma total de 7 millones de euros y otros fuera de concurso.

La Obra Social y Cultural de Ibercaja destina el 0,7% de su presupuesto a respaldar económicamente proyectos en diferentes países en vías de desarrollo. En 2008 se ha colaborado en más de 36 proyectos y en 19 países diferentes con el objetivo de apoyar los proyectos que dan solución a los derechos más fundamentales del ser humano, como son el abastecimiento de agua potable, el transporte de productos de primera necesidad, la formación educativa para la infancia, y un largo etcétera. Cabe destacar la aportación de la Entidad de ahorro de un total de 600 miles de euros a tres importantes organizaciones que realizan reconocidas labores en tres continentes desfavorecidos: MedicusMundi en África, Manos Unidas en Sudamérica y Fundación Juan Bonal en Asia.

El fomento de la investigación es también un objetivo principal que persigue Ibercaja a través de la Obra Social y Cultural. Se refuerza la línea de colaboración con Universidades destinada a potenciar el desarrollo de proyectos innovadores de contenido investigador o académico. Además, se apoyarán también otras iniciativas destinadas a reforzar la calidad docente e investigadora y a mejorar la eficiencia de la gestión académica. En este sentido y por primer año, se han concedido 15 Becas Nacionales Ibercaja de Excelencia en Investigación por un valor de 300 miles de euros.

La conservación y difusión de la riqueza del patrimonio histórico de los territorios de implantación de la Caja ha sido una labor tradicional de la Obra Social y Cultural. El apoyo que se ofrece pretende preservar las diversas manifestaciones artísticas y culturales y promocionar el legado histórico para el disfrute de todos.

La Entidad asume la importancia fundamental de la defensa y el respeto al medio ambiente y trabaja por el compromiso con la conservación de la naturaleza y el fomento del desarrollo sostenible. Un año más, se ha publicado la Convocatoria Nacional de Ayudas Ibercaja para Proyectos Medioambientales para brindar apoyo económico al desarrollo de iniciativas que tengan como objetivo la protección, conservación y conocimiento del medio natural.

Por otro lado, en 2008 destaca el acuerdo con el consorcio Expo Zaragoza 2008 según el cual se persigue el ambicioso objetivo de plantar 3 millones y medio de árboles en tres años en las tres provincias aragonesas, para compensar las emisiones de CO₂ que se hayan derivado de la celebración de la exposición. En las plantaciones participan voluntarios de la Expo, escolares e instituciones, y se cuenta también con un entorno virtual para incentivar el cuidado del medio ambiente.

Las personas encargadas de la gestión de la Obra Social de la Caja han sido el Director General Adjunto de la Dirección Financiera y de la Obra Social y Cultural y 2 Subdirectores (Jefes de la Obra Social y Cultural y del Centro de Cogullada, respectivamente).

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo		
Activo material (neto) afecto a la Obra Social		
Mobiliario e instalaciones	7.016	7.495
Inmuebles	31.114	29.488
	38.130	36.983
Pasivo		
Dotación aplicada a activo material	38.130	36.983
Dotación aplicada a otras inversiones	307	307
Gastos comprometidos en el ejercicio	62.417	56.650
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(54.885)	(52.069)
Importes no comprometidos	18.571	13.435
Reservas de revalorización	-	10.812
	64.540	66.118

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de «Otros pasivos – Fondo de la Obra Social» del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Dotación	Reserva actualización	Gastos de mantenimiento	Total
Saldos a 1 de enero de 2007	97.014	11.230	(48.562)	59.682
Cancelación gastos mantenimiento 2006	(48.562)	-	48.562	-
Presupuesto OBS 2006	56.650	-	-	56.650
Gastos mantenimiento 2007	-	-	(52.069)	(52.069)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	2.273	(418)	-	1.855
Saldos a 31 de diciembre de 2007	107.375	10.812	(52.069)	66.118
Cancelación gastos mantenimiento 2007	(52.069)	-	52.069	-
Presupuesto OBS 2007	62.417	-	-	62.417
Gastos mantenimiento 2008	-	-	(54.885)	(54.885)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	1.702	(10.812)	-	(9.110)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	119.425	-	(54.885)	64.540

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas destinarán a la financiación de las obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas.

El Fondo de la Obra Social y Cultural recoge las dotaciones con cargo a los excedentes de la Caja para la creación y mantenimiento de las citadas obras de carácter benéfico-social. Su saldo, en la medida en que no se materialice en las cuentas de aplicación Obra Social y Cultural (nota 16), será destinado al mantenimiento de las obras sociales y en su caso a nuevas inversiones.

Del total de activos materiales afectos a la Obra Social, 261 miles de euros se encuentran asociados a Obra Social en Colaboración a 31 de diciembre de 2008 (269 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y el resto se encuentra afecto a Obra Social propia.

28. Otra información significativa

28.1. Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Avales y otras cauciones prestadas	1.704.593	2.089.957
Avales financieros	245.670	355.870
Otros avales y cauciones	1.458.923	1.734.087
Créditos documentarios irrevocables	13.542	24.073
Emitidos irrevocables	13.250	24.030
Confirmados irrevocables	292	43
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	1.718.369	2.114.264

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes «Comisiones Percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance (nota 21).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

28.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 se hallan afectos a distintos compromisos propios y de terceros, títulos de renta fija por un importe de 2.515.101 miles de euros (1.320.945 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y créditos sobre clientes por un importe de 11.048 miles de euros (12.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Estos compromisos corresponden fundamentalmente a la póliza ante el Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no estaba dispuesta.

28.3. Compromisos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites a los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	11.777.622	3.963.470	12.782.287	5.455.360
Con disponibilidad inmediata	3.570.302	1.782.159	4.233.550	2.242.432
Con disponibilidad condicionada	8.207.320	2.181.311	8.548.737	3.212.928
Valores suscritos pendientes de desembolso	–	7.147	–	8.460
Documentos en cámaras de compensación	–	402.256	–	425.616
	11.777.622	4.372.873	12.782.287	5.889.436

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

28.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	4.225.754	5.871.863
Fondos de Pensiones	2.955.562	3.082.097
Patrimonio de terceros gestionado	718.412	981.264
	7.899.728	9.935.224
De los que: gestionados por el Grupo	7.896.836	9.922.791

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Renta Fija	8.685.348	9.747.416
Renta Variable	2.189.801	3.574.906
	10.875.149	13.322.322

28.5. Titulización de activos

El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad a 1 de enero de 2004, que se han dado de baja del balance consolidado (nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	279.438	320.043
Activos transferidos a TDA V, FTA en el ejercicio 1998	–	25.627
	279.438	345.670

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	592.558	668.774
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	721.660	804.309
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	1.069.122	1.193.255
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	1.007.641	1.114.516
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	1.438.144	–
	4.829.125	3.780.854

28.6. Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía a 31 de diciembre de 2008 por 38.815 miles de euros (4.622 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

28.7. Arrendamientos

28.7.1. Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

28.7.2. Arrendamientos operativos

Todos los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2008 ha ascendido a 21.627 miles de euros (21.020 miles de euros en el ejercicio 2007).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 43.113 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (30.923 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

28.8. Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales»). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

28.9. Segmentación

28.9.1. Segmentación por líneas de negocio

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

A 31 de diciembre de 2008	Miles de euros			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros sectores
Margen de intereses	645.904	610.464	41.165	(5.725)
Comisiones	208.473	216.076	(7.596)	(7)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	88.078	63.217	2.713	22.148
Margen bruto	942.455	889.757	36.282	16.416
Gastos de administración y amortización	530.405	508.717	1.787	19.901
Dotaciones a provisiones (neto)	34.407	38.203	-	(3.796)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	181.242	171.761	9.481	-
Margen de explotación	196.401	171.076	25.014	311
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	7.183	(1.809)	-	8.992
Otras ganancias / (pérdidas)	84.759	81.398	-	3.361
Resultado antes de impuestos	273.977	254.283	25.014	(5.320)
Impuesto sobre beneficios	54.226	48.399	7.427	(1.600)
Resultado consolidado del ejercicio	219.751	205.884	17.587	(3.720)

A 31 de diciembre de 2007	Miles de Euros			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros sectores
Margen de intereses	598.837	563.323	39.983	(4.469)
Comisiones	224.454	231.890	(7.427)	(9)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	55.569	18.727	3.210	33.632
Margen bruto	878.860	813.940	35.766	29.154
Gastos de administración y amortización	493.562	470.726	2.019	20.817
Dotaciones a provisiones (neto)	33.815	33.815	-	-
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	135.559	135.559	-	-
Margen de explotación	215.924	173.840	33.747	8.337
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	4.387	1.596	-	2.791
Otras ganancias / (pérdidas)	153.783	153.345	-	438
Resultado antes de impuestos	365.320	325.589	33.747	5.984
Impuesto sobre beneficios	94.298	80.528	10.751	3.019
Resultado consolidado del ejercicio	271.022	245.061	22.996	2.965

28.9.2. Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla su actividad dentro del territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

29. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en Bancos Centrales	26.670	14.673
Depósitos en Entidades de crédito	94.468	78.674
Créditos Administraciones Públicas	16.241	11.811
Créditos otros sectores residentes	1.761.510	1.402.233
Créditos no residentes	5.152	3.753
Valores representativos de deuda	271.874	270.775
Activos dudosos	9.353	4.204
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(846)	(2.162)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	108	52
Actividades no financieras	-	40
Otros intereses	(145)	411
	2.184.385	1.784.464

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	130	156
Activos financieros disponibles para la venta	204.725	203.456
Cartera de inversión a vencimiento	67.019	67.163
Inversión crediticia	1.886.724	1.500.675
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(846)	(2.162)
Otros rendimientos	26.633	15.176
	2.184.385	1.784.464

30. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de Bancos Centrales	–	2.664
Depósitos de Entidades de crédito	61.261	65.542
Depósitos Administraciones Públicas	31.614	29.678
Depósitos otros sectores residentes	872.550	625.301
Depósitos no residentes	4.505	2.205
Débitos representados por valores negociables	340.515	263.044
Pasivos subordinados	42.952	37.273
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	64.320	25.330
Coste por intereses de los fondos de pensiones	245	305
Actividades no financieras	–	86
Otros intereses	120.519	134.199
	1.538.481	1.185.627

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	1.353.397	1.025.707
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	64.320	25.330
Otros costes	120.764	134.590
	1.538.481	1.185.627

31. Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos Disponibles para la Venta que ascienden a 21.858 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (22.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

32. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones por riesgos contingentes	7.817	8.507
Comisiones por compromisos contingentes	1.059	1.155
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	147	66
Comisiones por servicios de cobros y pagos	84.815	81.066
Comisiones por servicios de valores	18.026	19.826
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	101.983	117.653
Otras comisiones	10.477	12.574
	224.324	240.847

33. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.061	13.401
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.980	–
Otras comisiones	810	2.992
	15.851	16.393

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	8.479	(2.206)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	687	3.523
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41.116	7.618
Activos financieros disponibles para la venta	55.695	13.305
Resultado en venta	45.354	14.932
Ajustes por microcoberturas	10.341	(1.627)
Inversiones crediticias	1.556	–
Coberturas contables no incluidas en intereses	(16.135)	(5.687)
	50.282	8.935

Adicionalmente se han registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2008, en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» 80.914 miles de euros de plusvalías asociadas a la venta de participaciones consideradas estratégicas (141.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Resultados Netos en la:	Miles de euros	
	2008	2007
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(2.531)	810
Compraventa de divisas	3.370	(277)
	839	533

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la nota 2.4.3.

36. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	250.116	228.699
Seguridad Social	50.125	45.410
Aportaciones a fondos de pensiones y Pólizas de seguros	14.464	13.747
Otros gastos de personal	8.035	9.732
	322.740	297.588

36.1. Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo, excluido el personal de la Obra Social es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2008		Plantilla 31/12/2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Niveles I a V	1.517	453	1.500	442
GR. 1 Niveles VI a X	1.018	952	1.001	900
GR. 1 Niveles XI a XIII	557	708	594	720
GR. 2 y Limpiadoras	43	14	43	16
	3.135	2.127	3.138	2.078

El número medio de empleados del Grupo, excluido el personal de la Obra Social y Cultural durante el ejercicio 2008 ha sido de 3.154 hombres y 2.116 mujeres (3.104 hombres y 1.965 mujeres durante el ejercicio 2007).

36.2. Compromisos post-empleo y por prejubilaciones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de resultados por pensiones en los ejercicios 2008 y 2007, distribuido entre las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos de personal (coste corriente del período)	14.464	13.747
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (nota 30)	245	305
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento de los activos) (nota 29)	(108)	(52)
Dotaciones a provisiones (nota 21)	4.268	5.944
Reversión de provisiones (nota 21)	(1)	-
	18.868	19.944

Adicionalmente a estas partidas la Caja ha realizado aportaciones al fondo de pensiones en virtud del pacto de empresa 2001 (nota 2.13.1) por importe de 1.081 miles de euros en el ejercicio 2008 (1.119 miles de euros en el ejercicio 2007).

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares» de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Aportaciones pendientes	1.771	2.731
Aportaciones pendientes extraordinarias al Plan de Pensiones Pacto de Empresa 2001	1.771	2.731
Compromisos post-empleo	138.047	142.391
Compromisos cubiertos con Fondos internos	138.047	142.391
Compromisos por prejubilaciones	3.762	2.152
Compromisos cubiertos con Fondos internos	3.762	2.152
Otros conceptos	848	6.162
Estimación desviaciones actuariales en el Plan de Pensiones y en Pólizas de seguros	848	6.162
	144.428	153.436

Adicionalmente el importe de los compromisos de prestación definida por pensiones cubiertos por el Plan de Pensiones y por Pólizas de Seguros externas asciende a 133.842 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (128.928 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: «de la unidad de crédito proyectada», que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Plan de Pensiones	Pólizas de seguros	Fondo de prejubilaciones
Tipo de interés técnico	4%	3%	2,5%
Tablas de mortalidad	PER2000C	PER2000P	PER2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%	1%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse, excepto para las prejubilaciones, que es la pactada.

37. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	49.175	46.586
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.229	15.760
Comunicaciones	16.820	15.329
Publicidad y propaganda	19.745	18.815
Contribuciones e impuestos	5.254	6.515
Otros gastos de gestión y administración	54.345	51.564
	162.568	154.569

• Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de Ibercaja y sociedades del Grupo y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 471 miles de euros (468 miles de euros en el ejercicio 2007).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2008 a 220 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2007).

38. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la alta dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la nota 5:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Préstamos y Créditos	55.070	42.306	114	29.173	13.405	114
PASIVO						
Débitos a clientes	6.867	4.285	477.193	9.584	3.453	514.614
Pasivos por contratos de seguros vinculado a pensiones	-	-	441.007	-	-	417.560
Provisiones	-	-	239	-	-	2.731
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Intereses y cargas asimiladas	-	-	9.729	190	71	3.225
Ingresos						
Intereses y rendimientos asimilados	-	-	63	1.818	436	63
Comisiones				19	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	10.551	1.776	1.302	14.578	744	-
Compromisos	5.371	-	-	13.797	-	-

Adicionalmente a lo ya reseñado, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 y que realizan operaciones de carácter financiero propias de la relación comercial habitual de la Caja, por importes no significativos y a las que se les aplican las condiciones de mercado o de empleados según proceda.

39. Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrolladas por el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo, con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, adaptó el Servicio de Atención al Cliente a las referidas disposiciones para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, a la propia Caja y a las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

El Servicio de Atención al Cliente se rige por su propio Reglamento, que puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración un informe estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se ha presentado un total de 1.866 sugerencias, quejas y reclamaciones, de las que 863 han sido reclamaciones de contenido económico.

De las reclamaciones con contenido económico, por importe total de 80.207 euros, 400 se resolvieron a favor de los clientes, por un montante de 24.924 euros, lo que representa el 31,07% del importe total reclamado.

Con relación al ejercicio 2007, el total de quejas, sugerencias y reclamaciones se ha incrementado en 444 lo que representa el 31,22% y el de reclamaciones de contenido económico se ha incrementado en 293, que representan un 51,40%.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 21,80 días para el total de quejas, sugerencias y reclamaciones y en 30,62 días para las reclamaciones. En el año 2007, estos mismos plazos se situaban en 19,02 y en 26,92 días respectivamente.

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la agilidad y calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

40. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la Caja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

ACTIVO	2008	2007
Caja y depósitos en Bancos Centrales	3.323.666	1.647.618
Cartera de negociación	50.493	81.087
Valores representativos de deuda	12.860	6.307
Derivados de negociación	37.633	74.780
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.205.037	3.248.653
Valores representativos de deuda	1.692.025	2.304.800
Instrumentos de capital	513.012	943.853
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.189.222	1.644.484
Inversiones crediticias	33.068.406	32.667.116
Depósitos en entidades de crédito	595.058	1.758.979
Crédito a la clientela	32.421.685	30.877.512
Valores representativos de deuda	51.663	30.625
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.469.865	117.466
Cartera de inversión a vencimiento	1.612.181	1.618.819
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.138.088	1.389.304
Derivados de cobertura	325.069	230.447
Activos no corrientes en venta	25.752	13.655
Participaciones	424.508	319.843
Entidades asociadas	79.792	78.955
Entidades multigrupo	41.430	31.830
Entidades del grupo	303.286	209.058
Contratos de seguros vinculados a pensiones	136.472	140.800
Activo material	607.378	607.485
Inmovilizado material	560.457	559.925
Inversiones inmobiliarias	46.921	47.560
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	27.739	20.527
Otro activo intangible	27.739	20.527
Activos fiscales	211.808	190.452
Corrientes	2.108	2.108
Diferidos	209.700	188.344
Resto de activos	25.926	17.061
TOTAL ACTIVO	42.044.435	40.803.563
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	1.719.303	2.115.170
Compromisos contingentes	4.562.047	6.053.901

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

Pasivo y Patrimonio neto	2008	2007
Cartera de negociación	23.848	73.835
Derivados de negociación	23.848	73.835
Pasivos financieros a coste amortizado	39.127.215	37.258.238
Depósitos de entidades de crédito	1.186.853	1.963.227
Depósitos de la clientela	33.254.612	31.255.493
Débitos representados por valores negociables	3.540.951	2.850.810
Pasivos subordinados	841.941	841.347
Otros pasivos financieros	302.858	347.361
Derivados de cobertura	117.966	422.101
Provisiones	323.863	297.575
Fondos para pensiones y obligaciones similares	144.323	153.436
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23.367	12.910
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	29.108	35.550
Otras provisiones	127.065	95.679
Pasivos fiscales	94.989	237.040
Corrientes	2.334	30.273
Diferidos	92.655	206.767
Fondo de la Obra Social	64.540	66.118
Resto de pasivos	64.764	83.702
TOTAL PASIVO	39.817.185	38.438.609
Fondos propios	2.240.804	2.100.032
Reservas	2.048.816	1.871.736
Resultado del ejercicio	191.988	228.296
Ajustes por valoración	(13.554)	264.922
Activos financieros disponibles para la venta	(13.554)	264.922
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.227.250	2.364.954
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	42.044.435	40.803.563

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)**

	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	2.078.527	1.655.585
Intereses y cargas asimiladas	1.480.490	1.105.171
MARGEN DE INTERESES	598.037	550.414
Rendimiento de instrumentos de capital	61.678	92.757
Comisiones percibidas	169.583	125.438
Comisiones pagadas	15.817	16.172
Resultado de operaciones financieras (neto)	44.771	5.192
Cartera de negociación	4.562	(245)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	56.344	11.124
Otros	(16.135)	(5.687)
Diferencias de cambio (neto)		542
Otros productos de explotación	11.768	22.853
Otras cargas de explotación	10.191	12.241
MARGEN BRUTO	860.619	768.783
Gastos de administración	466.515	434.182
Gastos de personal	307.670	284.885
Otros gastos generales de administración	158.845	149.297
Amortización	37.686	34.430
Dotaciones a provisiones (neto)	39.677	32.775
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	171.559	135.336
Inversiones crediticias	147.823	136.781
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.736	(1.445)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	145.182	132.060
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	3.845	3.092
Fondo de comercio y otro activo intangible	–	676
Otros activos	3.845	2.416
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(3.505)	(2.270)
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	81.004	141.469
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	218.836	268.167
Impuesto sobre beneficios	26.848	39.871
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	191.988	228.296
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	–	–
RESULTADO DEL EJERCICIO	191.988	228.296

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:

I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
RESULTADO DEL EJERCICIO	191.988	228.296
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(277.377)	2.841
Activos financieros disponibles para la venta	(397.823)	4.059
Ganancias (pérdidas) por valoración	(272.459)	158.279
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	125.364	(154.220)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	1.099	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	119.347	(1.218)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(85.389)	231.137

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:

II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Miles de euros)

	Fondos propios						Total Patrimonio Neto	
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		Ajustes por valoración
I. Saldo final a 31/12/2007	-	-	1.871.736	-	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo final ajustado a 31/12/2007	-	-	1.871.736	-	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.099	-	191.988	193.087	(278.476)	(85.389)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	175.981	-	(228.296)	(52.315)	-	(52.315)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	(175.981)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	175.981	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	(52.315)	(52.315)	-	(52.315)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final a 31/12/2008	-	-	2.048.816	-	191.988	2.240.804	(13.554)	2.227.250

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:

II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de euros)

	Fondos propios						Total Patrimonio Neto	
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		Ajustes por valoración
I. Saldo final a 31/12/2006	-	-	1.733.384	-	195.002	1.928.386	262.081	2.190.467
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo final ajustado a 31/12/2006	-	-	1.733.384	-	195.002	1.928.386	262.081	2.190.467
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	228.296	228.296	2.841	231.137
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	138.352	-	(195.002)	(56.650)	-	(56.650)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	138.352	-	(138.352)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(56.650)	(56.650)	-	(56.650)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final a 31/12/2007	-	-	1.871.736	-	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.725.340	967.900
Resultado del ejercicio	191.988	228.296
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	300.123	325.073
Amortización	37.686	34.430
Otros ajustes	262.437	290.643
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(41.572)	(4.716.601)
Cartera de negociación	30.598	(12.053)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	582.576	(970.378)
Inversiones crediticias	(551.684)	(3.696.336)
Otros activos de explotación	(103.062)	(37.834)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	1.345.711	5.179.237
Cartera de negociación	15.214	(2.853)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.723.699	5.043.687
Otros pasivos de explotación	(393.202)	138.403
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(70.910)	(48.105)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(38.216)	146.923
Pagos	(158.271)	(77.170)
Activos materiales	(31.991)	(45.747)
Activos intangibles	(13.312)	(13.830)
Participaciones	(112.968)	(17.593)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	120.055	224.093
Activos materiales	1.195	8.321
Activos intangibles	-	-
Participaciones	307	332
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	118.553	209.464
Cartera de inversión a vencimiento	-	5.976
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	60.000
Pagos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	60.000
Pasivos subordinados	-	60.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.687.124	1.174.823
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.621.249	446.427
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.308.373	1.621.249
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	207.285	207.426
Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	3.116.381	1.440.192
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	15.293	26.369
Total efectivo y equivalentes al final del período	3.308.373	1.621.249

ANEXO I

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades del Grupo					
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Vida, S.A.	España	100%	–	100%	–
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100%	–	100%	–
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1%	99,00%	1%	99%
Ibercaja, S.A.	España	100%	–	100%	–
Cerro Goya, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Cerro Murillo, S.L.	España	62,71%	37,29%	–	100%
Residencial Murillo, S.L.	España	–	100%	–	–
Inmobinsa	España	–	100%	–	100%
Local Garibai 23, S.L.	España	–	100%	–	100%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100%	–	100%	–
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	–	90,10%	–	90,10%
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100%	–	100%	–
Mapusa	España	100%	–	100%	–
Promofinarsa, S.A.	España	99%	1%	99%	1%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100%	–	100%	–
Tipo Línea, S.A.	España	100%	–	100%	–
Radio Huesca, S.A.	España	100%	–	100%	–
Cajaragón, S.L.	España	75%	25%	75%	25%
Jamcal Alimentación, S.A.	España	72,61%	–	63,70%	–
Iberprofin, S.L.	España	95%	5%	95,00%	5%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95%	5%	95,00%	5%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	60%	–	60,00%	–
Entidades multigrupo					
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50%	–	50%	–
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50%	–	50%	–
Servicios de Telefonía Avanzada, A.I.E.	España	–	–	–	–
Corredor del Iregua, S.L.	España	–	33,50%	–	33,50%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	–	50%	–	50%
Desarrollos Inmobiliarios Fuente Murillo, S.L.	España	–	50%	–	50%
Iberoca, S.L.	España	–	50%	–	50%
Ciudad del Corredor, S.L.	España	–	50%	–	50%

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades asociadas					
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	20%	–	20%	–
Inverzona ó Participaciones Aragonesas, S.A.	España	31,91%	–	31,91%	–
Savia Capital Coinversión, S.C.R., S.A.	España	46,15%	–	50%	–
Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A.	España	29,91%	–	29,91%	–
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	–	42,54%	–
Heraldo de Aragón, S.A.	España	29,67%	–	29,67%	–
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	–	46,78%	–
Chip Audiovisual, S.A.	España	25%	–	25%	–
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	25%	–	25%	–
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	–	56,19%	–	37,91%
Matadero Agustín Tabernero, S.L.	España	20%	–	20%	–
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	20%	–	20%	–
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	–	20%	–	20%
Cerro de Mahí, S.L.	España	–	27,68%	–	27,68%
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20%	–	20%	–
Viacajas, S.L.	España	20,43%	–	20,43%	–
Prames Audiovisual, S.A.	España	20%	–	20%	–
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	–	–	–

ANEXO II

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES, DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios		Información financiera			
		2008	2007	2008	2007	2008	2007	Capital	Reservas	Resultado	
Entidades del Grupo											
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	31-12-08	191.988	228.296	2.048.815	1.871.736	-	-	-	2.048.816	191.988	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	31-12-08	1.375	976	4.920	4.722	-	-	3.006	4.920	1.378	-
Ibercaja Vida, S.A.	31-12-08	17.605	23.995	41.764	26.956	-	-	135.065	45.608	17.587	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	31-12-08	23.689	17.559	16.169	7.271	-	-	60	16.237	14.183	-
Ibercaja Gestión, S.A.	31-12-08	48.533	48.316	42.859	15.772	-	-	2.705	42.995	19.596	-
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	31-12-08	327	198	27.180	20.141	-	-	2.644	20.577	7.178	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	31-12-08	195	859	1.500	830	-	-	4.417	1.511	194	-
Ibercaja Pensión, S.A.	31-12-08	18.053	15.024	18.867	10.617	-	-	11.010	18.920	8.347	-
Ibercaja, S.A.	31-12-08	190	67	12.186	9.247	-	-	73.715	8.950	3.303	-
Cerro Goya, S.L.	31-12-08	(3.226)	(3.470)	1.795	(6)	-	-	4.000	1.794	(3.226)	-
Cerro Murillo, S.L.	31-12-08	(1.554)	3.896	15.827	15.817	-	-	100.527	42.206	(2.123)	-
Residencial Murillo, S.L.	31-12-08	2	-	(1)	-	-	-	60	(1)	3	-
Inmobinsa	31-12-08	876	2.044	29.647	27.773	-	-	40.051	9.001	603	-
Local Garibai 23, S.L.	31-12-08	31	3	2	(1)	-	-	150	49	31	-
I.C. Inmuebles, S.A.	31-12-08	(382)	(693)	(3.166)	(2.223)	-	-	3.088	2.272	74	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	31-12-08	38	33	567	534	71	67	60	614	42	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	31-12-08	6	48	50	2	-	-	150	50	6	-
Maprusa	31-12-08	87	78	139	136	-	-	65	206	87	-
Promofinansa, S.A.	31-12-08	67	5	128	126	-	-	60	128	67	-
Ibercaja Viajes, S.A.	31-12-08	44	8	(23)	(31)	-	-	60	112	(82)	-
Tipo Línea, S.A.	31-12-08	404	611	1.427	1.224	-	-	120	1.838	396	-
Radio Huesca, S.A.	31-12-08	162	235	1.642	1.437	-	-	1.291	2.052	160	-
Caj Aragón, S.L.	31-12-08	-	-	(1)	(1)	-	-	4	(1)	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	31-12-08	362	157	(824)	(240)	3.607	3.224	15.806	(554)	268	-
Iberprofin, S.L.	31-12-08	43	16	16	-	-	-	50	16	43	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	31-12-08	6	2	2	-	-	-	330	2	6	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	30-1-108 (*)	(116)	(111)	(104)	(14)	3.070	1.634	14.200	(172)	(151)	-
Ajustes en el proceso de consolidación		(76.639)	(65.460)	25.822	55.501						
Total		221.166	272.692	2.287.205	2.067.326	6.748	4.925				

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación		Información financiera 2008		
		2008	2007	2008	2007	2008	2007	Capital	Reservas	Resultado
Entidades multigrupo										
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	30-09-08 (*)	(2.421)	(4.859)	(1.196)	3.664	39.892	32.813	112.516	(7.372)	(4.842)
Resto de Sociedades	-	(2.227)	(468)	(837)	(210)	25.126	24.741	-	-	-
Total		(4.648)	(5.327)	(2.033)	3.454	65.018	57.554			
Entidades asociadas										
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	30-09-08 (*)	302	3.141	9.932	7.115	22.330	29.011	39.281	57.618	6.414
Heraldo de Aragón, S.A.	30-09-08 (*)	1.420	2.075	8.338	6.806	44.536	43.856	5.280	55.505	3.750
Resto de Sociedades	-	399	(1.533)	313	547	43.739	40.741	-	-	-
Total		2.121	3.683	18.583	14.468	110.605	113.608			

(*) Para estas sociedades el resultado del ejercicio ha sido estimado a 31 de diciembre de 2008.

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio de 2008

Sección I: Informe de Gestión

Entorno económico

En 2008 la economía mundial ha sufrido un rápido y profundo deterioro. Mientras, el sistema financiero ha vivido tensiones de liquidez y episodios, como la práctica desaparición de la gran banca de inversión, que han minado la confianza en la solvencia de las entidades y obligado a los gobiernos y bancos centrales a tomar medidas excepcionales en su apoyo. Prácticamente la totalidad de las economías de los países desarrollados han entrado en recesión o llevan camino de hacerlo. Con el consumo privado y el mercado de trabajo cayendo de forma acusada en Estados Unidos, el PIB anota retrocesos desde el tercer trimestre; en la Unión Europea se contrajo por segundo trimestre consecutivo entrando de esta forma en recesión técnica. Los países emergentes han sufrido también las consecuencias de la crisis internacional. China, aunque continúa creciendo a tasas próximas al 8%, presenta síntomas de ralentización al igual que India y Brasil.

En este escenario global, la economía española ha seguido perdiendo ritmo aceleradamente. Al ajuste en la construcción se han unido severos retrocesos de la producción industrial y más moderados en los servicios por el efecto del consumo y de la inversión en claro declive. Los datos del mercado laboral registran una destrucción de empleo muy intensa. Como aspecto positivo, la inflación se ha reducido hasta el 1,4% por la caída de los precios del petróleo, los de otras materias primas y la contracción de la demanda. El gobierno ha tomado diversas medidas de impulso fiscal para paliar los efectos de la crisis y otras dirigidas a facilitar el acceso a la financiación. Estas medidas y las consecuencias de un período económico recesivo incrementarán previsiblemente de forma sensible el déficit público y las necesidades de emisión del Tesoro en competencia con el sector privado por la captación del ahorro interno.

En cuanto a la política monetaria, en Estados Unidos la Reserva Federal ha bajado su tipo de intervención en diciembre hasta un rango entre el 0% y 0,25%, el nivel más bajo de su historia, al mismo tiempo que ponía en vigor programas dirigidos a solucionar los problemas de financiación de las entidades bancarias. El Banco Central Europeo ha adoptado una política menos decidida en lo que se refiere al recorte del tipo de interés de referencia, inyectando asimismo abundante liquidez para aminorar el impacto de la crisis financiera sobre la economía real.

El Euribor a un año alcanzó su máximo histórico en septiembre para iniciar un giro bajista por las expectativas de recortes del tipo oficial, que le ha llevado a situarse en diciembre en el 3,45%, media mensual. Aun así incorpora una prima de riesgo sobre el tipo de interés de referencia relativamente elevada.

En el mercado de la deuda pública los menores tipos de interés oficiales y la aversión al riesgo de los inversores han originado aumentos de precios con la consiguiente evolución a la baja de las rentabilidades.

Para las bolsas el año ha sido muy negativo, con caídas acumuladas en algunos índices superiores al 50%. El Eurostoxx 50 ha retrocedido un 44,28%, el Dow Jones el 33,84% y el S&P 500 el 38,49%. En el mercado español el IBEX 35, en el peor período de su historia, se ha dejado el

39,43% de su valor. Además de las inmobiliarias han sido los grandes valores bancarios, con un elevado peso en el índice, los que han anotado las correcciones más importantes.

El sector financiero español ha desarrollado su negocio en un escenario adverso, tanto por la evolución de la economía como de los mercados financieros. El crecimiento del crédito se ha reducido notablemente como resultado de una menor demanda y de una oferta más restrictiva por la percepción de un aumento del riesgo, así como por las dificultades para financiar el balance. La tasa de morosidad del crédito de cajas ha alcanzado el 3,65% frente a un 0,89% de un año antes, mientras que en paralelo, la cobertura con fondos de provisión se ha reducido por el aumento de los dudosos, desde el 212,5% al 60,6%.

Las dificultades de financiación en mercados mayoristas han agudizado la competencia por la captación de pasivo con remuneraciones elevadas. Esta circunstancia, junto al negativo comportamiento de los mercados de renta variable, ha hecho que el patrimonio de los fondos de inversión retrocediese un 29,77% en los últimos doce meses.

En cuanto a resultados, la desaceleración de la actividad, el aumento de las provisiones y los menores extraordinarios han impedido que se prolongue el crecimiento sostenido de los últimos años. Así, hasta el tercer trimestre los resultados de las cajas eran en conjunto un 10,19% inferiores a los de 2007.

Evolución de la actividad del Grupo Ibercaja

Ibercaja ha seguido fiel a su modelo de negocio de distribución minorista basado en la cercanía al cliente, equilibrio entre los recursos y el crédito y prudencia en la gestión del riesgo. De esta forma, ha cerrado un difícil ejercicio con un resultado neto de 220 millones de euros y reforzado la solvencia que caracteriza a la Entidad.

Durante el año, los objetivos prioritarios se han centrado en mantener un elevado nivel de liquidez, preservar la calidad de los activos y potenciar el negocio, especialmente en los segmentos de banca personal y empresas.

En un contexto de tensiones y práctica inactividad en los mercados mayoristas durante buena parte del año, la adecuada gestión de liquidez ha permitido a Ibercaja atender con normalidad la demanda solvente de crédito de sus clientes y ser prestamista neto al sistema.

Con el fin de preservar la calidad crediticia de la cartera, la Caja ha mantenido sus criterios en la estricta valoración del riesgo de los nuevos préstamos y créditos y ha realizado un destacado esfuerzo en el seguimiento de las operaciones concedidas con anterioridad. Como resultado, la ratio de morosidad del crédito, 2,17%, es notablemente inferior a la del sector de cajas, mientras que la tasa de cobertura total excede del 100%, con unas provisiones genéricas que se encuentran en el límite máximo que establece la normativa del Banco de España.

Avanzando por el camino iniciado en años anteriores, se ha orientando el negocio hacia la financiación de actividades productivas, impulsando especialmente la relación con la pequeña y mediana empresa. En el ámbito de la banca de particulares, se ha optimizado el modelo de banca personal o de familias de nivel económico medio-alto, aprovechando los profesionales con los que cuenta la Entidad capacitados para dar un asesoramiento personalizado y los productos de su Grupo Financiero.

Balance

A 31 de diciembre los activos totales consolidados ascienden a 44.066 millones de euros, 1.057 millones más que al cierre del ejercicio anterior, lo que supone el 2,46% en términos relativos.

El crédito a la clientela totaliza a cierre de 2008 los 32.372 millones de euros, representando un 73,46% de los activos totales. Su crecimiento interanual se ha reducido hasta el 4,34% por las peores expectativas de actividad y tipos de interés más elevados. Por modalidades, dentro del crédito concedido al sector privado, el otorgado con garantía real, el de mayor peso, se ha incrementado un 3,48%, tasa inferior a la registrada en años anteriores básicamente por la contracción de la demanda para la financiación de vivienda de particulares y promoción inmobiliaria. Por otra parte, la financiación concedida a las administraciones públicas, que representa un porcentaje reducido de la cartera, ofrece avances del 102,58%.

Siguiendo los objetivos de diversificación de la cartera potenciando el negocio con las empresas, el crédito destinado a la financiación de actividades productivas se ha incrementado un 12%, al tiempo que se contraía el otorgado a actividad inmobiliaria y de construcción. La financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de vivienda de particulares ha aminorado asimismo el ritmo de crecimiento. Aun así Ibercaja mantiene una posición de liderazgo en este apartado, la actividad más tradicional de la Entidad.

Los activos dudosos de Ibercaja se han elevado de forma menos intensa que en la mayoría de las entidades del sector, de modo que la tasa de morosidad del crédito a diciembre, 2,17%, presenta un diferencial respecto a cajas de casi 1,5 puntos porcentuales. La cobertura total de saldos morosos con fondos de provisión asciende al 103,54%. Este porcentaje, aunque se ha reducido en un contexto de repunte de la morosidad, es también sensiblemente superior en comparación al sector.

Los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja han alcanzado al final del ejercicio 2008 la cifra de 47.162 millones. El crecimiento se ha concentrado en los de balance. Los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, los pasivos subordinados y los pasivos por contratos de seguros suman 39.262 millones de euros, lo que conjuntamente supone un 6,74% más que en 2007. Sobresale el buen comportamiento de las imposiciones a plazo tradicionales, que elevan su saldo por encima del 25%. A este avance han contribuido los altos tipos de interés y el trasvase desde otros productos de ahorro.

El ahorro que el Grupo Ibercaja administra mediante productos que no tienen reflejo en su balance era al finalizar el año de 7.900 millones de euros. Los fondos de inversión han acusado la competencia de los depósitos a plazo y la caída de las cotizaciones bursátiles, reduciendo su patrimonio en el año. Ese retroceso ha sido menor al registrado por el sistema, de modo que la Entidad ha ganado cuota de mercado en relación a diciembre de 2007.

Ibercaja ha mantenido un adecuado equilibrio entre la captación de pasivos e inversión, lo que le ha permitido mantener la posición prestadora neta en el mercado interbancario y reforzar su liquidez. A cierre de 2008 la liquidez de balance se ha situado en 3.354 millones de euros, el 7,98% del activo, a la que hay que añadir la póliza de garantías ante el Banco Central Europeo de 2.519 millones, de la que no se ha dispuesto en ningún momento.

La actividad emisora de Ibercaja en 2008 ha sido menor que en años anteriores por la evolución de la actividad crediticia y por la situación de los mercados. Durante el año se ha realizado una titulización hipotecaria por importe de 1.500 millones de euros que, suscrita por la Entidad, ha pasado a formar parte de la póliza de activos descontables ante el BCE y se ha participado en una

emisión multicedente de cédulas territoriales con un volumen de 75 millones de euros. Asimismo, se han colocado obligaciones simples por 300 millones de euros y registrado en la CNMV el segundo programa de pagarés propios, cuyo saldo vivo al cierre del año se eleva a 1.255 millones de euros.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende al término del ejercicio a 6.106 millones de euros, representando el 13,86% del balance consolidado. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 3.904 millones de euros, es la de mayor peso relativo con un 63,94%. A su vez, la cartera de inversión a vencimiento, con un saldo de 1.612 millones, supone el 26,40% del conjunto de las carteras.

Por tipo de activo, la renta fija se eleva a 5.310 millones de euros, mientras que la renta variable totaliza 796 millones. El descenso en esta última de 494 millones es consecuencia de la venta de participaciones cotizadas y la reducción de las plusvalías generada por la caída de los índices bursátiles. La desinversión más importante en 2008 ha sido la de Logista, a raíz de la OPA de Imperial Tobacco sobre esa compañía.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 3.766 millones de euros. Por su parte, las posiciones pasivas en Banco de España y entidades de crédito ascienden a 1.306 millones.

El inmovilizado neto se ha incrementado un 5,54% hasta alcanzar un importe de 816 millones de euros. Las inversiones más significativas se han realizado en el desarrollo de proyectos estratégicos para mejorar la eficiencia y la seguridad de los procesos y que al mismo tiempo favorecen la gestión de la actividad comercial en la red de oficinas.

El patrimonio neto del Grupo, que incluye el resultado de 220 millones antes de su aplicación, los ajustes por valoración a valor razonable de los activos disponibles para la venta y los intereses minoritarios, asciende a 2.520 millones de euros.

La gestión prudente del crecimiento, una estructura de activos de riesgo bajo y la recurrencia de los resultados han permitido a Ibercaja alcanzar unas ratios que cubren sobradamente los requerimientos de solvencia exigidos. De este modo, el coeficiente de solvencia aplicando los criterios de Basilea II se sitúa en el 13,29%, 5,29 puntos porcentuales por encima del mínimo regulatorio. La ratio fundamental de capital (*core capital*) en la que se incluyen los recursos de mayor calidad es el 8,27% de los activos ponderados por riesgo, poniendo de relieve la solvencia del Grupo al situarse entre las más elevadas del sector.

Cuenta de resultados

El Grupo Ibercaja ha obtenido en 2008 un beneficio neto atribuido de 220 millones de euros. El descenso respecto a 2007 se debe en su mayor parte a las provisiones voluntarias adicionales constituidas por la Entidad, siguiendo su tradicional política de prudencia, en previsión de un deterioro adicional del entorno económico.

El margen de intereses, que recoge los ingresos más recurrentes del negocio bancario, se ha incrementado hasta los 646 millones de euros, de modo que supera en un 7,86% al conseguido en 2007. El crecimiento de la actividad, una adecuada gestión de precios y la adaptación de la cartera crediticia a la subida de tipos han compensado la presión sobre los márgenes del mayor coste de los recursos.

Las comisiones percibidas y pagadas arrojan un saldo de 208 millones de euros, que se ha reducido en el 7,12% en términos interanuales. La evolución se explica por la contracción de las deri-

vadas de la comercialización de productos financieros no bancarios, que en el Grupo Ibercaja tienen un importante peso relativo, y por las procedentes de la operatoria de valores. La situación de los mercados financieros ha afectado intensamente a los fondos de inversión y a las transacciones bursátiles, penalizando los ingresos de estos epígrafes. El resto de comisiones ha experimentado un mejor comportamiento relativo, a pesar de que se han visto afectadas por la reducción de los ingresos por tasas de intercambio en las operaciones con tarjetas y la presión de las campañas de gratuidad de los servicios puestas en práctica en el entorno financiero.

Los resultados de operaciones financieras aportan 50 millones de euros, mientras que los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de las sociedades consolidadas por el método de la participación ascienden a 19 millones.

El neto de otros productos y cargas de explotación, básicamente ingresos y gastos de la actividad de seguros, ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y demás resultados de explotación, totaliza 18 millones de euros.

La suma del margen de intereses y los epígrafes anteriormente descritos da lugar a un margen bruto de 942 millones de euros, un 7,24% más que en 2007.

Los gastos de administración y amortizaciones se elevan a 530 millones de euros, con un crecimiento del 7,46% muy próximo al de los ingresos. Aislado algunos efectos extraordinarios acaecidos en el ejercicio, entre los que cabe señalar los vinculados a la EXPO 2008, el incremento se habría reducido en casi dos puntos porcentuales. Como consecuencia de la evolución descrita de ingresos y gastos, el resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleva a 412 millones de euros y su tasa de incremento interanual es del 6,94%.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 51,49%.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 181 millones de euros, un 33,70% más que en 2007, mientras que el epígrafe de dotaciones a provisiones registra 34 millones de euros, destinados a cubrir posibles contingencias relacionadas con otros riesgos del Grupo. El aumento de los activos dudosos, aunque inferior al del sector, ha supuesto unas necesidades de dotaciones específicas más elevadas que en períodos anteriores. Al mismo tiempo, el Grupo, con criterios de prudencia, ha constituido provisiones voluntarias en ambos epígrafes, anticipándose a un posible deterioro de la coyuntura económica. Así, el resultado de la actividad de explotación se reduce un 9,04% hasta alcanzar 196 millones de euros.

El neto de otras ganancias y pérdidas, 85 millones de euros, corresponde en su mayor parte a las ganancias generadas en la enajenación de instrumentos de capital disponibles para la venta considerados como inversiones estratégicas. Su importe disminuye un 44,88% respecto al año anterior, al haberse contabilizado en 2007 las plusvalías procedentes de la venta de la participación en Endesa.

El beneficio antes de impuestos es de 274 millones de euros. Las deducciones por reinversión de beneficios obtenidos en años anteriores explican el menor gasto fiscal.

Finalmente, tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido al Grupo se eleva a 220 millones de euros.

Dotación a la Obra Social

La Obra Social contará con un presupuesto para 2009 de 56 millones de euros.

Gestión de los riesgos

Con el objetivo de preservar la solidez y solvencia de Ibercaja es fundamental el adecuado tratamiento del riesgo. Por ello, entre las prioridades estratégicas de la Entidad se encuentra desarrollar los sistemas, herramientas y estructuras que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo y dar respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y los mercados.

Los principales riesgos que se derivan de la actividad de la Caja son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio y operacional. Por la naturaleza del negocio no existen riesgos medioambientales de carácter significativo.

El Plan Director «Programa Integral de Riesgos», puesto en marcha en 2007, aglutina las acciones en el marco de una política global para optimizar la gestión de riesgo de la Entidad. Durante 2008 Ibercaja ha realizado importantes avances con el objetivo de perfeccionar aspectos de la gestión y medición del riesgo adaptándolos a los criterios y directrices emanados del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II. Entre otras iniciativas se ha elaborado el plan integral para la adaptación de Ibercaja a la nueva circular de solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo. Asimismo, se han puesto en marcha herramientas para el cálculo del capital regulatorio y generación de nuevos estados de recursos propios y se han impulsado los sistemas de seguimiento y gestión de los diversos riesgos.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2008 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgos.

Investigación y desarrollo

El desarrollo de los sistemas de información y la implantación de mejoras tecnológicas son aspectos clave para impulsar la eficiencia, la productividad y en definitiva un mejor servicio al cliente. De igual forma, es necesario avanzar en la articulación de medidas de seguridad, anticipándose para prevenir acciones que puedan comprometer el desarrollo de los procesos informáticos y la confidencialidad de la información.

Dentro del programa que desarrolla la plataforma comercial para las oficinas, ARCO, se ha iniciado la tercera fase que abre nuevas posibilidades para la gestión integral de clientes. Al mismo tiempo, se ha trabajado en el desarrollo de la cuarta fase que aborda nuevas funcionalidades, principalmente, en el ámbito de la digitalización de la identificación de clientes. Por otra parte, se ha realizado el diseño funcional para el sistema que permitirá gestionar carteras de fondos modelo.

Para mejorar la operatividad de la Unidad de Negocio de Empresas se están ultimando una nueva aplicación de comercio exterior y de comercialización de productos de cobertura de tipos de interés. Con ellas se facilitarán las operaciones de las empresas clientes de Ibercaja, especialmente de aquellos con actividad internacional, en aspectos como: financiación, pagos, seguro de cambio, remesas y créditos documentarios.

El departamento de seguridad tecnológica ha seguido mejorando los planes de contingencia, continuidad del negocio y respaldo del proceso de datos. Asimismo, se han implantado nuevas medidas de seguridad como la comunicación de transferencias a través de SMS y otras alarmas en relación con Ibercaja Directo.

Paralelamente las nuevas inversiones y desarrollos en el centro de procesos de datos de Cogullada han permitido incrementar la potencia MIPS (millones de instrucciones por segundo) de sus máquinas en más del 60%.

Perspectivas

La actividad económica se ha deteriorado en la mayor parte de las economías desarrolladas de forma muy rápida, configurando un panorama claramente contractivo en el inicio del nuevo año. La española se encuentra también en una fase recesiva y las últimas previsiones macroeconómicas del gobierno adelantan un horizonte adverso para 2009 desde el punto de vista del crecimiento económico, destrucción de empleo, déficit público, déficit exterior, etc.

En el sector financiero internacional la profundidad de la crisis, que comenzó con el episodio de las hipotecas «subprime» en Estados Unidos, está siendo mayor de lo que parecía en su inicio. No se han normalizado los canales de financiación y repetidamente se pone en duda la solvencia de algunas entidades a pesar del refuerzo de su capitalización por el sector público. Todo ello hace imposible conocer el impacto final de la actual crisis financiera.

En España hay que esperar una nueva desaceleración de la actividad bancaria tanto en el ritmo de crecimiento del crédito como de los recursos, mientras que el repunte de la morosidad obligará a las entidades a dedicar un mayor esfuerzo en el saneamiento del balance.

Ibercaja ha adoptado ya medidas dirigidas a reforzar su acreditada posición de solvencia, constituyendo en el ejercicio que se acaba de cerrar provisiones voluntarias en previsión de un mayor deterioro de la situación económica. Por otra parte, la calidad de su cartera crediticia se refleja en el diferencial favorable de su tasa de morosidad en comparación con el sector. Estos aspectos y su modelo de negocio minorista basado en la cercanía al cliente y la calidad de sus servicios son fortalezas que le permiten afrontar con confianza una coyuntura que se prevé desfavorable para la economía española y para el negocio bancario.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

Sección II: Informe de Gobierno Corporativo

A. Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

A.1. Asamblea General

A.1.1. Miembros de la Asamblea General e indique al grupo al que pertenece cada uno de los Consejeros Generales

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece
JOSÉ MARÍA ABÓS FERRER	Entidad Fundadora
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	Comunidad Autónoma
ANTONIO ADRIEN PERIS	Impositores
ANTONIO ALASTRUÉ ESTEBAN	Impositores
MANUEL ALQUÉZAR BURILLO	Comunidad Autónoma
CARLOS ANGULO RAMOS	Impositores
MARÍA VANESA ARANDA GARCÍA	Impositores
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	Impositores
SALVADOR ARISTE LATRE	Comunidad Autónoma
FRANCISCA ARNAL CASTILLO	Impositores
JOSÉ CARLOS ARNAL LOSILLA	Comunidad Autónoma
JUAN RAMÓN ASO BAILO	Comunidad Autónoma
ÁNGELES AYLÓN BAQUEDANO	Comunidad Autónoma
MONTSERRAT BALLARÍN I ESPUÑA	Corporaciones Municipales
ANTONIO BARRACHINA LUPÓN	Comunidad Autónoma
MARTÍN BENEDED CAMPO	Comunidad Autónoma
MARIANO BERGUA LACASTA	Entidad Fundadora
LORENZO BERGUA LORENTE	Impositores
BENJAMÍN BLASCO SEGURA	Entidad Fundadora
FRANCISCA BRAVO DE LUCAS	Impositores
LEOCADIO BUESO ZAERA	Comunidad Autónoma
MANUEL CAMPO GALLIFA	Corporaciones Municipales
ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ	Impositores
NURIA CAMPOS LACUEVA	Impositores
MARTA CAMPS TORRENS	Corporaciones Municipales
MARÍA LUISA CAPITÁN LOMINCHAR	Impositores
ENRIQUE CARBAJOSA HERNÁNDEZ	Impositores
PRIMITIVO CARDENAL PORTERO	Comunidad Autónoma
VALERIANO CASTILLÓN SALAS	Entidad Fundadora
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	Comunidad Autónoma
JULIÁN CIRIZA CARASA	Impositores
MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO	Corporaciones Municipales
MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE AIGE	Empleados
MARÍA CARMEN DE LA FUENTE RAMOS	Impositores
CELIA DEL AGUA ARIAS-CAMISÓN	Impositores
JOSÉ LUIS DELATAS PELLEJERO	Empleados
LORENZO DELSO IBÁÑEZ	Comunidad Autónoma
MARÍA PILAR DESCALZO RODRÍGUEZ	Impositores
EDUARDO ALBERTO DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ	Impositores
EMILIO EIROA GARCÍA	Entidad Fundadora
JUAN ENGUIDANOS ALEJO	Impositores

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece
LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA	Empleados
FRANCESC FARRÉ COLL	Impositores
JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BAÑERES	Empleados
CELSO FORNIÉS LÓPEZ	Impositores
AMADO FRANCO LAHOZ	Entidad Fundadora
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	Corporaciones Municipales
ISMAEL GARCÍA SANTAMARÍA	Impositores
DARÍO GARCÍA SORIA	Impositores
MARÍA PILAR GARÍN ORDOVÁS	Impositores
SANTIAGO TOMÁS GIL ARGUEDAS	Impositores
DIONISIO GIL TEJADA	Corporaciones Municipales
GEMMA GILBERT BELINCHÓN	Impositores
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	Impositores
SILVIA INÉS GIMENO GASCÓN	Comunidad Autónoma
MARÍA LUCÍA GÓMEZ GARCÍA	Corporaciones Municipales
ANTONIO GONZÁLEZ CERDÁ	Impositores
MARÍA ESTHER GONZÁLEZ TORRELLAS	Impositores
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	Impositores
MANUELA GÓRRIZ MARTÍN	Impositores
JOSÉ GRACIA NERÍN	Comunidad Autónoma
FABIOLA HERCE SOLANA	Corporaciones Municipales
MANUEL HERNÁNDEZ LAPLANA	Comunidad Autónoma
EMILIO RAFAEL HERNÁNDEZ MORA	Impositores
LUIS HERNANDO MARTÍNEZ	Empleados
ANDRÉS HERRANDO OLIVÁN	Corporaciones Municipales
MARÍA PILAR HERRERO HERNANDO	Impositores
ESTEBAN HIDALGO SANJUÁN	Corporaciones Municipales
MARÍA LUISA IGLESIAS RIAL	Corporaciones Municipales
FÉLIX FERNANDO IPIENS PELEGRÍN	Impositores
MARÍA PILAR JARIOD MARTÍNEZ	Impositores
BERNARDO JIMÉNEZ MELER	Corporaciones Municipales
JOSÉ JODRA DEL AMO	Impositores
LUIS MIGUEL JUBERA OLARTE	Impositores
ÁLVARO LACASTA TOYAS	Comunidad Autónoma
JOSÉ LUIS LAGUNILLA MARTÍNEZ	Empleados
SERGIO LARRAGA MARTÍNEZ	Comunidad Autónoma
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	Empleados
ANTONIO LIZ GASPAR	Corporaciones Municipales
NURIA LOIS MARTÍNEZ	Impositores
JULIÁN LÓPEZ BABIER	Comunidad Autónoma
ALFREDO LÓPEZ PASCUAL	Comunidad Autónoma
CARLOS LORENZO LÓPEZ-URIZARNA ORMAECHEA	Impositores
ROGELIO LOZANO MARTÍNEZ	Impositores
DOMINGO MALO ARILLA	Corporaciones Municipales
EMILIO MANRIQUE PERSIVA	Comunidad Autónoma
GREGORIO MARTÍN FRANCOS	Comunidad Autónoma
MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA	Empleados
ALEJANDRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Impositores
MARÍA LOURDES MARTÍNEZ RANERA	Corporaciones Municipales

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece
LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	Corporaciones Municipales
SONIA MATEO VEGA	Impositores
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	Corporaciones Municipales
ASUNCIÓN MORALES VILLARINO	Impositores
EUGENIO NADAL REIMAT	Comunidad Autónoma
ENRIQUE NAVARRO ANDREU	Corporaciones Municipales
JOSÉ MANUEL NOVO BALADO	Empleados
MARÍA ISABEL OLIVÁN JARQUE	Entidad Fundadora
FÉLIX OLMEDILLA GARCÍA	Impositores
ANA ISABEL ORDÁS ESCÓ	Impositores
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	Impositores
PÁRIS PALOP JORGE	Empleados
MIGUEL PAMPLONA ABAD	Comunidad Autónoma
JOSÉ IGNACIO PARÍS RAMÍREZ	Comunidad Autónoma
AMOR PASCUAL CARCELLER	Corporaciones Municipales
JOSÉ IGNACIO PASCUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS	Entidad Fundadora
JULIA PILAR PATON DELGADO	Impositores
JESÚS PÉREZ PÉREZ	Comunidad Autónoma
VICTORIA PÉREZ PÉREZ	Comunidad Autónoma
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	Empleados
SALVADOR PLANA MARSAL	Comunidad Autónoma
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	Impositores
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ	Impositores
JOSÉ ANTONIO PUEO SALVATE	Impositores
CARLOS QUERALT SOLARI	Comunidad Autónoma
JOSÉ ENRIQUE RECIO JIMÉNEZ	Impositores
JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	Corporaciones Municipales
MANUEL ROGLÁN LOMBARTE	Impositores
ANTONIO ROMÁN JASANADA	Corporaciones Municipales
HONORIO ROMERO HERRERO	Entidad Fundadora
BENITO ROS CORELLA	Impositores
PATRICIA ROYO-VILLANOVA LARRAÑAGA	Impositores
VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO	Corporaciones Municipales
JOSÉ MARÍA RUIZ-TAPIADOR TRALLERO	Entidad Fundadora
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	Corporaciones Municipales
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	Impositores
JOSÉ SALCEDO SALCEDO	Impositores
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	Comunidad Autónoma
MERCEDES SÁNCHEZ LÓPEZ	Impositores
JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ LUQUE	Corporaciones Municipales
PASCUAL GERMÁN SANROMÁN SESÉ	Comunidad Autónoma
BEATRIZ SANTAMARÍA GONZÁLEZ	Impositores
JULIÁN SANTOLARIA PÉREZ	Impositores
RICARDO SESÉ GINER	Comunidad Autónoma
ANTONIO SILVA DE PABLOS	Corporaciones Municipales
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	Corporaciones Municipales
JOSEP M. SOLÉ SANTAOLALLA	Corporaciones Municipales
XOSE HENRIQUE RAFAEL TELLO LEÓN	Corporaciones Municipales
RICARDO TORRES PASTOR	Corporaciones Municipales

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece
MARÍA ISABEL UBE IBÁÑEZ	Impositores
JOSÉ MARÍA VALERO ADÁN	Entidad Fundadora
ÁNGEL VALIENTE MORENO	Corporaciones Municipales
LUIS VALIÑO GARCÍA	Impositores
AURELIO VALLESPÍN TENA	Entidad Fundadora
EVARISTO LUIS VARGAS MÉNDEZ	Corporaciones Municipales
PAZ VERDÚ TELLOLS	Impositores
FERNANDO VICENTE THOMAS	Entidad Fundadora
SONIA VIDAL LAGUARDIA	Impositores
MERCEDES ZAGALA PÉREZ	Comunidad Autónoma

A.1.2. Composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos consejeros generales

Grupo al que pertenecen	Número de Consejeros Generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	31	20,805
IMPOSITORES	62	41,611
ENTIDAD FUNDADORA	13	8,725
EMPLEADOS	11	7,383
COMUNIDAD AUTÓNOMA	32	21,477
TOTAL	149	100%

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General

El artículo 13 de los Estatutos enumera las funciones de la Asamblea General, que son las siguientes:

1. El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato cuando concurra causa legal.
2. Cualquier asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración, y entre ellos:
 - a. La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.
 - b. La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
 - c. Aprobar las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada ejercicio.
 - d. Ratificar el nombramiento del Director General de la Institución.
 - e. La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución.
 - f. La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas promovidas por la Institución para ese fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
 - g. El cambio de domicilio social.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo

Sí No

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de Consejeros Generales

a) ELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones, los Consejeros Generales que integran la Asamblea General son elegidos según normas específicas para cada grupo de representación.

a.1) Impositores

La elección de los 62 Consejeros Generales representantes de los Impositores se lleva a cabo por Circunscripciones, a través de Compromisarios elegidos entre Impositores por sorteo público en número de veinte por cada Consejero General a elegir.

Se considera Circunscripción Electoral toda provincia en la que desarrolle su actividad la Institución y en la que hayan sido captados más del 4% de los recursos de la Entidad (rúbricas de acreedores del sector privado). Aquellas provincias en las que no se alcance el porcentaje indicado serán agrupadas, entre sí, en otra u otras Circunscripciones Electorales, según acuerdo adoptado por la Comisión Electoral.

Conocido el total de Impositores en cada circunscripción, se distribuirán proporcionalmente los Consejeros Generales, efectuándose los ajustes oportunos en atención a la importancia de los decimales.

Tras el sorteo notarial que determinará los Impositores que resultan elegidos Compromisarios Titulares y Suplentes, y previa aceptación expresa de éstos, quedará constituido el cuerpo electoral que en cada Circunscripción elegirá a los respectivos Consejeros Generales.

Podrá ser candidato a Consejero General por Impositores cualquier impositor que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate. Las candidaturas serán propuestas por al menos veinte Impositores de la Circunscripción.

La elección se celebrará según las normas previstas en el artículo 15 del Reglamento de Elecciones, resultando elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. Los candidatos que no hubieran sido elegidos serán proclamados suplentes de los Consejeros Generales de la Circunscripción correspondiente, fijando su orden de preferencia según el mayor número de votos obtenido.

a.2) Corporaciones Municipales

Previa su distribución por las Circunscripciones constituidas en función de los recursos captados, las Corporaciones Municipales con derecho a designar uno o varios de los 32 Consejeros Generales representantes de este grupo de representación se determinarán en proporción al número de oficinas operativas en cada Circunscripción.

Determinado el número de Consejeros Generales a designar por los Ayuntamientos de cada Circunscripción, se procederá del siguiente modo:

- Las dos terceras partes, por exceso en su caso, del total de Consejeros de este grupo de representación que correspondan a la Circunscripción, se distribuirán proporcionalmente al número de oficinas operativas en cada municipio.
- La tercera parte restante, por defecto si procediere, será adjudicada por sorteo entre las Corporaciones Municipales a las que no correspondiera efectuar designación en razón del número de oficinas.
- Si en alguna Circunscripción correspondiese la elección de un único Consejero General la adjudicación se efectuaría por sorteo.

No podrán designar Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales aquellas Corporaciones que sean fundadoras o sostengan o garanticen otras Cajas de Ahorros.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales serán designados directamente por las Corporaciones a las que corresponda ese derecho, con arreglo a las disposiciones reguladoras del régimen de acuerdos de las Corporaciones Municipales.

a.3) Comunidad Autónoma de Aragón

Los 32 Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón serán designados por las Cortes de Aragón entre personas de reconocido prestigio y competencia y nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón.

a.4) Personal

Los once Consejeros Generales representantes del Personal de la Institución serán designados mediante elección directa, en la que podrán ser electores y elegibles todos los empleados en activo de la plantilla de la Entidad.

La elección de los Consejeros Generales representantes del Personal se llevará a cabo por Circunscripciones, distribuyéndose proporcionalmente el número de puestos a cubrir entre el número de empleados en activo de cada Circunscripción.

a.5) Entidad Fundadora

Los quince Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora (Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País) serán nombrados directamente por la misma de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos.

b) REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES DE LOS CONSEJEROS GENERALES

Los Consejeros Generales, y los Compromisarios para la elección de Consejeros Generales, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual y legal en su zona de actuación.
- Ser mayor de edad, no estar incapacitado y encontrarse en plena posesión de sus derechos civiles.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Institución por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades.
- No estar incurso en las incompatibilidades o limitaciones reguladas en el artículo 18 de los Estatutos.

El artículo 18 de los Estatutos señala que no podrán ostentar el cargo de Consejero General o de Compromisario:

- Los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubiesen sido sancionados por infracciones graves o muy graves apreciadas por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes por sentencia o resolución administrativa firmes.
- Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados, de otro Establecimiento o Institución de crédito de cualquier clase, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen Instituciones o Establecimientos de crédito o financieros.
- Las personas al servicio de las Administraciones Públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro, y aquellas que específicamente tengan directamente a su cargo la contratación de operaciones financieras.
- Los que estén ligados a la Institución o a Sociedad en cuyo capital ostente una participación igual o superior al 50%, por contratos de obras, servicios, suministros, o trabajos retribuidos por el período en que ostenten tal condición y dos años después contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral ya existente en los casos de acceso de empleados a los Órganos de Gobierno a través del Grupo de representación de Personal.
- Los que tengan participación económica superior al 10% en Sociedad con la que la Institución mantenga cualquier tipo de contrato de los enumerados en el apartado anterior.
- Los que por sí mismos o en representación de otras personas o Entidades, en el momento de ser elegidos, o durante el ejercicio del cargo de Consejero o Compromisario, mantuvieran o incurrieran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Institución, con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la misma o a las sociedades a través de las que desarrolle su actividad, y los que por cualquier concepto hubieran sido objeto de reclamación judicial por parte de la Caja o mantenido litigio con la misma en los últimos cinco años anteriores a su designación para el puesto.
- Los empleados en activo de otro intermediario financiero.
- Los que ostenten cargos públicos de designación política de las Administraciones Públicas y los cargos electos de las Cortes Generales o del Parlamento Europeo.

c) DURACIÓN DEL CARGO Y CESE DE LOS CONSEJEROS

Los Consejeros Generales serán nombrados por un período de 4 años, pudiendo ser reelegidos, sin que la duración del mandato pueda superar los 12 años, sea cual fuere la representación que ostenten.

Según el artículo 21 de los Estatutos, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos.
- b) Por renuncia o dimisión expresa del interesado.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento.
- d) Por declaración de ausencia o incapacidad.
- e) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su elección.

- f) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades establecidas en los Estatutos.
- g) Por acuerdo de la Asamblea General si se apreciare justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.
- h) Por incurrir por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades en incumplimiento de las obligaciones de préstamo o crédito con la Institución, o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Institución o las sociedades a través de las que aquélla desarrolle su actividad.
- i) Tratándose de Consejero General representante del Personal, cesará singularmente:
 - 1. Cuando por cualquier causa cese su relación laboral.
 - 2. Cuando sea sancionado por falta muy grave conforme a la legislación laboral en virtud de sentencia firme o resolución consentida. En estos supuestos, y durante la tramitación del procedimiento judicial, el Consejo de Administración podrá adoptar la decisión de cesar provisionalmente al Consejero General hasta el término del procedimiento.

En el supuesto de cese de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que corresponda. Las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Generales designados por Impositores o por Empleados en cada Circunscripción, se cubrirán, sucesivamente, por los candidatos que no habiendo sido elegidos Consejeros hayan obtenido el mayor número de votos. Cuando las vacantes afecten a Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma, Corporaciones Municipales o Entidad Fundadora, éstas procederán a designar a los sustitutos, si no lo hubieran hecho simultáneamente con la designación de los titulares.

El sustituto cesará en su mandato en la fecha que hubiera correspondido al sustituido.

d) REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS

Según el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales, efectuado con posterioridad al 1 de junio de 2003, tendrá carácter irrevocable. No obstante, cesarán en el ejercicio de su cargo en cualquiera de los supuestos descritos en el apartado c) anterior.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General

La Asamblea General precisará para su válida constitución en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de sus miembros, y en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero General o por tercera persona, sea física o jurídica.

Excepcionalmente, cuando se sometieran a la consideración de la Asamblea General la aprobación o modificación de los Estatutos o Reglamentos de la Entidad, su fusión con otras Cajas de Ahorros, la disolución y liquidación de la Institución, o la ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de cese del Director General, se requerirá la asistencia en primera convocatoria de los dos tercios de los miembros de la Asamblea, y de la mayoría en segunda convocatoria.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General

Los acuerdos de la Asamblea General, con carácter general, se adoptarán por mayoría simple de los votos concurrentes. Cada Consejero General tendrá derecho a un voto indelegable, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos que requieren un número determinado de asistentes a los que se refiere el apartado A.1.6. anterior exigirá, en todo caso, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes que deberá suponer, además, la mayoría absoluta de los Consejeros Generales en los supuestos de fusión, disolución o liquidación de la Institución, o cuando se trate de ratificar el cese del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta, que tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y los ausentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los Consejeros Generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

1. Las reuniones Ordinarias serán convocadas por el Consejo de Administración, y se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural.

En la que se celebre durante el primer semestre se someterá a su aprobación la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año anterior, así como la Propuesta de Aplicación de Excedentes y la dotación de la Obra Social y Cultural.

En la celebrada en el segundo semestre, se considerarán las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y las directrices para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

2. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán cuando sean convocadas. Únicamente podrá tratarse en ellas el objeto para el que hubieran sido convocadas. Podrán ser convocadas por:

–El Consejo de Administración, a iniciativa propia, acordada por mayoría absoluta de sus miembros.

–A petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de la propia Asamblea General.

–A petición de la Comisión de Control en virtud de acuerdo adoptado por al menos dos tercios de sus miembros.

La convocatoria de Asamblea General se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las Comunidades Autónomas en que la Institución tenga abierta oficinas operativas. La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria, y se notificará a los Consejeros Generales mediante correo certificado.

A.1.9. Indique los datos de asistencia a las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio

Fecha Asamblea General	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total %
06-03-2008	92,666	0,000	93
30-05-2008	94,666	0,000	95
13-11-2008	95,364	0,000	95

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PRIMER SEMESTRE, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2008

En dicha sesión, tras la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General, se procedió al nombramiento de Interventores del Acta, y previa consideración de los informes de la Auditoría Externa y de la Comisión de Control, fueron aprobadas las Cuentas Anuales Individuales y las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad para el Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2007 formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 7 de febrero de 2008, los Informes de Gestión y la aplicación de los Resultados del Ejercicio.

Asimismo, se aprobó la gestión del gasto de la obra benéfico-social en 2007 y el presupuesto de la misma para el ejercicio 2008; se acordó la reelección de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como empresa auditora de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad para los ejercicios 2008 y 2009. Igualmente, se acordó facultar al Consejo para que pudiese proceder a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de TRES MIL MILLONES DE EUROS, dejando sin efecto los límites no consumidos hasta la fecha de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Asamblea General celebrada el 22 de noviembre de 2007, con excepción del Programa de Pagarés por importe de 1.500 millones de euros, ampliable a 3.000 millones de euros, aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 24 de enero de 2008.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2008

Esta sesión extraordinaria de la Asamblea General, que puso fin al proceso electoral para la renovación de los Órganos Rectores de la Entidad iniciado por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2007, tomaron posesión los nuevos Consejeros Generales y se procedió a la elección de Vocales Titulares y Suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008

En esta reunión, tras la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General, se procedió al nombramiento de los Interventores del Acta, y fueron objeto de especial consideración

las Directrices Básicas del Plan de Actuación para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio 2009.

Asimismo, se acordó facultar al Consejo para que pudiese proceder a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de CINCO MIL MILLONES DE EUROS, dejando sin efecto los límites no consumidos hasta la fecha de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Asamblea General celebrada el 6 de marzo de 2008.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Desde la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se deposita en las Oficinas Centrales de la Institución y en la Oficina Principal de cada una de las capitales de provincias en que actúa, a disposición de los Consejeros Generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria la documentación pública exigida por el Banco de España a estos efectos, es decir: el Balance Anual, Cuenta de Resultados, Propuesta de Aplicación de los mismos, informe elaborado por la Comisión de Control e Informe de la Auditoría Externa.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta. Las Actas tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

Corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, pudiendo facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores u otras personas la ejecución de los acuerdos.

A los referidos efectos, el Secretario General traslada los acuerdos adoptados a los Directores de las áreas afectadas remitiendo una copia de los mismos, en su caso, al Interventor General de quien depende la auditoría interna. Los Directores de las áreas afectadas informan al Secretario General del cumplimiento de los referidos acuerdos para su traslado al Consejo de Administración, en su caso, a través del Director General.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web

<http://www.ibercaja.es/> Modo de acceso: en la página de inicio (*home*), dentro del apartado «Información Entidad», apartado «Información para Inversores».

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo

Nombre del Consejero	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Entidad Fundadora
HONORIO ROMERO HERRERO	Vicepresidente 1.º	Entidad Fundadora
EUGENIO NADAL REIMAT	Vicepresidente 2.º	Comunidad Autónoma
JESÚS BUENO ARRESE	Secretario no Consejero	Corporaciones Municipales
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	Consejero	Impositores
LORENZO BERGUA LORENTE	Consejero	Impositores
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	Consejero	Comunidad Autónoma
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	Consejero	Impositores
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	Consejero	Corporaciones Municipales
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	Consejero	Impositores
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	Consejero	Impositores
JULIÁN LÓPEZ BABIER	Consejero	Comunidad Autónoma
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	Consejero	Corporaciones Municipales
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	Consejero	Impositores
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ	Consejero	Impositores
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	Consejero	Corporaciones Municipales
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	Consejero	Impositores
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	Consejero	Comunidad Autónoma
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	Consejero	Empleados
Número total: 19		

Composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	21,053
IMPOSITORES	8	42,105
ENTIDAD FUNDADORA	2	10,526
EMPLEADOS	1	5,263
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	4	21,053
Total	19	100,000

Ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración

Nombre del Consejero	Fecha de baja
ROMÁN ALCALÁ PÉREZ	30/05/2008
VICENTE SOLAZ VILLANUEVA	30/05/2008
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	30/05/2008
ANTONIO LÁZARO MORENO	30/05/2008
JOSÉ ANTONIO REIG DE LA VEGA	30/05/2008

Indique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejeros Generales

Nombre del Consejero

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General

Funciones propias

- De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera de la Entidad, así como la de su Obra Social y Cultural, para el cumplimiento de sus fines. Es el representante de la Institución en todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, así como en los litigiosos.
- A las reuniones del Consejo de Administración asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.
- Dentro de las funciones propias de administración y gestión financiera de la Entidad y de su Obra Social y Cultural, sin perjuicio de las expresamente reservadas a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración:
 1. Elevar a la Asamblea General cuantas propuestas estime necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad, y entre ellas:
 - a. La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.
 - b. La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
 - c. Las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad correspondiente a cada ejercicio anual, para su aprobación.
 - d. La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual, así como la aplicación de los resultados a los fines propios de la Institución, para su aprobación.
 - e. La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas para este fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y la gestión y liquidación de los mismos.
 - f. El nombramiento del Director General de la Institución, para su ratificación.
 - g. El cambio de domicilio social.

2. Vigilar la fiel observancia de los Estatutos y de los Reglamentos necesarios para su aplicación.
3. Designar de su seno a los Vocales de cada uno de los grupos que constituirán la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural, la Comisión Delegada de Inversiones y la Comisión Delegada de Retribuciones, así como sus sustitutos.
4. Ostentar, a través del Presidente titular o en funciones y del Director General, indistintamente, la representación de la Entidad en juicio o fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, sin perjuicio de las obligaciones y apoderamientos previstos en los Estatutos o expresamente acordados.
5. Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva o en el Director General, así como facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores u otras personas, empleados o no de la Institución, para la ejecución de acuerdos, a cuyos efectos les dotará de la legitimación pertinente para el cumplimiento del encargo.
6. Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.
7. Ejercer las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Institución, y representarla cuando sea demandada, así como desistir, transigir y someterse a arbitraje de derecho y equidad.
8. Aprobar y adoptar, a propuesta del Director General, cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, y entre ellas:
 - a. La definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada Ejercicio anual, que habrá de proponer a la Asamblea General para su aprobación.
 - b. Los objetivos que cuantifiquen el Plan de Actuación Anual de la Entidad.
 - c. La inversión de fondos de la Entidad y toda clase de actos de disposición y de administración necesarios para la gestión de las actividades de la Institución, incluso la constitución y participación en personas jurídicas mercantiles, y en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto, cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamo; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos, constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran.
 - d. Las modificaciones de la estructura organizativa de la Institución, en cuanto al primer nivel se refiere, y la creación o supresión de Sucursales, Agencias, Delegaciones y representaciones tanto en el territorio nacional como en el extranjero.
 - e. El nombramiento y cese de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.
 - f. Los límites de las variaciones cuantitativas anuales de la plantilla de personal de la Institución.
 - g. La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a cada Ejercicio anual, que habrá de someter a la aprobación de la Asamblea General.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración

En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la elevación de propuestas a la Asamblea General, ni las facultades que ésta le hubiese concedido, salvo que expresamente fuera autorizado para ello.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración

Los Estatutos atribuyen al Consejo de Administración las correspondientes funciones en su condición de órgano colegiado.

El Presidente de la Institución tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno cuya Presidencia ostenta, determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden, dirigir las discusiones y debates, así como visar los acuerdos.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad indistintamente con el Director General.
3. Dar el visto bueno a las actas y certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.
4. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorro así como los preceptos de los Estatutos y Reglamentos de la Institución.
5. Disponer lo conveniente en casos de suma urgencia respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta al mismo de lo actuado.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

El Presidente de la Institución tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de los Órganos que preside.

En el supuesto de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el Presidente será sustituido en sus funciones y atribuciones por el Vicepresidente Primero o Segundo, por su orden, y en su defecto por el Vocal que el propio Consejo de Administración designe en cada caso por mayoría.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá ser retribuido. El ejercicio del cargo de Presidente, caso de haberle asignado sueldo, que deberá ser establecido y fijado por el Consejo de Administración, requerirá dedicación exclusiva y será por tanto incompatible con cualquier cargo o actividad retribuida de carácter público o privado, salvo la administración del propio patrimonio y aquellas actividades que ejerza en representación de la Institución. En este último caso, en cuanto a los ingresos que obtuviera distintos a dietas de asistencia a Consejos de Administración y similares, se estará a lo que disponga la legislación en vigor en cada momento.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
--------	-------------------

Director General

Nombre	Breve descripción
José Luis Aguirre Loaso	Los miembros del Consejo de Administración no tienen funciones delegadas a título individual. El Director General ostenta la superior categoría del personal de la Institución, y detenta las competencias propias de su cargo, recogidas en el artículo 67 de los Estatutos, y las que en él delegue el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva que puntualizarán si tales funciones son delegables, lo que podrá hacer siempre cuando se trate de las competencias ordinarias de su cargo.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los Órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la designación de los miembros del Consejo de Administración se llevará a cabo por la Asamblea General con las siguientes peculiaridades:

1. El cuerpo electoral será único, y estará compuesto para la elección de representantes de los distintos grupos por la totalidad de los Consejeros Generales.
2. La elección de Vocales del Consejo de Administración por los grupos de la Entidad Fundadora y de los Empleados deberá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación. Excepcionalmente, los Empleados podrán acceder a los Órganos de Gobierno por los grupos de representación de la Comunidad Autónoma de Aragón o de Corporaciones Municipales previo informe razonado de los proponentes que recibido por la Comisión Electoral se elevará al Departamento competente del Gobierno de Aragón.
3. La elección correspondiente a los grupos de Impositores, Corporaciones Municipales y de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación o en terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, sin que éstas últimas, en su caso, puedan exceder de dos por cada grupo.
4. Necesariamente deberán estar representados los intereses de los Impositores y Corporaciones Municipales de las provincias en que fundamental y tradicionalmente desarrolla su actividad la Institución (Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja, Guadalajara y Madrid); para ello, imprescindiblemente, resultarán elegidos un Vocal y un sustituto entre los Consejeros Generales representantes de Impositores de cada una de esas seis provincias referidas, y un Vocal y un sustituto de entre los Consejeros representantes de Corporaciones Municipales de, al menos, tres de dichas provincias.

5. Todos los Vocales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón no podrán tener su domicilio habitual y legal en el misma provincia de las tres que conforman la Comunidad.
6. Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración se cubrirán con los proclamados Vocales suplentes, que serán los siguientes candidatos de las respectivas listas.

Constituirán causas de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el cargo de Vocal del Consejo de Administración:

- a) Las establecidas en los Estatutos respecto de los Compromisarios y los Consejeros Generales.
- b) Pertener al Consejo de Administración y Órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejos de Administración u Órgano equivalente de aquellas sociedades o entidades en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso el número total de Consejos no será superior a ocho.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales, y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión.

El Consejo de Administración designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y un Secretario, que lo serán, asimismo, de la Asamblea General. Las votaciones para la elección de dichos cargos se llevarán a cabo diferenciada y sucesivamente, en forma secreta.

Los Vocales elegidos por la Asamblea General aceptarán su cargo en la primera reunión que celebre el Consejo de Administración y a la que ellos asistan.

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años. No obstante, podrán los Vocales ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento inicial, sea cual fuere la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos otros ocho años desde la fecha de término de último mandato, podrán volver a ser elegidos en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la Entidad.

La renovación de Vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades cada dos años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que los Consejeros Generales, por no reunir los requisitos exigidos por los Estatutos para ser Consejero General, incurrir en las situaciones que impiden ostentar el cargo de Consejero General, o en alguna de las causas de inelegibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el nombramiento de los Consejeros y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales, efectuado con posterioridad al 1 de junio de 2003, tendrá carácter irrevocable, sin perjuicio de las causas de cese en el ejercicio de los referidos cargos, previstas en el citado precepto.

En el supuesto de cese o revocación en el cargo de un Vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el período restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí No

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración	Quórum	Tipo de mayoría
<p>Para la válida constitución del Consejo de Administración se requerirá la asistencia personal de al menos la mitad más uno de sus componentes.</p> <p>Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes salvo en los casos en que se requiera mayoría cualificada. El Presidente de la reunión tendrá voto decisorio en caso de empate. Las votaciones serán nominales, excepto cuando el mismo Consejo decida que tenga carácter secreto.</p> <p>El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.</p>	51,00	51,00

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo

Compete a las diferentes Direcciones el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, debiendo dar cuenta a éste cuando así fuesen requeridas en el momento de la adopción del acuerdo.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido

Sí No

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo

El artículo 44 de los Estatutos establece que: «El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario».

Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse por el Presidente con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en que se hará constar el Orden del Día elaborado por el Presidente y en consideración, en su caso, del objeto de la petición de celebración.

En las sesiones extraordinarias será válida cualquiera que sea la forma y plazo de la convocatoria, siempre que en el Acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquellos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre que se levante Acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el Orden del Día.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo

El Presidente deberá convocar Consejo de Administración cuando sea requerido por escrito por al menos siete de sus Vocales.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente

Número de reuniones del Consejo	Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente
---------------------------------	--

14

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen a su disposición la documentación que se traslada al mismo para la adopción de los acuerdos que procedan.

Con anterioridad a la sesión en la que está prevista la formulación de las Cuentas Anuales, o cuando el asunto a considerar exige una preparación anticipada, se remite a los Consejeros la correspondiente documentación.

A.2.13. Identifique el Presidente y Vicepresidente/s Ejecutivo/s, en su caso, y al Director General y asimilados

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	DIRECTOR GENERAL
FERNANDO GALDÁMEZ PÉREZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JESÚS BUENO ARRESE	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JESÚS BARREIRO SANZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO-SECRETARIO GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo

Sí No

A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

Según dispone el artículo 45 de los Estatutos, el Presidente tiene «voto decisorio en caso de empate», en cualquier materia que se vote.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas

Sí No

A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría

Sí No

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio

Sí No

Explicación de los mecanismos

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Control está la de recibir la información que pudiese existir sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, si esa información pudiera poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros

Sí No

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	VOCAL
EUGENIO NADAL REIMAT	VOCAL
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	VOCAL
HONORIO ROMERO HERRERO	VOCAL
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva

- La Comisión Ejecutiva es el Órgano delegado permanente del Consejo de Administración, a quien le puede delegar las competencias que considere oportunas, debiendo rendir cuentas de su actuación. Está constituida por el Presidente del Consejo de Administración que la presidirá, el Secretario del Consejo de Administración y cinco vocales que serán elegidos entre los miembros del Consejo de Administración, uno por cada uno de los grupos de representación que lo integran. En el supuesto de ausencia o enfermedad, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente 1.º o 2.º por su orden, y los Vocales por sus correspondientes sustitutos según las representaciones.
- A las reuniones de la Comisión Ejecutiva asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.
- Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, salvo acuerdo en contrario, las siguientes:
 1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.
 2. Informar al Consejo de Administración de los asuntos que por el mismo se le encomienden, y resolver de modo definitivo aquellos que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
 3. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
 4. Estudiar y resolver cuantas propuestas someta a su consideración el Director General, y entre ellas:
 - a. Las inversiones y operaciones a proponer al Consejo de Administración.
 - b. La concesión o denegación de préstamos, créditos y riesgos en general, que sean de su competencia.
 - c. La aceptación de herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre la Entidad en la aceptación de herencias al beneficio de inventario.
 - d. La determinación de las políticas a seguir en cuanto a tipos de interés y demás condiciones para las distintas operaciones activas y pasivas de la Entidad.
 - e. La adquisición y venta de inmuebles para su actividad habitual.
 - f. Los despidos de personal fijo de acuerdo con las normas laborales vigentes, y las suspensiones de contratos laborales.

A.2.24. En caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad

La Comisión Ejecutiva tiene plena autonomía en cuantos asuntos considere de acuerdo a las funciones propias o delegadas por el Consejo de Administración.

Cuando la trascendencia del asunto considerado así lo requiera, elevará la propuesta al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva será convocada por el Presidente, y para su válida constitución será necesaria la asistencia de, al menos, cuatro de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, a no ser que en la delegación del Consejo se exija una mayoría cualificada.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan

Sí No

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones

Nombre	Cargo
HONORIO ROMERO HERRERO	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones

Tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los órganos de gobierno y personal directivo, realizando las oportunas propuestas.

La Comisión Delegada de Retribuciones está constituida por tres Vocales elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales actuará como Presidente y otro como Secretario.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión Delegada de Inversiones

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
EUGENIO NADAL REIMAT	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión Delegada de Inversiones

La Comisión Delegada de Inversiones tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Institución.

Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno.

2. Remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones, así como la relación y sentido de los informes emitidos por la citada Comisión, y que se incorporará al informe de Gobierno Corporativo de la Entidad.

La Comisión Delegada de Inversiones estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, por el Secretario del Consejo de Administración, que actuará como Secretario de la Comisión y por un Vocal elegido por el Consejo de entre sus miembros, que deberá pertenecer a la Comisión Ejecutiva.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

Sí No

Órganos que tienen asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Toma de participación o incremento de la existente. Competencia para decidir las inversiones/desinversiones de carácter estratégico y estable, previo informe de la Comisión Delegada de Inversiones.
COMISIÓN EJECUTIVA	Toma de participación o incremento de la existente.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales

La toma de participación es documentada por el área correspondiente, que traslada la propuesta a los Órganos Rectores.

Las inversiones / desinversiones de carácter estratégico y estable se documentarán además con el informe elaborado por la Comisión Delegada de Inversiones como paso previo a la decisión que en su caso pueda adoptar el Consejo de Administración.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes Órganos

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva
Número de reuniones de la Comisión Delegada de Retribuciones
Número de reuniones de la Comisión Delegada de Inversiones
Número de reuniones de la Comisión Delegada para el Control de la Auditoría Interna

A.2.36. Indique, en su caso, los demás Órganos Delegados o de apoyo creados por la Caja

COMISIÓN DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	VICEPRESIDENTE
LORENZO BERGUA LORENTE	SECRETARIO
JULIÁN LÓPEZ BABIER	VOCAL
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁNDEZ	VOCAL
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los Órganos e indique las funciones de éstos Órganos

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, y cinco Vocales elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, diferentes de los que compongan la Comisión Ejecutiva como titulares.

La composición de los Órganos Delegados será acordada por el Consejo de Administración.

Las designaciones recaerán sobre miembros de dicho Órgano de Gobierno que aceptarán su cargo en la propia reunión del Consejo que les designe o en la primera sesión celebrada por el Órgano Delegado correspondiente tras su nombramiento.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural tiene como funciones proponer al Consejo de Administración, a iniciativa del Director General, la creación de nuevas actividades de esa naturaleza, preparación de los presupuestos de las ya existentes e informar sobre la gestión y administración de las mismas conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de las zonas de actuación de la Institución.

Los miembros de los Órganos Delegados cesarán en los mismos al tiempo en que se produzca su cese en el Consejo de Administración.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	Presidente	Corporaciones Municipales
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	Vicepresidente	Comunidad Autónoma
FERNANDO VICENTE THOMAS	Secretario	Entidad Fundadora
INMACULADA GOÑI INSA	Vocal	Impositores
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	Vocal	Impositores
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	Vocal	Empleados
Número de miembros: 6		

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	16,667
IMPOSITORES	2	33,333
ENTIDAD FUNDADORA	1	16,667
EMPLEADOS	1	16,667
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	1	16,667
Total	6	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

Sí No

- La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.
- El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Velar por la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad vigente.
- Conocer los informes de la Auditoría Externa y las recomendaciones de carácter económico-financiero que formulen los auditores, el Balance y Cuenta de Resultados de cada Ejercicio anual, formulando por su parte las observaciones que considere oportunas, y elevando a la Asamblea General el informe que refleje el examen realizado.
- Recibir información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Tomar razón del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y servicios de la auditoría interna.
- Informar a la Asamblea General a solicitud del Presidente de la Entidad sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social así como sobre el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos, y en general sobre cuestiones que en ella planteen los Consejeros Generales en materias de la competencia de la Comisión de Control.
- Informar al Banco de España y al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Entidad en los supuestos establecidos por la Ley. Las propuestas se elevarán al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y al Banco de España que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, al Banco de España o al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón.
- Controlar y vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en materias de su competencia, cuando lo consideren conveniente al menos los dos tercios de sus miembros, o cuando legalmente proceda.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural. Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos establecidos para el Consejo de Administración, sin que se admita la representación ni delegación de voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión.

La Comisión de Control informará con carácter inmediato al Departamento del Gobierno de Aragón que, en cada momento, ostente las competencias en materia de economía, de las posibles irregularidades detectadas en el funcionamiento de la Institución, al objeto de que se adopten las medidas oportunas, y podrá proponer la suspensión de la eficacia de algún acuerdo del Consejo de Administración.

La Comisión de Control se constituirá en Comisión Electoral, a fin de velar por el más exacto cumplimiento de la transparencia de los procesos electorales, resolviendo cuantas incidencias o reclamaciones se produzcan en los mismos, informando al Banco de España y al Departamento competente en materia de Economía del Gobierno de Aragón sobre el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Formará parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante de la Comunidad Autónoma de Aragón designado por el Gobierno de Aragón entre personas con capacidad y preparación técnica adecuadas, que deberá reunir los mismos requisitos exigidos a los Consejeros Generales y no estar incurso en las causas de incompatibilidad. En la actualidad, dicho representante, que percibe las dietas correspondientes a los miembros de la Comisión de Control, es D.ª Natividad Blasco de las Heras.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos Órganos de Administración a fin de poder realizar su labor de fiscalización y de veto

Periódicamente, la Comisión de Control celebra sesiones específicas de revisión para realizar su labor fiscalizadora de los acuerdos adoptados por los distintos Órganos de Gobierno. En dichas sesiones tiene a su disposición toda la documentación sometida a los Órganos de Gobierno.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio

Número de reuniones de la Comisión de Control

17

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Con carácter previo a la celebración de sesiones, los miembros de la Comisión de Control disponen de las Actas aprobadas, expedientes considerados y acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno, a los efectos de ejercer sus funciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control

La elección de los miembros de la Comisión de Control será llevada a cabo por la Asamblea General a través de elecciones diferenciadas de cada uno de los grupos de representación, que formularán las candidaturas de modo independiente a las presentadas para la elección de Vocales del Consejo de Administración.

La elección no podrá recaer sobre Consejeros Generales que hayan sido elegidos Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades que los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros, en votación secreta, el Presidente, Vicepresidente y Secretario, al que sustituirá en su caso el vocal de menor edad.

La toma de posesión y aceptación de sus cargos tendrá lugar en la primera reunión que celebre la Comisión tras la elección de sus miembros. Para la renovación de los miembros de la Comisión de Control, requisitos exigidos y fijación de la duración de sus mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los Vocales del Consejo de Administración.

Para la duración de los mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los Vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control

Corresponde al Secretario General ejecutar los acuerdos de la Comisión de Control, sin perjuicio de las funciones de la Auditoría Interna.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos

La convocatoria deberá ser realizada por el Presidente a petición de al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Control cuando así lo estimen procedente.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión. El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos. No está admitida la delegación de voto.	51,00% (mitad más uno)	51,00% (mitad más uno)

B. Operaciones de crédito, aval o garantía

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones

Nombre del miembro del Consejo/familiar/empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
AMADO FRANCO LAHOZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
AMADO FRANCO LAHOZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
AMADO FRANCO LAHOZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
HONORIO ROMERO HERRERO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	6	
EUGENIO NADAL REIMAT	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	3	
EUGENIO NADAL REIMAT	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	300	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR A 3 MESES +0,750
JESÚS BUENO ARRESE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	6	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	

Nombre del miembro del Consejo/familiar/empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	2	
LORENZO BERGUA LORENTE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	179	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,400
LORENZO BERGUA LORENTE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LORENZO BERGUA LORENTE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	90	PLAZO DE HASTA 60 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,600
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JULIÁN LÓPEZ BABIER	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	18	
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	

Nombre del miembro del Consejo/familiar/empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	30	PLAZO DE HASTA 120 MESES, TIPO DE INTERÉS SEGÚN CONVENIO DE EMPLEADOS
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	6	
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	2	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	3	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	ANTICIPO NORMA 58 Y PAGARES NO A LA ORDEN (A EMPRESA)	90	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 3 MESES +1,25 HASTA 90 DÍAS Y +2,50 A MÁS PLAZO
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	LÍNEA DE CONFIRMING (A EMPRESA)	200	LÍNEA DE CONFIRMING SIN RECURSO, COMISIÓN DEL 2,50% Y TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR A 3 MESES +1,500
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	30	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,250
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	120	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,800

Nombre del miembro del Consejo/familiar/empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	2	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	9	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
FERNANDO VICENTE THOMAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
FERNANDO VICENTE THOMAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
FERNANDO VICENTE THOMAS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	463	PLAZO DE HASTA 264 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,450
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	2	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	2	
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	1	
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	2	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los grupos políticos que tengan representación en las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas Autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO	4	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +1,750
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO PERSONAL	120	PLAZO DE HASTA 300 MESES TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,890
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO PERSONAL	18	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE + 1,000
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	400	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,500
PARTIDO POPULAR	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	TARJETA DE CRÉDITO	2	
PARTIDO ARAGONÉS	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO PERSONAL	300	PLAZO HASTA 48 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,000
CHUNTA ARAGONESISTA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	CUENTA DE CRÉDITO	93	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 6 MESES +1,000
CHUNTA ARAGONESISTA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	PRÉSTAMO PERSONAL CON SUPERPOSICIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA	650	PLAZO HASTA 120 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,500

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas Autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros

Las operaciones concedidas a los grupos políticos con representación en las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas Autonómicas que han participado en el proceso electoral de la Entidad, a que se refiere el apartado B.3, se encuentran al corriente.

C. Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado Consejeros Generales

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los Consejeros Generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	ANTICIPO DE SUBVENCIONES	6
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	TARJETA DE CRÉDITO	8
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	DOMINGO MALO ARILLA	PRÉSTAMO	423
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	M.º LUCÍA GÓMEZ GARCÍA	CUENTA DE CRÉDITO	6.500
AYUNTAMIENTO DE ARAGÜÉS DEL PUERTO	JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CUENTA DE CRÉDITO	48
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	ANTONIO ROMÁN JASANADA	LÍNEA DE FACTORING	155
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	ANTONIO ROMÁN JASANADA	TARJETA DE CRÉDITO	1
AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	MANUEL CAMPO GALLIFA	AVAL	527
AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	FABIOLA HERCE SOLANA	CUENTA DE CRÉDITO	600
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	PRÉSTAMO	168
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	AVAL	180
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	AVAL	191
AYUNTAMIENTO DE MADRID	LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS BERNARDO JIMÉNEZ MELER	CUENTA DE CRÉDITO	100.000
AYUNTAMIENTO DE MADRID	LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS BERNARDO JIMÉNEZ MELER	PRÉSTAMO	25.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO	ESTEBAN HIDALGO SANJUÁN	CUENTA DE CRÉDITO	600
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO	TARJETA DE CRÉDITO	3

D. Operaciones significativas y operaciones intragrupo

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--------	----------------------------	--------------------------

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--------	----------------------------	--------------------------

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--------	----------------------------	--------------------------

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte

Nombre	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)
--------	-----------------------------	---	----------------------------	-----------------------

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
---	-----------------------------------	--------------------------

E. Estructura de negocio del Grupo

E.1. Describa la estructura del negocio del Grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de servicios prestados a los clientes

Estructura del negocio del Grupo

Desde finales de los años ochenta, Ibercaja adoptó la decisión de instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros y parafinancieros mediante la constitución de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, configuran el Grupo Financiero. Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad. Sus productos son distribuidos en el mercado a través de la Red de Oficinas y otros canales alternativos de la Caja. Esta separación entre producción y distribución aporta mayor flexibilidad, dinamismo e innovación, haciendo de esta organización una importante ventaja competitiva.

Junto con las empresas filiales de carácter instrumental, Ibercaja mantiene participaciones empresariales de forma estable. La finalidad de estas inversiones es la de aportar una rentabilidad recurrente a medio y largo plazo a la cuenta de resultados del Grupo y contribuir al fomento del desarrollo territorial en las zonas de actuación de la Entidad.

Servicios prestados a los clientes	
Nombre Entidad del Grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
IBERCAJA, S.A.	Sociedad de cartera
IBERCAJA GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva
IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	Intermediación de seguros
IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C.	Sociedad de financiación a través de leasing, renting y EFG factoring
IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Entidad especializada en banca-seguros
IBERCAJA PENSIÓN, S.A. S.G.F.P.	Sociedad gestora de fondos y planes de pensiones
IBERCAJA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	Sociedad de cartera
IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., E.G.C.	Sociedad gestora de carteras
IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	Servicios
IBERCAJA VIAJES, S.A.	Servicios
IC INMUEBLES, S.A.	Sociedad inmobiliaria
INMOBINSIA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	Sociedad inmobiliaria
CERRO MURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria
CERRO GOYA, S.L.	Sociedad inmobiliaria
CAJARAGON, S.L.	Servicios
PROMOFINARSA, S.A.	Sociedad comercial
MANTENIMIENTO PROMOCIONES URBANAS Y SERVICIOS, S.A.	Servicios
TIPOLÍNEA, S.A.	Artes gráficas
JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	Alimentación
RADIO HUESCA, S.A.	Radiodifusión
GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.A.	Alimentación
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	Servicios
DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	Sociedad inmobiliaria
CIUDAD DEL CORREDOR, S.L.	Sociedad inmobiliaria
DESARROLLOS IBEROCA, S.L.	Sociedad inmobiliaria
DESARROLLOS INMOBILIARIOS FUENTEMURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria
GESTORA DEL VALLE DE TENA, S.A.	Sociedad inmobiliaria
IBERPROFIN, S.L.	Servicios
SERVICIOS FINANCIEROS A DISTANCIA IBD, S.L.	Servicios
IBERVALOR ENERGÍA ARAGONESA, S.A.	Sector energético
RESIDENCIAL MURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
ANDALUCÍA	42
ARAGÓN	415
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3
ISLAS BALEARES	3
CANARIAS	3
CANTABRIA	1
CASTILLA-LA MANCHA	79
CASTILLA Y LEÓN	16
CATALUÑA	106
COMUNIDAD VALENCIANA	66
EXTREMADURA	2
GALICIA	7
LA RIOJA	114
MADRID	197
MURCIA	10
NAVARRA	11
PAÍS VASCO	4
TOTAL	1.079

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los Órganos Rectores que asumen cargos de administración o dirección de Entidades que formen parte del grupo de la Caja

Nombre del miembro del Órgano Rector	Denominación social de la Entidad del grupo	Cargo
HONORIO ROMERO HERRERO	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONORIO ROMERO HERRERO	INMOBinsa INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONORIO ROMERO HERRERO	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EUGENIO NADAL REIMAT	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA VIAJES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LORENZO BERGUA LORENTE	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JULIÁN LÓPEZ BABIER	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre del miembro del Órgano Rector	Denominación social de la Entidad del grupo	Cargo
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
M.º CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
M.º CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO VICENTE THOMAS	RADIO HUESCA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AURELIO VALLESPÍN TENA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

F. Sistemas de control de riesgo

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una Entidad de Crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

Ibercaja, siendo consciente de la importancia del control del riesgo en que incurre en cada una de sus actividades, cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Un Comité Global de Riesgos que define y efectúa el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo, establece objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance y realiza la planificación del capital a medio plazo del Grupo, de acuerdo al perfil de riesgo global y de los distintos tipos de exposición.
- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos por los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Controles de riesgos, independientes de las Direcciones de Negocio, que verifican el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos e informan periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Entidad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

La función de Auditoría Interna, integrada en la Intervención General – Dirección de Auditoría Interna y Control, revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos e informa a un Comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la auditoría interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas a los correspondientes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua, para adaptarlos a las nuevas metodologías de medición de riesgos y a las recomendaciones emitidas en los últimos años por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de acuerdo con la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como a la Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito (PAC).

La gestión global de riesgos en Ibercaja persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad de clientes y segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que deben permitir anticipar las decisiones y las acciones, liberando recursos en todos los niveles de decisión y de análisis.
- Mejorar la integridad y la calidad de la información de riesgo, lo que debe traducirse en mejoras en los sistemas de reporting y en la comunicación en todos los niveles implicados en la gestión y el control del riesgo.
- Mantener permanentemente actualizados y calibrados los modelos y herramientas.
- Establecer un entorno de seguimiento de los modelos y herramientas que permita conocer permanentemente su capacidad de predicción.
- Establecer un entorno de seguimiento del riesgo.
- Calcular la rentabilidad ajustada a riesgo e integrar la misma en los procesos de control de gestión de la Entidad para obtener las primas de riesgo de cada cliente/segmento, producto y unidades responsables.
- Calcular el capital económico de la Entidad, es decir, el que se expone al asumir los distintos riesgos para cubrir pérdidas inesperadas.

Aunque las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos han estado siempre presentes en las decisiones estratégicas y en la cultura de la Entidad y han sido tradicionalmente objeto de las inversiones adecuadas en recursos humanos y materiales, desde principios de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, Ibercaja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado «Programa Integrado de Riesgos».

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones en el marco de la gestión global de riesgos, buscando aunar esfuerzos, unificar criterios y conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa, cada uno de los cuales tiene un valor en sí mismo en cuanto que todos ellos se dirigen a optimizar la gestión del riesgo en la Entidad.

El «Programa Integrado de Riesgos» presta atención prioritaria al riesgo de crédito, pero toma también en consideración otros tipos de riesgo relevantes para el negocio financiero como el riesgo de tipo de interés del balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de precio en los activos que cotizan en el mercado, el riesgo operacional y el riesgo de concentración. El Programa avanza equilibradamente en los tres aspectos de la gestión integral: medición, gestión e información.

Entre las principales actuaciones llevadas a cabo en el marco del «Programa Integrado de Riesgos» destacan la elaboración del Plan de Implantación para la adaptación de Ibercaja a la nueva Circular de Solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo así como la elaboración de los Informes de Auto-evaluación de Capital (Pilar II) y de Relevancia Prudencial (Pilar III) relativos a diciembre de 2008.

En el ámbito tecnológico se han construido bases de datos como repositorios centralizados en los que quedan almacenados todos los conceptos necesarios para la correcta gestión y seguimiento del riesgo y de los modelos de calificación de Riesgo de Crédito así como para el cálculo de capital. Estas bases de datos ponen a disposición de la Entidad información única y compartida por todas las áreas usuarias, estableciendo una definición única y homogénea de los conceptos objeto del seguimiento del riesgo, permitiendo la trazabilidad desde el nivel más bajo de agregación y ofreciendo información de forma ágil y con la periodicidad establecida.

En la misma línea, se han implantado herramientas que mecanizan la medición, gestión y reporting de los riesgos y el cálculo de capital regulatorio al tiempo que se han desarrollado nuevos modelos estadísticos de calificación de Riesgo de Crédito vinculantes en los procesos de admisión.

Finalmente, Ibercaja ha adaptado su estructura organizativa de acuerdo a lo requerido por Basilea II y ha invertido en recursos humanos con experiencia, formación y perfil adecuados para la gestión y control de los riesgos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la Entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito surge de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En la estrategia de Ibercaja de crecimiento equilibrado y rentable manteniendo un alto grado de solvencia es de vital trascendencia la adecuada gestión y control del riesgo de crédito.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Crédito del Grupo en lo relativo a:

- Exposición global.
- Exposición por segmentos, finalidades, carteras, instrumentos, acreditados, etc. Políticas de diversificación.
- Estructura de la cartera crediticia.
- Calidad crediticia.

La aprobación de dichas políticas y procedimientos así como su control, que incluyen los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos de la Entidad son competencia del Consejo de Administración, que delega en la Comisión Ejecutiva las facultades para autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

Estas políticas y criterios para la gestión del riesgo de crédito:

–Persiguen una elevada calidad crediticia de las diferentes carteras o segmentos gestionados tratando de minimizar la probabilidad de impago, y caso de producirse éste, reducir los niveles de pérdida.

- Minoran la exposición global al riesgo crediticio de la Entidad a través de la diversificación en los riesgos asumidos, estableciendo unos límites a la concentración. La cartera crediticia del Grupo se encuentra atomizada, con un claro predominio del negocio minorista tradicional y un alto porcentaje de garantía real.
- Las políticas de gestión del Riesgo de Crédito son independientes de la función comercial en lo relativo a admisión, análisis, concesión, seguimiento y recuperación de los riesgos.
- En la medida en que se dispone de herramientas y modelos de gestión con elevado poder predictivo, tras una adecuada adaptación a la Entidad y con una continua calibración y seguimiento de la eficacia de los mismos, se establece el carácter vinculante de las decisiones propuestas con el objetivo de aplicar dichos modelos de decisión al conjunto de actividades minoristas. No obstante, el análisis experto de riesgos permite validar en todo momento la idoneidad de los modelos automáticos de decisión.
- La homogeneidad en los procedimientos, la gestión y seguimiento dinámicos o el control permanente en todos los aspectos del riesgo son otros principios que configuran la Gestión del Riesgo de crédito del Grupo.

En el marco del Programa Integrado de Riesgos, tal como establece el Plan de Implantación y de la mano de las actuaciones mencionadas en el apartado F.1. relativas a Riesgo de Crédito, durante 2009, la Entidad estará en disposición de optar a enfoques avanzados A-IRB para la cartera minorista.

Riesgo de Mercado

En la gestión y control del riesgo derivado de los movimientos adversos en la cotización de los instrumentos financieros de renta fija y de renta variable, se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados, proponiéndose anualmente al Consejo de Administración, en función de estos análisis, unos límites a las posiciones en los diferentes instrumentos y mercados.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Mercado: Renta Fija, Renta Variable y Derivados del Grupo en lo relativo a:

- Exposición global.
- Exposición por tipos de carteras, instrumentos, sectores sujetos, ratings. Políticas de diversificación.
- Estructura de la cartera.
- Objetivos de rentabilidad/riesgo.

En línea con los requerimientos de Basilea II, la Entidad dispondrá al inicio de 2009 de metodologías de «Valor en Riesgo» para la medición del riesgo conjunto de las carteras. El Valor en Riesgo (VaR) cuantifica la máxima variación que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por Riesgo de Mercado en un período de tiempo dado, con un determinado nivel de confianza.

Riesgo de Tipo de Interés

El Riesgo de Tipo de Interés es el riesgo de que se vean afectados los resultados a través del impacto en margen financiero o en el valor patrimonial del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado.

Entre las fuentes del Riesgo de Tipo de Interés figuran:

- Riesgo de revisión: deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento (operaciones a tipo fijo) o la revisión (operaciones a tipo variable) de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo, es decir, de la estructura de renegociación de los precios de las operaciones del Grupo.
- Riesgo de curva: los desfases en los saldos que vencen y se reprecian están expuestos también a los cambios que puedan producirse en la pendiente de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de base: deriva de la correlación imperfecta que existe entre los precios de los diferentes productos del Grupo y entre éstos y los tipos de interés del mercado, de forma que las variaciones de estos últimos no se transmiten automáticamente y en la misma medida.
- Riesgo de opcionalidad: derivado de las opciones implícitas que existen en muchos de los productos financieros, cuyo ejercicio supone la alteración de los flujos previstos ante circunstancias como amortizaciones anticipadas de hipotecas, disposiciones del ahorro vista, derivados OTC...

Los efectos del Riesgo de Tipo de Interés se materializan en:

- Cuenta de resultados: variación en el margen financiero.
- Valor económico de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La gestión y control del riesgo estructural de tipo de interés del balance se lleva a cabo a través del Comité Global de Riesgos, con el objetivo de mantener la estabilidad del margen financiero y en segundo lugar la protección del valor económico del capital.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Tipo de interés del Grupo en lo relativo a:

- Exposición global.
- Exposiciones por plazos y referencias.
- Mitigación: coberturas globales y de productos.

Ibercaja gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de sus carteras, tanto en el momento de la contratación como en su posterior seguimiento e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

Las políticas de medición y seguimiento persiguen el conocimiento pormenorizado y sistemático de las posiciones de balance a través del desarrollo y mantenimiento de sistemas y modelos que permiten incorporar a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio, las expectativas respecto a los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento y evaluando su sensibilidad ante cambios en los tipos de interés. Las variaciones de tipo de interés sobre el margen financiero y el valor económico del Grupo se controlan a través del establecimiento de límites a la exposición.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Las funciones de gestión, seguimiento y control del Riesgo de Liquidez se llevan a cabo a través del Comité Global de Riesgos con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Liquidez del Grupo en lo relativo a:

- Niveles objetivos de liquidez.
- Políticas y objetivos globales de evolución de las masas de balance como generadoras o consumidoras de recursos líquidos.
- Fuentes de liquidez: instrumentos, diversificación de las fuentes.

La gestión y el control del Riesgo de Liquidez se rigen en Ibercaja por los principios de autonomía financiera y equilibrio del balance a partir de la gestión activa de las fuentes de financiación. El Consejo de Administración aprobó un Manual de Gestión de Liquidez en el que se define la estructura organizativa de gestión, seguimiento y control, las políticas de liquidez, sus límites operativos, los procedimientos de medición y control y los planes de contingencia.

Riesgo Operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas por la inadecuación o fallo de los procesos internos, personas y sistemas, o debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo.

El Comité Global de Riesgos del Grupo Ibercaja se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo Operacional en lo relativo a:

- Detección, control y mitigación.
- Políticas globales.

De acuerdo con la estructura organizativa establecida, las tareas de asunción y decisión se encuentran desarrolladas por las unidades de negocio y soporte, así como por las sociedades del Grupo, mientras que la tarea de medición y control se lleva a cabo desde la Unidad de Control de Riesgos y la Dirección de Desarrollo Organizativo.

Las metodologías utilizadas para la medición, gestión y control del riesgo operacional son las siguientes:

- Mapa de Riesgos Operacionales (MRO) incorpora la visión de los expertos o responsables de la Entidad sobre la posibilidad de que se incurra en un determinado riesgo, y analiza el impacto, medio y potencial, que tendría en caso de materializarse.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRI) definidas como una serie de métricas, ratios y otro tipo de información que aporta indicios o alertas de la existencia de una potencial exposición de riesgo.
- Disposición y mantenimiento de una Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operacional en la cual se han venido registrando eventos de pérdida desde 01/01/2004.
- Estructura de informes adecuada a los objetivos de gestión perseguidos por los distintos responsables del Riesgo Operacional y a la naturaleza de la información.
- Mecanismos de litigación.

Por su parte Auditoría Interna ejerce sus funciones de revisión del proceso de medición, gestión y control de los Riesgos Operacionales.

En el marco del Programa Integrado de Riesgos, tal como establece el Plan de Implantación y de la mano de las actuaciones mencionadas en el apartado F.1. relativas a Riesgo Operacional, durante 2009, la Entidad estará en disposición de optar al método estándar.

Riesgo Reputacional

Definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que un Grupo puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo, protección de datos de carácter personal, transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de Riesgos Operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su Grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos
- F.4. Indique si existe alguna Comisión u otro Órgano de Gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su Grupo

G. Informe Anual elaborado por la Comisión de Inversiones de la Entidad a que se refiere el artículo 20 ter de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por las Cajas de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de Entidades de su mismo Grupo

Importe (miles euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
118.554	DESINVERSIÓN	08-05-2008	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.	-	13-03-2008 INFORME FAVORABLE

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de Entidades de su mismo Grupo

Importe (miles euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
9.500	INVERSIÓN	29-07-2008	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	DIRECTA	19-06-2008 INFORME FAVORABLE
90.000	INVERSIÓN	3-07-2008	CERRO MURILLO, S.L.	DIRECTA	19-06-2008 INFORME FAVORABLE
8.853	INVERSIÓN	31-03-2008	EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	INDIRECTA	24-01-2008 INFORME FAVORABLE

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio

Número de informes emitidos	4
-----------------------------	---

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones

Fecha del informe	22-01-2009
-------------------	------------

H. Remuneraciones percibidas

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la Dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.213
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	142

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas

a) Consejo de Administración

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	347

b) Comisión de Control

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	165

c) Comisión de Retribuciones

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

d) Comisión de Inversiones

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa

Remuneraciones percibidas (miles de euros)
--

5

H.4. Identifique de forma agregada, si existen, en la Caja o en su Grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los Órganos de la Caja o de su Grupo

I. Cuotas participativas

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros
- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su Entidad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los miembros del Consejo
- I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Entidad que posean cuotas de la Caja de Ahorros
- I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros
- I.5. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior

J. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno

En la propia naturaleza de las Cajas de Ahorros, sus actuales Órganos de Gobierno incorporan elementos que contribuyen a garantizar la aplicación general de los principios de Buen Gobierno, entre otros, la independencia, la transparencia y el equilibrio de poder. En particular, la existencia de una Comisión de Control, entre cuyas funciones destaca el control que realiza de la legalidad de las decisiones acordadas por los restantes Órganos de Gobierno, y que en Ibercaja, además, tiene asumidas las funciones del Comité de Auditoría.

Ibercaja tiene el compromiso de estar en la vanguardia de las entidades que conscientemente han tratado de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, garantizando que la actividad económica que desarrolla se desenvuelve dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.

Como consecuencia de este compromiso, Ibercaja se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en nuestro ordenamiento los principios de Buen Gobierno, al objeto de cumplir no sólo las obligaciones previstas en las leyes, sino que, además, su actuación se inspire y guíe por principios éticos y de conducta que conforman un código de Buen Gobierno.

1. Estructura de gobierno de la Entidad

La representación, administración, gestión y control de Ibercaja corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, órganos que actúan con carácter colegiado y de conformidad con las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos de la Entidad y que han sido detalladas en los apartados correspondientes del presente Informe.

2. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración, para el ejercicio de sus funciones, tiene constituidas la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Delegadas de Retribuciones, de Inversiones y para la Obra Social y Cultural.

Los Consejeros disponen con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo.

Las reuniones se celebran con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, fomentando el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros y ejerciendo el control de la redacción de las Actas, así como la calidad y eficiencia de sus trabajos.

Los Estatutos recogen la obligación de los Consejeros de cesar en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Entidad, y tienen igualmente limitado el mandato a un máximo total de doce años.

Los Vocales del Consejo de Administración tienen establecida la edad límite de 70 años para tomar posesión de su cargo.

3. Equilibrio entre el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está constituida por siete Vocales del Consejo de Administración y su composición acredita el equilibrio que se mantiene con el Consejo, puesto que de la misma forma el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y cinco Vocales, uno por cada uno de los grupos de representación que integran el Consejo. Las relaciones entre el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva se inspiran en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tiene conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.

4. Representación plural

En los Órganos de Gobierno de la Entidad, como resulta del Informe de Gobierno Corporativo, se impulsa la representación plural de todos los sectores y colectivos del ámbito de actuación de Ibercaja. Ninguno de los grupos de representación tiene mayoría absoluta, siendo la representación de los Impositores de todas sus zonas de actuación la que tiene mayor representación con un 42%.

5. Diversidad de género

Aunque la Entidad no puede ni debe llevar a cabo actuaciones que, directa o indirectamente, puedan influir en el proceso para la elección de los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad, la posibilidad de que las mujeres puedan acceder al Consejo de Administración de la Entidad queda garantizada por una doble vía. En primer lugar, por el hecho de que la designación de los Vocales del Consejo de Administración corresponda, no al propio Consejo, sino a la Asamblea General y, en segundo lugar, porque el Reglamento de Elecciones de la Institución no contiene sesgos implícitos que obstaculicen la elección de Consejeras.

6. Independencia

Un valor absoluto de la Entidad es la independencia de sus Órganos de Gobierno, que asegura un perfecto equilibrio en los mismos. Asimismo, ningún miembro de los Órganos de Gobierno puede ejercer una influencia sobre el poder de decisión de los demás, lo que asegura la autonomía, libertad y pluralidad de los diversos colectivos representados para la toma de decisiones.

La Comisión de Control está constituida por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales de Consejo de Administración.

La independencia entre los miembros de los Órganos de Gobierno y la Dirección de la Entidad permite a aquellos ejercer sus funciones de supervisión y control de los actos de estos últimos, con una separación total entre las funciones fiscalizadora y de dirección ejecutiva.

7. Operaciones vinculadas

La realización de operaciones con partes vinculadas y sociedades participadas por parte de la Entidad es objeto de estrictos controles, tanto internos como por parte de los organismos supervisores, de modo que aquéllas se lleven a cabo de un modo transparente y conforme a las reglas de mercado.

Los Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, el Director General, los Directores Generales Adjuntos, los Subdirectores y el Secretario General, así como sus cónyuges, ascendientes, descendientes y parientes colaterales hasta el segundo grado, y las sociedades en las

que tales personas tengan participación y en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales, ni cualesquiera otra clase de garantías de la Institución, ni enajenar o adquirir de la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por ésta, no cotizados, bien se efectúe la adquisición en propiedad o se trate de un derecho real limitado o a título de arrendamiento, sin la previa autorización del Consejo de Administración.

Asimismo, y consideradas las sociedades participadas, en todo caso, como partes vinculadas, cualquier operación de préstamo, garantía o aval que pretenda formalizarse con ellas por parte de la Entidad debe ser sometida igualmente al Consejo de Administración.

De las autorizaciones concedidas se da cuenta inmediata al departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón, que deberá haber mostrado su conformidad con las condiciones de la operación con carácter previo a su formalización.

Este régimen de autorizaciones previas se extiende no sólo a las sociedades en las que la Entidad tenga una participación, directa o indirecta, sino también a aquellas sociedades en las que un alto cargo de la Entidad sea al mismo tiempo miembro de los Órganos Rectores de las mismas.

8. Autonomía e incompatibilidades

Otra vertiente de la independencia es la autonomía que tienen los miembros de los Órganos de Gobierno de las instituciones que los eligen, evitando de este modo las acciones o intereses que pudieran comprometer su libertad e imparcialidad o menoscabar el desempeño de sus deberes. Asimismo, no deben estar incurso en incompatibilidades, para evitar interferencias económicas y políticas y reafirmar su independencia y autonomía. Es por ello que sus mandatos están limitados temporalmente.

9. Deber de secreto de los miembros de los Órganos de Gobierno

Los miembros de los Órganos de Gobierno y de las Comisiones Delegadas deberán guardar secreto sobre las informaciones recibidas, deliberaciones habidas en su seno y acuerdos que se adopten, considerándose infracción grave el quebrantamiento del mismo a los efectos de incompatibilidad para el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las responsabilidades de toda índole que pudieran exigirse. Para una mayor discreción y guarda del expresado secreto, ningún documento ni fotocopia de los llevados a las sesiones de los distintos Órganos podrá salir del local donde tenga lugar la reunión, salvo autorización expresa.

10. Honorabilidad comercial y profesional

Estos requisitos que deben reunir los miembros de los Órganos de Gobierno aseguran el buen conocimiento de las materias sometidas a su consideración y la diligencia exigible en la toma de decisiones.

11. Remuneraciones

En el ejercicio de sus funciones, los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución con excepción del Presidente, en su caso, no disfrutarán de percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento, cuya cuantía será fijada por la Asamblea General previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones y dentro de los límites autorizados con carácter general.

12. Independencia del Auditor externo

La Comisión de Control está encargada de vigilar la información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la Ley de Auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos. Su nombramiento es sometido por el Consejo de Administración a la Asamblea General a propuesta de la Comisión de Control.

13. Transparencia informativa

Los datos corporativos y la información para el inversor, entre los que se encuentran los «hechos relevantes», se pueden consultar a través de las páginas web de Ibercaja y de la CNMV.

Asimismo, es de carácter público la oferta de productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes, incluyendo simuladores con los que se pueden calcular operaciones de crédito, préstamos, seguros y el IRPF. Del mismo modo se procura un servicio de banca electrónica, mediante el cual los clientes pueden operar en un ámbito protegido y seguridad a través de Internet.

Igualmente, se establece un acceso al Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, en el que se enumeran los derechos que les amparan, y se les permite dejar constancia de sus sugerencias, quejas y reclamaciones, así como solicitudes de información.

14. Normas internas y Órganos de Control

La Entidad tiene establecidas normas internas y Órganos de Control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de Buen Gobierno de la Institución:

- a) El Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores, de aplicación a los miembros del Consejo, de la Comisión de Control, dirección y empleados que operan en los mercados de capitales, que tiene por objeto el establecimiento de unas normas o pautas de conducta que les impidan operar en los mercados en el hipotético supuesto de que como consecuencia de su actividad pudieran tener información privilegiada sobre determinados activos, y al mismo tiempo estableciendo determinadas barreras en los flujos de información entre los diversos departamentos de análisis de los valores cotizados en mercados secundarios. A estos efectos hay constituido un Órgano de Control y Seguimiento de dicho Reglamento, que analiza de forma continuada el estricto cumplimiento por todas las personas y departamentos a quienes se aplica las normas, trasladando su información periódicamente a los Órganos de Gobierno.
- b) El Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales que controla el cumplimiento por la Institución, en su condición de entidad de crédito, de las obligaciones que establece la Ley 19/1993 sobre el Blanqueo de Capitales, esto es, la prevención y la comunicación, en su caso, de las operaciones sospechosas de infringir dicha norma que pudieran realizar personas que contratan con ella, o con las empresas de su grupo.
- c) El Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones de la Institución en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad, así como en la salvaguardia de los datos de carácter personal de todos sus clientes.

- d) El «Manual de transmisión de información al inversor en la comercialización de productos de inversión» en el que se describen los circuitos informativos, su supervisión interna, la catalogación de productos y clientes a los que se destinan y la formación de las redes de venta, entre otros aspectos, y que tiene por objeto la calidad de la información sobre los productos financieros dirigidos a clientes para su conocimiento y comprensión.

15. Manual del Empleado de Ibercaja

Ibercaja tiene elaborado un Manual del Empleado que se actualiza periódicamente y, donde para el conocimiento de todos sus empleados, se define la misión y visión de la Institución con relación a la sociedad y se facilita la información existente sobre programas sociales, la gestión de personal y las normas laborales aplicables, tratando de conseguir la identificación de los empleados con sus fines y contribuyendo a reforzar la cultura de empresa.

16. Encuestas de calidad y de satisfacción a clientes

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que presta a sus clientes, Ibercaja, a través de empresas de sondeos de opinión realiza investigaciones para conocer sus expectativas y el grado de satisfacción con los servicios que, previamente, los clientes han identificado como más importantes.

17. Manual de Estilo

Ibercaja tiene desde 1996 un Manual de Estilo que contiene los criterios generales de atención al cliente y un decálogo de compromisos públicos con el cliente que obligan a cuantos trabajan para la Entidad.

18. Servicio de Atención al Cliente

Ibercaja cuenta con un «Servicio de Atención al Cliente», unidad especializada a la que cualquiera puede dirigirse, por cualquier medio y que, con base en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja aprobado por el Consejo de Administración, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de clientes relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, tratando de hacer más efectivo el compromiso de mejorar las relaciones con los clientes, preservando su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

Además, impulsa y mantiene la figura del Defensor del Cliente, servicio de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros, que con carácter independiente de las entidades de ahorro ejerce de árbitro en las reclamaciones que ante el mismo se plantean.

19. Las relaciones sindicales

Ibercaja mantiene contactos permanentes con los representantes de los trabajadores con el propósito de favorecer la existencia de un adecuado clima laboral que permita el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados.

20. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

La Entidad, en sus relaciones con los diferentes grupos de interés, vela por el cumplimiento y observancia de la legislación vigente, por el cumplimiento de buena fe de sus obligaciones y el respeto por los usos y buenas prácticas en el desarrollo de su actividad.

En relación con los principios de responsabilidad social, la Entidad incluyó por primera vez en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005, su Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, elaborado de conformidad con los principios del Global Reporting Initiative (GRI). El Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio 2007 fue sometido a la consideración del GRI, que le concedió, por tercer año consecutivo, la máxima calificación otorgada por dicho organismo internacional.

K. Otras informaciones de interés

- Al no haber emitido Ibercaja Cuotas Participativas, en función de lo dispuesto en el punto 2 de la Norma 1.ª de la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han cumplimentado los siguientes apartados:
 - Del apartado A.1.1., la «fecha de nombramiento» de los Consejeros Generales.
 - Del apartado A.2.1., la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejero General.
 - Apartados A.2.18.; A.2.20.; A.2.21.; A.2.32.; A.2.35.
 - Apartados F.3.; F.4.; F.5.
 - Apartado H.4.
 - Epígrafe I Cuotas participativas.
- Apartado A.1.1. A 31 de diciembre de 2008, estaban pendientes de designación o proclamación dos Consejeros Generales por la Entidad Fundadora y un Consejero General por Corporaciones Municipales.
- Apartado A.1.9. Únicamente se admite el voto personal y directo de los Consejeros Generales, sin que esté admitido en los Estatutos el voto por correo ni la delegación de voto.
- Apartado A.2.1. Ceses que se han producido con motivo del proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Institución.
- A.2.13. El Presidente y Vicepresidentes no tienen funciones ejecutivas.
- A.3. La Comisión de Control está constituida por 6 miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración. Forma parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante del Gobierno de Aragón.
- Apartado B. Se incluyen las operaciones formalizadas durante el ejercicio 2008. Se incluyen las tarjetas de crédito así como la indicación de si la operación fue concedida al Consejero o Comisionado, a un familiar en primer grado o a una empresa controlada.

- Apartado D. Las operaciones de la Entidad en su calidad de Depositaria figuran en las Memorias de las correspondientes Instituciones de Inversión Colectiva.
- Apartado E.2. No se computan el Monte de Piedad ni los Centros Hipotecarios.
- Apartado H.2. En las remuneraciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control no se han incluido las remuneraciones percibidas por los representantes de los Empleados en dichos Órganos de Gobierno, en su condición de personal de la Caja.
- Apartado H.3. El personal directivo de la Entidad no percibe ninguna remuneración por asistencia a las sesiones de los Órganos de Gobierno de la Entidad ni de las sociedades de su Grupo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de fecha 19-2-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

Abstención / voto contrario	Nombre del Vocal del Consejo

Informe de la Comisión de Control

Don Fernando Vicente Thomas, Secretario de la Comisión de Control de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1.ª,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión celebrada por la misma en el día de la fecha, aparece el siguiente acuerdo:

APROBAR Y ELEVAR al Banco de España, al Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, el siguiente INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2008:

A) ACTIVIDAD DESARROLLADA

La Comisión de Control ha mantenido seis reuniones durante el segundo semestre. En ejercicio de sus funciones, entre las que se encuentran las atribuidas a la Comisión de Auditoría, ha supervisado las actuaciones del Consejo de Administración para comprobar que se ha actuado con diligencia y eficacia, respetando las directrices generales marcadas por la Asamblea General, cumpliendo las normas emanadas de la regulación financiera y observando los principios de legalidad, y dedicado sesiones específicas a la supervisión de la estructura de control interno, revisión del Plan Operativo Anual y riesgo operacional. En su sesión de 3 de septiembre de 2008 emitió el Informe correspondiente al primer semestre del año, que fue elevado a la Asamblea General en su reunión de 13 de noviembre de 2008, así como al Banco de España y al Gobierno de Aragón.

Asimismo esta Comisión, que ha recibido con periodicidad al menos mensual información precisa y detallada de los balances y cuentas de resultados donde se refleja la situación patrimonial y resultados económicos de la Entidad y de las empresas del Grupo Ibercaja, examinó las Cuentas Anuales de la Entidad y las Consolidadas correspondientes al Grupo Ibercaja (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) para el ejercicio 2008 formuladas por el Consejo de Administración, y el Informe de Gestión, complementados con el Informe de Auditoría Externa emitido por PricewaterhouseCoopers y el Informe sobre gestión de la Obra Social y Cultural realizado igualmente por el Consejo de Administración.

B) ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL GRUPO IBERCAJA

El balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2008 se presentan de acuerdo con el nuevo formato establecido por la Circular 6/2008 del Banco de España. Los estados del ejercicio 2007 se han adaptado asimismo a dicha Circular para facilitar la comparación.

Balance consolidado correspondiente a 31 de diciembre de 2008

Los activos totales consolidados a 31 de diciembre suman 44.066 millones de euros y su crecimiento interanual ha sido de 1.057 millones, el 2,46% en términos relativos. En los párrafos siguientes se describe la composición del balance y su evolución:

Activo

El crédito a la clientela totaliza a cierre de 2008 los 32.372 millones de euros y su crecimiento interanual es del 4,34%. Por modalidades, dentro del concedido al sector privado, el otorgado con garantía real, el de mayor peso dentro del total, se ha incrementado un 3,48%, tasa inferior a la registrada en años anteriores básicamente por la contracción de la demanda para la financiación de vivienda de particulares y promoción inmobiliaria. Por otra parte, la financiación concedida a las administraciones públicas, que representa un porcentaje reducido de la cartera, ofrece avances del 102,58%. Siguiendo el objetivo de diversificación potenciando la actividad con pequeñas y medianas empresas el crédito destinado a actividades productivas presenta una variación interanual del 12%.

La tasa de morosidad del crédito al término del ejercicio es del 2,17%. Aunque se ha elevado como consecuencia de la caída de la actividad económica y del cambio en las condiciones de financiación, presenta un amplio diferencial favorable, de 1,5 puntos porcentuales, respecto al conjunto de cajas. La cobertura sobre el total de riesgos dudosos con fondos de provisión asciende al 103,54% y es también sensiblemente superior en comparación al sector.

El balance presenta unos saldos activos en entidades de crédito de 442 millones de euros. El importe del epígrafe «Caja y Depósitos en bancos centrales», que refleja el efectivo y los saldos depositados para la cobertura del coeficiente de caja, asciende a 3.324 millones; dicho coeficiente, en la actualidad del 2% de los pasivos computables, se ha cumplido en todo momento en la Institución.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende al término del ejercicio a 6.106 millones de euros, representando el 13,86% del balance consolidado. Por tipo de activo, la renta fija se eleva a 5.310 millones de euros y es la de mayor peso en el conjunto con un 86,96%. La renta variable totaliza 796 millones de euros. Su importe ha disminuido en 494 millones de euros como consecuencia de la venta de participaciones cotizadas, entre las que cabe destacar la desinversión de Logista, y la reducción de las plusvalías generadas por la caída de los índices bursátiles.

El adecuado equilibrio entre la captación de pasivos e inversión ha permitido a la Entidad mantener una holgada liquidez siendo al mismo tiempo prestadora neta en el mercado interbancario. A cierre de 2008 la posición de liquidez de balance se ha situado en 3.354 millones de euros, el 7,98% del activo, a la que hay que añadir la póliza de garantías ante el Banco Central Europeo de 2.519 millones, de la que no se ha dispuesto en ningún momento.

La actividad emisora de Ibercaja en 2008 ha sido menor que en años anteriores por la evolución de la actividad crediticia y por la situación de los mercados. Durante el año se ha realizado una titulización hipotecaria por importe de 1.500 millones de euros que, suscrita por la Entidad, ha pasado a formar parte de la póliza de activos descontables ante el BCE y se ha participado en una emisión multicedente de cédulas territoriales con un volumen de 75 millones de euros. Asimismo, se han colocado obligaciones simples por 300 millones de euros y registrado en la CNMV el segundo programa de pagarés propios cuyo saldo vivo al cierre del año se eleva a 1.255 millones de euros.

Otras actividades relevantes de la Caja en los mercados monetarios y de capitales han sido atender la demanda de activos financieros de la red y proporcionarle productos con diferentes estructuras de riesgo, así como la cobertura del riesgo de tipo de interés de determinadas operaciones comerciales.

El inmovilizado neto se ha incrementado hasta 816 millones de euros, con un aumento interanual del 5,54%. Las inversiones más significativas se han realizado en la mejora de instalaciones en la red de oficinas y el desarrollo de proyectos estratégicos para aumentar la eficiencia, la seguridad de los procesos y favorecer la gestión de la actividad comercial.

Patrimonio neto y Pasivo

El patrimonio neto del Grupo, que incluye el resultado de 220 millones antes de su aplicación, los ajustes por valoración a valor razonable de los activos disponibles para la venta y los intereses minoritarios, asciende a 2.520 millones de euros.

Los recursos propios del Grupo a efectos del coeficiente de solvencia se cifran en 3.332 millones de euros. De este modo, el coeficiente de solvencia aplicando los criterios de Basilea II se sitúa en el 13,29%, 5,29 puntos porcentuales por encima del mínimo regulatorio exigido. La ratio fundamental de capital (*core capital*) en la que se incluyen los recursos de mayor calidad es el 8,27% de los activos ponderados por riesgo, poniendo de relieve la solvencia del Grupo al situarse entre las más elevadas del sector.

Los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja han alcanzado al final del ejercicio 2008 la cifra de 47.162 millones. Los de balance que comprenden los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, los pasivos subordinados y los pasivos por contratos de seguros suman 39.262 millones de euros, lo que supone un 6,74% más que al finalizar 2007. El ahorro que el Grupo Ibercaja administra mediante productos que no tienen reflejo en su balance era a 31 de diciembre de 7.900 millones de euros.

Las posiciones pasivas en Banco de España y entidades de crédito ascienden a 1.306 millones de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2008

Los productos financieros, recogidos en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados», se han cifrado en 2.184 millones de euros, un 22,41% más que en el año anterior. Los costes financieros, integrados en la rúbrica «Intereses y cargas asimiladas», suman 1.538 millones, con un crecimiento del 29,76%.

El «margen de intereses», resultante de la evolución de los ingresos y costes financieros, se eleva a 646 millones de euros, con una mejora interanual del 7,86%. La adaptación de la cartera crediticia a la subida de tipos, una mayor actividad y la adecuada gestión de precios han compensado el mayor coste de los recursos.

Las comisiones percibidas y pagadas arrojan un saldo de 208 millones de euros, que se ha reducido el 7,12% en términos interanuales. La evolución se explica por el retroceso de las comisiones derivadas de la comercialización de productos financieros no bancarios y por las procedentes de la operatoria de valores. La situación de los mercados financieros ha penalizando intensamente los ingresos de estos epígrafes.

Los resultados de operaciones financieras aportan 50 millones de euros, mientras que los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de las entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 19 millones de euros.

La suma del margen de intereses, los conceptos anteriormente mencionados y el neto de otros productos y cargas de explotación totaliza un «margen bruto» de 942 millones de euros. Su incremento ha sido del 7,24% respecto a diciembre de 2007.

Los gastos de explotación, que comprenden los «gastos de administración» y «amortización», ascienden a 530 millones. Así, el resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleva a 412 millones de euros y su tasa de incremento interanual es del 6,94%.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 51,49%.

Las «pérdidas por deterioro de activos financieros» suman 181 millones de euros, un 33,70% más que en 2007, mientras que el epígrafe de «dotaciones a provisiones» registra 34 millones de euros, destinados a cubrir posibles contingencias relacionadas con otros riesgos del Grupo. Al mismo tiempo que el aumento de los activos dudosos ha supuesto unas necesidades de dotaciones específicas más elevadas, el Grupo, con criterios de prudencia, ha constituido provisiones en ambos epígrafes anticipándose a un posible deterioro de la coyuntura económica.

Como consecuencia de la evolución descrita de ingresos y gastos, el «resultado de la actividad de explotación» se reduce un 9,04% hasta alcanzar 196 millones de euros.

El neto de otras ganancias y pérdidas, 85 millones de euros, corresponde en su mayor parte a las ganancias generadas en la enajenación de instrumentos de capital disponibles para la venta considerados como inversiones estratégicas. Su importe disminuye un 44,88% respecto al año anterior, al haberse contabilizado en 2007 las plusvalías procedentes de la venta de la participación en Endesa.

El beneficio antes de impuestos es de 274 millones de euros. Finalmente, tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido al Grupo se eleva a 220 millones de euros.

C) SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DOTACIÓN DE LA OBRA SOCIO CULTURAL. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con referencia al cumplimiento de inversiones y gastos con cargo al Presupuesto de la Obra Socio Cultural para el año 2008, esta Comisión ha supervisado las propuestas de la Comisión Delegada para la Obra Socio Cultural elevadas al Consejo de Administración y el seguimiento presupuestario efectuado, comprobando la adecuación de los gastos realizados a las previsiones. A título de información a la Asamblea General se facilita el siguiente resumen:

Liquidación del Gasto de la Obra Social y Cultural. Año 2008

	Miles de euros
Obras propias establecidas	28.214
Obra social en colaboración	28.731
Fundación Ibercaja	3.000
TOTAL	59.945
Excedente para futuras actividades	2.472
Presupuesto 2008	62.417

Asimismo, la Comisión tomó en consideración la propuesta de distribución del resultado individual neto del ejercicio de Ibercaja, que se eleva a 192 millones de euros, así como el presupuesto de la Obra Socio Cultural para el año 2009, de los que informan a la Asamblea.

Propuesta de aplicación de los resultados individuales de Ibercaja. Ejercicio 2008

	Miles de euros
Distribución:	
A Reservas	140.988
A la Obra Social	51.000
Resultado del ejercicio	191.988
Presupuesto para la Obra Social 2009*	56.175

(*) La diferencia entre el presupuesto de la OSC de 2009 y la cantidad que procede de la distribución del beneficio de 2008 corresponde a reservas de la OSC.

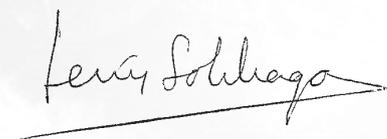
Presupuesto Obra Social y Cultural. Año 2009

	Miles de euros	
Obras propias establecidas		25.715
–Inversión en inmovilizado	3.000	
–Mantenimiento y actividades	22.715	
Obra social en colaboración		28.960
Fundación Ibercaja		1.500
TOTAL		56.175

Y para que conste, expide el presente certificado, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza a 23 de febrero de 2009.

V.º B.º

El Presidente,

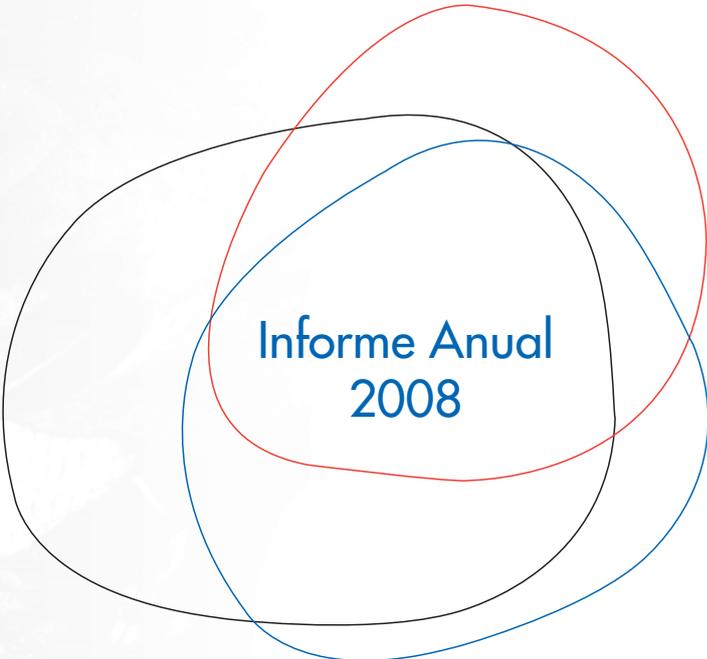


D. Jesús Solchaga Loitegui

El Secretario,



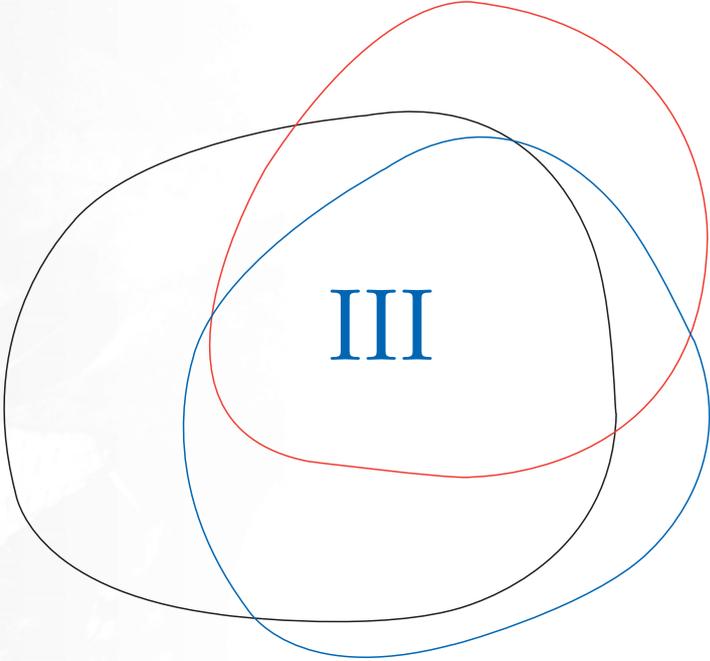
D. Fernando Vicente Thomas



Informe Anual
2008

iberCaja 

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja



III

Memoria de la Obra Social
y Cultural de Ibercaja

Índice

Obra Social y Cultural de Ibercaja	4
Marco de actuaciones	5
Ámbitos de actuación	
Asistencia social y sanitaria	6
Cultura y tiempo libre	27
Educación e investigación	52
Patrimonio histórico-artístico y patrimonio natural	59
El futuro de la Obra Social y Cultural de Ibercaja	65
Anexos	
Relación de centros propios	66
Entidades con las que se han desarrollado acuerdos de colaboración en 2008	70
Localidades en las que se han realizado actividades en 2008	77

Obra Social y Cultural de Ibercaja

Porque la vida es crecer

Ibercaja no puede entenderse en su totalidad sin conocer la labor realizada desde su Obra Social y Cultural, que invierte en la sociedad para la que trabaja un porcentaje de sus beneficios a través de los más variados campos de actuación.

La razón que mueve a la Obra Social y Cultural es el deseo de atender la demanda de las cada vez mayores necesidades de la población a la que sirve.

Por ello, y con la voluntad de ser lo más eficaces posible, desde este departamento se estudian y valoran los vacíos existentes y se abren las puertas a aquellos que piden nuestra colaboración para el desarrollo de su trabajo diario en pro de la mejora de la calidad de vida de los más desfavorecidos y otros.

Del mismo modo, nuestros centros propios se esfuerzan por elaborar una amplia oferta cultural que programan con el deseo de llegar a la mayor población posible y que hasta la fecha la componen 7.500 actividades en las que han participado más de 2 millones de personas.

De esta manera hacemos cada día más real el eslogan que nos define «...porque la vida es crecer».

Marco de actuaciones

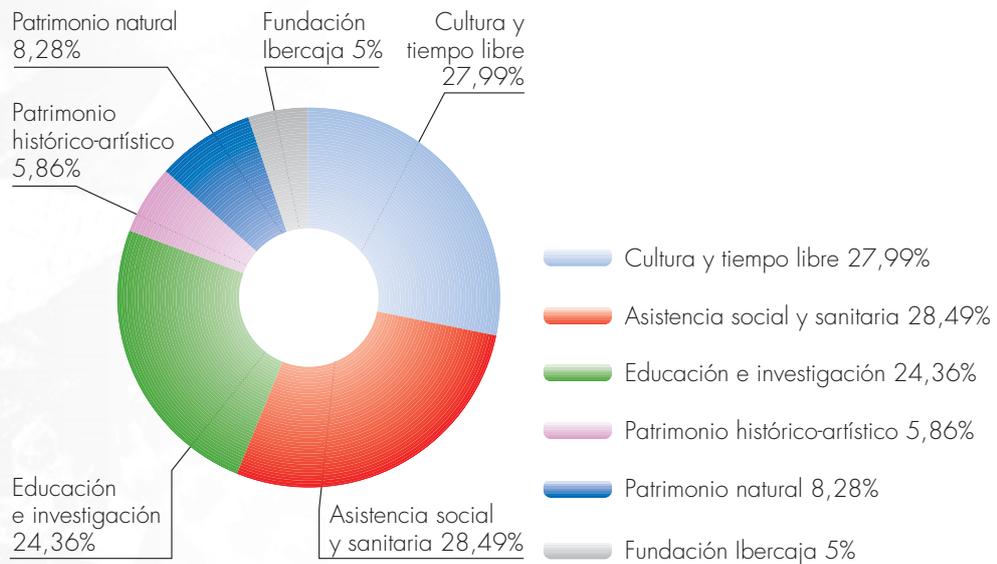
La Obra Social y Cultural de Ibercaja, consciente de su responsabilidad social y fiel al compromiso adquirido a lo largo de los años de impulsar el desarrollo de la sociedad y su bienestar, lleva a cabo una amplia variedad de programas sociales y culturales que contribuyen a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos y su entorno. Dichas acciones están distribuidas a partir de cuatro ejes prioritarios:

- Asistencia social y sanitaria.
- Cultura y tiempo libre.
- Educación e investigación.
- Patrimonio histórico-artístico y patrimonio natural.

En la realización de todos los proyectos, Ibercaja trata de mantener una distribución equilibrada de sus recursos por zonas de actuación y actividades.

La Obra Social y Cultural de Ibercaja ha aplicado 59,9 millones de euros, a lo largo del ejercicio 2008. El importe total se ha distribuido entre las grandes áreas de trabajo de la Obra Social y Cultural, que respecto al año anterior ha aumentado en acción solidaria, medio ambiente e investigación:

GRÁFICO DE ESTADÍSTICAS



- Un 27,99% se ha destinado a cubrir la demanda de acciones culturales y tiempo libre.
- Un 24,36%, a educación, investigación, desarrollo y fomento del empleo.
- Un 28,49%, para actividades sanitarias y de asistencia social.
- Un 5% para la Fundación Ibercaja.
- Un 5,86%, al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio artístico.
- Y un 8,28%, para actividades de protección de naturaleza y medio ambiente.

Estas cifras se han concretado en casi 28,2 millones en Obra propia, y el resto, alrededor de un 53% obra en colaboración con otras entidades. En total, más de 702 ayudas y convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, entes públicos, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro.

Asistencia social y sanitaria

La sensibilidad de la Obra Social y Cultural hacia los colectivos más desfavorecidos de la sociedad actual, es lo que caracteriza el trabajo de Ibercaja.

En este sentido destaca la publicación de la «4.ª Convocatoria Ibercaja de Ayudas para Proyectos Asistenciales 2009» a principios del mes de agosto. Orientada a colaborar con organizaciones sin ánimo de lucro cuya labor se centra en la asistencia a diversos colectivos, tanto en situación de dependencia física o psíquica como a los que se encuentren en riesgo de exclusión social; Tercera Edad, infancia..., esta convocatoria responde a las necesidades crecientes de la sociedad incorporando aspectos de servicio integrales y de asistencia social.

En total han sido 402 los proyectos presentados a dicha convocatoria, resultando seleccionados 209 que irán haciéndose realidad a lo largo del año 2009.

Cabe destacar sin duda la calidad de los mismos, el incremento de solicitudes respecto al año pasado y la variedad de comunidades de las que han partido estas iniciativas, dato que ratifica nuestra presencia en todo el territorio español.

Estas razones son las que confirman la necesidad de realizar acciones como ésta y las que indican que estamos trabajando en el camino correcto.

En la misma línea, durante este año 2008 se han desarrollado un total de 119 proyectos que fueron seleccionados en la pasada «Convocatoria de ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008» y que contó con una inversión de 6.000.000 euros.

Aragón

Zaragoza

Treinta y nueve proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares – ASEM.** Programa «vida autónoma, vida independiente».
- **Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica – ARAELA.** «Atención personalizada a los afectados de ELA en Aragón».
- **Asociación Aragonesa de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores – LARES ARAGÓN.** Programa «Introducción de psicólogos en las residencias de personas mayores dependientes».
- **Asociación Aragonesa Pro Salud Mental – ASAPME.** «Servicio ayuda a domicilio».
- **Asociación Artística Utrillo.** «Programa de educación vial y discapacidad intelectual».
- **Asociación Disminuidos Psíquicos Las Fuentes, Cariñena.** «Equipamiento de la Residencia para discapacitados».

- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Zaragoza – AFEDAZ.** «Rehabilitación integral para enfermos con demencia».
- **Asociación de Padres de Disminuidos Psíquicos La Paz – ADISPAZ La Almunia de Doña Godina.** «Atención en el Centro de Día».
- **Asociación de Padres y Amigos de Sordociegos de Aragón – APASCIDE.** «Atención a personas sordociegas grandes dependientes mediante actividades educativas».
- **Asociación Minusválidos Escuela-Taller de aprendizaje especial Ayub de Calatayud.** «Compra de un vehículo adaptado».
- **Asociación Minusválidos Físicos de Ejea de los Caballeros – AMFE.** «Programa de atención integral para personas con discapacidad física».
- **Asociación Parálisis Cerebral – ASPACE Zaragoza.** «Ampliación de la Residencia».
- **Asociación Parkinson Aragón. Programa** «Atención integral a enfermos de parkinson en grado severo y grandes dependientes».
- **Asociación Traumatismo Encéfalo Craneal y Daño Cerebral de Aragón – ATECEA.** Programa «aprender a vivir de otra manera».
- **Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales – ATADES Zaragoza.** «Reforma de dos residencias para la atención de personas con discapacidad».
- **Cáritas Autonómica de Aragón.** «Proyectos de atención domiciliaria en el Centro de Día San Carlos y la Residencia Santa Teresa».
- **Comarca Ribera Alta del Ebro. Programa cuidado del cuidador** «servicio de préstamo de ayudas técnicas».
- **Federación Aragonesa de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer – FARALZ.** «Servicio integral de apoyo en domicilio para enfermos de alzheimer en Aragón».
- **Fundación Adunare. Programas** «Más Manos» y «Servicio de ayuda a domicilio».
- **Fundación Benéfica** «Virgen de La Ola» en Pinseque. «Renovación de muebles y otros equipamientos para la Residencia».
- **Fundación Casa Amparo Inmaculada Concepción de Alagón.** «Mejora del equipamiento e instalaciones».
- **Fundación Down Zaragoza.** «Nuevas tecnologías adaptadas a personas con discapacidad intelectual».
- **Fundación Elvira Otal de Ejea de los Caballeros.** «Programas de mantenimiento de autonomía personal para los usuarios de tele-asistencia».
- **Fundación Federico Ozanam.** «Ampliación de la estancia diurna para grandes dependientes en la Residencia Nuestra Señora del Carmen».
- **Fundación José Luis Zazurca.** «Equipamiento viviendas tuteladas».
- **Fundación Hospital Almau, Residencia de Ancianos de Pedrola.** «Unidad de asistidos y remodelación de servicios».



- **Fundación Ramón Rey Ardid.** Programa «Utilizar las nuevas tecnologías para retardar el envejecimiento».
- **Fundación Tobías.** Programa «Atención residencial integral».
- **Fundación Virgen del Pueyo.** «Equipamiento del edificio de servicios terapéuticos».
- **Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Calatayud, Residencia Nuestra Señora de la Peña.** «Programas de fisioterapia y terapia ocupacional».
- **Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca Zaragoza – Casa Familiar Nuestra Señora de Los Ángeles.** «Programa de actividades para la residencia».
- **Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón de Jesús, Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, Garrapinillos.** «Acondicionamiento de la climatización y seguridad del centro».
- **Hijas de La Caridad de San Vicente de Paúl.** «Renovación urgente de instalaciones de agua para la prevención de la legionelosis».
- **Manipulados Montevedado SLU, Centro Especial de Empleo de Villamayor.** «Adquisición de maquinaria».
- **Patronato San Eugenio.** «Adquisición de un vehículo adaptado para el traslado de personas mayores dependientes».
- **Residencia de Ancianos Madre de Dios de Begoña.** «Acondicionamiento y equipamiento de la terraza».
- **Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Pilar, Ricla.** «Adquisición de camas articuladas».
- **Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Portillo.** «Programa de mantenimiento y mejora de servicios de la Residencia».
- **Residencia de Ancianos San Vicente de Paúl, Sobradriel.** «Mejora de la calidad asistencial».

Además, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha colaborado con diversas entidades que desarrollan su tarea en diferentes campos de la acción solidaria:

- **Asociación Católica Española Servicio Juventud Femenina – ACISJF.** «Vivienda tutelada para mujeres con problemas de inserción social y laboral».
- **Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón.** «Mantenimiento del piso de acogida» - Programa de rehabilitación y demás actividades.
- **Asociación de la Tercera Edad de Belchite.**
- **Asociación de Padres de Niños Autistas – Autismo Aragón.** «Adquisición de material para el diagnóstico del autismo».
- **Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón – ASPANOA.** «Mantenimiento de los pisos de acogida en Zaragoza y Barcelona» y «edificación en Almudévar para recuperación psicosocial de familias afectadas».
- **Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza.** «Mediación en vivienda».
- **Asociación en defensa de la vida Ainkaren.** «Centro madres e hijos con dificultades socio-económicas».
- **Asociación española contra el cáncer.** «Mercadillo navideño contra el cáncer».
- **Asociación Parálisis Cerebral de Zaragoza – ASPACE.** «Reforma y equipamiento».

- **Asociación Piso.** «Mantenimiento del piso de acogida a personas presas o expresas».
- **Asociación Regional Aragonesa de Laringuectomizados y limitados de la voz – ARAIVOZ.** «Adecuamiento del local social».
- **Asociación Sordociegos de Aragón.** «Programa Formación Sistemas de Comunicación para Sordociegos».
- **Asociación traumatismo encéfalo craneal y daño cerebral de Aragón – ATENEA.**
- **Asociación Tutelar Asistencial de minusválidos psíquicos – ATADES.** «Ciudad Residencial Sonsoles».
- **Ayuntamiento de Alborge.** «Acondicionamiento de la planta del Edificio de Cultura».
- **Ayuntamiento de Alforque.** «Adquisición de mobiliario destinado al Centro Polivalente».
- **Ayuntamiento de Cabolafuente.** «Equipamiento audiovisual del Centro Social».
- **Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.** «Construcción escuela infantil».
- **Ayuntamiento de Gelsa de Ebro.** «Construcción del Centro de Día para la Tercera Edad».
- **Ayuntamiento de Quinto de Ebro.** «Compra de mobiliario para local social La Codera».
- **Centro de Solidaridad de Zaragoza.** «Jornadas sobre Patología Dual y para el Libro Plan Prevención» y «Plan de Prevención para la adolescencia».
- **Centro de Ayuda y Orientación en los Problemas Humanos – FARO.**
- **COCEMFE Zaragoza.** «Hotel de asociaciones»
- **Comarca de la Comunidad de Calatayud.** «Servicio recogida aceite usado por trabajadores con discapacidad».
- **Federación de asociaciones gitanas en Aragón.** «Promoción social y cultural de minorías étnicas y marginados».
- **Federación Donantes de Sangre Aragón.** «Adquisición autobús hemodonaciones».
- **Feria de Muestras.** «Feria Ayudar 2008 y 2.ª conferencia de Responsabilidad Social corporativa».
- **Fundación aragonesa de Esclerosis Múltiple – FADEMA.**
- **Fundación Banco de Alimentos de Aragón.**
- **Fundación Benéfica Virgen de la Ola en Pinseque.** «Restauración del Centro Casa Palacio del siglo XVI».
- **Fundación Cuadros Aragón.** «VI Proyecto de integración de discapacitados en el mundo laboral y social».
- **Fundación Down Zaragoza.** «Reformas y equipamiento».
- **Fundación Federico Ozanam.** «Bolsa de alquiler solidario».
- **Fundación Rey Ardid.** «Construcción de Residencia y Centro de día».
- **Fundación San Ezequiel Moreno.** «Servicio integral de atención y orientación al inmigrante».



- **Fundación Save The Children.**
- **Fundación Virgen del Pueyo.** «Construcción Centro Residencial y de servicios terapéuticos».
- **Guardería laboral infantil Nuestra Señora de la Paz de Zaragoza.**
- **Hermanidad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza.**
- **Iglesia Evangélica Betel en Aragón.** «Ayuda contra la marginación 2008».
- **Movimiento Santa Ana de Calatayud.** «Acondicionamiento de los baños de minusválidos».
- **Once de Zaragoza.**
- **Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón.** «Material didáctico y acondicionamiento de aulas guardería».
- **Sociedad de Pediatría de Zaragoza.** «III Edición de la Beca Jerónimo Soriano».
- **UNICEF Aragón.**
- **Universidad de Zaragoza.** «Favorecer la accesibilidad e integración de estudiantes con discapacidad».

Con la colaboración del Gobierno de Aragón:

- **Delegación del Gobierno de Aragón.** «Buenas prácticas contra la violencia juvenil en el deporte».

Huesca

Dieciséis proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación Atades Huesca.** «Equipamiento de la Residencia de mayores discapacitados intelectuales».
- **Asociación Down Huesca.** «Plan integral de intervención en el autismo».
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Huesca.** «Servicio de fisioterapia global».
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Monzón.** «Servicio de fisioterapia a domicilio para enfermos de alzheimer».
- **Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple.** «Adquisición de un nuevo vehículo adaptado para el Centro de Rehabilitación Integral de la Asociación».
- **Asociación Oscense Pro Salud Mental – ASAPME.** «Centro de Rehabilitación Psicosocial de salud mental de Monzón».
- **ASPACE Huesca.** Ampliación del centro de atención integral a la parálisis cerebral «S.A.R. Juan de Borbón».
- **Ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca.** «Amueblado del aula de educación infantil».
- **Ayuntamiento de Sariñena.** «II y III fase ampliación de la Residencia Hogar Tercera Edad de Sariñena».
- **Cáritas Autonómica de Aragón, Binéfar.** «Vivienda tutelada Alcott».
- **Residencia Tercera Edad Misioneras de Nuestra Señora del Pilar.** «Compra e instalación de un ascensor montacamillas».

- **Comarca de la Ribagorza, Graus.** «Programa de ayudas técnicas para la movilización de personas dependientes».
- **Comarca del Bajo Cinca, Fraga.** «Servicio de acompañamiento social puerta a puerta».
- **Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Jaca.** «Adquisición de camas y otros equipamientos adaptados a la formativa vigente».
- **Fundación para la Acción Social de Los Monegros, Grañén.** «Apoyo a la unidad de convivencia de personas».
- **Hogar Padre Saturnino López Novoa de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.** «Mejora de uno de los patios exteriores y el recibidor de la entrada».

Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **ARAMÓN.** «Actividades discapacitados en Cerler».
- **ASPACE de Huesca.** «Ampliación Centro de Atención Integral a la parálisis cerebral».
- **Asociación ATADES Huesca.** «Equipamiento de la residencia de personas mayores con discapacidad».
- **Asociación Down Huesca.** «Adquisición y adecuación local de la asociación».
- **Asociación Guayente de Benasque.** «3.ª Construcción residencia para personas con discapacidad».
- **Asociación Las Coronas.** «Equipamiento Centro Tercera Edad en Alberuela de Tubo».
- **Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos.** «Adecuación de las instalaciones».
- **Ayuntamiento de Agüero.** «Compra de camas articuladas para la Residencia de la Tercera Edad de Agüero».
- **Ayuntamiento de Sabiñánigo.** «Remodelación Centro de Atención Temprana de Cadis».
- **Centro de Educación Especial la Alegría de Monzón.** «Pantalla táctil y tablero adaptación discapacitados».
- **Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca.** «Ayuda a toxicómanos».
- **Fundación Canónica Interdiocesana del COF – Alto Aragón.** «Centro Orientación Familiar Interdiocesano».
- **Monasterio de la Inmaculada Orden de Santa Clara de Monzón.**
- **Somontano Social, S.L.** «Ampliación línea teletrabajo para disminuidos en Barbastro».

Teruel

Diez proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual ATADI.** «Programa de estimulación multisensorial».
- **Asociación Católica Benéfico Social San Sebastián de Alcorisa.** Equipamiento sala de estar de dependientes Residencia de Ancianos «La Purísima».
- **Ayuntamiento de Cella.** «Construcción de una Residencia para la Tercera Edad».

- **Ayuntamiento de Torralba de los Sisonos.** «Compra vehículo y habilitar local para la atención directa en prevención a la dependencia».
- **Comarca de Andorra Sierra de Arcos.** «Desarrollo de la atención a personas dependientes de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos».
- **Fundación Olba Viva para la Tercera Edad.** «Il Fase del Centro de Día y apartamentos tutelados en Olba».
- **Fundación Kalathos de Alcorisa.** «Adaptación y acondicionamiento de habitaciones y servicios personales a niveles de atención especial».
- **Hermanas de La Caridad de Santa Ana de Burbáguena.** «Compra de camas abatibles para la residencia».
- **Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Hogar Santo Ángel de Alcañiz.** «Instalación del sistema contraincendios».
- **Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca de Burbáguena.** «Renovación de equipamientos de su residencia».

Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **Asilo de los Ancianos Desamparados de Teruel.** «Adquisición de maquinaria para la lavandería».
- **Asociación de pensionistas y jubilados Virgen de la Zarza de Aliaga.** «Acondicionamiento del local de la asociación».
- **Ayuntamiento de Calaceite.** «Construcción Centro Educación Infantil».
- **Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo.** «Equipamiento para la residencia de ancianos válidos».
- **Ayuntamiento de Montalbán.** «Escuela Infantil».
- **Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Burbáguena.** «Reforma de la residencia».

Andalucía

Siete proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple – ACODEM.** «Atención multidisciplinar dirigida a afectados de esclerosis múltiple y enfermedades neurológicas».
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Conil de la Frontera – AFA Cádiz.** «Programa de estimulación cognitiva y física para enfermos de alzheimer».
- **Asociación de Integración Conileña de Personas con Discapacidad – AHINCO (Cádiz).** «Proyecto de respiro familiar a las familias con hijo con discapacidad».
- **Asociación de Personas con Discapacidad – El Saliente de Huerca, Almería.** «Atención a personas en situación de dependencia».
- **Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y/o Discapacidades Afines ASPACE Granada.** «Programa de rehabilitación médico-funcional».
- **Asociación Jienense de Atención a Personas con Parálisis Cerebral de Jaén.** «Equipamiento del Centro de tratamientos y unidad de día».

- **Asociación Síndrome de Down Jaén y Provincia.** «Centro Especializado para personas con discapacidad».

Castilla La Mancha

Cinco proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Demencias Seniles – AFA Albacete.** «Servicio de estancias diurnas».
- **Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos, Ciudad Real.** «Remodelación instalaciones para concesión de licencia de instalación».
- **Asociación Síndrome de Down Guadalajara ASIDGU.** «Programa vida adulta e independiente».
- **Fundación Nipace Guadalajara.** «Terapia intensiva para niños con parálisis cerebral en Almadrones».
- **Hermanitas de Ancianos Desamparados de Guadalajara, Residencia Padres Saturnino López Novoa de Sigüenza.** «Compra de camas eléctricas y grúa cambia-pañales».

Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **Asociación para la defensa de enfermos de anorexia y bulimia alcarreña.** «Apoyo a familiares y enfermos de anorexia y bulimia de Guadalajara».
- **Fundación Internacional O'Belén de Azuqueca Henares (Guadalajara).**
- **Fundación Solidaridad del Henares.** «Ayuda a toxicómanos».
- **Patronato Del Santuario de la Virgen de la Hoz.** «Instalación de una potabilizadora de agua en la Hospedería y Santuario de Molina de Aragón (Guadalajara)».
- **Sociedad San Vicente de Paúl de Guadalajara.** «Reparación de las chimeneas de las Casas de San Vicente de Paúl».



Castilla León

Dos proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación Alzheimer Bierzo – AFA BIERZO de Ponferrada (León).** «Centro Asistencial y Terapéutico de Día».
- **ASPODEMI Miranda de Ebro, Burgos.** «Mejora de la atención asistencial».

Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **Cruz Roja Española – Castilla León.** «Vehículos para toda la comunidad de Castilla León».
- **Fundación Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo de Salamanca.** «Integración social de jóvenes con autismo».
- **Integración Sociolaboral Minusválidos Psíquicos – INSOLAMIS.** «Proyecto de Buenas Prácticas Medioambientales para las personas con discapacidad intelectual de Salamanca».

Cataluña

Tres proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación Esclat de Barcelona.** «Residencia y Centro de Día Esclat Marina».
- **Asociación Shalom – Lérida.** «Ampliación y diversificación del Centro Especial de Empleo. Brigada de servicios».
- **Fundación Privada Catalana Parálisis Cerebral de Barcelona.** Programa «Respiro Mutuo».



Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **Fundación Privada Liga Catalana Oncológica (Barcelona).** «Servicio de atención a domicilio para pacientes oncológicos y sus familias».
- **Fundación Proyecto Aura.** «Programa vida independiente Síndrome Down».

Comunidad Foral de Navarra

Tres proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación de Daño Cerebral – ADACEN.** «Atención al daño cerebral de Aranguren».
- **Asociación Esclerosis Múltiple de Navarra.** «Aprovechamiento de los recursos personales y sociales».
- **Real Casa de Misericordia de Tudela.** «Adecuación del equipamiento para personas dependientes».



Comunidad de Madrid

Cinco proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación de Alcalá de Henares para la Discapacidad Intelectual – APHISA.** «Equipamiento de la Sala de Fisioterapia de la Residencia y Centro de Día».
- **Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer y Enfermedades Neurodegenerativas – AFA Alcalá de Henares.** «Un espacio para la autonomía de la persona enferma y del descanso familiar».
- **Asociación para la Ayuda a la Atención al Paralítico Cerebral – ATENPACE.** «Tratamiento integral paralítico cerebral».
- **APADIS San Sebastián de los Reyes.** «Complejo arquitectónico».
- **Centro Ocupacional San Pedro Apóstol de Madrid.** «Adecuación e instalación del mobiliario de cocina y comedor del centro».

Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **Asociación de Padres y Tutores del CO Aluche.** «Talleres Alternativos en Madrid».
- **Asociación El Fanal.** «Acondicionamiento del Centro Socio-Educativo de Madrid».
- **Asociación Infantil Oncológica de la Comunidad de Madrid – ASION.** «Ludoteca para niños enfermos de cáncer».
- **Asociación Promoción Atención Deficiente Mental Adulto – APADEMA.**

- **Asociación San Egidio de España – ACAC.** «Centro de Día para personas sin hogar de la Comunidad de San Egidio».
- **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).**
- **Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Madrid.** «Mantenimiento del piso de acogida de inmigrantes».
- **Fundación de Viudas de Madrid.**
- **Fundación Elena Salazar Martín Ayuda a la Infancia – FESMAI.**
- **Fundación José Pons.**
- **Fundación Leucemia y Linfoma de Madrid.** «Concierto Extraordinario».
- **Sociedad Española de Citología – SEC.** «XXXVII Reunión de la Sociedad».

Comunidad Valenciana

Diez proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Alicante.** «Residencia especializada para enfermos de alzheimer».
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón.** «Centro de Día para afectados por la enfermedad de alzheimer en Onda».
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Elche – AFAE.** «Servicio de ayuda a domicilio».
- **Asociación de Familiares y Amigos de Alzheimer de Algemesí – ASFAL Valencia.** «Unidad de respiro».
- **Asociación ATENEO, Daño Cerebral Sobvenido de Castellón de la Plana.** «Centro de Día de atención a las personas con Daño Cerebral Adquirido».
- **Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alicante – ADACEA.** «Programa de rehabilitación e integración social».
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valencia – AFAV.** «Apoyo integral a la dependencia de enfermos de alzheimer en sus domicilios».
- **Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de la Provincia de Alicante – COCEMFE.** «Residencia y del Centro de Día para personas con discapacidad física de gran dependencia».
- **Fundación San Antonio de Benageber, Valencia.** «Rehabilitación de la valla de la residencia».
- **Centro Especial de Empleo Limencop, S.L.** «Curso de Formación y Empleo para personas con discapacidad intelectual en Alicante».

Además se ha colaborado en otros ámbitos de la acción social:

- **Asociación valenciana de Caridad.** «Escaleras de incendios».

Extremadura

Proyecto seleccionado en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación Cacereña de Familiares de Enfermos de Alzheimer, Cáceres.** «Centro de Día de atención especializada a enfermos de alzheimer».

Y otro proyecto en el que la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha colaborado:

- **Fundación Banco de alimentos de Badajoz.** «La alimentación, un derecho para todos».

Galicia

Dos proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Lugo – AFALU.** «Centro terapéutico de estimulación para enfermos de alzheimer y otras demencias».
- **ASPAYM Galicia.** «Centro de recursos para lesionados medulares de Bergondo (La Coruña)».

Islas Baleares

La Obra Social y Cultural de Ibercaja colabora con la **Fundación Internacional O'Belén** en el Congreso Internacional de Trastornos del Comportamiento en Menores realizado en Palma de Mallorca.

La Rioja

Trece proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **ARFES Pro Salud Mental Asociación Riojana de Familiares de Enfermos Psíquicos.** «Construcción, equipamiento y puesta en marcha de un Centro de Día».
- **Asociación Atención Personas con Parálisis Cerebral de La Rioja, ASPACE La Rioja.** «Ampliación del Centro de Atención Integral de Aspace, Rioja».
- **Asociación Promotora Deficiente Mental Adulto – ASPRODEMA.** «Construcción de un Centro Ocupacional y de Día en Nájera para las personas con discapacidad intelectual».
- **Asociación Riojana para el Autismo. Autismo Rioja – ARPA.** «Programas educación e intervención en domicilio».
- **Asociación Riojana Pro Personas con Deficiencia Psíquica – ARPS Logroño.** «Adecuación de instalaciones en viviendas ARPS».
- **Ayuntamiento de Rincón de Soto.** «Proyecto Promoedad. Taller ocupacional para la Tercera Edad».



- **Congregación Hermanitas de Ancianos Desamparados de Calahorra (La Rioja).** «Adquisición de una furgoneta isoterma».
- **FEAPS La Rioja.** «Atención domiciliaria y acompañamiento a personas con discapacidad intelectual».
- **Fundación Santa Justa de Logroño.** «Dotación de mobiliario para favorecer la autonomía personal de los residentes».
- **MERUBAN.** Proyecto «Acompáñame» para personas dependientes del medio rural.
- **Hospital de Santo de Santo Domingo de la Calzada.** «V Fase del plan de mejora de la residencia de personas mayores».
- **Residencia Madre María Josefa de Logroño.** «Compra de una lavadora industrial».
- **Residencia Santa Teresa Jornet Hermanitas de los Ancianos Desamparados.** «Equipamiento de carros calientes en los 3 comedores».

Y otros dos proyectos en los que la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha colaborado:

- **Ayuntamiento de Arnedo,** para colaborar con el Centro Especial de empleo Las Pirámides.
- **Cocina Económica de Logroño.** «Guardería entrepuentes».

Murcia

Dos proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Alcantarilla – AFADE.** «Colaboración para el transporte al Centro de Día Terapéutico».
- **Asociación para la Integración del Discapacitado C. Mar Menor, Cartagena.** «Necesidades y cuidados de salud y bienestar».

Principado de Asturias

Dos proyectos seleccionados en la Convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales – Atención a la Dependencia 2008:

- **Fundación Alzheimer Asturias.** «Ayuda especializada a domicilio para enfermos de alzheimer de Gijón».
- **Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados – ASPAYM ASTURIAS.** «Centro de atención y servicio a las personas con discapacidad en Oviedo».

Países en vías de desarrollo

Este año cabe destacar la aportación de la Entidad a través de la Fundación de un total de 600.000 euros a tres importantes organizaciones que realizan reconocidas labores en tres continentes desfavorecidos. Hablamos de **MedicusMundi** en África, **Manos Unidas** en Sudamérica y **Fundación Juan Bonal** en Asia.

La colaboración de Ibercaja con **MedicusMundi** se concreta en el proyecto «Apoyo técnico y desarrollo del Sistema de Atención Sanitaria de la población rural de Sikasso y comuna de Dialakorodji» desarrollada en Malí, uno de los países africanos con más desigualdades.

El objetivo del mismo es disminuir la frecuencia y mortalidad de las enfermedades transmisibles que puedan ser evitables, fundamentalmente en la región de Sikasso. Para ello, se pretende aumentar la cobertura de vacunación de los menores, mejorar la atención sanitaria de las mujeres embarazadas, el acceso a medicamentos esenciales y las infraestructuras, y educar a la población en temas de acceso a la salud.

Con la colaboración de Ibercaja se realizarán diversas construcciones que completan un proyecto de salud integral que abarca determinadas zonas de la región de Sikasso, entre ellas varias salas en el centro de salud de Sougumba, un edificio para un laboratorio, una cocina y un almacén en Karangaso, una sala informática en Kolokani y un pozo en Kolenda.



En Sudamérica, concretamente en Ecuador, Ibercaja apoya a **Manos Unidas** en el desarrollo de su proyecto «Fortalecimiento del sistema de educación intercultural bilingüe en la sierra ecuatoriana a través de la construcción y mejora de las infraestructuras educativas».

La intervención se concreta en la zona escolar de Pull Chico, en la provincia de Chimborazo (ubicada en la región montañosa o Sierra Centro del Ecuador) y de ella se benefician un total de 16 comunidades.

El objetivo del proyecto es mejorar el acceso y la calidad de la educación para niños en áreas rurales dispersas que presentan un alto porcentaje de población indígena y de pobreza.

Por último, Ibercaja colabora con la **Fundación Juan Bonal** en Asia, concretamente en India, en la «Construcción de una escuela e internado en Kallathipura».

En esta población, centro de un buen número de poblados alrededor, llevan trabajando durante más de 10 años las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el campo sanitario y en la promoción de la mujer. Se trata de una zona extremadamente pobre, ya que cerca del 80% de su población pertenece a castas bajas y a otras socialmente oprimidas.

El proyecto subvencionado por Ibercaja permite, por una lado, atender en la escuela que va a construirse a 600 niños desde primer año de maternal hasta el último año de «COU». Por otro lado, el internado acogerá a los niños que viven en pueblos de la zona para evitar los traslados de kilómetros diarios con los peligros que éstos conllevan, aquellos que están desatendidos o abandonados.

La Obra Social y Cultural de Ibercaja destina más del 0,7% de su presupuesto a respaldar económicamente proyectos en diferentes países en vías de desarrollo. En 2008 se ha colaborado con más de treinta entidades que trabajan en 19 países con el objetivo de dar solución a los derechos más

fundamentales del ser humano, como son el abastecimiento de agua potable, el transporte de productos de primera necesidad, la formación educativa para la infancia, y un largo etcétera de iniciativas de las que la Obra Social y Cultural de Ibercaja se siente especialmente orgullosa:

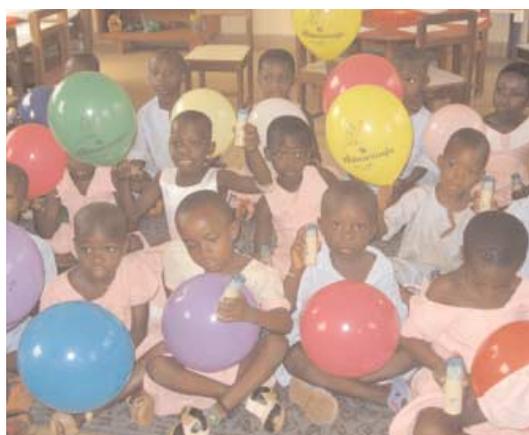
- **Acción Solidaria Aragonesa – ASA.** «Secadora de maíz en Filipinas».
- **Asociación Bolivia Nueva Vida.** «Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable».
- **Asociación Camino a la Solidaridad.** «Aulas de enseñanza y talleres de Formación Profesional en Chicha, Perú».
- **Asociación ONG África Arco Iris de Sevilla.** «Campaña de vacunación en Costa de Marfil».
- **Asociación Pueblos Hermanos.** «Construcción y equipamiento de aula informática en el Colegio Santa Ana de Venezuela».
- **Bomberos Unidos Sin Fronteras – BUSF.** «Convoy Solidario con paneles solares para su instalación en centros educativos de la Amazonía Peruana».



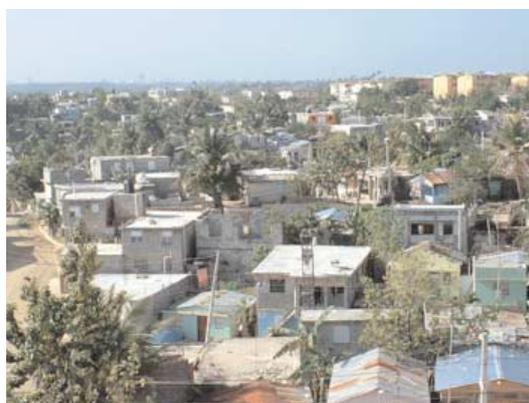
- **Colegio María Inmaculada.** «Proyecto solidario “Río Gallego” en Honduras».
- **Colegio Villa Cruz – Hermanas de la Caridad de Santa Ana.** «Compra vehículo para traslado al edificio Matruchhaya 2 en India».
- **Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.** «Centro Santa Luisa de Marilla para ancianos con sida en Camerún».
- **Compañía Santa Teresa.** «Escolarización de niñas de orfanatos de la zona deprimida de Bengala en la India».
- **Fundación Cauce de Valladolid.** «Centro atención de salud de la madre, niño y adolescente en Lima (Perú)».
- **Fundación Codespa de Madrid.** «Programa de desarrollo integral para la mujer y su familia en la República Dominicana».
- **Fundación Elena Salazar Martín Ayuda a la Infancia – FESMAI.** «Escuela Primaria en Sierra Negra de Puebla, México».



- **Fundación Enrique de Osso.** «Aula de estudio en Ciudad Bolívar, Venezuela».
- **Fundación IluminAfrica de Zaragoza.** Proyecto oftalmológico «Luz a tus Ojos» con el que se pretende asistir a las personas de Dono Manga en la República de Chad.
- **Fundación Intered – Red Intercambio y Solidaridad.** «Empoderamiento social de mujeres en poblados de Puna (India)».
- **Fundación Intermon Oxfam.** «Acceso a agua potable en Worka Gara, Etiopía».



- **Fundación Juan Bonal.** «Ampliación de la Escuela María Rafols en Mbini (Guinea Ecuatorial)».
- **Fundación Padre Arrupe.** «Becas de 25 alumnos de la Escuela Maternal en El Salvador».
- **Fundación Privada G3T.** «Desarrollo integral multisectorial en la República de Burundi».
- **Fundación San Valero, Centro Profesional Guaricado en República Dominicana.** «Creación de un modelo de formación a docentes públicos en el uso de las nuevas tecnologías».
- **Iglesia Católica de Honduras.** «Adquisición de un vehículo Toyota».
- **Instituto de Educación Secundaria Río Gallego.** «Proyecto Solidario en Honduras».
- **Oficina de Desarrollo Tecnológico Ayacucho.** «Creación de unas letrinas ecológicas en Perú».
- **ONG Dono Manga.** «Adquisición de un vehículo para el traslado de personas con minusvalía en Lai (Chad)».
- **Parroquia El Buen Pastor.** «Colaboración Misión en Benguela de los huérfanos de la guerra de Angola».



- **Parroquia San Francisco de Asís.** «Mejora de las comunicaciones fluviales en la selva Amazónica de Ecuador».
- **Rotary Club de Zaragoza.** «Contenedor con recursos médicos y educativos para la República Democrática del Congo».
- **Servei Solidari I Missioner Dels Caputxins de Catalunya I Balears – SSIM.** «Compra de un microbús para el traslado de niños discapacitados en Colombia».
- **Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria – SPARS.** «Proyecto Jerónimo Soriano para la ayuda en países desfavorecidos».
- **UNICEF – Comité Español.** «Prevención de la transmisión del VIH/Sida entre madres e hijos en Angola».
- **UNICEF – Castilla La Mancha (Toledo).** «Desarrollo integral de niños garifunas y alfabetización de las madres en Honduras».
- **Voluntariado Solidario – Vols (Delegación de Huesca).** «Panadería comunitaria en Bañado Sur de Asunción (Paraguay)».

Centros propios

Zaragoza

CLUB 60 + «Antonio Lasierra»

El Centro CLUB 60 + «Antonio Lasierra» se abrió al público el 22 de diciembre tras las obras de reforma iniciadas el pasado mes de mayo. El centro se presenta ahora completamente renovado y con una nueva adecuación de los espacios a las diferentes actividades que ofrece. Los principales beneficiarios de este equipamiento, situado en la calle Pedro Marcuello, 2, junto a Tenor Fleta y San José, son los vecinos del zaragozano barrio de San José que desde hace 36 años tienen en esta sede un punto de encuentro, cultura y ocio. De hecho, cuenta con más de 600 socios.

Esta actuación se enmarca en el plan de mejora y adecuación de los espacios públicos de la Caja para hacer más funcionales y confortables los centros sociales que la Obra Social y Cultural pone a disposición de sus clientes.

En sus 36 años de andadura, el hogar ha realizado bajo esta denominación una gran labor social y goza de gran acogida entre los vecinos del barrio de San José.

El centro tiene capacidad para albergar al mismo tiempo a un total de 170 socios y hasta el momento se han realizado diferentes actividades como gimnasia para señoras, grupo de teatro, taller de memoria, taller de manualidades, aula de informática, taller de encaje de bolillos, proyección de películas, excursiones, comidas y meriendas para conmemorar fiestas y una peña taurina.

Todas estas actividades van a tener continuidad en CLUB 60 + «Antonio Lasierra» gracias a sus nuevas instalaciones.



Hogar del Jubilado Ibercaja «Delicias»

Los más de 700 socios del Hogar del Jubilado «Delicias» han participado de su variada programación a lo largo del año 2008. Actividades como talleres sobre la salud para la rehabilitación por medio de la gimnasia o talleres de memoria han sido un reclamo importante, así como aquellos dedicados a manualidades. Destacan también los conciertos que la propia Rondalla del Hogar lleva realizando desde los inicios de éste, o el taller de teatro que lleva funcionando desde hace más de 15 años.

El Hogar ha sido partícipe de ciclos de cine, conferencias, excursiones turísticas, visitas a exposiciones y museos, juegos de mesa, bingo, campeonatos o festivales, como el de este año, que ha contado con la actuación del *Grupo de Jotas de Empleados de Ibercaja* y el *Grupo de Variedades «El Juglar»*.

Centro Social Ibercaja «Las Fuentes»

Continuando con su trayectoria innovadora, el Centro Social Ibercaja «Las Fuentes» tiene una amplia programación de talleres como: animación a la lectura y escritura, policromía, manualidades, pintura, grabado, teatro o canto... a los que se han unido desde el año 2000 otros como *Ikebana* y *Cki-kung* desde la nueva corriente oriental.

La técnica japonesa del arte floral «*Ikebana*» intenta equilibrar belleza y armonía física utilizando materiales naturales: flores, hojas, ramas... plasmando en sus composiciones el ideal de belleza junto al reflejo de nuestro espíritu. De China llega «*Chi-kung*», técnica que utiliza la energía vital o «*chi*», fundamento de la medicina tradicional china, buscando la relajación corporal y consiguiendo armonía interior y mayor calidad de vida.

Realizamos una mención especial al Taller de Teatro que inició su andadura en el año 2001. Un grupo de socios reunidos con gran ilusión, dirigidos por Francisco Formento, pusieron en marcha esta pequeña compañía. Su primer estreno fue una obra de los Hermanos Quintero: «*Sainetes*». Desde entonces y a lo largo de estos años, han puesto en escena las siguientes piezas teatrales: «*Bodas de sangre*» de Federico García Lorca, «*Cuatro corazones con freno y marcha atrás*» de E. Jardiel Poncela, «*La venganza de Don Mendo*» de P. Muñoz Seca y «*Que trabaje Rita*» de A. Estremera y R. García Valdés.

El grupo teatral ha ido creciendo y en la actualidad la plantilla se compone de catorce actores.

Destacamos, que la compañía diseña su propio vestuario en cada actuación, dado que se completa con el Taller de «*Creación, diseño y confección de vestuario teatral*».

Por último, señalar distintas actividades de gran interés cultural: *Certamen literario San Jorge de Relato y Poesía*; *conciertos de la Coral Ibercaja «Las Fuentes»* y la exposición «*El Arte y los Mayores*».

Centro de Educación Infantil Ibercaja «San José»

El Centro de Educación Infantil Ibercaja «San José» está dotado de instalaciones y medios adaptados especialmente para conseguir el desarrollo integral y armónico de la personalidad de los niños a través de un ambiente familiar y educativo, en el que se aprende por medio del juego y de una atención personalizada y activa. Cuenta con un profesorado especializado en educación infantil, personal auxiliar, y desayunos y comidas elaboradas en el propio centro, que admite a niños de 1 a 6 años.



Los amplios jardines en los que el niño está permanentemente en contacto con la naturaleza, son lo que hacen del Centro un lugar muy especial y único.

Huesca

Hogar del Jubilado Ibercaja «Castillo de Loarre»

El Hogar del Jubilado Ibercaja «Castillo de Loarre» ha ofrecido durante el año 2008 gran variedad de actividades de entretenimiento, culturales y de formación.

Dentro de sus muy interesantes conferencias y proyecciones, resaltan los ciclos «Maravillas de la Antigüedad», «Viaje por los Museos del Mundo» e «Historia de Egipto», además de las muchas proyecciones sobre el Pirineo y sus gentes.

También cabe destacar las charlas de salud y nutrición especialmente indicadas para los mayores y la que se ofreció antes de inaugurar Expo Zaragoza 2008, que fue visitada por nuestros socios hasta en tres ocasiones en entretenidas excursiones organizadas por el Centro.

Del mismo modo pudo disfrutarse también de cursos y talleres a lo largo de todo el año: de corte y confección, manualidades, patchwork, pintura y arte-terapia, relajación, teatro, gimnasia mental, cuidados posturales de psicología, sesiones socio-culturales o bailes de salón. Y sobre todo, el cada día más solicitado «curso de informática o Rincones-net».

Para finalizar este año, cabe destacar la charla práctica de *dulces navideños* del *Festival navideño* o el exitoso *Festival de los Nietos*.

Espacio Ibercaja «Castillo Montearagón»

En este año 2008 y a votación popular, este Espacio Ibercaja «Castillo Montearagón» ha sido galardonado con la Pajarita de Oro en el área de cultura como «Altoaragoneses del año 2008», convocado por el Diario del Altoaragón.

Posiblemente, la gran innovación sea haber conseguido un Espacio donde jóvenes y mayores convivan participando de una intensa oferta cultural.

En total son ya 6.317 socios, 2.168 mayores y 4.149 jóvenes los que han disfrutado de nuestro Espacio y de las actividades desarrolladas en él.



Logroño

Hogar del Jubilado Ibercaja «Virgen de la Esperanza»

Como cada año, el Hogar del Jubilado Ibercaja «Virgen de la Esperanza» con sus más de 800 socios, ha realizado sus habituales talleres, como el de informática desde donde se edita trimestralmente su revista «Visio.Net».

Otras actividades a destacar son: talleres de trabajos manuales, con exposición de los trabajos realizados al finalizar el curso; bailes, que ayudan a mantenerse joviales a los más de 50 socios que acuden a su cita; bingos, para estimular la memoria; y sesiones de cine.

Cabe resaltar el éxito de las visitas realizadas como son: Palacios, Leche Pascual, La Rioja tierra abierta, Museo Wurth La Rioja, y Bodegas de San Asensio, o excursiones a Burgos, Zarautz, Cas-trourdiales, Plasencia, Laredo, Aranda de Duero, Torrecilla de Cameros y San Asensio.

La chocolatada mensual, los campeonatos de naipes y fiestas especiales, conferencias y actuaciones son las actividades que más afluencia de socios atraen al Centro con una media de 250 participantes.

Guadalajara

Hogar del Jubilado Ibercaja Guadalajara

Un año más el Hogar del Jubilado Ibercaja Guadalajara, aún con su corta trayectoria, sigue sumando socios, 680, y una lista de espera de más de 200 personas. Destacan sus 19 diversos talleres: manuales, de movilidad articular, grupo de teatro, ajedrez, poesía, charla médica mensual, labores, sevillanas, geronto-gimnasia, canto gregoriano, mimbre, óleo, dibujo, memoria, taller de novela histórica, historia del arte, bolillos, bingo, bailes de salón, cine-club e informática.

Hay, además, exposiciones de trabajos realizados en el Centro, excursiones, campeonatos, celebración del Día del Libro y fiestas como la que se organiza en verano o Navidad.

Pero el gran éxito de 2008 ha sido «El Rastrillo Solidario», organizado íntegramente por los socios, quienes se han encargado de donar artículos, venderlos e incluso comprarlos junto a familiares y amigos. La recaudación fue donada a las Hermanas Carmelitas del Sagrado Corazón que trabajan en Venezuela y en Mozambique.

Teruel

Residencia Ibercaja «Padre Piquer»

Con capacidad para 95 residentes, tiene 45 habitaciones individuales y 30 dobles para personas no asistidas. Dispone de varios comedores, sala de estar, sala de lectura y rincón.net equipado con 8 ordenadores.

Cultura y tiempo libre

La celebración de Expo Zaragoza 2008 durante los meses de junio a septiembre ha permitido a Ibercaja implicarse en este proyecto desde sus comienzos.

Con certeza puede afirmarse que Ibercaja ha dejado un recuerdo imborrable en los 520.000 visitantes que recorrieron Iberostrum instalado en la muestra y que pudieron disfrutar del audiovisual que en él se proyectaba y que ha recibido las mejores críticas.

Al mismo tiempo Ibercaja ha aprovechado la celebración de Expo Zaragoza 2008 para deleitarnos con la programación de tres exposiciones que han registrado desde su apertura hasta su cierre 250.000 visitas.

«Del Ebro a Iberia»



El Museo Ibercaja Camón Aznar (MICAZ) y su nueva Sala de Exposiciones, abierta con «Del Ebro a Iberia», ha registrado hasta mediados de octubre más de 60.000 visitantes tanto de España como de Inglaterra, Francia, Alemania o Japón.

El MICAZ, tras su reapertura, se ha convertido en todo un referente para conocer en Aragón la obra de Goya, y así lo ha apreciado el público, ya que es el único que muestra la colección completa de grabados de Goya, a los que suma los 14 Goyas de la colección Ibercaja. Sin duda, es un auténtico legado de este año mágico para la sociedad, del que siguen disfrutando los ciudadanos tal y como se ha podido comprobar durante las fiestas del Pilar.

Por su parte, la exposición, cerrada el 28 de septiembre, ha supuesto un estreno de lujo para la Sala de temporales. «Del Ebro a

Iberia», comisariada por Antonio Meléndez, mostraba un recorrido por la historia del arte a través de 52 obras de gran calidad entre las que destacaban piezas de El Bosco, El Greco, Velázquez, Goya, Picasso, Dalí, Tàpies o Barceló.



«Encrucijada de Culturas»

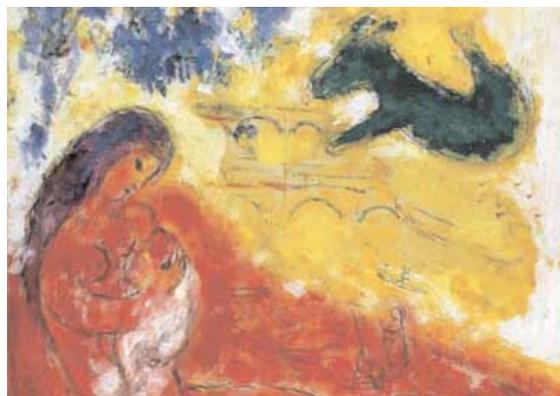
La exposición, organizada por Ibercaja junto al Ayuntamiento de Zaragoza en el histórico edificio de La Lonja, cedido por el Ayuntamiento de Zaragoza, se inauguró el pasado 4 de junio y, debido al éxito de público, se amplió un mes más sobre la fecha prevista de cierre, hasta el pasado 19 de octubre. El evento se ha convertido un auténtico éxito ya que, con sus 160.000 visitantes, ha batido el récord que tenía La Lonja.

En esta muestra se ha reflejado el carácter de punto de encuentro de culturas de Zaragoza y Aragón. Carmen Iglesias ha sido la comisaria de la exposición que fue articulada como una sucesión de viajes imaginarios que plasmaban veinte siglos de historia a través de piezas como la Cabeza de Augusto, de Mérida; el Tesoro visigodo de Guarrazar; el retrato de Catalina de Aragón, de Juan de Flandes; el retrato del Cardenal Borja, de Velázquez; los retratos del Infante Don Luis de Borbón, Palafox y Ventura Rodríguez, de Goya; o el retrato de Sorolla a Ramón y Cajal. Esta exposición ha permitido que el *Vidal Mayor*, la primera compilación de los fueros de Aragón, volviese a Aragón por vez primera desde su salida, en el siglo XIX, para disfrute del público asistente.



«Del Futuro al Pasado» y el Patio de la Infanta

Por otro lado, 30.400 personas han visitado la exposición «Del Futuro al Pasado» ubicada en Ibercaja Patio de la Infanta y los espacios que le rodean, que se clausuró el 20 de octubre. La mayoría de los visitantes procedían sobre todo de Zaragoza, pero también los foráneos se han acercado atraídos por el Patio de la Infanta y han podido visitar una muestra de arte contemporáneo de alto nivel en un entorno privilegiado: 30 años de exposiciones en esa sala, representados a través





de 30 artistas de gran importancia internacional. De ahí que se presentaran obras de Braque, Chagall, Picasso, Miró, Giacometti, Torres García, Dalí, Rivera, Saura, Tàpies o Serrano. Una nómina de lujo que completaba la programación artística de la Entidad.

«Goya e Italia»

También fue un éxito de crítica y público «Goya e Italia», organizada por el Gobierno de Aragón y que contó con el patrocinio de Ibercaja y la colaboración del Ministerio de Cultura. Por esta gran exposición pasaron 62.000 personas.

El objetivo básico de «Goya e Italia» es mostrar en toda su grandeza el universo creativo de Goya en relación al mundo italiano, y en particular, al de Roma, tomando como punto de referencia la estancia del pintor aragonés en la capuz mundi artística que era la ciudad en torno a 1770-1771.

Siguiendo con el *Programa Goya 2008* podemos visitar desde su apertura el pasado 18 de diciembre y hasta el 8 de marzo de 2009 la última exposición del genial artista titulada «**Goya y el Mundo Moderno**». La muestra plasma la afinidad entre la concepción goyesca y la que es propia de artistas como Géricault, Delacroix, Manet, Munch, Kiefer, Dix, Picasso, Masson, Kline o Saura, entre otros muchos.

Estas cifras avalan el éxito de la ambiciosa programación cultural con la que la Entidad se sumó a la apuesta de convertir la ciudad de Zaragoza en un referente cultural durante la Exposición Internacional. Sin duda, las muestras exhibidas han ofrecido una completa visión del arte y la historia desde el mundo clásico a la edad contemporánea.



Exposiciones itinerantes

«Fotógrafos de la Naturaleza 2008/Wildlife Photographer of the Year»

El concurso «Fotógrafos de la Naturaleza/Wildlife Photographer of the Year» que viene celebrándose desde el año 1964, es el mayor y más prestigioso concurso de fotografía de Naturaleza del mundo. En su última edición han participado 32.300 obras procedentes de 78 países. La mayoría de los fotógrafos aspiran a ganar un premio en este concurso, que está patrocinado por Shell y organizado por el Museo de Historia Natural de Londres y la BBC Wildlife Magazine.

La exposición se compone de 102 imágenes de 92 fotógrafos (profesionales y aficionados) de 22 países. Ibercaja presenta al visitante todas las fotografías ganadoras, así como las que han merecido una distinción especial por parte del jurado internacional encargado de la selección.

Los estilos y protagonistas de las fotografías son muy variados: la plasmación abstracta de la naturaleza, los retratos de animales, el comportamiento más íntimo de los seres vivos, e incluso los efectos del calentamiento global. Se trata de una exposición única con la que Ibercaja desea concienciar al visitante de la importancia en el cuidado de un entorno del que todos somos responsables.

Itinerancia: Mojácar (Almería), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Vélez-Málaga (Málaga), Alfaro (La Rioja), Avilés (Asturias), Motril (Granada), Cuevas del Almanzora (Almería), Conil de la Frontera (Cádiz), Puertollano (Ciudad Real), Barakaldo (Vizcaya) y Carboneras (Almería).

Visitantes: 19.927.

«Pablo Serrano: Las Huellas del Caminante»

Cuarenta y siete esculturas (5 de ellas de gran formato), 19 dibujos y 5 cuadernos, 2 proyecciones audiovisuales y paneles con la biografía del artista son las piezas que componen la exposición «Las Huellas del Caminante» con la que la Obra Social y Cultural de Ibercaja, en colaboración con el Museo Pablo Serrano del Gobierno de Aragón, conmemora el centenario del artista turolense. La muestra ha contado con el apoyo de la familia del escultor.

Pablo Serrano fue uno de los artistas españoles más relevantes de la segunda mitad del siglo XX. El escultor de Crivillén adquirió una enorme dimensión, reforzada por su compromiso con el arte y con la sociedad española. Miembro fundador del Grupo El Paso, fue también uno de los artistas más activos en expresar públicamente su opinión sobre la situación política del momento.

Itinerancia: Barcelona, Alcalá de Henares (Madrid), Gijón, Orense, Salamanca, Cáceres.

Visitantes: 46.201.

«Goya: Los desastres de la guerra»

Con motivo del bicentenario de la Guerra de la Independencia española, Ibercaja ha preparado una exposición de la primera serie completa de «Los Desastres de la Guerra»: 80 grabados de Francisco de Goya y Lucientes (Fuendetodos, Zaragoza, 1746 - Burdeos, 1828) que el pintor realiza en plena contienda entre los años 1810-1814, y que constituyen casi una crónica gráfica del trágico suceso.

Sin embargo, Goya trasciende los propios acontecimientos y su aventura existencial y vital, y se sirve de su arte para hacer un alegato contra toda guerra: denuncia las atrocidades cometidas por el ejército francés contra el pueblo español, pero también la violencia de los guerrilleros y de la masa incontrolada. El resultado es un testimonio de una modernidad sorprendente para la época, una verdadera reflexión cruda y desencantada sobre el hombre, inmerso en una situación límite que provoca crueldad, muerte y miseria, y que refleja el fracaso de la razón en la que tanto confiaban los ilustrados.

La serie está grabada al aguafuerte con punta seca, lavis, buril y barniz, y no pudo ser publicada en vida del pintor. La primera impresión que aquí se presenta fue realizada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1863, si bien se conocen unas pruebas que hizo el propio Goya hacia 1814 o 1815.

Muchos de los defectos y de los problemas que Goya reflejó con sentido crítico en estos grabados siguen hoy presentes como grandes problemas existenciales y sociales en la contemporaneidad. Con su testimonio, esta exposición apela al compromiso y complicidad del visitante, para conseguir que más pronto que tarde, se imponga de nuevo la razón y brillen las «luces» en la humanidad.

Itinerancia: Barcelona, Calatayud (Zaragoza), Murcia.

Visitantes: 56.300.



«Títeres y Titiriteros: La Construcción de un Oficio»

La muestra realiza un recorrido por la evolución de un oficio teatral que la Compañía de Teatro Arbolé lleva veinticinco años ejerciendo: el oficio de titiritero. En la exposición encontramos personajes, decorados, distintas técnicas de manipulación, materiales didácticos... En definitiva, un recorrido por el tiempo y por el trabajo de estos artesanos del entretenimiento, en donde se puede ver una evolución desde el teatro más popular al más didáctico, con obras que van desde la estética clásica a creaciones vanguardistas: títeres de guante, marionetas de hilo, títeres de mesa, bocones, telones, vestuarios... Más de 150 muñecos que representan toda una forma de entender el teatro.

Itinerancia: Jerez de la Frontera.

Visitantes: 8.562.

«*Dau al Set*»

Dau al Set es un grupo artístico vanguardista catalán creado alrededor de la revista homónima en Barcelona, en octubre de 1948. Su propio título (en español «La séptima cara del dado») ya delata su carácter rupturista. Sus miembros fundadores fueron el poeta Joan Brossa (que creó el nombre del grupo y la revista), el filósofo Arnau Puig y los pintores Joan Ponç (director de la revista), Antoni Tàpies, Modest Cuixart y Joan-Josep Tharrats (editor e impresor de la misma). Al poco tiempo se les unió el polígrafo Juan Eduardo Cirlot. En la actualidad sólo viven Antonio Tàpies y Arnau Puig.

Adscrito en principio al movimiento dadaísta, navegó por el hiperrealismo, el surrealismo y el existencialismo hasta converger en un estilo propio, autoexcluido del ambiente de tiniebla cultural del primer franquismo y a la vez con pretensiones de dinamizar la sociedad catalana. Dentro de la diversidad de todos estos artistas, muy jóvenes entonces, podemos apreciar un nexo de unión que radica en la expresión surrealista de sus obras. La asunción de lo disparatado como refugio de la libertad.

En los meses de septiembre-octubre de 1948, se publicó el primer número de la revista *Dau al Set*, heredera en cierta medida de la revista *Algol*, de la que sólo se publicó un número. Con trayectoria irregular, el grupo acabó disolviéndose en 1954. A pesar de esta efímera existencia, es considerado el primer gran referente de la cultura resistencial de la posguerra española.

En 2008 se conmemora el sesenta aniversario de la aparición del primer número de la revista. Sirve por tanto esta exposición como pequeño homenaje a todos ellos y a aquellos fotógrafos, galeristas, editores, críticos o simples acompañantes que hicieron posible esta ráfaga de aire fresco.

Itinerancia: Valladolid.

Visitantes: 9.410.

Publicaciones

«Zaragoza y los Palacios del Renacimiento»

La Obra Social y Cultural de Ibercaja presentó el pasado día 4 de diciembre en el Museo Ibercaja Camón Aznar – MICAZ la publicación *Zaragoza y los Palacios del Renacimiento*, de Carmen Gómez Urdáñez, profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. En ella, se hace un recorrido por la capital aragonesa en la época del Renacimiento, centrándose en los palacios y realizando un detallado estudio de la arquitectura de ese período histórico.

Esta publicación es el número 100 de la colección de Cuadernos histórico-artísticos que inició su andadura en 1967 con un primer volumen sobre Teruel. Con este número se termina la colección, que ha tratado sobre el patrimonio, la historia o los atractivos turísticos de diversas localidades del ámbito de actuación de la Caja. A lo largo de estos 41 años se han publicado 18 cuadernillos de la zona de Teruel, 28 de Huesca, 23 de Zaragoza, 10 de La Rioja, 12 de Guadalajara, 2 de Lérida, 2 de Navarra, y uno de Burgos, Soria, Tarragona, Madrid, Castellón, Cáceres, Asturias y Jaén. Algunos de los temas abordados han sido la nieve en el Pirineo oscense o en el Valle de Tena, la arqueología en Guadalajara o este último dedicado a Zaragoza y los palacios del Renacimiento.

«Goya»

Breve guía de las pinturas de Goya que actualmente se exhiben en el Museo Ibercaja Camón Aznar – MICAZ y que antes se encontraban expuestas en el Patio de la Infanta de la Sede Central de Ibercaja.

Se trata de un total de catorce obras, unas propiedad de Ibercaja y otras de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y son una magnífica representación de toda la producción artística del maestro, tanto por los diversos soportes que utiliza como por la amplia cronología en la que fueron pintadas.

Lienzo, papel, tabla y yeso acogen el óleo, los maravillosos colores y los muy diversos contenidos con los que Goya desarrolla su arte.

«Guía Colección permanente Museo Ibercaja Camón Aznar – MICAZ»

Facilita la visita al remodelado museo siguiendo su nuevo itinerario expositivo que en estos momentos se articula cronológicamente ordenado desde la primera planta hasta la tercera.

En la primera, se comienza por la pintura y escultura entre los siglos XV y XVIII hasta llegar al Salón Dorado en el que el protagonista es Goya con la serie de grabados sobre Velázquez en un diálogo con el Gabinete dedicado a Camón Aznar compuesto por aquellos retratos propios y de la familia que contenían su colección.

En el mismo lugar, los contemporáneos de Goya: Mengs, Giaquinto, Maella, Bayeu darán pie para el acceso a la segunda planta dedicada exclusivamente a las cuatro series de grabados, (*Caprichos*, *Tauromaquia*, *Disparates* y *Desastres de la Guerra*), complementados con las cuatro litografías de *Los Toros de Burdeos*. La tercera planta se inicia con piezas de los seguidores de Goya (Eugenio Lucas, Lucas Villamil, Alenza...), para enlazar con la pintura impresionista del XIX y paisajistas y costumbristas del mismo siglo. Termina la instalación con la exhibición de cuadros de la Escuela de Vallecas y la Escuela de Madrid en las que el profesor Camón Aznar tuvo un protagonismo indudable y con piezas de autores aragoneses del siglo XX.

Un cambio substancial para todos los que conocían el museo antes de hoy y un esfuerzo considerable de Ibercaja que se verán recompensados si su visita se salda con aceptación y disfrute.

«Facsimiles Actas Cortes Medievales del Reino de Aragón»

En el Palacio Real de Barcelona se presentaron los facsimiles de las *Actas de las Cortes Medievales del Reino de Aragón* con motivo de la inauguración del Congreso de Historia de la Corona de Aragón dedicado al Rey de Aragón y su Corona.

Ya en el año 1908 se celebró el Primer Congreso de Historia de la Corona de Aragón coincidiendo con el 7.º Centenario del nacimiento del Rey Jaime I «El Conquistador».

«Zaragoza, 1808-2008. Dos siglos de progreso»

Zaragoza, 1808-2008. Dos siglos de progreso es la publicación realizada por Ibercaja para conmemorar el final del emblemático año de la Expo.

Tomando como punto de partida el año del primer sitio realizado por las tropas napoleónicas en la Guerra de la Independencia, la publicación hace un repaso por el devenir y el desarrollo de la ciudad en los últimos doscientos años en los aspectos históricos, sociales, artísticos, económicos y urbanísticos; los años que han marcado el perfil de una Zaragoza destrozada en los albores del siglo XIX y su realidad actual encarando un futuro esperanzador y próspero catapultada por el fenómeno de la Exposición Internacional.

El libro, de doscientas cincuenta páginas, narra las vicisitudes de la mano de textos de especialistas como José A. Armillas, Herminio Lafoz, María Pilar Poblador, Francisco Bono o Carlos Miret, apoyándose en profusas ilustraciones que van desde la inserción de reproducciones de grabados de Brambilla y Gálvez, hasta instantáneas actuales encargadas ex profeso al fotógrafo Domi Mora junto con recuperación de vistas de la capital del Ebro entresacadas de archivos que proporcionan una visión bastante exacta de la evolución de Zaragoza en los últimos doscientos años.

Convocatorias

Han sido a lo largo del año 2008 muy numerosas las convocatorias de la Obra Social y Cultural de Ibercaja para promover la creación y la difusión de diferentes ámbitos culturales:

Propias de Ibercaja:

- **Premio Ibercaja de Pintura Joven 2008.** En su deseo de promocionar la pintura, Ibercaja convocó por primera vez dicho Premio a nivel nacional, dirigido a jóvenes artistas de hasta 35 años con un Premio de 12.000 euros y un fondo de convocatoria de hasta 60.000 euros para adquisición de obras que participarán en exposiciones en el marco de la programación de la Obra Social y Cultural de Ibercaja.

El fallo de dicho Premio, al que se presentaron un total de 104 obras, se hizo público el día 6 de octubre de 2008, resultando ganadora la obra *Coche* de Fernando Martín Godoy.

Dicha pintura, junto a otras 37 seleccionadas, forma parte de la Exposición «Premio Ibercaja de Pintura Joven 2008» instalada en el Museo Ibercaja Camón Aznar – MICAZ del 31 de octubre de 2008 al 11 de enero de 2009.



- **IX Certamen Internacional de Cortometrajes de Animación 2008.** Premio Ibercaja Homenaje a Francis Sillero convocado por el Centro Cultural Ibercaja La Rioja.
- **XI Certamen Literario Nacional de Relato y Poesía para personas mayores 2008.** Certamen convocado para fomentar la creatividad en las personas mayores en cuya madurez y experiencia de la vida está el germen de nuevas figuraciones literarias.
- **Becas para estudios de perfeccionamiento – «Ciclo Jóvenes Intérpretes».** Ibercaja ha concedido en Logroño, Castellón de la Plana, Tarragona y Guadalajara un total de 12 becas, 3 por localidad, de 3.000 euros cada una. A esta convocatoria pueden acceder instrumentistas españoles o con residencia acreditada en España menores de 25 años. El objetivo de estas ayudas es ofrecer la posibilidad a los participantes de perfeccionar sus estudios musicales.
- **III Certamen Literario «San Jorge».** Convocado por el Centro Social Ibercaja «Las Fuentes» para fomentar la creatividad en las personas mayores, quienes pueden presentarse en las modalidades de relato y/o poesía.
- **Concurso de Belenes Navidad 2008.** Huesca.
- **Concurso Navidad en el escaparate 2008.** Huesca.

En colaboración con otras entidades:

- **Becas de continuación de estudios y perfeccionamiento para músicos 2008.** Ibercaja y el Gobierno de Aragón han convocado ayudas para estudios musicales, por un valor global de 81.000 euros, con el objetivo de apoyar a los jóvenes instrumentistas de toda la Comunidad Autónoma. Se conceden 15 becas en dos niveles: 9 becas para «Continuación de Estudios» –de 3.000 euros– y 6 para «Estudios de Perfeccionamiento» –de 9.000 euros–. Como en años anteriores, a las ayudas podían acceder músicos de todo Aragón, con edades de hasta 22 años para el primer nivel y hasta 26, para el segundo.



- **7.º Premio de Pintura «Delegación del Gobierno en Aragón».** El 13 de noviembre de 2008 se falló, en la sede de la Delegación del Gobierno en Aragón, la VII edición del Premio de Pintura que esta institución convoca con el patrocinio de Ibercaja.

El Jurado ha decidido conceder el galardón de este año a la obra titulada *Confidente*, un acrílico sobre tela, del artista Gonzalo Martí Beltrán. Esta pintura, de 200 cm x 200 cm, muestra dos caras en actitud de confianza y está elaborada, según el Jurado, con una «técnica pulcra y bien desarrollada» que «recupera la tradición levantina de tratar la figuración» y «tiende un puente al clasicismo de forma sugerente». Todos han coincidido también en señalar el alto nivel de las más de cien obras presentadas este año al concurso.

El Jurado ha seleccionado un total de 35 obras que serán expuestas de forma itinerante en las siguientes localidades:

Alcañiz (Teruel): del 19 de diciembre de 2008 al 18 de enero de 2009.

Huesca: del 29 de enero al 28 de febrero de 2009

Zaragoza: del 26 de marzo al 14 de mayo de 2009.

De entre las 35 obras seleccionadas 7 de ellas han sido adquiridas para formar parte de los fondos propios de la Delegación del Gobierno e Ibercaja. Son las siguientes:

- *Confidente*, de Gonzalo Martí Beltrán.
- *Duda de la percepción*, de Rafael Correa Francia.
- *Muerto de hambre*, de M.ª Cristina Herrera Alda.
- *Sin título II*, de Ana Maoraz Videgain.
- *La isla sostenible*, de Pilar Martínez Carnicer.
- *Plaza eterna*, de Manuel Ramos Armijo.
- *La gallina ciega*, de Pablo Tello Valenzuela.

De este modo, Delegación del Gobierno e Ibercaja quieren dar una oportunidad al talento de los nuevos artistas aragoneses o residentes en la Comunidad Autónoma apoyando su proyección pública.

- **Becas de ampliación y perfeccionamiento de estudios para titulados superiores de diseño 2008.** El objetivo de estas becas convocadas junto al Gobierno de Aragón es posibilitar a los estudiantes que han finalizado los estudios superiores de Diseño la realización de cursos de posgrado, máster u otras actividades formativas para poder perfeccionar o ampliar su expediente académico.
- **I Certamen Nacional Jóvenes Creativos Ibercaja – Diario La Rioja.** La Obra Social y Cultural de Ibercaja y *Diario La Rioja*, siempre en vanguardia de las inquietudes culturales de la sociedad, y con el objetivo de fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el arte y ser una referencia nacional en las nuevas formas de creación artística, presentan conjuntamente DIGITALarte, I Certamen Nacional de Jóvenes Creativos Ibercaja–*Diario La Rioja*.
- **Concurso de fotografía de montaña «Miguel Vidal» 2008 «La montaña y el agua».** Montañeros de Aragón convoca con el patrocinio de Ibercaja el Concurso de Fotografía de Montaña «Miguel Vidal» en su edición de 2008, bajo el lema «La montaña y el agua», en reconocimiento desde el ámbito montaño a la celebración en la ciudad de Zaragoza de una Exposición Internacional dedicada a «El agua y el desarrollo sostenible».
- **XII Premio de Derecho Privado «Castán Tobeñas».** Con objeto de fomentar la investigación de jóvenes juristas, en el campo del Derecho Privado, la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación convoca su XII Premio de Derecho Privado con la colaboración de la Obra Social y Cultural de Ibercaja «Castán Tobeñas».



La Obra Social y Cultural ha dedicado a colaborar en proyectos culturales, el 28% de los fondos aplicados en el ejercicio 2008. La mayor parte de ellos, desarrollados por entidades sin ánimo de lucro:

Aragón

Zaragoza

- **Academia General Militar.** Seminario «Acción Exterior y Política de Defensa».
- **Asociación amas de casa San Mateo de Gállego.** «Organización de cursos».
- **Asociación Comarcal Jubilados de Tarazona.**
- **Asociación Comisión Permanente del Libro de Zaragoza – COPELI.** «Feria del Libro».
- **Asociación Cultural Fiestas del Carmen y Agosto en el Barrio de Santa Isabel.** «Jotas Blasón Aragonés».
- **Asociación Cultural de Mujeres y Consumo Virgen del Capítulo.** «Diversos actos en torno a la imagen de la Virgen en Trasobares».
- **Asociación Cultural La Cadiera.** Publicaciones.
- **Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Zaragoza.** «VIII Congreso Internacional de asociaciones jacobeanas».
- **Asociación de mujeres Majas de Goya.**
- **Asociación de pensionistas y jubilados de las Salinas de Remolinos.**
- **Asociación Fotógrafos Zaragoza.** «Premios Goya 2009».
- **Asociación Profesional de la Magistratura de Zaragoza.** «Reunión Comisión Ejecutiva».
- **Auditorio de Zaragoza.** «Conciertos de primavera, solitas y jazz en el Auditorio».
- **Ayuntamiento de Alfajarín.** «Teatro Arbolé».
- **Ayuntamiento de Brea de Aragón.**
- **Ayuntamiento de Borja.** «VI Edición de la Bienal de Grabado Ciudad de Borja».
- **Ayuntamiento de Cariñena.**
- **Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.** «Teatro Arbolé».
- **Ayuntamiento de Lumpiaque.** «Jotas Carallana».
- **Ayuntamiento de Pastriz.** «Teatro Arbolé» y «Misa Baturra».
- **Ayuntamiento de Tierga.** «Jotas Blasón Aragonés».
- **Ayuntamiento de Zaragoza.** «Programa complementario de Conciertos Populares», «Ciberespacio Morlanes», «Actividades Zona 40», «Tirada de barra aragonesa en Casetas», «Museo de los sentidos» y el «Servicio de Juventud CIPAJ».
- **Cabildo Metropolitano de Zaragoza.** «Concierto Navideño de los Infanticos del Pilar».
- **Colegio Mayor Miraflores.** «Ciclo Grandes Desafíos para el Tercer Milenio» y «Club de las Naciones».
- **Colegio Público de Quinto de Ebro.** «Teatro Arbolé».
- **Comarca del Campo de Cariñena.**
- **Comarca Ribera Baja del Ebro.** «Actividades culturales en Quinto de Ebro».

- Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. «X Jornadas Aragonesas de Derecho Social».
- Cortes de Aragón. «Biblioteca Cortes de Aragón. Fondo Documental Histórico».
- Club de Ajedrez de Ibercaja.
- Club de Marketing. «V Congreso de Directivos CEDE».
- Diputación Provincial de Zaragoza. «XXVII Jornadas de Órgano».
- El Justicia de Aragón.
- Federaciones Aragonesas de Atletismo, Baloncesto y Fútbol.
- Fundación Real Zaragoza. «Desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas».
- Hermanos de la Salle de Zaragoza. «I Centenario».
- Hospital General de la Defensa de Zaragoza. «IV Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa».
- Instituto Aragonés de Juventud.
- Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa. «Fiesta Homenaje Policía Local de Zaragoza».
- Peña Solera Aragonesa. «XI Certamen de pintura».
- Revista Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País.
- Real Sociedad Fotográfica.
- Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón. «Revista Aragón Turístico y Monumental».

En colaboración con la **Diputación General de Aragón**, *Actas Cortes Medievales del Reino de Aragón*, Festivales en Aragón o la Campaña de comunicación de Red Aragonesa de Espacios Escénicos.

Huesca

- Asociación Amigos del Serrablo. «Edición catálogo del museo de dibujo Julio Gavín "Castillo de Larrés"».
- Asociación Belenista Isaac Lumbierres. «Belén de Monzón y comarca».
- Asociación Cultural La Morisma (Aínsa-Sobrarbe).
- Asociación Empresarial Agropecuaria – ASAJA Huesca. «Publicación infantil en Barbastro».
- Asociación Familias y Mujeres del Medio Rural de Aragón – AFAMMER. «Talleres de recuperación de tradiciones».
- Asociación jubilados y pensionistas el Recreo (Albalate de Cinca).
- Asociación Napazal Aragüés del Puerto. «Jornadas Culturales».
- Ayuntamiento de Candanos. «Teatro de Medianoche».
- Ayuntamiento de Monzón.
- Ayuntamiento de Tamarite de Litera.
- Ayuntamiento de Zaidín. «Jotas Templanza Aragonesa».
- Centro Cultural de Larrés (Sabiánigo). «V Jornadas Culturales».

- Club Ciclista Edelweis. «XVIII Edición Quebrantahuesos de Sabiñánigo».
- Club de Montaña Pirineos de Benasque.
- Comarca del Alto Gallego. «Actividades 2008 de Sabiñánigo».
- Diputación Provincial Huesca, para colaborar en el Festival Pirineos Sur.
- Escuelas Pías de Aragón. «Acondicionamiento del edificio para albergue con destino a usos educativos en Peralta de la Sal».
- Hermandad de San Juan de la Peña de Jaca. «Colaboración en el desarrollo de sus actividades».
- Hermandad del Primer Viernes de Mayo.
- Hogar del Jubilado «La Encarnación».
- Peña Recreativa Zoitia.
- Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Huesca.
- Unión General de Trabajadores. «VIII Muestra de artesanía».

Teruel

- Asociación Cultural del Santo Cristo Arrabal. «Misa Baturra».
- Asociación de Vecinos La Unión de Villaspesa. «Ciudad de los Amantes en Villaspesa».
- Asociación Empresarial Sierra de Arcos en Andorra. «Actividades Culturales Navidad».
- Ayuntamiento de Alcalá de la Selva. «XVI Festival Folclórico de las autonomías».
- Ayuntamiento de Albarracín.
- Ayuntamiento de Alcañiz. «Festival de Jota».
- Ayuntamiento de Andorra. «XXIV Jornadas Nacionales exaltación tambor y bombo» y «Publicación *Cien años de historia de la villa de Andorra*».
- Ayuntamiento de Bueña. «Música folclórica Reyes de México».
- Ayuntamiento de Cella. «Recreación VIII Leyenda de Zaida».
- Ayuntamiento de Camarena de la Sierra.
- Ayuntamiento de Cutanda. «Misa Baturra».
- Ayuntamiento de El Pobo.
- Ayuntamiento de Guadalaviar. «Actividades culturales».
- Ayuntamiento de Navarrete del Río. «Festival de Jota».
- Ayuntamiento de la Fresnada. «Adquisición libros *La Villa de la Fresnada*».
- Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo. «Actividades culturales».
- Ayuntamiento de Teruel. «Cine de verano» y «Carrera Popular».
- Ayuntamiento de Tornos. «Misa Baturra».
- Ayuntamiento de Torralba de los Sisonos.
- Federación de Casas y Centros Aragoneses de España. «XXX Reunión en Teruel».

- Fundación Amantes de Teruel.
- Fundación Bodas de Isabel. «Muestra Internacional de Folclore».
- Fundación Santa María de Albarracín. «Colaboración anual en el desarrollo de su actividad cultural».
- Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Teruel.
- Peña El Cachirulo de Teruel. «Fiestas del jamón».
- Ruta del Tambor y del Bombo. Andorra.
- Scouts de Alcañiz. «Acondicionamiento del local para sus actividades».

Andalucía

- Ayuntamiento de Almería. «Carrera popular San Silvestre».
- Ayuntamiento de Granada. «Programas Culturales».
- Ayuntamiento de Jaén.
- Patronato Municipal de Deportes de Jaén. «Manuel Pancorbo-XXI Milla Urbana Internacional de Jaén».
- Real Club de Enganches de Andalucía (Sevilla).

Castilla La Mancha

- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara). «Jotas Blasón Aragonés».
- Ayuntamiento de Iriepal. «Jotas Blasón Aragonés».
- Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara). «Museo Arqueológico».
- Ayuntamiento de Guadalajara. «Jotas Xinglar» y «Títeres Sol y Tierra».
- Ayuntamiento de Molina de Aragón. «Jotas Templanza Aragonesa».
- Ayuntamiento de Pastrana. «Folclore ruso».
- Ayuntamiento de Tórtola de Henares. «Grupo Folk».
- Ayuntamiento de Trillo. «Jotas Templanza Aragonesa».
- Ayuntamiento de Yebes. «Teatro Birlibiloque».
- Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara. «Coral polifónica La Esperanza».

Castilla León

- Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Cataluña

- Ampa de la Llar Municipal D'Infants L'Estel D'Alpicat (Lleida).
- Asociación de amigos de la música de Cervera (Lleida). «Recital música María López y Miguel Ángel Tapia».

- Asociación de la Creu de Barberá (Sabadell). «Teatro La Puca».
- Asociación Cultural del L'Hostal Nou (Lleida). «Conciertos Bufacalibos de Biella Nuei».
- Ampa del Ceip Santa Martí (Barcelona). «Teatro La Puca en Cerdanyola del Vallés».
- Asociación de vecinos de Vallcalent (Lleida). «Teatro La Puca».
- Asociación de vecinos Casco Antiguo. «Casa de Aragón en Cornellá de Llobregat».
- Associació de Ampas Escoles Bressol Municipals de Lleida.
- Ayuntamiento de Alpicat (Lleida). «Teatro La Puca».
- Ayuntamiento de Aspa (Lleida). «Concierto Ensemble XXI».
- Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona). «Teatro La Puca».
- Ayuntamiento de Creixell (Tarragona). «Concierto Ensemble XXI».
- Ayuntamiento de Puigverd (Lleida). «Concierto Bufacalibos de Biell Nuei».
- Casa de Aragón en Cerdanyola del Vallés (Barcelona). «Concierto Ensemble XXI».
- Casa de Aragón en Lleida y Mollerusa. «Conciertos Bufacalibos de Biella Nuei».
- Casal Mossen Clapes (Barcelona). «Concierto Ensemble XXI».
- Col·lectiu de Pares Alumnes del Col·legi public Ppe. de Viana Menjador (Lleida).
- Comisión de Fiestas de San Alberto. Barrio del Carrer de Gurb. «Teatro La Puca en Vic».
- Federación de casas y centros regionales de Lleida. «Concierto Ensemble XXI».
- Fundación Fran Laurel de Barcelona.
- Fundación Orfeo Catalán – Palau de la Música de Barcelona. «Concierto Ciclo Palau 100».
- Fundación Privada del Auditori I Orquestra – Auditorio de Barcelona. «Temporada de Cámara».
- Fomento de Tárrega (Lleida). «Teatro La Puca».
- Instituto Municipal de Acción Cultural. Lérida.
- Instituto Municipal de Educación (Lleida). «Muestra de teatro escolar».
- Patronato Municipal de Turismo de Vila-Seca (Tarragona). «Conciertos Bufacalibos de Biella Nuei».

Comunidad de Madrid

- Amigos del Románico de Pozuelo de Alarcón.
- Asociación Cultural Conde Aranda. «Actividades 2008-2009».
- Asociación Internacional de Mujeres en las Artes.
- Asociación Vecinos Barrio del Lucero. «Club Las Encinas de Boadilla».
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares. «Carrera Popular Legua Cervantina».
- Ayuntamiento de Algete. «Actuación folclórica de dulzainas».
- Ayuntamiento de Brunete. «Calamar Teatro».
- Ayuntamiento de Galapagar. «Títeres Sol y Tierra».
- Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra. «Jotas Casa de Aragón de Henares».
- Ayuntamiento de Leganés. «Carrera Popular Intercampus».

- Arzobispado de Madrid. «Fundación Nuestra Señora de la Almudena».
- Ayuntamiento de Madrid.
- Ayuntamiento de Majadahonda.
- Ayuntamiento de Las Rozas.
- Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. «Títeres Sol y Tierra».
- Ayuntamiento de Sevilla La Nueva. «Títeres Sol y Tierra».
- Ayuntamiento de Torreldones. «Fórum Internacional de Música».
- Ayuntamiento de Torres de la Alameda. «Teatro Arbolé».
- Ayuntamiento de Tres Cantos. «Centro Aragonés» y «Actuación Banda Musical».
- Ayuntamiento de Villalbilla. «Jotas Blasón Aragón».
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Cadena COPE. «XXX Fiesta de la Bicicleta en Madrid».
- Comunidad de Madrid. «D.G. de deportes».
- Fundación Deporte Madrid.
- Fundación Pro Real Academia Española.
- Instituto La Salle.
- Junta Municipal de Distrito Fuencarral El Pardo. «Representación Antología de la Zarzuela en el Pardo».
- Junta Municipal de Chamartín. «Jotas Casa de Aragón de Henares».
- Junta Municipal de Distrito Vallecas. «Calamar Teatro».
- Rotary Internacional. «LVI Conferencia del EEMA».

El impulso ofrecido por la Obra Social y Cultural de Ibercaja al deporte y a la cultura en Madrid ha sido muy importante. Se han desarrollado multitud de actividades lúdico-deportivas con el Ayuntamiento de Madrid, como la celebración de la «Carrera Popular San Silvestre Vallecana», la «XXXI Edición Maratón Popular de Madrid» o el «XVIII Festival Música de Navidad».

Comunidad Valenciana

- Asociación Española contra el cáncer.
- Ayuntamiento de Xirivela (Valencia). «Teatro de calle Mostra Internacional de Payasos».
- Cadena COPE. «Concierto Fallas 2008».
- El Mercantil Valenciano. «X Edición Premios Tirant».
- Fundación Atención a las Víctimas del Delito y Encuentro familiar – FAVIDE. «Concierto Benéfico día contra la violencia de la mujer».
- Fundación Hugo Zarate (Valencia). «VI Edición del concurso literario La Música».
- Obispado de Castellón. «Mercadillo Parroquia San José Obrero».
- Palau de la Música de Valencia. «Exposición música y arte».

Galicia

- Asociación Belenista de Orense. «Belén monumental».

La Rioja

- Gobierno de La Rioja. «Carnet Joven La Rioja».
- Amigos Ermita de Carrasquedo de Grañón. «Festival luz y sonido peregrinos a Santiago en Grañón».
- Asociación Amigos de Fuenmayor. «Concierto Coral Bona Cántica».
- Asociación Belenista de la Rioja. «Concierto Coral Bona Cántica».
- Asociación de vecinos Barrio de Varea. «Jotas aires de La Rioja».
- Asociación de vecinos del casco antiguo de Arnedo. «Mercado Kan de Vico».
- Asociación socio-cultural Ntra. Sra. La Antigua. Asociación de mujeres y personas mayores. «Grupo danzas de Navarrete en Bañares».
- Ayuntamiento de Arnedo. «Actuación en la residencia de ancianos».
- Ayuntamiento de Alberite. «Cine en la calle».
- Ayuntamiento de Alfaro. «Mariache Reyes de Jalisco».
- Ayuntamiento de Cenicero. «Festival jotas y grupo folk Cantoblanco».
- Ayuntamiento de Fuenmayor. «Festival jotas voces del Ebro».
- Ayuntamiento de Ezcaray. «Certamen infantil y juvenil».
- Ayuntamiento de Logroño. «Cultural Rioja», «Actuaciones musicales» «Mariache Reyes de Jalisco», «Grupo Folk Cantoblanco», «Actuación musical trío del Pozo», «Grupo Dixiemulando».
- Ayuntamiento de Nájera. «Teatro de Calle».
- Ayuntamiento de Navarrete. «Teatro Birlibirloque».
- Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. «Espectáculo Jolgorio».
- Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.
- Ayuntamiento de Uruñuela. «Mariache Reyes de Jalisco».
- Centro Cántabro en Logroño. «Actos culturales y festivos».
- Fundación Rioja Deporte.
- Gobierno de La Rioja. «Gala Tierra Universal».
- Peña La Alegría.
- Peña Riojana Los Brincos.
- Peña Rondalosa.
- Peña Logroño.

Centros culturales y salas de exposiciones

La Obra Social y Cultural de Ibercaja ha llevado a cabo un completo programa de actividades culturales, formativas y de ocio, en el que han participado más de 2 millones de personas en toda España, se ha realizado un importante esfuerzo en todos los lugares con presencia de la Entidad en la organización de exposiciones, programas escolares, conferencias, cursos y conciertos dirigidos a todo tipo de público. Esta programación se complementa con diversas exposiciones en otros puntos de España.

Todo ellos con la filosofía de ser unos centros dinámicos para la sociedad, elaborando una programación que responda a las inquietudes culturales, intelectuales y de ocio de los habitantes de cada área de actuación de la Obra Social y Cultural de la entidad de ahorro.

Zaragoza

- **Ibercaja Patio de la Infanta**

La Obra Social de Ibercaja presentó en Reyes de 2008 la «I Campaña de Teatro en Familia» que se desarrolló en la primera semana de enero con el objetivo de acercar a las familias los contenidos de los programas didácticos de Ibercaja para escolares. De esta forma, la Obra Social se implica particularmente en un proyecto de cultura para la familia, con actividades que permiten que padres e hijos compartan juntos el tiempo de ocio enriqueciéndose culturalmente y aprendiendo a crecer a la vez.

Esta «I Campaña de Teatro» así como nuevas ediciones de ciclos de conferencias, cine, certámenes literarios, conciertos de órgano, que en el caso de «Joseph de Sesma» hizo su número XVI, cursos, etc. pretenden prestar especial atención a la formación y el entretenimiento de todos los segmentos de edades y áreas sociales de nuestra realidad ciudadana.

En total han sido 33 los actos celebrados en Ibercaja Patio de la Infanta durante 2008 en los que se incluyen «Primitivo y perdurable» de Miguel Viladrich, la muestra reunió una selección de cincuenta obras procedentes de colecciones particulares e institucionales que nos han permitido descubrir a este pintor imprescindible para comprender el primer tercio del siglo XX, capítulo fundamental de nuestra historia. Y la exposición «Juan Barjola y su mundo» que a través de cincuenta y ocho obras originales (41 óleos, 7 aguadas y 10 dibujos), la mayoría de ellas no expuestas anteriormente, la muestra acercaba al visitante al mundo pictórico del artista, considerado uno de los mejores pintores expresionistas del siglo pasado. La temática de su obra, compuesta por tauromaquias, escenas de guerra, perros, suburbios, crucifixiones, erotismo, magistrados, cráneos de toro y retratos apócrifos, y el modo de tratarla, le convierten en fiel testigo de su época.

Los asistentes que han participado en los eventos celebrados en Ibercaja Patio de la Infanta durante el año 2008 asciende a un total de 77.678.

La consolidación de la página web que Ibercaja presentó en 2007 ha sido el mejor vehículo para la difusión de nuestra programación de la que han participado un total de 55.915 personas.

- **Ibercaja Zentrum**

Durante 2008, más de 62.629 asistentes participaron en la programación ofertada por Ibercaja Zentrum. A través de los foros «Lunes Tecnológicos» se han dado a conocer materias punteras en el ámbito científico y tecnológico en ciclos como *Creación y Nuevos escenarios de la cultura digital*, *Nuevos Materiales para nuestra sociedad*, *El cerebro en acción* o *Grandes Instalaciones Científicas*.

Las «Jornadas Profesionales» han constituido un punto de encuentro entre jóvenes y profesionales expertos en diferentes áreas.

En torno a, Gastronomía, Nuevas Tecnologías y Punto de Cultura, se impartieron gran variedad de cursos, destacando materias como técnicas de animación en 3D, música, cultura audiovisual, economía o diseño.

Zentrumclip es un taller abierto para jóvenes, equipado con las últimas tecnologías para la edición y producción de vídeo en alta definición y también punto de encuentro para compartir las experiencias, aprender y desarrollar la creatividad en este campo.

Al mismo tiempo que se ha desarrollado el taller abierto y permanente, han tenido lugar sesiones monográficas para el desarrollo de diferentes bloques formativos específicos. Se han realizado 43 sesiones monográficas y 10 talleres o actividades para jóvenes. Destacamos de entre ellos Técnicas y trucos de rodaje en formato HDV, Curso práctico de creación de cortos o Taller de interpretación ante las cámaras.



- **Ibercaja Actur**

Dicho centro ha querido hacer partícipes a las familias de «Actividades Didácticas Ibercaja» a través de los *Conciertos*, *Cuentos* y *otros espectáculos en familia*: «*El Flamenco y otras músicas hispánicas*» y el espectáculo de magia en Navidad «*Sueño por sueño*».

Coincidiendo con la Muestra Internacional Zaragoza 2008, se inauguró la exposición «*1908: Hogar y agua*», en la cual se presentó una casa señorial de comienzos de siglo XX con objetos que iban desde paraguas o tinajas a la recreación de un salón, una cocina o un baño de la época. Otras exposiciones han completado la programación, con pintoras locales como Delia Guillén y África Prados o el escultor gallego Francisco López Noya «*Francés*».

Cursos de naturaleza, nuevas tecnologías, psicología y salud o para el disfrute del tiempo de ocio han tenido su espacio a lo largo del año. Y destacar dentro del «Aula de Plástica», la enseñanza de otras técnicas artísticas: *Taller de Ikebana*, *Batik*, *Sumi-e* o *Iniciación al grabado* y para los

más pequeños, se programó en verano el curso *D-Iberkids*, una combinación de plástica, inglés e informática, planteado de forma amena y didáctica.

Ibercaja Actur ha contado con un total de 58.615 participantes de su variada programación en todo el año 2008.

- **Sala de Exposiciones Ibercaja Torre Nueva**

La Sala Torre Nueva es un espacio expositivo dirigido a jóvenes artistas que quieren demostrar su talento a un público determinado. Los protagonistas de este espacio con un total de 2.330 visitas durante el año 2008 han sido:

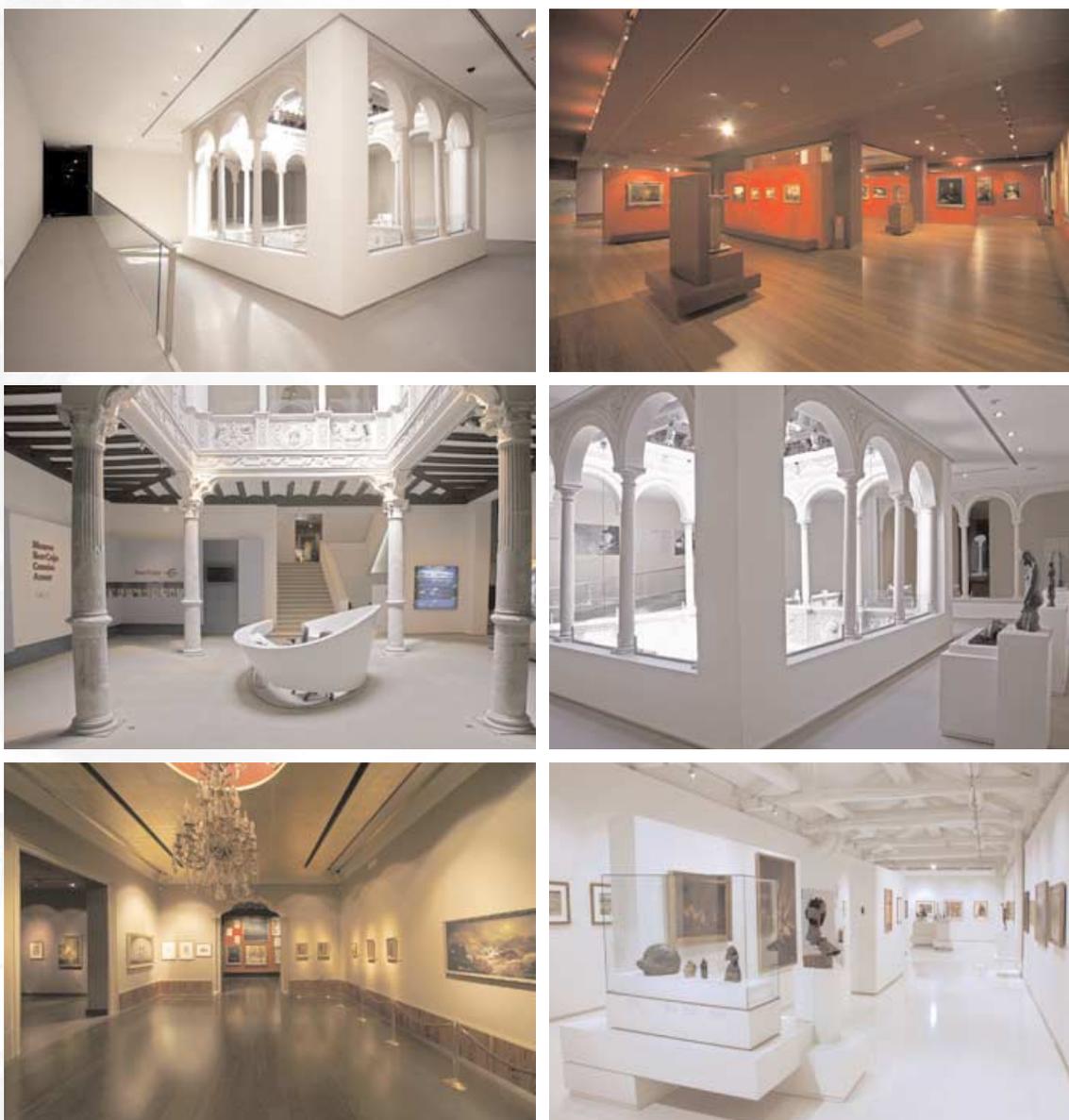
- Eneko Arruza Iglesias de Lekeitio (Vizcaya), pintor figurativo de paisajes urbanos.
- Ángel Burbano y Javier Vázquez de Zaragoza. Fotografías bajo el título «El gabinete de los sueños». El primero sobre maniqués, en blanco y negro, y el segundo sobre temas oníricos, en color.
- Laura Pérez Monterrubio de Logroño. Bajo el título «Vida», dan forma a sus cuadros abstracciones de color y texturas. Seleccionada en el Premio Nacional de Jóvenes Pintores Ibercaja-*Diario La Rioja*.
- Álvaro Miguel López Tejada, Ávila. Con el título «Búsqueda», se pasa de la realidad a la abstracción a través de un proceso de reencuentro entre el artista y la naturaleza, utilizando técnicas y materiales innovadores.
- Silvia Lerín de Valencia. Coincidiendo con la Expo 2008, bajo el título «Un mar de Azules» presenta con sus construcciones e intersecciones de técnicas mixtas, una serie de abstracciones geométricas donde es protagonista el azul.
- Chema Agustín, Zaragoza. Bajo el título de «Paisaje entre líneas» presenta cuadros sobre escenas monegrinas.
- Tania Castellano, Guadalajara. Bajo el título «Disección Superficial» intenta analizar una realidad circundante.
- Pablo Fernández-Pujol, Cádiz. Su exposición «Jungla personal» nos muestra un diario gráfico de experiencias personales a través de la pintura y otros procedimientos plásticos.

- **Museo Ibercaja Camón Aznar – MICAZ**

El 30 de abril pasado, el Museo Ibercaja Camón Aznar abrió sus puertas de nuevo y con un total de 71.334 visitas que tras una remodelación que ha supuesto un cambio radical tanto en el número de obras expuestas, la calidad de las mismas y la adecuación de espacios tal y como requiere un museo que responda a las exigencias del siglo XXI.

Podemos detenernos, en primer lugar, en las innovaciones y reformas





estructurales, conservando, por supuesto, el edificio del siglo XVI (que simplemente ha sido sometido a su lógica limpieza); se han puesto en comunicación visual éste con el anejo construido en el siglo XX. Una abertura longitudinal, de abajo arriba, pone en diálogo ambos edificios.

La abertura se cierra con una enorme cristalera que permite contemplar tanto el patio como la soberbia galería a lo largo de todo el recorrido.

Esta maravillosa panorámica se completa con pavimentos de cristal transparente junto a las paredes donde se ubican los cuadros que hacen de elemento disuasorio, además de permitir ver otras zonas inferiores del edificio.

La iluminación, junto a los espectaculares colores que se han aplicado a cada planta (según épocas y estilos artísticos) hacen que solamente el continente del museo sea ya una auténtica obra de arte, que puede entrar en competencia, sin temor alguno, con otros museos tanto españoles como extranjeros.

En cuanto al contenido podemos afirmar que las obras expuestas en el Museo Ibercaja Camón Aznar permiten un recorrido completo por toda la historia de arte español y europeo, en el que todos los estilos y variables están representados.

El total de obras expuestas se acerca a las 600.

Lo primero a destacar es la obra de Goya que aquí puede contemplarse:

- Sus grabados (las 4 series, más *Los Toros de Burdeos* y las copias de Velázquez) están magníficamente expuestos, individualizados. Este museo es el único del mundo donde pueden contemplarse al completo.
- Obras de primordial importancia como *San Joaquín y Santa Ana*, *La Gloria o la Adoración del nombre de Dios*, *Auto-retrato de Goya*, *Retrato de Félix de Azara...*
- Óleos de maestros de Goya, coetáneos y discípulos: Corrado Giaquinto, Francisco y Ramón Bayeu, Mariano Salvador Maella, Eugenio Lucas...

El resto de la colección se distribuye entre la 1.ª y 3.ª planta siguiendo el orden cronológico que tanto ayuda a comprender la historia del arte.

En los primeros siglos XV al XVIII con un breve repunte a los albores del XIX. Obras de la Escuela Italiana, Blasco de Grañén, Pedro Berruguete, Damián Forment, Juan de Juni, Jan Metsys, Diego Velázquez, Juan de Ancheta, Canaletto, José Camarón, Vicente López, Miguel Parra, Luis López Piquer...

La tercera acoge los siglos XIX y XX donde podemos destacar obras de Muñoz Degrain, Eduardo Rosales, Mariano Fortuny, Berthe Morisot, Auguste Renoir, Joaquín Soroya, Jaime Morera, Ramón Casas, Benjamín Palencia, Álvaro Delgado, Gutiérrez Solana, Honorio García Condoy, José Beullas, Manuel Viola, Pablo Serrano, etc.

Huesca

• Centro Cultural Ibercaja Huesca

La innovación se ha centrado en la prevención y ayuda a la familia organizando actividades que faciliten la conciliación de vida familiar y trabajo, entre las cuales resultó muy interesante el curso «Cómo organizar tu casa». También se organizaron conciertos en familia, «Sonidos para nacer», «Musicoterapia y educación» y «Masajes para bebés». Para los jóvenes se retransmitió por vídeo la conferencia el *Congreso Internazionale «Colore e conservazione-materili e metodi nel resturo delle opere policroma mobili»*, al que asistieron numerosos alumnos y restauradores de patrimonio.

En el aspecto solidario se ha desarrollado la 2.ª edición del curso «Formación para jóvenes voluntarios: solidarios a través de



la música» y destacamos también los cursos dirigidos a inmigrantes como «Gobernantas de hotel» o «Nutrición para extranjeros».

Y se hizo un especial hincapié en las exposiciones divulgativas como «*La Moneda China tradicional y amuletos monetiformes*», «*75 años de Radio*» o «*¡De la Arqueología a Disney!*».

El Salón de Actos ha sido escenario de interesantes conferencias seguidas por numeroso público, personalidades como Víctor Aranda, Covadonga O'Shea, Florencio Rey, Juan Manuel de Prada, Mariano Moles, Paolo Cremonesi, Ramón Tamames, Bernabé Tierno, Javier Urra... entre otros, y se han proyectado actividades formativas y lúdicas en 115 localidades de la provincia.

El Centro Cultural Ibercaja Huesca ha contado con un total de 63.817 participantes durante el 2008.

Teruel

• Centro Cultural Ibercaja Teruel

Durante el curso 2008 han disfrutado 15.040 personas de las 197 diferentes actividades programadas por el Centro Cultural Ibercaja Teruel (cursos, programas didácticos para escolares, conferencias y conciertos, exposiciones, etc.). Programación planificada con la idea de ofertar otra posibilidad al turolense de enriquecimiento personal, bajo unos claros criterios de calidad.

Entre los cursos cabría destacar los ya habituales: nuevas tecnologías, e informática; artes plásticas (acuarela, dibujo, pintura al óleo, bolillos); aula joven (informática, técnicas de estudio, dibujo y pintura); idiomas; hostelería (cocina y manipulador de alimentos); labores (corte y confección); ocio y salud (piano, guitarra y maquillaje)... y otros que se han iniciado en este período como: *Chi-kung*, restauración de muebles o encuadernación y restauración básica de libros.

En el apartado de cursos monográficos destacar los de: «Claves para conocer e interpretar la obra de arte», «Arte y mujer», «Protocolo y ceremonial», «Hablar en Público», «Taller de cortometrajes», «Claves del nacimiento del Arte Moderno» o «Inteligencia emocional, un reto para nuestros días».

La Rioja

• Centro Cultural Ibercaja La Rioja

A lo largo del año 2008 Ibercaja ha fortalecido su compromiso con La Rioja a través de sus Centros Culturales. Un año más, hemos apostado por la cultura, la formación y la solidaridad como un elemento de desarrollo, de crecimiento personal y de cohesión social.

Durante este año, cerca de 134.826 riojanos han pasado por los Centros de Ibercaja y han participado de las 1.500 actividades culturales que se han programado.

Entre ellas destacan los talleres de cocina sencilla para jóvenes con discapacidad intelectual, las Exposiciones solidarias para sensibilizar a la sociedad sobre las distintas realidades de nuestro mundo, los cursos de castellano para inmigrantes o de formación del voluntariado para atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Los mayores también han tenido su espacio con cursos específicos para ellos como risoterapia, yoga, pilates o entrenamiento de la memoria.

Y en Calahorra destacamos la exitosa iniciativa de la Obra Social y Cultural de Ibercaja «Los viernes de Ibercaja» ha llevado a cabo, un año más, un completo programa de actividades culturales, formativas y de ocio, de calidad y adaptado para todas las edades y públicos.

En Calahorra se ha apostado más que nunca por las personas y, para ello, se han recogido las demandas de gran parte de la sociedad calagurritana de formarse a lo largo de toda la vida y de disfrutar de un ocio constructivo y creativo.

Dentro de la programación destaca en ciclo de conferencias «Calahorra 2008» en el que se han repasado los distintos aspectos que conforman las señas de identidad de esta ciudad bimilenaria como su historia, su gastronomía, el folclore, las tradiciones, el deporte o la música. La exposición más visitada a lo largo del año ha sido la muestra de fotografías «Calahorra 2008 en imágenes».

- **Centro Cultural Ibercaja Santo Domingo**

La Obra Social y Cultural de Ibercaja ha mantenido su ineludible cita semanal con la cultura en este centro.

Todos los viernes del año, a las 20.30 horas, ha ofrecido un amplio abanico de actividades para todos los públicos: conferencias, conciertos, ciclos de cine, proyecciones, degustaciones...

La oferta se ha completado con una exposición mensual y con programas didácticos para los escolares de la ciudad y la comarca.

Podemos destacar, por su gran aceptación y temática, la exposición de Almazuelas de María Luisa Gutiérrez titulada «Mosaicos de La Rioja», en la que se reproducen los más importantes mosaicos de la región y las conferencias relacionada con los aspectos de la cultura y tradiciones de la comarca de Santo Domingo.

GUADALAJARA

- **Centro Cultural Ibercaja Guadalajara**

En torno a 41.514 personas asistieron en 2008 a las actividades del Centro Cultural Ibercaja Guadalajara. La mayor parte de ellos acudieron de forma masiva y regular a las actividades culturales, entre las que destacó la programación musical por su elevada calidad. Los conciertos de solistas y música de cámara del centro fueron los preferidos por la mayor parte de la población. El público se reparte de forma equilibrada entre jóvenes y adultos. Es muy habitual ver a familias con niños entre las primeras filas de butacas, escuchando los programas elegidos por los músicos. Entre los intérpretes más prestigiosos actuaron: Brenno Ambrosini, David Kuyken, Antón Cardó, Elena Gragera, Takahiro Mita, Ara Malikian, Vicente Huerta...

Asimismo, creció el interés por las actividades relacionadas con el campo. Así, «El mundo del caballo» fue un curso que arrastró a un gran número de aficionados por la hípica en general y a todos los interesados por el desarrollo de la provincia.

En este sentido, el Centro Cultural Ibercaja Guadalajara continúa trabajando por el fomento de la solidaridad y la cultura en la ciudad y su provincia.



Lleida

- **Centro Cultural Ibercaja Lleida**

Durante el año 2008 se ha estimado una participación de más de 12.866 personas en las distintas actividades organizadas. Una parte de las mismas se ha realizado de manera exclusiva y otras en colaboración con distintos organismos, tanto a nivel de estamentos oficiales como de asociaciones y similares. En todas estas actividades se ha incidido de manera especial en el apoyo a la cultura a través de la colaboración con el Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Lleida o a la música a través del Auditori Enric Granados, al deporte con una serie de conferencias notables con ponentes de primer nivel internacional con motivo del nombramiento de Lleida como Ciudad Europea del Deporte 2008, a la difusión de las nuevas tecnologías destacando la especial atención a las mujeres del entorno rural, a la tercera edad y al público en general con un elevadísimo número de participantes, sin pasar por alto la Land Party, las actividades lúdicas como bailes de salón y pintura, las actividades encaradas a la infancia y juventud tan exitosas como la tirolina del Cucalocum, plástica en inglés o talleres de verano de informática, y finalmente el apoyo a las actividades relacionadas con la naturaleza o idiomas, sin olvidar el gran espacio dedicado a la inserción laboral y aprendizaje de personas en riesgo de exclusión a través de cursos con Cruz Roja o Asociación de Síndrome de Down. Todo lo anterior ha provocado un crecimiento exponencial del conocimiento de la obra social y su incidencia positiva en todos los sectores de la sociedad civil de Lleida.



Valencia

- **Sala de Exposiciones Ibercaja Valencia**

La Sala de Exposiciones Ibercaja Valencia ha acogido durante todo el 2008 una diversidad de exposiciones por la que han pasado un total de 3.050 visitantes.

Los pintores que han expuesto su obra a lo largo de este año han sido: Gonzalo Martínez, Rosmarie Gleiser, Santiago Piconero, Pilar Moré, María Sanza, Fernando Barrué, Grupo Belyart y Steve Gibson.

Educación e investigación

La promoción del conocimiento, las ideas, las personas y sus capacidades, la innovación al servicio de la ampliación de oportunidades y el fomento de la investigación multidisciplinar son los objetivos que persigue Ibercaja a través de su Obra Social y Cultural, respaldando el esfuerzo del mundo científico e investigador y su decisiva aportación al presente y futuro de la sociedad en continuo progreso.

Convocatorias

Propias de Ibercaja:

- **Becas Nacionales Ibercaja de Excelencia en Investigación 2008.** La Obra Social y Cultural de Ibercaja convocó, a principio de este año, por primera vez, las becas para la realización de proyectos de investigación en Universidades y Centros Superiores extranjeros para el curso académico 2008-2009. La convocatoria iba dirigida a licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores (con proyectos de fin de carrera aprobados) y a estudiantes del último año de licenciatura superior. Las materias de investigación para las que se conceden las ayudas, que ascienden a un total de 320.000 euros son: ciencias económicas, biología, medicina, ciencias sociales y jurídicas, tecnologías aplicadas y artes y humanidades. En total han sido 16 los proyectos seleccionados entre los 43 trabajos procedentes de toda España que optaron a la convocatoria. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA, dependiente del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, ha sido la encargada de valorar las propuestas. La beca se concede por un curso académico, que los beneficiarios realizarán en prestigiosas universidades de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Holanda, México y Chile. El importe que se concede a cada becario va destinado a sufragar los gastos correspondientes a viajes de ida y vuelta, estancia y alojamientos, manutención y posibles eventualidades durante la estancia. Además, la Obra Social y Cultural de Ibercaja suscribe un seguro de enfermedad y accidentes que cubre el período de duración de la beca.

Dado el éxito de esta iniciativa y convencida de la importancia que tiene la investigación científica avanzada y su aplicación en el progreso y desarrollo sostenible de la sociedad a la que sirve, la Obra Social y Cultural ha decidido publicar de nuevo estas ayudas para el curso académico 2009-2010 bajo el título «**2.ª Convocatoria Becas Nacionales Ibercaja de Investigación 2009**». En esta ocasión son 15 las becas convocadas por un importe cada una de ellas de 20.000 euros.

Y del mismo modo, se ha apostado por los investigadores que están en posesión de un título de doctorado y para ellos se han convocado especialmente 10 «**Becas Posdoctorales Ibercaja de Excelencia en Investigación 2009**». Ibercaja, consciente de la importancia que la investigación en los ámbitos de la biología, medicina y tecnología tienen para el desarrollo del país, convoca estas becas con el deseo de seguir contribuyendo a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos y su entorno. Las 10 becas, dotadas con 30.000 euros cada una, tienen por objeto la realización de proyectos de investigación en Universidades y Centros Superiores en el extranjero para el curso académico 2009-2010.



- **VIII Concurso Ibercaja Reporteros en la Red.** Ibercaja, a través de su Obra Social y Cultural, convoca este concurso de ámbito nacional para fomentar el interés de los jóvenes estudiantes por la ciencia y la tecnología.

En colaboración con otras entidades:

- **XLIV Olimpiada Matemática Española – Fase Aragón.** Dicha «Fase Aragón» de la Olimpiada está organizada por la Real Sociedad Matemática Española y la Universidad de Zaragoza con el patrocinio de la Obra Social y Cultural de Ibercaja.
- **XIX Olimpiada Española de Física – Fase Aragón.** La «Fase Aragón» de la Olimpiada está organizada por la Real Sociedad Española de Física, la Universidad de Zaragoza y el Colegio Oficial de Físicos, con el patrocinio de la Obra Social y Cultural de Ibercaja.
- **III Olimpiada Española de Biología – Fase Aragón.** La «Fase Aragón» de la Olimpiada está organizada por el Colegio Profesional de Biólogos de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Real Sociedad Española de Historia Natural, con el patrocinio de la Obra Social y Cultural de Ibercaja.
- **Becas Erasmus.** Universidad de Zaragoza.



Programas Didácticos Ibercaja para Escolares

La Obra Social y Cultural de Ibercaja ha organizado a lo largo del año 2008 un amplio calendario de actividades que aproximaron a los escolares fundamentalmente al teatro y la música, a la historia del cine y al conocimiento de disciplinas artísticas de diversa índole, además de contribuir al aumento de su conciencia para la conservación del patrimonio cultural de sus ciudades y el aprecio del entorno natural y medioambiental, fomentando su creatividad, su sensibilidad cultural y el aprecio por la herencia recibida en las tradiciones locales, en alumnos de todos los ciclos escolares de las distintas zonas de influencia institucional.

Los Programas didácticos Ibercaja para escolares nacieron en 1989 para servir de complemento para la educación de los alumnos en campos donde las enseñanzas lectivas no pueden llegar, pero que constituyen un aporte esencial para la formación integral del escolar y que pueden contribuir a la formación del espectador desde su inicio y a la educación de su sensibilidad cultural. Las propuestas diseñadas son programaciones específicas para los sectores infantil y juvenil, escolares de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, y diferenciadas según los correspondientes niveles escolares, como Educación Infantil, Escuela Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos,

con temáticas y contenidos relacionados con las enseñanzas académicas impartidas por los colegios y centros de enseñanza, cuyos contenidos inciden en aspectos requeridos por el Diseño Curricular del alumno.

Este año 2008, han sido un total de 18 las compañías con las que ha trabajado la Obra Social y Cultural de Ibercaja para el desarrollo de su actividad didáctica: B Vocal, Bufacalibos, Calamar Teatro, Caleidoscopio Teatro, CantArte, New Titanic, Artefusión Títeres, Defábula, Sol y Tierra, Iberia, La Pera Llimonera, Neocantes, Los Misterios, Teatro de Medianoche, La Luna de Arena, Tirititeros de Binéfar, Teatro Arbolé y Pentina el Gat.

Dichas compañías han realizado un total de 1.758 funciones escolares más otras 143 diseñadas especialmente para ser disfrutadas en familia, llegando a la espectacular cifra de más de 270.000 asistentes.

La comunidad de Madrid y Levante (Alicante, Castellón, Valencia y Murcia) concentran el 49% de la programación didáctica.

Nueva Expansión agrupa el 27% de la inversión de Ibercaja en Programas Didácticos, que este año se han desarrollado en 43 localidades, 12 más que el pasado 2007. Las nuevas incorporaciones han sido: Águilas (Murcia), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Algeciras (Cádiz), Alhaurín de la Torre (Málaga), Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Carboneras (Almería), Chiclana (Cádiz), Ciudad Real, Conil (Cádiz), Córdoba, Coria del Río (Sevilla), Cuevas del Almanzora (Almería), Dos Hermanas (Sevilla), Estepona (Málaga), Garrucha (Almería), Gijón, Granada, Huelva, Huércal-Overa (Almería), Jaén, Jerez de la Frontera (Cádiz), León, Lorca (Granada), Lugo, Málaga, Motril (Granada), Orense, Oviedo, Palencia, Ponferrada (León), Roquetas de Mar (Almería), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valladolid, Vera (Almería), Vigo y Zamora.

El 24% restante se desarrolla en la zona tradicional (Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, La Rioja, Soria, Guadalajara, Lleida y Barcelona).



Centro de Documentación de Ibercaja «Palacio Larrinaga»

El Palacio de Larrinaga, espectacular edificio iniciado en 1901 por Félix Navarro y restaurado por Ibercaja a principios de este siglo, es la Sede del Patronato Cultural de Ibercaja y del Centro de Documentación Ibercaja, además de acoger varias bibliotecas adquiridas por la Entidad.

El Centro de Documentación Ibercaja comenzó su andadura en 1996, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura, con la idea de acercar a los estudiosos las noticias históricas e imágenes digitalizadas que se custodian en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona. Dada la gran importancia del proyecto éste fue ampliado a partir de 1998 con el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Del mismo modo, el Palacio de Larrinaga alberga fondos bibliográficos de distinta temática procedentes de catedráticos y bibliófilos aragoneses: Biblioteca Fondo Artístico de Federico Torralba Soriano (arte moderno y contemporáneo), Biblioteca Fondo Goyesco de Luis Pérez Serrano (Francisco de Goya y Lucientes), Biblioteca Ramón Rey Ardid (Psiquiatría y Psicología), Biblioteca Luis

Legaz y Lacambra (Derecho), Biblioteca Padre Manuel Mindán Manero (Filosofía), Biblioteca José Camón Aznar (Historia del Arte), Biblioteca Don Antonio Ubieto Arteta (Historia Medieval) y Biblioteca Moncayo (autores y temas aragoneses).

Centro de Formación para la Empresa y Escuela Agraria Ibercaja «Monasterio de Cogullada»

En el Centro de Cogullada se ubican dos de las Obras Sociales y Culturales de Ibercaja, el Centro de Formación para la Empresa y la Escuela Agraria de Cogullada, complementando su actividad formativa con dos servicios de información y documentación a través de Internet, Ibercaja Documenta e Ibercib.

El Centro de Formación para la Empresa durante 2008 ha realizado 62 actividades con una asistencia de 872 empresarios y mandos intermedios de los sectores económicos más representativos.

Cabe destacar en este año la oferta de seis programas de larga duración intentando acercarnos más a las necesidades de la empresa, así como la firma del Convenio de colaboración con el Instituto de Empresa para el desarrollo del curso de Alta Dirección, «*Advanced Management Program - Zaragoza*».

En este período se ha iniciado un programa de colaboraciones con colectivos empresariales como: Asociación de Empresarios del Bajo Cinca, Asociación de Empresarios de Las Cinco Villas y Asociación Española de Directores de personal (ADEIPE).

La Escuela Agraria de Cogullada durante 2008 ha realizado 24 actividades formativas con una asistencia de 724 alumnos. Entre los Seminarios a destacar, el *Curso Avanzado en Olivicultura, Elaiotecnia y Marketing del aceite*, y el curso superior de *Técnicas de Cultivo y calidad de fruta en plantaciones de hueso*. Y otras actividades, dando especialmente importancia al tema de la comercialización, marketing y distribución de los productos agrícolas y ganaderos.

Durante 2008 se han estado llevando a cabo mejoras estructurales en el desarrollo del servicio Ibercaja Documenta para facilitar el acceso, la usabilidad y la comunicación del mismo, mejorando nuestro número de visitas (que durante este año ascendieron hasta 8.253) así como nuestro impacto en el sector agroalimentario.

Resaltar la consolidación de Ibercib, Centro de Información en Innovación Biotecnológica, organizado en colaboración con el *International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications (ISAAA)*, con el objetivo de colaborar en la distribución y difusión de una información transparente sobre las nuevas aportaciones de la Biotecnología aplicada a los cultivos, con especial referencia a su potencial, a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad. En su primer año de andadura, ha recibido 27.345 visitas, el 55% de España y el resto de todo el continente americano. A finales de 2008 existen 1.245 suscriptores de los boletines informativos de este servicio.

En el recinto de Cogullada se celebraron las Fiestas de las Oficinas Distinguidas (10 de mayo), la de Entrega de Premios del Deporte (20 de septiembre) y la Asamblea de Antiguos Alumnos (5 de abril). Con independencia de las celebraciones antedichas en la cocina y los comedores de Cogullada se atendieron durante el último curso 17.233 servicios.

Laboratorio Virtual Ibercaja – LAV

Con motivo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 se ha creado una nueva unidad didáctica titulada «El valor del agua» a la vez que se han traducido al inglés las 362 aplicaciones didácticas desarrolladas en el Laboratorio Virtual.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) recomienda los recursos del Laboratorio Virtual Ibercaja en el manual «*Aproximaciones didácticas. Ciencias para el mundo contemporáneo*», que ha publicado como ayuda didáctica para la impartición de la nueva asignatura del currículo escolar «Ciencias para el mundo contemporáneo».

Actualmente, la página web del LAV aparece en el puesto 8 del directorio de Google en español que destaca los sitios con mayor relevancia y mejor considerados por otros sitios web.

Una nueva vía de trabajo se ha abierto con la propuesta de cursos de formación a distancia para profesionales de la educación que van desde Word básico a Creación de páginas web Cs3 o Retoque fotográfico por ordenador.

Se ha continuado con actividades complementarias para estudiantes en períodos vacacionales.

Cabe resaltar que durante este año han accedido al sitio web un total de 313.178 internautas.

Sala de Estudio Ibercaja La Rioja

La Sala de Estudio Ibercaja La Rioja dispone de 100 puestos de estudio, espacio wi fi, aula.net con 24 equipos con conexión gratuita a Internet, hemeroteca con la prensa regional y nacional y seminario para grupos. A lo largo de 2008 ha registrado una elevada ocupación y es un servicio más que Ibercaja pone a disposición de los riojanos.

Cuenta con 1.500 usuarios que acceden a la sala de forma gratuita mediante una tarjeta Ibercaja. La media de alumnos que utilizan el servicio de la sala de estudio es de 80 al día y la media de usuarios del aula.net es de 65 personas por día.

En el aula.net también se llevan a cabo cursos de informática gratuitos para colectivos desfavorecidos en horario matinal. A lo largo del año 2008 destacan los cursos especialmente diseñados para Cáritas, Inmigrantes de Cruz Roja o para jóvenes de etnia gitana.

Sala de Estudios Ibercaja Zaragoza

Dispone de 96 plazas de lectura o estudio y Rincón.net con acceso gratuito a Internet, equipado con 14 ordenadores y hemeroteca con servicio de prensa diario de las principales publicaciones.

Durante el año 2008 la Sala de Estudios Ibercaja, ha recibido a más de 15.000 usuarios. Se ha incrementado notablemente el uso de la sala de informática, así como los usuarios que se conectan a Internet por medio de wifi.

Biblioteca Ibercaja «José Sinués»

Tiene un capacidad de 279 puestos individuales de lectura. Actualmente dispone de 64.152 volúmenes de todas las materias que se ofrecen a los usuarios, estudiantes, investigadores y opositores, en cualquier deporte, Rincón.net con 10 ordenadores y salas de seminarios.

Aragón

Zaragoza

Con la **Universidad de Zaragoza** se ha renovado el convenio para fomentar la Investigación, el Desarrollo y la Innovación I+D+I en Aragón y potenciar la diversificación tecnológica. Este año se refuerza la línea de colaboración destinada a potenciar el desarrollo de proyectos innovadores de contenido investigador o académico. Además, en este marco, se apoyarán también otros proyectos destinados a reforzar la calidad docente e investigadora y a mejorar la eficiencia de la gestión académica.

En términos generales, se mantienen dos importantes proyectos de investigación en el área biomédica, el apoyo a las actividades de la Cátedra de Diversificación Tecnológica y la colaboración en la renovación del carné universitario, así como a apoyar otros servicios culturales, deportivos y de cualquier otro tipo prestados a la comunidad universitaria, que redunden en el bienestar de la sociedad aragonesa.

Además, se fomenta la movilidad internacional de estudiantes al amparo de programa europeo Erasmus. Se han beneficiado cincuenta alumnos con los mejores expedientes académicos de la Universidad de Zaragoza.

- **Asociación La Prensa de Aragón.** «Becas».
- **Cabildo Metropolitano de Zaragoza.** «Formación Musical Escolanía del Pilar. Infanticos».
- **Centro Salesiano Nuestra Señora del Pilar.** «XXI Premio Nacional Don Bosco».
- **CEPYME Zaragoza.** «Centro Permanente de orientación profesional».
- **Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.** «Distribución Libro Fronteras y globalización Europa-Latinoamérica».
- **Europa Press Delegaciones, S.A.** «Becas periodismo».
- **Fundación EFE.** «Beca de Periodismo».
- **Fundación Hospital Benéfico San Lucas y Santuario Virgen de la Sierra.** «Curso Nacional de Música».
- **Fundación Manuel Jiménez Abad.**
- **Fundación Picarral «Proyecto TOPI».** «Fomento de empleo».
- **Heraldo de Aragón, S.A.** «Becas de periodismo».
- **Instituto de Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón – ICJA.**
- **Localia Zaragoza.** «Becas Licenciados en periodismo (Cadena Ser)».
- **Rolde de Estudios Aragoneses – CEDDAR.**
- **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica – SECOT.**
- **The International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications (ISAAA).**
- **UNED Calatayud.**
- **Universidad de Zaragoza.** «Simposio Análisis Económico».

En colaboración con la Diputación General de Aragón:

- **Fundación Aragón I+D.**
- **Fundación Economía Aragonesa – FUNDEAR.** Para el desarrollo de estudios territoriales sobre Aragón, con el objetivo de profundizar en el esfuerzo dinamizador y de difusión de la política de desarrollo local en Aragón mediante el fomento de los estudios y la elaboración de trabajos acerca de esta cuestión.
- **Fundación Zaragoza Logistics Center.**
- **Instituto Tecnológico de Aragón,** para la publicación del suplemento de prensa «Tercer Milenio».
- **Proyecto Monarcas Privativos de Aragón.**

Huesca

- **Asociación familias y mujeres del medio rural de Aragón – AFAMMER.** «Talleres de recuperación de tradiciones».
- **Escuelas Pías de Aragón.** «Acondicionamiento del Edificio para Albergue con destino a usos educativos – Peralta de la Sal».
- **Fundación Ramón J. Sender.** «UNED Barbastro».

Andalucía

- Federación de amas de casa consumidores usuarios de Huescar (Granada) – FEACCU. «Formación de la mujer del medio rural».

Castilla La Mancha

- Comisión Organizadora de la IX Olimpiada Matemática de Guadalajara.
- UNED Guadalajara.

La Rioja

- UNED La Rioja.

Comunidad de Madrid

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas (AECA). «Becas para estudiantes universitarios de último curso de Ciencias Empresariales».

Comunidad Foral de Navarra

- Universidad de Navarra. «Proyectos de investigación médica».
- Asociación Amigos de la Universidad de Navarra. «Becas de Investigación».

Nuestra web como medio de investigación y gestión

Con 283.827 visitas a nuestra página web de Obra Social y Cultural queremos destacar la gran relevancia de la misma como medio de investigación e información rápida y actualizada.

Dentro de las partidas más relevantes que han sido visitadas por los internautas resaltan los cursos programados con un total de 41.453 entradas, proyectos solidarios que han recibido 32.671 visitas o las páginas de acceso a nuestros centros propios con un total de 23.245.

Nuestro deseo es seguir trabajando para que la web de la Obra Social y Cultural de Ibercaja sea, no sólo un medio de información de actividades programadas, sino un medio de gestión para nuestros usuarios.

Patrimonio histórico-artístico y patrimonio natural

Patrimonio histórico-artístico

La protección del patrimonio artístico ha sido históricamente una de las constantes en la actuación de la Obra Social y Cultural de Ibercaja, que ha buscado siempre, mediante su conservación y rehabilitación, preservar nuestras señas de identidad. Entre todas las iniciativas, sigue siendo destacable la decisiva participación en programas de restauración, formación y difusión, garantizando así la pervivencia de la riqueza histórica como fuente inagotable de datos sobre nuestro pasado convirtiéndose, en efecto, en un incentivo económico en las distintas áreas de la geografía española.

Aragón

Zaragoza

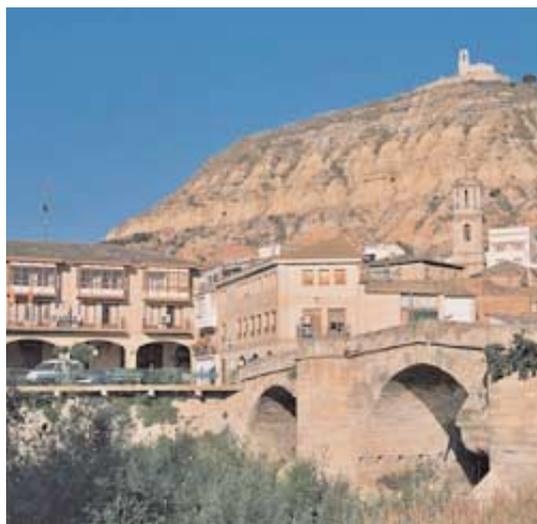
- **Ayuntamiento de Biota.** «Restauración interior de la Iglesia de San Miguel».
- **Ayuntamiento de Bujaraloz.** «Rehabilitación Casa Torres Solanot y Orús».
- **Ayuntamiento de Caspe.** «Restauración del Castillo del Compromiso de Caspe».
- **Ayuntamiento de La Vilueña.** «Rehabilitación de la torre de la iglesia».
- **Ayuntamiento de Valtorres.** «Reconstrucción de la torre del campanario de la iglesia».
- **Parroquia Santa María Madre de Alera de Sádaba.**
- **Parroquia de Santa María de Tauste.** «Restauración del tejado de la Ermita de San Antonio».

En colaboración con la Diputación General de Aragón:

- **Portal de Internet** de Patrimonio Cultural de Aragón.
- **Iglesia de la Mantería de Zaragoza.** «Restauración de la iglesia».

Huesca

- **Ayuntamiento de Ballobar.** «Restauración y mejora del puente medieval sobre el río Alcanadre».
- **Asociación Cultural Villarcico (Aínsa-Sobrarbe).** «Restauración de la Casa del Ermitaño».
- **Ayuntamiento de Graus.** «Rehabilitación de la Plaza Mayor de Graus».
- **Ayuntamiento de Peraltila.** «Restauración de la Iglesia Parroquial San Salvador».
- **Ayuntamiento de Piraces.** «Rehabilitación de la iglesia de San Pedro».
- **Ayuntamiento de Plan.** «Rehabilitación de la iglesia de Saravillo».



- Ayuntamiento de Torre de Cinca. «Restauración de la iglesia parroquial».
- Ayuntamiento de Valle de Lierp. «Restauración de la Capella».
- Entidad Local Menor de Gavín (Biescas). «Rehabilitación Iglesia Parroquial».
- Monasterio de Santa Clara. «Rehabilitación de la iglesia del Monasterio».
- Obispado de Huesca. «Reforma de la torre de la catedral».
- Parroquia de San Fructuoso Obispo de Bailo. «Restauración de la iglesia parroquial».
- Parroquia de San Juan Evangelista de Lalueza. «Restauración de la iglesia parroquial».

En colaboración con la Diputación General de Aragón:

- Castillo de Benabarre.

Teruel

- Asociación Cultural Santa Elena de Torrecilla del Rebollar. «Mejora y acondicionamiento del edificio horno».
- Ayuntamiento de Iglesuela del Cid. «Adecuación del interior de la Torre de los Nublos».
- Cofradía de Santa Lucía de Molinos. «Restauración de la torre de la ermita de Santa Lucía».
- Diócesis de Teruel – Albarracín. «Restauración de las parroquias de Arcos de las Salinas, de Puertomingalvo, de Villafranca del Campo y de Villanueva del Rebollar».
- Fundación Amantes de Teruel.
- Fundación Santa María de Albarracín. «Restauración de la Iglesia de Santiago de Albarracín».



La Rioja

- Fundación San Millán de la Cogolla.

Castilla la Mancha

- Diócesis de Cuenca. «Restauración de la Capilla del Pilar de la Catedral».
- Diócesis Sigüenza- Guadalajara. «Restauración patrimonio histórico-artístico».
- Real e ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua. «Cambio de la cubierta del Santuario».

Cataluña

- En colaboración con la Diputación General de Aragón, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha apoyado el **Centro aragonés de Barcelona** para la rehabilitación de Bibliotecas.

Comunidad de Madrid

- **Arzobispado de Madrid**. «Restauración de diversas iglesias en Madrid».

Comunidad Valenciana

- **Fundación Blasco de Alagón de Morella (Castellón)**.

Murcia

- **Parroquia del Niño Jesús, Obispado de Cartagena**. «Restauración de la cubierta del crucero de la iglesia en Yecla».

Patrimonio natural

Ibercaja, siguiendo con sus propósitos de fomentar los intereses de la colectividad, concretados en los de carácter medioambiental, continúa trabajando por el compromiso hacia la conservación de nuestro patrimonio natural. A través de la Obra Social y Cultural, se colabora en la realización de proyectos que favorecen la formación y sensibilización medioambiental usando de ese modo eficientemente nuestros recursos naturales.

Por sexto año consecutivo, se publicó a principios del mes de agosto la 6.ª Convocatoria Ibercaja de Ayudas para Proyectos Medioambientales con la finalidad de brindar apoyo económico al desarrollo de proyectos de carácter innovador y de calidad, incorporando aspectos de sostenibilidad de los recursos naturales y de conservación medioambiental en España.

Del mismo modo, durante este año 2008 se han llevado a cabo los 9 proyectos seleccionados en la pasada edición, en los que se han invertido 200.000 euros:

- **Asociación Amigos de las Lagunas del Cañizar – ASALCA Zaragoza**. «Restauración ecológica de los Prados de Cella».
- **Asociación Cultural Ballibasa y Sobrepuerto o Zoque, Yebra de Basa (Huesca)**. «Rehabilitación del sendero de la red Natura 2000. Zepa Sierra Cancias-Silves».
- **Asociación Fondo Natural de Zaragoza**. «Conservación del Patrimonio Natural en la Dehesa de Quintanapalla y Atapuerca».
- **Asociación Internacional Genius Loci de Zaragoza**. «Contenidos del Centro de Interpretación Ambiental de Fuendetodos».



- **Asociación Juvenil «Los Cuatro Caños» Guadalajara.** Proyecto de señalización de la ruta de senderismo entre los términos municipales de Arbacón y Monasterio situados en la Sierra Norte de gran popularidad por encontrarse los famosos «Pueblos Negros».
- **Fundación El Botánico La Rioja.** «Mantenimiento de las zonas de conservación del Jardín Botánico de Nájera».
- **Fundación 2001 Global Nature de Fuentes de Nava, Palencia.** «Restauración de las lagunas asociadas al Canal de Castilla».
- **Fundación 2001 Global Nature de Torrejón El Rubio, Cáceres.** «Conservación del hábitat de la cigüeña negra en Extremadura».
- **Instituto de Planificación y Gestión Ambiental de Madrid.** «Mejora de la colonia de cernícalo primilla en el núcleo urbano de Alcalá de Henares».



La Obra Social y Cultural de Ibercaja trabaja del mismo modo en pro de la conservación de

nuestro patrimonio natural en colaboración con diversas entidades desarrollando importantísimos proyectos que involucran a un número muy elevado de personas.

Aragón

- **3 millones y medio de árboles.** Durante el año 2008 se ha puesto en marcha el proyecto «3.500.000 para repoblar Aragón», una iniciativa de la Agencia de Recursos Ambientales de la Expo y de Ibercaja para minimizar y contrarrestar las emisiones de CO₂ por la organización y desarrollo de la muestra internacional. El proyecto, que persigue el ambicioso objetivo de plantar 3 millones y medio de árboles en tres años en las tres provincias aragonesas, cuenta con la colaboración de las tres diputaciones provinciales, la Confederación Hidrográfica del Ebro, que aporta maquinaria y materiales y planifica las plantaciones, y los ayuntamientos, en cuyos términos municipales están los terrenos elegidos y que asumirán el mantenimiento posterior. En las plantaciones participan voluntarios de la Expo, escolares e instituciones, quienes tienen acceso a un lugar privilegiado en la web www.3500000arboles.com en la que podrán obtener su diploma virtual acreditativo de colaborador con este proyecto de reforestación, ya que se plantará un árbol en su nombre. Durante este primer año está previsto que se planten un millón de árboles autóctonos en distintas zonas de la comunidad aragonesa hasta completar la cifra de 3,5 millones en el 2010. La financiación de todo este proyecto de reforestación corre a cargo de Ibercaja que invertirá 920.000 euros.

Un año más, en colaboración con la **Diputación General de Aragón** se han acometido varios proyectos de gran importancia para la comunidad autónoma aragonesa:

- **Programa Voluntariado Medioambiental.**

Con la llegada del verano, un año más se puso en marcha el Programa de Voluntariado Ambiental para la Prevención de Incendios, gracias a la colaboración de Ibercaja con el Gobierno de Aragón. Los grupos de voluntarios trabajan en ocho zonas de alto valor ecológico de Aragón para realizar tareas de vigilancia y sensibilización ambiental a los visitantes, no sólo para prevenir incendios forestales, sino también para ayudar a los viajeros a conocer cómo pueden colaborar en la conservación de los espacios naturales, para que el único recuerdo de su visita sea la huella que el propio entorno deja en ellos. Concretamente, este año se ha actuado en Guara, Alto Ésera, Los Valles, Ordesa, Moncayo, Riglos, Maestrazgo y Sierra de Albarracín.



- **Centros de Interpretación de la Naturaleza.** La colaboración de nuestra Obra Social y Cultural ha permitido que se hayan desarrollado programas de educación ambiental para los centros escolares y de interpretación de la naturaleza para grupos organizados, así como la disponibilidad de información para el público en general. Estos centros cumplen la función de informar y orientar a los visitantes en sus visitas a los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, para ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de la naturaleza de la zona. Son un total de 15 los Centros de Interpretación que forman la Red Natural de Aragón: C.I. de Calcena, C.I. de Añón de Moncayo, C.I. de Agramonte, C.I. de Bierge, C.I. de Arguis, C.I. de Santa Cilia de Panzano, C.I. de Eriste, C.I. de Aneto, C.I. de Benasque, C.I. de la Alfranca, C.I. de San Juan de la Peña, C.I. de Dornaque, C.I. de Bello, C.I. de Sariñena y C.I. de Ansó.

- **Montañas Seguras.** La campaña de prevención, organizada por el Gobierno de Aragón en colaboración con la Federación Aragonesa de Montaña (FAM) y la Obra Social y Cultural de Ibercaja, se extiende a todo Aragón. A las acciones divulgativas llevadas a cabo en anteriores campañas en el Pirineo, se sumó esta vez el Moncayo y las principales sierras turolenses. Esta iniciativa arranca del año 2005 como continuidad de la campaña Montañas para Vivirlas Seguras, cuyo objetivo es reducir los accidentes a través de una información directa a los excursionistas, la coordinación de acciones en materia de prevención, la formación de los voluntarios y la promoción de estudios relacionados con la seguridad del excursionista. La campaña contempla también la formación de futuros colaboradores o profesionales de Protección Civil en el ámbito de la seguridad en la montaña y la actualización y mejora de la página web de Montañas Seguras: www.euromide.info.

El pasado año 2007 más de 10.700 personas recibieron información a través de esta campaña, de las que 1.100 lo hicieron a través del Centro de Información de Benasque y el resto en las propias montañas, con los equipos de informadores situados sobre el terreno.

Zaragoza

- Ayuntamiento de Munebrega. «Granja escuela La Alberca».
- Ayuntamiento de Luna. «Proyecto mediambiental».
- Ebrópolis. «Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su área de influencia».
- Fundación Ecología y Desarrollo.
- Red Aragonesa de Desarrollo Rural. «Terrarum».

Huesca

- Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos – FCQ. «Proyecto de mantenimiento del comedero de alimentación suplementaria del quebrantahuesos».

Teruel

- Ayuntamiento de Ojos Negros. «Restauración y Exposición Salinas Reales en Ojos Negros».
- Ayuntamiento de Rafales. «Guía del Jardín Botánico».

Castilla la Mancha

- Fundación Apadrina un árbol. La colaboración que comenzó en el año 2007 entre Ibercaja y dicha fundación para reforestar parte de la zona quemada en el pavoroso incendio que hace más de tres años asoló una de las zonas boscosas más importante de Guadalajara ha continuado durante el 2008. El proyecto ha pretendido la plantación de 1.000 árboles a razón de 50 euros por árbol que son pagados en su totalidad por Ibercaja y apadrinados por el mismo número de clientes de la entidad que decidieron apostar por la correspondencia digital sustituyendo al correo ordinario.

Del mismo modo, la colaboración de Ibercaja ha permitido la puesta en funcionamiento a pleno rendimiento del Centro de Educación Ambiental de Solanillos, en el que más de 3.000 personas han podido disfrutar desde el pasado mes de marzo de unas instalaciones completamente rehabilitadas, ubicadas en plena naturaleza y dotadas de un equipamiento y un conjunto de profesionales que garantizan el éxito de programaciones educativas y de ocio en contacto con el medio natural, adaptadas a los diferentes grupos e integradas en un ambicioso proyecto de recuperación ambiental, económica y social de la comarca devastada por el incendio de julio de 2005.



Comunidad Catalana

- Associació Catalana D'Organitzacions de Productors de Fruita (Lleida). «Jornadas de energía catalana en la Feria de San Miguel».

Extremadura

- Asociación Cultural Valdemorales. «Albergue de educación medioambiental - Valle de los Morales (Cáceres)».

El futuro de la Obra Social y Cultural de Ibercaja

Reconocimientos a la Obra Social y Cultural de Ibercaja

La revista *Actualidad Económica*, que este año celebra su cincuenta aniversario, ha premiado a la Obra Social y Cultural de Ibercaja por su labor a la hora de elaborar proyectos en beneficio de la comunidad.

Concretamente hemos recibido el Primer Premio de la categoría «Cultura y Tiempo Libre» por las exposiciones celebradas en Expo Zaragoza 2008.

Del mismo modo, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha recibido durante el año 2008 dos placas honoríficas entregadas por Cruz Roja Española en Aragón y Parkinson Aragón agradeciéndonos con ellas nuestro apoyo a su trabajo y una distinción concedida por la Asociación de personas con discapacidad *El Saliente* de Almería en reconocimiento a nuestra colaboración en su Programa «Atención a Personas en Situación de Dependencia».

También se ha hecho entrega a la Obra Social y Cultural por parte de la Fundación Banco de Alimentos de Aragón del Diploma «Amigos y Alimentos» correspondiente al ejercicio 2008.

El último galardón recibido este año, ha sido concedido con la Pajarita de oro «Altoaragoneses del año 2008» al Espacio Ibercaja Castillo Montearagón por su intensa actividad cultural.

La mirada futura de la Obra Social y Cultural de Ibercaja

De acuerdo con su proceder histórico de adaptarse a las demandas de la sociedad, en un futuro próximo, la Obra Social y Cultural realizará menos actividades culturales y se implicará más en ámbitos de acción social, de acuerdo con las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Anexo: Relación de centros propios

GUADALAJARA

Centro Cultural Ibercaja Guadalajara.

Dr. Fleming, 2-B. 19003 Guadalajara.

Teléfono 949 25 42 84.

Correo electrónico: ccguadalajara@ibercajaobrasocial.org

Hogar del Jubilado Ibercaja Guadalajara.

Barrionuevo, 2. 19001 Guadalajara.

Teléfono 949 24 80 28.

Correo electrónico: hjguadalajara@ibercajaobrasocial.org

HUESCA

Centro Cultural Ibercaja Huesca.

Duquesa de Villahermosa, 1. 22001 Huesca.

Teléfono 974 23 01 70.

Correo electrónico: cchuesca@ibercajaobrasocial.org

Espacio Ibercaja «Castillo Montearagón».

Pasaje Almería, 4 - 6. 22001 Huesca.

Teléfono 974 23 83 25.

Correo electrónico: ecmontearagon@ibercajaobrasocial.org

Hogar de Jubilado Ibercaja «Castillo Loarre».

Pasaje Castillo Loarre, 1. 22003 Huesca.

Teléfono 974 22 10 36.

Correo electrónico: hjhuesca@ibercajaobrasocial.org

LA RIOJA

Centro Cultural Ibercaja La Rioja.

Portales, 48. 26001 Logroño.

Teléfono 941 28 68 26.

Correo electrónico: cclarioja@ibercajaobrasocial.org

Sala de Estudios Ibercaja La Rioja.

San Antón, 5. 26002 Logroño.

Teléfono 941 25 60 33.

Correo electrónico: selarioja@ibercajaobrasocial.org

Sala de Exposiciones Ibercaja La Rioja.

San Antón, 3. 26002 Logroño.

Teléfono 941 25 54 89.

Correo electrónico: cclarioja@ibercajaobrasocial.org

Hogar del jubilado Ibercaja «Virgen de la Esperanza».

San Antón, 7. 26002 Logroño.

Teléfono 941 24 85 02.

Correo electrónico: hjlarioja@ibercajaobrasocial.org

Centro Cultural Ibercaja Santo Domingo de La Calzada.

El Pinar, 47. 26250 Santo Domingo de la Calzada, La Rioja.

Teléfono 941 34 09 36.

Correo electrónico: cclarioja@ibercajaobrasocial.org

LLEIDA

Centro Cultural Ibercaja Lleida.

Rambla Ferrán, 38. 25007 Lleida.

Teléfono 973 22 82 26.

Correo electrónico: cclleida@ibercajaobrasocial.org

TERUEL

Centro Cultural Ibercaja Teruel.

Carretera Alcañiz, 14. 44003 Teruel.

Teléfono 978 60 10 08.

Correo electrónico: ccteruel@ibercajaobrasocial.org

Residencia Ibercaja «Padre Piquer».

Barcelona, 2. 44002 Teruel.

Teléfono 978 62 09 36.

Correo electrónico: padrepiquer@ibercajaobrasocial.org

VALENCIA

Sala de Exposiciones Ibercaja «Valencia».

Avenida Barón de Cárcer, 17. 46001 Valencia.

Teléfono 963 94 42 07.

ZARAGOZA

Ibercaja Patio de la Infanta.

San Ignacio de Loyola, 16. 50008 Zaragoza.

Teléfono 976 76 78 45.

Correo electrónico: centroexposicionesycongresos@ibercaja.es

Centro de Documentación Ibercaja. «Palacio de Larrinaga».

Miguel Servet, 123. 50013 Zaragoza.

Teléfono 976 49 37 14.

Correo electrónico: centrodocumentacion@ibercajaobrasocial.org

Museo Ibercaja Camón Aznar – MICAZ.

Espoz y Mina, 23. 50003 Zaragoza.

Teléfono 976 39 73 87.

Correo electrónico: museocamon@ibercajaobrasocial.org

Ibercaja Zentrum.

Joaquín Costa, 13. 50001 Zaragoza.

Teléfono 976 48 28 12.

Correo electrónico: zentrum@ibercajaobrasocial.org

Ibercaja Actur.

Antón García Abril, 1. 50018 Zaragoza.

Teléfono 976 73 36 20.

Correo electrónico: ccactur@ibercajaobrasocial.org

Laboratorio Virtual Ibercaja.

Gertrudis Gómez Avellaneda, 77. 50018 Zaragoza.

Teléfono 976 54 70 30.

Correo electrónico: labvirtual@ibercajalav.net

Escuela Agraria Ibercaja. «Monasterio de Cogullada».

Camino de Cogullada, 127. 50014 Zaragoza.

Teléfono 976 46 40 30.

Correo electrónico: escuela.agraria@ibercaja.net

Centro de Formación para la Empresa Ibercaja. «Monasterio de Cogullada».

Camino de Cogullada, 127. 50014 Zaragoza.

Teléfono 976 46 40 35.

Correo electrónico: informa@elcentro.com

Biblioteca Ibercaja «José Sinués».

Fernando el Católico, 1-3. 50006 Zaragoza.

Teléfono 976 35 98 87.

Correo electrónico: bjsinues@ibercajaobrasocial.org

Sala de Estudios Ibercaja.

Madre Sacramento, 4. 50004. Zaragoza.

Teléfono 976 21 92 37.

Correo electrónico: sestudios@ibercajaobrasocial.org

Sala de Exposiciones Ibercaja «Torre Nueva».

Torre Nueva, 35. 50003 Zaragoza.

Teléfono 976 39 66 24.

Correo electrónico: meusan@ibercaja.es

Centro Social Ibercaja «Las Fuentes».

Doctor Suárez Perdiguero, 1-3. 50002 Zaragoza.

Teléfono 976 49 86 42.

Correo electrónico: cslasfuentes@ibercajaobrasocial.org

Club 60 + «Antonio Lasierra».

Pedro Marcuello, 2. 50007 Zaragoza.

Teléfono 976 37 31 37.

Correo electrónico: club60lasierra@ibercajaobrasocial.org

Hogar de Jubilado Ibercaja «Delicias».

Unceta, 30-32. 50010 Zaragoza.

Teléfono 976 33 40 54.

Correo electrónico: hjdelicias@ibercajaobrasocial.org

Centro de Educación Infantil Ibercaja «San José».

Vía Hispanidad, 117. 50011 Zaragoza.

Teléfono 976 33 24 50.

Anexo: Entidades con las que se han desarrollado acuerdos de colaboración en 2008

Acac San Egidio de España	Asociación Cultural Fiestas del Carmen y Agosto Barrio Santa Isabel
Fundación Elena Salazar Martín Ayuda a la Infancia – Fesmai	Asociación Cultural La Cadiera
Academia General Militar	Asociación Cultural La Morisma
Acción Solidaria Aragonesa – Asa	Asociación Cultural Mujeres y Consumo Virgen del Capítulo
Amigos del Románico	Asociación Cultural Santa Elena
Amigos Ermita de Carrasquedo de Grañón	Asociación Cultural Villarcico
Ampa de la Llar Municipal D'infants L'estel de Alpicat	Asociación de Amigos de la Música de Cervera
Ampa del Ceip Santa Marti	Asociación de Belenistas de La Rioja
Aramón	Asociación de Belenistas de Orense
Arzobispado de Madrid	Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón
Asilo de los Ancianos Desamparados	Asociación de La Tercera Edad de Belchite
Asociación Amas de Casa San Mateo	Asociación de Mujeres Majas de Goya
Asociación Amigos de Fuenmayor	Asociación de Padres y Tutores del C.O. Aluche
Asociación Amigos del Camino de Santiago de Zaragoza	Asociación de Pensionistas y Jubilados Las Salinas de Remolinos
Asociación Amigos del Serrablo	Asociación de Pensionistas y Jubilados Virgen de La Zarza
Asociación Amigos Universidad de Navarra	Asociación de Vecinos Barrio de Varea en Logroño
Asociación Anacaona	Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Arnedo
Asociación Atades Huesca	Asociación de Vecinos de la Creu de Barberá en Sabadell
Asociación Belenista Isaac Lumbierres	Asociación de Vecinos de Vallcalent
Asociación Bolivia Nueva Vida	Asociación de Vecinos La Unión de Villaspesa
Asociación Camino a La Solidaridad	Asociación Down de Huesca
Asociación Católica Española Servicio Juventud Femenina – Acisjf	Asociación El Fanal
Asociación Comarcal Jubilados Tarazona	Asociación Empresarial Agropecuaria – Asaja Huesca
Asociación Comisión Permanente del Libro de Zaragoza – Copeli	
Asociación Cultural Conde Aranda	
Asociación Cultural de Valdemorales	
Asociación Cultural del L'Hostal Nou	
Asociación Cultural del Santo Cristo Arrabal	

- Asociación Empresarial Sierra de Arcos en Andorra
- Asociación en Defensa de la Vida Ainkaren
- Asociación Española contra el Cáncer
- Asociación Española de Contabilidad Adiministración Empresas
- Asociación Familias y Mujeres del Medio Rural de Aragón – Afammer
- Asociación Fotógrafos Zaragoza
- Asociación Guayente
- Asociación Infantil Oncológica de la Comunidad de Madrid – Asion
- Asociación Internacional de Mujeres en las Artes
- Asociación Jubilados y Pensionistas El Recreo
- Asociación La Prensa de Aragón
- Asociación Las Coronas
- Asociación Meteorológica Española
- Asociación Napazal Aragüés
- Asociación Ong África Arco Iris
- Asociación Padres Niños Oncológicos de Aragón – Aspanoa
- Asociación para la Defensa de Enfermos de Anorexia y Bulimia Alcarreña
- Asociación Parálisis Cerebral de Zaragoza – Aspace
- Asociación Patronato Torreciudad
- Asociación Piso
- Asociación Profesional de la Magistratura
- Asociación Promoción Atención Deficiente Mental Adulto – Apadema
- Asociación Pueblos Hermanos – Delegación Zaragoza
- Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural
- Asociación Regional Aragonesa de Laringectomizados y Limitados de la Voz – Aralvoz
- Asociación San Francisco de Sales de Hipoacústicos
- Asociación Sociocultural Ntra. Sra. La Antigua
- Asociación Sordociegos de Aragón
- Asociación Traumatismo Encéfalo craneal y Daño Cerebral de Aragón – Atecea
- Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos – Atades
- Asociación Valenciana de Caridad
- Asociación Vecinos Barrio del Lucero
- Asociación Vecinos Casco Antiguo
- Aspace de Huesca
- Associació Catalana D'organitzacions de Productors de Fruita
- Associació D'ampas Escoles Bressol Municipals de Lleida
- Auditorio de Zaragoza
- Autismo Aragón – Asociación de Padres de Niños Autistas
- Ayuntamiento de Agüero
- Ayuntamiento de Albarracín
- Ayuntamiento de Alberite
- Ayuntamiento de Alborge
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- Ayuntamiento de Alcalá de la Selva
- Ayuntamiento de Alcañiz
- Ayuntamiento de Alfajarín
- Ayuntamiento de Alfaro
- Ayuntamiento de Alforque
- Ayuntamiento de Algete
- Ayuntamiento de Almería
- Ayuntamiento de Alpicat
- Ayuntamiento de Andorra
- Ayuntamiento de Arnedo
- Ayuntamiento de Aspa
- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
- Ayuntamiento de Biota
- Ayuntamiento de Borja
- Ayuntamiento de Brea de Aragón

Ayuntamiento de Brunete	Ayuntamiento de Madrid
Ayuntamiento de Bueña	Ayuntamiento de Majadahonda
Ayuntamiento de Bujaraloz	Ayuntamiento de Molina de Aragón
Ayuntamiento de Cabolafuente	Ayuntamiento de Montalbán
Ayuntamiento de Calaceite	Ayuntamiento de Monzón
Ayuntamiento de Camarena de la Sierra	Ayuntamiento de Munébrega
Ayuntamiento de Candasnos	Ayuntamiento de Nájera
Ayuntamiento de Cariñena	Ayuntamiento de Navarrete del Río
Ayuntamiento de Caspe	Ayuntamiento de Ojos Negros
Ayuntamiento de Cella	Ayuntamiento de Pastrana
Ayuntamiento de Cenicero	Ayuntamiento de Pastriz
Ayuntamiento de Córdoba	Ayuntamiento de Peraltila
Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat	Ayuntamiento de Piraces
Ayuntamiento de Creixell	Ayuntamiento de Plan
Ayuntamiento de Cutanda	Ayuntamiento de Ponferrada
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Ayuntamiento de Puigverd de Lleida
Ayuntamiento de El Pobo	Ayuntamiento de Quinto de Ebro
Ayuntamiento de Ezcaray	Ayuntamiento de Ráfales
Ayuntamiento de Fuenmayor	Ayuntamiento de Sabiñánigo
Ayuntamiento de Galapagar	Ayuntamiento de San Fernando de Henares
Ayuntamiento de Gelsa de Ebro	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias
Ayuntamiento de Granada	Ayuntamiento de San Vicente de La Sonsierra
Ayuntamiento de Graus	Ayuntamiento de Santa Cilia
Ayuntamiento de Guadalajara	Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo
Ayuntamiento de Guadalaviar	Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada
Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra	Ayuntamiento de Sevilla La Nueva
Ayuntamiento de Iglesuela del Cid	Ayuntamiento de Sigüenza
Ayuntamiento de Iriepal	Ayuntamiento de Tamarite de Litera
Ayuntamiento de la Fresneda	Ayuntamiento de Teruel
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Ayuntamiento de Tierga
Ayuntamiento de La Vilueña	Ayuntamiento de Toledo
Ayuntamiento de Las Rozas	Ayuntamiento de Tornos
Ayuntamiento de Leganés	Ayuntamiento de Torralba de Los Sisones
Ayuntamiento de Logroño	Ayuntamiento de Torrelodones
Ayuntamiento de Lumpiaque	

Ayuntamiento de Torrente de Cinca	Club de Montaña Pirineos
Ayuntamiento de Torres de La Alameda	Cocemfe Zaragoza
Ayuntamiento de Tórtola de Henares	Cocina Económica de Logroño
Ayuntamiento de Trillo	Cofradía de Santa Lucía
Ayuntamiento de Uruñuela	Col·lectiu de Pares Alumnes del Col·legi public Ppe. de Viana Menjador
Ayuntamiento de Valtorres	Colegio María Inmaculada
Ayuntamiento de Valle de Lierp	Colegio Mayor Miraflores
Ayuntamiento de Villalbilla	Colegio Público de Quinto de Ebro
Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Colegio Villa Cruz – Hnas. de La Caridad de Santa Ana
Ayuntamiento de Xirivella	Comarca de La Comunidad de Calatayud
Ayuntamiento de Yebes	Comarca del Alto Gállego
Ayuntamiento de Zaidín	Comarca del Campo de Cariñena
Ayuntamiento de Zaragoza	Comarca Ribera Baja del Ebro
Ayuntamiento de Tres Cantos	Comisión de Fiestas de San Alberto del Barrio del Carrer de Gurb
Bomberos Unidos sin Fronteras	Comisión Organizadora IX Olimpiada Matemática de Guadalajara
Cabildo Metropolitano de Zaragoza	Compañía Hijas de La Caridad de San Vicente de Paúl
Cadena Cope	Compañía Santa Teresa
Casa de Aragón	Comunidad de Madrid
Casa de Aragón de Cerdanyola del Vallés	Confederación Española de Organizaciones de Mayores – Ceoma
Casa de Aragón en Mollerusa	Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
Casal Mossen Clapes	Conservatorio de Música de Castellón de La Plana
Centro Aragonés de Barcelona	Conservatorio de Música de Logroño
Centro Asociado Uned de Calatayud	Conservatorio de Música de Tarragona
Centro Asociado Uned de Guadalajara	Conservatorio Provincial de Música Guadalajara
Centro Asociado Uned de La Rioja	Cortes de Aragón
Centro Cántabro en Logroño	Cruz Roja Española
Centro Cultural de Larrés	Delegación del Gobierno en Aragón
Centro de Educación Especial La Alegría de Monzón	Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
Centro de Solidaridad de Zaragoza	
Centro Especial de Empleo Limencop, S.L.	
Centro Salesiano Ntra. Sra. del Pilar	
Cepyme Zaragoza	
Club Ciclista Edelweis	
Club de Ajedrez Ibercaja	
Club de Marketing de Zaragoza	

Diócesis de Cuenca	Fundación Blasco de Aragón
Diputación General de Aragón – DGA	Fundación Bodas de Isabel
Diputación Provincial de Zaragoza	Fundación Canfranc
Ebropolis Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia	Fundación Canónica Interdiocesana del COF Altoaragón
Entidad Local Menor de Gavín	Fundación Cauce
Entidades Varias	Fundación Codespa
Escuelas Pías de Aragón	Fundación Cuadros Aragón
Europa Press Delegaciones, S.A.	Fundación Deporte Madrid
Faro Centro de Ayuda y Orientación Problemas Humanos	Fundación Down Zaragoza
Federación Amas de Casa Consumidores Usuarios Provincia Huesca	Fundación Ecología y Desarrollo
Federación Aragonesa de Atletismo	Fundación Economía Aragonesa
Federación Aragonesa de Baloncesto	Fundación Efe
Federación Aragonesa de Fútbol	Fundación Enrique de Osso
Federación de Casas y Centros Aragoneses de España	Fundación Fran Daurel
Federación de Casas y Centros Regionales	Fundación Giménez Abad
Federación Donantes de Sangre Aragón	Fundación Hospital Benéfico San Lucas y Santuario Virgen de la Sierra
Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos	Fundación Hugo Zárate
Feria Muestras	Fundación Ibercaja
Foment Targari	Fundación Iluminafrica
Fundació Banco de Alimentos de Badajoz	Fundación Interred – Red Intercambio y Solidaridad
Fundació Privada de L’auditori i L’orquestra – Auditorio de Barcelona	Fundación Intermón Oxfam
Fundación Amantes de Teruel	Fundación Internacional O’belén
Fundación Asociación Aragonesa Esclerosis Múltiple – Fadema	Fundación José Pons
Fundación Atención a Las Víctimas del Delito y Encuentro Familiar – Favide	Fundación Juan Bonal
Fundación Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo	Fundación Leucemia y Linfoma
Fundación Banco Alimentos de Aragón	Fundación Orfeo Catalán – Palau de la Música Catalana
Fundación Benéfica Virgen de La Ola en Pinseque	Fundación Padre Arrupe Activa
	Fundación Para la Conservación del Quebrantahuesos – Fcq
	Fundación Privada G3t
	Fundación Privada Liga Catalana de Ayuda Oncológica
	Fundación Pro Real Academia Española

Fundación Proyecto Aura	Integración Sociolaboral Minusválidos Psíquicos – Insolamis
Fundación Ramón J. Sender	Juan José Díez Seoane
Fundación Ramón Rey Ardid	Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Zaragoza
Fundación Real Zaragoza	Junta de Hermandades de La Semana Santa de Teruel
Fundación Rioja Deporte	Junta Municipal de Chamartín
Fundación San Ezequiel Moreno	Junta Municipal de Distrito Fuencarral El Pardo
Fundación San Millán de la Cogolla	Junta Municipal Deportiva Puente de Vallecas
Fundación San Valero	Justicia de Aragón
Fundación Santa María de Albarracín	Levante – El Mercantil Valenciano
Fundación Save The Children	Localia Zaragoza
Fundación Virgen del Pueyo	Marina Bollaín Pérez-Mínguez
Fundación Viudas de Madrid	Médicos del Mundo Aragón
Fundación Zaragoza Logistics Center	Monasterio de La Inmaculada Orden de Santa Clara
Gobierno de La Rioja	Monasterio de Santa Clara
Guardería Laboral Infantil Ntra. Sra. de La Paz	Movimiento Santa Ana
Héctor Sapiña Lledo	Obispado de Castellón
Heraldo de Aragón, S.A.	Obispado de Huesca
Hermandad de Ntra. Sra. del Refugio y Piedad de Zaragoza	Oficina de Desarrollo Tecnológico Ayacucho
Hermandad de San Juan de La Peña	Once
Hermandad del Primer Viernes de Mayo	Ong Dono Manga
Hermanos de La Salle Zaragoza	Palau de La Música De Valencia
Hogar del Jubilado La Encarnación	Parroquia de San Fructuoso Obispo de Bailo
Hospital General de La Defensa Zaragoza	Parroquia de San Juan Evangelista
Iglesia Católica de Honduras	Parroquia de Santa María
Iglesia Evangélica Betel en Aragón	Parroquia del Niño Jesús (Obispado de Cartagena)
Institución La Salle Madrid	Parroquia El Buen Pastor
Institut Municipal D`educació	Parroquia San Francisco de Asís
Instituto Aragonés de La Juventud	Parroquia Santa María Madre de Alera
Instituto de Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón – Icijja	Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Huesca
Instituto de Educación Secundaria Río Gállego	
Instituto Municipal de Acción Cultural	
Instituto Tecnológico de Aragón	

Patronato sel Santuario de La Virgen de La Hoz	Rotary Internacional
Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara	Scouts de Alcañiz
Patronato Municipal de Deportes de Jaén	Semana Santa del Bajo Aragón Ruta del Tambor y del Bombo
Patronato Municipal de Turismo de Vila-Seca	Seniors Españoles para La Cooperación Técnica – Secot
Peña El Cachirulo de Teruel	Servei Solidari i Missioner dels Caputxins de Catalunya i Balears – Ssim
Peña La Alegría en Logroño	Servicio Internacional para la Adquisición de los Usos de Agribiotech – Isaaa
Peña Logroño	Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón – Sipa
Peña Recreativa Peña Zoiti	Sociedad de Pediatría
Peña Riojana Los Brincos	Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria – Spars
Peña Rondalosa de Logroño	Sociedad Española Citología – Sec
Peña Solera Aragonesa	Sociedad San Vicente de Paúl
Real Club de Enganches de Andalucía	Somontano Social, S.L.
Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de La Antigua	UGT Aragón
Real Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	Unicef – Comité Español
Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza	Unicef Aragón
Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón	Unicef Castilla La Mancha
Residencia Hermanas de La Caridad de Santa Ana	Universidad de Navarra
Rolde de Estudios Aragoneses	Universidad de Zaragoza
Rotary Club de Zaragoza	Vols, Voluntario Solidario (Delegación Huesca)

Total de entidades con las que se han desarrollado acuerdos de colaboración: 398

Anexo: Localidades en las que se han realizado actividades en 2008

ANDALUCÍA

Almería

Almería
Huerca de Almería

Cádiz

Conil de la Frontera

Córdoba

Córdoba

Granada

Granada
Huescar

Jaén

Jaén

Sevilla

Sevilla

ARAGÓN

Huesca

Agüero
Aínsa
Albalate de Cinca
Alberuela de Tubo
Ansó
Aragüés del Puerto
Arguis
Bailo
Barbastro
Benabarre
Benasque
Bierge
Biescas
Binéfar
Candasnos
Casbas
Fraga
Grañén
Graus
Huesca
Jaca
Lalueza
Montanuy

Monzón

Munébrega
Peraltilla
Piraces
Plan
Sabiñánigo
Sahún
Sallent de Gállego
Santa Cilia de Jaca
Sariñena
Sobrarbe
Tamarite de Litera
Torrente de Cinca
Valle de Lierp
Yebra de Basa
Zaidín

Teruel

Albarracín
Alcalá de la Selva
Alcañiz
Alcorisa
Aliaga
Andorra
Arcos de las Salinas

Bello

Bueña
Burbáguena
Calaceite
Calamocha
Camarena de la Sierra
Cella
Fresnada (La)
Guadalaviar
Iglesuela del Cid (La)
Molinos
Montalbán
Mora de Rubielos
Ojos Negros
Olba
Pobo (El)
Puertomingalvo
Ráfales
Santa Eulalia
Teruel
Torralba de los Sisonos
Torrecilla del Rebollar
Valderrobres
Villafranca del Campo
Villanueva del Rebollar

Zaragoza

Alagón
 Alborge
 Alfajarín
 Alforque
 Aguilón
 Alhama de Aragón
 Almunia de Doña Godina (La)
 Añón de Moncayo
 Biota
 Belchite
 Borja
 Boquiñeni
 Bujaraloz

Brea de Aragón
 Cabolafuente
 Calatayud
 Calcena
 Cariñena
 Caspe
 Daroca
 Ejea de los Caballeros
 Fuendetodos
 Fuentes de Ebro
 Gelsa
 Lumpiaque
 Pastriz
 Pedrola
 Pinseque

Quinto de Ebro
 Remolinos
 Ricla
 Sádaba
 San Mateo de Gállego
 Sobradriel
 Sos del Rey Católico
 Tarazona
 Tauste
 Tierga
 Trasobares
 Valtorres
 Vera de Moncayo
 Vilueña (La)
 Zaragoza

CASTILLA LA MANCHA

Albacete

Albacete

Ciudad Real

Ciudad Real

Cuenca

Cuenca

Guadalajara

Almadrones
 Arbancón
 Azuqueca de Henares
 Guadalajara
 Iriepal
 Molina de Aragón
 Pastrana
 Sigüenza
 Tórtola de Henares
 Trillo
 Yebes

Toledo

Toledo

CASTILLA LEÓN

Burgos

Miranda de Ebro

León

Ponferrada

Palencia

Fuentes de Nava

Salamanca

Salamanca

Valladolid

Valladolid

CATALUÑA

Barcelona

Barcelona
Cerdanyola del Vallés
Cornellá de Llobregat
Sabadell
Vic

Lleida

Alpicat
Aspa
Cervera
Lleida
Mollerusa
Puigvert de Lérida
Tárrega

Tarragona

Creixell
Tarragona
Vila – Seca

COMUNIDAD DE MADRID

Madrid
Alcalá de Henares
Alcobendas
Algete
Brunete
Fuencarral
Galapagar
Guadalix de la Sierra

Leganés
Madrid
Majadahonda
Pozuelo de Alarcón
Rozas (Las)
San Fernando de Henares
San Martín de Valdeiglesias
San Sebastián de Los Reyes

Sevilla la Nueva
Torrelodones
Torres de la Alameda
Tres Cantos
Villalbilla
Villanueva del Pardillo

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Navarra

Ansoain
Aranguren

Burlada
Estella
Pamplona

Peralta
Tudela

COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante

Alicante
Elche

Castellón

Castellón de la Plana
Morella
Onda

Valencia

Algemés
Benageber
Cullera
Valencia
Xirivella

EXTREMADURA

Badajoz

Badajoz

Cáceres

Cáceres

Torrejón el Rubio

Valdemorales

GALICIA

A Coruña

A Coruña

Bergondo

Santiago de Compostela

Lugo

Lugo

Ourense

Ourense

ISLAS BALEARES

Baleares

Palma de Mallorca

LA RIOJA

La Rioja

Alberite

Alfaro

Arnedo

Bañares

Calahorra

Cenicero

Ezcaray

Fuenmayor

Grañón

Logroño

Nájera

Navarrete

Rincón de Soto

Santo Domingo
de la Calzada

San Millán de la Cogolla

Uruñuela

MURCIA

Murcia

Alcantarilla

Cartagena

Yecla

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Asturias

Oviedo

Gijón

Total localidades donde se han realizado actividades: 229

PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Angola

Bolivia

Camerún

Chad

Colombia

Costa de Marfil

Honduras

Ecuador

Etiopía

El Salvador

Gabón

India

México

Paraguay

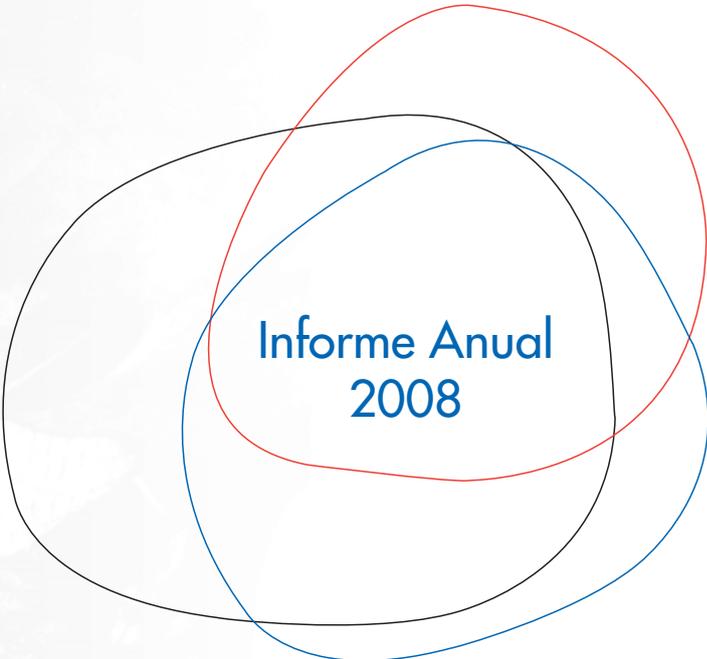
Perú

República Democrática
del Congo

República Dominicana

República de Burundi

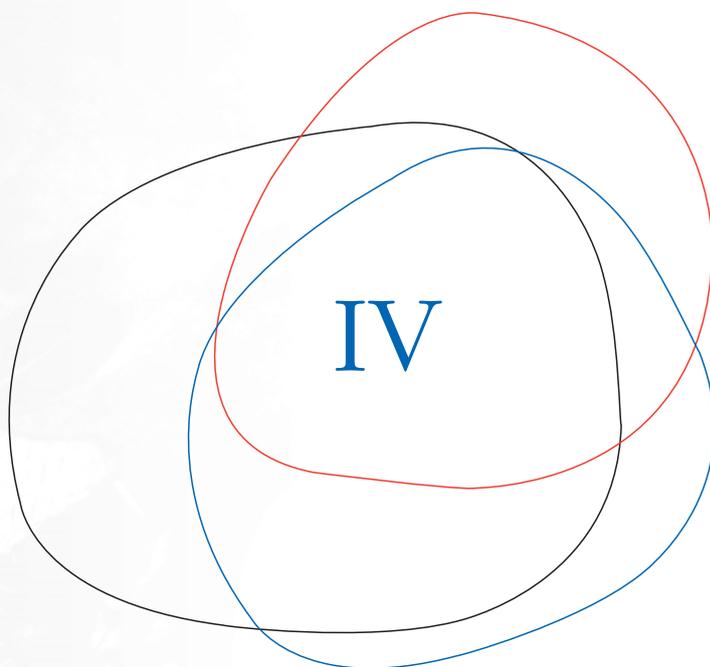
Venezuela



Informe Anual
2008

iberCaja 

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja



Informe de responsabilidad
corporativa del Grupo Ibercaja

Índice

Presentación	4
1. Perfil del Informe	6
2. El Grupo Ibercaja	9
3. El Buen Gobierno	24
4. Ibercaja y el Desarrollo Sostenible	37
5. Ibercaja y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas	50
6. Los Grupos de Interés	56
7. Respuesta a las demandas de los Grupos de Interés	62
7.1. Clientes	62
7.2. Empleados	80
7.3. Proveedores	105
7.4. Sociedad	106
7.4.1. Dimensión económica	106
7.4.2. Dimensión ambiental	109
7.4.3. Obra Social	122
7.4.4. Ibercaja y la Exposición Internacional Zaragoza 2008	126
Anexos:	
I Índice de indicadores GRI G3 y del Suplemento para el Sector Financiero	129
Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores del GRI	141
II Informe de revisión independiente del informe de Responsabilidad Corporativa 2008	142
III Glosario de términos y acrónimos	153

Presentación

Por cuarto año consecutivo presentamos el Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja en el que se recogen las políticas, principios, enfoque de gestión y desempeño de la Caja durante el ejercicio 2008, en aquellos aspectos de la sostenibilidad que consideramos son más relevantes para nuestros Grupos de Interés.

La crisis financiera desencadenada en 2008 en los Estados Unidos y el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, el endeudamiento acumulado en los últimos años en empresas y particulares y la contención del consumo en nuestro país, han incidido de forma negativa en la actividad económica y, en consecuencia, en los resultados de las entidades financieras.

En este entorno nada favorable, el desempeño económico del Grupo Ibercaja en el año 2008 lo podemos considerar satisfactorio. El volumen de actividad de Ibercaja –que recoge el saldo de los recursos de clientes y del crédito a clientes– se ha situado a finales de año en 79.782 millones de euros, con unos crecimientos interanuales del 7,70 en los recursos de clientes en balance y del 5,2% en el crédito a clientes.

El beneficio neto atribuido al Grupo ha ascendido a 220 millones de euros, cifra que es inferior a la lograda un año antes, después de haberse constituido provisiones voluntarias en previsión de un posible deterioro del entorno económico.

La política de control del riesgo y de incremento de las coberturas para posibles contingencias que ha venido aplicando Ibercaja en los años de bonanza económica, le ha permitido cerrar este ejercicio con un índice de morosidad y un porcentaje de su cobertura en niveles mejores que la media del sector.

Ibercaja, pese a la coyuntura antes apuntada, ha mantenido su compromiso de apoyar la actividad productiva, lo que le ha situado en la décima posición de entre las entidades financieras de España en volumen de contratación de operaciones ICO para Pymes. En 2006 su posición era la vigésima.

Por su parte, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha desarrollado a lo largo de este año una intensa actividad en sus diferentes campos de actuación, prestando una atención especial a los programas de tipo asistencial y de ayuda a la dependencia y a los destinados a sensibilizar, preservar y recuperar los espacios naturales.

En el plano social, merece destacarse el fuerte apoyo que desde un principio ha mantenido Ibercaja hacia la Exposición Internacional «Agua y Desarrollo Sostenible», celebrada en Zaragoza en 2008, cuyos efectos económicos, sociales y urbanísticos han sido notables para la ciudad y el resto de la Comunidad Aragonesa.

Y en el ámbito cultural, mencionar las tres magnas exposiciones programadas por la Caja durante el período de duración de la Expo 2008 que han tenido una gran acogida de público y han merecido el reconocimiento de la revista *Actualidad Económica* como mejor Obra Social en la categoría de Cultura y Tiempo Libre.

En relación al medio ambiente, la Caja ha seguido aplicando los principios recogidos en su política medioambiental aprobada por la Entidad en el año 2006 e implementando las medidas de mejora recogidas en su Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, para reforzar el compromiso con el Buen Gobierno y la transparencia, Ibercaja se ha adherido en 2008 –como ya lo hiciera anteriormente con el «Pacto Mundial de las Naciones

Unidas» y la «Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas»– a la «Carta de principios para un negocio bancario responsable» y a la «Resolución: hacia un negocio bancario minorista y de ahorro más ecológico» promovidas por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros.

El desempeño de Ibercaja en los ámbitos económico, social y medioambiental queda recogido con detalle en este Informe –sometido a verificación externa– que ha sido elaborado siguiendo las directrices de la Guía G3 del *Global Reporting Initiative* (GRI) y de su «Suplemento para el Sector de Servicios Financieros» publicado en noviembre de 2008, organismo a cuya evaluación se va a presentar en la confianza de obtener, al igual que en años anteriores, su máxima calificación.

En el Informe se incluyen, también, los avances logrados por la Entidad en la implantación de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sirviendo como Comunicación de progreso (COP) ante dicho Organismo.

Nos encontramos en un período de recesión económica que apunta hacia un cambio de ciclo. Para afrontarlo con éxito, Ibercaja basa su estrategia futura en la solvencia, la solidez del crecimiento y la cercanía al cliente, principios que, junto al enfoque social de su actividad y el compromiso con el desarrollo socioeconómico de los territorios en los que opera, cobran en la situación actual una mayor relevancia y protagonismo.



Amado Franco Lahoz
Presidente



José Luis Aguirre Loaso
Director General

1. Perfil del Informe

Nombre y domicilio social

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. IBERCAJA
Plaza de Basilio Paraíso, n.º 2. 50008 Zaragoza España

Período cubierto por el Informe

El Informe de Responsabilidad Corporativa que se presenta cubre el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

Fecha del Informe anterior

El Informe anterior fue presentado en marzo de 2008 y cubría el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2007.

Ciclo de presentación de informes

El ciclo de presentación del Informe de Responsabilidad Corporativa es anual.

Puntos de contacto para cuestiones relativas al Informe

Para cuestiones relativas al Informe de Responsabilidad Corporativa los puntos de contacto son los siguientes:

Dirección Postal:

IBERCAJA

Relaciones Institucionales y Patrimonio

Responsabilidad Corporativa

Plaza Basilio Paraíso, n.º 2

50008 Zaragoza

España

Correo electrónico: rsc@ibercaja.es

Página web: www.ibercaja.es

Alcance y cobertura

Proceso de definición del contenido del Informe

Materialidad

La información aquí contenida cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos más significativos que en temas económicos, sociales y medioambientales origina la Entidad y que pueden ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores y la Sociedad en general.

Participación de los Grupos de Interés

Recoge, también, los compromisos asumidos por Ibercaja para dar respuesta a los intereses y expectativas que se han detectado a través de los diferentes medios y canales de participación y de comunicación que la Entidad tiene establecidos con sus Grupos de Interés. La información así obtenida ha facilitado la definición de objetivos y el diseño de las estrategias.

Prioridad

Para determinar el alcance de los contenidos de este Informe se ha priorizado la inclusión de aquellos que mejor reflejan los impactos producidos por Ibercaja y cuyo conocimiento es más demandado por sus Grupos de Interés.

Calidad de la información

Para asegurar la calidad de la información aquí contenida, se han tenido en cuenta los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad.

Cobertura del Informe

La información contenida en este Informe alcanza a Ibercaja y a su Grupo Financiero formado por Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.; Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.; Ibercaja Vida, S.A.; Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.; Ibercaja Patrimonios, S.A. e Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.

Indicación de limitaciones del alcance o cobertura del Informe

Se recogen los impactos económicos, ambientales y sociales más relevantes que tiene detectados la Entidad.

En este sentido, se ha prestado una atención especial a los aspectos más relevantes detectados en el Informe de Materialidad que ha servido de base para la elaboración del «Libro Verde sobre la Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Financiero», promovido por CECA.

En la tabla de localización de indicadores del GRI incluida en el Anexo I se detallan aquellos a los que la Entidad no puede dar respuesta porque no afectan a su actividad (N/A) o no dispone de la información requerida (N/D)

La base para incluir la información en caso de filiales

No se incluye información sobre negocios conjuntos (joint ventures), filiales no pertenecientes al Grupo Financiero, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas, etc.

Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores e información

La información se ha obtenido del Sistema de Información de Gestión (SIG) implantado en la Entidad, de sus estados contables, informes, manuales operativos, códigos, reglamentos y principios normativos, cuyos contenidos son auditables.

Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que la han motivado

No se ha producido.

Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el Informe

La información aquí contenida se ha elaborado, al igual que el pasado año, en conformidad con los principios y directrices propuestos por el **Global Reporting Initiative (GRI)**, ajustándola a los contenidos de la Guía G3 de la citada organización, a sus protocolos técnicos y a su **Suplemento para el Sector de Servicios Financieros** publicado en noviembre de 2008.

Índice del contenido del GRI

La tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el Informe se encuentra en el Anexo I.

La tabla de equivalencia del Informe de Progreso del Pacto Mundial (CoP) y del índice GRI G3 se encuentra en el Anexo I.

Verificación

Política y práctica en cuanto a la solicitud de verificación externa y relación entre el proveedor de la verificación y la organización

Tanto los principios de elaboración de este Informe como los contenidos recogidos en el mismo se han sometido a un proceso de verificación externa. El Informe de Verificación figura incorporado como Anexo II.

2. El Grupo Ibercaja

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –Ibercaja– es una Institución de Crédito de carácter benéfico-social, fundada en el año 1876 por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que tiene por objeto promover, custodiar y administrar el ahorro, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de sus zonas de actuación, destinando los resultados obtenidos a la dotación de reservas y a la creación y realización de obras de interés social.

Se rige por sus Estatutos y Reglamento de Elecciones y por las disposiciones legislativas de ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma de Aragón y está sometida a la supervisión del Banco de España, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al Gobierno Autónomo aragonés.

Los orígenes y breve historia

El nacimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, hoy Ibercaja, el 28 de mayo de 1876, es fruto de la inquietud de los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País por crear un instrumento capaz de favorecer el ahorro popular para combatir la usura, evitar la exclusión social y mejorar las condiciones de vida de las personas.

La expansión geográfica de la Caja se inició en la década de los 40 con la fusión de algunas secciones de Ahorro Libre del INP, operación a la que siguió en 1943 la fusión con la Caja de Ahorros y Préstamos del Círculo Católico de Obreros de Haro, en 1946 con el Monte de Piedad del Círculo Católico de Huesca y en 1957 con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel.

La primera sucursal en instalarse fue la de Madrid en 1934. Un año después se abrió la sucursal de Calatayud y en 1936, la de Logroño, por lo que la Caja se expandía hacia la Rioja. En 1948, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza añadió a su primitivo nombre la expresión «Aragón y Rioja».

En conjunto, entre 1933 y 1964, se abrieron 368 oficinas, de las cuales 66 estaban situadas en la provincia de Huesca, 62 en Teruel, 126 en Zaragoza, 106 en Logroño y 7 en Guadalajara, provincia a la que llegó la expansión de la Caja en 1954.

Desde 1965 a 1987 continúa la expansión de la Caja, con apertura de numerosas oficinas en las cinco provincias de su demarcación, así como en Barcelona, Valencia y Madrid. La Caja implanta y desarrolla al máximo el teleproceso, sistematiza su organización y métodos, multiplica y actualiza sus servicios, crea nuevas obras sociales y colabora con vigor en los Planes de Desarrollo que estaban cambiando la fisonomía económica y social de España.

En 1988, la Entidad adoptó una nueva imagen de marca –Ibercaja–, pero conservando su nombre oficial: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. A partir de ese año, puso en marcha una selectiva expansión geográfica en los territorios colindantes con su zona tradicional de implantación: Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, parte de Castilla y León y Comunidad de Madrid, hasta llegar a Murcia en el año 2000.

A partir de 2001 se inició el proceso de nueva expansión con aperturas en territorios donde Ibercaja no estaba presente para alcanzar una dimensión nacional, concretamente en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, parte de Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, Baleares, Canarias y País Vasco.

En 2004, Ibercaja cambió su Presidente. A Don Manuel Pizarro Moreno, que presidió la Entidad durante 9 años, le sucedió el hasta entonces Director General, Don Amado Franco Lahoz. Don José Luis Aguirre Loaso fue nombrado nuevo Director General.

El nuevo equipo directivo lanzó el Plan Estratégico 2005-2007, que fijó, entre sus objetivos, el adquirir una dimensión nacional mediante la apertura de 150 nuevas oficinas y estar presente en todas las ciudades españolas de más de 100.000 habitantes. Concluido dicho Plan, a 31 de diciembre de 2007, Ibercaja contaba con 1.082 oficinas y estaba presente en 17 Comunidades Autónomas y 50 provincias.

En el año 2008 se ha presentado el Plan Estratégico 2008-2011, que tiene entre sus objetivos la consolidación de la expansión desarrollada en los tres años anteriores y de las ratios de solvencia y liquidez que Ibercaja posee, y que han posicionado a la Entidad entre las de más fortaleza del sector.

El Grupo Financiero Ibercaja

Ibercaja cuenta, desde finales de los años ochenta, con un conjunto de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, configuran el Grupo Financiero Ibercaja y cuya finalidad es instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros para ofertar a sus clientes y estar en primera línea en un mercado tan dinámico como es el financiero.

Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la Entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad. Sus productos son distribuidos en el mercado a través de la red de oficinas de la Caja.

El volumen de recursos gestionados por el Grupo Financiero Ibercaja es uno de los más importantes del sector en España, con varios productos líderes que han sido premiados reiteradamente, como se recoge en el apartado «Premios, Clasificaciones y otras distinciones recibidas en el año 2008» de este mismo capítulo.

Los Fondos de Inversión y de Pensiones son unos instrumentos que facilitan a los clientes de Ibercaja de rentas medias la posibilidad de invertir sus ahorros en productos con un grado de complejidad medio-alto y a su vez con una gran diversificación en la inversión.

Las principales sociedades filiales que conforman el Grupo Financiero de Ibercaja son las siguientes:

Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva que administra 72 fondos de inversión y 12 Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Ibercaja Gestión tiene tres fondos de gestión dinámica cuyo importe conjunto asciende a unos 930 millones de euros. La acogida de estos fondos entre los clientes de la Caja ha sido muy buena, dando unas rentabilidades positivas en los doce últimos meses. Están sirviendo de alternativa de ahorro a los clientes de la Entidad que prefieren una exposición al riesgo controlada y no correlacionada con los vaivenes de la Bolsa.

Ibercaja Gestión ofrece Fondos Garantizados y seguirá en la línea actual de ofrecerlos a lo largo del año. Se está trabajando en la línea de sacar fondos orientados exclusivamente para la banca personal y privada. En la actualidad hay tres fondos.

Se han creado cinco fondos conservadores que invierten en renta fija a corto plazo cuya rentabilidad a obtener a su vencimiento es predecible, siendo una alternativa a los depósitos a plazo que ofrecen las entidades crediticias y manteniendo las ventajas fiscales de los Fondos de Inversión.

Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.

Gestora de Planes y Fondos de Pensiones, tanto individuales como de empleo, que se ha consolidado en las primeras posiciones del ranking por patrimonio gestionado. Los Fondos gestionados vienen gozando de una buena rentabilidad durante los últimos cinco años, habiendo obtenido numerosos premios otorgados por parte de agencias de calificación independiente.

No hay que olvidar que la finalidad de los Planes de Pensiones es rentabilizar los ahorros que se obtienen durante la vida laboral, independientemente del importe, para disponer al fin de aquella, de un dinero que complemente la pensión a percibir.

En este ejercicio, debido a la situación financiera existente, se han creado un Plan de Pensiones Conservador (deuda del Estado) y un Plan Monetario (renta fija a corto plazo), para así atender las necesidades de los clientes de Ibercaja.

Ibercaja Vida, S.A.

Compañía especializada en el negocio de Banca-Seguros, su actividad fundamental se centra en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y seguros vida riesgo. Dentro de la gama ofertada existen varios seguros con componente social.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

Ibercaja, a través de esta sociedad, presta a sus clientes el servicio de asesoramiento en la formalización de contratos de seguro y la posterior asistencia en caso de siniestro. Gestiona una amplia gama de seguros, salud, vida, agrarios, construcción, Pymes, hogar, automóvil, etc., algunos de ellos de carácter social.

Ibercaja Patrimonios, S.A.

Sociedad gestora de carteras, desarrolla la actividad de banca privada del Grupo Ibercaja, asesorando financieramente a aquellas personas que poseen un patrimonio para que puedan invertir lo rentablemente a la vez que contribuyen a la generación de riqueza para la sociedad.

Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.

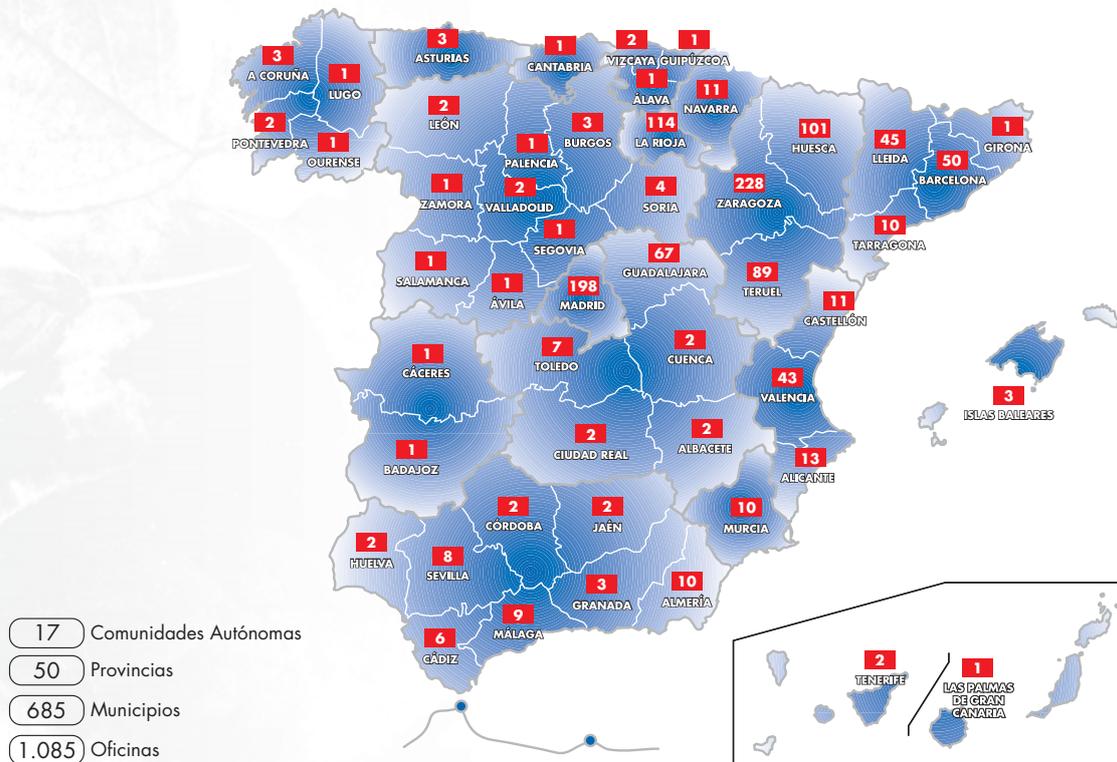
Sociedad especializada en la prestación de servicios de leasing y renting, herramientas de financiación que han permitido modernizar la maquinaria de las empresas, ya que mejoran las condiciones de compra, y por tanto, mejoran las condiciones de trabajo de los empleados de la empresa.

Asimismo, la aportación del leasing y del renting al sector automovilístico ha sido muy positiva ya que ha contribuido a renovar el parque de vehículos industriales y comerciales lo que disminuye el peligro de accidente.

Implantación territorial

Continuando con el objetivo de consolidación y dimensión nacional, Ibercaja finaliza el ejercicio 2008 con 1.085 oficinas (incluidos Centros de Negocio Inmobiliario, Centro Hipotecario y Monte de Piedad), con la apertura de 154 nuevas oficinas en los últimos tres años.

RED DE OFICINAS DE IBERCAJA (A 31-12-2008)



La estructura funcional de Ibercaja en 2008



Principales productos y servicios

Productos	
Financiación	Inversión
<p>Préstamos de vivienda para particulares, familias o promotores.</p> <p>Préstamos para el consumo.</p> <p>Préstamos dirigidos al sector joven.</p> <p>Préstamos para actividades productivas.</p> <p>Préstamos para operaciones de extranjero.</p> <p>Préstamos para el mercado de Pymes.</p> <p>Préstamos para el sector comercio.</p>	<p>Fondos de inversión.</p> <p>Instrumentos que cotizan en los mercados organizados (renta fija, variable u otro tipo de valores).</p> <p>Planes de pensiones del sistema individual o de empleo.</p> <p>Seguros de ahorro previsión.</p>
Tarjetas de crédito	Otros instrumentos o medios de pago
<p>Tarjetas de débito o de cargo inmediato.</p> <p>Tarjetas de crédito o cargo diferido.</p> <p>Tarjetas de empresa.</p>	<p>Cajeros.</p> <p>Cheques y pagarés.</p> <p>Comercio electrónico.</p> <p>Crédito documentario.</p> <p>Efectos comerciales.</p> <p>Remesas de importación/exportación.</p> <p>Terminales de Punto de Venta TPV.</p> <p>Transferencias.</p>
Ahorro	Servicios
<p>Cuentas corrientes.</p> <p>Depósitos a plazo.</p> <p>Depósitos combinados.</p> <p>Libretas.</p> <p>Planes de Ahorro.</p>	<p>Asesoramiento Financiero, tanto en web como en oficina.</p> <p>Banca a distancia: telefónica e Internet.</p> <p>Domiciliación de pagos y cobros.</p> <p>Gestión de patrimonios.</p> <p>Gestión de subvenciones.</p> <p>Operaciones de valores.</p> <p>Tramitación y pago de impuestos.</p> <p>Seguros.</p> <p>Venta de entradas. A través de la página www.ibercaja.es, de la Banca Telefónica y de la red de cajeros automáticos.</p>

Instituciones y Asociaciones Benéfico Sociales en las que participa

Ibercaja participa, entre otras, en las siguientes:

Instituciones

- Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).
- Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros.
- Feria de Zaragoza.
- Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y La Rioja.
- Confederación de Empresarios de Aragón (CREA).

Fundaciones

- San Vicente Ferrer de Valencia, de atención a la tercera edad.
- Hospital Asilo Nuestra Señora del Pilar y San Jorge, en Alfaro, de protección a la tercera edad.
- Pablo Serrano, museo que muestra obras del escultor.
- San Millán de la Cogolla, para defensa de la lengua castellana.
- Blasco de Alagón, de desarrollo del Maestrazgo.
- Emprender Aragón, para la creación de un tejido empresarial fuerte en la Comunidad.
- Santa María de Albarraçín, de promoción y fomento socio-cultural de la Comarca.
- Ramón J. Sender, para el sostenimiento del centro UNED de Barbastro.
- Manuel Jiménez Abad, para investigación, conocimiento y difusión de la institución parlamentaria.
- Guadalajara Ciudad de Congresos, de promoción de la ciudad como destino turístico.
- De Economía Aragonesa (FUNDEAR), de estudios sobre economía.
- Internacional O'Belén de atención a la infancia, adolescencia y juventud.

Un Modelo de Gestión orientado a la excelencia

El Modelo de Gestión de Ibercaja define la forma de dirigir y administrar la Entidad, el modo de planificar, ejecutar y evaluar y supervisar todas las actividades de la Organización.

Por este motivo, el Modelo de Gestión de Ibercaja:

- Responde al conjunto de enfoques y método de trabajo que se desarrollan en la Entidad.
- Describe el conjunto de principios y sistemas de la Caja.
- Está basado en el desarrollo del concepto de Calidad Total y adopta como referencia fundamental el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM).
- Transmite la filosofía con la que se gestiona Ibercaja.

El Modelo se estructura en cuatro etapas o fases sucesivas que contemplan el ciclo completo de la «mejora continua»: planificación, despliegue, verificación y diagnóstico y optimización.

Los componentes más relevantes del Modelo son:

- Liderazgo.
- Misión, visión y valores.
- La función de las personas.
- La gestión de políticas, procesos y proyectos.
- El sistema de información general.
- Los grupos de interés.

El Modelo de Gestión de Ibercaja se va ajustando a las necesidades actuales y futuras de la Entidad teniendo como guía en cada momento el Plan Estratégico vigente.

En este sentido y como consecuencia de haber alcanzado los objetivos propuestos en el Plan Estratégico anterior, fundamentalmente la obtención del Sello a la Excelencia Europea 500+, dentro del nuevo Plan Estratégico 2008-2011 y en el área que nos ocupa, se contempla como objetivo fundamental seguir avanzando para la consecución, a lo largo del período considerado, de una mejora en la puntuación obtenida el pasado año.

El camino hacia la Excelencia

La voluntad de ser una excelente empresa de servicios financieros ha sido siempre uno de los rasgos de la identidad de Ibercaja. Por este motivo, en el año 1990 se crea el Departamento de Calidad que, en sus primeros momentos, centra su actividad en la mejora del nivel de servicio que se presta en las oficinas.

A través de planes anuales de calidad, cuya eficacia se mide por medio de continuadas encuestas a clientes y observaciones expertas en oficinas, se consiguen importantes avances en el grado de satisfacción de los clientes hasta conseguir que el trato y la atención sean uno de los rasgos diferenciales.

La primera parte del recorrido hacia la Excelencia finaliza en los primeros años del siglo XXI con importantes logros: más de 400 puntos EFQM en el año 2006, segunda entidad financiera con mejor calidad objetiva en oficinas (Informe STIGA, año 2004) y obtención de la mejor reputación de marca de las entidades de dimensión regional (Estudio IRMA, años 2004 y 2006). En ese mismo año en el informe de STIGA correspondiente al estudio IQUOS, sobre el nivel de servicio que prestan las oficinas del mercado financiero español, Ibercaja se sitúa, por tercer año consecutivo, en el primer puesto entre todas las Cajas de Ahorros Confederadas (CECA).

En 2007 se realizaron entrevistas a clientes y observaciones expertas que llevaron a la realización de unos planes de calidad de oficinas con unos resultados notables. En conjunto la Calidad de Servicio percibida por los clientes de Ibercaja se valoró por encima de los 8 puntos (sobre un máximo de 10).

Para la valoración comparativa de Calidad de Servicio se llevaron a cabo acciones de benchmarking con otras Cajas de Ahorros, cuyo resultado situó a Ibercaja en destacadas posiciones en una buena parte de atributos en comparación con las Cajas calificadas como «muy grandes».

Coincidiendo con el Plan Estratégico 2005-2007, se diseñó un Plan de Calidad y Excelencia para dicho período, con cuatro líneas básicas de actuación:

- El Modelo EFQM como marco de referencia.
- La información relevante como clave para la mejora.

- La gestión por procesos como idioma común.
- La participación de las personas como elemento aglutinador e imprescindible.

Este Plan materializó el permanente compromiso de Ibercaja con la Excelencia y a través del mismo, mediante la aplicación del Modelo de Gestión de Ibercaja, toda la Organización está enfocada a la Mejora Continua.

El modelo de procesos, el Sistema de Información de Gestión (SIG), los Premios Iniciativa, la valoración de la cadena cliente-proveedor interno, la formación y promoción de las personas, la revisión de los procesos clave, la Responsabilidad Social Corporativa, la medición de la satisfacción de los clientes y de los empleados y la nueva plataforma tecnológica ARCO conforman algunas de las principales líneas sobre las que desplegó dicho Plan y que hicieron posible la obtención en 2007 del Sello a la Excelencia Europea 500+ (Recognised for Excellence 5 Stars) que otorga EFQM (European Foundation Quality Management).



En 2008 y como nuevo principio en el planteamiento de actuaciones se ha diseñado dentro del Plan Estratégico de la Entidad un nuevo Plan Estratégico de Calidad (2008-2011) y se han empezado a desplegar algunas de sus líneas de actuación.

El principal objetivo en este contexto pasa a ser el alcance de más de 600 puntos EFQM.

Para conseguir dicho avance se han planteado dos grandes líneas de actuación: innovación y optimización, esta última basada en tres aspectos fundamentales, nuevos planes de calidad, mejora en la gestión de la información disponible y la mejora y revisión de los procesos funcionales y los clave, dentro de la gestión por procesos.

Como consecuencia del camino recorrido y del comienzo del despliegue, el resultado de los Planes de Calidad de Oficinas, a pesar del actual entorno económico que ha afectado negativamente en la percepción de clientes, ha sido bueno.

En los datos recibidos en 2008 del estudio IQUOS comparativo con 150 entidades financieras en base a una muestra de 6.000 oficinas se ha evidenciado por cuarto año consecutivo, que el nivel de servicio de las oficinas de Ibercaja es el mejor de todas las Cajas de Ahorro Confederadas y se sitúa el cuarto respecto a todo el sistema bancario.

Por otra parte, nuestros clientes valoran su Satisfacción General con la Entidad con una puntuación de más de 8 puntos, sobre un máximo de 10 (muestra de 50.000 clientes). También es destacable la realización de más de 650 observaciones expertas, utilizando la técnica de «mystery shopping» que han dado mejores puntuaciones que el pasado año en algunos atributos concretos como la amabilidad y el cierre de ventas.

Respecto a los clientes de banca personal, los resultados de las encuestas realizadas demostraron que estos sitúan la calidad de servicio recibida en 8,65 puntos, destacando, sobre todo, las valoraciones otorgadas a la amabilidad (9,13 puntos) y al asesoramiento (8,52 puntos).

Del mismo modo también en este año 2008 se ha seguido realizando benchmarking con un importante número de Cajas de Ahorro.

Todas estas actuaciones se llevan a cabo con la finalidad de estar actualizados en cuanto a las expectativas y necesidades de los clientes del sector financiero y nos permiten concretar la mejora continua.

Dimensión de la organización

MAGNITUDES BÁSICAS

(Miles de euros)	2008	2007	2006
Grupo Ibercaja			
Activo total	44.066.386	43.009.727	37.544.243
Crédito a clientes (Ibercaja)	32.396.056	30.848.096	26.281.299
Cartera de valores	6.106.240	7.357.455	6.709.823
Recursos de clientes (Ibercaja)	47.386.139	47.075.013	42.468.315
–Desintermediación	9.748.634	12.127.365	12.101.394
Reservas	2.303.755	2.085.248	1.903.817
Recursos propios computables	3.332.439	3.388.473	3.141.800
Tasa de morosidad del crédito (%)	2,17	0,76	0,50
Cobertura total de la morosidad (%)	103,54	260,38	340,67
Ratio BIS (%) ¹	13,29	12,38	12,92
Margen de intereses	645.904	598.837	504.902
Margen bruto	942.455	878.860	852.274
Resultado explotación antes saneamientos	412.050	385.298	399.327
Beneficio antes de impuestos	273.977	365.320	331.575
Beneficio neto (atribuido al Grupo)	219.639	271.048	238.249
Índice de eficiencia (%) ²	51,49	51,45	48,75
Ibercaja			
Número de oficinas	1.085	1.082	1.045
Número de empleados (plantilla total)	4.891	4.858	4.587
Número de cajeros automáticos	1.174	1.142	1.066
Número clientes canales a distancia	792.924	721.814	629.657
Volumen de actividad por oficina ³	73.532	72.078	65.856
Volumen de actividad por empleado ³	16.312	16.054	15.003
Recursos aplicados a actividades de Obra Social y Cultural	62.417	56.650	51.500

¹ Ratio a 31-12-2008 calculado bajo criterios de Basilea II

² Gastos de administración / margen bruto

³ Volumen de Actividad: Crédito a Clientes + Recursos de Clientes

	Corto plazo	Largo plazo
Calificación crediticia		
Moody's	P - 1	A 1
Standard & Poor's	A - 1	A +

Hechos y cambios más significativos producidos en el 2008

Dimensión Económica

Actividad Financiera

El volumen de actividad de Ibercaja –que recoge el saldo de los recursos de clientes y crédito a clientes– suma al final de año 79.782 millones de euros. Los recursos totales de clientes han alcanzado la cifra de 47.386 millones. Los de balance experimentan un incremento del 7,70% hasta los 37.638 millones. Por su parte, el crédito a clientes totaliza 32.396 millones, con un crecimiento interanual del 5,02%.

El Grupo Ibercaja ha obtenido en 2008 un beneficio neto atribuido de 220 millones de euros, cifra que es inferior a la lograda un año antes después de haberse constituido provisiones voluntarias en previsión de un posible deterioro del entorno económico.

Comercialización de la línea ICO Pyme

Ibercaja ha sido la décima entidad financiera de España en volumen de contratación de operaciones ICO para Pymes. Esta línea es comercializada por 79 entidades, lo que da aún más relevancia al hecho de estar entre las diez primeras, y refleja el resultado de la firme apuesta de Ibercaja por las actividades productivas, ya que en 2006 era la entidad número 20.

Acuerdo con el Gobierno de Aragón para financiar a las Pymes aragonesas

En noviembre se ha firmado un protocolo de acuerdo con el Gobierno de Aragón por el que se pone a disposición de las Pymes aragonesas una línea de crédito de 120 millones euros, con un importe máximo de 300.000 euros por operación. Con la firma de este acuerdo, pionero en España, se ha querido transmitir confianza a las empresas y autónomos de la región, ante el complicado panorama económico. Avalia, sociedad de garantía recíproca promovida por el Ejecutivo autonómico aragonés, será la entidad a través de la cual se canalicen las operaciones.

Planes Individuales de Pensiones

En el mes de noviembre, la Auditoría de Revisión anual revalidó el Certificado de Diseño, Desarrollo, Comercialización y Administración de Planes Individuales de Pensiones que evidencia la conformidad a la Norma UNE-EN ISO 9001:2000.

Dimensión Ambiental

Certificado de Gestión Ambiental

En el mes de noviembre, AENOR ha efectuado la primera auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede Central quedando constatado el ajuste del mismo a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Convocatoria Proyectos Medioambientales

Durante el año 2008 se han llevado a cabo los 10 proyectos seleccionados en la V Convocatoria con una inversión de 200.000 euros, y se ha convocado la VI edición en el mes de agosto.

Dimensión Social

Órganos de Gobierno

El 30 de mayo culminó el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad. Esta renovación, de acuerdo con los Estatutos de la Institución, afectó a la mitad de la Asamblea y resto de los Órganos de Gobierno y supuso la incorporación de cinco nuevos miembros al Consejo de Administración y cinco a la Comisión de Control.

Creación de empleo y desarrollo profesional

En el año 2008 la plantilla de la Entidad ha alcanzado los 4.891 empleados. A pesar de haber concluido en 2007 un ambicioso Plan de Expansión con la apertura de oficinas por todo el territorio nacional, Ibercaja mantiene una política de creación de empleo equilibrada y estable. En el año 2008, se han incorporado a la Caja 87 nuevos empleados con contrato indefinido y se ha producido la conversión de 64 contratos temporales en indefinidos.

Responsabilidad Social Corporativa

Presentación del Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, correspondiente al año 2007 que obtuvo la calificación de A + del modelo G-3 del Global Reporting Initiative (GRI).

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Se ha presentado el segundo reporte de Comunicación de Progreso (CoP) al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Carta de principios para un negocio bancario responsable

Ibercaja se ha adherido a la «Carta de principios para un negocio bancario responsable» y a la «Resolución: hacia un negocio bancario minorista y de ahorro más ecológico» promovidas por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros.

Exposición Internacional Zaragoza 2008

Ibercaja ha participado en el patrocinio de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 con categoría de socio en virtud del convenio de colaboración suscrito con el Consorcio Expo Zaragoza 2008. El Pabellón Iberostrum, instalado por Ibercaja en el recinto de la Expo, y las tres importantes exposiciones de arte programadas durante el período de duración de la muestra, han tenido una gran acogida por parte del público.

Obra Social y Cultural

La Obra Social y Cultural ha dispuesto en el año 2008 de un presupuesto de 62,4 millones de euros, cantidad que supone un incremento del 10% respecto al 2007, que ha permitido realizar una amplia e importante labor social. Sus actuaciones se describen pormenorizadamente en la Memoria de la Obra Social y Cultural 2008 (capítulo IV del Informe Anual).

Convocatoria de Proyectos Asistenciales-Atención a la Dependencia

Se han desarrollado los 119 proyectos seleccionados correspondientes a la III Convocatoria, con una inversión de 6,5 millones de euros, y se ha convocado en el mes de agosto la IV edición en la que han resultado seleccionados 209 proyectos que irán haciéndose realidad a lo largo de 2009.

Premio Nacional Ibercaja de Pintura Joven 2008

En su deseo de promocionar la pintura, Ibercaja convocó por primera vez dicho premio a nivel nacional, dirigido a jóvenes artistas.

Países en vías de desarrollo

La Obra Social y Cultural destina anualmente una partida a respaldar económicamente proyectos en diferentes países en vías de desarrollo. En el ejercicio de 2008 la cantidad destinada ha superado 1.000.000 euros.

Becas nacionales Ibercaja de excelencia en investigación

Por primera vez se han convocado estas becas, con una dotación de 600.000 euros, para la investigación en biología, medicina, ciencias sociales y jurídicas, tecnologías aplicadas, ciencias económicas y artes y humanidades.

Premios, clasificaciones y otras distinciones recibidas en el año 2008

El Grupo Financiero de Ibercaja

En este ejercicio, los fondos Ibercaja han sido nuevamente reconocidos con cinco premios a la calidad de gestión:

En febrero el diario *Cinco Días* y la agencia de calificación Lipper concedieron tres premios a los fondos del Grupo Ibercaja.

Ibercaja Capital recibió dos premios como Fondo Mixto de Renta Variable Europa más rentable a tres años y a cinco años.

Ibercaja Small Caps fue reconocido como mejor Fondo de Renta Variable de pequeñas y medianas compañías a tres años.

En marzo el diario *Expansión* y la agencia Interactive Data concedieron dos premios al fondo Ibercaja Capital como mejor fondo mixto a tres años y mejor fondo mixto del país en el año.

Asimismo, y por segundo año consecutivo, la sociedad gestora Ibercaja Gestión lidera la clasificación de mejores gestoras españolas por creación de valor para el partícipe en la gestión de renta variable (Alpha League Table). Este reconocimiento responde al análisis que anualmente realizan la escuela de negocios francesa EDHEC conjuntamente con la agencia Europerformance y fue difundido a nivel europeo por el diario *Financial Times* en el mes de mayo.

Ibercaja Vida ocupa el sexto puesto en el sector de Seguros Vida por primas en el año y el duodécimo por patrimonio gestionado.

El **rating de Ibercaja** fue ratificado en julio por la agencia **Moody's**, manteniendo la calificación de A1 (largo plazo), P-1 (corto plazo) y C+ (fortaleza financiera) con perspectiva estable.

La agencia de calificación **Standard & Poor's** ha confirmado en el mes de noviembre los rating a largo y corto plazo de Ibercaja en A+ y A-1, respectivamente.

La Obra Social y Cultural

La revista *Actualidad Económica* ha galardonado a Ibercaja con uno de los premios a la **Mejor Obra Social**, concretamente en la categoría de **Cultura y Tiempo Libre**. En este apartado, la Caja ha obtenido el primer premio por las exposiciones celebradas con motivo de la Expo 2008.

Por votación popular, en el Premio convocado por el *Diario del Alto Aragón* «Altoaragoneses del año 2008», el Espacio Ibercaja Castillo de Montearagón ha obtenido la Pajarita de oro por su intensa y excepcional oferta cultural.

El Pacto Mundial de la ONU

Ha valorado de **«excelente calidad»** el primer Informe Anual de Progreso presentado por Ibercaja en mayo de 2007, sobre el cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial que guardan relación con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. El director ejecutivo del Pacto Mundial, Georg Kell, en una carta enviada al Presidente de Ibercaja, en el mes de noviembre de 2008, señala que dicho Informe Anual de Progreso *«puede servir como ejemplo ilustrativo y de inspiración para otros participantes. Por lo tanto, nos complace presentar su COP en el Programa de "Notables" de Global Compact, otorgándoles un reconocimiento especial en nuestro sitio web»*.

Premio Siete Estrellas al Fomento del Deporte desde la iniciativa privada. Ibercaja recibió el pasado mes de noviembre (correspondiente a la edición 2007) este galardón que otorga la Comunidad de Madrid anualmente, como máximo reconocimiento a las personas y entidades que han destacado de forma especial por su apoyo al deporte de base, destacando especialmente la presencia de la Caja en eventos populares como la Maratón de Madrid, Fiesta de la Bicicleta y la San Silvestre Vallecana, entre otros.

3. El Buen Gobierno

Ibercaja entiende como Buen Gobierno el conjunto de relaciones, normas y procedimientos que le permiten desarrollar su actividad de una forma ética y transparente y garantizar su supervivencia a largo plazo.

El Buen Gobierno está basado en Ibercaja en los siguientes pilares:

- La composición, independencia y actuación de los Órganos de Gobierno.
- Las normas internas y los sistemas de control.
- La transparencia.
- La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación al terrorismo.
- El tratamiento de los datos y la confidencialidad.

El Informe de Gobierno Corporativo

Ibercaja elabora desde el ejercicio 2004 su Informe de Gobierno Corporativo. Este Informe tiene por finalidad recoger una explicación completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de Gobierno de la Entidad, que permita conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones y todos aquellos que revelen aspectos importantes del Gobierno de la misma, con el objeto de que se pueda tener una imagen fiel y un juicio fundado de la Caja.

Del contenido de dicho Informe, al que se puede acceder desde la web corporativa www.ibercaja.es, hemos extraído los aspectos más relevantes.

Los Órganos de Gobierno

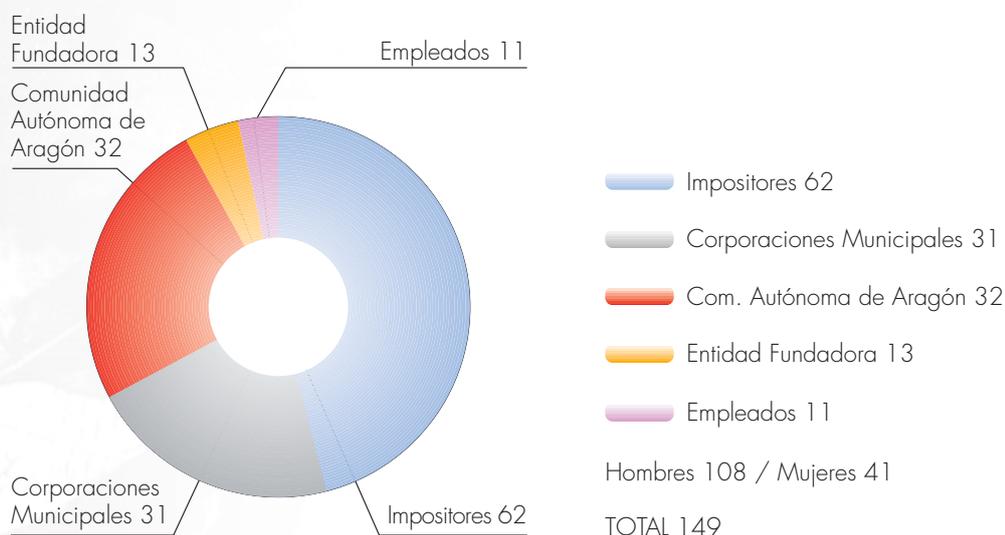
La representación, administración, gestión y control de la Institución, corresponde a los siguientes Órganos de Gobierno:

Asamblea General

Es el Órgano supremo de Gobierno de la Entidad y ostenta la representación de los intereses de los depositantes y trabajadores, así como de los intereses sociales y generales de su ámbito de actuación a través de los representantes designados por las Corporaciones Municipales, la Comunidad Autónoma y la Entidad Fundadora. Está constituida por 152 Consejeros Generales, que representan a los diferentes colectivos.

A 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de designar o proclamar un Consejero General en representación de Corporaciones Municipales y dos en representación de la Entidad Fundadora.

La composición actual de la Asamblea General es la siguiente:

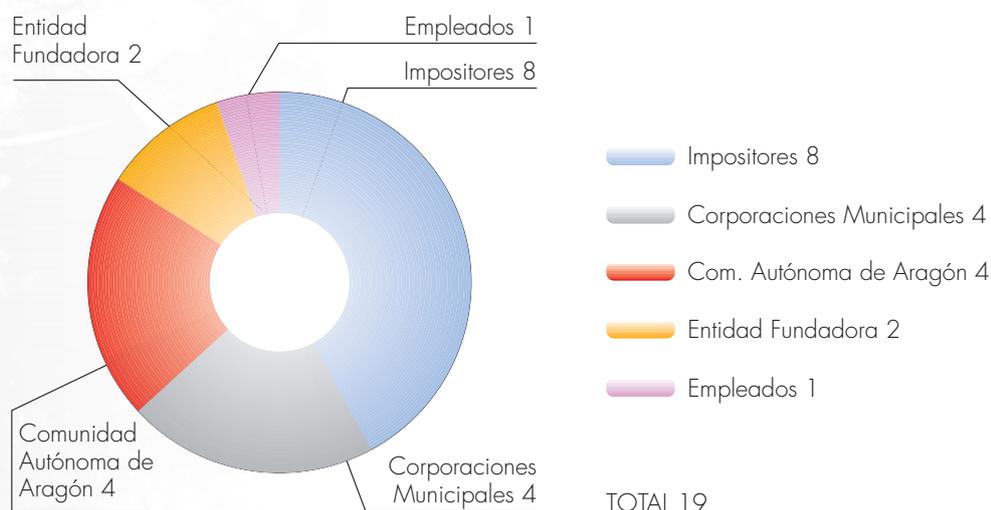


La Asamblea General tiene entre sus principales funciones nombrar a los Vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control, aprobar las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada ejercicio, aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución y los presupuestos anuales de la Obra Social y Cultural.

Preside la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración que no tiene carácter ejecutivo.

Consejo de Administración

Es el Órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera de la Entidad, así como la de su Obra Social y Cultural y ostenta la representación de la Institución. Está integrado por 19 Consejeros elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros.



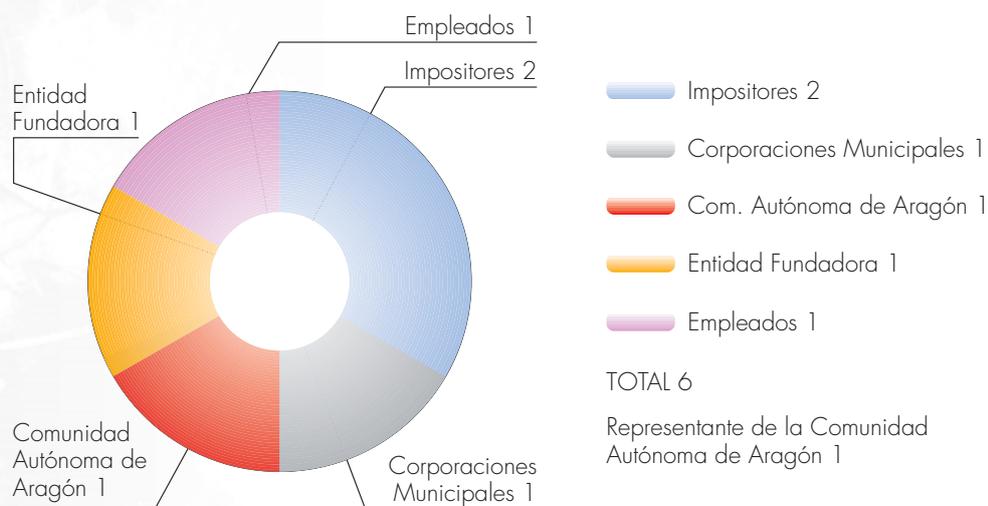
El Consejo de Administración tiene delegadas funciones a las siguientes Comisiones:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión Delegada de Retribuciones.
- Comisión Delegada de Inversiones.
- Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural.

Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Está integrada por 6 miembros elegidos por la Asamblea General de entre los que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Forma parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante de la Comunidad Autónoma de Aragón designado por el Gobierno de Aragón entre personas con capacidad y preparación técnica adecuada.



Los miembros de los Órganos de Gobierno son designados por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos de igual duración, sin que la duración del mandato pueda superar los doce años.

Los Estatutos de la Entidad, a cuyo texto se puede acceder desde la web corporativa www.ibercaja.es, establecen los requisitos necesarios para ostentar la condición de miembro de los Órganos de Gobierno de la Institución, el procedimiento de elección, sus funciones y los motivos de su cese.

REMUNERACIÓN DE ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. *	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.213
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	142
Consejo de Administración	
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	347
Comisión de Control	
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	165
Comisión de Retribuciones	
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6
Comisión de Inversiones	
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

* Datos facilitados en el Informe de Gobierno Corporativo

No obstante, en el ejercicio de sus funciones, los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución, con excepción del Presidente, en su caso, no disfrutaban de percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento cuya cuantía es fijada por la Asamblea General previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones y dentro de los límites autorizados con carácter general.

Perfil del Consejo de Administración y de la Comisión de Control

La edad media de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control es de 55 años. El 73% cuenta con estudios universitarios en las ramas de economía, derecho, ingeniería, ciencias y humanidades. Sus actividades profesionales son las de empresarios, profesionales liberales, profesores de universidad, personal de la administración, trabajadores por cuenta ajena y jubilados.

Las prácticas y criterios de Buen Gobierno aplicados por Ibercaja

En la propia naturaleza de las Cajas de Ahorros, sus actuales Órganos de Gobierno incorporan elementos que contribuyen a garantizar la aplicación general de los principios de Buen Gobierno, entre otros, la independencia, la transparencia y el equilibrio de poder.

Ibercaja tiene el compromiso de estar a la vanguardia de las entidades que conscientemente han tratado de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, garantizando que la actividad económica que desarrolla se desenvuelva dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.

Como consecuencia de este compromiso, Ibercaja se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en su ordenamiento los principios de Buen Gobierno, al objeto de cumplir no sólo las obligaciones previstas en las leyes, sino que, su actuación se inspire y guíe por los principios éticos y de conducta que conforman un Código de Buen Gobierno.

Composición y actuación de los Órganos de Gobierno

Representación plural

La estructura de los Órganos de Gobierno de la Entidad impulsa la representación plural de todos los sectores y colectivos del ámbito de actuación de Ibercaja. La representación de los impositores de todas las zonas de actuación supone el 41%, las Corporaciones Municipales el 21%, la Comunidad Autónoma de Aragón el 21%, la Entidad Fundadora el 10% y los Empleados el 7%.

Independencia

Un valor absoluto de la Entidad es la independencia de sus Órganos de Gobierno, que asegura un perfecto equilibrio en los mismos. En función de la representación de cada uno de los grupos que conforman la Asamblea General ningún miembro de los Órganos de Gobierno puede ejercer una influencia sobre el poder de decisión de los demás, lo que asegura la autonomía, libertad y pluralidad de los diversos colectivos representados para la toma de decisiones.

Autonomía e incompatibilidades

Otra vertiente de la independencia es la autonomía que tienen los miembros de los Órganos de Gobierno de las instituciones que los eligen, evitando de este modo las acciones o intereses que pudieran comprometer su libertad e imparcialidad o menoscabar el desempeño de sus deberes.

Capacitación y competencia

El perfil académico y profesional de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de Ibercaja les proporciona los conocimientos, capacitación y competencia suficientes para desempeñar de modo eficaz las funciones asignadas en los Estatutos de la Entidad.

Además de la información facilitada por el Presidente y el Director General sobre cuestiones relacionadas con la coyuntura económica, el sector financiero y la propia actividad de la Caja, en las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control se analizan periódicamente informes específicos sobre las diferentes actividades que son expuestas por directivos y especialistas de la Entidad en los diferentes campos de la economía, las finanzas, el control y la gestión.

Normas internas y Órganos de Control

Ibercaja tiene establecidas normas internas y Órganos de Control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de Buen Gobierno de la Entidad, entre los que se encuentran:

- **Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores** de aplicación a los Órganos de Gobierno, Dirección y a empleados de la Institución que operan en los mercados de capitales.
- **Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja** que contiene el modo de presentar las quejas y reclamaciones por los clientes y establece el funcionamiento del **Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja**.
- **Manual de estilo en la Atención al Cliente** que contiene los criterios generales de atención al cliente y un decálogo de compromisos públicos con el cliente que obligan a cuantos trabajan para la Entidad.
- **Normas de Conducta de Obligado Cumplimiento** que recoge un Memorandum de Conductas y Seguridad Operativa que afecta a todos los empleados de la Entidad, en el que se establecen, entre otros, los criterios de actuación relativos al cumplimiento riguroso de la legalidad, la calidad de la información a transmitir a los clientes, la utilización de información considerada restringida, la discreción y secreto profesional y las medidas a adoptar para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- **Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales** que controla el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley sobre el Blanqueo de Capitales.
- **Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal** que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad.
- **Código Interno de Conducta de los Consejeros y altos Cargos del Grupo Ibercaja**, que pretende hacer extensible a los miembros de los Órganos de Gobierno y a los altos Cargos de la Entidad los principios de Buen Gobierno y responsabilidad social que inspiran la conducta de la Institución.
- **Manual de comercialización de productos de ahorro para el cliente minorista**, que es conforme a la **normativa MiFID** y tiene como propósito básico proteger al pequeño inversor prestando servicios de inversión adecuados al perfil de riesgo de los clientes minoristas de la Entidad y facilitando una información clara y suficiente.
- **Política de Conflicto de Interés**, elaborada en el marco del proceso de adaptación a la normativa MiFID, cuya finalidad es gestionar de forma objetiva los conflictos de interés que puedan surgir entre el Grupo Ibercaja y sus clientes.

La transparencia en la información

La transparencia constituye para Ibercaja uno de los pilares fundamentales de Buen Gobierno. Una información periódica, sólida y veraz sobre el desempeño de la actividad y el cumplimiento de la misión fortalece la reputación, facilita la labor de los supervisores y refuerza la confianza y fidelidad de los clientes.

Transparencia en la comunicación corporativa

En la comunicación corporativa importa la claridad de contenidos y su pertinencia, sin olvidar su fluidez, lo que lleva a Ibercaja a mantener una relación dinámica y lo más próxima posible con medios de comunicación locales y nacionales para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento hechos relevantes de la Entidad, como la evolución de los resultados, celebración de consejos y asambleas, nuevos productos, convenios de la Obra Social y Cultural y otras actividades.

Además, la web pública www.ibercaja.es contiene una amplia información corporativa y para inversores, así como las políticas de calidad, medioambiente y atención al cliente, las actividades de la Obra Social y Cultural y todos los comunicados remitidos a los medios, acompañados del material gráfico necesario, lo que permite mantener una información actualizada y accesible a los grupos de interés.

Transparencia en la comercialización de los productos

Ibercaja tiene el compromiso, más allá de sus obligaciones legales, de realizar una publicidad clara y no engañosa, que no pueda generar ningún malentendido a sus clientes. Por ello, la publicidad de Ibercaja y sus comunicaciones a clientes son siempre sometidas a la previa supervisión del departamento de Asesoría Jurídica para verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales necesarios.

En el año 2007 fue creado un Comité de Publicidad al que se somete toda la difusión a realizar, está integrado por miembros de Asesoría Jurídica, Red de Oficinas, Calidad y Marketing. Este comité vela por el cumplimiento de la transparencia y claridad en todas y cada una de las acciones de comunicación de la Entidad.

En todos aquellos casos que la norma lo dicta, soportes publicitarios que contienen tipos de interés y precios, Ibercaja remite las campañas publicitarias al Banco de España y Gobiernos Autónomos para obtener su pertinente autorización. Del mismo modo se procede ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, es de carácter público la información sobre los productos y servicios ofrecidos a los clientes, incluyendo simuladores en la página web de Ibercaja con los que se puede calcular el resultado de diversas operaciones.

La información se ofrece de manera completa a través de los distintos canales y publicaciones con el objetivo de obtener como resultado la confianza y seguridad de los distintos grupos de interés, incluidos los supervisores. En este sentido Ibercaja se encuentra plenamente comprometida y dispone de controles sobre el cumplimiento de los objetivos relacionados con un nivel óptimo en materia de transparencia.

Transparencia con los clientes

En referencia a la información transmitida a los clientes, de acuerdo a las Normas de Conducta de la Entidad, la información debe ser clara y de calidad, teniendo presente permanentemente el perfil de riesgo del cliente y conjugando éste con el perfil del producto ofertado, de manera que los clientes perciban el compromiso de la Caja con la calidad.

En este sentido Ibercaja cuenta con procedimientos adecuados para hacer llegar tanto al cliente, como al público en general, información clara y transparente en relación con los productos y servicios que ofrece y que, entre otras, se concreta en las siguientes actuaciones:

- Existencia en todas las Oficinas de un Tablón de Información Pública a Clientes en el que, de acuerdo con la normativa vigente, se inserta información de interés para los mismos, entre la que se incluyen las tarifas y comisiones aprobadas por el Banco de España y el sistema establecido para presentar las quejas y reclamaciones y las direcciones de los Órganos competentes para su resolución.
- La web corporativa de Ibercaja recoge una amplia información sobre la Entidad, los hechos más relevantes de interés para clientes e inversores y su actividad comercial.
- Las Gestoras de los Fondos de Inversión y de Pensiones remiten periódicamente a sus clientes información sobre la evolución de los mercados de valores, composición de las carteras, estrategias de gestión y resultados.
- En las transacciones realizadas a través de cajeros automáticos se informa de los costes de la operación, requiriendo la conformidad del cliente previamente a la realización de la operación.
- El lanzamiento de nuevos productos se apoya con soportes publicitarios y de comunicación en los que se detallan sus características más relevantes, como rentabilidad, comisiones, plazo, etc.
- Todos los soportes publicitarios que contienen tipos de interés y precios de los servicios se someten, antes de su lanzamiento, a la autorización del organismo competente (Banco de España o CNMV).
- Al realizar el asesoramiento a clientes se informa de las características de los productos de una forma clara y transparente, apoyando los argumentos con la entrega de folletos, simuladores, fichas de productos, etc. para facilitar su decisión.
- Finalizada la contratación de un producto o servicio, se le entrega al cliente copia de los documentos o contratos que sustentan la operación realizada y en los que quedan reflejadas las condiciones aplicadas.
- Ibercaja elaboró el año 2007 un código de comunicación publicitaria, llamado «Estilo de Comunicación Ibercaja», en el que se recogen los principios que debe cumplir toda publicidad y en concreto, la transparencia y claridad. Este documento se distribuye a todas las agencias que trabajan con Ibercaja y es de obligado cumplimiento.
- Se ha realizado en el año 2008 una actualización del contenido del Folleto Oficial de Tarifas y Comisiones informando a la clientela, de manera clara, sobre el importe de los servicios que presta la Caja.
- Además, Ibercaja dispone de un Servicio de Atención al Cliente y un Defensor del Cliente, donde son atendidas, tanto quejas y reclamaciones, como sugerencias que, en el desarrollo de la actividad, pudieran formularse, encontrándose los Reglamentos de ambos Órganos a disposición de la clientela.

El control de los riesgos

Ibercaja se encuentra expuesta a distintos riesgos que se hallan ligados a la naturaleza de su actividad. La gestión y control de los mismos constituye un aspecto prioritario y estratégico de cara a garantizar la solidez y el crecimiento sostenible de la Entidad.

En este marco, la Entidad dirige las acciones hacia un **Programa Integrado de Riesgos** en el que se describe la situación actual y las actuaciones dirigidas a optimizar la gestión integral de riesgo en el Grupo Ibercaja, de acuerdo a la normativa que deriva de Basilea II. La metodología de identificación y medición de riesgo abarca los siguientes riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo de mercado, Riesgo de tipo de interés, Riesgo de liquidez, Riesgo operacional, Riesgo tecnológico y Riesgo regulatorio.

Por otra parte, la actual crisis financiera ha generado un entorno de desconfianza en la solvencia de ciertas entidades financieras. En este sentido y bajo criterios de prudencia y rigor en la gestión, Ibercaja adecuó sus políticas reduciendo su exposición al riesgo y potenciando sus sistemas de control para conseguir un sólido perfil financiero.

Consciente de todo ello, la Caja somete de manera permanente la gestión del riesgo a un control continuado, para así velar por el cumplimiento de las políticas, criterios y límites de riesgo establecidos así como por la adecuación de los mismos a los objetivos de la Entidad.

El sistema de control interno

El sistema de control interno operativo en la Entidad cuenta con una estructura sólida encabezada por un **Comité de Auditoría Interna**, cuyo objetivo básico es supervisar y aprobar las líneas maestras de control y auditoría en el Grupo Ibercaja.

La Dirección de *Intervención General-Dirección de Auditoría Interna y Control* es la encargada de evaluar de forma permanente los riesgos en los que pudiera incurrir la Caja o su Grupo, proponiendo con un enfoque preventivo, recomendaciones para mitigar sus efectos. En el desarrollo de sus funciones cuenta con unidades especializadas en control de riesgos, auditoría interna y supervisión técnica y calidad que identifican los riesgos y elaboran los planes de acción necesarios para mitigarlos.

La actividad relacionada con el Control de Riesgos engloba el Control del Cumplimiento de las normas que puedan originar un riesgo de reputación para el Grupo (Blanqueo de Capitales, Reglamento Interno de Conducta, MiFID, u otras normas), controles relativos al Riesgo de Crédito, al Riesgo de Mercado, al Riesgo Operacional y la Validación de Modelos.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna y Control desarrolla un Plan Operativo donde planifica los controles y auditorías a realizar para la cobertura de los riesgos del Grupo, acentuando en todo momento la implantación y ejecución de las estrategias y políticas de riesgo de la Entidad y la adecuada aplicación de la normativa vigente.

A continuación se resume el alcance de la actividad de Auditoría Interna en el ejercicio 2008, al que habría que añadir los informes y controles elaborados en el ejercicio de la labor de control:

Actividad	Red de oficinas	Auditorías procesos, unidades centrales y grupo		Controles a distancia	
	Informes	Informes sobre actividades, procesos, unidades centrales y grupo	Procesos relacionados con Calidad (**)	Factores sistemáticos analizados	Operaciones revisadas
	501 (*)	41	3	215	39.000
Frecuencia	28 meses	En base a: – Entorno económico – Mapa de riesgos – Requisitos regulatorios	Anual	Sistemático	

(*) La revisión alcanzó a 455 oficinas sobre las 1.075 existentes a 31/12/2007 lo que supone el 42,53%

(**) Incluye un Informe de auditoría del Sistema de Gestión Ambiental para el Edificio Central, de acuerdo a la norma ISO 14001.

La Entidad, consciente de la necesidad de integrar los resultados económicos con el respeto y la protección del medio ambiente, se encuentra comprometida con estándares internacionales en materia medioambiental. A tal efecto la Dirección de Auditoría Interna evalúa anualmente mediante la revisión de los procedimientos establecidos y la documentación, el cumplimiento e implantación del sistema de gestión ambiental para el Edificio Central conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001.

Adicionalmente, expertos externos evalúan a través de exámenes documentales y la revisión de las instalaciones, el cumplimiento de los requisitos legales relacionados con aspectos medioambientales. Ambos procesos culminaron con un resultado satisfactorio, derivándose de ellos cinco no conformidades, sobre las cuales la Entidad adoptó medidas de cara a su corrección.

Prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo

El sistema financiero es en ocasiones el mecanismo que se ha utilizado para el blanqueo de bienes o activos de origen delictivo. El Grupo Ibercaja colabora de forma efectiva y se encuentra plenamente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, actuando conforme prácticas bancarias óptimas y bajo el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes. Para ello la Entidad cuenta con un Manual de Procedimientos, cuya Política General manifiesta públicamente su plena solidaridad y máxima colaboración con las autoridades competentes para evitar el blanqueo de capitales.

Para el cumplimiento de este compromiso Ibercaja ha establecido normas y procedimientos internos eficaces que permiten desarrollar la actividad financiera conforme a rigurosas reglas deontológicas y al ordenamiento jurídico vigente, implantar sistemas de control y comunicación, garantizar la observancia de las políticas y procedimientos y cumplir estrictamente las leyes.

La estructura organizativa de la Entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales cuenta con un Comité de Control Interno y Comunicación sobre Prevención del Blanqueo de Capitales, que asume las funciones de Órgano Supervisor, y con la Unidad de Cumplimiento Normativo.

El Comité de Control Interno y Comunicación sobre Prevención del Blanqueo de Capitales desarrolla funciones de control, comunicación, análisis y cualquier otro aspecto que pudiera afectar a la prevención de blanqueo de capitales y la Unidad de Cumplimiento Normativo registra y analiza la información a través de herramientas informáticas propias, que permiten la detección de operativa inusual o sospechosa a través de alertas, tendencias y perfiles de riesgo.

Como resultado de la gestión a lo largo de 2008 se han analizado 14.525 operaciones con indicios de blanqueo de capitales, fruto de lo cual se ha informado al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias de 1.635 operaciones relacionadas en el Reglamento de la Ley 19/1993 y se han tramitado tres expedientes de operaciones con indicios sospechosos.

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias supervisa la función de prevención de blanqueo de capitales. Adicionalmente y con carácter anual, los Órganos de Control para la prevención del blanqueo de capitales de Ibercaja y su Grupo así como los procedimientos relacionados con la prevención del blanqueo, son supervisados por experto externo conforme a las obligaciones normativas. El último informe elaborado valoró adecuada la situación de la Entidad.

Para hacer una adecuada gestión en materia de prevención del blanqueo de capitales es fundamental la formación de los empleados, conforme recoge la normativa de referencia. Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha impartido formación presencial en materia de prevención en blanqueo de capitales y bloqueo de la financiación del terrorismo a 322 empleados de la red de oficinas, entre los que se encuentran empleados de nueva incorporación y cargos directivos. Adicionalmente 1.102 empleados han realizado acciones formativas on-line en materia de prevención de blanqueo de capitales. Como resultado de ambas formaciones un 29,11% de la plantilla recibió durante 2008 formación sobre prevención de blanqueo de capitales.

Protección al inversor

La entrada en vigor en noviembre de 2007 de la Directiva 2004/39/CE, relativa a los mercados de instrumentos financieros, más popularmente conocida como Directiva MiFID, y la posterior transposición de dicha Directiva al ordenamiento jurídico español en febrero de 2008, ha supuesto importantes modificaciones en lo que respecta a la relación entre las entidades que prestan servicios de inversión y sus clientes para tratar de dar a éstos un mayor nivel de protección.

En relación con lo anterior, la Entidad ha definido formalmente un conjunto de procedimientos referidos, entre otros ámbitos de actuación, a:

- Ejecución y tratamiento de órdenes de clientes.
- Salvaguarda de activos.
- Gestión de conflictos de interés.
- Comercialización de productos de ahorro a clientes minoristas.

La citada Directiva clasifica a los clientes en tres categorías diferentes (minoristas, profesionales y contrapartes elegibles), atribuyendo a cada una de ellas diferentes niveles de protección. En este sentido, Ibercaja ha clasificado a la inmensa mayoría de sus clientes (> 99,9%) como clientes minoristas, otorgándoles el máximo nivel de protección que señala la normativa.

Adicionalmente, la Entidad ha extendido la aplicación de los procedimientos definidos, no sólo a los productos de inversión contemplados por la Directiva MiFID, sino a la generalidad de los productos de ahorro que comercializa la Caja. Como consecuencia de ello, la contratación de cada producto de ahorro incluido dentro del Catálogo de Productos de Ibercaja, es objeto de validación para comprobar si el producto se adecua a las características del cliente.

Como complemento a todo ello, se ha protocolizado ante notario el «Contrato-Marco para la Prestación de Servicios de Inversión a Clientes Minoristas» con el propósito de que Ibercaja cumpliera frente a sus clientes las exigencias en cuanto a información previa que les debe ser facilitada, así como centrar los términos generales en los que se va a realizar la prestación de los servicios de inversión.

Tratamiento de la información-confidencialidad

La protección de datos de carácter personal es un derecho fundamental de todas las personas regulado por el respeto a la intimidad y el cumplimiento de la legislación vigente. La Entidad, con el fin de garantizar y proteger ese derecho, impulsa y coordina a través del Comité LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) aquellas acciones que tienen por objeto la adopción de medidas de seguridad y tratamiento de datos de carácter personal, asegurando de esta manera el adecuado cumplimiento normativo. Para ello el Comité se alimenta de las incidencias, consultas, informes y auditorías emitidas en el ámbito de la normativa.

El tratamiento de la información cuenta entre sus elementos con un Documento de Seguridad donde se define la política de seguridad relativa a los ficheros que contienen datos de carácter personal, así como un conjunto de normas preceptivas para garantizar la debida confidencialidad del tratamiento de los datos personales.

A lo largo del ejercicio 2008 el Comité ha celebrado 6 sesiones y se ha impartido formación de LOPD a 131 empleados en el marco del Plan Anual de Formación presencial. Asimismo se ha continuado trabajando durante este ejercicio en los contenidos del curso on-line, el cual se impartirá en el próximo ejercicio.

En el año 2008 han sido 4 el número de reclamaciones formuladas por clientes relativas a LOPD.

Seguridad

La seguridad operativa es uno de los aspectos más sensibles que tienen las entidades financieras en su relación con los clientes. Los avances tecnológicos están posibilitando la utilización de una serie de canales de atención a distancia que se van configurando como una vía de relación ágil y eficaz, alternativa o complementaria, a la ofrecida tradicionalmente por las oficinas.

Pero esos mismos avances tecnológicos están posibilitando la aparición de nuevas formas delictivas que utilizan procedimientos cada vez más complejos y sofisticados a los que hay que responder con agilidad y extremando los sistemas de seguridad y control.

En este sentido cabe destacar las acciones desarrolladas en relación con la Seguridad de los Servicios Financieros a Distancia. Ibercaja incorporó una serie de medidas para protegerse ante el fraude, modificando los sistemas de acceso a cajeros y banca a distancia, incorporando recomendaciones de seguridad en las pantallas, remitiendo comunicados a sus clientes informando sobre posibles fraudes, actuando con diligencia ante los ataques de *Phishing*, etc.

Por otra parte, para garantizar la seguridad física en las Oficinas, el Departamento de Bienes coordina y supervisa tanto el cumplimiento de la normativa legal, como la adecuación de las oficinas al acceso y comodidad de todas las personas.

Todas las oficinas de Ibercaja tienen instalados elementos de seguridad avanzados, que cumplen las normas legales, velando por la seguridad de clientes y empleados, para poder minimizar el riesgo de atracos o robos. La información que recoge todas las normas sobre seguridad, está accesible a todos los empleados en la intranet de Ibercaja. Asimismo, la Caja dispone de un departamento de Seguridad que canaliza todas las actuaciones relativas a la seguridad de personas y oficinas.

Incumplimientos, multas y sanciones recibidas

En el año 2008, Ibercaja no ha recibido sanciones o multas, con carácter firme, por incumplimiento de normas relacionadas con la salud, la seguridad, incidentes de discriminación, actuaciones de competencia desleal, la publicidad e información en la comercialización de los productos, el medioambiente y las prácticas antimonopolio.

Ayudas y subvenciones públicas recibidas

Ibercaja no recibe ningún tipo de ayuda financiera del Gobierno.

4. Ibercaja y el Desarrollo Sostenible

La humanidad viene enfrentándose desde hace algunos años a grandes retos, como el cambio climático con la modificación de los ecosistemas y la consiguiente escasez de agua, el agotamiento de las reservas petrolíferas, graves desequilibrios económicos, incesantes flujos migratorios, etc., que están incidiendo de forma directa en la sostenibilidad de la tierra y situando a una parte importante de su población al borde de la más absoluta pobreza.

Ibercaja, como entidad financiera con un fuerte compromiso social, se esfuerza mediante su actividad y su estrategia de negocio a contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible.

El enfoque de gestión

Ibercaja fue creada con la misión de fomentar el ahorro popular, combatir la usura y ayudar al desarrollo económico y social de las personas y territorios en los que desarrolla su actividad.

Manteniendo ese espíritu fundacional, y mediante un sistema de Gobierno Corporativo en el que participan sus diferentes grupos de interés, Ibercaja ha desarrollado a lo largo de sus 132 años de existencia un modelo de gestión –de claro enfoque social– basado en unos principios de sostenibilidad que han pasado a constituir sus propias señas de identidad, inspirando su **Misión, Visión y Valores Corporativos**.

Políticas y Principios

Misión, nuestra razón de ser

Somos una Caja de Ahorros de ámbito nacional orientada a satisfacer de manera equilibrada las necesidades financieras de nuestros grupos de interés. En primer lugar, las necesidades de **nuestros clientes**, diferenciándonos por la cercanía, profesionalidad, innovación y calidad de nuestros productos y servicios; **nuestros empleados**, a través del compromiso de la entidad con el desarrollo personal y profesional de todos y cada uno de ellos; y **la sociedad**, ya que nuestro fin último es aportar valor a la sociedad mediante la contribución al crecimiento sostenible de la misma, tanto en la actividad financiera como a través de la Obra Social y Cultural.

Visión, nuestra meta

En 2011 Ibercaja habrá consolidado plenamente su **dimensión nacional**, contando con un **negocio diversificado** y un Grupo Financiero potente. Tendremos una **calidad de riesgo** de primer nivel, una **eficiencia** competitiva, una **solvencia** mayor que la mayoría de las entidades, una **calidad de servicio** como elemento diferencial y unas **personas ilusionadas**, profesionales y comprometidas. Y, naturalmente seguiremos siendo una Caja **comprometida** con el **desarrollo sostenible** y con una **actividad social** importante y útil.

Valores corporativos

1. **Cercanía:** Tratamos a cada cliente como si fuese único, compartiendo sus inquietudes y conociendo sus necesidades.
2. **Profesionalidad:** Desarrollamos permanentemente las habilidades técnicas y actitudes relacionales de nuestros empleados para prestar un servicio óptimo a nuestros clientes.
3. **Espíritu innovador:** Observamos continuamente los cambios en nuestro entorno y la sociedad para convertirlos en oportunidades que nos permitan satisfacer mejor las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes.
4. **Compromiso:**
 - a. Con la calidad de servicio: Ofrecemos a los clientes productos y servicios de elevada calidad, siempre desarrollando nuestras responsabilidades con una firme vocación de mejora continua.
 - b. Con la sociedad: Apoyamos el desarrollo de los proyectos de la sociedad a través de nuestra actividad financiera y de la Obra Social y Cultural.
5. **Solidez y solvencia:** Nos sentimos seguros por formar parte de un buen equipo que ofrece a los clientes tranquilidad y soluciones financieras a sus necesidades.

El Plan Estratégico del Grupo Ibercaja 2008-2011

En este Plan se ha actualizado la Misión, la Visión y los Valores de la Entidad y se han definido los principios sobre los que se basan los objetivos, estableciendo los procedimientos y las actuaciones para conseguirlos.

Principales líneas de actuación:

1. **Consolidación de la dimensión nacional** alcanzada en el anterior Plan Estratégico 2005-2007 con el objetivo de maximizar la rentabilidad de la inversión realizada en la plataforma de oficinas.
2. **Diversificación del negocio** a través del desarrollo y consolidación de estrategias de relación especializadas con segmentos clave de clientes con el objetivo de ganar presencia en segmentos de alto valor (empresas y banca personal) donde la Caja tiene potencial de crecimiento.
3. **Mantenimiento de una calidad de riesgo de primer nivel** a través de la optimización de la gestión del riesgo en la Entidad, entendida de forma global, de modo que se maximice la rentabilidad ajustada por riesgo y se configure como una fuente de ventaja competitiva. Como resultado la Entidad conseguirá seguir manteniendo un ratio de mora inferior al de la media del sector y unos niveles de solvencia entre los mejores de las entidades financieras.
4. **Mejora de la eficiencia** no solamente a través de un mayor volumen sino también trabajando para conseguir unos procesos más eficientes con estructuras más flexibles y un mejor mix de canales de distribución que nos permita una mejora constante de nuestra productividad.
5. **Calidad de servicio diferencial y profesionalidad de nuestra plantilla** impulsando la orientación de toda la Organización hacia el cliente, la calidad y la mejora continua buscando la consolidación de una cultura de excelencia que nos diferencie de la competencia.

En este Plan Estratégico quedan integrados:

El **Plan Estratégico de la Obra Social y Cultural** que actualiza la política social de la Entidad alineándola con las nuevas demandas de la sociedad, establece las acciones que dan respuesta a dichas demandas y fija los objetivos del período.

El **Plan Director de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja** en el que se recogen, sistematizan y proyectan en el medio plazo todas las actuaciones de la Caja en materia de sostenibilidad, integrándolas en la estrategia de la Entidad.

El desarrollo de todas estas líneas de actuación permitirá a Ibercaja seguir cumpliendo con su misión de aportar valor a la sociedad mediante la contribución al crecimiento sostenible de la misma, tanto en la actividad financiera como a través de la Obra Social y Cultural.

Políticas de Ibercaja referidas al medio ambiente y cuestiones sociales en sus líneas de negocio

Por la propia naturaleza de su actividad, sus principios fundacionales y su enfoque de gestión, Ibercaja no genera, en sus líneas de negocio y en la comercialización de sus productos, impactos negativos medioambientales y sociales.

Es política de la Entidad, en sus inversiones crediticias relevantes, solicitar que en los informes externos de tasación se incluya evaluación del impacto ambiental que pudiera afectar a la edificación y al suelo sobre el que se va a realizar la inversión.

En el análisis de oportunidades de inversión que se realiza en la Dirección de Empresas Participadas se otorga un alto grado de importancia a la evaluación del impacto medioambiental, positivo o negativo, que pudiera derivarse de la actividad de la Sociedad, siendo éste un factor influyente en la toma de decisiones.

La política de los Órganos de Gobierno encargados de ratificar las inversiones de la Caja implica el análisis, además de los aspectos de contenido financiero, de los posibles efectos sobre el medio natural, así como de su compatibilidad con el desarrollo social de las principales zonas de influencia.

La actividad de las empresas participadas se encuentra sujeta al cumplimiento estricto de las normas medioambientales que les resulten de aplicación de acuerdo con lo establecido por los Organismos Públicos Competentes.

En aquellas sociedades en las que la Entidad ostenta una participación relevante se mantiene presencia en el Consejo de Administración teniendo, por tanto, influencia en el comportamiento social y medioambiental de la participada, así como acceso al control del cumplimiento de los acuerdos relacionados con éstos.

Ibercaja no mantiene representación en los Consejos de Administración de las empresas cotizadas en las que su participación supera el 3% y, en consecuencia, no posee en las mismas derecho de voto, aunque, obviamente, sí se mantiene este derecho en las Juntas de Accionistas.

Principios de sostenibilidad en el modelo de gestión de Ibercaja

Ibercaja basa la sostenibilidad y la responsabilidad con sus grupos de interés en los siguientes principios:

Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia

La Caja viene apostando a lo largo de su historia por una prudente gestión, un riguroso control de los riesgos asumidos y un uso eficiente de los recursos gestionados lo que le ha permitido crecer de forma equilibrada y rentable, adquirir una dimensión nacional y mantener unos adecuados índices de eficiencia, rentabilidad y solvencia.

Ver el capítulo 2. «El Grupo Ibercaja».

Competitividad y eficiencia

Ibercaja, junto con el resto de entidades financieras, está contribuyendo a hacer del sector financiero español uno de los más eficientes y competitivos, lo que redundará en beneficio del cliente que puede optar por una amplia oferta de productos, a unos precios ajustados y con un alto nivel de calidad en el servicio.

Generación de riqueza

Mediante su actividad financiera, Ibercaja favorece la creación de riqueza al encauzar el ahorro hacia la inversión productiva.

A través de su participación en proyectos empresariales considerados estratégicos, favorece el desarrollo y reequilibrio territorial al generar riqueza y puestos de trabajo en zonas generalmente deprimidas y con bajos índices demográficos.

Por su parte, las actividades desarrolladas por la Obra Social y Cultural constituyen, también, una vía importante de creación de riqueza y empleo.

Ver el capítulo 7.4.1. «Dimensión económica».

Exclusión financiera

En pleno siglo XXI la «exclusión financiera» entendida como la imposibilidad de acceder a los productos financieros más habituales se sigue todavía manifestando y sitúa, en muchos casos, a quienes la padecen en el umbral de la exclusión social.

Ibercaja, identificada con sus principios fundacionales, ha desarrollado a lo largo de su historia una extensa red de oficinas que le permiten atender las necesidades financieras de un amplio colectivo de personas que se encuentran alejadas de los centros de actividad y población donde se concentran la mayor parte de los servicios financieros.

Así, el 24,33% de las oficinas de Ibercaja se ubican en núcleos de población de menos de 1.000 habitantes y el 43,68%, en los de menos de 10.000, siendo Ibercaja la única entidad con oficina operativa en 27 municipios de Teruel, 27 de La Rioja, 25 de Huesca, 14 de Zaragoza, 16 de Guadalajara y 4 de Lérida.

Integración social

Las Cajas de Ahorros han sido siempre pioneras en la instrumentación de vías de financiación para personas sin avales ni garantías que, por tanto, quedan excluidas de los canales bancarios habituales.

Éste es el caso de los nuevos residentes que proceden de países en vías de desarrollo para los que Ibercaja dispone de una gama de productos específicos que pretenden dar cobertura a sus necesidades, como obtener un crédito, alquilar una vivienda o remesar dinero a sus países de origen, facilitando, a través del acceso a los servicios financieros, su integración social.

La Obra Social y Cultural de Ibercaja está, también, colaborando con diversas instituciones sociales y ONG's, dedicadas a la integración e inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, como parados de larga duración, discapacitados, drogodependientes, inmigrantes, etc.

Ver capítulos 7.1. «Clientes» y 7.4.3. «Obra Social y Cultural».

Desarrollo y cohesión territorial

Ibercaja viene contribuyendo al desarrollo y la cohesión territorial a través de su actividad financiera –basada en una banca de proximidad–, mediante su participación en proyectos empresariales que generan rentas y fijan población en zonas deprimidas y acercando su Obra Social y Cultural a poblaciones que se ven generalmente privadas de actividades de tipo social, formativo o cultural.

Acceso a la vivienda

Ibercaja se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser una de las entidades financieras más implicadas en la financiación de la vivienda, prueba de ello son los más de 13.000 pisos de protección pública financiados desde el año 2005 por un importe superior a los 1.135 millones de euros.

La Caja ha continuado las iniciativas de años anteriores para la promoción de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler. Se están rehabilitando dos inmuebles para alquiler y se ha finalizado la construcción y puesta en mercado de 191 viviendas, también en régimen de alquiler, por la sociedad Vivir Zaragoza, S.A., participada por Ibercaja. Asimismo, se encuentra en fase de ejecución el proyecto Arcosur, en Zaragoza, con más del 50% de su edificabilidad destinada a vivienda de protección oficial.

Cercanía al cliente

Ibercaja ha desarrollado a lo largo de su historia un modelo de gestión de banca al por menor lo que le ha facilitado la cercanía, tanto física como personal, con sus clientes y le ha permitido conocer mejor sus necesidades, dar respuesta a sus demandas e implicarse en sus proyectos.

Calidad del servicio

Uno de los rasgos diferenciadores de Ibercaja en la relación con sus clientes es la calidad del servicio. El permanente compromiso de la Caja con la excelencia queda integrado en su Modelo de Gestión mediante el que toda la organización está enfocada a la mejora continua. El despliegue del Plan de Calidad y Excelencia implementado por la Caja y los avances conseguidos desde su implantación, le han permitido a Ibercaja obtener en 2007 el **Sello a la Excelencia Europea 500+** (Recognised for Excellence 5 Stars) otorgado por **EFQM** (European Foundation Quality Management).

Ver capítulo 2. «El Grupo Ibercaja».

Transparencia

Las Normas de Conducta de Ibercaja establecen la importancia de la claridad y calidad de la información que se transmite y que se concreta en la transparencia en la comunicación corporativa y en la comercialización de los productos, como condiciones indispensables para fortalecer la reputación de la Entidad y reforzar la confianza de los clientes.

Ver capítulo 3. «El Buen Gobierno».

Educación financiera

En Ibercaja se es consciente de la importancia que tiene para los clientes el conocimiento preciso de las prácticas bancarias, y las consecuencias derivadas de la contratación de los productos y servicios. Por este motivo la Caja trata de fomentar un mejor conocimiento de los aspectos económicos y financieros que tienen un impacto más directo en las economías particulares.

Esta necesidad de información y asesoramiento se hace más necesaria, si cabe, en el actual momento de crisis económica, con situaciones de sobreendeudamiento en muchas familias que se ven con dificultades para responder a una fuerte carga financiera.

Uno de los pilares sobre los que Ibercaja asienta su estrategia de clientes es el asesoramiento financiero. Los empleados de Ibercaja cuentan con una sólida formación en materia económica, financiera y fiscal y los planes de formación desarrollados por la Entidad tienen incorporados módulos de actualización de estos temas, como se detalla en el capítulo 7.2. «Empleados», lo que permite ofrecer a los clientes una información y un asesoramiento preciso, fiable y de calidad.

Ibercaja está participando, también, de forma activa en el proyecto «Alfabetización Financiera» que, a nivel sectorial, promueve la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

Además, la Caja realiza con carácter general, diversas acciones divulgativas entre las que cabe destacar:

Cursos, Seminarios y Conferencias

El «**Centro de Formación para la Empresa**» de Ibercaja, desde hace más de quince años, viene presentando una oferta de actividades formativas acorde con las necesidades de las empresas. Dentro de su programación «*Aula de economía para empresarios*» imparte a trabajadores y directivos de todas las áreas empresariales, recursos formativos que les ayudan a gestionar mejor sus negocios en un entorno en constante evolución.

En los **Centros Culturales de la Obra Social y Cultural**, se programan habitualmente conferencias que abordan temas económicos de actualidad, como «*gestión de la economía en tiempos de crisis*», «*la evolución de los mercados financieros*», «*los efectos fiscales de los productos bancarios*», etc.

Existen también otras iniciativas en colaboración con centros docentes y escuelas de negocio como el «**Seminario de Economía y Defensa**», destinado a alumnos de la Universidad de Zaragoza y de la Academia General Militar de Zaragoza, que se viene realizando anualmente.

Foros, Congresos y Convenciones

Ibercaja participó en el «**II Foro Estratégico del Sector de Cajas de Ahorros**» celebrado por CECA en Madrid en el mes de octubre, bajo el lema «*Las Cajas de Ahorros en los escenarios de la próxima década*», en el que se analizaron los rápidos y profundos cambios (económicos, tecnológicos, regulatorios y sociales) que están experimentando los escenarios en que realizan su actividad las entidades financieras.

Asimismo, la Caja participa habitualmente en el patrocinio de diferentes Congresos y Convenciones, de los que se aporta información en el capítulo 7.4.4. «Ibercaja y la Expo Zaragoza 2008».

Publicaciones y Estudios

Entre las publicaciones editadas por Ibercaja cabe destacar:

«**Ibercaja & Empresas**», es un boletín semanal editado por el servicio de Empresas de la Entidad, en el que se recoge un amplio abanico de noticias, productos y servicios que tienen relevancia y utilidad para la gestión de la empresa.

«**Economía Aragonesa**», publicación cuatrimestral editada por el Servicio de Estudios de la Entidad en la que se recoge información sobre la coyuntura económica, estudios monográficos sobre temas relacionados con el desarrollo territorial y los sectores productivos de la región, etc.

A través de la **Fundación de Economía Aragonesa FUNDEAR** –de la que Ibercaja es Patrono– la Entidad viene colaborando en el desarrollo de líneas de investigación y la elaboración de estudios sobre la evolución de la economía aragonesa y sus alternativas de desarrollo.

Artículos de prensa y colaboraciones en los medios de comunicación

Ibercaja dispone de un espacio fijo en el Suplemento Dominical del periódico *Heraldo de Aragón* en el que profesionales de la Entidad –especialistas en diferentes materias– expresan sus opiniones y recomendaciones sobre la evolución de la economía, las características de los productos financieros, el uso adecuado de los medios de pago, los procedimientos para afrontar la crisis, etc.

Esas mismas colaboraciones y la inserción de boletines de noticias se están realizando de forma habitual en los principales diarios de información económica del país.

Todas estas comunicaciones pueden encontrarse en www.ibercaja.es.

Ibercaja está, también, promoviendo entre los jóvenes el conocimiento e interés por el mundo de la empresa mediante el patrocinio, a través de la Fundación «Emprender en Aragón», del programa de televisión «Generación XXI» que realiza Aragón Televisión.

Acciones formativas y divulgativas

Ibercaja participa en cuantos encuentros, charlas y acciones formativas se le requieren desde Centros Educativos, Asociaciones y Colectivos Sociales, ONG's, etc.

Creación de empleo y desarrollo profesional

Ibercaja favorece la creación de empleo estable y la promoción y el desarrollo profesional de sus empleados, con una política de recursos humanos basada en el diálogo, la participación, la conciliación de la vida profesional y familiar y unas prestaciones sociales que van más allá de las establecidas en los sucesivos convenios colectivos del sector.

En el capítulo 7.2. «Empleados» se publican datos sobre todas estas cuestiones.

Derechos Humanos

Ibercaja mantiene un firme compromiso de **preservar los derechos de los ciudadanos**, de **evitar cualquier tipo de discriminación** y de **explotación laboral** y de **luchar contra la corrupción** en cualquiera de sus formas, haciendo partícipes de esta responsabilidad a las personas, empresas y colectivos con los que se relaciona.

Inversión Socialmente Responsable (ISR)

El pasado año, coincidiendo con la celebración de la Expo Zaragoza 2008, se inició la comercialización del Fondo Ibercaja H₂O y Renovables. Este fondo invierte en compañías cuya actividad principal es la gestión del agua, la realización de infraestructuras para un aprovechamiento adecuado y en energías alternativas ecológicas.

Entre los objetivos fijados para el 2008 se estableció el de ampliar la oferta de esta clase de productos, pero la coyuntura económica actual, la evolución negativa de los mercados y la escasa demanda por parte de los clientes, desaconsejaron su lanzamiento.

En los Planes de Empleo gestionados por Ibercaja Pension es destacable la incorporación de cláusulas como «se invertirá en empresas socialmente responsables» y «no invertir en corporaciones del sector armamentístico».

Todos los proyectos de inversión de las empresas participadas por Ibercaja se realizan bajo un estricto cumplimiento de las normas medioambientales establecidas y previa aprobación, en su caso, de los Organismos Públicos competentes.

Ibercaja evalúa el impacto medioambiental en el análisis de nuevas oportunidades de inversión y en las operaciones de financiación del sector inmobiliario.

Relación con los proveedores

Ibercaja busca una relación ética y duradera en su relación con los proveedores, basada en la **equidad en el trato**, la **transparencia**, el **cumplimiento de compromisos** y **evitando cualquier posición de dominio**, haciéndoles **partícipes de los compromisos de la Entidad** en materia social y medioambiental.

Ver el capítulo 7.3. «Proveedores».

El Medio Ambiente

Conscientes de la importancia que tiene utilizar de forma racional los recursos disponibles y preservar el medio natural para disfrute de las generaciones venideras, Ibercaja ha implantado un **Sistema de Gestión Ambiental** interno –para minimizar los impactos ambientales negativos que pueda generar la actividad–, ha definido una **Política de Gestión Medioambiental**, constituido un «**Comité de Gestión Medioambiental**» y ha elaborado un Manual y una «**Guía de buenas prácticas medioambientales**» para su aplicación en la gestión diaria.

Ibercaja está, también, prestando una atención especial a la **financiación e inversión en proyectos** que promueven el desarrollo de nuevas fuentes de energías no contaminantes y favoreciendo, a través de la Obra Social y Cultural, la **divulgación**, la **sensibilización** y la **conservación** de los espacios naturales y del patrimonio cultural e histórico.

Ver los capítulos 7.4.2. «Dimensión Ambiental» y 7.4.3. «Obra Social y Cultural».

La Obra Social y Cultural

La Obra Social y Cultural constituye para Ibercaja su auténtica razón de ser y la expresión más clara del firme compromiso que tiene asumido la Entidad con las personas y territorios en los que opera.

A través de su Obra Social y Cultural, Ibercaja materializa el retorno a la sociedad de parte de los beneficios generados, complementando, en muchos casos, las actuaciones de las Administraciones Públicas y llegando –igual que con su red de oficinas– hasta los lugares y problemas donde éstas no llegan.

Con su Obra Social, Ibercaja contribuye a impulsar el desarrollo de la sociedad y el bienestar y la calidad de vida de las personas mediante la intensa actividad que viene desarrollando en los campos de la asistencia social, la educación, la investigación, la cultura, el medio ambiente y el patrimonio histórico.

Ver el capítulo 7.4.3. «Obra social y Cultural», de este Informe y la Memoria de la Obra Social y Cultural 2008.

Estructura de gestión de la sostenibilidad

El principio de sostenibilidad es consustancial con la propia actividad de una entidad financiera. Por ello, en Ibercaja las cuestiones relacionadas con ésta y con la Responsabilidad Social Corporativa están impulsadas desde los Órganos de Gobierno de la Entidad, las lidera la Dirección General y son ejecutadas por las diferentes áreas funcionales de la organización.

Impulso y Coordinación

El alcance y trascendencia del tema hace que la gestión tenga un sentido transversal dentro de la organización por lo que se ha asignado su gestión a los siguientes comités en los que están representadas todas las áreas funcionales de la Caja.

Comité de Coordinación Directiva

Presidido por el Director General, lo integran los Directores de las 15 Áreas que constituyen la Estructura Funcional de la Entidad.

Tiene entre sus funciones las de coordinación general de las diferentes direcciones de la Entidad, seguimiento del Plan de Negocio y Presupuestos y elaboración y seguimiento del Plan Estratégico.

Comité de Responsabilidad Corporativa

Presidido por el Director General Adjunto - Secretario General, y coordinado por el Jefe de Relaciones Institucionales y Patrimonio, lo constituyen responsables de primer nivel de cada una de las Áreas de la Estructura Funcional.

Su misión es recoger y sistematizar la información recibida a través de los diferentes canales de comunicación establecidos, identificar las demandas y expectativas de los grupos de interés, evaluar el grado de respuesta de la organización y promover las acciones de mejora y su implementación en el Modelo de Gestión del Grupo.

Comité de Calidad Ambiental

Presidido por el Administrador General y coordinado por el Jefe de Calidad de Servicio, lo forman responsables de los principales departamentos implicados en la gestión ambiental y tiene las funciones, la competencia y la autoridad para la implantación, mantenimiento y optimización del Sistema de Gestión Ambiental.

Ejecución

Los proyectos de mejora son incorporados a los planes y tareas de trabajo de cada una de las áreas y desarrollados de acuerdo con la planificación estratégica de las mismas.

Evaluación y rendición de cuentas

Los retos más significativos a los que se ha enfrentado la Entidad, el modo de gestionarlos y los resultados obtenidos se recogen en la **Memoria Anual** que es sometida –tras su verificación por una firma auditora de prestigio– a la consideración del Consejo de Administración y de la Asamblea General de la Entidad, quedando incorporada en la web corporativa www.ibercaja.es.

La Memoria Anual de Ibercaja contiene los siguientes informes:

- I Informe Económico y de Actividades.
- II Documentación Legal (contiene el Informe de Gobierno Corporativo).
- III Memoria de la Obra Social y Cultural.
- IV Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja.

Avances producidos en materia de sostenibilidad

Ibercaja ha realizado avances significativos en el campo de la RSC, siendo algunos de los más relevantes los siguientes:

Durante el período de vigencia del Plan Estratégico 2005-2007:

- Incorporación en el Plan Estratégico de la Entidad de un **proyecto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**. Como consecuencia del mismo se constituyó el **Comité de RSC**, y se definió el **Modelo de Gestión** de la misma.
- Participación con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CE) en diversos proyectos, como «*Proyecto Piloto Suplemento Financiero*» del Global Reporting Initiative (GRI). Y en los grupos de trabajo «*Memoria Sectorial de RSC*» y «*El Medio Ambiente y las Entidades Financieras*», así como formar parte del «Comité Sectorial de RSC».
- Suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón y la Confederación de Empresarios de Aragón –CREA–, en el que se pone a disposición de los empresarios aragoneses una serie de ayudas y subvenciones para facilitar la implantación de un sistema de RSC.
- Elaboración de los Informes de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007. Obteniendo por parte de GRI la mayor calificación para cada uno de ellos.
- Suscripción de un convenio con Expo Zaragoza 2008 mediante el que la Caja se convertía en patrocinador con categoría de socio, de la Exposición Internacional «*Agua y Desarrollo Sostenible*» EXPO ZARAGOZA 2008.
- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción. Habiéndose presentado en el año 2006 el primer reporte de Comunicación de Progreso (CoP).
- Adhesión a la Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas, y presentación del reporte de las actividades de «*Gestión de la Diversidad e Igualdad de oportunidades*» y «*Gestión del Impacto Medioambiental*».
- Inclusión de nuevas cláusulas en los contratos a suscribir con los proveedores para impulsar el conocimiento y cumplimiento en su cadena de suministradores de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- Obtención del Sello a la Excelencia Europea 500+ (Recognised for Excellence 5 Stars) que otorga EFQM (European Foundation Quality Management).
- Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental cuyos principios básicos son aplicables a todos los centros de Ibercaja y obtención del Certificado de Gestión Ambiental AENOR para el sistema en la Sede Central que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004. Como consecuencia del mismo se constituyó el Comité de Calidad Ambiental y se procedió a la publicación de la Política Medioambiental de Ibercaja en la página web.
- Anualmente se realiza la auditoría del Certificado de Diseño, Desarrollo, Comercialización y Administración de Planes Individuales de Pensiones que evidencia la conformidad a la Norma UNE-EN ISO 9001:2000.
- Implantación de un Código Interno de Conducta de los Consejeros y Altos Cargos del Grupo Ibercaja.
- Realización de una encuesta bienal sobre «Clima Laboral» a los empleados.
- Adoptar acuerdos con los representantes sindicales de los empleados en materias de «conciliación de la vida familiar y profesional», «operaciones de préstamos de los empleados» y «promoción profesional».
- Creación de un Comité de Publicidad al que se somete toda la difusión a realizar, y elaboración de un código de comunicación publicitaria «Estilo de Comunicación Ibercaja» en el que se recogen los principios que debe cumplir toda publicidad y en concreto la transparencia y claridad.

Cumplimiento de compromisos. Año 2008

Clientes

- Incrementar la oferta de productos de Inversión Socialmente Responsable. *Aplazado.*
- Desarrollar actuaciones que faciliten la accesibilidad a los servicios financieros y sociales a los colectivos de menor renta. *Realizado.*
- Realizar acciones que aumenten la claridad y transparencia en la comercialización de los productos. *Realizado.*

El cumplimiento de estos objetivos se muestra en el capítulo 7.1. «Clientes», por otra parte, la evolución negativa de los mercados y la falta de demanda han desaconsejado la comercialización de algunos productos, como se pone de manifiesto en este capítulo.

Empleados

- Incorporar a los programas de formación contenidos relativos a la RSC y a la Gestión Medioambiental. *Realizado.*
- Reforzar los mecanismos de diálogo y participación. *Realizado.*
- Avanzar en políticas de igualdad y conciliación. *Realizado.*

El cumplimiento de estos objetivos se explica en los capítulos 6. «Los Grupos de Interés» y 7.2. «Empleados».

Proveedores

- Progresar en el proceso de homologación. *Realizado.*
- Evaluación del grado de satisfacción de la relación comercial. *Realizado.*

El cumplimiento de estos objetivos está definido en el capítulo 7.3. «Proveedores».

Medio Ambiente

- Creación de un comité de promotores de buenas prácticas medioambientales. *Realizado.*
- Reducción del consumo de electricidad de la Sede central. *Realizadas actuaciones y en desarrollo.*
- Progresar en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Ambiental. *Realizado.*
- Incrementar las dotaciones de la Obra Social y Cultural destinadas a promover proyectos medioambientales. *Realizado.*

El cumplimiento de estos objetivos está especificado en el capítulo 7.4.2. «Dimensión Ambiental».

Sociedad

- Apertura del Museo Ibercaja Camón Aznar después de su remodelación. *Realizado.*
- Participación en la Exposición Internacional Expo Zaragoza 2008, mediante:
 - Presencia con pabellón propio en el recinto EXPO.
 - Presentación de tres importantes exposiciones.
 - Patrocinio de conciertos y actos lúdicos.

Realizado

- Definición de las actuaciones a realizar dentro del marco de colaboración con Expo Zaragoza 2008, una vez concluida la muestra. Proyecto «Post-Expo». *En proceso.*
- Incrementar las dotaciones de la Obra Social y Cultural destinadas a Proyectos Asistenciales. *Realizado.*

El cumplimiento de estos objetivos está especificado los capítulos 7.4.3. «Obra Social y Cultural» y 7.4.4. «Ibercaja y la Exposición Internacional Zaragoza 2008».

Propuestas de mejora. Año 2009

La coyuntura económica actual aconseja prestar una atención especial a aquellas cuestiones que constituyen la base principal de la sostenibilidad de la actividad empresarial. Consecuentemente con ello, Ibercaja ha establecido como prioridades en su nuevo Plan Estratégico 2008-2011, consolidar su implantación territorial y fortalecer su estructura de negocio, sin renunciar, por ello, a su firme compromiso social que constituye una de sus principales señas de identidad.

Ámbito económico

- Consolidar el plan de expansión y la implantación a nivel nacional.
- Atención especial al control de los riesgos y la gestión de la morosidad.
- Mejorar la eficiencia.
- Reforzar la solvencia.
- Seguir avanzando en el camino de la excelencia y la mejora continua en la relación con los clientes.

Ámbito medioambiental

- Seguir implementando las medidas fijadas en el Sistema de Gestión Ambiental para reducir los impactos negativos en el Medio Ambiente.
- Impulsar la protección y la sensibilización medioambiental a través de las actividades de la Obra Social y Cultural.

Ámbito social

- Seguir impulsando las políticas de recursos humanos orientadas a la estabilidad del empleo y la formación y desarrollo profesional.
- Orientar la acción social hacia aquellas nuevas demandas de la sociedad que surgen como consecuencia de la actual crisis económica.

5. Ibercaja y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Ibercaja desarrolla toda su actividad en el territorio español donde la Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene rango constitucional y está integrada en el artículo 10 de su Constitución. Así sus Principios Fundacionales, su Sistema de Gobierno Corporativo, su Modelo de Gestión y la Acción Social, ponen de manifiesto la identificación y apoyo de la Entidad a los principios del Pacto Mundial.

Para reafirmar ese compromiso y hacer públicas sus actuaciones y progresos, el Consejo de Administración de Ibercaja en marzo del año 2006 aprobó la adhesión de la Entidad a los diez principios promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción.

En la carta de presentación de este Informe, suscrita por el Presidente y el Director General, Ibercaja manifiesta su apoyo al Pacto Mundial y en sus capítulos se describen las medidas prácticas adoptadas por la Entidad para aplicar los Principios de dicho Pacto durante el año 2008.

Los resultados alcanzados en este ejercicio se cuantifican empleando los Indicadores elaborados por el Global Reporting Initiative G-3 y su Suplemento para El Sector Financiero que comprenden los elementos clave del CoP. En el Anexo I se presenta una tabla que resume los vínculos entre los indicadores del GRI y los principios del PM.

Este «Informe de Responsabilidad Corporativa. Año 2008» se presenta al Pacto Mundial (United Nations Global Compact) como tercer Informe de Progreso del Grupo Ibercaja.



Los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)

Derechos Humanos

Principio UNO

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio DOS

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Las Cajas de Ahorros mantienen el compromiso de no tolerar ningún tipo de conducta o práctica que atente contra la dignidad de las personas que trabajan en dichas instituciones. Asimismo el «Manual de Estilo» de Ibercaja en su compromiso con los clientes recoge, entre otros, el siguiente *«El cliente tiene derecho a un trato digno y no discriminatorio sea cual fuere su edad, posición económica o social, sexo, etc.»*.

A su vez el carácter social de la actividad financiera de Ibercaja y las actuaciones que realiza su Obra Social y Cultural están enfocadas a evitar cualquier tipo de exclusión o discriminación, a favorecer la cohesión social y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Ibercaja cumple rigurosamente todas las disposiciones legales y laborales orientadas a preservar los derechos de los ciudadanos, a evitar la discriminación de cualquier naturaleza, la explotación laboral y el trabajo infantil y forzoso. Cabe destacar que la Institución no se ha visto involucrada en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

Para hacer partícipes a sus empleados de la ética y de los valores de la Entidad, en la normativa publicada en la intranet de la Caja aparecen todas las normas y códigos de obligado cumplimiento, tales como Normas de Conducta, Manual de Atención al Cliente, Manual de Estilo, etc. Asimismo los empleados que se incorporan a la Caja reciben formación específica sobre estos temas.

Además, Ibercaja trata de trasladar e involucrar en este compromiso de respeto por los derechos humanos a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores.

Para reforzar ese vínculo, la Caja incorporó en 2006 dos nuevas cláusulas a los contratos que suscribe con sus proveedores, en las que éstos manifiestan asumir los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, llevarlos a la práctica en su organización e impulsar su cumplimiento en la cadena de suministradores.

Hay que señalar que dentro de los Planes de Empleo que gestiona Ibercaja Pensiones es destacable la incorporación de cláusulas como *«se invertirá en empresas socialmente responsables»* y *«no invertir en corporaciones del sector armamentístico»*.

Por otra parte, en Ibercaja se rechazan todos aquellos proyectos de financiación o de inversión que no cumplan la legislación vigente en materia medioambiental o condiciones laborales, o que puedan vulnerar algún aspecto relacionado con la dignidad de las personas o el medio ambiente.

Objetivos de desarrollo del Milenio

El 8 de septiembre del año 2000, la Cumbre del Milenio reunía en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York a 189 jefes de Estado y de Gobierno. El mensaje fue claro: el fin de la pobreza mundial debe ser una prioridad para todas las naciones, con el compromiso de cumplir los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Conseguir la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Ibercaja colabora en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante:

1. La implicación y difusión de los objetivos.
2. El apoyo de iniciativas sociales y humanitarias que ayudan a cumplir las metas de cada uno de los objetivos.

En el mes de septiembre, en su «Centro Cultural Ibercaja Actur» de Zaragoza, organizó la exposición «**8 objetivos en juego**. Cruz Roja, hacia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio». La muestra se apoyó con la Conferencia «**Objetivos de desarrollo del milenio**», impartida por un Técnico de Cruz Roja Española en Aragón, del Departamento de Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional.

También, Ibercaja firmó en el mes de octubre un convenio de colaboración con la Federación de **Medicus Mundi** en España, contribuyendo con 150.000 euros aportados a través de su Obra Social y Cultural. La aportación económica está destinada al proyecto «Apoyo técnico y desarrollo del sistema de atención sanitaria de la población rural de Sikasso y comuna de Dialakorodji», que Medicus Mundi desarrollará en Mali.

La Federación de Asociaciones de Medicus Mundi España tiene como misión contribuir a generar cambios en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromisos ciudadanos que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas.

El proyecto al que se destina la aportación económica de Ibercaja va a propiciar el desarrollo de la atención sanitaria en una zona rural de Mali donde la población es extremadamente pobre. Esta colaboración entra dentro de la línea de actuación de la Entidad, que presta su apoyo a todos los proyectos que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En este caso, en concreto, el convenio se engloba dentro de las acciones de Ibercaja de ayuda al Tercer Mundo.

Prácticas de seguridad

Ibercaja contrata los servicios de seguridad a empresas homologadas por el Ministerio de Interior cuya actividad queda regulada por la Ley 23/1992 de Seguridad Privada en la que se establece una intensa intervención en la organización y desarrollo de las actividades de estas empresas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen la misión constitucional de proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y garantizar su seguridad. La citada Ley recoge en su régimen la sanción de actuaciones contra los derechos humanos como faltas graves.

Jornada por la Integración

Ibercaja, conjuntamente con **Disminuidos Físicos de Aragón**, organizó la «**XI Carrera Popular por la Integración**»; más de 15.000 personas participaron en la prueba, que a diferencia de otras, no es una carrera competitiva sino que busca la participación de la gente y es una llamada a la solidaridad, la igualdad y la integración.

El acceso físico a las oficinas

Ibercaja lleva a cabo un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora del acceso a las oficinas. Desde el año 2005 se ha efectuado la conversión de gradas a rampa en 59 oficinas, habiéndose realizado la conversión en 19 de ellas durante el año 2008. Todas las oficinas de nueva apertura, a partir del año 2005, incorporan rampa de acceso.

Información sobre los progresos realizados con referencia a los Principios Uno y Dos se encuentra en todo el Informe, y en el capítulo 7.4.3. de la Obra Social y Cultural se detallan algunas actuaciones.

Relaciones Laborales

Principio TRES

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio CUATRO

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio CINCO

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio SEIS

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Las relaciones laborales que se establecen entre Ibercaja y sus empleados se rigen principalmente por el Estatuto de los Trabajadores, por el Convenio Colectivo pactado y por Acuerdos con los Representantes de los Trabajadores.

En este Informe se recogen de forma amplia y detallada las actuaciones de la Entidad con sus empleados, los procesos de selección, formación, desarrollo profesional, etc. Hay mención expresa a sus relaciones laborales y sindicales. Igualmente se detallan las cuestiones relativas a la seguridad y prevención de riesgos laborales.

Información pormenorizada sobre los progresos realizados con referencia a los principios Tres, Cuatro, Cinco y Seis se encuentra en el capítulo 7.2. «Empleados».

Medio Ambiente

Principio SIETE

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

Principio OCHO

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio NUEVE

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La actividad propia de Ibercaja no produce impactos significativos en el Medio Ambiente pero la Entidad está plenamente comprometida con su protección y lo pone de manifiesto financiando y participando en proyectos de desarrollo de energías alternativas y contribuyendo, a través de su Obra Social y Cultural, a su defensa y recuperación.

En el año 2007 Ibercaja implantó un Sistema de Gestión Ambiental cuyos principios básicos son aplicables a todos sus centros de trabajo, obteniendo el Certificado de Gestión Ambiental AENOR para el Sistema en la Sede Central. Éste ha sido renovado en el mes de noviembre de 2008, evidenciando la conformidad con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Información sobre los progresos realizados con referencia a los principios Siete, Ocho y Nueve se encuentra en el capítulo 7.4.2. «Dimensión ambiental».

Lucha contra la corrupción

Principio DIEZ

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Ibercaja está plenamente comprometida en la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales, la extorsión y el soborno. Para ello tiene establecidos en la organización los procedimientos de detección, sistemas de control y protocolos de actuación necesarios.

Para apoyar este Principio, en el año 2007 se elaboró un Código Interno de Conducta de los Consejeros y altos Cargos del Grupo Ibercaja.

Asimismo, los empleados de la Caja reciben formación específica sobre este Principio del Pacto Mundial.

La información sobre los progresos realizados con referencia a este Principio se encuentra en el capítulo 3. «El Buen Gobierno».

Páginas web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

www.unglobalcompact.org

www.pactomundial.org

6. Los Grupos de Interés

6.1. Composición

Constituyen «Grupo de Interés» para Ibercaja todas aquellas personas, organizaciones, instituciones y colectivos con los que se relaciona y que se ven afectados, en cualquiera de las formas, por las actuaciones y las decisiones que adopta la Entidad.

Bajo esta definición, Ibercaja identifica como sus «Grupos de Interés»:

Los clientes

Los empleados

Los proveedores

La sociedad en una triple dimensión:

Económica

Social

Medioambiental

6.2. Participación

Dos son los principales canales de participación y comunicación de Ibercaja con sus Grupos de Interés: los **Órganos de Gobierno** y la **Red de Oficinas**.

La naturaleza jurídica de Ibercaja le otorga la singularidad de tener incorporados sus Grupos de Interés en los Órganos de Gobierno de la Entidad. Dichos Órganos de Gobierno –que tienen entre sus funciones las de representación, administración y control de la Institución– están integrados por representantes de diferentes colectivos que constituyen, a su vez, los Grupos de Interés de la Entidad.

Integrantes de los Órganos de Gobierno / Grupo de Interés representado

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| • Impositores | Clientes |
| • Corporaciones Municipales | Sociedad |
| • Comunidad Autónoma de Aragón | Sociedad |
| • Entidad Fundadora | Sociedad |
| • Empleados | Empleados |

Por otra parte, el modelo de banca de proximidad que históricamente ha desarrollado la Caja le permite contar con una extensa Red de Oficinas que favorecen la cercanía al cliente –y a su entorno– y facilitan la relación, la comunicación y la implicación en sus demandas y proyectos.

Además, Ibercaja, consciente de que la comunicación y la transparencia son la base de la confianza y ésta, a su vez, uno de los pilares que sustentan la fortaleza del Sistema Financiero, pretende proporcionar una correcta comunicación con el fin de generar una relación estable con sus Grupos de Interés, que le garanticen el éxito y el desarrollo futuros.

Para favorecer la misma y facilitar la recepción de sus mensajes, la Entidad tiene establecido el **Modelo de Comunicación del Grupo Ibercaja**, mediante el que se sistematizan los flujos de información que la Entidad genera y que establece los criterios por los que deben regirse las comunicaciones.

- **TRANSPARENCIA** en todo aquello que sea de interés público y no comprometa la necesaria confidencialidad de la actividad.
- **VERACIDAD** de forma que se responda a las demandas de información de los Grupos de Interés con la precisión necesaria.
- **DILIGENCIA** y disponibilidad para facilitar la información a tiempo y que los receptores puedan hacer uso de ella con el máximo provecho.
- **NEUTRALIDAD**. Todos los Grupos de Interés tienen derecho a la información que genera Ibercaja en igualdad de condiciones, respetando su pluralidad.
- **CONCILIACIÓN** comunicando para hacer saber la voluntad de Ibercaja de lograr los consensos más amplios posibles en torno a sus iniciativas.

Ibercaja tiene establecidos, entre otros, los siguientes sistemas de comunicación:

Con los clientes

La **web corporativa** www.ibercaja.es. El cliente puede comunicarse con Ibercaja a través de la misma así como por vía postal, telefónica y la siguiente dirección electrónica atencioncliente@ibercaja.es

El Servicio de Atención al Cliente, cuya misión es recibir y gestionar las quejas, sugerencias y reclamaciones que al Grupo Ibercaja le llegan de sus clientes.

El Defensor del Cliente de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros, con plenas competencias en materia de resolución de quejas y reclamaciones.

Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros, organismos supervisores a los que los clientes pueden acudir en función de las reclamaciones de que se trate.

En el capítulo 7.1. «Clientes» se facilita información sobre el número de quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas en la Entidad.

Encuestas de opinión mediante las que se obtiene información de los clientes sobre su grado de satisfacción con la calidad de servicio que reciben de Ibercaja.

Específicamente dirigidos al sector empresas, como muestras de apoyo y reflejo del compromiso de Ibercaja con la sociedad:

EXPOPYME-08, III Salón Profesional de Productos y Servicios para la pequeña y mediana empresa, que se celebró en el mes de noviembre en Málaga. Ibercaja es colaborador de este evento que ya desde su primera edición se vislumbró como el salón nacional más importantes del sector.

El boletín informativo *Ibercaja & Empresas* publicado en los principales diarios de información económica, es una de las piezas de comunicación externa utilizadas para transmitir al mercado el Proyecto de Ibercaja Empresas. En el mismo se tratan un amplio abanico de noticias, productos y servicios que tienen relevancia y utilidad en la gestión de la empresa. Su periodicidad ha pasado a ser en este año 2008 semanal.

También Ibercaja ha participado en el *Congreso Nacional de Finanzas* que durante el año 2008 ha celebrado jornadas de trabajo en Valencia, Barcelona, Bilbao y Madrid.

En el mes de diciembre Ibercaja ha patrocinado, a través de la «Fundación Emprender en Aragón», el programa de TV «Generación XXI», concurso de emprendedores que con 13 capítulos se emitirá a partir del próximo mes de enero en Aragón Televisión.

Política de comunicación y participación de empleados

Ibercaja apuesta por un modelo de gestión de personas basado en la comunicación y transparencia. Para ello, cuenta con diversas herramientas que le permiten conocer el grado de satisfacción de sus empleados, fomentar su participación o mantenerlos permanentemente informados de asuntos relativos a Recursos Humanos.

Convención anual de Directivos, en la que el Presidente y el Director General analizan la evolución de la Caja al cierre del ejercicio y los principales retos y acciones previstas para el siguiente año.

Encuentros con la Dirección, reuniones de directivos con empleados de la red de oficinas, presentación de proyectos, seminarios formativos, etc.

Encuestas de Clima Laboral. La participación de los empleados en la mejora continua, constituye sin duda otro de los pilares sobre los que se asienta la política de Recursos Humanos. Por ello, desde el año 2005 y con una periodicidad bienal, la Caja realiza una Encuesta de Clima Laboral a toda la plantilla, con el fin de conocer la evolución de la opinión que tienen los empleados sobre los principales aspectos que intervienen en su actividad diaria y poder identificar nuevas oportunidades de mejora.

A la luz de los resultados obtenidos en las dos encuestas realizadas hasta la fecha, la Caja ha puesto en marcha distintas acciones de mejora en los siguientes ámbitos: Conciliación Vida Familiar – Laboral, Sistema de Beneficios Sociales, Desarrollo Profesional, Formación y Comunicación.

Servicio de Atención al Empleado y Jubilado. A través de este servicio, se canalizan todo tipo de dudas, consultas, quejas, peticiones de asesoramiento y solicitudes de financiación, tanto de empleados en activo como jubilados. En el año 2008 se han atendido 5.488 consultas, lo que representa una media de 23 consultas al día.

Nuevo Boletín Mensual «RRHH-INFORMA». A comienzos de 2008, la Dirección de Recursos Humanos dio un impulso definitivo al plan de comunicación y transparencia de RR.HH. con la puesta en marcha de un nuevo boletín mensual que recoge nuevos indicadores en relación con los siguientes temas: nuevas incorporaciones, nombramientos, ascensos, premios, jubilaciones, formación, etc.

El boletín mensual contiene además nuevas secciones que facilitan la divulgación de temas de interés general para la plantilla: ¿Sabías qué?, La nómina del día..., Apuntes sobre Responsabilidad Social Corporativa y Recomendaciones en Prevención.

Sección	Temas publicados
¿Sabías qué?	Perfil de la plantilla, Información fin Plan Estratégico, Ayudas de guardería y para la formación, Plan de Pensiones de empleados, Información disponible a través del Portal del Empleado, Actualización de datos personales y familiares...
Apuntes sobre RSC	¿Qué es la RSC?, Ibercaja y el Desarrollo Sostenible, Ibercaja y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas...
Recomendaciones en prevención	Primeros auxilios, Consejos para viajes al extranjero, La postura en el trabajo, Tratamiento de la hipertensión arterial, Manejo del extintor, Consejos para una vida sana, Botiquín en oficinas, Cuidado de la espalda...

Con esta nueva línea de comunicación, la Caja pretende responder a una de las principales demandas manifestadas por la plantilla. Por otra parte, Recursos Humanos está abierto, en todas sus unidades, a responder a las necesidades de información de los empleados, por el procedimiento que consideren oportuno (correspondencia interna, teléfono, correo electrónico, entrevista personal...).

El *Portal del Empleado* es una herramienta que cuenta con elementos y prestaciones básicas como consultas de datos personales, formación on-line, noticias, tablón de anuncios, etc. Es un instrumento vivo que incorpora constantemente prestaciones de utilidad para los empleados. En aspectos de comunicación cabe destacar las siguientes:

El Director de RR.HH. responde

Canal de comunicación disponible para trasladar dudas, sugerencias, inquietudes, directamente al Director de Recursos Humanos. En 2008 han sido contestados por la Dirección de RR.HH. un total de 62 correos.

Grupo Cultural Recreativo

Patrocinado por Ibercaja para sus empleados, en él se impulsan y realizan diversas actividades lúdicas que favorecen la relación social entre los mismos. Se constituye en secciones correspondientes a cada una de las modalidades de actividad y anualmente se realiza el «Campeonato Interprovincial de Empleados» con la celebración de diversas competiciones.

Ibercaja Solidaria

En 2008, la Caja ha puesto a disposición de aquellos empleados que de forma desinteresada participan en actividades de Fundaciones, Organizaciones o Asociaciones sin ánimo de lucro, un espacio virtual en el Portal del Empleado, donde se recoge información detallada de cada una de estas entidades e instituciones en las que participan, así como la forma de poder colaborar con las mismas.

Este es un espacio abierto, donde cualquier empleado que forme parte activa de alguna organización solidaria puede aportar información y animar al resto de empleados a colaborar en su tiempo libre en alguno de los proyectos propuestos.

Noticias Ibercaja

Recogen la actividad de la Caja, la Obra Social y Cultural y la Institución en general que por su contenido es de interés para los empleados. La media es de cuatro a la semana.

Crónica Ibercaja

Revista de publicación bimestral que contiene artículos sobre la Actividad Financiera, la Red de Oficinas, los Empleados, la Obra Social y Cultural, el Patrimonio, etc.

En la *Intranet* se pueden encontrar, entre otras

Información Diaria

Es el medio de divulgación interno que diariamente informa a cada empleado, en su puesto de trabajo, de los aspectos novedosos de carácter comercial, operativo y funcional, de Recursos Humanos y de la Obra Social y Cultural, dando acceso a las instrucciones y normativa que en su caso puedan precisar para su gestión.

La Normativa de Ibercaja

Es el conjunto de instrucciones, normas, referencias e indicaciones, de carácter comercial, operativo o funcional, y de obligado cumplimiento, accesible en cada puesto de trabajo, que constituye la única y común referencia de la normativa interna.

Los Comunicados de las Centrales Sindicales

Espacio que la Entidad pone a disposición de todas las centrales sindicales y de los comités de empresa para facilitarles la labor de información con objeto de que publiquen las noticias que consideren de interés para los empleados.

Con los proveedores

La comunicación con los proveedores se establece mediante:

- Contactos directos y periódicos.
- Reuniones de seguimiento.
- Entrevistas de evaluación.

Cumpliendo uno de los compromisos establecidos el pasado año, en 2008 se ha iniciado el envío de encuestas a los proveedores más importantes de la Entidad para que evalúen el grado de satisfacción en su relación comercial con Ibercaja.

Con la sociedad

Libro Verde de la Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Financiero

En 2008 la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha promovido la elaboración de un estudio de materialidad que ha permitido identificar los asuntos más relevantes para los grupos de interés y recogerlos en el Libro Verde de la Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Financiero.

Ibercaja ha sido una de las Cajas de Ahorros que ha promovido y financiado dicho estudio en el que se ha contado con la opinión de expertos en distintas áreas del desarrollo sostenible.

El Consejo de la Ciudad

El Consejo de la Ciudad se configura como un mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales de un municipio que incide especialmente en el campo del desarrollo local y de planificación estratégica urbana.

Ibercaja es miembro del Consejo de la Ciudad de Zaragoza, formando parte de su Plenario y su Comisión Permanente, junto con los representantes de los grupos municipales y de entidades sociales, universitarias, empresariales y sindicales.

Ibercaja conoce, también, las demandas y expectativas de la sociedad a través de:

- La relación fluida con Instituciones, Asociaciones Empresariales y Sindicales, Centros Educativos, Colectivos, ONG's, etc.
- Los estudios, evaluaciones y consultas realizadas para valorar el grado de aceptación de las actividades.
- La organización, impulso y colaboración en congresos, certámenes y acciones culturales, científicas, asistenciales y divulgativas.
- Las evaluaciones realizadas por los usuarios y participantes en programas y actividades de los Centros de la Obra Social y Cultural.
- La participación en Organizaciones, encuentros, foros e iniciativas.

7. Respuesta a las demandas de los Grupos de Interés

7.1. Clientes

La actividad financiera de Ibercaja abarca a todos los colectivos: economías domésticas, jóvenes, mayores, colectivo agrícola, banca personal, empresas, comercios, profesionales, instituciones, asociaciones, etc., y está basada en una amplia oferta de productos y servicios que tratan de cubrir todas las necesidades de los integrantes de los mencionados colectivos.

MiFID

La entrada en vigor de la Directiva MiFID ha sido para Ibercaja una oportunidad para reforzar uno de los aspectos que siempre ha distinguido a la Caja en el trato con sus clientes: aumentar el nivel de información y protección que se otorga a los clientes que invierten en productos financieros. Desde el 1 de noviembre de 2007, no sólo se está aplicando lo que indica la Directiva en cuanto a protección a clientes que invierten en Fondos de Inversión y en Valores, sino que se ha extendido también la protección a todos los que contratan cualquier producto de ahorro.

Con todo ello, Ibercaja cumple el objetivo interno de realizar acciones que aumenten la claridad y transparencia de la comercialización de los productos: en todos los casos, se comprueba que el nivel de riesgo del producto no exceda de los porcentajes que el cliente, por el perfil de riesgo que tiene, sería recomendable que contratase.

TIPOLOGÍA DE LOS CLIENTES

	2005	2006	2007	2008
Número total de clientes	2.231.555	2.305.172	2.395.048	2.298.083
Tipología de clientes (número)				
Particulares	2.107.471	2.170.998	2.229.514	2.147.372
Jóvenes (< 25 años)	258.747	257.397	273.673	416.044
Mayores (> 65 años)	430.368	444.605	352.457	381.771
Inmigrantes	119.892	142.191	319.209	298.904
Empresas	85.525	86.402	67.418	53.298
Instituciones	38.559	47.772	52.100	45.968
Antigüedad media de los clientes (en años)	15,33	15,47	15,54	16,32
Número de clientes nuevos	194.333	164.349	182.327	126.089

Economías domésticas

Las familias constituyen el núcleo de población sobre el que Ibercaja centra prioritariamente su atención. Para contribuir a su desarrollo y bienestar la Caja viene diseñando campañas y productos específicos que tienen como finalidad satisfacer las necesidades que se producen en el ámbito familiar y facilitar a sus miembros el acceso a los servicios financieros en condiciones ventajosas.

En el año 2008 se ha puesto a disposición de los clientes un nuevo servicio: el «Recibo estable», que permite realizar un pago único y constante mensual para los recibos domiciliados. Se trata de un servicio que, en un momento en el que las economías domésticas han visto mermada su capacidad de gasto, aporta tranquilidad a los clientes que pueden conocer la cantidad exacta que van a pagar cada mes sin sufrir los altibajos que se producen a lo largo del año, facilitando el llegar a fin de mes y evitando descubiertos inesperados en épocas en las que los gastos son mayores.

Actualmente el incremento del desempleo es una de las mayores causas de preocupación en general. Los clientes de Ibercaja pueden contratar el «Plan Triple Protección», un seguro que en caso de desempleo paga una cantidad mensual al cliente para complementar el subsidio de desempleo.

Durante el año 2008, con motivo de la celebración de la Expo 2008 en Zaragoza, Ibercaja ha fomentado la comercialización de la «Tarjeta Fluvi». Se trata de un producto que además de cubrir las necesidades familiares de los clientes como medio de pago en el transporte urbano, o en otros servicios como determinados parkings públicos, o parques de ocio, conlleva un programa de desarrollo sostenible, que trata de crear y favorecer hábitos, usos y comportamientos cotidianos respetuosos con el medio ambiente, como el ahorro de agua, electricidad y gas en los domicilios, el fomento de la utilización del transporte, parkings públicos y puntos limpios, etc.

Ibercaja trata de ofrecer productos y servicios que den respuesta a las necesidades reales de los clientes. En esa línea se ha realizado un análisis de las necesidades que tienen los diferentes segmentos, informándose éstas en la ficha comercial del cliente, consiguiendo así una comercialización dirigida a cubrir anticipadamente las necesidades concretas de los clientes.

Acceso a la vivienda

Ibercaja se ha caracterizado a lo largo de su trayectoria por ser una de las entidades financieras más implicadas en la financiación de la vivienda de protección oficial.

En el año 2008 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Ibercaja colabora con las Comunidades Autónomas de La Rioja y Madrid en la financiación de viviendas sociales y con el Gobierno de Aragón en la tramitación de altas en el Registro de viviendas de Protección Oficial de Aragón.
- Se ha continuado prestando una atención especial a las viviendas sociales, realizándose actuaciones por un total de 318 millones de euros, que se han materializado en 3.668 viviendas.
- Ibercaja ha actualizado todos los documentos, presentaciones de productos de financiación, etc. para adaptarlos a la Nueva Ley de Modernización del Mercado Hipotecario.
- También la Caja se ha adherido al acuerdo firmado el 29 de abril de 2008 entre el Gobierno, Instituciones Financieras, Colegios de Notarios y Registradores para facilitar la ampliación de plazo de préstamos hipotecarios a particulares estableciendo la gratuidad de los costes inherentes a los procesos (impuesto de Actos Jurídicos Documentos, comisiones bancarias y aranceles notariales y registrales).

Además para cubrir situaciones imprevistas, la Caja comercializa los seguros de:

- Protección de pagos, que garantiza el pago temporal del préstamo (sea hipotecario o no) cuando se produce una baja temporal por enfermedad, accidente o desempleo.

- Seguro aval hipotecario. Facilita el acceso a la vivienda para aquellos clientes de menor poder adquisitivo (inmigrantes, jóvenes, economías domésticas...).
- Seguro Vida Riesgo que en situaciones no deseables cubre parte de las necesidades familiares.

Los jóvenes

El modelo de gestión que Ibercaja viene siguiendo tradicionalmente con niños y jóvenes, evidencia claramente la dualidad de compromisos que como entidad financiera y como entidad implicada socialmente tiene Ibercaja.

Desde un punto de vista puramente financiero la Caja se esmera en promover la cultura económica y en atender todas las posibles necesidades financieras de sus clientes manteniendo una de las ofertas más completas de mercado. Bajo las denominaciones genéricas de **Línea + Joven** y **Red Joven** se integran dos amplias gamas de productos especialmente orientados a niños y jóvenes respectivamente, y donde el factor precio queda en muchos casos en segundo lugar en favor de evitar la exclusión financiera de estos clientes.

La oferta financiera se acompaña periódicamente de promociones para familiarizar a los niños y jóvenes en la práctica bancaria y promover el hábito por el ahorro.

Su dedicación por lograr una total adecuación de esta oferta a la realidad de los clientes, ha llevado a Ibercaja a tener unos productos perfectamente diferenciados en dos segmentos: niños y jóvenes.

La oferta que ha ido poniendo en marcha para los niños puede considerarse ya completa y adecuada para cubrir tanto las posibles necesidades financieras como los objetivos educativos que tanto Ibercaja como los padres persiguen para estas edades:

- **La Cuenta Infantil + Joven** está especialmente pensada para ser la primera cuenta del niño, donde pueda ir ingresando periódicamente sus ahorros para familiarizarse con el valor del dinero e ir creando el hábito del ahorro. Para promover todo ello, la apertura de la cuenta se realiza con un primer ingreso de Ibercaja (que puede sustituirse por un regalo) y posteriormente se realizan sorteos de regalos periódicos. La cuenta está además especialmente diseñada para ir adaptándose a la realidad del niño evitando tener que ir cambiando de cuenta al hacerse mayor.

Además, existen dos tipos de programas de ahorro que generalmente son promovidos y realizados por adultos para distintas finalidades:

- **El Ahorro + Joven:** cuenta de elevada retribución a la que se pueden asociar, con la cadencia que se quiera, programas de ahorro para determinadas finalidades futuras: estudios...
- **El Plan de Ahorro + Joven:** programa de ahorro de elevada rentabilidad, soportado sobre una cuenta de seguros en la que el titular y el beneficiario final es el niño.

La oferta financiera para niños se ve complementada además con diversos servicios de interés:

- **Web Dibercaja:** es una web dirigida a niños con un enfoque de carácter lúdico-educativo puesta en marcha para familiarizar a éstos con las nuevas tecnologías y promover un uso responsable de la Red. Dibercaja fue elegida como una de las web finalistas de los Premios del Día de Internet.
- **Diberlibros:** iniciativa dirigida a promover el hábito de la lectura entre los niños utilizando por una parte, como regalo, ediciones físicas infantiles de grandes obras de la literatura española adaptadas para niños (*El Quijote*, *El Lazarillo*...) y por otra, aventuras gráficas interrelacionadas con el libro, en la web Dibercaja.

- **Eventos infantiles** realizados directamente o mediante patrocinio para ofrecer una alternativa de ocio a los niños en períodos vacacionales. Ejemplos de ello son la Feria Infantil de Navidad de Zaragoza, que patrocinada por Ibercaja y la Dirección General de la Familia del Gobierno de Aragón, tiene lugar desde hace varios años en Zaragoza durante 5 días, el concierto de villancicos, etc.
- **Actividades culturales:** con apoyo de la Obra Social se llevan otras muchas actividades dirigidas a reforzar la labor educativa de padres y colegios a lo largo del año en todo el territorio nacional.
- **Programas sociales:** Ibercaja está presente asiduamente en diversos programas de carácter social dirigidos directa o indirectamente a los niños como son:
 - La participación desde su puesta en marcha, en el mantenimiento del Carné Familiar, proyecto social de la Dirección General de la Familia del Gobierno de Aragón, dirigido inicialmente a identificar y apoyar a los miembros de las familias numerosas.
 - El apoyo a la Federación Aragonesa de Familias Numerosas, que ha dado pie además al patrocinio del congreso nacional de familias numerosas que tuvo lugar en el verano 2008 al abrigo de la Expo.
 - El patrocinio del Servicio de Orientación Profesional que CEPYME Aragón presta regularmente a los colegios y alumnos interesados.

Los jóvenes, a su vez, cuentan tradicionalmente en Ibercaja con una de las ofertas más completas del mercado. Dentro de la misma se ha ido dando un peso cada vez más significativo a los productos y servicios sin comisiones o costes al ser éstos los más adecuados para lograr la integración financiera y social de aquellos:

- **Cuenta Joven, Tarjeta Joven, e Ibercaja Directo Joven** son los tres productos básicos que Ibercaja ofrece exentos de cuotas o comisiones de mantenimiento para los jóvenes menores de 26 años, que permiten al joven cliente disfrutar de un completo servicio financiero en cualquier momento o lugar.
- **Los préstamos de mediación ICO,** aun sin generar beneficios financieros al no tener intereses ni comisiones, son también soluciones que el joven tiene disponibles en todas las oficinas para resolver sus necesidades habituales: la compra aplazada de un ordenador con conexión a Internet o el pago fraccionado del carné de conducir.

Por este motivo se ha seguido participando en la línea de mediación «**ICO - PLAN AVANZA 2008**», prorrogada en el año 2008, cuya finalidad es facilitar el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones a varios colectivos entre los que se encuentran los ciudadanos en general y, en particular, los jóvenes, los universitarios, y también los comercios y las empresas.

Durante el año 2008 se han formalizado 413 operaciones por importe de 404.145 euros del préstamo Carné de Conducir «**ICO DGT**».

A ello se une una amplia gama de productos y servicios específicos para jóvenes capaces de cubrir todas las necesidades de ahorro, financiación, servicios, o seguros de estos clientes.

Como el **Plan Multiplán Juvenil**, que facilita el ahorro a los jóvenes para poder realizar un postgrado o pagarse un año de carrera en el extranjero (Programa Erasmus).

Ibercaja considera a estos clientes por su valor potencial o valor en vida y no por valor inmediato que generalmente suele ser escaso.

Los jóvenes tienen su propia web dentro de la web institucional de Ibercaja. En ella pueden encontrar, además de una oficina Joven Virtual, servicios de utilidad como: servicio de ventas de entradas de una parte importante de los cines y teatros de España, programas de actividades culturales y deportivas promovidas por Ibercaja, ofertas de viajes, etc.

Tres son, no obstante, los elementos más representativos del hacer de Ibercaja en favor de la integración social de los jóvenes: el **Carné Joven**, la **Hipoteca Joven** y la **Renta Básica de Emancipación –RBE–**.

Aunque se trata de programas ya consolidados a nivel nacional, Ibercaja ha sido una de las entidades financieras pioneras y ha contribuido significativamente a hacer de ellos lo que son:

- Ibercaja ha sido la iniciadora desde 1988 del programa **Carné Joven de Aragón y La Rioja**, manteniéndose ininterrumpidamente hasta la fecha. La activa implicación de la red de Ibercaja en difundir este elemento creado a favor de la movilidad juvenil hace que sean estas comunidades unas de las que mayor índice de penetración del Carné tienen.
- Respecto a la **Hipoteca Joven**, como quiera que el acceso a la vivienda es una de las mayores preocupaciones que hoy tienen los jóvenes, además de participar asidua y activamente en los programas de vivienda protegida, Ibercaja es también la entidad colaboradora de una gran parte de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que han ido poniendo en marcha programas Hipoteca Joven. Así ha renovado convenio con el Gobierno de La Rioja, Ayuntamientos de Huesca, Monzón, Valencia y Tarrasa, y con el de Zaragoza el Convenio «Hipoteca Joven Zaragoza Joven».
- En el año 2008, por las diferentes líneas de financiación que Ibercaja ha puesto a disposición de los jóvenes, se han formalizado 3.253 operaciones por un montante total de 273 millones de euros, de los que el 95% se ha destinado a la compra de vivienda.
- El programa **Renta Básica de Emancipación**, consiste en ayudas dirigidas a promover la emancipación de los jóvenes, puestas en marcha por el Gobierno en colaboración con la CC.AA. en 2008. Aunque ha contado con una amplia participación de entidades financieras, ha sido Ibercaja una de las más activas colaboradoras en su puesta en marcha y en su difusión entre los usuarios potenciales. Ibercaja ha pasado a considerar la colaboración en la tramitación de estas ayudas como un servicio propio más, dedicando esfuerzos y recursos no sólo a su tramitación sino también a su difusión y a la resolución de incidencias de los usuarios, habiéndose tramitado un total de 2.725 rentas básicas. El programa continuará a lo largo de 2009.

En el campo de la Formación, Ibercaja pone a disposición de los jóvenes unos productos específicos de financiación de matrículas, cursos de postgrado, estancias en el extranjero así como **«el Anticipo de Beca»** que tiene por finalidad adelantar el importe de las becas Erasmus o Sócrates a percibir por los estudiantes o los profesores.

Los Centros Culturales, Bibliotecas y Salas de Estudios de Ibercaja orientan sus actividades prioritariamente a los jóvenes. Se colabora con diversas Universidades en proyectos docentes y de investigación y con los Centros Educativos en programas de orientación universitaria y profesional y en actividades didácticas complementarias de la formación impartida en las aulas.

Ibercaja apoya, también, iniciativas que tratan de desarrollar y potenciar las aptitudes artísticas, culturales, científicas y deportivas de los jóvenes, como las Olimpiadas Matemática, Física y de Biología, en su fase aragonesa, las Becas Erasmus o los Juegos Deportivos de La Rioja y convoca anualmente diversos Concursos, Premios y Becas de Perfeccionamiento que abarcan las diferentes disciplinas del saber.

En el año 2008 se han convocado las siguientes becas y premios:

- «Becas de ampliación y perfeccionamiento de estudios para titulados superiores de diseño».
- «Becas nacionales Ibercaja de excelencia en investigación».
- «Becas postdoctorales Ibercaja de excelencia en investigación».
- «Becas de continuación de estudios y perfeccionamiento para músicos».
- «Becas para estudios musicales de perfeccionamiento Ciclo Jóvenes Interpretes».
- «Premio de Pintura Delegación del Gobierno» en Aragón.
- «Certamen nacional jóvenes creativos Ibercaja-Diario de La Rioja».
- «Premio Ibercaja de pintura joven», convocado a nivel nacional.
- «Premio de derecho privado Castán Tobeñas».
- «Concurso Ibercaja Reporteros en la Red».

El Laboratorio Virtual Ibercaja (LAV) es un proyecto de la Obra Social y Cultural cuyo principal objetivo es facilitar la comprensión de los conceptos científicos mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello el LAV ofrece su aula a través de su página web www.ibercaja-lav.net.

Zentrumclip es un taller abierto para jóvenes, equipado con las últimas tecnologías para la edición y producción de vídeo en alta definición y punto de encuentro para compartir las experiencias, aprender y desarrollar la creatividad en este campo.

Los nuevos residentes

El número de inmigrantes ha crecido de forma significativa en España, siendo 2007 el año en el que se produjo el mayor aumento de los últimos tres años, como se pone de manifiesto en los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Su presencia se destaca también en Ibercaja en donde este colectivo representa más del 9% del censo total de clientes.

Conocedores de las dificultades con las que se encuentran, sus escasos recursos, su bajo nivel de bancarización, y la desconfianza con la que, en muchos casos, se enfrentan al sistema por las experiencias vividas en sus países de origen, Ibercaja sigue comercializando una serie de productos y servicios específicos que se diseñaron para tratar de dar respuesta a sus necesidades y evitar su exclusión financiera.

Entre estas necesidades destacan por su importancia el **acceso al crédito**, el **alquiler de vivienda** y el **envío de remesas** a sus países de origen. Para cubrirlos Ibercaja ofrece, entre otros, los siguientes productos:

Acceso al crédito

Ibercaja dispone de dos vías para favorecer el acceso al crédito a estas personas: los **Microcréditos** y el **Monte de Piedad**.

La Caja firmó el 5 de diciembre de 2008 el convenio de colaboración entre AVALLA y varias entidades financieras por lo que no se ha realizado contratación de operaciones en este año, no obstante se prevé una actividad importante para el 2009.

El **Monte de Piedad de Ibercaja** es uno de los más activos de España y, adaptado en la gestión a los tiempos, sigue cumpliendo una gran labor social. En la actualidad cuenta con casi 10.000 clientes, destacando la creciente proporción de población inmigrante que supone ya uno de cada cinco nuevos clientes.

Alquiler de vivienda y compra de vivienda

Con el fin de facilitar el acceso a la vivienda, Ibercaja tiene establecidas diversas colaboraciones: con la Fundación Federico Ozanam para crear una **Bolsa de Viviendas de Alquiler**, con la Obra Social OSCUS Sopeña de Zaragoza en su programa «**una casa para todos**» y con la Asociación Comisión Católica Española de la Migración de Guadalajara.

Durante el año 2008 se han formalizado 377 préstamos de vivienda concedidos a inmigrantes por un importe total de 46 millones de euros aproximadamente.

Envío de remesas

Ibercaja junto a otras 31 Cajas de Ahorros, desarrollaron la plataforma **Bravo** que permite a los inmigrantes enviar dinero a sus países de origen ofreciendo una nueva vía alternativa a las remesadoras habituales, contribuyendo a abaratar los costes. Ibercaja sigue siendo en 2008 la primera Caja de esta plataforma con un volumen creciente de remesas enviadas a 15 países, en un mercado que va a la baja.

En esta misma línea, merece destacar la «**Tarjeta Multipaís**» medio de pago que permite el envío de dinero a cualquier país del mundo de forma inmediata y a un reducido coste.

	2007		2008	
	Número	Importe	Número	Importe
Operaciones a través de IB- envíos	29.704	21.177.560	35.151	19.228.526
Operaciones usando Transferencia Multipaís	1.414	1.442.967	1.138	986.105
Total remesas	31.118	22.620.527	36.289	20.214.631

La oferta se completa con otros productos y servicios específicos para este colectivo como el **Plan de Ahorro Multipaís**, y los **Seguros de repatriación y decesos** y **Seguro de repatriación integral**, con los que se garantiza a los residentes extranjeros en España la prestación de un servicio fúnebre de acuerdo a los usos y costumbres del asegurado, pagando los gastos de un acompañante. Existen además varias modalidades de Créditos de Consumo, Tarjetas de Crédito, etc.

Para facilitarles la comprensión de los mensajes y familiarizarles con la terminología bancaria, se elaboran folletos, comunicados y soportes publicitarios, tanto físicos como a través de la web corporativa, en los 5 idiomas más utilizados por los clientes extranjeros.

Desde el año 2006 se viene realizando un importante servicio en las oficinas de Ibercaja, la implantación de un servicio de interpretación lingüística para inmigrantes que permite desde la oficina comunicarse telefónicamente a tres bandas con clientes reales o potenciales en la mayoría de las lenguas extranjeras.

Los mayores

Los avances científicos y sociales están permitiendo a las personas gozar de una vida más larga y de mejor calidad. Consciente de esta realidad y de la importancia que el saber y experiencia de las personas mayores tienen para la sociedad, Ibercaja ha diseñado varias líneas de actuación que tratan de dar respuesta a las demandas de este colectivo.

Ibercaja ofrece una serie de ventajas y promociones destinadas a las personas que tienen domiciliada su pensión, entre las que destacan la posibilidad de anticipar el cobro de la misma, bonificaciones en el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, exención de comisiones de mantenimiento de cuenta, descuentos en viajes, participación en promociones y sorteos, etc.

Ibercaja ha sido pionera en la comercialización de la **Hipoteca Inversa**, por la que las personas mayores –en un momento en que sus necesidades asistenciales son crecientes y su poder adquisitivo se ve generalmente disminuido por la jubilación– pueden obtener unos ingresos periódicos con los que completar su pensión, sin renunciar a la propiedad y uso de su vivienda.

La Hipoteca Inversa ha sido actualizada en 2008 para adaptarse a la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, facilitando a las personas mayores que reúnan los requisitos establecidos por la Ley, la contratación de este producto con una rebaja importante en gastos de formalización (Actos Jurídicos Documentados, Notaría y Registro).

Además se comercializa el **Seguro Renta Vitalicia** que garantiza de forma inmediata y de por vida el cobro de una renta mensual.

Para canalizar el interés que los mayores tienen de nuevos conocimientos y actualización, los Centros Culturales y los Hogares del Jubilado de Ibercaja han diseñado una parte de su actividad para atender la demanda de estas personas, entre las que destacan por su novedad las iniciativas encaminadas a familiarizarles con el uso de la informática y las nuevas tecnologías de la información.

Se ha convocado el XI Certamen Literario Nacional de Relato y Poesía para personas mayores y el III Certamen Literario San Jorge.

Ibercaja patrocinó el Salón de Dependencia que tuvo lugar en Zaragoza en el mes de febrero. El objetivo de este Salón era el de la divulgación de los objetivos de la Ley de dependencia y el de constituir un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de servicios relacionados con esta Ley. Durante el salón se informaba a los visitantes de los servicios financieros que Ibercaja pone a su disposición entre los que se encuentran la posibilidad de contratar el servicio de teleasistencia a un precio reducido, subvencionado por la Obra Social.

Ibercaja colabora, también, desde hace años con otras entidades y asociaciones en la construcción, mejora y adecuación de las infraestructuras sociales y sanitarias precisas para cubrir las nuevas necesidades de las personas mayores en un país que tiene una de las poblaciones más envejecidas de Europa.

Empresas, comercios y profesionales

Las empresas, los comercios y los profesionales constituyen una parte importante de la actividad financiera de Ibercaja. Con el fin de atender sus necesidades, y anticiparnos, mejorando el nivel de respuesta a sus demandas, se trabaja activamente en la renovación de la oferta de productos y servicios a estos colectivos.

Ibercaja tiene, también, suscritos convenios y acuerdos de colaboración con diversas Asociaciones Empresariales y Colegios Profesionales. Se pretende con estos acuerdos contribuir al desarrollo del tejido empresarial y profesional, prestando una atención especial a los nuevos emprendedores.

Negocio de empresas

El apoyo de Ibercaja en relación con el segmento de empresas se evidencia en el crecimiento de la financiación en actividades productivas, que ha supuesto en el año 2008 el 57,5% de todo el incremento del crédito a clientes + leasing de la Red de Oficinas.

Así, en la actual situación de mercado, con ralentización del crecimiento económico y repunte de los retrasos en los pagos, desde Ibercaja se han desarrollado varias líneas de actuación con la intención de apoyar y asesorar a los clientes empresa.

Medidas de apoyo a la financiación empresarial

En este sentido podemos destacar que Ibercaja durante el 2008 ha seguido apoyando financieramente a las empresa Pyme, incluso con más fuerza que años anteriores. Si el mercado denota en general una menor fluidez de volúmenes y un incremento del precio, Ibercaja ha trabajado durante este ejercicio la financiación blanda acogida a la línea ICO Pyme, habiendo incrementado este tipo de financiación hasta situarse entre las 10 primeras entidades intermediadoras de fondos ICO Pyme a nivel nacional.

Pero no solamente se ha incrementado la financiación a través de esta línea, la financiación general de Ibercaja a las actividades productivas ha incrementado su peso en el balance de Ibercaja en 1,4 puntos alcanzando un porcentaje del 16% en la estructura del crédito a clientes + leasing de Ibercaja, como muestra evidente de nuestro respaldo a las empresas.

Por otro lado, se ha trabajado la mejora de la financiación a través de coberturas de tipo de interés sin coste de contratación para nuestros clientes, de forma que además de acceder a óptimas condiciones, se aseguren su permanencia en entornos alcistas (préstamo ultraligero).

Una tercera línea de trabajo ha sido la firma de convenios con las principales SGR del país, como instrumento de refuerzo para empresas que a la hora de solicitar financiación precisen apoyar sus garantías, y adicionalmente se aseguren tipos de interés inmejorables. En este punto anotar el acuerdo firmado el pasado 5 de diciembre con Avalia Aragón SGR para la concesión de financiación a empresas tanto en crédito hasta 3 años como en préstamos hasta 15 años.

Medidas dirigidas a garantizar los cobros interempresariales

Dentro del asesoramiento empresarial que Ibercaja ofrece a sus clientes, en estos tiempos reflexionamos con los mismos sobre algo que ya sabemos pero que muchas veces olvidamos: ¿Qué es lo importante vender o cobrar?

En un entorno de ralentización económica en el que se está produciendo un repunte de la morosidad, las empresas y sus directivos han de matizar su objetivo de crecimiento en ventas, añadiendo más que nunca, otro que vaya enfocado a garantizar el cobro de las mismas. Si siempre ha sido importante asegurar el cobro de las ventas, ahora pasa a ser vital para la supervivencia de cualquier empresa.

Por ello, Ibercaja ha lanzado como nuevo producto el **Factoring**. Este instrumento financiero permite a las empresas no sólo asegurarse el cobro de sus créditos, sino anticiparlos en el momento que las necesidades de tesorería lo requieran.

También se ha incidido en la comercialización del **Seguro de Crédito**, que permite clasificar y asegurar las ventas hasta un límite por cada cliente.

Ambos son instrumentos financieros que permiten disponer a las empresas de esa tranquilidad requerida en el cobro de las ventas.

Ibercaja pone también a disposición de las empresas el **Seguro de responsabilidad ambiental**, que garantiza a las que lo suscriben, los daños producidos por su posible actividad contaminante en el agua, tierra, especies protegidas o hábitats naturales.

Medidas de ayuda a la optimización de la financiación empresarial

En este sentido, ante una época de cierta restricción en el crédito, las empresas tienen que saber conjugar :

- El crédito que las entidades financieras les ofrecen, es decir, su capacidad de financiación.
- El crédito que ellos otorgan a sus clientes.

La óptima combinación de estos dos aspectos es fundamental para la continuidad del negocio, o al menos para la tranquilidad del empresario, ya que ahí está la clave de un funcionamiento sin tensiones de liquidez.

Así, Ibercaja ha lanzado su **«póliza multiproducto»**, que reúne en una única póliza todos los productos de financiación de circulante, optimizando así los límites de financiación requerida, al permitir el uso en cada momento del producto que se adecue a las necesidades de la empresa.

Restaría hablar quizás de la política de lucha contra la morosidad. Evidentemente lo que la Caja intenta con medidas como las anteriormente descritas es evitar llegar a este estadio, no obstante llegado el momento, se estudia cada caso concreto y si el proyecto empresarial es viable Ibercaja es la primera interesada en facilitar los pagos de las empresas, buscando con ellas alternativas viables.

En conclusión, todos somos conscientes de que nos encontramos en una coyuntura compleja, pero Ibercaja sigue firme en su apuesta por las empresas como motor de la economía, y en esa línea de trabajo con las mismas a través del conocimiento mutuo y la relación a largo plazo.

Productos lanzados en el 2008 como apoyo a la empresa

Merece la pena destacar:

- Factoring, en un momento económico muy apropiado para el mismo, dado que este producto garantiza los cobros de las empresas al asumir Ibercaja la titularidad de los créditos cedidos.
- Las coberturas sobre tipos de interés, también en un momento muy adecuado, en un entorno de tipos de interés elevados con respecto a años anteriores. A 31.12.2008 se han formalizado 285 operaciones por un importe acumulado total de 106 MM de euros.
- Seguro de RC de directivos y altos cargos. Seguro novedoso en el mercado y muy conveniente en el actual momento económico en el que crece la cultura de la reclamación.

Como hito destacable dentro de la financiación de actividades productivas, hay que hablar de ICO Pyme 2008 que refleja comparativamente la mayor actividad de Ibercaja en el segmento de empresas, pues se ha pasado de un consumo de línea en el año 2006 de un 1%, y un 1,85% en el 2007, a un 2,13% en este año 2008, lo que nos ha situado entre las 10 primeras entidades en el ranking de entidades consumidoras de la línea, según información del propio Instituto de Crédito Oficial.

Convenios con comercios y profesionales

Ibercaja tiene suscritos convenios y acuerdos de colaboración con diversas Asociaciones Empresariales y Colegios Profesionales. Se pretende con estos acuerdos contribuir al desarrollo del tejido empresarial y profesional, prestando una atención especial a los nuevos emprendedores.

Dentro de estos convenios, en el año 2008, se ha firmado un convenio de colaboración entre la Entidad pública Empresarial **Red.es**, el Gobierno de Aragón e Ibercaja, para impulsar el uso de la banda ancha móvil entre los autónomos y microempresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, consistente en la concesión de una subvención para financiar total o parcialmente el alta del servicio y el equipamiento informático necesario.

Servicios

También Ibercaja pone a disposición de los comercios, sin costes adicionales, el **servicio In-Venta**, diseñado especialmente para ayudar al comercio en el análisis y evolución de su negocio.

Para los comercios aporta importantes ventajas, entre las que cabe destacar:

- Análisis de sus ventas a través de la facturación gestionada por el TPV de Ibercaja, pudiendo obtener estadísticas por: horas, día de la semana, mes o año, así como determinar el importe medio y recurrencia de cada uno de los clientes compradores.
- Realización de CAMPAÑAS dirigidas a determinados clientes para mantenerles informados de sus ofertas.

Colectivo agrícola

La importante implantación que tiene Ibercaja en el mundo rural, principalmente en Aragón, La Rioja, Guadalajara y Lérida, la convierte en una Caja de referencia en el sector agroganadero con el que tiene establecidas varias líneas de actuación:

Convenio con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para colaborar con los Grupos de Desarrollo Rural responsables de los Programas Comunitarios LEADER PLUS y PRODER, apoyando la implantación de dichos programas en Aragón que tienen como objetivo favorecer las condiciones de vida de la población del medio rural.

Así, participa como entidad colaboradora con las respectivas Comunidades Autónomas en informar, tramitar y gestionar el cobro de las Ayudas Comunitarias de la PAC de sus clientes, facilitando anticipos a las subvenciones en condiciones muy ventajosas.

También tiene suscrito convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón y los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen de la Vid en el proyecto de Selección Clonal del Viñedo en Aragón.

Por otra parte, Ibercaja viene realizando una intensa labor de formación mediante los cursos y seminarios programados por la Escuela Agraria Ibercaja «Cogullada» y ha puesto a disposición de este colectivo el servicio Ibercaja Documenta cuya misión es localizar, analizar y difundir la información necesaria para la toma de decisiones técnicas y económicas en el ámbito profesional agrario.

Banca personal

Es uno de los pilares básicos de diversificación del Plan Estratégico de la Entidad y está destinado a los clientes de rentas medias y altas. Para satisfacer las demandas y necesidades de este colectivo, la Caja ha diseñado una oferta de productos y servicios específicos, y ha establecido una herramienta de información y apoyo en la gestión con cada cliente.

Desde el año 2005 se ha intensificado la formación de los empleados dedicados a la atención de este segmento, incorporando a los Planes de Formación la titulación de Asesor Financiero Europeo (EFA nivel II) y el Diploma de Agente Financiero (EFA nivel I) con objeto de ofrecer mayores garantías de calidad en el asesoramiento del inversor particular.

Por su parte, Ibercaja Patrimonios, empresa del Grupo Financiero de Ibercaja, ha seguido atendiendo al segmento de rentas altas a través de sus oficinas instaladas en Zaragoza, Logroño, Madrid, Barcelona y Valencia.

PRODUCTOS CON COMPONENTE SOCIAL

Importes en miles de euros	2005	2006	2007	2008
N.º total viviendas sociales financiadas	3.499	2.550	3.451	3.668
Importe financiación viviendas sociales	336.101	191.000	289.265	318.734
Importe medio de la financiación viviendas sociales	96,1	74,9	83,80	86,90
N.º total operaciones fomento empleo	287	137	215	135
Importe financiación fomento empleo	7.005	4.139	5.537	3.366
Importe medio financiación fomento empleo	24,4	30,2	25,7	24,9
N.º total de operaciones de la línea Joven	2.799	3.033	4.637	3.253
Importe financiación matrículas de estudios, postgrados, etc.	17.965	20.182	26.867	13.513
Importe financiación adquisición de vivienda	89.499	139.681	362.872	259.550
N.º total de operaciones ICO DGT				413
Importe ICO DGT				404
N.º total de operaciones a Pymes a través de convenios ICO	926	1.528	2.986	2.292
Importe financiación a Pymes	46.162	70.925	157.056	143.264
Importe medio financiación Pymes	49,8	46,4	52,5	62,5
N.º total de operaciones ICO PLAN AVANZA			1.673	2.562
N.º de operaciones a particulares			1.349	2.006
Importe de operaciones a particulares			1.596	2.172
N.º de operaciones empresas (TIC)			324	556
Importe de operaciones empresas (TIC)			2.660	5.461
Importe total ICO PLAN AVANZA			4.256	7.633

FINANCIACIÓN A INMIGRANTES

Importes en miles de euros

Financiación de vivienda	2005	2006	2007	2008
Número de operaciones	330	744	388	377
Importe total financiado	52.088	125.456	68.993	46.656
Importe medio de la financiación	157,8	168,6	177,8	123,75
Monte de Piedad				
Número de operaciones (*)	12.422	11.957	9.626	11.444
Importe total financiado	3.834	4.333	4.624	3.959
Importe medio de la financiación	0,308	0,362	0.480	0,367

(*) El 20 % de las operaciones del Monte de Piedad están suscritas por Inmigrantes.

La comercialización de los productos y servicios de Ibercaja

Ibercaja manifiesta su responsabilidad en la comercialización de sus productos y servicios en la medida que da respuesta a las demandas de sus clientes de una forma **ágil, segura, competitiva y transparente**.

Asesoramiento y atención personalizada

Para responder a las expectativas y necesidades de sus clientes, Ibercaja estableció en el año 2000 una adaptación de la oficina tradicional a las exigencias del mercado, desarrollando una nueva concepción de la relación de la oficina con sus clientes que se plasmó en el Modelo de Gestión de Oficina 2000, que incluye un sistema de segmentación y carterización de clientes, el diseño de una amplia gama de productos y servicios que aportan, en muchos casos, utilidades que van más allá de lo económicamente evaluable.

Esta adaptación ha supuesto cambios materiales, tecnológicos y de gestión para optimizar la relación de los clientes y la red de oficinas. En el año 2007 todas las oficinas ya habían adoptado la metodología de trabajo Oficina 2000.

Disponibilidad para los clientes

A la transformación realizada en la oficina de Ibercaja, convertida en centro de asesoramiento y aportación de valor a los clientes, hay que añadir la apuesta realizada por una gestión multicanal, conforme los avances tecnológicos se van incorporando a los diferentes ámbitos de la actividad financiera. Se produce así un incremento de los canales alternativos, que ejercen un papel complementario y configuran una oferta que permite al cliente disponer de una amplia variedad de puntos de acceso: oficina, cajeros automáticos, teléfono, internet, teléfono móvil, etc, facilitando, así, una atención ágil y segura las 24 horas del día, los 365 días del año, permitiendo atender por esta vía gran parte de las necesidades financieras y de servicios, complementando la atención personalizada de la red de oficinas.

Autoservicio

En 2008 se ha seguido trabajando en las mejoras de los servicios ofrecidos por los cajeros y actualizadores de Ibercaja, para facilitar así la accesibilidad a determinados servicios sin necesidad de esperas en oficinas. El número actual de cajeros en la red de la Caja es de 1.174 y de 403 actualizadores, siguiendo así con la tendencia creciente de años anteriores.

Ibercaja ha realizado un importante esfuerzo de inversión en aplicaciones informáticas para los cajeros, que facilitan la navegación del usuario, presentando los servicios a los que puede acceder de una manera más intuitiva. A través de los cajeros de la Entidad, el cliente puede realizar desde un reintegro en efectivo, hasta operatoria tan variada como compra de entradas de espectáculos, recarga de teléfono móvil, pago y domiciliación de recibos o envío de remesas por los inmigrantes.

Durante este año, se ha hecho un importante esfuerzo como consecuencia de la venta, a través de la web y de la red de cajeros de Ibercaja, de entradas de EXPO 2008, preparando el operativo para ofrecer el servicio con la mayor comodidad, facilidad y accesibilidad.

Durante 2009 se va a seguir trabajando en esta aplicación, para conseguir ampliar los recintos y la gama de espectáculos vinculados al servicio de venta de entradas; ofreciendo así, una amplia oferta cultural a nivel nacional con la posibilidad de comprar las entradas de una manera sencilla y sin necesidad de esperas.

Ibercaja ha incorporado nuevos idiomas en las opciones del cajero automático. A los ya existentes (español, catalán, euskera, gallego, inglés, francés y alemán), se ha añadido el rumano y está en estudio la incorporación de árabe y chino. Con esto, se pretende facilitar el acceso de un mayor volumen de clientes a las ventajas del autoservicio, intentando ampliar la cobertura óptima para nuevos residentes.

Se mantienen igualmente todas las mejoras introducidas en años anteriores referentes a aumento de tamaño de la letra y la incorporación de pantallas especiales y audio para personas con dificultades visuales.

Todos estas aplicaciones han hecho que el uso del autoservicio aumente en este año respecto a los anteriores.

Banca electrónica y telefónica

Ibercaja ofrece a los clientes la relación con la Entidad por Internet y teléfono y también a través de dispositivos móviles. Los clientes son cada vez más proclives al uso de estos canales y así lo demuestra tanto el aumento de su frecuencia como el incremento de sus operaciones.

En todos los segmentos de población se producen incrementos de clientes usuarios que progresivamente van adoptando estos canales como complemento a la relación que ya tienen en oficina, con la ventaja que les da la total disponibilidad por Internet o móvil todos los días de la semana, a cualquiera hora, o en el amplio horario establecido por teléfono si su deseo es contactar con un gestor telefónico.

Las acciones más importantes en el entorno comercializador de la banca a distancia se han centrado en el año 2008 en dos temas que según las encuestas son prioritarias para todos, clientes y Caja.

La seguridad de las transacciones

Una constante desde que nació la banca electrónica es que se incorporan nuevas medidas en la validación de transacciones con el fin de adaptar las recomendaciones de los expertos en la materia. Se busca ofrecer a los clientes de la Caja una defensa frente a las fórmulas de engaño que en cada momento se utilizan para conseguir fraudes.

En 2008 se han incorporado nuevas medidas de seguridad y se ha recordado a los usuarios las precauciones que se deben adoptar para evitar los ataques de phishing o pharming. Y se ha mantenido de forma gratuita durante todo el año un seguro que cubre el fraude producido en caso de phishing.

La aplicación de la tecnología a la sostenibilidad medioambiental

Ibercaja está fomentando el uso de transacciones como el correo web, una transacción que frente al correo tradicional por medios físicos, ofrece ventajas al cliente: está disponible con antelación al correo físico, se guarda ordenado por fecha y por concepto, puede ser consultado durante 5 años, es más confidencial y seguro, es gratuito y tiene, además, una ventaja adicional: es más ecológico, ya que permite la reducción del consumo de papel y agua y de las emisiones de CO₂.

Con esa finalidad se realizó en 2008 una campaña divulgativa en oficinas y a través de Internet para conseguir la participación de los clientes en el proyecto. A los que han adoptado este nuevo sistema de recepción de correspondencia, se les ha obsequiado con un kit economizador de agua y han participado en el proyecto «3.500.000 árboles», poniéndole un nombre a un árbol.

Además, en el marco del compromiso de Ibercaja de conseguir que todos los agentes se impliquen, los empleados han sido también partícipes activos de la divulgación de las ventajas del correo web, lo han adoptado, conocido y han trasladado su experiencia a los clientes.

Los resultados han superado las expectativas, el número de clientes que ya ha decidido optar por el correo web es más del doble que a principios de año, y supera los 25.000 usuarios.

Por otra parte, la web corporativa www.ibercaja.es contiene información referente a la oferta financiera de la Entidad tanto para particulares como para empresas, comercios, etc. También existen espacios especiales para niños, jóvenes, mayores, y extranjeros –en diferentes idiomas– con información sobre actividades culturales y de ocio, proyectos medioambientales, sociales y de investigación, y las convocatorias de ayudas de la Obra Social y Cultural.

En cuanto a la calidad de los servicios ofrecidos, indicar que la empresa que da soporte y cobertura técnica al sistema de Banca a Distancia de Ibercaja está homologada a las exigencias de la Norma Española UNE – EN ISO 9001: 2000, según Certificado de Registro de Empresas ER – 0903/2005 de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

CANALES DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES

	2005	2006	2007	2008
N.º de oficinas	1.008	1.045	1.082	1.085
N.º de cajeros automáticos	982	1.066	1.142	1.174
N.º tarjetas emitidas	1.076.884	1.117.808	1.196.308	1.156.636
N.º de tarjetas de crédito	397.514	425.017	463.821	485.810
N.º de tarjetas de débito	679.370	692.791	732.487	670.826
N.º de operaciones a través de cajeros propios realizadas por clientes propios y de terceros	36.311.003	38.320.790	40.365.933	41.028.804
N.º operaciones a través de cajeros propios y de terceros realizadas por clientes propios	40.930.656	43.040.939	45.616.960	46.298.144
N.º operaciones a través de TPV propios y de terceros realizadas por clientes propios	34.224.856	40.175.234	36.126.795	38.948.420
N.º operaciones a través de TPV propios realizadas por clientes propios y de terceros	10.447.989	11.625.869	13.608.222	13.787.881
N.º clientes de Banca telefónica	494.297	575.827	657.383	718.012
N.º clientes de Banca Internet	538.463	629.657	721.814	792.924
N.º de portales (Internet) dirigidos a clientes	2	3	3	3
N.º operaciones a través de canales a distancia	38.991.481	52.047.091	70.105.844	84.117.157
N.º mensual de páginas consultadas en Internet	1.040.000	1.900.000	2.300.000	2.086.033
N.º de llamadas atendidas en el servicio telefónico	320.000	320.408	302.408	294.207
Nivel de disponibilidad de la Banca Telefónica (%)	86%	92%	94%	94%

CORRESPONDENCIA VIRTUAL

	2005	2006	2007	2008
Mensajería virtual				
Número de clientes	9.246	12.198	21.322	39.381
Número Alertas Vivas	24.090	33.452	34.481	59.537
Avisos Atención enviados				
Móvil, E-mail, buzón IB Directo	570.606	890.674	728.565	962.040

Innovación: los sistemas que hacen posible y ayudan al progreso

La tecnología y los sistemas deben hacer posible los proyectos. Son herramientas imprescindibles para conseguir los objetivos. Por este motivo Ibercaja realiza actuaciones para conseguir la adecuación y renovación de instalaciones y equipamientos que garanticen un mejor servicio para las necesidades de los clientes y de la Caja.

En los últimos años se han puesto en marcha nuevas aplicaciones para la mejora de la gestión interna, el asesoramiento al cliente y el desarrollo de negocio, siendo lo más destacable:

- La implantación de una nueva plataforma tecnológica que, recogiendo los avances de los últimos años, amplía la red de comunicaciones de datos y mejora el equipamiento informático. En el año 2008 se ha completado la Fase II de la misma.
- La instalación de un segundo Centro de Proceso de Datos, que fortalece las medidas de seguridad informática y los medios tecnológicos necesarios derivados de los planes de contingencia.
- La totalidad de oficinas y red de cajeros cuya dinámica operativa lo aconseja cuenta con la instalación de líneas ADSL.
- Todos los cajeros instalados han mejorado su seguridad operativa estando adaptados a las nuevas tecnologías chip EMV.
- El Servicio MI-CORREO, para la recepción de la correspondencia en formato electrónico, que queda disponible para consulta e impresión durante cinco años.
- Se ha desarrollado, también, el sistema de avisos y alertas que se activa y personaliza por el cliente permitiéndole recibir notificaciones sobre las operaciones realizadas por medio del correo electrónico y/o mensajes SMS.
- Otra importante novedad es la posibilidad por parte del cliente de realizar transacciones financieras vía móvil.
- La totalidad de las pantallas de los ordenadores se han sustituido instalando pantallas planas valorando aspectos técnicos y ergonómicos.
- Implantación de mejoras técnicas en el proceso de impresión y ensobrado en la correspondencia con clientes, con el fin de reducir los plazos de recepción y aumentar la calidad de servicio.
- Se ha mejorado la seguridad operativa para los clientes que utilizan la banca electrónica.
- Se ha iniciado el proyecto de revisión y actualización del Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones.

Receptividad ante las reclamaciones

Ibercaja valora las quejas, sugerencias y reclamaciones de sus clientes como una importante fuente de información para detectar errores y rectificar actuaciones. Es, también, una oportunidad que brinda el cliente para darle una satisfacción y reforzar su confianza.

Para gestionar adecuadamente las incidencias que se producen en la relación con los clientes, Ibercaja ha establecido un **Modelo de Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones**, ajustado a la normativa establecida en el año 2004 para los Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras.

En 2008 se ha iniciado un proyecto de revisión y actualización del Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones al objeto de mejorar su eficiencia para agilizar la tramitación de las incidencias, reducir los tiempos de respuesta y sistematizar la información recibida para mejorar su utilización interna y la calidad de los informes públicos.

Quejas, sugerencias y reclamaciones atendidas

En el año 2008 se han recibido 877 quejas y sugerencias relacionadas con la atención y la calidad del servicio y 845 reclamaciones, cuya evolución y resultados se detalla en el siguiente cuadro.

	2005		2006		2007		2008	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Quejas y sugerencias (sin repercusión económica)	1.889	80	1.368	76	852	60	877	51
Reclamaciones (con repercusión económica)								
Resueltas a favor del cliente	250	51	156	37	216	38	389	46
Resueltas a favor de la Entidad	237	49	262	62	349	59	399	47
Reclamaciones pendientes de resolución			4	1	5	3	57	7
Total reclamaciones	487	20	422	24	570	40	845	49
TOTALES	2.376	100	1.790	100	1.422	100	1.722	100

El número de reclamaciones con relación al número total de clientes de la Entidad registra una ratio por cada 1.000 clientes de 0,37 y del 0,000065 por el número total de operaciones tramitadas.

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 21,80 días para el total de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones y en 30,62 días para las Reclamaciones. En el año 2007 estos mismos plazos eran de 19,02 y de 26,92 días respectivamente.

MOTIVOS DE LAS RECLAMACIONES

	2005		2006		2007		2008	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Servicios a Clientes	144	30	73	17	83	15	189	22
Operaciones de ahorro e inversión	139	29	64	15	219	38	328	38
Operaciones de financiación	84	17	131	31	109	19	165	20
Medios de pago	84	17	61	15	60	11	72	9
Seguros	15	3	22	5	47	8	69	8
Varios	21	4	71	17	52	9	22	3
TOTAL	487	100	422	100	570	100	845	100

El cliente puede acudir también para tramitar sus quejas y reclamaciones al **Defensor del Cliente de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros** y a los **Organismos Supervisores** en función de la reclamación de que se trate.

Reclamaciones presentadas al Defensor del Cliente de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros y en los Organismos Supervisores.

	Defensor del Cliente		Banco de España		CNMV		Dirección General de Seguros	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Favorables al cliente	48	43	11	12	4	29	1	50
Favorables a la Entidad	37	34	17	19	2	14		
Allanamientos			7	8				
Desistimientos								
Inadmitidas/archivadas	25	23	2	2	1	7	1	50
Pendientes resolución			54	59	7	50		
TOTAL PRESENTADAS	110	100	91	100	14	100	2	100

El 26% de estas reclamaciones fueron resueltas a favor de la Entidad y el 13% resultaron inadmitidas o archivadas.

7.2. Empleados

El equipo humano y la gestión de personas

Las personas que trabajan en Ibercaja son el pilar fundamental sobre el que se asienta la estrategia y la actividad de la Institución. Su identificación con la Misión, Visión y Valores Corporativos, su dedicación, profesionalidad, implicación y compromiso con la Misión Institucional, están contribuyendo de forma destacada a la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

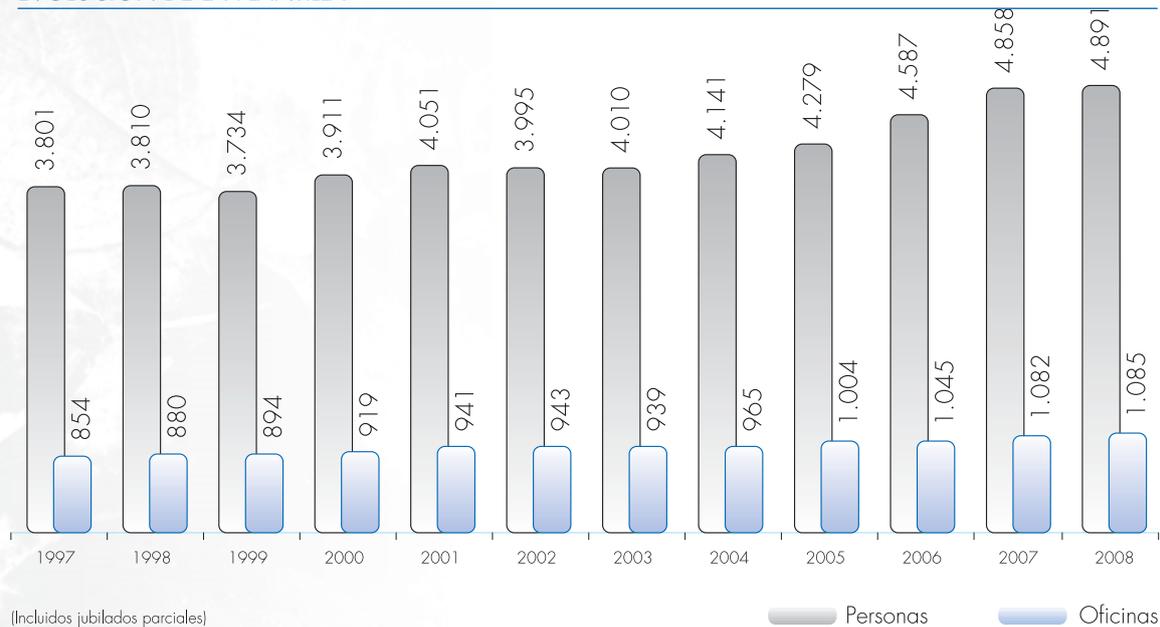
Las políticas de Recursos Humanos están orientadas y alineadas en cada momento con la visión y estrategia operativa de la Caja, apostando claramente por el desarrollo de las personas, todo ello bajo un marco de mejora continua, de acuerdo con los principios de respeto a **la legalidad, rigor y diálogo social**.

El equipo humano

Ibercaja cuenta con un equipo formado por 4.891 personas (incluidos 108 jubilados parciales) el 96,53% de los cuales contaba a finales de 2008 con un contrato indefinido, habiéndose incrementado en términos netos en los últimos 10 años en 1.081 personas.

Estas nuevas contrataciones suponen un rejuvenecimiento de la plantilla, cuya edad media se sitúa en 41 años.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA



El Grupo Profesional 1 está integrado por 4.727 profesionales directamente vinculados con la actividad financiera, ejecutiva, comercial, técnica o administrativa de la Caja. Otros 48, pertenecientes al Grupo Profesional 2, desempeñan funciones de apoyo a la actividad propia de la Caja (conserjes, ayudantes, telefonistas, etc.). A este dato hay que agregar 8 limpiadoras también pertenecientes a la plantilla de la Entidad.

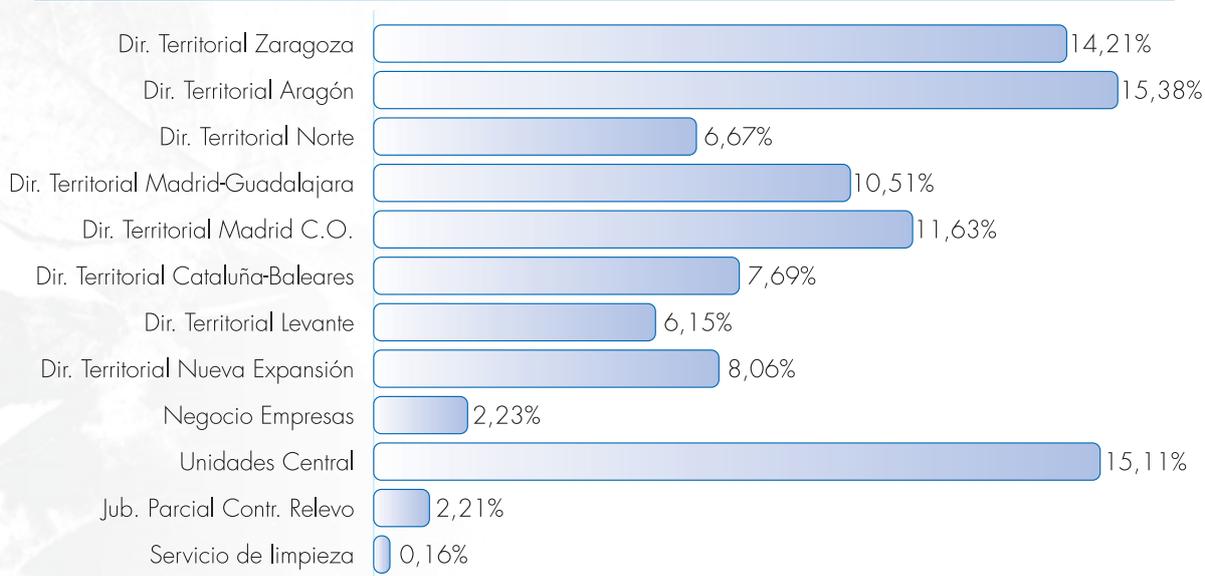
A finales de 2008 un total de 108 empleados se encontraban en situación de jubilación parcial con contrato de relevo con una reducción de jornada al 15%.

Distribución geográfica

Actualmente, la plantilla desarrolla su actividad en las 50 provincias que componen el Territorio Nacional.

Atendiendo a las distintas zonas geográficas el desglose de la plantilla a 31 de diciembre de 2008 en su Red de Oficinas y Servicios Centrales es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TERRITORIALES



Distribución de la plantilla por sexos y tramos de edad

La presencia de mujeres ha pasado del 37% en 2005 al 40% en 2008. En tramos de edad inferiores a 40 años este porcentaje se eleva al 52%.

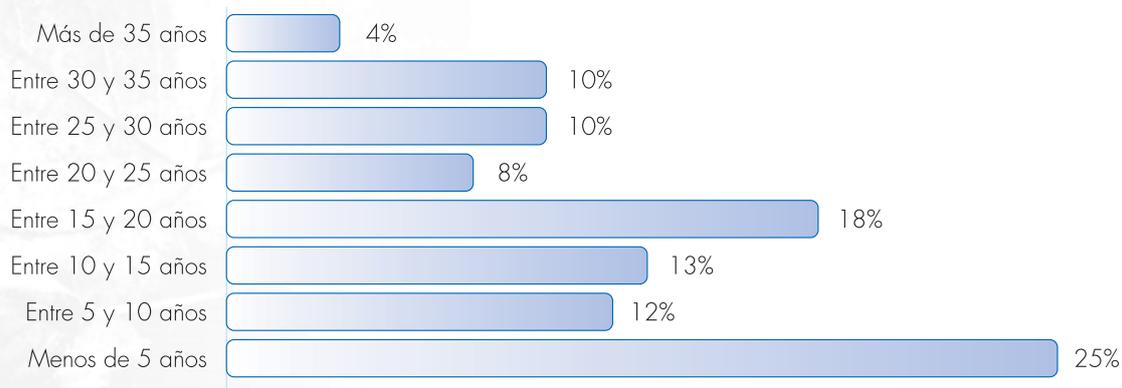


[Excluidos jubilados parciales]

Fidelidad

El grado de fidelidad de los empleados con la Caja es muy elevado y una buena prueba de ello es que la antigüedad media de las personas que trabajan en Ibercaja de forma indefinida se eleva a 16 años, y que más de 1.100 empleados (23% de la plantilla en activo) ya hayan cumplido sus bodas de plata en la Institución (25 años).

DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE ANTIGÜEDAD (PLANTILLA TOTAL)



(Excluidos jubilados parciales)

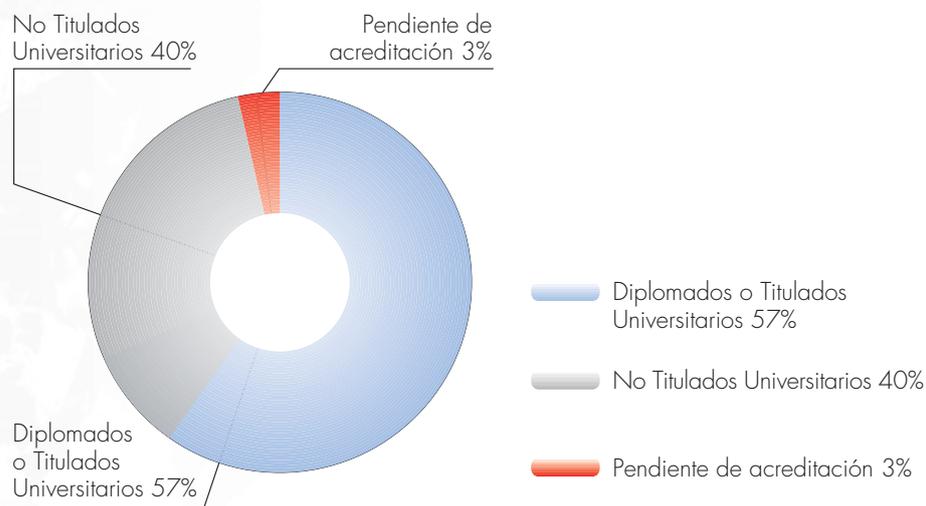
Otra muestra de fidelidad es el reducido índice de rotación externa (porcentaje de bajas voluntarias, despidos y resoluciones de contrato) situándose a finales de 2008 en el 0,75%.

Formación Académica

El 57% de los empleados posee estudios universitarios de grado superior o medio siendo las titulaciones en Empresariales (31%), Economía (19%), Derecho (15%) y Administración y Dirección de Empresas (14%) las más numerosas.

En las incorporaciones efectuadas en el último año el porcentaje de titulados se eleva al 76% .

CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA



Rotación

Altas		Bajas	
	Nº		Nº
Nuevos indefinidos	87	Jubilaciones y prejubilaciones	21
Conversiones a indefinidos	64	Fallecimientos	3
Reingresos excedencias	56	Incapacidades	27
		Voluntarias	28
		Despidos y resolución contrato	7
		Nuevas excedencias	61
		Bajas en período de prueba	14

Por otra parte, de acuerdo con la legislación vigente, Ibercaja ha facilitado el acceso a la modalidad de jubilación parcial con contrato de relevo a 27 empleados, con una reducción de jornada al 15%.

Desglose de la plantilla por niveles

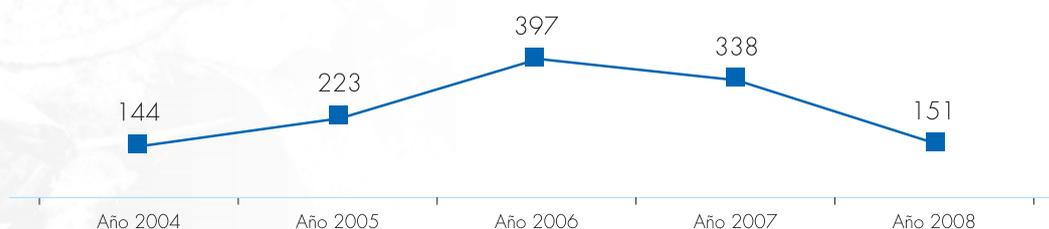
(Excluidos jubilados parciales)

GRUPO / NIVEL	Hombres	Mujeres	Total general
Gupo 1 Nivel I	22	1	23
Gupo 1 Nivel II	76	12	88
Gupo 1 Nivel III	393	45	438
Gupo 1 Nivel IV	572	165	737
Gupo 1 Nivel V	387	221	608
Gupo 1 Nivel VI	311	181	492
Gupo 1 Nivel VII	237	161	398
Gupo 1 Nivel VIII	128	197	325
Gupo 1 Nivel IX	122	179	301
Gupo 1 Nivel X	94	131	225
Gupo 1 Nivel XI	109	168	277
Gupo 1 Nivel XII	325	392	717
Gupo 1 Nivel XIII	38	60	98
Total Grupo 1	2.814	1.913	4.727
Gupo 2 Nivel I	1		1
Gupo 2 Nivel II	36	6	42
Gupo 2 Nivel III	1		1
Gupo 2 Nivel IV	2		2
Gupo 2 Nivel V	2		2
Total Grupo 2	42	6	48
LIMPIADORAS		8	8
Total general	2.856	1.927	4.783

Política de creación de empleo

A pesar de haber concluido en 2007 un ambicioso Plan de Expansión por todo el territorio nacional, Ibercaja mantiene una política de creación de empleo equilibrado y estable.

EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN INDEFINIDA



Como consecuencia de la misma, en el año 2008 se han incorporado a la Entidad 151 nuevos empleados con contrato indefinido.

En los últimos 10 años la Caja ha incrementado su plantilla en términos netos en 1.081 personas, lo que refleja una línea de continuidad y sostenibilidad en la creación de empleo en Ibercaja.

Selección y contratación de personas

La dotación de personal se destina principalmente hacia funciones comerciales y de asesoramiento financiero en la Red de Oficinas.

La política de selección y contratación se adecua a criterios de **rigor, transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades**. En todos los procesos de selección de Ibercaja se viene aplicando el **Modelo de Gestión por Competencias** de acuerdo con el perfil de competencias requerido para la admisión de nuevos empleados.

En base a estos principios, la mayor parte de las contrataciones se inician a través de Ofertas Públicas de Empleo publicadas en la página web corporativa www.ibercaja.es así como en los periódicos de mayor difusión, para la selección principalmente de Empleados de oficina, Directores de oficina y otros puestos específicos.

En el año 2008 han sido gestionados desde la página web de Ibercaja más de 39.000 currículos, lo que está permitiendo la selección de empleados con un perfil ajustado a las necesidades y competencias que valora la Entidad, para cubrir puestos tanto de carácter temporal como permanente.

Indicadores de selección	2008
Número de contratos indefinidos	87
Número de conversiones a indefinidos	64
Número de contratos temporales	884

Proceso especial de selección de nuevos indefinidos

En este contexto destacamos un proceso especial para la selección de nuevos empleados indefinidos con Nivel XII iniciado en el mes de octubre de 2008, con el fin de cubrir las vacantes producidas en toda la red de oficinas de los empleados que durante los últimos años vienen solicitando acceder a la modalidad de jubilación parcial.

Convenios con Universidades y prácticas de estudiantes

En la actualidad Ibercaja tiene concertados 41 Convenios de Cooperación con distintas Universidades del país.

En 2008 fueron 316 estudiantes universitarios los que efectuaron sus prácticas en oficinas de Ibercaja, recibiendo al final de las mismas una compensación económica en concepto de «bolsa de estudio».

Política de igualdad

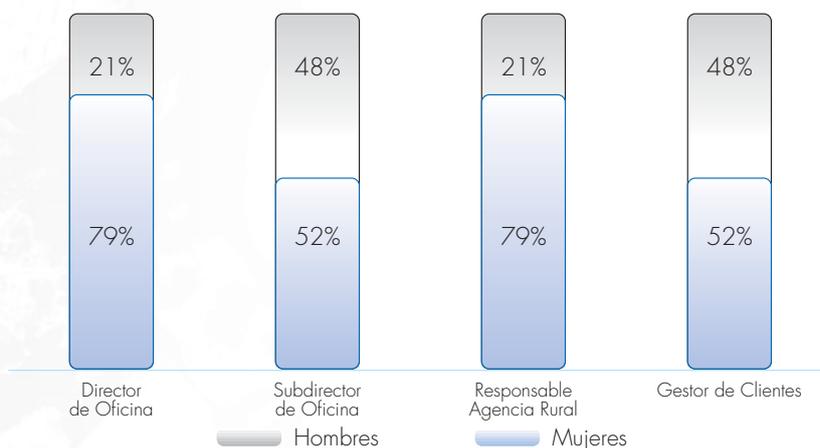
En Ibercaja se rechaza toda forma de discriminación y existe un interés por impulsar de manera activa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La igualdad en el trato a las personas se aplica en todas las políticas de gestión de personas, tales como selección, contratación, promoción, formación, retribución, comunicación, etc.

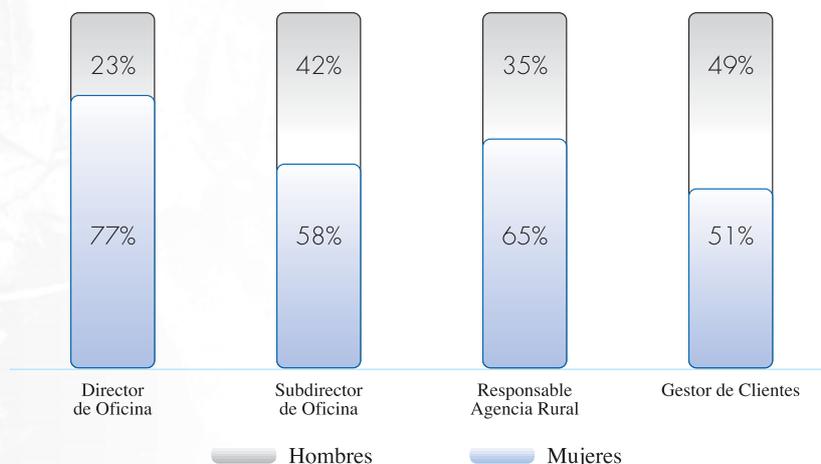
La Caja cuenta en la actualidad con profesionales de más de 10 nacionalidades distintas, muchos de ellos recientemente incorporados a la Entidad.

Respecto a las preferencias manifestadas y teniendo en cuenta que la representación femenina actualmente en Ibercaja es del 40%, el desarrollo profesional en 2008 se ha realizado en plenas condiciones de igualdad, como aparece reflejado en los gráficos siguientes:

VACANTES SOLICITADAS EN 2008



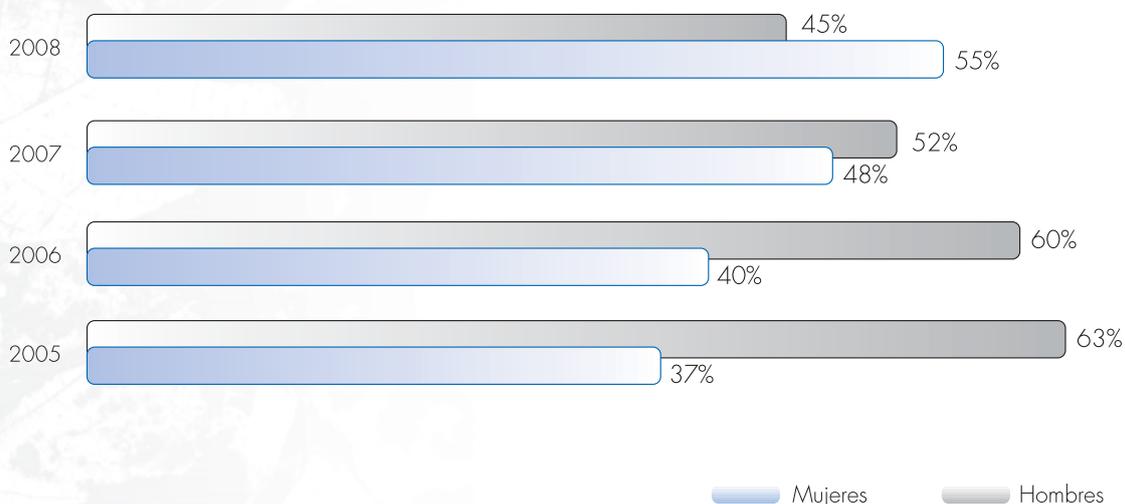
VACANTES CONCEDIDAS EN 2008



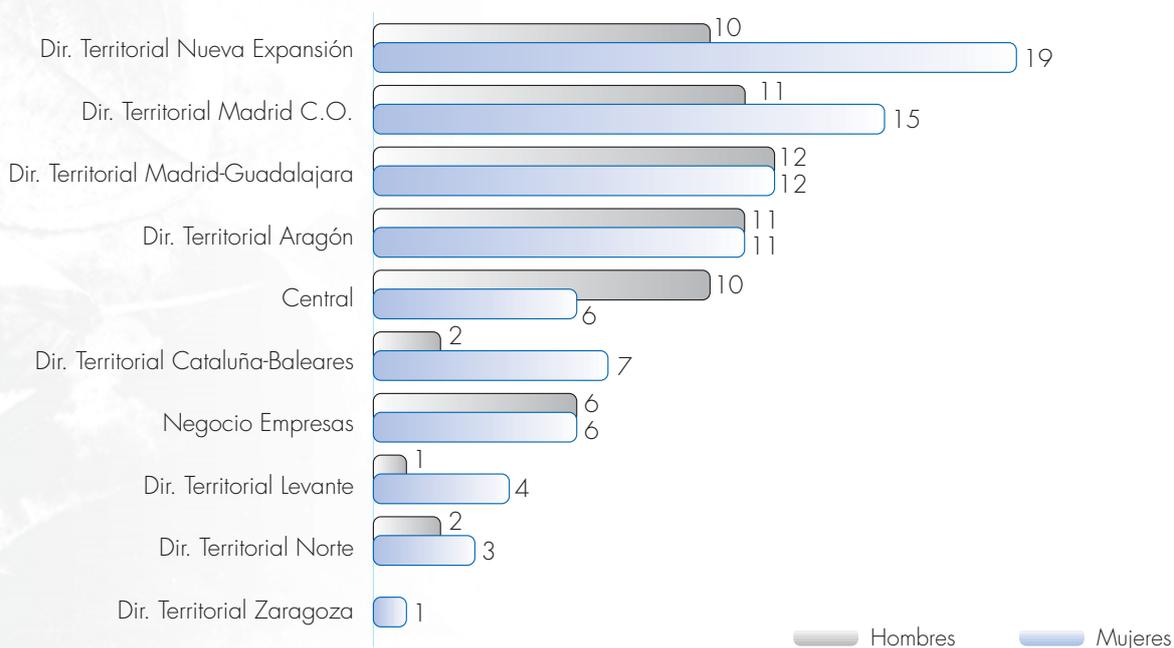
Actualmente la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de la red de oficinas de la Caja se sitúa en torno al 20% en los puestos de Director y del 49% en los puestos de Subdirector de Oficina. En los nombramientos efectuados en el último año este porcentaje se eleva al 23% en el caso de Directores, manteniéndose en el 49% en el caso de los nuevos nombramientos de Subdirector.

La igualdad de sexos queda igualmente reflejada en las nuevas incorporaciones, ya que en el último año el porcentaje de mujeres contratadas de forma indefinida ascendió al 55%.

EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR SEXOS



NUEVAS INCORPORACIONES EN 2008



En cuanto a las promociones realizadas en 2008, cabe señalar que el 52% de los ascensos producidos correspondió a mujeres.

	Hombres	Mujeres
N.º cambios de Nivel en 2008	408	448

Política de promoción y desarrollo profesional

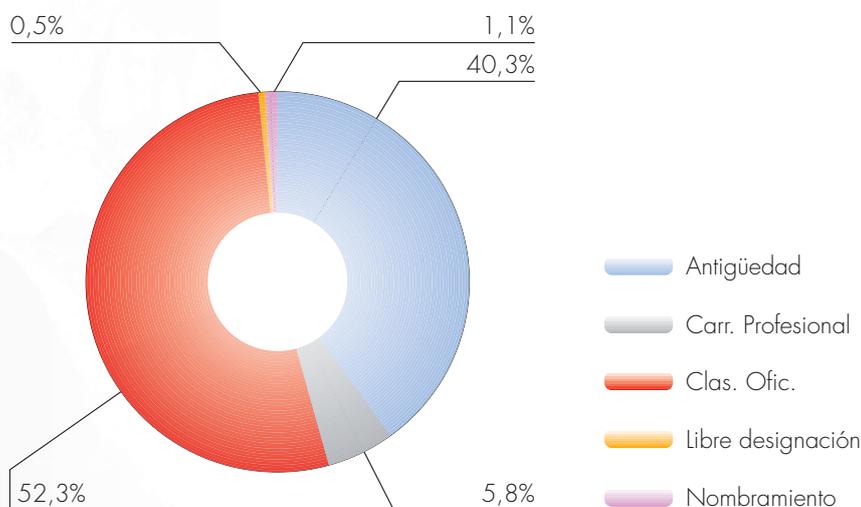
Ibercaja mantiene una política de formar y promocionar cada año al mayor número posible de empleados, contribuyendo de forma activa al desarrollo del talento y las competencias de la plantilla.

Promociones y nombramientos

En 2008 se han efectuado un total de 178 nombramientos de puestos directivos en la Red de Oficinas y 85 nombramientos de Gestores de Clientes.

Por otra parte se han realizado 856 promociones de ascenso de Nivel por distintas causas.

CAMBIOS DE NIVEL: CAUSAS



Además fueron atendidas 8 solicitudes de traslado a diferentes centros de trabajo a petición propia de los empleados.

Indicadores	2008
Número de vacantes cubiertas	299
Número de solicitudes tramitadas	2.775

Plan de Carreras Profesionales en Servicios Centrales

En 2008 se encuentran definidos planes de carrera profesional en todas las Direcciones de Central. Como punto de partida de cada carrera, con carácter general, los puestos existentes en las diferentes áreas se han agrupado teniendo en cuenta las características de cada Unidad y sus funciones, definiendo para cada una de ellas lo que se ha denominado PERFILES FUNCIONALES.

Para cada perfil se establecen a su vez diferentes Escalas que marcarán la posible evolución profesional y retributiva. La adscripción a una determinada escala, conlleva la adquisición del Nivel definido en cada caso.

Cada perfil lleva vinculadas además unas competencias críticas incluidas en el Directorio de Competencias de Ibercaja.

Carreras profesionales en Servicios Centrales	31-12-2008
Número de empleados adscritos a planes de carrera profesional	343
Número de promociones de Nivel motivadas por carrera profesional	50

Plan de Carreras Profesionales para Gerentes y Gestores de Empresas

La alta especialización del segmento de empresas exige de una atención diferenciada respecto al sector de particulares, y requiere una especialización en cuanto a formación y cualificación de los empleados que, al mismo tiempo que incentive su desarrollo personal, profesional y económico, ayude al posicionamiento de Ibercaja en este tipo de negocio.

Con ese objetivo, el Plan de Carrera para Gerentes y Gestores de Negocio de Empresas, pretende una cierta estabilidad y permanencia en este segmento de actividad, considerando el conocimiento del mismo, su específica formación y la orientación al tipo de negocio que se pretende alcanzar, un valor añadido que justifica la necesidad de confeccionar una carrera profesional específica para este colectivo.

Evaluación del Rendimiento y Competencias

Desde el año 2005, en todos los procesos de cobertura de vacantes, se viene aplicando el modelo de Gestión por Competencias.

Del mismo modo, el sistema de Evaluación de Rendimiento y Competencias impulsado en 2006 ha permitido evaluar este último año al 75% de la plantilla de acuerdo con el sistema de EVALUACIÓN 180°:

- Empleado a sí mismo (autoevaluación).
- Responsable a su equipo.
- Análisis e informe con aporte de datos comparados.
- Reunión conjunta de consenso. Análisis y compromiso mutuo sobre acciones de mejora.

Este sistema soportado por una novedosa plataforma tecnológica facilita la distribución y cumplimentación de los cuestionarios on line desde cada puesto de trabajo.

La experiencia de años anteriores, junto con la incorporación de algunas de las sugerencias recibidas, nos está permitiendo optimizar cada año el modelo, recogiendo además las aportaciones sobre motivaciones personales que de forma voluntaria indican las personas evaluadas.

Evaluación del Desempeño y Competencias	31-12-2006	31-12-2007	31-12-2008
Número de personas evaluadas	2.430	3.048	3.508

Creación de equipos volantes en oficinas

En 2008 se han puesto en marcha sendos equipos volantes en Barcelona y Madrid, para cubrir bajas puntuales de corta y media duración que puedan producirse en oficinas situadas en ambas provincias.

Para la constitución de estos equipos se convocó concurso interno entre los empleados indefinidos de la Institución.

Durante su permanencia en el equipo volante, los empleados designados perciben un incentivo económico anual, revisable también con periodicidad anual, en el mismo porcentaje que el establecido en el Convenio Colectivo vigente para el salario base.

Además, la Caja garantiza que quienes permanezcan en el equipo un mínimo de 3 años, podrán elegir hasta un máximo de 3 zonas geográficas a las que incorporarse al finalizar dicho período.

Formación y entrenamiento

La Caja considera el desarrollo profesional y personal de sus empleados un objetivo estratégico en el marco de la Gestión de Recursos Humanos.

La formación, más allá de la adquisición de conocimientos, está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas para el buen desempeño del puesto, y es considerada como un vehículo clave en la transmisión de los valores corporativos.

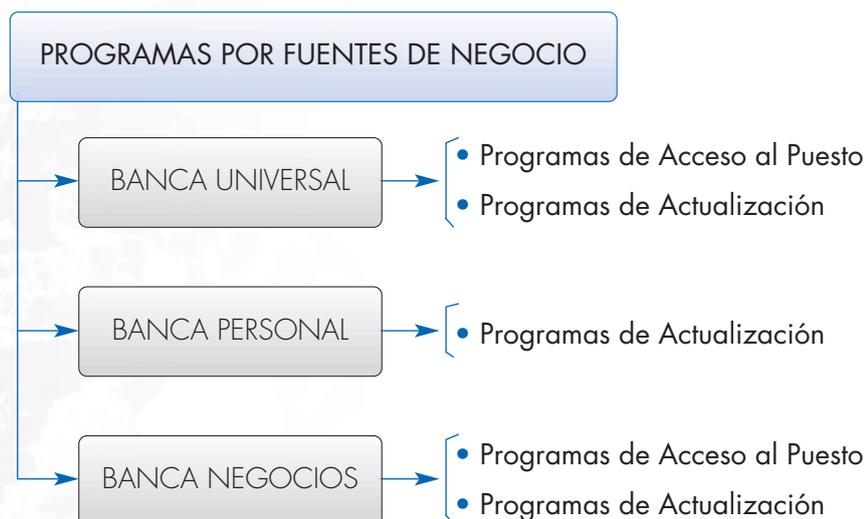
De acuerdo con la Estrategia de la Entidad, anualmente se elabora un Plan de Formación, como respuesta a las necesidades formativas detectadas tanto en la Red de Oficinas, como en Unidades de Central, considerando a los diferentes colectivos que integran Ibercaja.

En este contexto de desarrollo, también el aprendizaje como proceso individual, juega un papel importante. Nuestro objetivo es que cada persona vea los beneficios del aprendizaje por sí misma y se comprometa: **AUTOFORMACIÓN – AUTODESARROLLO**.

Por todo ello, la formación está basada en las siguientes premisas:

- Promover el desarrollo permanente de los empleados.
- Apoyar la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Potenciar la formación e-learning a través de Ibercampus, como herramienta de autoaprendizaje.
- Capacitar en los conocimientos y habilidades necesarios para el buen rendimiento en el puesto.
- Acceso a la formación desde que el empleado firma su primer contrato laboral en Ibercaja.
- Acciones específicas para los distintos momentos de la vida profesional del empleado.
- Actuar como transmisores de la cultura y valores de nuestra Entidad.

Teniendo en cuenta estas premisas, la propuesta formativa para el año 2008 se ha basado en la definición de distintos programas y acciones de formación atendiendo a las diferentes fuentes de negocio:





El plan diseñado para este año ha concluido de forma satisfactoria, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos, tanto en el número de horas de formación, como en lo referido al número de participantes.

En el ejercicio 2008, destaca especialmente la formación específica en la nueva plataforma tecnológica ARCO, la puesta en marcha del Programa de Experto Profesional en Asesoramiento Financiero diseñado en colaboración con el Instituto Universitario de Postgrado (UIP), en el que por primera vez se utiliza una metodología on line tutorizada, así como la consolidación de la Plataforma de Formación on line Ibercampus.

Por otra parte, con motivo de la Resolución de la Dirección General de Seguros y tras la entrada en vigor de la nueva directiva sobre los Mercados Financieros (MiFID) en 2007 y 2008 se han incorporado a los programas de formación acciones que dan cumplimiento a ambas normativas.

Asimismo, los programas de acogida y acceso al puesto de empleados, recogen acciones formativas y talleres en relación con los sistemas de gestión medioambiental de la Caja, Sistemas de Calidad – EFQM y divulgación de la Responsabilidad Social Corporativa.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS

2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.316.593	1.508.267	2.998.225	2.922.619	3.955.238	3.396.932

Formación específica en ARCO

En 2007 y 2008 se ha realizado un importante despliegue formativo con motivo de la puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica ARCO.

La formación, básicamente on line, ha permitido una rápida adaptación al nuevo entorno de trabajo, a través de supuestos y recreaciones de situaciones reales en las oficinas. Además ha facilitado una formación en tiempo real de las nuevas utilidades incorporadas a la plataforma en cada una de sus fases.

Destinatarios	2007	2008
Formación presencial a formadores internos en la nueva Plataforma ARCO	281	1.776
Participantes en cursos multimedia de la nueva Plataforma ARCO	3.794 (78%)	2.636 (57%)

Curso de Experto Profesional en Asesoramiento Financiero Nivel I (2.º Fase del proyecto de Banca Personal)

El creciente interés por el comportamiento de los mercados financieros y su repercusión en las finanzas personales, ha generado una mayor necesidad de preparación de los profesionales dedicados al asesoramiento financiero a clientes.

Como respuesta a las necesidades crecientes de formación de estos empleados y de cara a una actualización especializada, profunda y actual de sus conocimientos, la Caja, en colaboración con el Instituto Universitario de Postgrado (IUP), ha puesto en marcha en 2008 un nuevo programa de asesoramiento financiero.

Todos los participantes se encuentran desempeñando sus funciones en oficinas, y son principalmente licenciados en Empresariales, Economía y Administración y Dirección de Empresas, o son empleados que cuentan con una dilatada experiencia en oficinas, algunos con más de 20 años de antigüedad en la Caja.

Los empleados que superan el programa obtienen el «Certificado en Asesoramiento Financiero y Gestión Patrimonial» emitido conjuntamente por las Universidades de Alicante, Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Carlos III de Madrid. Además obtienen 20 créditos de libre elección reconocidos por las tres Universidades citadas.

Con este programa, ha comenzado una nueva etapa dentro del proyecto de formación de Banca Personal iniciado en 2005, cuya primera fase concluyó satisfactoriamente con la finalización del Plan Estratégico 2005-2007, y permitió situar a Ibercaja en primera línea en materia de Asesoramiento Financiero a clientes con la certificación de 190 Agentes Financieros (EFPA Nivel I), y 250 Asesores Financieros (EFPA Nivel II).

Ya está en marcha la 2.ª Edición del programa, destinado a Gestores Comerciales y Gestores de Clientes.

Ibercampus

Es el espacio virtual situado dentro del Portal del Empleado, donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla: habilidades, productos y servicios, negocio bancario, ofimática, acogida, prevención de riesgos laborales, etc.

La oferta formativa a través de Ibercampus se ha ido ampliando año tras año, incluyendo en el catálogo cursos multimedia que están siendo altamente valorados por los empleados.

Como reflejan los siguientes indicadores, en 2008 la formación e-learning se ha consolidado como un complemento a la formación presencial, lo que ha posibilitado efectuar una formación dinámica y adaptable en tiempo real a las necesidades del negocio (un ejemplo ha sido la formación en ARCO en sus distintas fases).

Indicadores de Ibercampus	31-12-2005	31-12-2006	31-12-2007	31-12-2008
N.º cursos en Ibercampus	5	16	38	57
N.º usuarios distintos en Ibercampus	2.793	2.650	3.974	3.954

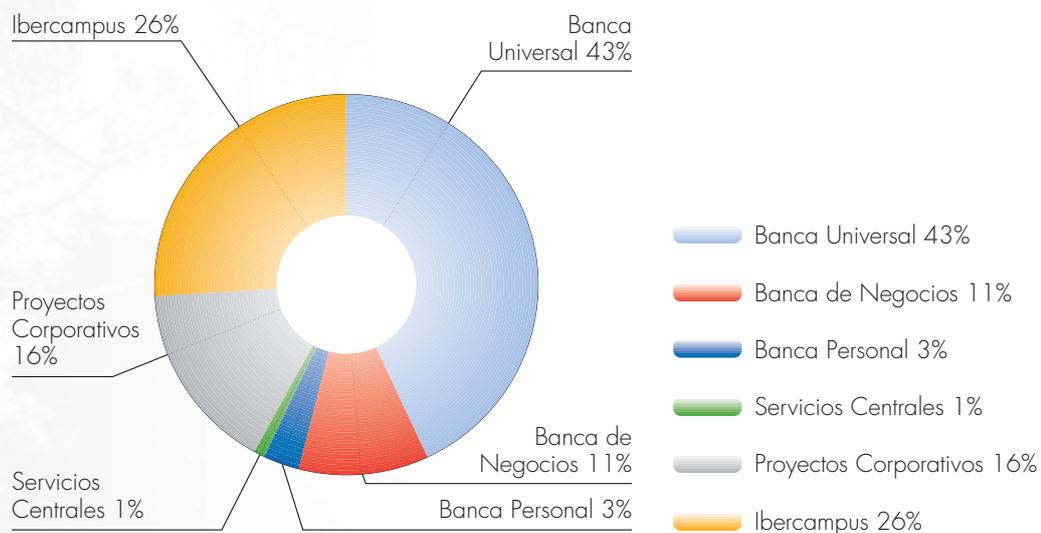
INDICADORES DE FORMACIÓN

Descripción	2006	2007	2008
Horas de formación presencial	85.136	90.897	74.710
% horas de formación presencial	71,27%	63,63%	71,06%
% horas de formación a distancia	28,73%	36,37%	28,94%
Horas de formación por empleado	28 horas	30 horas	23 horas
Horas de formación presencial por empleado	19	20	16
Horas de formación total por empleado	27	30	23
% de plantilla formada	48,77%	83,40% (*)	96,45% (*)
N.º de empleados que han participado en acciones de formación presenciales	2.237	2.657	3.243
N.º de empleados que han participado en acciones de formación a distancia	1.036	4.052 (*)	3.954 (*)
Número cursos en Ibercampus	16	38	57
Promedio de resultados encuestas de satisfacción	8,15	8,42	8,41
Inversión por empleado	585,53 €	837,44 €	728,80 €

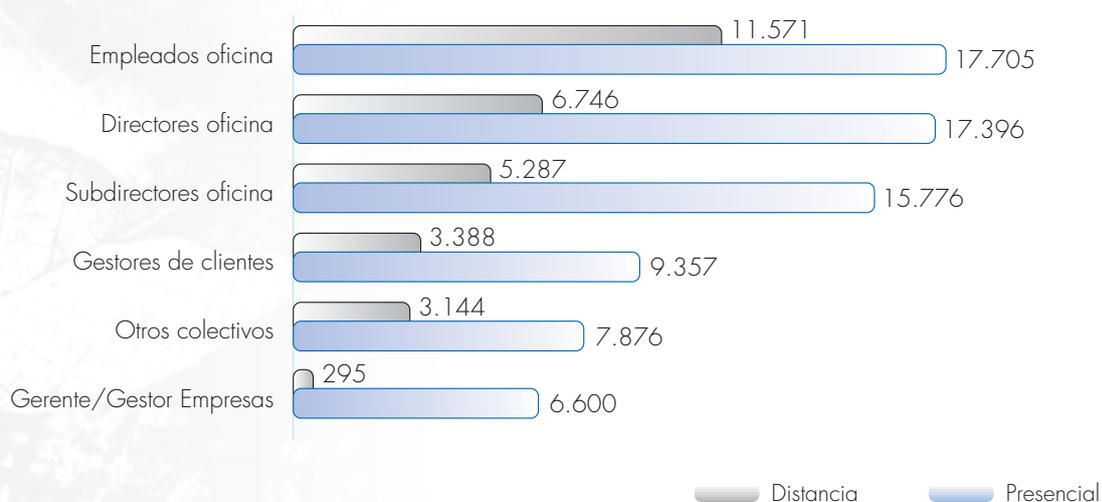
(*) Incluida la formación específica de la nueva plataforma ARCO

Participantes presenciales por fuentes de negocio	2008
Banca Universal	2.163
Banca de Negocios	227
Banca Personal (on-line autorizado)	27
Unidades de Central	155
Proyectos corporativos	1.924

DISTRIBUCIÓN HORAS DE FORMACIÓN



HORAS DE FORMACIÓN POR COLECTIVOS



Formación en productos y servicios presencial

Producto / Servicio	Participantes 2008
Seguros	1.242
Productos de Inversión con Riesgo	178
Productos de Extranjero	113
Fiscalidad Productos Financieros	97
Productos de Inversión con Riesgo	119
Coberturas	86

Formación en productos y servicios en Ibercampus

Producto / Servicio	Empleados que lo han realizado
Depósito 7	242
Depósito Triple Oportunidad	1.069
Fiscalidad de Productos Financieros	190
Medios de Pago: Estrategia de Venta de Tarjetas Ibercaja	292
Medios de Pago: Productos	290
Productos Ibercaja Banca Personal: Fondos de Inversión	211
Productos y Servicios (Básico)	207
Valores de Renta Variable I	327
Valores de Renta Variable II	241

Política de Retribución y Reconocimientos

El salario de la plantilla de Ibercaja está compuesto, básicamente, por las retribuciones fijas previstas en Convenio Colectivo para cada nivel profesional, mejoradas por el abono de una paga y media a cada empleado y por la inclusión de determinados conceptos propios de la Entidad, como el denominado Plus de Rendimiento que supone, aproximadamente, un incremento del 8% sobre el Salario Base de cada Nivel pactado en las Tablas Salariales y que con carácter general se abona a todos los empleados desde el momento de su incorporación.

Además de estas mejoras, se vienen abonando otras que perciben determinados colectivos en función de acuerdos internos, o asociadas a las funciones y responsabilidad del puesto desempeñado.

Igualmente, mejorando lo dispuesto en Convenio Colectivo, se tiene establecido un sistema de cobro de Retribución Variable que se abona, en función de los resultados anuales obtenidos, a empleados de la Red de Oficinas. Este concepto lo perciben todos los cargos directivos, Director, Subdirector, Comerciales y Gestores de Clientes de la Red de Oficinas, también los Responsables de las distintas Direcciones Territoriales.

En el año 2008 el 66% de los empleados de Red han percibido retribución por este concepto. Además, se abonan otros incentivos variables vinculados a determinadas campañas comerciales que perciben empleados de Red sin cargo directivo. Los importes que sirven de base para el cálculo del pago de retribución variable se revisan anualmente.

La política salarial de Ibercaja tiene como principio básico la no discriminación por razón de sexo, y en base a esto, los hombres y mujeres con la misma categoría profesional perciben la misma cuantía de retribución fija y variable por incentivos y consecución de objetivos.

Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. Año 2008, en euros. (Indicador EC5 del G3)

Salario Ibercaja Nivel XIII: 18.204,83 euros

Salario Mínimo Interprofesional año 2008: 8.400 euros

Premio Especial Plan Estratégico 2005-2007

Con fecha del 28 de febrero de 2008, el Consejo de Administración de la Entidad tomó el acuerdo de establecer un Premio Especial, a repartir entre toda la plantilla, como gratificación por la obtención de los resultados del Plan Estratégico anterior.

El premio fue percibido por todos los componentes de la plantilla en activo, extendiéndose además a: empleados temporales, excedentes por maternidad o por cuidado de familiares, empleados con reducción de jornada, jubilados y familiares de empleados fallecidos durante la vigencia del plan.

El importe fue proporcional a su Salario Base y se abonó en proporción a la jornada y a los días en los que el empleado hubiera estado de alta durante el período correspondiente al Plan Estratégico.

Reconocimiento a empleados con 25 y 40 años de servicio en la Caja

Históricamente la Caja ha venido reconociendo la fidelidad de los empleados que celebran sus bodas de plata en la Institución, haciéndoles entrega de un premio en metálico y 3 días de vacaciones para la realización de un viaje conmemorativo. Este año fueron un total de 59 empleados pertenecientes a la promoción del año 1982 los que recibieron el premio a su fidelidad.

Del mismo modo, en 2008, el Consejo de Administración tomó el acuerdo de hacer entrega de la **Insignia de Oro de Ibercaja** a los 89 empleados que llevan más de 40 años presentando su servicio en la Caja como reconocimiento expreso del conjunto de la Entidad (Consejo de Administración, Dirección, Empleados) a toda una vida de trabajo, entrega y dedicación. Junto a este reconocimiento, se entregó un premio en metálico y 3 días más de vacaciones.

Beneficios sociales

Los beneficios sociales que Ibercaja pone a disposición de sus empleados constituyen un complemento importante a las coberturas legalmente establecidas, superando, en muchos casos, los límites y prestaciones fijados en el Convenio Colectivo del Sector. Entre otros los más significativos son los que se relacionan a continuación.

Complementos de prestaciones y de pensiones

Ibercaja en desarrollo de lo previsto en Convenio Colectivo tiene establecido un sistema propio de previsión social complementaria que sustituye y mejora al previsto en la norma convencional mediante la constitución de un Plan de Pensiones de empleados en función del cual básicamente la Entidad realiza aportaciones anuales destinadas a hacer frente a los compromisos establecidos con sus empleados.

Las coberturas que contempla este sistema de previsión social complementaria son las de Riesgo (Incapacidad en todos sus grados, Viudedad y Orfandad) y las de Jubilación. A este respecto cabe citar que la Caja mejora notablemente las prestaciones por Incapacidad Total previstas en Convenio Colectivo.

A las prestaciones de Riesgo tienen derecho todos los empleados de la Entidad desde el mismo momento de su ingreso en la misma, con independencia del tipo de contrato.

A las prestaciones por Jubilación tienen derecho los empleados en el momento que se jubilen en el Régimen General de la Seguridad Social.

Para supervisar el correcto funcionamiento del Plan de Pensiones, está la Comisión de Control del mismo, constituida por 21 miembros, 13 en representación de los empleados y 8 de la Entidad.

Ayuda de estudios para empleados

Establecida en Convenio Colectivo, Ibercaja la mejora a través de subvenciones para la realización de cursos externos, siempre que tengan relación directa con las funciones laborales que el empleado desempeña y no estén contemplados en el Plan de Formación interno, así como para el estudio de idiomas. En el año 2008 se han beneficiado de estas ayudas un total de 103 empleados.

Ayuda de guardería y formación para hijos de empleados

Desde el año 1992 Ibercaja viene complementando y mejorando las ayudas establecidas en Convenio Colectivo, fijando anualmente el Consejo de Administración de la Entidad el importe de la misma. Concretamente este año se ha producido una mejora en el importe de la ayuda voluntaria de guardería, incrementándose en 192 euros por hijo.

Estas ayudas, que se hacen extensivas a los hijos de los empleados fallecidos o jubilados, han supuesto que, durante el año 2008, se hayan beneficiado de las mismas hasta un total de 2.580 empleados y 90 pensionistas de la Institución.

Operaciones de financiación y anticipos sociales

Aunque el Convenio Colectivo actual contempla importantes beneficios para los empleados de las Cajas en este capítulo, a comienzos del año 2008 entraron en vigor las nuevas condiciones aprobadas mediante un acuerdo alcanzado entre Ibercaja y todas las secciones sindicales, por el que se establecieron condiciones más beneficiosas respecto al Convenio, en la idea de favorecer muy especialmente, las condiciones de acceso a la vivienda habitual, anticipos sociales o comisiones en tarjetas de crédito.

Existen también mejoras puntuales en operaciones de consumo a favor del colectivo de Jubilados de la Caja.

Durante el año 2008 se han aprobado 1.253 operaciones de préstamo a empleados.

Condiciones financieras

Todos los empleados tienen condiciones especiales en la cuenta donde domicilian su nómina y por la utilización de determinados servicios.

Asistencia sanitaria

Ibercaja concede una ayuda económica a sus empleados para asistencia sanitaria de la que son beneficiarios quienes estén acogidos, o lo hagan en lo sucesivo, a cualquier seguro médico privado.

Pueden ser beneficiarios de esta ayuda los empleados tanto en activo como pensionistas, sus cónyuges e hijos hasta los 25 años que residan en el domicilio familiar y sin límite de edad si fueran disminuidos físicos y psíquicos.

Como alternativa, la Entidad tiene establecida una ayuda por gastos extraordinarios de enfermedad de la que podrán ser beneficiarios los empleados en activo, su cónyuge o hijos, que no se hayan acogido a la ayuda anterior.

	N.º empleados
Ayuda sanitaria	3.560
Ayuda gastos extraordinarios enfermedad	7

Gastos de defunción

En los casos de fallecimiento de un empleado, Ibercaja abona automáticamente una ayuda para gastos consistente en tres mensualidades del sueldo del fallecido.

Seguros de Vida e Invalidez

Ibercaja ha mejorado lo dispuesto en el Convenio Colectivo, aumentando el importe de dicho seguro, asumiendo el coste total del mismo y ampliando la cobertura de otros riesgos. En estos momentos existen en Entidad, en base a ello, los siguientes seguros a favor del personal: Seguro de Vida, Seguro de Fallecimiento por accidente, Seguro por Fallecimiento en desplazamiento profesional y Seguro por Incapacidad permanente, con diferentes niveles de indemnización y coberturas.

Seguro de Daños a vehículos

Ibercaja tiene suscrito un seguro que cubre los daños materiales que puedan sufrir los vehículos particulares de los empleados cuando se utilicen para desplazamientos profesionales al servicio de la Caja.

Otros beneficios

Utilización de las instalaciones deportivas y de ocio del Monasterio de Cogullada en Zaragoza, aguinaldo de Navidad, canastillas por nacimiento de hijos, juguetes, ofertas especiales y descuentos en residencias de vacaciones y viajes.

Política de Diálogo Social

Las Relaciones Laborales en Ibercaja se fundamentan en el diálogo abierto y transparente, la libertad de asociación y la participación. Junto con la Misión y Valores Corporativos, las Relaciones Laborales tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo en la consecución de los objetivos de la Entidad y crear el mejor ambiente de desarrollo personal y profesional para las personas que trabajan en la Caja.

El marco básico de negociación es el Convenio Colectivo del sector de Cajas de Ahorros, a partir del cual, y en virtud de diferentes acuerdos específicos de la Entidad quedan regulados todos los aspectos relacionados con la política de personal.

En desarrollo del Convenio Colectivo, y con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de sus empleados, Ibercaja ha venido realizando históricamente acuerdos puntuales con los representantes de los trabajadores que han permitido alcanzar unos logros que van más allá de lo establecido por el citado Convenio. Por ello, además de mantener un diálogo permanente con diversos representantes de la entidad, durante el año 2008 se han firmado 7 Acuerdos con los representantes sindicales en los siguientes ámbitos.

- Acuerdo de mejora en las condiciones de operaciones de Activo, Pasivo y anticipos de empleados.
- Acuerdo para el desarrollo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS).
- Acuerdo Protocolo para tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.
- Mejoras en el sistema de carreras profesionales de central.
- Promoción por experiencia: mejora acuerdo de 23 de junio de 2006.
- Acuerdo para la creación de un equipo volante en Madrid.
- Acuerdo sobre Jubilación Parcial de los empleados partícipes del subplan 3 del Plan de pensiones de empleados.

Representación sindical

La representación colectiva de los empleados de la Institución la ostentan los distintos delegados de personal, comités de empresa y secciones sindicales constituidos dentro de su ámbito de actuación.

Delegados de personal: 16

Comités de Empresa: 10

Central Paraíso, Urbanas y Provincia de Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja, Guadalajara, Madrid, Barcelona, Valencia y Lérida.

Secciones Sindicales que tienen representación en Ibercaja: 5

- Asociación de Cuadros de Ibercaja (ACI).
- Comisiones Obreras (CC.OO.).
- Confederación General del Trabajo (CGT).
- Confederación de Sindicatos Independientes de Cajas de Ahorros (CSICA).
- Unión General de Trabajadores (UGT).

Participación en Órganos de Gobierno

Como se ha puesto de manifiesto en el capítulo 3. «El Buen Gobierno», los empleados están representados en los Órganos de Gobierno de la Entidad de los que forman parte con la siguiente participación:

- 11 Consejeros en la Asamblea General.
- 1 Vocal en el Consejo de Administración.
- 1 Vocal en la Comisión de Control.
- 1 Vocal en la Comisión Ejecutiva.

Para facilitar la labor de información de los representantes legales de los empleados, Ibercaja pone a disposición de todas las secciones sindicales y de los Comités de Empresa la Intranet corporativa con objeto de que publiquen las noticias que consideren de interés para los empleados.

Política de Seguridad y Prevención de Riesgos

Una de las bases sobre la que se fundamenta el compromiso de Ibercaja con sus empleados es su seguridad y protección, así como la de procurar y favorecer el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los mismos.

Para responder a este compromiso, la Caja tiene establecidas una serie de actuaciones y ha asignado los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas que se articulan a través del **Servicio de Prevención**, el **Comité de Seguridad y Salud** y el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**.

La participación de los trabajadores en esta específica materia se realiza por medio de los «**Delegados de Prevención**». El número de los designados por y entre los representantes de los trabajadores son trece. Estos Delegados de Prevención lo son a nivel general de la empresa, extendiendo su competencia a todo el ámbito territorial donde se encuentra ubicada Ibercaja.

El Servicio de Prevención

Para prestar apoyo técnico especializado a toda la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales, se cuenta con un Servicio de Prevención propio que está constituido como unidad organizativa específica, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en el artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.S.P.), cubriéndose con el mismo dos de las cuatro disciplinas preventivas (medicina del trabajo y ergonomía) previstas en el artículo 34 del mencionado R.S.P.

Por tanto, se llevan a cabo actuaciones tanto en el área Técnica, como en el área Médica, complementarias y coordinadas entre sí, esenciales las dos para el desempeño de las actividades propias de prevención, entre las que destacan: evaluaciones y reevaluaciones de riesgos, planificación de la actividad preventiva con sus acciones de control; control de los riesgos (señalizaciones, revisión de equipos e instalaciones, inspecciones...); actualización y desarrollo de planes de autoprotección y emergencia; formación e información a empleados; reuniones con diferentes unidades para la integración y coordinación en materia preventiva; registro, información e investigación de Accidentes de Trabajo; estudios ergonómicos (adaptación de puestos de trabajo, mesas, sillas, teclados...); actividades en vigilancia de la salud (programación y realización de reconocimientos médicos, información sanitaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, asistencia en primeros auxilios y urgencias, suministros de botiquines, campañas de vacunación, consultas médicas...).

Para el desarrollo de aquellas actividades preventivas necesarias que no son asumidas directamente a través del Servicio de Prevención propio, se cuenta con el apoyo de un Servicio de Prevención ajeno acreditado por la entidad laboral competente.

N.º reconocimientos médicos	2008
Servicio de Prevención Propio y Entidades Colaboradoras	1.676

Campañas	Número
Donación de sangre mes de enero (en la Sede Central)	33
Donación de sangre mes de octubre (en la Sede Central)	24
Vacunación antigripal	290

El Comité de Seguridad y Salud

Fue constituido tras un acuerdo entre Ibercaja y todas las Secciones Sindicales y su función primordial, además de verificar el cumplimiento de la normativa, es la consulta regular y periódica de la Institución en materia de Prevención de Riesgos. Está compuesto de forma paritaria por 10 miembros, 5 en representación de la Entidad y 5 Delegados de Prevención.

Para realizar una adecuada política de prevención de riesgos laborales fue elaborado por el Servicio de Prevención, con la colaboración del Comité de Seguridad y Salud Laboral, el Manual de Prevención de Riesgos Laborales cuyo contenido está accesible en la Intranet de la Caja.

Plan de Prevención de Riesgos Laborales

El Plan es un documento que establece la política de prevención de riesgos laborales, describe el sistema de gestión de la prevención de los mismos y debe servir como referencia a la hora de implantar, mantener y mejorar su desarrollo.

Ibercaja, con la elaboración de este Plan, persigue propiciar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de actividades y decisiones de su organización, estableciendo los cauces para que todos los niveles de responsabilidad contemplen de una manera sistemática actuaciones relativas a la gestión preventiva.

Anualmente se elabora por el Servicio de Prevención de Ibercaja la Memoria correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 15, punto 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Divulgación a empleados

La formación e información en prevención constituye un pilar básico en la Política de Seguridad y Salud Laboral. Por eso, se considera necesario hacer partícipes a todos los empleados de su propia seguridad. Éste ha sido uno de los objetivos prioritarios que se planteó el Servicio de Prevención en 2008. Para ello, se han puesto en marcha distintas acciones de formación e información dirigidas a toda la plantilla.

El curso sobre Prevención de Riesgos Laborales, disponible en el entorno de formación Ibercampus, ha capacitado a las personas de Ibercaja para identificar y minimizar los riesgos laborales, así como las medidas de prevención y emergencia estipuladas en la Entidad.

Además, en este año 2008 se ha dado un impulso definitivo al proyecto de comunicación en prevención con la creación de la sección «*Recomendaciones de Prevención*» en el boletín mensual «RR.HH. Informa» que ha facilitado la transmisión de pautas y recomendaciones prácticas en relación con las siguientes materias: Botiquín en oficinas, La Postura en el Trabajo, Manejo de extintores, Primeros auxilios, Consejos básicos en viajes al extranjero, Tratamiento de la hipertensión arterial, Consejos para una vida sana, alimentación, cuidado de la espalda...

Por otra parte, se encuentra alojada en la Normativa interna una serie de recomendaciones sobre riesgos laborales y prevención.

Auditoría de Riesgos Laborales

Con fecha 11 de junio de 2008, la empresa Audelco, Auditoría de Riesgos Laborales, S.A., emitió opinión favorable a la Auditoría realizada al Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de Ibercaja, conforme a lo establecido en el artículo 30 del R.D. 39/1997, de 17 de enero.

Este certificado es válido hasta el 14 de diciembre de 2011.

Absentismo laboral

Mensualmente se elaboran indicadores de absentismo, de manera que se pueda realizar un seguimiento y control eficaz de la tasa de absentismo en la Caja, que en 2008 se situó en torno al 2,70% (enfermedades+accidentes).

Los datos de siniestralidad laboral en Ibercaja son muy reducidos situándose el índice de accidentes laborales en torno al 0,12%.

Absentismo laboral	2007	2008
Absentismo por enfermedad (días)	52.220	46.051
Absentismo por accidentalidad (días)	1.943	1.354
Absentismo por maternidad (días)	14.044	15.177

Conciliación vida familiar y laboral

Ibercaja está comprometida con la conciliación de la vida laboral y familiar de sus empleados, por este motivo apoya, impulsa y promueve cuantas iniciativas faciliten la conciliación familia-trabajo, como elemento diferenciador en la Entidad.

Con este fin, en 2008 se ha prorrogado el Acuerdo de Mejoras sobre Conciliación de Vida Laboral y Familiar alcanzado en 2006 entre Dirección y Sindicatos, y se ha firmado un nuevo Protocolo para tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

En esta línea, los empleados de Ibercaja en 2008 han disfrutado de las siguientes medidas de conciliación, algunas de las cuales amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación vigente como en el Convenio Colectivo actualmente en vigor.

Medidas de conciliación (*permisos, reducción de jornada y excendencias*)

Como fórmula para facilitar la conciliación, en 2008 todos los empleados han disfrutado de 1 día de libre disposición.

Asimismo, han disfrutado de la libranza de las tardes de los dos últimos jueves de diciembre y de la tarde del primer jueves de enero. Ibercaja estableció la libranza de una tarde de jueves en 2008 al coincidir el último jueves del año con la festividad de Navidad.

Las empleadas, por lactancia de un hijo menor de 12 meses, tienen derecho a 1 hora de ausencia del trabajo, que pueden dividir en dos fracciones.

Por su voluntad, pueden sustituir este derecho por una reducción de la jornada normal en una hora al inicio de la misma. Este permiso puede disfrutarse indistintamente por la madre o el padre en caso de que ambos trabajen.

La empleada que haga uso del derecho de ausencia o reducción por lactancia, tiene, además, derecho a 3 días hábiles de permiso a disfrutar durante los primeros 12 meses de vida del hijo.

Si en el momento de su reincorporación del período de maternidad, la empleada manifestase su voluntad expresa de no utilizar el derecho que le asiste a una hora de ausencia, podrá optar por disfrutar de un permiso de diez días naturales (15 días en caso de parto múltiple) a continuación de la baja por maternidad, más cinco días hábiles, sin posibilidad de acumulación a los anteriores, a disfrutar durante los primeros doce meses de vida del hijo.

Quienes por razones de guarda legal tengan a su cuidado directo algún menor de 8 años o a una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, tienen derecho a una reducción de la jornada de trabajo, entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración de aquélla.

Tiene el mismo derecho quien precise encargarse del cuidado directo de un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo, así como quien precise encargarse del cuidado de un familiar hasta primer grado de consanguinidad o afinidad por las mismas razones y con los mismos requisitos.

En Ibercaja, mientras se permanezca en situación de reducción de jornada por estos motivos, y a efectos de concesión de préstamos para empleados, no se tiene en cuenta la reducción operada en su salario con motivo de la misma.

Excedencias

Los empleados de Ibercaja tienen derecho a un período de excedencia no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo.

También tienen derecho a un período de excedencia no superior a dos años para atender al cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

El período en que el trabajador permanezca en situación de excedencia de este tipo será computable a efectos de antigüedad. Durante el primer año de excedencia tendrá derecho a la reserva de su puesto de trabajo.

En Ibercaja se tiene estipulado que mientras dure la excedencia por maternidad o para el cuidado de familiares los empleados mantienen el derecho a la percepción de determinadas ventajas y beneficios sociales, en iguales términos y condiciones que para el resto del personal en activo.

Indicadores de conciliación	2008
N.º de empleados con reducción de jornada	71
N.º de empleados con excedencia por maternidad o para el cuidado de familiares	53

Protocolo para tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo

Dentro de las medidas adoptadas con objeto de colaborar en la conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la LO 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con fecha 3 de abril de 2008 se firmó un acuerdo entre la Caja y las Secciones Sindicales, mediante el que se pactó el Protocolo para tratar los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Ibercaja, con la firma de este protocolo pretende:

1. Prevenir los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
2. Gestionar los casos de acoso que puedan producirse.

Entre los principios y acuerdos recogidos en el Protocolo, destacan:

- El compromiso de la Caja y de la representación legal de sus empleados de no tolerar el acoso sexual y por razón de sexo, así como a crear, mantener y proteger con todas las medidas a su alcance, un entorno donde se respete la dignidad y libertad sexual de quienes trabajan en el ámbito de la Caja.
- El establecimiento de medidas conocidas por la plantilla para prevenir, detectar y controlar conductas que puedan ser constitutivas de acoso sexual en el trabajo o de acoso por razón de sexo.

- El deber de la Caja, cuando se produzca el acoso y siempre que sea conocido por la misma, de adoptar las medidas necesarias para impedirlo.
- La adopción de medidas disciplinarias por parte de la Entidad, cuando los hechos acreditados sean constitutivos de falta laboral.

Se acordó, además, la designación de dos asesores: uno por las Secciones Sindicales de la Entidad con presencia en alguno de los comités de empresa entre los representantes de los empleados y otro por la Caja entre los empleados de la Entidad, que tendrán, entre otras, las siguientes funciones: tramitar y gestionar las denuncias que se produzcan, efectuar las entrevistas y reuniones con los implicados, elaborar informes, recomendar medidas precautorias, y todas aquellas que sean necesarias para esclarecer el caso.

También se constituye una Comisión de Acoso, compuesta por los dos asesores, miembros designados por las Secciones Sindicales y miembros designados por la propia Caja, encargada de velar por las garantías comprendidas en el Protocolo.

7.3. Proveedores

Los proveedores constituyen para Ibercaja una pieza clave para poder cumplir sus objetivos estratégicos ya que proporcionan los equipamientos, la asistencia técnica y los suministros que hacen posible el desarrollo de su actividad.

Ibercaja desea mantener con sus suministradores una relación ética, duradera y de mutua satisfacción, basada en la transparencia y en el estricto cumplimiento de los compromisos pactados que evite cualquier posición de dominio y que les aporte valor y desarrollo a sus actividades.

Para cumplir con ese compromiso de relación estable y enriquecedora para sus proveedores, Ibercaja basa su política de compra en los siguientes principios:

- Máxima calidad del producto y servicio.
- Condiciones económicas, capacidad de respuesta y resolución de incidencias.
- Experiencia en la relación y prestigio en el mercado.
- Concurrencia y transparencia en la elección.
- Diversificación de suministradores.
- Valoración de las políticas desarrolladas por las compañías en cuestiones sociales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos (adhesiones a acuerdos internacionales, certificaciones de calidad, medioambientales, etc.).
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a las de contenido social y a las que favorezcan la cohesión territorial de las zonas en las que la Caja desarrolla su actividad.

La Caja espera, también, de sus proveedores que compartan sus mismos valores en relación con el respeto por los derechos de las personas, las relaciones laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

El sistema de compras de Ibercaja está regulado por una normativa interna en la que quedan definidos los criterios, los objetivos y los procedimientos, a la vez que establece los mecanismos de control, para garantizar los principios anteriormente expuestos y los compromisos asumidos. Toda la gestión administrativa se realiza de forma electrónica lo que agiliza la gestión de los pagos y contribuye a la reducción de papel.

Ibercaja favorece la diversificación de los suministros y evita cualquier posición de dominio manteniendo una amplia base de proveedores.

Datos sobre proveedores (en miles de euros)	2007	2008
Importe compras	170.166	176.147
Número de proveedores activos	3.292	3.080
Cumplimiento de acuerdos. %	100%	100%
Número de proveedores nacionales	99,99 %	99%
Porcentaje de concentración de proveedores	> 10%	> 10%

Existe otro tipo de suministros (alquileres, electricidad, calefacción y agua, línea de teléfono y de teleproceso) proporcionados por Ayuntamientos, compañías eléctricas y telefónicas, así como arrendadores de inmuebles. La contratación de los mismos se diversifica entre los proveedores de los distintos sectores y su importe ha ascendido en 2008 a 38.667 miles de euros.

Ibercaja tiene asumido el compromiso de hacer partícipes a los grupos con los que se interrelaciona de sus principios éticos entre los que se encuentran el riguroso respeto por los derechos de las personas, las condiciones laborales, la preservación del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Para trasladar ese compromiso, la Caja ha incorporado dos nuevas cláusulas a los contratos que, a partir de 2006, suscribe con sus proveedores en los que manifiestan asumir los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, llevarlos a la práctica en su organización e impulsar su cumplimiento en la cadena de suministradores.

A las empresas encargadas de la retirada de residuos se les exige homologación para el tratamiento de aquellos así como la acreditación de que realizan a sus empleados los correspondientes reconocimientos médicos que garanticen un sistema de prevención de enfermedades.

Cumpliendo uno de los compromisos asumidos el pasado año, Ibercaja ha empezado a solicitar a sus proveedores más importantes información para conocer el alcance que en sus organizaciones tienen las medidas implantadas para preservar los derechos recogidos en el citado Pacto Mundial e incorporar esa información en el sistema de homologación que ha iniciado la Entidad.

7.4. Sociedad

7.4.1. Dimensión económica

La contribución de Ibercaja a la creación de riqueza se proyecta a través de su **Actividad Financiera**, las **Inversiones en Sectores Estratégicos** y la **Acción Social**.

Existe también una generación indirecta de riqueza que es consustancial con su propia actividad de intermediación financiera, al servir de cauce eficiente y seguro por el que se canaliza el ahorro hacia las inversiones productivas.

Por otra parte, la celebración en el 2008 de la Exposición Internacional «*Agua y Desarrollo Sostenible*» –de la que Ibercaja ha sido impulsora y uno de sus principales socios patrocinadores– ha dotado a la comunidad aragonesa de importantes infraestructuras viarias y de comunicación y ha generado una intensa actividad económica con su consiguiente creación de puestos de trabajo.

Generación de riqueza de la actividad financiera

La contribución de Ibercaja a la creación directa de riqueza se puede medir por el Valor Económico Añadido que aporta al Producto Interior Bruto del país y que en el año 2008 ha ascendido a la cantidad de 839 millones de euros.

(Miles de euros)	2008
Factor Trabajo:	268.851
–Remuneraciones	250.116
–Dotación al Fondo de Pensiones	18.735
Administraciones Públicas:	109.605
–Impuesto sobre Sociedades	54.226
–Otros impuestos y tasas	5.254
–Cargas sociales	50.125
Obra Social y Cultural:	56.175
Excedente:	404.649
–Amortizaciones	45.097
–Dotación a Reservas	140.988
–Otras provisiones	218.564
Valor Añadido del PIB	839.280

Generación de riqueza de las inversiones en sectores estratégicos

Ibercaja mantiene inversiones que suponen la participación en proyectos que contribuyen a generar renta y a fijar población, mediante la creación de empleo, en comarcas aquejadas de problemas de despoblación y envejecimiento. De esta forma, al beneficio económico que estas participaciones pueden aportar a la Entidad se le suma una rentabilidad social adicional.

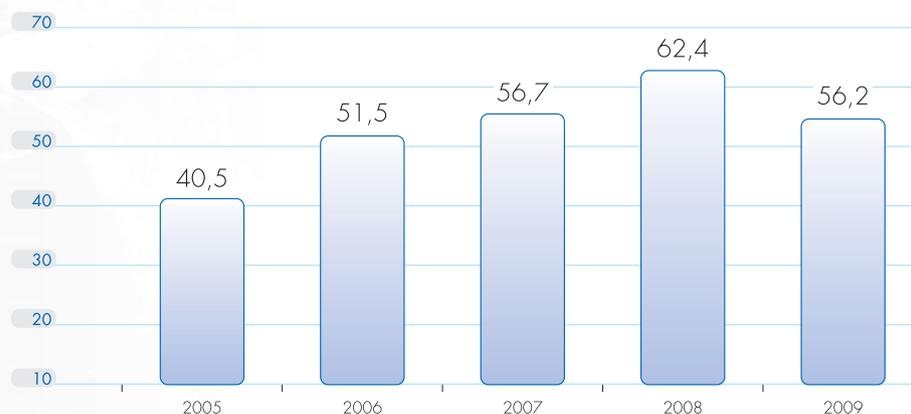
Impactos económicos generados por las inversiones estratégicas

En la tabla inferior, cuyos datos se desprenden de estudios sectoriales y de las propias cuentas de las sociedades participadas con impacto sobre el desarrollo regional, se muestran las cifras aproximadas relativas a la generación de riqueza y puestos de trabajo, directos e indirectos, generados por las mencionadas Sociedades participadas por Ibercaja.

Participaciones empresariales	Generación riqueza directa <i>Miles de euros</i>	Creación puestos de trabajo <i>Directos e Indirectos</i>
Sector turístico	29.810	13.584
Sector logístico	4.929	10.510
Sector agroalimentario	10.145	918
Sector tecnológico	620	790
Totales	45.504	25.802

Generación de riqueza de la Obra Social y Cultural

Ibercaja destina anualmente una parte importante de los resultados obtenidos en el ejercicio de su actividad a dotar de fondos a su Obra Social y Cultural, lo que constituyen el auténtico **Dividendo Social** de la Caja.



Impactos económicos generados por la Obra Social y Cultural

Para conocer el impacto que estas actividades tienen en el ámbito de actuación de la Entidad, Ibercaja ha encargado un estudio como complemento al proyecto de valoración del impacto social y económico de la Obra Social de las Cajas de Ahorros, liderado por la CECA.

Según los datos recogidos en dicho informe, en el año 2008, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha aportado 65 millones de euros al Producto Interior Bruto (PIB), había generado un movimiento económico de 94,3 millones de euros y había creado 1.255 puestos de trabajo.

Valoración del Impacto de la Obra Social

Magnitudes de la contribución al PIB, movimiento económico y creación de empleo.

Unidad miles de euros

Área Social	Contribución PIB	Efectos inducidos PIB	Movimiento Económico	Creación de puestos de trabajo
Cultura	15.502	6.451	31.617	318
Tiempo Libre	1.410	659	2.900	31
Asistencia Social	12.161	5.863	26.625	281
Sanidad	455	168	858	10
Educación	8.744	3.497	17.713	194
I + D	1.574	586	2.879	36
Patrimonio Histórico	2.108	1.045	4.976	52
Medio Ambiente	3.277	1.537	6.780	73
Empleo directo Obra Social				260
Empleo indirecto contratado				556
Total empleo inducido				440
Totales	45.231	19.806	94.348	1.255

Fuente: PriceWaterHouseCoopers, AIS

La generación de riqueza de la Exposición Internacional Zaragoza 2008

La celebración en Zaragoza de la Exposición Internacional EXPO ZARAGOZA 2008 ha tenido unos efectos económicos, sociales y urbanísticos muy destacados en la ciudad de Zaragoza y en el resto de la comunidad aragonesa.

Como consecuencia de dicha celebración, se han realizado importantes infraestructuras viarias y de comunicación y se ha acondicionado un amplio espacio en el que se ubican un conjunto de instalaciones y edificios emblemáticos que, finalizada la muestra, pasan a configurar un importante complejo empresarial y de ocio para la ciudad de Zaragoza.

Según un análisis realizado por la Fundación de Economía Aragonesa FUNDEAR:

«El impacto económico directo e indirecto de las inversiones y gastos corrientes inducidos por la Exposición Internacional de Zaragoza, ha ascendido a la cantidad de 2.584,6 millones de euros y ha generado 18.222 puestos de trabajo».

«Las inversiones ejecutadas entre 2005 y 2008 aumentaron de forma directa la renta de la Comunidad Aragonesa en 1.527,8 millones de euros y en 655,8 por los efectos indirectos, lo que supone que cada euro invertido generó un incremento adicional de 0,43 euros».

«El gasto turístico ascendió a 283,6 millones de euros que supone un efecto indirecto sobre la producción de las distintas ramas de la economía aragonesa de otros 117,4 millones de euros y la creación de 5.670 empleos».

7.4.2. Dimensión ambiental

Ibercaja considera necesario conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y el cuidado del medio ambiente, por ello ha definido y aprobado una Política Ambiental, conjunto de principios básicos inspiradores de actuaciones de mejora continua dirigidas especialmente al ahorro de agua, energía y papel, a mejorar la gestión de residuos, a prevenir la contaminación y a potenciar la concienciación de la necesidad de protección del Medio Ambiente.

POLÍTICA AMBIENTAL DE IBERCAJA

- Cumplir escrupulosamente la normativa de carácter ambiental aplicable, así como aquellos otros compromisos suscritos voluntariamente, adoptando para ello todas las medidas que sean necesarias.
- Aplicar el principio de prevención de la contaminación a todos los procesos y actividades con el objeto de evitar cualquier impacto negativo en el Medio Ambiente.
- Gestionar adecuadamente los residuos que se originen, minimizando en lo posible la generación de los mismos a través de la aplicación y difusión de buenas prácticas ambientales.
- Efectuar un seguimiento continuo del desempeño ambiental que garantice la mejora continua y la prevención de la contaminación.
- Formar y concienciar a los integrantes de la Entidad, fomentando el consumo responsable de recursos naturales, el sentido de responsabilidad ambiental en sus actuaciones y promoviendo su participación en el sistema de gestión medioambiental.
- Difundir la Política Ambiental de la Caja así como las actuaciones realizadas en materia de Medio Ambiente a sus Grupos de Interés (proveedores, clientes, etc.).
- Colaborar en la protección del Medio Ambiente de la sociedad a través de iniciativas y ayudas promovidas directamente o a través de la Obra Social y Cultural.

Esta política se da a conocer a los Grupos de Interés mediante su publicación en la web pública corporativa y, a los empleados, a través de los diferentes medios que ofrece la intranet (Información Diaria, la Normativa, el Portal del empleado y la revista *Crónica*) con el fin de mantener viva la conciencia ambiental general según las actuaciones concretas que en cada momento se determinen en el correspondiente Plan de Comunicación del Sistema de Gestión Ambiental, habiendo sido hasta ahora excelente su respuesta.

Exponemos a continuación las principales actuaciones realizadas por Ibercaja durante el año 2008 encaminadas a la preservación del Medio Ambiente agrupadas en tres líneas: Gestión interna, Inversiones en proyectos medioambientales y comercialización de fondos de contenido medioambiental y Actuaciones desarrolladas para el cuidado del Medio Ambiente.

Gestión Interna

El Sistema de Gestión Ambiental se ha estructurado y documentado conforme a la Norma ISO 14001:2004 permitiendo así la certificación del comportamiento ambiental por una entidad externa acreditada. En este ejercicio ha tenido lugar la primera auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental, que ha constatado el ajuste del mismo a la norma de referencia manteniéndose vigente la certificación obtenida el pasado año. Aunque la certificación alcanza únicamente a la Sede Central, los principios del Sistema se extienden a toda la Organización.

El objetivo primordial del Sistema de Gestión Ambiental se concreta en tres aspectos significativos:

- Asegurar el cumplimiento legal, prevenir y/o minimizar los impactos ambientales de sus actividades
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de Medio Ambiente adquiridos por la Entidad en su Política Ambiental.
- Colaborar con nuestra sociedad en el camino hacia el desarrollo sostenible.

El Comité de Calidad Ambiental supervisa la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión Ambiental estableciendo objetivos e indicadores acordes con la Política Ambiental.

El Grupo de Promotores Medioambientales tiene la misión de sensibilizar a toda la Organización acerca de la importancia del cuidado del Medio Ambiente, colabora en la difusión del Sistema de Gestión Medioambiental, propone y coordina la puesta en marcha de acciones de mejora y trabaja en el fomento del consumo responsable.

Durante el 2008 se ha impartido formación en Medio Ambiente y en la Norma ISO 14001:2004 a los miembros del Grupo de Promotores y a personas de apoyo en los principales departamentos con implicación directa en el Sistema de Gestión Ambiental. El personal del Departamento de Calidad directamente implicado en el seguimiento del mantenimiento y mejora del Sistema ha recibido además formación externa.

El Sistema de Gestión Ambiental se soporta en los siguientes elementos clave:

- La identificación de los aspectos ambientales significativos y el establecimiento de criterios para su control y seguimiento, y la minimización de posibles impactos ambientales generados.
- La identificación de la normativa legal vigente y los requisitos aplicables, y la evaluación de su cumplimiento.
- La documentación de procedimientos e instrucciones que especifican las normas de actuación.
- La formación y sensibilización del personal propio y de colaboradores, así como la comunicación abierta con las partes interesadas.

- El compromiso de la Dirección en el cumplimiento legal y la mejora de su comportamiento en materia de medio ambiente, reflejado en la aportación de los recursos (técnicos, económicos y humanos) necesarios para ello.

Se han perfeccionado las herramientas de seguimiento de los diferentes tipos de consumo al objeto de mejorar la fiabilidad de los datos. Para permitir su comparabilidad con los datos de años anteriores, éstos se recalcularon con la misma herramienta.

Agua

Las medidas de ahorro de agua establecidas en Ibercaja son:

Utilización de agua de pozo en los sistemas de refrigeración del edificio central. Este sistema que se implantó en 2006 permite un importante ahorro en el consumo de agua ya que la así obtenida es devuelta al subsuelo en las mismas condiciones químicas y biológicas en que se extrae. Supone una reutilización del agua extraída entre 15.000 a 20.000 m³, lo que se traduce en un ahorro de agua por dicha cantidad máxima. En 2008 se realizó por parte de una empresa especializada un estudio sobre la capacidad de ahorro de agua asociada a los pozos, el cual, concluye que dicha capacidad asciende a 397.564 m³ en condiciones ambientales extremas y de consumo ilimitado de agua.

Sistema de riego por goteo en las zonas ajardinadas que lo permiten, en torno a la Sede Central, mucho más eficiente que los sistemas tradicionales.

Está en proceso el control mensual de consumos en oficinas y han sido enviados comunicados por correo electrónico a cada oficina y departamento instando al personal a tomar conciencia de la necesidad del ahorro de agua y racionalización de los consumos.

CONSUMO DE AGUA

	2006*	2007	2008
Consumo de agua, en miles de litros (Edificio Central)	26.760	15.030	13.744
Consumo de agua, en miles de litros (Red Oficinas)	37.041	44.476	55.454
Consumo agua /empleado	14,36	12,53	14,10

No se incluye la medición del agua de pozo captada por no ser consumida.

Energía

Ibercaja sigue una política de control de consumos de energía eléctrica mediante la utilización de elementos de bajo consumo y la adecuación de las nuevas instalaciones al máximo aprovechamiento de la luz natural.

La reforma de los espacios de trabajo es la ocasión aprovechada para introducir medidas reductoras de consumo de energía:

1. Instalación, en la Sede Central, de reguladores de intensidad de luz con el fin de que el aprovechamiento de la luz natural permita reducir el consumo en iluminación.
2. Incremento de las sectorizaciones de encendido/apagado en zonas de luminarias en techos para la reducción de consumos en tardes/noches, que permite reducir la extensión de la zona iluminada cuando no se utilizan todos los puestos de trabajo.
3. Se han establecido las correspondientes directrices con el personal de limpieza en la Sede Central con el fin de racionalizar el encendido y apagado de las plantas durante la limpieza.

4. Instalación tanto en la Sede Central como en las oficinas de un sistema presencial de encendido y apagado de luminarias en los aseos de las plantas y de las oficinas reformadas.
5. Utilización de pantalla plana en la totalidad de los monitores de los equipos informáticos, lo que supone un ahorro energético en estos periféricos del 28% que se traduce en 500 kW/h. para el conjunto de la Entidad.
6. Establecimiento en la Normativa interna de criterios orientadores en cuanto a los desplazamientos profesionales para fomentar la utilización del transporte público colectivo así como restricciones en el uso del vehículo particular con el fin de reducir la utilización de los derivados del petróleo.
7. Utilización de videoconferencia para reuniones entre profesionales con destino en diferentes territorios, con el consiguiente ahorro tanto de energía como de emisión de CO₂ a la atmósfera al evitar el traslado de varias personas de una localidad a otra. Durante el año 2008 se han celebrado 178 videoconferencias organizadas por los departamentos centrales y la red de oficinas.
8. En la Sede Central se han instalado 6 humectadoras con el fin de incrementar el grado de humedad y control de temperaturas, lo que producirá una reducción de consumos.
9. Control diario de los consumos eléctricos en la Sede Central con el fin de verificar posibles fallos o consumos no previstos y un control quincenal de consumos en fuerza y alumbrado y cuadros eléctricos en las zonas de Proceso de Datos con el fin de detectar desviaciones no justificadas.
10. Instalación de nuevo rótulo luminoso exterior en 57 oficinas de nueva apertura o reformadas con reactancias electrónicas y con la eliminación de una línea de tubos, lo que generará la reducción de consumos así como la reducción de contaminación lumínica.
11. Nuevo modelo de cartelera de publicidad en oficinas nuevas y reformadas con iluminación por medio de leds, lo que da lugar a una reducción de consumo de un 70% con relación al sistema anterior.

Además de todas estas medidas de ahorro, se está realizando un estudio para la adaptación de las potencias contratadas al consumo necesario estableciendo un mejor control del mismo, con objeto de obtener su reducción. Han sido enviados comunicados por correo electrónico a cada oficina y departamento instando al personal a tomar conciencia de la necesidad de racionalización de los consumos al utilizar los sistemas de climatización y encendido de luces.

CONSUMO DE ENERGÍA

	2006*	2007	2008
Electricidad, en GJ (Edificio Central)	38.127	38.720	41.230
Electricidad, en GJ (Red Oficinas)	122.901	136.268	120.288
Gasóleo en GJ (Total Entidad)	9.272	11.058	9.964
Consumo indirecto de energía, en GJ (Edificio Central)	115.792	117.594	125.216
Consumo indirecto de energía, en GJ (Red Oficinas)	373.253	413.847	365.316

Para su cálculo se han utilizado las herramientas proporcionadas por el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol), metodología más extendida internacionalmente para el cálculo de emisiones de CO₂.

Papel

El consumo de papel constituye uno de los impactos medioambientales más significativos en la actividad de una entidad financiera siendo las comunicaciones con clientes y el uso interno en impresoras y fotocopiadoras los principales canales de utilización. Cualquier medida dirigida a evitar el uso de papel y a favorecer su reciclaje repercute favorablemente en el Medio Ambiente.

Exponemos a continuación las medidas adoptadas por Ibercaja que tienen una mayor repercusión en ahorro de papel:

1. La normativa interna es publicada y mantenida a disposición de los empleados en la Intranet y cualquier novedad se publica en la Información Diaria que se puede consultar en cada uno de los puestos de trabajo. Las publicaciones de 2008 con un volumen de 11.797 documentos se estima que han supuesto un ahorro superior a 243 t de papel a lo que habría que añadir el consumo de tonner y de grapas.
2. Instrucciones, en la Normativa Interna, sobre la utilización eficiente de los medios con el fin de reducir el envío de papel en las comunicaciones, fomentando el uso del correo electrónico y demás aplicaciones de transmisión de datos para reemplazar totalmente al envío impreso en aquellas comunicaciones que sean susceptibles de realizarse por estos medios.
3. Se proporcionan sobres multiuso cuya utilización conlleva un importante ahorro de papel y se fomenta la utilización de los mismos como soporte habitual de envío de correspondencia interna.
4. Aplicación de facturas, con tramitación de expedientes y gestión administrativa de aquellas de forma electrónica que reduce de manera importante el consumo de papel al hacer innecesaria la impresión de formularios, fotocopia de documentos y utilización de sobres.
5. Servicio Mi Correo para el envío de la correspondencia en formato electrónico. Durante el año 2008 se han realizado acciones dirigidas a fomentar este tipo de comunicación cuyas ventajas no sólo alcanzan a la reducción de consumo de papel manteniéndose la documentación en formato digital durante 5 años pudiendo ser consultada e impresa cuando sea necesario, sino también a la reducción del consumo de energía y reducción de CO₂ al no ser necesaria la utilización de medios de transporte para su distribución. La campaña de promoción de este servicio lo incentivaba con el regalo de un kit economizador de agua para el hogar dando la oportunidad a los usuarios de ahorrar hasta un 40% en el consumo.
6. Mejoras técnicas en el proceso de impresión que puede realizarse a doble cara, en la correspondencia escrita con clientes.
7. En el año 2008, en los mensajes al exterior desde el dominio Ibercaja.es se ha incorporado con carácter general un literal recordando al receptor la conveniencia de no imprimir si no es necesario.

Con el objetivo de optimizar el uso de los medios tecnológicos se utiliza papel de primera calidad, libre de cloro. No obstante durante el año 2008 se ha comenzado a introducir papel reciclado DIN A-4 con el fin de ir extendiendo su utilización.

Calidad ambiental

En la sede central se realiza anualmente un estudio de calidad ambiental, un análisis bacteriológico del aire y una medición del polvo en suspensión. Mensualmente, un control analítico del agua en las instalaciones así como un mantenimiento con productos para el tratamiento de aguas en los circuitos cerrados y diariamente el control del PH y dureza del agua.

Se ha continuado con el programa de enclaustramiento de los revestimientos con crisotilo en la Sede Central habiéndose efectuado en su totalidad en nueve plantas del edificio y en parte en otras seis. Se está cumpliendo un programa acelerado de tratamiento hasta su total eliminación.

El sistema de climatización utiliza para su refrigeración agua de pozo lo que significa además de un considerable ahorro de agua la eliminación del riesgo de legionela.

Los grupos electrógenos de emergencia están situados en la última planta del edificio con los depósitos de gasoil que los abastecen, medida que repercute en la eliminación de olores y riesgos.

El depósito de agua caliente sanitaria es especial antibacterias.

En los demás centros de trabajo se ha llevado a cabo un plan de sustitución de los equipos de climatización por otros refrigerados por aire, eliminando las torres de refrigeración y con ellas el riesgo de legionela. Sólo queda un centro de trabajo con torres de refrigeración que serán sustituidas próximamente.

Durante el año 2008 se ha iniciado un estudio con el fin de evaluar la antigüedad de las instalaciones en todas las oficinas y poder establecer una política de renovación de las mismas que contribuya a su modernización y como consecuencia a la reducción del impacto ambiental de materiales y mantenimiento de instalaciones.

Emisiones, vertidos y residuos

Ibercaja no emite a la atmósfera sustancias contaminantes debido al uso de calderas eléctricas en lugar de calderas de gasoil ni su actividad da lugar a vertidos contaminantes.

Se facilita la separación de residuos no peligrosos mediante la colocación de contenedores múltiples en las zonas de descanso habilitadas en cada planta del edificio central, para facilitar el depósito separado de restos orgánicos, plásticos y envases y papel, con tres cubículos que se identifican por colores. Los vidrios, si los hubiera, pueden dejarse en las zonas de descanso para su retirada.

Se realiza un control sistemático de los residuos a través del servicio de mantenimiento, para su retirada de los recintos habilitados para ello cada 15 días por las empresas homologadas correspondientes.

En el año 2008 se ha designado un responsable directo del cuarto de almacenaje de residuos peligrosos.

Se facilita a los empleados la posibilidad de consultar dudas sobre la calificación de los residuos a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) que informa sobre el procedimiento para su gestión además de recoger las sugerencias que al respecto puedan hacerse, canalizándolas a la unidad responsable.

Desde la puesta en marcha de este sistema, las personas que realizan su trabajo en el edificio central están colaborando mayoritariamente, lo que va a contribuir a reducir la huella medioambiental de la actividad realizada en el edificio.

Aunque la actividad financiera no tiene una repercusión significativa sobre la capa de ozono, se ha cuantificado el nivel de emisiones provocadas por el consumo de gasóleo y la producción de la energía eléctrica consumida.

NIVEL EMISIONES DE CO₂

(Miles de toneladas)	2006*	2007	2008
Emisiones por consumo de gasóleo, en Tm de CO ₂ (Total Entidad)	673	803	723
Emisiones indirectas, por consumo eléctrico, en Tm de CO ₂ (Edificio Central)	4.544	4.615	4.914
Emisiones indirectas, por consumo eléctrico, en Tm de CO ₂ (Red Oficinas)	14.647	16.240	14.335
Emisiones indirectas, en Tm de CO ₂ por desplazamiento de empleados en automóvil	861	962	956
Emisiones indirectas, en Tm de CO ₂ por servicio de mensajería			1.076

Para su cálculo se han utilizado las herramientas proporcionadas por el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol), metodología más extendida internacionalmente para el cálculo de emisiones de CO₂.

Ibercaja tiene confiado el mantenimiento de su edificio central a una empresa especializada que se responsabiliza de que los residuos peligrosos que se generan, como aceites, bidones vacíos de productos químicos para tratamiento de aguas, baterías, fluorescentes, etc. sean retirados por empresas homologadas.

Los cartuchos de tóner vacíos y el papel ya utilizado suponen el principal residuo generado por la actividad financiera. Respecto al tóner, Ibercaja ha optado por que una parte significativa vaya en cartucho reutilizable. Las empresas suministradoras de éstos y otros productos de fotocopiadoras e impresoras se hacen cargo de la retirada diaria de los cartuchos utilizados para su posterior reciclaje.

En la zona de recogida de correspondencia de cada planta, hay un contenedor gris en el que depositar los cartuchos de impresora agotados junto con otros residuos informáticos. Se han distribuido en todo el edificio 5 contenedores para depósito de pilas gastadas, identificable por su color rojo.

TÓNERES CONSUMIDOS

	2006*	2007	2008
Tóner reutilizable en unidades	7.300	7.500	8.200
Tóner no reutilizable en unidades	2.000	1.700	1.500
TOTAL EN UNIDADES	9.300	9.200	9.700
Tóner y otros consumibles informáticos reciclados en kg	7.580	7.430	8.430

PAPEL CONSUMIDO

(Miles de euros)	2006	2007	2008
Total en t	904	959	940
Tipo DinA4 en t	307	315	290
Tipo DinA4 reciclado en t			7
Consumo de sobres en t	236	252	255
Consumo por empleado en kg	197,08	197	192
Reciclaje de papel en t	321	328	352
Papel impreso, en t	399	407	421

A las empresas encargadas de la retirada de residuos se les exige homologación para el tratamiento de aquellos así como la acreditación de que realizan a sus empleados los correspondientes reconocimientos médicos que garanticen un sistema de prevención de enfermedades.

Todos los equipos que se instalan cumplen con la homologación de la Comunidad Europea y se exigen a los proveedores los certificados correspondientes a esa homologación, así como la ficha con la descripción toxicológica de los productos que consumen. Además, el Comité de Seguridad y Salud verifica la aplicación de la Ley de Prevención, en la parte de aplicación práctica de la actividad de equipos y máquinas.

La normativa de la Caja establece un sistema de homologación de proveedores con el fin de incorporar evaluaciones medioambientales en los procesos de selección en aquellos casos en los que se detecta un posible impacto ambiental asociado a sus actividades. Ibercaja cuenta con 92 proveedores homologados en materia medioambiental.

OTROS RESIDUOS, EN KG, EN EDIFICIO CENTRAL

(Miles de euros)	2007	2008
Total residuos aceite usado	1.355	0
Total residuos pilas baterías	846	105
Total residuos envases metálicos extintores	5.034	404
Total residuos envases vacíos	269	105
Total residuos fluorescentes	1.115	1.261
Total residuos gases	1.650	2
Total residuos tubos catódicos de pantalla	515	1.090
Total residuos poliéster	4.000	0
Total residuos equipos informáticos	17.412	13.910
Total residuos mobiliario	129.320	299.450
Total residuos de crisotilo	6.270	5.820

* En el año 2007 se perfeccionaron las herramientas de cálculo de los consumos asociados al entorno medioambiental. Debido a esta mejora y con el objeto de hacer comparables las cifras del año 2006, estas últimas se han recalculado utilizando las nuevas herramientas.

Inversiones en proyectos medioambientales y comercialización de fondos de contenido medioambiental

La inversión de Ibercaja en proyectos medioambientales se materializa a través de sus participaciones empresariales y mediante las líneas de financiación específicas sobre energías alternativas y renovables que realiza de forma directa o a través de convenios con instituciones oficiales.

Como se recoge en el capítulo 4 «Ibercaja y el Desarrollo Sostenible», todos los proyectos de inversión de las empresas participadas por Ibercaja se realizan bajo un estricto cumplimiento de las normas medioambientales establecidas, evaluándose el impacto medioambiental en el análisis de nuevas oportunidades de inversión y fomentando la participación en proyectos que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente.

Participaciones empresariales en proyectos medioambientales

Desde el área de participaciones empresariales se fomenta la intervención de Ibercaja en proyectos de contenido medioambiental. Esta participación se concreta en la inversión en el capital de sociedades que, bien directa o indirectamente, desarrollan actividades vinculadas con energías alternativas y renovables, contribuyendo consecuentemente a un crecimiento sostenible. Dentro de la misma finalidad cabe destacar la existencia de líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

Las empresas participadas por Ibercaja destacables por su incidencia positiva sobre el Medio Ambiente están vinculadas primordialmente con el desarrollo de energías renovables:

- **Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.**, constituida en 2007, con un capital suscrito de 400.000 euros en el que Ibercaja tiene una participación del 50%. A través de esta sociedad se están desarrollando los estudios previos necesarios para promover, construir y explotar parques eólicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Rioja Nueva Economía, S.A.**, en la que Ibercaja participa en el 42% de su capital con un importe comprometido de 7,7 millones de euros, de los que hasta la fecha se han desembolsado 6,8 millones de euros. Se están desarrollando varios proyectos de importante contenido medioambiental:
 1. Construcción y próxima explotación de una planta de biodiésel en Calahorra (La Rioja) de gran capacidad y que estará operativa en el año 2009. Actualmente se encuentra en fase de pruebas. La capacidad productiva de la planta, la mayor de España, será de 250.000 toneladas anuales e implica una inversión aproximada de 70 millones de euros. Se estima que la planta generará inicialmente 35 puestos de trabajo directos.
 2. Explotación de un parque eólico de 42,5 Mw.
 3. Realización de estudios previos y tramitación de las autorizaciones necesarias para el desarrollo de nuevos parques eólicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.Estos proyectos supondrán la creación en La Rioja de un alto número de puestos de trabajo en su mayor parte cualificado.
- **Districlima Zaragoza, S.L.** en la que Ibercaja participa en el 20% de su capital social con un importe invertido de 400 mil euros, ha sido la empresa encargada de la construcción y operación del sistema centralizado de agua caliente y refrigeración que ha abastecido al recinto de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 y cuya actividad continúa una vez finalizado el evento, suministrando climatización a los edificios que permanecen una vez terminada la muestra y en el futuro, al parque empresarial que está previsto instalar en el recinto. La potencia instalada inicialmente para la fase Expo ha sido de 15 Mw (calor) y 20 Mw (frío) y para la fase post-Expo se irán aumentando estas potencias hasta 35,2 Mw (calor) y 36,5 Mw (frío), en función de la demanda por parte de los edificios instalados en dicho entorno.

Se trata de un sistema de generación de energía que no sólo conlleva beneficios económicos sino que también implica ventajas medioambientales con respecto a los sistemas convencionales puesto que lleva asociada una disminución en la producción de gases con efecto invernadero de unas 20.000 t/año, como consecuencia del ahorro de combustible de más de un 10% respecto de los mismos. Adicionalmente también supone una reducción de ruidos y vibraciones y la eliminación de la contaminación por legionela y del impacto visual.

- Participación indirecta, a través de la sociedad de capital riesgo **Savia Innovación** (participada por la Caja en un 16,67% de su capital social, que a cierre del ejercicio 2008 ascendía a 8 millones de euros), en la empresa Fuerzas Eléctricas de Zaragoza, S.L. (Enática) un proyecto de construcción y venta de plantas solares fotovoltaicas. A lo largo de los ejercicios 2007 y 2008 la Sociedad ha promovido plantas fotovoltaicas con una potencia total instalada de más de 10 Mw.

Adicionalmente, en el ejercicio 2008, a través de esta Sociedad se ha tomado una participación significativa en el accionariado de una Sociedad cuyo objeto social es el desarrollo de equipos y servicios contra la contaminación producida por derrames de hidrocarburos y otros productos químicos en el mar.

En otros sectores:

- **PRAMES, S.A.** que tiene como actividades, entre otras, las de consultoría, construcción de albergues y refugios, edición de publicaciones y guías de montaña y la señalización de senderos y rutas. El 2008 ha sido el primer año completo de actividad de la Sociedad **PRAMES Audiovisual**, con el objetivo de difundir a través de medios de comunicación de masas (principalmente, en soporte audiovisual – televisión) el patrimonio histórico artístico y la riqueza medioambiental de Aragón.

En el capítulo II. «Documentación legal» del Informe Anual 2008 –accesible a través de www.ibercaja.es– se detallan los importes y porcentajes de participación de Ibercaja en las sociedades antes mencionadas.

Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras

INVERSIONES EN SECTORES CONSIDERADOS ESTRATÉGICOS

(Miles de euros)	2006	2007	2008
Importes	51.684	61.086	71.285

Fomento de las Inversiones Socialmente Responsables (ISR)

INVERSIONES DE IBERCAJA EN COMPAÑÍAS DONDE LA RSC ES RELEVANTE

(Miles de euros)	2006	2007	2008
Importes	87.615	97.719	119.244
Empresas	27	27	28
% sobre total Participaciones	-	41%	47%

Fondo de Inversión de contenido medioambiental

Con ocasión de la Expo Zaragoza 2008 se inició la comercialización del **Fondo de Inversión H₂O Renovables**. Este fondo invierte en compañías cuya actividad principal es la gestión del agua, la realización de infraestructuras para un aprovechamiento adecuado y en energías alternativas ecológicas.

El hecho de que el agua sea un bien escaso y necesario para la vida va a determinar que se convierta en uno de los recursos más demandados en los próximos 30 años lo que lo convierte en un activo de inversión atractivo. La inversión se efectúa principalmente en empresas de primera línea

que figuran en el índice Wowax (World Water Index) que agrupa las 20 compañías de agua más importantes del mundo. Este fondo ofrece una inversión a largo plazo sobre empresas que favorecen la conservación de los recursos naturales. Ibercaja no ha querido dejar pasar la oportunidad de apostar por este sector tan unido a Zaragoza y a Aragón.

Se trabaja en la línea de incrementar la oferta de productos de Inversión Socialmente Responsable.

Líneas de financiación

Ibercaja tiene establecidas diferentes líneas específicas de financiación y ha suscrito convenios con instituciones, tanto nacionales como autonómicas, que tienen como finalidad impulsar la optimización de los recursos naturales, la instalación de plantas de cogeneración, el fomento de energías renovables y las innovaciones tecnológicas en otras fuentes de energía.

En los años 2005 y 2006 las operaciones concedidas fueron 78 que continúan vivas a 31 de diciembre de 2008.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

(Importe en miles de euros)	Número operaciones 2005-2006	Importe financiado 2005-2006	Saldo vivo en 2008
Proyectos eólicos	70	428	276
Proyectos biocarburantes	8	522	288

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

(Importe en miles de euros)	2006		2007		2008	
	Número operaciones	Importe financiado	Número operaciones	Importe financiado	Número operaciones	Importe financiado
Mejoras en regadíos y estructuras agrarias	479	18.607	123	5.467	18	906

Por otra parte, Ibercaja Leasing tiene establecida una línea especial de financiación para la compra de coches limpios (híbridos que compaginan el motor de gasolina con el eléctrico) de bajo consumo y baja contaminación.

Actuaciones desarrolladas para el cuidado del Medio Ambiente

Expo Zaragoza 2008. Ibercaja participó con categoría de socio en el patrocinio de la Exposición Internacional Zaragoza 2008, una muestra comprometida desde su inicio con el Medio Ambiente y la sostenibilidad.

Plantación de árboles. En octubre de 2007, Expo Zaragoza 2008 e Ibercaja firmaron un acuerdo de colaboración para la plantación de 3,5 millones de árboles en tres años, en la Comunidad Aragonesa. La financiación de la plantación de estos árboles está corriendo a cargo de Ibercaja, que aportará 920.000 euros para la totalidad del proyecto. De esta manera van a verse compensadas las emisiones de CO₂ derivadas de la celebración de la Expo estimadas en 125.000 toneladas.

La plantación se ha ido efectuando teniendo en cuenta el momento adecuado a cada una de las especies escogidas, pino, carrasca, sauce, encina, álamo y chopo. Durante el año 2008 se han plantado alrededor de un millón de árboles.

A través de la página www.3500000dearboles.com dedicada principalmente a la población escolar, se puede participar en plantaciones virtuales. La web, que está destinada a implicar en el cuidado del Medio Ambiente a la población más joven, permite plantar, cuidar y verificar el estado de cada árbol.

Actuaciones realizadas por la Obra Social y Cultural. Ibercaja, por medio de su Obra Social y Cultural viene realizando una intensa actividad en el campo medioambiental con los siguientes objetivos:

- Divulgar los muchos atractivos que ofrece la naturaleza.
- Sensibilizar a la sociedad para un uso racional de los recursos.
- Formar a futuros profesionales en los campos de la gestión de recursos naturales y medioambientales.
- Realizar actuaciones encaminadas a proteger el patrimonio natural existente en las zonas de actuación de la Entidad.

Entre las actuaciones realizadas por la Obra Social y Cultural de Ibercaja destacamos las siguientes:

Concurso de proyectos medioambientales. Ibercaja convoca a nivel nacional, anualmente desde 2002, un concurso de proyectos medioambientales con la finalidad de apoyar económicamente iniciativas cuyo objetivo es la protección, el conocimiento de la naturaleza y la conservación de hábitats y especies amenazadas.

Durante el año 2008 se han materializado las ayudas a los 10 proyectos medioambientales ganadores de la convocatoria del año 2007 con un importe total de 200.000 euros y en septiembre se ha publicado la V convocatoria.

A estas convocatorias se accede a través de www.ibercaja.es.

Voluntariado Medioambiental. En colaboración con la Diputación General de Aragón se ha ejecutado la XII edición del Programa de Voluntariado.

Los voluntarios han recorrido, desarrollando su labor de difusión de buenas prácticas medioambientales y de prevención de accidentes y de incendios forestales, las áreas de máxima afluencia de visitantes de zonas incluidas dentro de la Red Natural de Aragón.

En esta misma línea, la campaña «Montañas Seguras» –fruto de un convenio entre Ibercaja, el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo– tiene como objetivo prevenir los accidentes de montaña mediante la formación y la información.

Centros de interpretación de la Naturaleza. La colaboración de la Obra Social y Cultural de Ibercaja con la Diputación General de Aragón ha permitido el desarrollo de programas educativos para centros escolares y centros de interpretación de la naturaleza con la función de informar y orientar a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Fundación apadrina un árbol. La Obra Social y Cultural de Ibercaja colabora con esta fundación que surgió como consecuencia del incendio acaecido en julio de 2005 en la zona del Alto Tajo (Guadalajara).

Quien desee apadrinar un árbol tan sólo deberá darse de alta en el correo a través de Ibercaja Directo. De esta forma se consigue que la Obra Social y Cultural de Ibercaja aporte 50 euros por árbol a la Fundación hasta llegar a un total de 1.000 árboles apadrinados por clientes de Ibercaja.

«Zaragoza, ciudad ahorradora de agua». Proyecto en el que la Obra Social y Cultural colabora con la Fundación Ecología y Desarrollo para fomentar el compromiso ciudadano destinado a realizar un correcto uso del agua.

En el Monasterio de Cogullada –conjunto monumental propiedad de Ibercaja– se ubican el *Centro de Formación para la Empresa y la Escuela Agraria* que incorporan en su misión el fomento de la formación e información del capital humano de las empresas, profundizando en la gestión responsable y sostenible de las mismas.

Se ofrecen cuatro distintos servicios formativos y de gestión de la información. Entre ellos Ibercide Formación Agroalimentaria, centro especializado en programas de formación técnica dirigidos al sector agroalimentario y al mundo rural. Su oferta formativa abarca tecnología agrícola, ganadería, tecnología alimentaria y recursos naturales y medioambientales.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2008, en la Escuela Agraria de Cogullada ha tenido lugar un ciclo de conferencias sobre «Cambio Climático y Agricultura», en el que se incidió sobre la necesidad de una gestión más eficaz de los recursos hídricos y la previsión de los impactos estructurales que el cambio climático va a producir en las posibilidades de cultivos. Se ha seguido profundizando sobre las oportunidades que ofrecen las energías alternativas impartiendo un seminario específico sobre energía solar. Se han llevado a cabo, también, varias sesiones formativas relacionadas con una actividad productiva agraria más respetuosa con el Medio Ambiente, mentalizando sobre el uso responsable de los fitosanitarios y fertilizantes y el desarrollo de la horticultura ecológica.

Ibercaja en colaboración con el International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications creó en 2007 la página web www.iberCIB.es por la que se accede al Centro de Información en Innovación Biotecnológica, que tiene por objeto la distribución y difusión gratuitas de información sobre las nuevas aportaciones de la biotecnología aplicada a los cultivos, con especial referencia a su potencial productivo, la estabilidad de las cosechas y la seguridad alimentaria, preservando la sostenibilidad social, económica y medioambiental. En su primer año ha recibido 27.345 visitas y a finales de 2008 existen 1.245 suscriptores de los boletines informativos de este servicio.

Protección y recuperación del Patrimonio Natural

Ibercaja suscribió en 2004 un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, la Fundación ENDESA y varios Ayuntamientos del Pirineo Aragonés con la finalidad de limpiar y acondicionar los ibones pirenaicos que se habían visto afectados por antiguas construcciones para su aprovechamiento hidroeléctrico. El presupuesto –asumido al 50% por Ibercaja y la Fundación ENDESA– ascendió a la cantidad de 2.232.000 de euros.

En estos años se han realizado actuaciones en once ibones consistentes en la demolición de edificaciones, integración de restos en el entorno y retirada de elementos metálicos con el fin de devolverles su aspecto natural eliminando los restos de instalaciones en desuso de antiguos aprovechamientos hidroeléctricos.

En 2008 se han proseguido los trabajos para concluir esas actuaciones y se ha ampliado el alcance del convenio incorporando al mismo la recuperación del ibón de Llauset, cuya ejecución está previsto concluir en 2009.

Se han concedido ayudas económicas para los siguientes proyectos de recuperación de hábitats naturales:

- «Restauración ecológica de los Prados de Cella».
- «Rehabilitación del sendero de la red Natura 2000. Zepa Sierra Cancias – Silves».
- «Conservación del Patrimonio Natural en la Dehesa de Quintanapalla y Atapuerca».
- «Restauración de las lagunas asociadas al Canal de Castilla».
- «Conservación del hábitat de la cigüeña negra en Extremadura».
- «Mejora de la colonia de cernícalo primilla en el núcleo urbano de Alcalá de Henares».

7.4.3. Obra Social

Ibercaja, como Caja de Ahorros, revierte una parte importante de sus excedentes en la sociedad siendo las demandas sociales las que determinan la orientación de sus inversiones. Con sus actividades quiere dar respuesta a las necesidades emergentes de una sociedad dinámica y compartir esfuerzos con otros agentes para que las iniciativas emprendidas alcancen un máximo de rentabilidad social.

La Asamblea General de la Entidad aprobó la asignación de 62,4 millones de euros a las actividades de la Obra Social y Cultural correspondientes al ejercicio 2008.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL

	2006	2007	2008
Acción cultural y tiempo libre	16.367.774	20.018.862	16.780.737
Educación, investigación y fomento de empleo	10.480.964	12.506.525	14.604.551
Asistencia social y sanitaria	12.174.778	14.525.020	17.078.637
Fundación Ibercaja	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Patrimonio histórico y medio ambiente	7.106.608	6.620.579	8.481.472

Acción cultural

Para Ibercaja es fundamental contribuir a la cultura y la educación en todos los lugares en los que opera. Esto comporta ofrecer una amplia gama de actividades como conciertos, exposiciones, espacios dedicados a nuevas tendencias, espectáculos teatrales, actividades didácticas para colegios y centros de enseñanza.

Desde la Obra Social y Cultural se hace un esfuerzo para que estas manifestaciones culturales lleguen al mayor número de población posible, buscando propuestas que sean accesibles para todos. Durante el año 2008 con ocasión de la Expo se han realizado importantes exposiciones.

Educación, innovación e investigación

La promoción del conocimiento, las ideas, las personas y sus capacidades, la innovación al servicio de la ampliación de oportunidades y el fomento de la investigación multidisciplinar son los objetivos que persigue Ibercaja a través de su Obra Social y Cultural, respaldando el esfuerzo del mundo científico e investigador y su decisiva aportación al presente y futuro de la sociedad. De esta manera, la Obra Social y Cultural contribuye a fomentar el progreso social mediante su participación en diversos proyectos de investigación y desarrollo.

En el año 2008, la Obra Social y Cultural ha convocado la primera edición de Becas Nacionales de Excelencia en Investigación habiendo sido seleccionados 16 proyectos, con una dotación total de 600.000 euros.

También ha sido publicada una convocatoria para acceder a diez becas postdoctorales dotadas con 30.000 euros cada una, para la realización de proyectos de investigación en Universidades y Centros Superiores en el extranjero durante el curso académico 2009-2010 en el ámbito de la Biología, la Medicina y las Tecnologías.

Asistencia social

La trayectoria de la Obra Social y Cultural de Ibercaja se ha caracterizado por la especial sensibilidad hacia las necesidades de personas con dependencias, mayores, inmigrantes, países en vías de desarrollo y, en general, de todos los colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. La Entidad trabaja por la mejora de la calidad de vida y el bienestar social.

Durante el año 2008, se han desarrollado los 119 proyectos seleccionados en la tercera convocatoria de Ayudas para Proyectos Asistenciales de atención a la dependencia a los que se han destinado seis millones de euros, cantidad que dobla la destinada el pasado año al mismo fin, cuyos receptores han sido entidades sin ánimo de lucro cuya labor se centra en la atención a personas dependientes en grado severo o de gran dependencia.

Además de estas ayudas, la Obra Social y Cultural ha colaborado con diversas entidades que desarrollan su labor en el campo de la acción solidaria.

En el mes de agosto de 2008 se ha realizado la cuarta convocatoria en la que se han seleccionado 209 proyectos que se harán realidad durante 2009.

Medio Ambiente y Patrimonio Histórico

Ibercaja asume la importancia fundamental que tiene la defensa y el respeto al medio ambiente y continúa trabajando por la conservación de la naturaleza y el fomento del desarrollo sostenible. A través de la Obra Social y Cultural, la Caja colabora en la realización de proyectos que impulsan la formación y sensibilización medioambiental y la eficiencia en el uso de los recursos naturales.

El acuerdo con Expo Zaragoza 2008 para la plantación de 3 millones y medio de árboles en Aragón con la finalidad de compensar las emisiones de CO₂ derivadas de la celebración de la Exposición Internacional y la participación como socio en el patrocinio de la Expo cuyo tema principal es el desarrollo sostenible, son muestra de la inquietud de Ibercaja por el medio ambiente.

Las acciones de conservación y difusión del patrimonio histórico pretenden preservar las manifestaciones artísticas y culturales, promocionar el legado histórico para el disfrute de todos y dinamizar la economía al aportar nuevos atractivos para el desarrollo del turismo cultural.

Países en vías de desarrollo

Durante el ejercicio 2008, la Obra Social y Cultural de Ibercaja ha colaborado con varias entidades que trabajan en distintos países en vías de desarrollo, con el objetivo de responder a las necesidades más fundamentales. La dotación para este apartado, en este ejercicio, ha superado la cantidad de 1.000.000 de euros.

Cabe destacar la aportación de un total de 600.000 euros a tres importantes organizaciones que realizan su trabajo en tres continentes desfavorecidos: Medicus Mundi en África, Manos Unidas en Sudamérica y Fundación Juan Bonal en Asia.

El Informe de Actividades de la Obra Social y Cultural recoge un amplio detalle de las actividades desarrolladas por Ibercaja. Forma parte del Informe Anual 2008 con el mismo título y numeral romano III. Se puede acceder al mismo a través de la web corporativa.

Patrocinios 2008

Como complemento a la importante labor que la Obra Social y Cultural de Ibercaja viene desarrollando en los ámbitos cultural y de ocio, la Caja ha patrocinado en 2008 más de 500 actividades en diferentes campos: deporte, montaña, música y ocio, a las que ha destinado un presupuesto de 1.200.000 euros.

A continuación hacemos referencia a las principales de ellas.

Deportes

Ibercaja colabora con diversas instituciones públicas, asociaciones privadas y federaciones de deportes en numerosas iniciativas orientadas a fomentar el deporte base y de aficionado y en pruebas de marcado carácter popular.

Entre otras:

- Madrid: Mapoma (Maratón Popular de Madrid), Día de la Bicicleta, San Silvestre Vallecana.
- Guadalajara: Carrera popular de Ibercaja, Carrera Alcalá Legua Cervatina, Carrera Intercampus, Acuerdos con el Patronato Ayuntamiento y Diputación, Fiestas de Guadalajara.
- Andalucía: Milla Urbana Manuel Pancorbo en Jaén, San Antón, Hípica en Jaén, Media Maratón en Córdoba, Clásica Sta. Ana Dos Hermanas, Media Maratón Granada, Carrera San Antón, Internacional Jaén, Campeonato de España de Pádel.
- Levante: 20 km Valencia, Torneo Vela Benicasim, Partido Exhibición Tenis David Ferrer.
- Cataluña: III Marcha Ciclista BTT Casteldefels, XIII Cursa Primavera Sabadell, Club Hand Ball Gava, San Silvestre.
- Rioja: Carrera Popular de Ibercaja Logroño, Convenio Federación Riojana Atletismo, Juegos Deportivos de la Rioja, Gala del Deporte.
- Aragón:
 - Motociclismo: patrocinio Free-Style y Trial Indoor en Zaragoza.
 - Carreras Populares de Ibercaja en Huesca, Zaragoza y Teruel.
 - Media Maratón Sabiñánigo.
 - 36 horas Fútbol Sala Sabiñánigo.
 - Día del Deporte y Día de la Bici Convenio Ayuntamiento Huesca.
 - Ciclismo: Quebrantahuesos, Prueba Ciclista San Lorenzo.
 - Día Minibasquet Zaragoza.
 - Convenios con el CN Helios y El Olivar en Zaragoza, Stadium Casablanca, Club de Tenis Zaragoza y Stadium Venecia.
 - Gala Mejor Deportista Aragonés, en colaboración con el Gobierno de Aragón.
 - Club ajedrez Ibercaja.
 - DKV; convenio de colaboración para la realización de clinics, campus y otras actividades.

Patrocina además a las principales federaciones de deporte aragonesas: Federación Aragonesa de Baloncesto, Federación Aragonesa de Fútbol y Federación Aragonesa de Atletismo.

Montaña

Ibercaja mantiene una intensa actividad en el mundo de la nieve:

- Convenio con Aramón para patrocinar equipaciones del personal de pistas.
- Colaboración con las estaciones de esquí: Astún, Candanchú, Javalambre, Valdelinares, Formigal y Cerler.
- Colaboración con las Escuelas de Esquí de: Candanchú, Formigal, Cerler y Panticosa.
- Colaboración con la Escuela de Esquí adaptado y Guías de Montaña Handix.
- Patrocinio de diversas competiciones:
 - Trofeo Zagales Gran Premio Ibercaja-Formigal.
 - X Marcha Plan d'Estan-Benasque.

Música

Dentro del apartado de la música, destacamos la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza e Ibercaja para el desarrollo de actividades relacionadas con el mundo de la música dentro del que se incluyen:

- Por cuarto año, programa «Muévete en Directo» de apoyo a la música en directo en Zaragoza, con especial atención a los grupos aragoneses. Organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza y *Heraldo de Aragón*, dicho programa está patrocinado por Ambar e Ibercaja. Aglutina diversas actuaciones dándoles una entidad y ayudando a su difusión.
- Programas de Música: Hip-Hop Zaragoza Global.
- Conciertos Expo: Bob Dylan, Bunbury, Gloria Estefan.
- Fiestas del Pilar:
 - Patrocinador oficial de las fiestas del Pilar.
 - Convenio de patrocinio y venta de entradas con Interpeñas.
 - Convenio de patrocinio y venta de entradas con Espacio Z Valdespartera.
 - Patrocinio con Ayuntamiento de Zaragoza y Radio Zaragoza de los conciertos del Paseo Independencia.

Ibercaja ha patrocinado en distintas localidades diversos conciertos. Destacamos:

- Huesca: Miguel Bosé.
- Guadalajara: Bunbury, Mari de Chambao.
- Logroño: Estopa.
- Valencia: Conciertos Fallas.
- Zaragoza: Manolo García, Estopa, Pedro Guerra, Pereza, Sergio Dalma, Miguel Bosé, Mónica Naranjo, Rosario, Amaral...
- Cataluña: Festival Fes Dansa.
- Teruel: Amantes de Teruel.

7.4.4. Ibercaja y la Exposición Internacional Zaragoza 2008

Entre los meses de junio y septiembre de 2008 se celebró en Zaragoza la Exposición Internacional «**Agua y Desarrollo Sostenible**», gran acontecimiento concebido como centro de referencia para reflexionar, divulgar y concienciar a la Humanidad acerca de un asunto de vital importancia para su futuro como es el agua y el desarrollo sostenible.

Ibercaja ha apoyado este acontecimiento desde sus inicios, cuando la Expo 2008 era sólo un proyecto. Con un presupuesto de 20 millones de euros y un ambicioso plan de actuaciones, la Caja ha contribuido al mayor hito que ha vivido Zaragoza.

Un plan que comenzó ya antes de la designación de Zaragoza como sede de la Expo, con la adquisición de los terrenos donde iba a ubicarse la muestra, algo que fue clave para la designación de la ciudad, y que se ha desarrollado a lo largo de todo el año 2008 con variadas iniciativas:

- Pabellón propio «Ibernostrum» en el que se proyectaba un audiovisual sobre el río Ebro y las tierras que atraviesa en su curso, que recibió a 520.000 visitantes.
- Puesta a punto de los espacios culturales Ibercaja Patio de la Infanta y el Museo Ibercaja Camón Aznar.
- Exposiciones. Coincidiendo con los tres meses de la Exposición Internacional, Ibercaja ofreció en la ciudad importantes exposiciones artísticas.

En la sala de exposiciones La Lonja, del Ayuntamiento de Zaragoza, se exhibió «**Zaragoza y Aragón: Encrucijada de culturas**», muestra que contó, entre otras, con piezas romanas y visigodas, retratos de Goya y paisajes de Zuloaga. Una de las piezas claves de la exposición fue el Vidal Mayor –la compilación de los fueros de Aragón más antigua que se conserva– propiedad de la Fundación Paul Getty de Estados Unidos. Esta exposición registró 160.000 visitantes, estableciendo el récord de este espacio.

«**Del Ebro a Iberia**» es el lema de la muestra que estrenó la nueva sala de exposiciones temporales del Museo Ibercaja Camón Aznar donde se pudieron contemplar obras de El Bosco, Ribera, Velázquez, Goya, Picasso, Miró, Barceló, etc. Se superaron las 60.000 visitas.

En la sala de exposiciones de Ibercaja Patio de la Infanta, se exhibió «**Del futuro al pasado. Obras maestras del arte contemporáneo (30 obras, 30 años y 30 artistas)**» que reunió piezas, entre otras, de Braque, Chagall, Picasso, Miró, Giacometti, Torres García, Dalí, Rivera, Saura, Tapies y Serrano. Visitada por 30.400 personas.

Organizada por el Gobierno de Aragón y patrocinada por Ibercaja, la exposición «**Goya e Italia**», en el Museo de Zaragoza recibió 62.000 visitas.

- **Tarjeta Fluvi**, con el objetivo de crear y favorecer hábitos, usos y comportamientos cotidianos respetuosos con el medio ambiente. Fue creada en exclusiva por Ibercaja como soporte de los pases de acceso al recinto de la EXPO y con otras prestaciones entre las que cabe destacar el pago del autobús urbano en Zaragoza y descuentos en museos municipales, aparcamientos subterráneos de la ciudad y en parques de ocio de Aragón.

Todos los titulares de la tarjeta Fluvi participaron en el Programa de Desarrollo Sostenible de Expo Zaragoza 2008 –iniciativa de la Agencia de Recursos Ambientales de la muestra– que premiaba las prácticas respetuosas con el medio ambiente y permitía acumular puntos canjeables por regalos relacionados con el evento. El número de titulares de la tarjeta ha superado las 100.000 personas.

- **Venta de entradas EXPO.** Ibercaja puso a disposición de los organizadores de la muestra sus diversos canales de comunicación con clientes: cajeros automáticos, página web y teléfono para facilitar la compra de entradas y tickets para la telecabina de la EXPO.
- **Viviendas de la Villa Expo.** La sociedad **Vivir Zaragoza, S.A.** –creada por Ibercaja y el Ayuntamiento de Zaragoza para promover actuaciones destinadas a colectivos con dificultades para acceder a una vivienda– cedió temporalmente a Villa Expo el edificio de 191 pisos de alquiler y 102 apartamentos construidos en Parque Goya II de Zaragoza. Éste fue el primer complejo residencial puesto a disposición de EXPO para alojar al personal de organizaciones o países participantes. Una vez finalizado el evento las viviendas y apartamentos se han destinado a alquiler para los jóvenes.
- **Fondo de Inversión Ibercaja H₂O Renovables.** Con motivo de la EXPO se inició la comercialización de este fondo de renta variable que invierte en acciones de empresas cotizadas relacionadas con los sectores de las energías renovables, suministro e infraestructuras para aprovechamiento eficiente del agua y los recursos naturales (energía solar, eólica, reciclaje y biofuel).
- **Plantación de 3,5 millones de árboles.** En octubre de 2007, Ibercaja suscribió con EXPO ZARAGOZA 2008 un acuerdo de colaboración para la plantación en Aragón de 3,5 millones de árboles en tres años, cuya financiación corre a cargo de la Caja con una aportación de 920.000 euros y que tiene por finalidad compensar las emisiones de CO₂ derivadas de la celebración de la EXPO.
- **Gestión de los recursos. Districlima Zaragoza, S.L.** en la que Ibercaja participa en el 20% de su capital social con un importe invertido de 400 mil euros, ha sido la empresa encargada de la construcción y operación del sistema centralizado de agua caliente y refrigeración que ha abastecido al recinto de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 y su actividad continúa una vez finalizado el evento, suministrando climatización a los edificios que permanecen una vez terminada la muestra y en el futuro, al parque empresarial que está previsto instalar en el recinto.
- **Convenciones y Congresos celebrados en 2008.** Con ocasión de la Expo Ibercaja ha colaborado en la organización y patrocinio de los siguientes:
 - XXVI Convención de Directores de Recursos Humanos de Cajas de Ahorros.** En la misma se abordaron y analizaron, entre otros temas, las conclusiones del proyecto sectorial de recursos humanos elaborado por la CECA, los retos y cambios en las entidades de ahorros, la comunicación interna como herramienta estratégica y la gestión de los recursos humanos desde la red comercial.
 - X Convención de Comunicación de Cajas de Ahorros.** Un foro de encuentro y de trabajo de los directores de comunicación externa e interna de las entidades de ahorro españolas.
 - IV Convención EURO 6000.** Esta convención se ha convertido en el referente nacional de la industria de medios de pago y tiene como objetivo analizar conjuntamente las líneas de futuro de los medios de pago desde distintos puntos de vista y servir de punto de encuentro para los agentes que componen el sector.
 - Encuentro del Sector del Seguro y Pensiones.** En este encuentro las ponencias trataron sobre «Mejorar la protección de los consumidores» y «Garantizar el futuro de las pensiones».
 - Convención Nacional de Obra Social de las Cajas de Ahorros españolas.** En la misma participaron los responsables de la Obra Social y Cultural de 45 cajas de ahorros españolas. Fue inaugurada con la conferencia «Naturaleza para un futuro amable» impartida por Miguel Delibes de Castro, uno de los biólogos y naturalistas más reconocidos del país.

–La **Confederación Española de Cajas de Ahorros** celebró en el mes de septiembre sendas reuniones de su consejo de administración, comisión de control y comisiones de retribuciones e inversiones, con la presencia de 24 presidentes o directores generales que integran dichos Órganos de Gobierno de la CECA. En la misma se efectuó el respaldo de todo el sector del ahorro a la celebración de la Expo 2008, así como expresión del compromiso de las cajas, principalmente a través de su obra social, a favor del agua y el desarrollo sostenible.

Posteriormente se han celebrado los siguientes:

–**VIII Congreso Nacional de Economía**. Ibercaja ha sido uno de los patrocinadores oficiales. Con el título *«Mercados Globales e Innovación Económica»* se han abordado, dentro del lema general del mismo, temas académicos como la internacionalización, las finanzas, la energía y el medio ambiente, y la innovación, y otros sobre nuevos ámbitos de análisis, entre los que se encuentran la economía de la inmigración, la demografía empresarial y los procesos de reestructuración empresarial, y finalmente la perspectiva más profesional en la que se trató la auditoría, el asesoramiento fiscal, etc.

–Ibercaja también ha sido una de las empresas patrocinadoras del **V Congreso de Directivos CEDE**. El evento se erigió en punto de encuentro y debate sobre el presente y futuro de la economía española en este contexto de incertidumbre. Bajo el título de *«Dirigir con visión global: internacionalización y competitividad»*, el congreso contó con la presencia de un excepcional panel de ponentes.

–Ibercaja además ha patrocinado el **Congreso Nacional de Finanzas** celebrado en Madrid en el mes de octubre. A lo largo del mismo se abordaron distintas áreas temáticas como planificación financiera, riesgo de crédito comercial, gestión de tesorería y medios de pago, formativa contable, etc. La presencia de Ibercaja en este importante evento viene a reforzar su apoyo al sector de empresas.

Anexo I

Índice de indicadores GRI G3 y del Suplemento para el Sector Financiero

El Grupo Ibercaja ha realizado su Informe de Responsabilidad Corporativa 2008 utilizando el Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad. La información aquí contenida se ha estructurado atendiendo a los principios establecidos por la Guía GRI 2006 –también denominada G3–, sus protocolos técnicos y de indicadores, y su Suplemento para el Sector Financiero publicado en noviembre de 2008.

Asimismo, incluye la **Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores G3**. Con esta asociación se integra en este Informe de RSC toda la información relativa al cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, sirviendo, asimismo, como documento de Comunicación de Progreso (COP) presentado anualmente a Naciones Unidas.

Report Application Level	C	C+	B	B+	A	A+
Standard Disclosures  G3 Profile Disclosures	Report on: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15	Report Externally Assured	Report on all criteria listed for Level C plus: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17	Report Externally Assured	Same as requirement for Level B	Report Externally Assured
 G3 Management Approach Disclosures	Not Required		Management Approach Disclosures for each Indicator Category		Management Approach Disclosures for each Indicator Category	
 G3 Performance Indicators & Sector Supplement Performance Indicators	Report on a minimum of 10 Performance Indicators, including at least one from each of: Economic, Social and Environmental.		Report on a minimum of 20 Performance Indicators, at least one from each of Economic, Environmental, Human rights, Labor, Society, Product Responsibility.		Report on each core G3 and Sector Supplement* Indicator with due regard to the Materiality Principle by either: a) reporting on the Indicator or b) explaining the reason for its omission.	

Report Application Levels

		2002 In Accordance	C	C+	B	B+	A	A+
Mandatory	Self Declared			Report Externally Assured		Report Externally Assured		Report Externally Assured
	Third Party Checked			Report Externally Assured		Report Externally Assured		Report Externally Assured
Optional	GRI Checked			Report Externally Assured		Report Externally Assured		Report Externally Assured



Ibercaja declara que este Informe alcanza el nivel A+ de aplicación de la Guía G3 y su Suplemento para el Sector Financiero, según se pone de manifiesto en los resultados de la auditoría externa a la que se ha sometido voluntariamente la Entidad.

Este Informe se remite al **Global Reporting Initiative (GRI)** para su evaluación, a cuya máxima calificación **A +** aspira.

Para facilitar la lectura y la localización de los contenidos, en la tabla de Indicadores GRI G3 y en la del Suplemento para el Sector Financiero, se ha incorporado la siguiente información:

Capítulo y Página. Se señalan para cada uno de los indicadores.

NA: No Aplica. Por la naturaleza de la actividad de Ibercaja, la información asociada a este indicador no es de aplicación.

ND: No disponible. Ibercaja no dispone de la información necesaria asociada a este indicador.

Informe Anual. Se identifica en qué capítulo (I Informe Económico, II Documentación legal –contiene el Informe de Gobierno Corporativo–, III Memoria de la Obra Social y Cultural, IV Informe de Responsabilidad Corporativa) se puede encontrar información añadida sobre este indicador.

Verificación externa. Hace referencia al nivel conseguido para cada indicador. Está completado por el informe de verificación externa que se incorpora en este documento como Anexo II.

Addenda

Con fecha 6 de marzo de 2009, le Global Reporting Initiative (GRI) ha concedido la calificación A+ a este informe de RSC.



Índice de indicadores del GRI G3 (Global Reporting Initiative)

Informe de Responsabilidad Corporativa

Capítulo (página)

Informe anual

Verific. PWC

	Perfil			
1	Estrategia y análisis			
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	Presentación (4-5)		
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	2 (16 a 23), 4 (37 a 49), 7 (62 a 128)	HI-III	
2	Perfil de la organización			
2.1	Nombre de la organización.	1 (6)		
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	2 (10-11 y 14)	I	
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	2 (10-11 y 13), 3 (25 a 27)	HI	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	1 (6)	I	
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que se desarrollan actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	2 (11-12)	I	
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	2 (9)	II	
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	2 (11-12), 7.1 (62 a 74)	I	
2.8	Dimensiones de la organización informante.	2 (19)	HI	
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	2 (19 a 23)	HI	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el período informativo.	2 (22-23)		
3	Parámetros de la memoria			
PERFIL DE LA MEMORIA				
3.1	Período cubierto por la información contenida en la memoria (por ej. Ejercicio fiscal, año, calendario).	1 (6)		
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	1 (6)		
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	1 (6)		
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	1 (6)		
ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA				
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	1 (7)		
3.6	Cobertura de la memoria.	1 (7)		
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	1 (7)		

3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones.	1 (7)		
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	1 (8)		
3.10	Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los períodos informativos, naturaleza del negocio o métodos de valoración).	1 (8)		
3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	1 (8)		
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE GRI				
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la memoria.	1 (8) Anexo 1		
VERIFICACIÓN				
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.	1 (8) Anexo 2		
4	Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés			
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo Órgano de Gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	3 (24 a 28)	II	
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo Órgano de Gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	3 (25)	II	
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo Órgano de Gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	3 (25 a 27)	II	
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo Órgano de Gobierno.	3 (25 a 27), 6 (56 a 61), 7.2 (99-100)	II	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo Órgano de Gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	3 (27)	II	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo Órgano de Gobierno.	3 (28-29)	II	
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo Órgano de Gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	3 (24 a 29)	II	
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	3 (29 a 36), 4 (37 a 49), 7 (62 a 128)	II	

4.9	Procedimientos del máximo Órgano de Gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	3 (24 a 36), 4 (45-46), 5 (50 a 55)	II		
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo Órgano de Gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	3 (24 a 29)	II		
COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS					
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	3 (24 a 36)	II		
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	2 (15), 4 (37 a 47), 5 (50 a 55), 7.4.2 (116 a 128)	III		
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	2 (15), 4 (46-47), 5 (50), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	III		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	6 (56)			
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	6 (56)			
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	6 (56 a 61)	II		
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	4 (37 a 49), 7 (62 a 128)	III		
Información sobre el enfoque de la Dirección por dimensiones (económica, medioambiental, responsabilidad de productos, laboral, derechos humanos y sociedad)					
Indicadores del desempeño económico					
	Declaraciones sobre el enfoque de gestión	Presentación (4-5), 2 (19 a 23), 4 (37 a 49), 7.4.1 (106 a 109)	II		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO					
PRINCIPAL	EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	2 (19), 7.4.1 (106 a 109), 7.4.2 (116 a 119), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	II-III	Total
PRIN.	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	5 (54), 7.4.2 (109 a 121), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	III	Total
PRIN.	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	7.2 (97 a 99), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	II-III	Total
PRIN.	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	3 (36)	II	Total

ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO				
ADIC.	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	5 (51), 7.2 (96)	Total
PRIN.	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	7.3 (105-106)	Total
PRIN.	EC7	Procedimiento para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	5 (54), 7.2 (85-86)	Total
ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
PRIN.	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	7.4.1 (106 a 109), 7.4.2 (118), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	IHIII Total
ADIC.	EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	7.4.1 (106 a 109), 7.4.4 (126 a 128)	II Total
Indicadores de desempeño ambiental				
		Declaraciones sobre el enfoque de gestión	Presentación (4-5), 2 (20-21), 4 (44), 5 (54), 7.4.2 (109 a 111)	
ASPECTO: MATERIALES				
PRIN.	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	5 (54), 7.4.2 (115)	Total
PRIN.	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	5 (54), 7.4.2 (113)	Total
ASPECTO: ENERGÍA				
PRIN.	EN3	Consumo directo de energía desglosada por fuentes primarias.	5 (54), 7.4.2 (112)	Total
PRIN.	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	5 (54), 7.4.2 (112)	Total
ADIC.	EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	5 (54), 7.4.2 (111-112)	Total (1)
ADICIONAL	EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	5 (54), 7.4.2 (116 a 119)	Total (1)
ADIC.	EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	5 (54), 7.4.2 (111-112)	Total (1)
ASPECTO: AGUA				
PRIN.	EN8	Captación total de agua por fuentes.	5 (54), 7.4.2 (111)	Total
ADIC.	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	5 (54), 7.4.2 (111)	Total
ADIC.	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	5 (54), 7.4.2 (111)	Total
ASPECTO: BIODIVERSIDAD				
PRINCIPAL	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	NA: No aplica. Ibercaja no es propietaria ni gestiona terrenos adyacentes o ubicados en espacios naturales protegidos.	NA: No aplica.

PRINCIPAL	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas	NA: No aplica. Dada la naturaleza de la actividad financiera de Ibercaja, no produce impactos en la biodiversidad. Por el contrario, a través de su Obra Social y Cultural viene desarrollando varios programas destinados a la protección y preservación medioambiental.		NA: No aplica.
ADIC.	EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	5 (54), 7.4.2 (121), 7.4.3 (123), 7.4.4 (127)	III	Total
ADIC.	EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	5 (54), 7.4.2 (109 a 121) 7.4.3 (123), 7.4.4 (126-127)		Total
ADICIONAL	EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales u cuyos hábitat se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	NA: Ibercaja no realiza actividades que afecten a especies protegidas en las áreas indicadas.		NA: No aplica.
ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS					
PRIN.	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	5 (54), 7.4.2 (114-115)		Total
PRIN.	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	5 (54), 7.4.2 (114-115)		Total
ADIC.	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	5 (54), 7.4.2 (109 a 111 y 114 y 119-120)		Total (1)
PRINCIPAL	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	NA: No aplica. Aunque Ibercaja no produce emisiones significativas de gases que afecten a la capa de ozono en el capítulo 7.4.2 se facilita información sobre este tema.		NA: No aplica.
PRINCIPAL	EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	NA: No aplica Ibercaja no produce emisiones significativas de gases que afecten a la capa de ozono como se indica en el capítulo 7.4.2.		NA: No aplica.
PRINCIPAL	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	NA: La actividad financiera de Ibercaja no genera aguas residuales.		NA: No aplica.
PRIN.	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	5 (54), 7.4.2 (115-116)		Total
PRINCIPAL	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	NA: En Ibercaja no se ha producido ningún derrame significativo.		NA: No aplica.
ADICIONAL	EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	5 (54), 7.4.2 (115-116)		Total
ADICIONAL	EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitat relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	NA: No aplica. La actividad de Ibercaja no produce vertidos de agua.		NA: No aplica.

¹Basándonos en el principio de Materialidad del GRI versión G-3 hemos incluido únicamente información cualitativa.

ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS				
PRIN.	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	5 (54), 7.4.2 (116 a 119)	Total
PRIN.	EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categoría de productos.	NA: No aplica. Por la naturaleza de la actividad este indicador no es de aplicación.	NA: No aplica.
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO				
PRIN.	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	3 (36), 5 (55)	Total
ASPECTO: TRANSPORTE				
ADICIONAL	EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal.	NA: No aplica. Ibercaja no genera impactos ambientales significativos a los que se hace referencia en este indicador. No obstante, en el capítulo 7.4.2 se facilita información.	NA: No aplica.
ASPECTO GENERAL				
ADIC.	EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	5 (54), 7.4.2 (116 a 119)	Total
Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo				
		Declaraciones sobre el enfoque de gestión	2 (21), 4 (43 y 49), 5 (53-54), 7.2 (80 a 105)	
ASPECTO: EMPLEO				
PRIN.	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	7.2 (81 a 85)	II Total
PRIN.	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	5 (53-54), 7.2 (80-81 y 84)	Total
ADICIONAL	LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	7.2 (97 a 99)	Total
ASPECTO: RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES				
PRIN.	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	5 (53-54), 7.2 (99-100)	Total
PRIN.	LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos.	5 (53-54), 7.2 (99-100)	Total
ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
ADICIONAL	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	5 (53-54), 7.2 (100 a 103)	Total
PRIN.	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	5 (53-54), 7.2 (102-103)	Total
PRINCIPAL	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	5 (53-54), 7.2 (100 a 102)	Total

ADIC.	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	5 (53-54), 7.2 (100 a 102)		Total
ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN					
PRIN.	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	7.2 (94 a 96)		Total
ADICIONAL	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	7.2 (91 a 96)		Total
ADIC.	LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	7.2 (90)		Total
ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
PRINCIPAL	LA13	Composición de los Órganos de Gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	3 (25 a 28), 5 (53-54), 7.2 (82-83 y 86)	II	Total
PRIN.	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosados por categoría profesional.	5 (53-54), 7.2 (96)		Total
Indicadores del desempeño de Derechos Humanos					
		Declaraciones sobre el enfoque de gestión	4 (43-44), 5 (50 a 53), 7.2 (80 a 105), 7.3 (106)		
ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO					
PRINCIPAL	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	4 (44), 5 (51), 7.3 (106)		Total
PRINCIPAL	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.	5 (50-51), 7.3 (105-106)		Total
ADICIONAL	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	3 (29 a 36), 5 (50 a 55), 7.2 (91 a 96)		Total
ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN					
PRIN.	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	3 (36), 5 (51-52), 7.2 (86 a 88 y 96)		Total
ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS					
PRINCIPAL	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	5 (53-54), 7.2 (99-100)		Total
ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL					
PRIN.	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	5 (50 a 53), 7.3 (106)	III	Total
ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS					
PRINCIPAL	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	5 (50 a 54), 7.3 (106)	III	Total

ASPECTO: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD					
ADIC.	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	5 (53)		Total
ASPECTO: DERECHOS DE LOS INDÍGENAS					
ADIC.	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	3 (36), 5 (50)	III	Total
Indicadores del desempeño de Sociedad					
		Declaraciones sobre el enfoque de gestión	Presentación (4-5), 2 (9), 3 (33 a 36), 4 (37 a 45), 5 (55), 7.4.3 (122)	I-III	
ASPECTO: COMUNIDAD					
PRINCIPAL	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	7.4.1 (106 a 109), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	I-III	Total
ASPECTO: CORRUPCIÓN					
PRIN.	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	3 (32 a 36), 5 (55)	II	Total
PRIN.	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	3 (34), 5 (55)		Total
PRIN.	SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	3 (32 a 36), 5 (55)	II	Total
ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA					
PRIN.	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de «lobbying».	4 (37 a 45), 5 (50 a 55), 7 (62 a 128)	III	Total
ADIC.	SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	3 (28-29 y 33 a 35), 5 (55)	II	Total
ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL					
ADIC.	SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	3 (36)	II	Total
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO					
PRINCIPAL	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	3 (36)	II	Total
Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos					
		Declaraciones sobre el enfoque de gestión	Presentación (4-5), 2 (16 a 18), 3 (29 a 33), 4 (37 a 39), 7 (62 y 78-79)	II	
ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE					
PRINCIPAL	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	NA: No aplica. Los productos y servicios ofrecidos por IberCaja no producen ningún impacto en la salud y seguridad de los clientes.		NA: No aplica.

ADICIONAL	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	3 (36), 5 (55), 7.1 (78 a 80)	II	Total
ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS					
PRINCIPAL	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	3 (29 a 32 y 34 a 36), 5 (54)		Total
ADICIONAL	PR4	Número total de incumplimiento de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	3 (36), 5 (54), 7.1 (79-80)	II	Total
ADIC.	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	2 (16 a 18), 7.1 (57 y 78 a 80)	III	Total
ASPECTO: COMUNICACIÓN DE MARKETING					
PRINCIPAL	PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	Presentación (4-5), 2 (21), 3 (29 a 31), 7.4.3 (124-125)		Total
ADICIONAL	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	3 (36), 7.1 (78 a 80)	II	Total
ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE					
ADIC.	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	3 (35-36), 5 (51-52)	II	Total
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO					
PRINCIPAL	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	3 (36), 7.1 (78 a 80)	II	Total
SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS					
Sección sobre impacto de productos y servicios					
		Enfoque de gestión específico para el sector de los servicios financieros	Presentación (4-5), 2 (9 y 16 a 18), 3 (24), 4 (37 a 45), 5 (50)		
	ASPECTO	INFORMACIÓN			
CARTERA DE PRODUCTOS	FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios.	3 (29 a 36), 4 (37 a 45)		Total
	FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	3 (29 y 32 a 34), 4 (39)	II	Parcial
	FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales que se incluyen en contratos o transacciones.	3 (29 y 32 a 34), 4 (39)		Parcial
	FS4	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio.	3 (34), 7.2 (91 a 96), 7.4.2 (110)		Total
	FS5	Interacciones con los clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales.	3 (29 y 32 a 36), 4 (39 a 45), 7.3 (106), 7.4.2 (116 a 121)		Total

Indicadores de desempeño específicos para el sector de los servicios financieros					
ASPECTO	INDICADOR				
CARTERA DE PRODUCTOS	FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región en concreto, la dimensión (ej.: microempresas/PYMEs/grandes) y el sector.	7.1 (73-74), 7.4.1 (106 a 109), 7.4.2 (116 a 119)	II-III	Total
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	7.1 (62 a 74), 7.4.1 (106 a 109), 7.4.3 (122 a 125), 7.4.4 (126 a 128)	II-III	Total
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio y desglosado según su propósito.	7.4 (106 a 128)	I – II – III	Total
	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos.	2 (16 a 18 y 20), 3 (29 y 32 a 36), 6 (60), 7.2 (102), 7.4.2 (110) Anexo 1 y 2		Total
ACTIVISMO ACCIONARIAL	FS10	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales.	4 (39), 7.4.1 (106-107), 7.4.2 (116 a 118)	II	Total
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos.	7.1 (73-74), 7.4.2 (116 a 119)	II	Total
	FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto.	4 (39)	II	Total
Indicadores de desempeño social específicos para el sector de los servicios financieros					
ASPECTO	INDICADOR				
Indicadores de Desempeño Social					
COMUNIDAD	FS13	Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo.	2 (12), 4 (40), 7.1 (75)	I	Total
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas.	4 (40 a 44), 5 (53), 7.1 (62 a 69 y 75)		Total
Enfoque de gestión específico para el sector de los servicios financieros					
ASPECTO	INFORMACIÓN				
Datos sobre desempeño en materia de responsabilidad sobre productos					
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de servicios y productos financieros.	2 (16 a 18), 3 (29 a 36), 4 (42-43), 7.1 (62), 7.2 (91 a 96)		Total
Indicadores de desempeño de responsabilidad sobre productos específicos para el sector de los servicios financieros					
ASPECTO	Indicador				
Indicadores de desempeño en materia de Responsabilidad sobre el Producto					
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario.	4 (42-43)		Total

Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores del GRI

Áreas	Principios del PM	Indicadores pertinentes del GRI
Derechos Humanos	Principio UNO - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	EC5, LA4, LA6 a LA9, LA13 a LA14, HR1 a HR9, SO5, PR1 a PR2, PR8
	Principio DOS - Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1 a HR9, SO5
Relaciones laborales	Principio TRES - Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	LA4 a LA5, HR1 a HR3, HR5, SO5
	Principio CUATRO - Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR1 a HR3, HR7, SO5
	Principio CINCO - Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR1 a HR3, HR6, SO5
	Principio SEIS - Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	EC7, LA2, LA13 a LA14, HR1 a HR4, SO5
Medio ambiente	Principio SIETE - Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	EC2, EN18, EN26, EN30, SO5
	Principio OCHO - Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN1 a EN30, SO5, PR3 a PR4
	Principio NUEVE - Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN2, EN5 a EN7, EN10, EN18, EN26 a EN27, EN30, SO5
Lucha contra la corrupción	Principio DIEZ - Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-6

Anexo II

Informe de revisión independiente del informe
de Responsabilidad Corporativa 2008

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2008 DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

A la Dirección de Ibercaja:

Alcance del trabajo

Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa 2008 de Ibercaja a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3).

La preparación del Informe de Responsabilidad Corporativa, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Ibercaja, la cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Ibercaja que han participado en la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ibercaja para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2008.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la cobertura, relevancia e integridad de la información incluida en el Informe de Responsabilidad Corporativa en función del entendimiento de Ibercaja de los requerimientos de los grupos de interés, descritos en el Capítulo 7 del Informe.
- Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa a lo señalado en la Guía G3 de GRI.

- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados a cada grupo de indicadores.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores centrales y específicos del suplemento para el sector de servicios financieros incluida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2008 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Ibercaja. En el Anexo adjunto se detallan los indicadores revisados, así como, el alcance de su revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún otro aspecto, distinto a los mencionados en el Anexo adjunto al presente Informe, que nos haga creer que el Informe de Responsabilidad Corporativa 2008 de Ibercaja no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI versión 3.0 (G3); asimismo, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Informe contiene errores significativos.

Recomendaciones

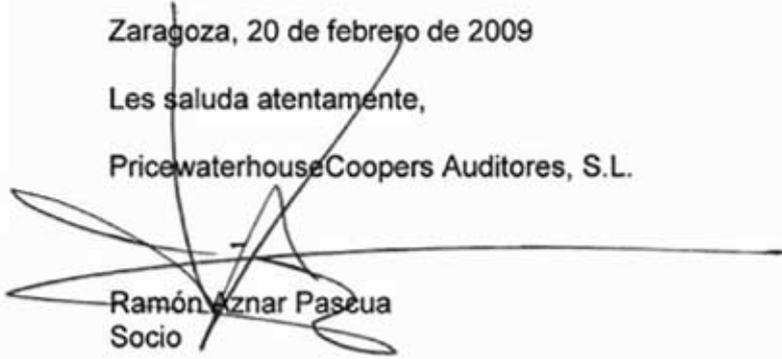
Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Ibercaja nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos y sistemas asociados a la gestión de la Responsabilidad Corporativa.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Ibercaja, de acuerdo con los términos de nuestra Carta de Encargo.

Zaragoza, 20 de febrero de 2009

Les saluda atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Ramón Aznar Pascua
Socio

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2008 DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

Indicadores Económicos				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Desempeño Económico	Principal	EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Verificación total
	Principal	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Verificación total
	Principal	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Verificación total
	Principal	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Verificación total
Presencia en el Mercado	Adicional	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Verificación total
	Principal	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Verificación total
	Principal	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Verificación total
Impactos Económicos Indirectos	Principal	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	Verificación total
	Adicional	EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Verificación total
Indicadores medioambientales				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Materiales	Principal	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	Verificación total
	Principal	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	Verificación total
Energía	Principal	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	Verificación total
	Principal	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Verificación total
	Adicional	EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	Verificación total (1)
	Adicional	EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	Verificación total (1)
	Adicional	EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	Verificación total (1)

(1) Basándonos en el principio de Materialidad del GRI versión G3 hemos incluido únicamente información cualitativa.

Indicadores medioambientales				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Agua	Principal	EN8	Captación total de agua por fuentes.	Verificación total
	Adicional	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Verificación total
	Adicional	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	Verificación total
Biodiversidad	Principal	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No aplica
	Principal	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	No aplica
	Adicional	EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	Verificación total
	Adicional	EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	Verificación total
	Adicional	EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No aplica
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	Verificación total
	Principal	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	Verificación total
	Adicional	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	Verificación total (1)
	Principal	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	No aplica
	Principal	EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No aplica
	Principal	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	No aplica
	Principal	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Verificación total
	Principal	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	No aplica
	Adicional	EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	Verificación total
Adicional	EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No aplica	

(1) Basándonos en el principio de Materialidad del GRI versión G3 hemos incluido únicamente información cualitativa.

Indicadores medioambientales				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Productos y servicios	Principal	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	Verificación total
	Principal	EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No aplica
Cumplimiento normativo	Principal	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Verificación total
Transporte	Adicional	EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No aplica
General	Adicional	EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Verificación total
INDICADORES SOCIALES				
Indicadores de desempeño y de prácticas laborales y éticas del trabajo				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Empleo	Principal	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	Verificación total
	Principal	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Verificación total
	Adicional	LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	Verificación total
Relaciones empresa / trabajadores	Principal	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Verificación total
	Principal	LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	Verificación total
Salud y seguridad en el trabajo	Adicional	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	Verificación total
	Principal	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	Verificación total
	Principal	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Verificación total
	Adicional	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	Verificación total

INDICADORES SOCIALES				
Indicadores de desempeño y de prácticas laborales y éticas del trabajo				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Formación y educación	Principal	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	Verificación total
	Adicional	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Verificación total
	Adicional	LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	Verificación total
Diversidad e igualdad de oportunidades	Principal	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Verificación total
	Principal	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	Verificación total
Indicadores de desempeño de Derechos Humanos				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Prácticas de inversión y abastecimiento	Principal	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Verificación total
	Principal	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Verificación total
	Adicional	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	Verificación total
No discriminación	Principal	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Verificación total
Libertad de asociación y convenios	Principal	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Verificación total
Explotación infantil	Principal	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	Verificación total
Trabajo forzados	Principal	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Verificación total
Prácticas de seguridad	Adicional	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	Verificación total

Indicadores de desempeño de Derechos Humanos				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Derechos de los indígenas	Adicional	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Verificación total
Indicadores del desempeño de Sociedad				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Comunidad	Principal	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	Verificación total
Corrupción	Principal	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Verificación total
	Principal	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	Verificación total
	Principal	SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Verificación total
Política pública	Principal	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	Verificación total
	Adicional	SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	Verificación total
Comportamiento de competencia desleal	Adicional	SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Verificación total
Cumplimiento normativo	Principal	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	Verificación total
Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre productos				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Salud y seguridad del cliente	Principal	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	No aplica
	Adicional	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Verificación total

Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre productos				
Aspecto		Código G3	Descripción	Conclusión
Etiquetado de productos y servicios	Principal	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	Verificación total
	Adicional	PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Verificación total
	Adicional	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Verificación total
Comunicaciones de Marketing	Principal	PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	Verificación total
	Adicional	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.	Verificación total
Privacidad del cliente	Adicional	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	Verificación total
Cumplimiento normativo	Principal	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	Verificación total

SUPLEMENTO PARA EL SECTOR FINANCIERO

Impacto de productos y servicios				
Aspecto		Código	Descripción	Conclusión
Cartera de productos	Información	FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios.	Verificación total
	Información	FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	Verificación parcial
	Información	FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales que se incluyen en contratos o transacciones.	Verificación parcial
	Información	FS4	Proceso (s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio.	Verificación total
	Información	FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales.	Verificación total
	Indicador	FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región en concreto, la dimensión (ej.: microempresas/PYMEs/grandes) y el sector.	Verificación total
	Indicador	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	Verificación total
	Indicador	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	Verificación total
Auditoria	Indicador	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorias para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos.	Verificación total
Activismo Accionarial	Indicador	FS10	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales.	Verificación total
	Indicador	FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos.	Verificación total
	Indicador	FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto.	Verificación total
Comunidad	Indicador	FS13	Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo.	Verificación total
	Indicador	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas.	Verificación total
Etiquetado de productos y servicios	Información	FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de servicios y productos financieros.	Verificación total
	Indicador	FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario.	Verificación total

TIPOS DE VERIFICACIÓN EFECTUADA:

- **Verificación total:** Verificación del cálculo de los indicadores cuantitativos y de los aspectos de carácter cualitativo, así como su adecuada compilación a partir de la información extraída por las distintas unidades de Ibercaja y fuentes de información externa.
- **Verificación parcial:** No se han podido verificar todos los aspectos asociados al indicador que establece el GRI versión G3, pero se ofrece una parte de la información y para esta se ha realizado la verificación del cálculo de los indicadores cuantitativos y de los aspectos de carácter cualitativo, así como su adecuada compilación a partir de la información extraída por las distintas unidades de Ibercaja y fuentes de información externa.
- **No disponible:** Ibercaja no dispone de la información necesaria asociada a este indicador.
- **No aplica:** En base a los principios del GRI versión G3 y a la actividad de Ibercaja, la información asociada a este indicador no es de aplicación.

Anexo III

Glosario de términos y acrónimos

ACARL: Asociación patronal de las Cajas de Ahorros españolas.

ADSL: (Asymmetric Digital Subscriber Line). Sistema asimétrico de transmisión de datos sobre líneas telefónicas.

Alianza europea sobre la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE): Es una iniciativa promovida en marzo de 2006 por la Comisión Europea con el ánimo de contar con la adhesión de empresas de todos los estados miembros para la promoción de la RSE en Europa.

Benchmark: Grupos de referencia.

Benchmarking: Técnica utilizada para medir el rendimiento de un sistema en comparación con algún parámetro de referencia.

CECA: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Chip EMV: Sistema que aporta mayor seguridad en las transacciones de medios de pago.

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cobertura de la morosidad: Relación entre los fondos constituidos para la cobertura del riesgo de crédito (fondo específico y fondo genérico) y el crédito a la clientela clasificado en mora y litigio.

Coefficiente de solvencia: Relación entre los recursos propios y los distintos activos ponderados por su nivel de riesgo de acuerdo a la Circular 5/93 del Banco de España. El Banco de España establece que el coeficiente de solvencia debe estar por encima del 8%.

COP: Comunicación del Progreso presentada al Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción (Global Compact).

CO₂: Dióxido de carbono.

Crisotilo: Fibra mineral de propiedades aislantes.

Desintermediación: Recursos gestionados fuera de Balance (fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros de ahorro...).

Eficiencia: Capacidad de generar el máximo de resultados con el mínimo de recursos.

ETT: Empresa de Trabajo Temporal.

EXPO ZARAGOZA 2008: Exposición Internacional «*Agua y Desarrollo Sostenible*» que se ha celebrado en Zaragoza en el año 2008.

Factoring: Es la prestación de un conjunto de servicios administrativos y financieros que se realizan mediante la cesión de créditos comerciales por un titular, originados por la entrega de bienes o prestación de servicios que ostenta frente a terceros, a un intermediario que asume la titularidad de dichos créditos.

Formación on-line: Sistema de formación a través de Internet.

Gases efecto invernadero: Contaminantes gaseosos liberados a la atmósfera a través de la incineración de combustibles fósiles y otros medios.

Global Reporting Initiative (GRI): Iniciativa creada con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. Su web es www.globalreporting.org.

ICO: Instituto de Crédito Oficial.

I-mode: Conjunto de tecnologías y protocolos diseñados para poder navegar a través de mini páginas diseñadas específicamente para dispositivos móviles.

Índice de eficiencia: Representa la capacidad de los ingresos para absorber los gastos de explotación en que se ha incurrido. Cuanto menor sea este índice, más eficiente es la organización.

Intranet: Red informática privada por la que se transmite información.

ISO 14001: Norma de gestión ambiental.

Leasing (Arrendamiento financiero): Operación financiera que permite a los empresarios (denominados arrendatarios financieros) obtener bienes mediante un crédito otorgado por una entidad financiera (arrendador financiero).

Materialidad (Ejercicio de materialidad): Es un anglicismo que se refiere a materiality y por lo tanto a las cuestiones clave y principales (lo más importante para los grupos de interés, por ejemplo).

Margen Básico: Margen de Intermediación + Comisiones netas percibidas.

Margen de Explotación: Margen Ordinario + Otros productos de explotación – Gastos de personal – Otros gastos generales de administración – Amortizaciones – Otras cargas de explotación.

Margen de Intermediación: Intereses y rendimientos asimilados – Intereses y cargas asimiladas + Rendimiento de instrumentos de capital.

Margen Ordinario: Margen de Intermediación + Comisiones percibidas – Comisiones Pagadas + Resultado de Operaciones Financieras (neto) + Diferencias de cambio (neto).

Modelo EFQM: Modelo Europeo de Excelencia desarrollado en 1991 por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad.

«Mystery Shopping»: Técnica que utiliza la compra simulada para conocer la calidad real de productos y servicios percibida por el consumidor final.

Normativa MIFID: Directiva europea sobre Mercados de Instrumentos Financieros que tiene como propósito básico proteger al pequeño inversor.

ONCE: Organización Nacional de Ciegos de España.

PAC: Ayudas a la Política Agraria Comunitaria.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción (Global Compact): Es una iniciativa de compromiso ético destinada a que todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones Diez Principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Su página web es: www.globalcompact.org y en español www.pactomundial.es.

Phishing: Modalidad de ataque informático consistente en engañar al usuario mediante el envío de mensajes de correo electrónico suplantando a entidades financieras.

Producto Interior Bruto (PIB): Es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado.

Pyme: Pequeña y Mediana Empresa.

Ranking: Clasificación.

Rating: Calificación que indica el nivel de riesgo crediticio y solvencia de un emisor de renta fija, otorgada por una empresa independiente (agencia de calificación).

Ratio: Relación que existe entre dos magnitudes.

Ratio Bis o Coeficiente de Solvencia: Relación entre los recursos propios y los distintos activos ponderados por su nivel de riesgo de acuerdo con la Circular 5/93 del Banco de España. El Banco de España establece que el coeficiente de solvencia debe estar por encima del 8%.

Recursos gestionados: Magnitud patrimonial representativa del volumen que gestiona la Entidad, tanto dentro de su Balance (acreedores y crédito a la clientela) como fuera de él (Desintermediación).

Rentabilidad: Capacidad de generar beneficio.

Renting (Arrendamiento Empresarial): Es el contrato por el que una de las partes (arrendador empresarial) se obliga a ceder a otra (arrendatario empresarial) el uso de un bien de utilidad empresarial por tiempo determinado y contra el pago de un precio que viene expresado normalmente en términos de cuota de arrendamiento periódica.

SMS (Short Message Service): Es un servicio disponible en los teléfonos móviles que permite el envío de mensajes cortos entre teléfonos móviles, teléfonos fijos y otros dispositivos de mano.

Solvencia: Capacidad para hacer frente a las deudas contraídas en los plazos estipulados de vencimiento.

Tarjeta de crédito: Medio de pago con cargo en cuenta diferido.

Tarjeta de débito: Medio de pago con cargo en cuenta inmediato.

Tasa de morosidad: Porcentaje que representa el crédito a la clientela clasificado en mora y litigio sobre el total del crédito a la clientela.

Tóner: Producto utilizado en la impresión sobre papel.

TPV: Terminal Punto de Venta. Dispositivo que, mediante acceso telefónico, solicita autorización para realizar un pago con tarjeta.

WAT (protocolo de aplicaciones inalámbricas): Estándar abierto internacionalmente para aplicaciones que utilizan las comunicaciones inalámbricas, por ejemplo, acceso a servicios de Internet desde un teléfono móvil.

Videoconferencia: Conferencia por videoteléfono.

Videoteléfono: Teléfono en el que se puede ver a la persona con la que se habla.